

# Historia



**Barruecopardo**

*César Sánchez Norato  
Segunda edición. Cádiz, 2012*



## **Dedicatoria**

*Esta obra está dedicada de manera general al pueblo de Barruecopardo y a todos los barruecopardenses, pasados, presentes y futuros; pues pensando en todos ellos he dedicado varios años de mi vida y empleado miles y miles de horas, pegado al ordenador, para ofrecerles la Historia –mi Historia– del pueblo que los viera, ve y verá nacer.*

*Dedicatoria especial merecen mi esposa, mis hijos y mis nietos, presentes y venideros, si los hubiere; a los presentes por el tiempo que les he detraído.*

*Va también dedicada a mis otros familiares y amigos.*

## **Disculpas**

*A todas y cada una de aquellas personas o familiares, entidades, organizaciones o instituciones que se vieran o consideraran verse mencionadas o aludidas en esta obra, aún sin su beneplácito, o que los hechos, comentarios y opiniones, personales o ajenas, narrados no les resultaran de su agrado, les pido mis más sinceras disculpas, aunque en mi mente jamás ha estado presente el ánimo de molestar o de ofensa.*

*He considerado, acaso de manera equivocada, que, en mi papel de historiador, debía incluirlos por haber formado parte de la Historia de Barruecopardo, al tiempo que ofrecer una ayuda, sumamente importante en determinados casos, genealógica.*

## Agradecimientos

*A todos aquellos –vivos aún y difuntos ya– que me han ayudado a obtener información, pues sin ella nada hubiera sido posible. De forma particular a José Iglesias Vicente, por su inestimable ayuda: dándome ánimos permanentemente, su apoyo, su parecer, sus sugerencias y sus correcciones.*

*A quienes habiendo leído parte de esta obra, que les ha gustado, me han manifestado sus congratulaciones.*

*Y, cómo no, a todos los futuros lectores.*

*Agradecimiento especial, y mi admiración, a D. Julián Rodríguez Hernández hijo del antiguo médico del mismo nombre, –“Juli” para los barruecopardenses mayores–, por haber aceptado prologar esta obra y por los elogios, sin límites, vertidos sobre este trabajo de este humilde escritor. No es para tanto.*

*Permítaseme a este respecto una licencia.*

*Cuando ya tenía escrito prácticamente todo sobre su padre como médico y como alcalde y también sobre su currículum propio, tuve la osadía de pedir su teléfono y contactar con él para que me aclarara un par de cuestiones.*

*Juli siempre fue querido y admirado en casa de mis padres, y su nombre se pronunció mil veces. Con el paso del tiempo, las buenas relaciones se difuminaron hasta perderse.*

*Cuando lo llamé por teléfono, no sin cierta cautela por la ausencia de relación, y me presenté, no me dejó hablar “de mi libro”, como dijo Francisco Umbral, pues se explayó amablemente en recuerdos y en elogios y parabienes reiteradamente sobre mi anterior Historia del pueblo que había rescatado de Internet y sobre mi familia. Después hemos hablado varias veces y me ha demostrado, según mi apreciación, el mismo cariño y admiración con los que se hablaba de él en mi casa paterna. “De bien queridos es saber querer”. Gracias Juli, has vuelto a mi casa.*

El autor



## Prólogo

Partir de una página en blanco, bucear durante años por un extenso e intrincado laberinto de datos inconexos, legajos, referencias y testimonios para hilar un relato rico y profundo, ameno y lleno de detalles sobre la Historia de un pueblo casi insignificante es, ante todo, un acto de amor a nuestra tierra. Es lo que ha realizado nuestro paisano César Sánchez Norato.

Gracias al trabajo de personas como César, nuestra historia ve la luz, no se pierde en el olvido y pasará de generación en generación.

El prototipo que tengo en mis manos y que con tanto gusto prologo, representa una aventura extraordinariamente generosa y paciente llena de amor a Barruecopardo, la tierra que nos vio nacer. Una aventura, en cierto modo quijotesca por la dificultad que entraña adentrarse en un terreno, que hasta ahora nadie se había atrevido a explorar en profundidad y que por tanto obliga a afrontar el proyecto sin referencias previas, con una determinación encomiable.

Huyendo del camino fácil, César Sánchez Norato se ha remontado a los orígenes, a la propia prehistoria para, a lo largo de varios cientos de páginas, ir construyendo ese camino que nos ayuda a entender mejor de dónde venimos y nos hace comprender mejor quiénes somos.

El autor vive y siente profundamente su pueblo, nuestro pueblo, pero también sabe mirarlo desde la distancia, con el rigor que caracteriza al historiador que sabe que se debe al dato verídico y contrastado. Sánchez Norato ha escrutado y escudriñado cada rincón de la historia de Barrueco, de su paisaje y su paisanaje, investigando con minuciosidad datos que a otros se les escaparon o no encontraron.

He disfrutado de este viaje al pasado que nos traslada a los Celtas, al Imperio Romano y a la Orden de Santiago; nos lleva por vetones, lusitanos y astures, señoríos y realengos, por leyendas para mi desconocidas, como la de la serpiente de oro, y por historias que oí contar de niño a la salida de la escuela cuando terminaban las clases de Don Marcial.

Con su lectura, amena e interesante, he revivido capítulos de mi infancia, como la llegada del teléfono o la fiebre del wolframio y he tenido por primera vez conocimiento de algunos hechos inéditos que ahora comparto con mis nietos, como la visita-pernoctación de Unamuno al pueblo.

Conozco al autor desde hace muchos años, tantos que ni me acuerdo, y se de los sentimientos que animan el espíritu de hombres como él.

El libro no es otra cosa que el resultado de la vitalidad, esfuerzo, curiosidad y entrega que ha caracterizado la vida de su autor.

Me maravilla de él su vasta formación, su polifacetismo y esa inquietud inagotable por aprender y superarse, su capacidad de caminar entre dos aguas, de estar a pie de obra y en las aulas, demostrar sus destrezas manuales e impartir conocimientos técnicos a sus miles de alumnos.

Como se ve en este libro, su pluma es ágil y didáctica y me consta que, aunque ya jubilado, muchos de sus apuntes de Ingeniería Electrónica se siguen utilizando por estudiantes de institutos y universidades. La semilla que deja un buen maestro no se jubila nunca, jamás se sabe hasta cuándo y adónde llegará su influencia.

Como en sus obras de carácter docente, deseo para este libro que la mirada del autor se difunda y consiga que las generaciones venideras puedan disfrutar y sepan apreciar el encomiable esfuerzo realizado de una manera tan desinteresada.

Creo sinceramente que todos los barruecopardenses contraemos una deuda de gratitud con alguien que, durante años, ha ahondado con minuciosidad en las raíces, el paisaje y las gentes de un pueblo charro para escribir una pequeña historia de Barrueco, para nosotros un relato de cosas grandes que demuestra, volviendo a Unamuno, que hay otra historia, la intrahistoria, que se escapa de los grandes libros y periódicos, que la hacen millones de seres humanos anónimos y que es la que sustenta el progreso y la tradición eterna.

El autor puede estar satisfecho de lo que ha escrito y sus paisanos orgullosos de que un hijo del pueblo haga un recorrido sincero e inteligente por la historia de nuestra querida tierra.

Guadarrama, septiembre 2013  
Julián Rodríguez Hernández  
General de División de Sanidad del Ejército del Aire

© Copyright César Sánchez Norato.  
Reservados todos los derechos.

## ***Implementación***

Escribo esto después de terminado el trabajo, explicando someramente los avatares habidos en esta *locura de empresa* en la que me he embarcado.

Confieso que me ha resultado sumamente complicado el parto de esta obra.

Después de muchos años de recogida de datos e información sobre Barruecopardo procedentes de diversas fuentes, siempre difíciles de conseguir, me propuse escribir con ellos la Historia de nuestro pueblo.

La información procede de hechos históricos; de documentos o de partes, mínimas a veces, de ellos; de numerosos testimonios de personas ya fallecidas y de otras que aún viven.

La obra la he completado con opiniones, en ocasiones, personales y de experiencias, relatos o recuerdos propios y ajenos. Asimismo me he servido de la leyenda y de la tradición.

En momentos de dubitación o falta de confirmación, recurro al “*creo que*”, *considero que*, *pienso que*, etc; expresiones nada apropiadas para este tipo de trabajo; pero que deben entenderse como que lo narrado se aproxima mucho, salvo error u omisión, a la realidad y, por ende, a la Historia. Esto es así porque no he podido constatarlo, pero que es intrascendente.

Las opiniones personales que, obviamente, pueden no ser compartidas por algunos de los lectores, y que, en todo caso pueden considerarse solamente como tales, las he reflejado, tratando de ser lo más objetivo posible, para que, aparte de aportar ideas y de enriquecer la obra, sirvan como punto de partida o reto para que otros estudiosos puedan rebatirlas con fundamento y sirvan para mejorar nuestra Historia, que, en definitiva, es de lo que se trata. La Historia siempre estará abierta; más en el caso de nuestro municipio, donde la información es escasa y difícilmente conseguible.

Las experiencias personales las recojo para reforzar el pasaje, hecho o acontecimiento en el que las marco. Suelen ir acompañadas de matices o información complementaria.

Cuando describo “*historias personales*”, como ascendencia o genealogía propia, no se entienda como un narcisismo o egocentrismo. Simplemente surgen de hechos históricos. Así:

- a) En el capítulo sexto, hay una parte del mismo, que además de representar la historia de uno de los costados maternos de mis ascendientes, tiene el valor histórico de haber conseguido identificar en su origen y lugar un apellido; en este caso el Norato, uno de los míos, cuestión hiperdifícil. Otra sección, la dedicada al apellido Casado, la he trabajado, casi hasta la saciedad, para ofrecer a mis paisanos de ese apellido sus raíces y que les ayuden a conocer parte de sus orígenes. Surgió como consecuencia del estudio sobre *Fernando Casado Roderó*, un barruecopardense que hizo historia allende los mares. La parte referida al apellido Albuquerque, que era otro apéndice, tiene su origen en un trabajo que realicé y dediqué a mi sempiterno amigo José M<sup>a</sup> Martín Albuquerque, que Dios tenga en su gloria. Lo he publicado para que sirva a esta estirpe para conocer parte de sus ascendencias.

- b) Caso del capítulo séptimo, de la circunstancia o casualidad histórica de que un antepasado convecino (y familiar) de biografía relevante fuera el protagonista de esta curiosidad histórica tan inhabitual. Curiosidad que no solamente afecta a mi apellido y/o persona, sino que, como escribí, es común a muchas de las personas convecinas pasadas, presentes y futuras. Ello no obsta para que esta parte no esté cargada y dotada de investigación histórica local. Reitero que surgió como un apéndice al enriquecimiento de la primera edición de mi Historia del pueblo.

A todas aquellas personas que nombro, les pido perdón, si no es de su agrado, por haberlas incluido; lo he hecho pensando en favorecerlas y de hacerlas partícipes de la Historia que viven, han vivido o vivirán y en la que, o de la que, han formado y tomado parte.

Por tanto, con estos pocos mimbres, me he embarcado en esta aventura y he pergeñado esta obra para memoria de Barruecopardo y de sus habitantes.

Por lo demás, he tratado de realizar un exhaustivo recorrido por los distintos aspectos, no todos, acaso, que puedan tener interés general para conocer el recorrido histórico de “mi cuna” (de mi pueblo).

He escrito sobre la política y la religión; sobre personajes y “personas de a pie”; sobre miserias y opulencias; sobre facilidades y dificultades; sobre formas de vida y costumbres; sobre el suelo y el subsuelo; sobre minerales y vegetales; sobre agricultura y ganadería; sobre guerras y paz; sobre trabajos y ocios; sobre personas y animales; sobre el frío y el calor; sobre el “pueblo” y el alfoz; sobre aperos y herramientas; sobre comida y bebida; sobre óbitos y bautizos; sobre penas y glorias; sobre el agua y el vino; sobre regadíos y secano; sobre edificios religiosos y civiles; sobre médicos y escuelas; sobre hombres y mujeres; sobre niños y mayores; sobre vivos y muertos; sobre emigración e inmigración; sobre minas y obreros; sobre fuentes y pilares; sobre América y Filipinas; sobre predicadores y negrero; sobre Prehistoria e Historia; sobre escudos y nobleza; sobre ilustres paisanos y foráneos; sobre vicarios y arciprestes; sobre curas y alcaldes; sobre coches y carruajes; sobre la iglesia y ermitas; sobre camposantos y campos de concentración; sobre prosa y poesía; sobre ferias y fiestas; sobre Cristo y santos; sobre el nombre y el origen del pueblo; sobre comunicaciones y transportes; sobre presentes y ausentes; sobre dimes y diretes; sobre radio y televisión; sobre lo real y lo imaginario; sobre lo tangible y lo intangible; sobre inviernos y veranos; sobre otoños y primaveras. Sobre...

Todo ello con el ímprobo esfuerzo y años de dedicación, y, sobre todo, con el alma y el corazón. Así he confeccionado esta obra que bien se pudiera titular La Historia de Barrueco jamás contada.

He tratado de usar un vocabulario sencillo y comprensible, y una redacción asequible, olvidándome de la retórica y de la prosa erudita y de la literatura, tratando de conseguir una lectura fluida y comprensiva para todos; aunque en ocasiones recoja ciertas palabras añejas y de rancio y memorístico significado localista. Mediante ellas se entendían nuestros ancestros. Espero que los más jóvenes lectores recurran a los mayores para su interpretación y comprensión. Ello interactivará la comunicación intergeneracional y pondrá en valor la sabiduría popular y la experiencia de los mayores.

La obra está implementada por partes, que he estructurado en los capítulos siguientes:

**Capítulo primero.** Contiene un estudio sobre su situación geográfica y una descripción más o menos detallada de su geografía y orografía.

**Capítulo segundo.** En él narro la historia desde la Prehistoria hasta la actualidad. He pretendido avanzar desde la Reconquista para ir acercando la historia general de España hasta Ledesma, que es desde donde nace, a mi juicio, la verdadera Historia de Barruecopardo. No he obviado los vestigios de significación romana aparecidos a lo largo de los tiempos, ni la Orden de Santiago, sin cuya presencia la Historia no habría sido la que es. También he recogido los símbolos históricos como escudos blasonados, el escudo, la bandera y el estandarte del pueblo.

**Capítulo tercero.** Está dedicado a la Iglesia como Institución, donde he recogido su distinción como Vicaría y arciprestazgo, así como los Vicarios, Arciprestes y presbíteros o curas que han llevado sus riendas a lo largo de los siglos (conocidos). He tratado de sus propiedades como la iglesia o templo, las ermitas, las cruces o el cementerio, otrora de su propiedad.

**Capítulo cuarto.** He hecho un recorrido, exhaustivo en algunos casos, por todos o casi todos los recursos propios capaces de hacer sostenible la vida y la supervivencia de sus habitantes, así como la evolución o transformación de medios para conseguirlo.

**Capítulo quinto.** Dedicado a un estudio sobre las gentes del pueblo, recopilando y exponiendo datos estadísticos sobre su evolución. Me he ocupado de indagar sobre la Nobleza de las gentes que lo habitaron, así como de otras gentes del pueblo que triunfaron de una u otra forma y en mayor o menor grado a lo largo y ancho del mundo, en especial en “las Américas”. Incluí en él a gentes que pasaron por Barruecopardo y que posteriormente destacaron en otros lugares, especialmente curas.

**Capítulo sexto.** Es el soporte o el destino de varios miles de Barruecopardenses que poblaron y vivieron en nuestro pueblo, y que fueron nuestros ancestros. Refleja, pues, el hiperminucioso y laborioso trabajo de investigación de tres apellidos o estirpes fundamentales: los Norato, los Casado y los Albuquerque.

Dado que en el transcurso de los años fueron vinculándose con otros apellidos, considero que un muy elevado porcentaje de los actuales vecinos del pueblo, encontrará a alguna o a varias personas en su genealogía. Este capítulo constituye una oferta a los habitantes del pueblo para ayuda de sus genealogías.

**Capítulo séptimo.** Aunque se trate de un estudio sobre la genealogía personal del autor, lo es también de muchísimas otras personas emparentadas con los apellidos confluyentes. Lo que debe extraerse de este capítulo, es el esfuerzo ímprobo del autor en localizar y concatenar sus apellidos maternos hasta tiempos inmemoriales. Además de esto, tiene la validez histórica de cómo un antepasado (colateral) mío (y de otras muchas personas) de un pueblecito, se tropezó en su camino con una descendiente de Cristóbal Colón y del primer Duque de Alba, personajes super históricos de la Historia de España.

**Capítulo octavo.** Recoge las preguntas y las respuestas generales que, dadas por una comisión de vecinos del pueblo para la elaboración del Catastro del Marqués de la Ensenada,

nos ofrece una visión plena del pueblo: población, casas, actividades y socioeconomía del pueblo a mediados del siglo XVIII.

**Capítulo noveno.** Con mucho esfuerzo, consultas y memoria reúne el devenir de la historia del pueblo a lo largo del siglo XX y lo transcurrido del XXI. Representa un estudio sumamente interesante e importante de lo esencial acaecido durante este siglo y pico del actual.

**Capítulo décimo.** Contiene flecos, olvidos o datos e información de última hora; todos ellos susceptibles de un mayor estudio e investigación. Como digo en él, para no modificar lo ya escrito y publicado.

**Apéndice.** Contempla algunos documentos históricos y/o curiosos sobre el pueblo.

Estadísticamente, componen la obra, según las estadísticas del programa Word:

- Páginas: 343 (incluidas las del prólogo, índice, dedicatoria y portada).
- Capítulos: 10.
- Apéndices: 1.
- Figuras o fotografías: 113.
- Notas a pie de página: 236.
- Párrafos: 340
- Palabras: 141.877.
- Caracteres: 710.634.
- Caracteres más espacios: 850.673.
- Esto sin contar ni los gráficos o cuadros ni las notas pie de página (que no la cuenta el programa) que son otros miles de caracteres.
- Tiempo empleado: ni se sabe: ¿seis años, ocho?. Y muchos miles de horas.

*Dada por terminada la obra en Cádiz a 10 de Marzo de 2013, aunque en el capítulo décimo hay alguna información posterior.*

## **Índice general**

Dedicatoria	
Prólogo .....	I
Implementación .....	III
Índice .....	VII
<b>Capítulo primero. Situación y descripción geográfica de Barruecopardo</b> .....	<b>1</b>
La mineralogía .....	6
El clima y sus condicionamientos .....	8
La flora y la fauna .....	9
<b>Capítulo segundo. La Historia de Barruecopardo</b> .....	<b>11</b>
De los pueblos prerromanos hasta la Reconquista .....	14
Vestigios de significación romana encontrados .....	18
Barruecopardo desde la Reconquista .....	24
Desde Asturias hasta León, pasando por Castilla. ....	26
Breve seguimiento histórico desde Asturias a León .....	26
Desde León hasta Ledesma .....	30
Sobre la repoblación del valle del Duero .....	30
Desde Ledesma hasta Barruecopardo .....	31
Ya en Barruecopardo .....	35
Breve resumen sobre la Orden de Santiago .....	37
La encomienda de Peñausende .....	39
Otras referencias históricas .....	48
<b>Capítulo tercero. La Iglesia en Barruecopardo</b> .....	<b>53</b>
Beneficiados .....	58
Vicarios .....	59
Arciprestes y Párrocos .....	61
Religiosos nacidos en Barruecopardo .....	65
Las propiedades de la Iglesia .....	66
La iglesia parroquial o templo .....	67
Descripción de la iglesia actual de Barruecopardo .....	69
El altar Mayor .....	72
Los retablos laterales .....	73
La pila del agua bendita .....	75
El palacio de Vicario y la casa del cura .....	76
El Centro parroquial .....	76
Las ermitas de Barruecopardo .....	77
La ermita de Santa Bárbara .....	77
La ermita de Santa Ana .....	77
La ermita del Cristo de las Mercedes .....	78
Las cruces del Calvario o Vía Crucis .....	82
Las capellanías .....	83

El cementerio.....	83
Curiosidades .....	86
<b>Capítulo cuarto. La Socioeconomía de Barruecopardo .....</b>	<b>89</b>
Sobre la agricultura .....	94
Sobre la ganadería .....	103
La construcción y las edificaciones.....	109
Otras importantes fuentes de recursos: los tejares y la fábrica .....	122
Resumen de este capítulo .....	125
<b>Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo .....</b>	<b>131</b>
La antigua Nobleza en Barruecopardo .....	134
Los Hijosdalgo .....	134
La Nobleza titulada .....	136
Barruecopardenses históricos ilustres .....	139
Pedro Pérez. “Comendador Petrus Petri” .....	139
Fernando de la Concepción .....	140
Fernando Cuadrado Hernández.....	142
Fernando Casado Rodero .....	147
Un barruecopardense histórico singular: Francisco Rodríguez Ledesma .....	156
Los últimos soldados (de Barruecopardo) de Cuba y Filipinas .....	159
Joaquín Norato Prieto.....	159
Joaquín Vicente Ortiz.....	160
Rufino Lucas Canillas .....	161
Saturnina Pérez, una barruecopardense, nodriza, en el Palacio Real .....	164
Foráneos ilustres que pasaron por Barruecopardo .....	166
<b>Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo .....</b>	<b>169</b>
Generalidades sobre los apellidos .....	169
¡¡Eureka!! He descubierto el origen de un apellido: Norato .....	171
La estirpe de los Norato .....	174
Los primeros Norato conocidos .....	177
Los primeros Norato de Barruecopardo .....	179
Otros Norato de la estirpe.....	191
Otros Norato nacidos en Milano .....	194
Noratos nacidos en Barreras.....	195
Algunos Norato nacidos en Saucelle.....	195
Mi apellido Casado.....	199
La saga de los Alburquerque .....	200
El apellido Casado (de Barruecopardo) .....	202
<b>Capítulo séptimo. El parentesco entre Cristóbal Colón y César Sánchez Norato .....</b>	<b>211</b>
<b>Capítulo octavo: Barruecopardo en el siglo XVIII.....</b>	<b>219</b>
El catastro del marqués de la Ensenada .....	222
Glosario de términos .....	235



<b>Capítulo noveno: Barruecopardo en los siglos XX y XXI</b> .....	241
Acontecimientos más relevantes .....	244
Servicios esenciales.....	269
Servicio de alumbrado.....	269
La enseñanza. La Escuela y el Instituto .....	270
Servicio de comunicaciones .....	274
Servicio de transportes y viajeros.....	278
Servicio de abastecimiento del agua .....	280
Servicio médico.....	284
Servicio de Farmacia .....	286
Servicio veterinario .....	287
Servicio de vigilancia y seguridad .....	288
Servicio de Correos .....	289
El servicio bancario.....	289
Otros servicios.....	290
La casta social preeminente.....	294
Los de abajo .....	296
La Feria de San Felipe.....	296
Un currículo encomiable: Su Excelencia D. Julián Rodríguez Hernández.....	303
Otro Ilustre personaje: Su Señoría Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.....	305
Otro General: Su Excelencia D. Manuel Iglesias Casado .....	307
Nominación futura de calles .....	307
Efemérides (resumen) .....	309
<b>Capítulo décimo: Miscelánea sobre Barruecopardo</b> .....	311
Datos e informaciones inconexas .....	311
Datos complementarios .....	313
Errata o error .....	315
Olvidos u omisiones .....	316
Última hora.....	318
Recuperación de algunas tradiciones .....	319
<b>Apéndice. Documentación relativa a Barruecopardo</b> .....	321
Fuero de Barruecopardo .....	323
Carta de Juan Alfonso Benavides y su esposa al maestro de la Orden de Santiago	
Vasco Rodríguez en gratitud de la donación de Villafáfila y Barruecopardo.....	324
Salvoconducto de Francisco Herrero para marchar a las indias.....	326
Denegación de procesamiento al alcalde Manuel Norato Rebollo .....	328
Colección de Fueros y Cartas Puebla de España.....	329
Bibliografía y fuentes. No exhaustiva .....	331



© Copyright César Sánchez Norato.  
Reservados todos los derechos.

## **Capítulo primero:** ***Situación y descripción geográfica de Barruecopardo***

En el centro-Oeste del país llamado España perteneciente a Europa, haciendo frontera con Portugal, se encuentra la provincia de Salamanca.

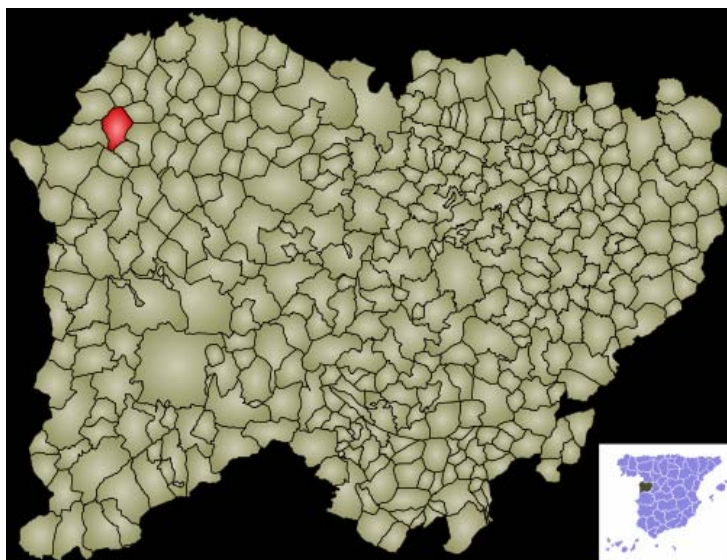
Esta provincia, que forma parte de la Meseta Central -en su límite Sur delimita la citada Meseta- tiene unas coordenadas geográficas medias de: 41 grados latitud Norte y 6 grados de longitud Oeste, respecto del meridiano de *Greenwich* o *meridiano cero*. Presenta una altitud media, exceptuando las zonas montañosas del sur, entre los 800 y los 850 metros sobre el nivel del mar.

De toda su extensión (unos 12.336 Km<sup>2</sup>), unas tres cuartas partes se encuentran al Sur del paralelo 41, quedando las tierras más sureñas muy próximas al 40. Por el Este se extiende hasta casi el meridiano cinco; por occidente roza el meridiano siete.

Sus coordenadas extremas se pueden fijar de la siguiente manera: por el Norte, el pueblo más septentrional es Villarino de los Aires con 41° y 18 minutos de latitud Norte; por el Sur, el Puerto Perales, con una latitud Norte de 40° 15 minutos; por el Este es Rágama el pueblo más oriental con 5° y 5 minutos longitud Oeste; y por el Oeste es San Martín, cerca de La Fregeneda, el núcleo urbano más occidental, situado en los 6° 55 minutos Oeste.

Esta es la ubicación de la actual provincia de Salamanca<sup>1</sup> que, sin entrar en rigores históricos ni geográficos, a lo largo de la Historia no ha estado diáfananamente definida, ya que al estar situada en el interior de la Península Ibérica, ha formado parte o fronteras de diferentes Civilizaciones y divisiones geoadministrativas o geopolíticas.

La ciudad de Salamanca (románica, mudéjar, gótica, barroca, plateresca...) es la capital de provincia, siendo sus coordenadas muy aproximadas 40° y 58,5 minutos de latitud Norte y 5° 40 minutos de longitud Oeste; con una altitud media de 800 metros sobre el nivel del mar.



*Figura 1. Situación de Barruecopardo en Salamanca y en España*

<sup>1</sup> Según la reorganización geoadministrativa del territorio peninsular español en 1833 (Real Decreto de 30 de Noviembre), con precedentes en la Constitución de 1812 o de 1821. La última división administrativa de España en 17 Comunidades Autónomas, según los mandatos de la Constitución de 1978, tampoco clarifica mucho al respecto, ya que engloba a la antigua Castilla la Vieja y a León en una sola Comunidad Autónoma.

## Capítulo primero. Situación y descripción geográfica de Barruecopardo

Partiendo de la ciudad de Salamanca, en dirección Oeste, se llega a Vitigudino, que es partido judicial desde 1834. El pueblo está incurso en la zona denominada *Campo de Vitigudino*. Continuando hacia el Oeste, nos encontramos con la comarca o zona conocida como las *Arribes del Duero*; hoy considerada *Parque Natural*. En esta comarca, a unos 18 kilómetros al Oeste de Vitigudino, a cuyo partido judicial pertenece, se encuentra el pueblo de Barruecopardo, integrado plenamente en la comarca de las Arribes del Duero.

Hay quien sitúa a Barruecopardo al Noroeste de la Capital de la provincia. No está mal localizado; si bien se encuentra prácticamente al Oeste, pues su componente norte -unos 15 kilómetros- es pequeña respecto de la occidental: unos 90 Km.

Barruecopardo, con su término municipal deslindado en 1875, queda enmarcado entre los pueblos siguientes: al Norte por el término municipal de Cerezal de Peñahorcada (al noroeste por el de Vilvestre; al noreste por el de El Milano). Al Sur limita con el río Huebra, distante unos 5 kilómetros del casco urbano, que lo separa de Bermellar y de la comarca del Abadengo a lo largo de unos mil cuatrocientos metros (al sureste confronta con el término de Saldeana y al suroeste con el de Saucelle). Al Este o naciente lo acotan los terrenos de El Milano en su parte septentrional, de Villasbuenas en su centro y de Saldeana en su parte más meridional. Finalmente, cierran su término municipal por el Oeste los terrenos de Vilvestre (Oeste-Norte) y de Saucelle (Oeste-Sur). Ver figura 2.



Figura 2. Municipios limítrofes con el de Barruecopardo

Las distancias, en línea recta, a los pueblos circundantes son: a Cerezal de Peñahorcada, 7 km; a Milano, 6 km; a Villasbuenas, 6 km; a Saldeana, 6 km; a Bermellar, 9 km; a Saucelle: 8 km y a Vilvestre, 6 km.

De Portugal, allende río Duero, lo separan unos 9 o 10 kilómetros, interponiéndose entre dicho río y Barruecopardo el municipio de Vilvestre.

De Salamanca dista unos 90 km y de Vitigudino unos 18 km.

Morfológicamente, el término municipal de **Barruecopardo** tiene una forma aproximada de un "falso rombo" con su diagonal mayor en dirección Norte-Sur. Los vértices de este "rombo" están truncados o romos. En su centro geométrico, más o menos, se encuentra el núcleo urbano cuyas coordenadas geográficas, según los mapas de Google Earth, tomadas en la plaza del ayuntamiento o plaza Mayor junto al Ayuntamiento son: 41°, 4 minutos, 21,62 segundos latitud Norte; 6°, 39 minutos, 58,07 segundos longitud Oeste. Su altitud sobre el nivel del mar son: 2.315 pies (705,6 metros). Todo ello se puede apreciar en la figura 3.



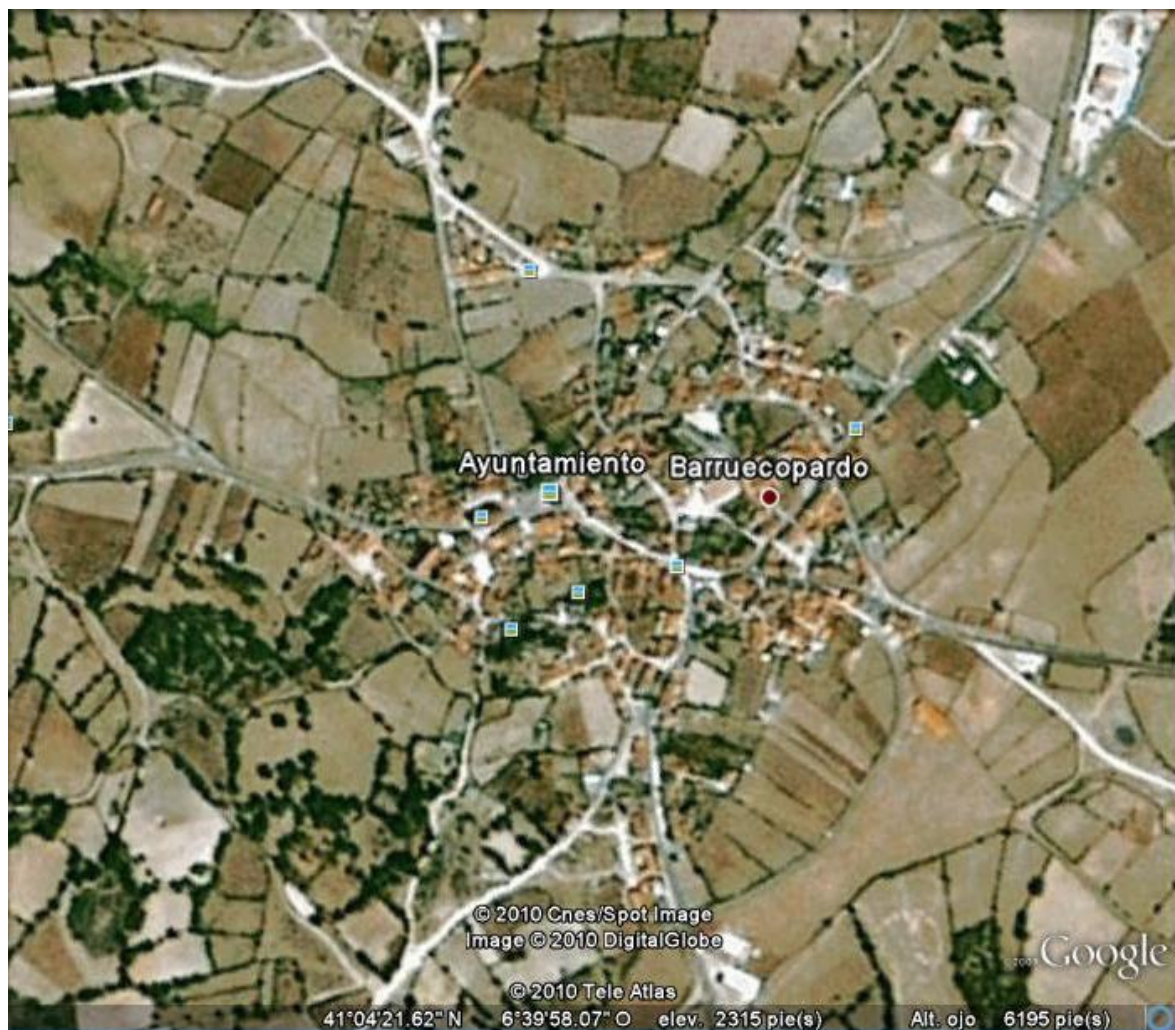


Figura 3. Mapa del núcleo urbano de Barruecopardo tomado de Google Earth

Buscando un símil o un parecido más apegado a sus tierras, más ancestral y antiguo; y más propio del *modus vivendi* de sus sufridos y poco, otrora, exigentes habitantes, su término municipal se asemeja a un jamón, donde el casco urbano representa la "bola" o hueso central, y la pata es como si la hubiera cortado caprichosamente el río Huebra por el codillo, para dejarlo más recogido y concentrado, como el propio y exquisito pernil de sus antiguos cerdos ibéricos y que desde tiempos inmemoriales con tanto celo, esmero, profesionalidad y cariño han sabido preparar y curar sus hacendosos y abnegados habitantes, especialmente sus mujeres, con sus técnicas peculiares aprendidas de sus mayores.

La superficie total es de 37,41 kilómetros cuadrados -otros datos hablan de 26,26- y su altitud media sobre el nivel del mar se halla en torno a los 720 metros (datos extraídos de la "Gran Enciclopedia Larousse"). Parte del terreno es de mala calidad, rocoso: granítico o pizarroso; otra parte es de mediana calidad: arenoso o arcilloso -centenero- y otra parte es de tierra de buena calidad o *tierra de labor* dedicada a trigo, otros frutos, a prados y a huertas.

Capítulo primero. Situación y descripción geográfica de Barruecopardo

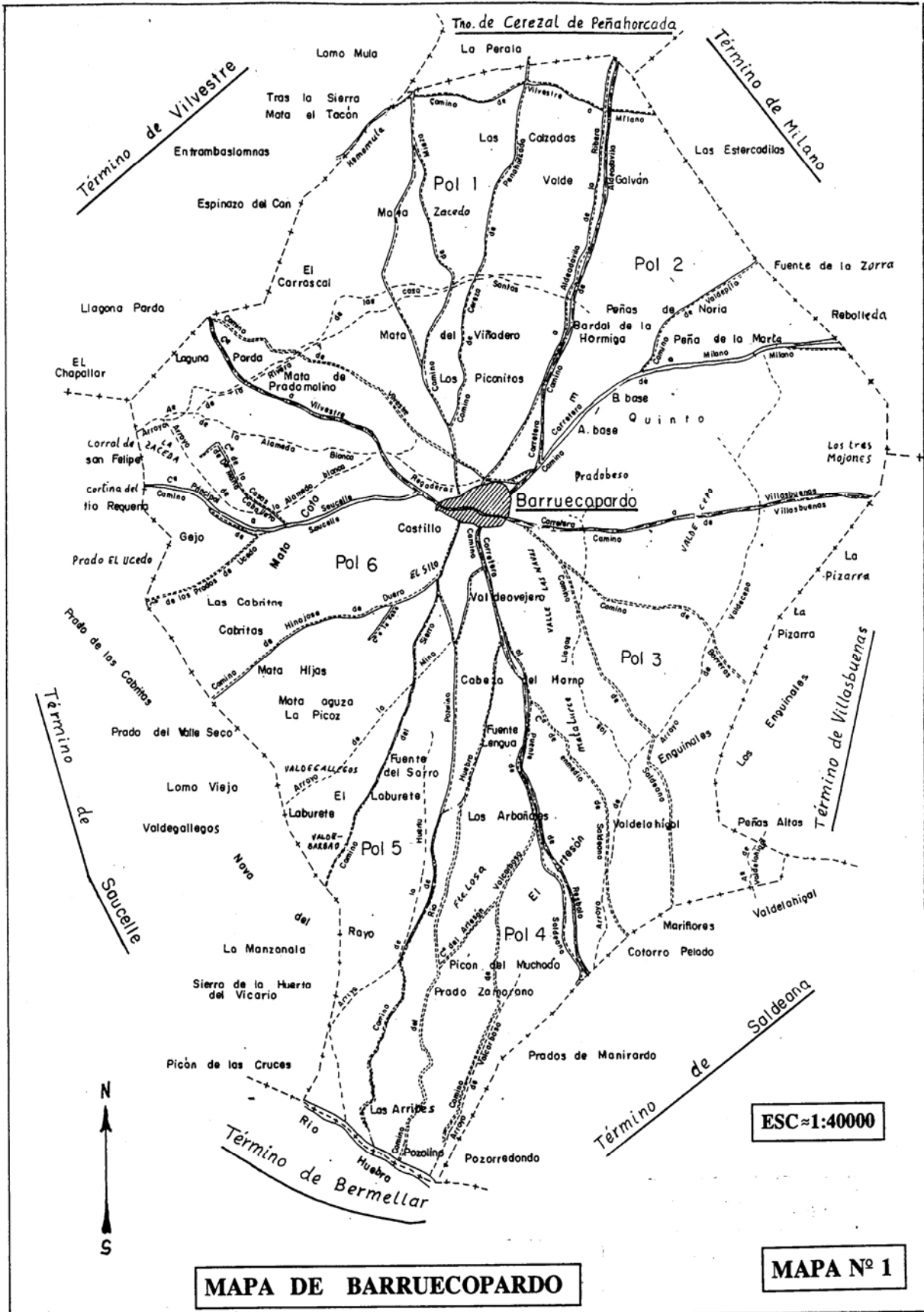


Figura 4. Mapa general del término municipal de Barruecopardo

## Capítulo primero. Situación y descripción geográfica de Barruecopardo

El terreno es relativamente llano, con una leve inclinación hacia el Sur, seguida de un brusco descenso buscando la cuenca del Huebra, y hacia el Oeste -como reclinándose ante el majestuoso, energético y encorsetado, por esta zona, río Duero- simultáneamente, vertiendo amablemente sus no muy abundantes aguas pluviales al primero de los ríos que, finalmente, las depositará en el segundo un poco más abajo de la presa de Saucelle.

Esta relativa planicie se ve perturbada por unos vetustos orónimos o sierras graníticas en su parte Oeste, también en dirección Norte-Sur, y en declive a medida que nos acercamos al Sur, camino del río Huebra; y por leves depresiones que avenan las aguas pluviales.

Las crestas principales son: el Teso de Peñahorcada, al Norte, con 820 metros, ubicado en el término municipal de Cerezal de Peñahorcada al que presta gustosamente su "apellido". Un poco más al Sur se encuentra el teso de Homomula -acaso su verdadero nombre fuera "lomomula" por el parecido de su perfil con el lomo de este cuadrúpedo-ungulado animal- con 775 metros de altitud; más al Sur el teso del *Espinazo Cabra*<sup>2</sup> y del Carrascal con 720 metros y algo más alejado, también al Sur, el Gejo o Cabeza del Gejo con unos 704 metros.

Existe un otero aislado en el casco urbano -el Castillo- en forma de tolmo o barrueco que puede estar en torno a los 750 metros de altitud, desde el que se otea todo el casco urbano y una gran extensión de terreno, y al que se le atribuye el origen del nombre del pueblo; (barrueco, *berrueco*, en latín, significa tolmo, peñasco...).

En los parajes del Sur, próximos al río Huebra, se alternan los picos y depresiones pronunciadas, de suerte que en la cuenca del mismo, cuyas cotas pueden encontrarse entre los 385 metros en su parte oriental y los 260 metros al dejar Barruecopardo, sufren cortes más o menos repentinos o verticales -existen unas "paredes" en el Aguasanta conocidas como las **Fallas**- hasta alcanzar el río, configurando las/los llamadas/os *Arribes del Huebra*.

Entre los picachos más destacados por esta zona escarpada están el Sierro (691 m), el Picón del Muchacho, el Picón de las Cruces, el Picón de la Floriania, la Peña del Toral, etc. Cabe mencionar que cerca de esta peña se encuentra una cueva: *la cueva del Toral*, que últimamente ha despertado la curiosidad de espeleólogos -muy bien en la antigüedad pudiera haber sido morada o refugio de alguna familia o "pequeña tribu" dedicada al pastoreo y acaso a la pesca fluvial-. Puede que algún día se obtengan conclusiones científicas clarificadoras.

Los otros accidentes geográficos que alteran levemente la planicie son las depresiones o vaguadas, destinadas a recoger y canalizar las escasas aguas procedentes de las precipitaciones o lluvias que tienen lugar entre el otoño y la primavera.

La más importante, quizás, es la que parte de Valdegalván (a unos tres kilómetros al Norte del núcleo urbano) y discurre hacia el Sur por el Oeste del mismo, abarcando los parajes de Valdegalván, Fuentecubierta, Mata Zacedo, el Carrascal, Prado Molino y La Zaceda, penetrando en terrenos de Saucelle camino del Huebra. Por esta vaguada discurre el mayor torrente hídrico que avena los terrenos de Barruecopardo: *el regato o arroyo de las Casas*

---

<sup>2</sup> En la cúspide de este teso, entre las rocas, hay (o había) una fuente que llamábamos *la fuente de la paja*, porque para beber su agua nos servíamos de una paja o caña de avena silvestre que se criaba al lado. Muy poca gente lo sabe. No vierte al exterior. Es difícil verla, pues se trata de un agujero en una roca. Recuerdo, siendo yo muchacho, que bebíamos de ella en verano, cuando íbamos buscando nidos de tórtolas o de palomas.

## Capítulo primero. Situación y descripción geográfica de Barruecopardo

*Santas*, que evacua las aguas pluviales de esta zona a dicho río, quien a su vez las cede manestamente al río Duero, al suroeste del municipio de Saucelle.

Por la parte oriental está el Arroyo de las Llagas que comienza a recoger aguas desde la Cabeza de Pradobeso, Valle las Navas, Mata Lurce, etc, para verterlas en el arroyo de Valdecepo, que a su vez recoge las aguas de Peñas de Noria, Peñas de la Marta, Valdecepo, Peñasilga, Valdelaigal... para encauzarlas a través del término de Saldeana hacia el río Huebra.

Menor importancia tiene el regato de las Regaderas que avana Valde la Laguna, la zona urbana, la Mata Cota y el Candenal, vertiendo sus aguas por la Zaceda al Arroyo de las Casas Santas.

Por el Sur destacan el Arroyo de la Mina, de escasa importancia, y, sobre todo, el Arroyo de la Huerta. Ambos canalizan las aguas desde el Valle Salinar y que discurriendo hacia el Sur se encaminan directamente hacia el Huebra por los parajes de la zona de la Mina y las arribes del Huebra.

Todos estos arroyos o regatos solo son portadores de agua desde el otoño a la primavera, dependiendo de las lluvias habidas, permaneciendo el resto del año completamente secos.

El resto de los recursos hídricos lo completan las charcas y los pozos, que almacenan el agua del invierno y primavera.

## *La mineralogía*

El término de Barruecopardo está constituido fundamentalmente por granito, ya en forma de estratos graníticos, ya formando rocas o peñas deformes; bien de maneras más o menos aisladas, o bien bajo pequeñas y medianas sierras, como ya he mencionado.

Le sigue en importancia, aunque en determinados parajes, la pizarra. Y en menor medida y en localizaciones determinadas, el cuarzo con apariencia deforme e irregular.

Es de destacar, como hecho excepcional, la existencia de minerales singulares como la Scheelita, la scheelitina o scheelitita y la wolframita, que contienen wolframio, elemento químico descubierto en 1781 por el químico y farmacéutico sueco Carlos Guillermo Scheele y aislado por el también sueco Torbern Olof Bergman.

Este mineral, con mayor o menor pureza de wolframio, fue descubierto e identificado por un alemán en el año de 1910 o 1911 de manera casual y que daría lugar a su explotación masiva, al principio de forma rudimentaria, y con el tiempo de manera industrial; alcanzando su apogeo entre las décadas de 1930 a 1980, especialmente demandado durante las épocas de guerra; en particular de las dos contiendas mundiales de 1914 -1918 y 1939 -1945, siendo muy apetecido y requerido por los alemanes.

Este hallazgo cambió de forma radical el modo de vida de los vecinos de Barruecopardo.





## *El clima y sus condicionantes*

El clima de Barruecopardo, en general, debido a su latitud y altitud, es *mesetario*. Sus características más definidas son: especialmente frío en invierno y relativamente caluroso en la época de verano.

Distribuida la climatología estacionalmente, destacan unos inviernos largos y el resto de las estaciones cortas.

Los inviernos suelen ser muy largos: no sólo en número de días sino en la duración de los mismos, ya que no amanece hasta las ocho de la mañana y a las cinco de la tarde ya está oscurecido. Pueden comenzar, de media unos años con otros, en Noviembre y finalizar a mediados de Marzo. Las temperaturas son bajas durante el día y muy bajas por las noches, donde los termómetros pueden alcanzar temperaturas medias muy por debajo de los cero grados centígrados. Son muy frecuentes y espectaculares las heladas; las nevadas son escasas (una media de dos a cinco días al año) y las lluvias abundantes y largas, aunque por lo general no muy fuertes. Predominan los vientos tanto del Norte (*vientos gallegos*, para los habitantes) como del Sur-Este (*vientos serranos*, porque se dice que provienen de las sierras de Béjar y de la Peña de Francia), que en ocasiones acostumbran a ser fuertes y especialmente fríos.

En las arribes del Huebra, debido a sus cotas más bajas, son más suaves.

Las primaveras no son cortas, aunque muchos inviernos se prolongan hasta Marzo. Al principio son frías, casi invernales, con predominio de fuertes heladas y escarchas, frecuentes y regulares lluvias (los últimos 20 años no llueve tanto). Los vientos serranos y gallegos son fríos y el cielo permanece nublado buena parte de ellas. A medida que la primavera avanza, el clima se torna más suave, aplacándose los vientos y aclarándose los días. El tiempo primaveral suele prolongarse hasta los primeros días del mes de Julio.

Los veranos suelen ser cortos. El clima veraniego comienza a sentirse a partir del mes de Julio y abarca hasta el mes de Agosto, exceptuando la casi primera quincena de este mes en que el tiempo y el clima se trastocan e irregularizan, debido, según las gentes, a las llamadas *cabañuelas*. Como parte del verano, podríamos incluir los primeros días de Septiembre, aunque en ocasiones, por las fiestas del Cristo puedan haber años veraniegos, pero son los menos. Las mañanas del estío amanecen fresquitas, y las temperaturas suelen ser altas entre las doce y las diecisiete horas, alcanzándose fácilmente los 40 °C, para ir descendiendo a lo largo de las tardes, que se vuelven templadas. Por la tarde-noche se presentan temperaturas sumamente agradables hasta media noche. Durante la noche, descienden aún más, lo que hace que se pueda dormir cómodamente, incluso agradeciéndose dormir tapados con una sábana (ocasionalmente hasta una ligera manta se agradece). Ya lo dice el refrán castellano: *en Agosto, frío en el rostro*. Los días son largos, muy largos.

Durante los veranos nos podemos encontrar con frescos vientos del Norte por las mañanas y rocío en los campos y, por las tardes, suelen soplar vientos de la sierra. Ambos, a veces

## Capítulo primero. Situación y descripción geográfica de Barruecopardo

de cierta intensidad, eran aprovechados en otros tiempos por los agricultores para la “limpia” de las mieses en las eras. A lo largo de los veranos es frecuente encontrarnos con tormentas, a veces impresionantes, que provienen especialmente del Oeste y del Sur (*las peores son las que vienen de Hinojosa*, se suele decir).

Por último, los otoños nos tienen acostumbrados a ser largos, fríos y con tiempo desapacible. A partir de la primera quincena de Septiembre ya bajan notoriamente las temperaturas y se dejan percibir los vientos, frescos al principio y fríos al final del otoño. Sin solución de continuidad, el otoño enlaza con el invierno. Como las estaciones no son matemáticas ni regulares, no es infrecuente, encontrarnos con unas *fiestas del Cristo o del Toro* en Septiembre con días casi veraniegos (los días, que no las noches, que ya son frías). De la misma forma, dentro de este periodo de tiempo, podemos encontrarnos -no siempre ocurre esto-, con el *veranillo de San Martín* (11 de Noviembre), como se dice por la zona.

Durante la primera quincena de Septiembre suelen aparecer las primeras lluvias tras el verano, que es cuando se aprovechaba para la siembra de algunas hortalizas de invierno como los nabos o las berzas, así como de algunos de los cereales, especialmente el centeno que se sembraba en las tierras de peor calidad con menor capacidad de retención del agua.

Esta climatología ha condicionado y acondicionado a lo largo de los siglos tanto la flora como la fauna, que por selección natural las ha convertido en autóctonas, negando o dificultando la implantación de cualesquiera otras especies tanto vegetales como animales.

Ni que decir tiene que estos condicionantes han influido en el comportamiento y *habitat* o modo de vida de sus habitantes (así como de su flora y de su fauna), tratando de acondicionarlos a dicha climatología; bien a través de la ganadería: tipo de ganado, especies, explotación, alimentación y cuidado, etc; bien desde la agricultura: cultivando aquellas especies que mejor se adaptan al medio climatológico (y también de los terrenos) como tipos de cultivo: regadío, secano, barbecho; o especies a cultivar: tipos de cereales, pastos, hortalizas, arboricultura, plantas, tipos de vid, etc; o bien con la adecuación de las viviendas: viviendas propiamente dichas, cuadras, establos y corrales, paneras, heneras, pajares...

Nuestros ancestros, a lo largo de los siglos, han hecho, o han tratado de conseguir, una simbiosis entre el medio (clima, terrenos), la agricultura (tipos, formas y especies a cultivar), la ganadería (tipos de animales, especies seleccionadas, formas de explotación...) y la caza para tratar de vivir y/o subsistir, biológicamente hablando, en un entorno más bien hostil.

### ***La flora y la fauna***

Para hablar de ellas, podemos remontarnos 50 o cien años atrás, aunque en determinados aspectos poco podría diferir de varios siglos antes. Me atrevo a iniciar este estudio o análisis desde que tenemos consciencia de la existencia del Barruecopardo actual.

## Capítulo primero. Situación y descripción geográfica de Barruecopardo

Es imaginable que en el siglo XII los terrenos del municipio serían abiertos y casi baldíos, por lo que su aspecto sería el de una cobertura casi total de vegetación natural y que en la actualidad vuelve a tomar determinada similitud<sup>3</sup>. Hoy, la mayoría del terreno está cercado y predomina el minifundismo, fruto del reparto de las sucesivas herencias generacionales.

La masa forestal mayor la compondrían mayoritariamente los robles y, en menor medida, las encinas, negrillos, alcornoques y algunos álamos. Con el tiempo se sumarían a esta foresta algunas otras especies controladas: álamos, fresnos, pinos, mimosas, madroños... Como árboles frutales destacarían castaños, almendros, perales, manzanos, higueras, nogales, membrilleros, ciruelos, melocotoneros, escasos cerezos, guindos, etc.

El monte bajo lo formarían las *genistas*: escobas, piornos, *balagueras*; zarzas, tomillos, espineros, *torbisqueras*, carrascos, bardales, endrinos, helechos, rosales, cardos, ortigas... Y por último, las hierbas, los musgos, líquenes, etc.

Como especies cultivadas, cabría relacionar, aparte de los antiguos abundantes viñedos:

- los cereales o gramíneas: centeno, trigo, cebada, avena, algarrobas, maíz o millo...
- las especies hortícolas: patatas, frejones, tomates, pimientos, guisantes, cebollas, ajos, lechugas, berzas, nabos, remolachas, calabazas, pepinos, sandías, melones, etc.

La fauna estaría compuesta por:

- Mamíferos salvajes como: lobos, zorras, jinetas, *garduñas*, jabalíes, conejos silvestres y caseros, liebres, erizos, topos, algunos turones o hurones...
- Mamíferos domésticos: vacuno, caballar, mular, asnal, ovino, caprino y de cerda.
- Animales de guarda y compañía: perros y gatos.
- Las aves y los pájaros. Se podría hacer la siguiente nómina: buitres leonados, alimoches, águilas culebreras, milanos, alcotanes, halcones, cuervos, patos salvajes, palomas torcaces, palomas caseras, tórtolas, mirlos, *gallos*, urracas, tordos, algunas pitorras y chovas, abejarucos, abuvillas, gorriones, cogujadas, aguzanieves, jilgueros, golondrinas, ruiseñores y otros pajarillos menores.

Entre las aves estacionales: chorlitos, aguzanieves, y ¡cómo no!, las familiares cigüeñas.

- Los reptiles más comunes son y habrán sido los lagartos, las culebras: bastardas y de agua, las víboras, las lagartijas, las salamandras...
- Otras especies de la fauna: ratas, ratones, escorpiones, alacranes, ranas, sapos, salamandras, cangrejos de río. Entre los peces: las tencas de las charcas y las carpas en el río.

Esta escueta relación podríamos completarla con la gran familia de los insectos, mencionando expresamente las abejas, las tan molestas moscas, las hormigas...

En síntesis: flora y fauna formada por especies adaptadas al medio y al clima.

*Nota: Seguro que dejo por nombrar muchas otras especies animales y/o vegetales.*

Cádiz a 2 de Mayo de 2011

---

<sup>3</sup> Baste para ello, ver cómo desde hace 25 años que no se labran muchas tierras, éstas se convierten en boscosas y llenas de maleza: arbustos, escobas, zarzas, tomillos, etc. que le confieren un aspecto paisajístico salvaje.

© Copyright César Sánchez Norato.  
Reservados todos los derechos.

## **Capítulo segundo: La Historia de Barruecopardo**

En la primera edición (Julio de 2008) decía “*No se espere mucho, ni quizás demasiadas precisiones, sobre lo que voy a aportar y que alguna parte de ello muchos de los barruecopardenses, barroquejos, barroquenses o barroqueños ya conocen. Me limitaré a plasmar y recopilar, de manera más o menos ordenada, la información<sup>4</sup> que poseo sobre la historia de nuestro pueblo. Estos datos, eso sí, los aporto con cariño*”.

Al haber conseguido más datos sobre nuestro pueblo, tal como adelantaba en la nota de pie de página número 2 y que repito aquí como nota número 4, acometo esta segunda edición, incorporándolos a ella, para ampliar un poco más mi anterior trabajo sobre la Historia de Barruecopardo.

He decidido mantener en esta edición una estructura más o menos similar a la anterior para ahorrarme parte del trabajo.

Es así que en este capítulo desarrollaré los siguientes apartados:

- Sobre la Prehistoria.
- De los pueblos prerromanos hasta la Reconquista.
- Vestigios de significación romana encontrados.
- Barruecopardo desde la Reconquista.
- Desde Asturias hasta León, pasando por Castilla.
- Breve seguimiento histórico desde Asturias a León.
- Desde León hasta Ledesma.
- Desde Ledesma hasta Barruecopardo.
- Ya en Barruecopardo.
- Otras referencias históricas.

---

<sup>4</sup> Nota del autor. Aparte de la documentación publicada por colaboraciones especiales para el pueblo de Barruecopardo, conocida por muchos, y debido a la distancia que por motivos profesionales y familiares me ha separado durante muchos años de posibles cercanas fuentes, como puede ser la Universidad de Salamanca, la Diputación o determinados archivos, mi principal fuente de información ha sido Internet.

*Es de esperar que a medida que se van digitalizando más y más libros y documentos, se disponga de mayor de información y se puedan aclarar determinadas lagunas históricas, así como completar o complementar determinados datos.*

## *Sobre la Prehistoria*

La referencia más antigua de que dispongo sobre la época prehistórica de Barruecopardo es la de un tal Masson, que en su libro *L' ANTHROPOLOGIE*, 1890, Universidad de Michigan, ya nos hablaba hace 120 años de la existencia de dos yacimientos de la Edad del Bronce en Barruecopardo. (No visto ni he leído el libro, sólo poseo esta referencia).

Tenemos una segunda referencia gracias a la búsqueda y hallazgo de restos de objetos humanos recogidos, en principio, por D. Luis Benito del Rey en el propio municipio de Barruecopardo entre los años de 1965 a 1970 cuando era profesor<sup>5</sup> del Colegio Libre Adoptado Otero Pastor que hubo en el pueblo, ayudado por algunos de sus alumnos de entonces. El resultado de los estudios, recopilación e interpretación de estos restos ha sido publicado por *Juan de Manuel Alfageme, Isidro Sánchez Sánchez y Luis Benito del Rey* en un minucioso y meritorio trabajo titulado **DOS YACIMIENTOS DE LA EDAD DEL**

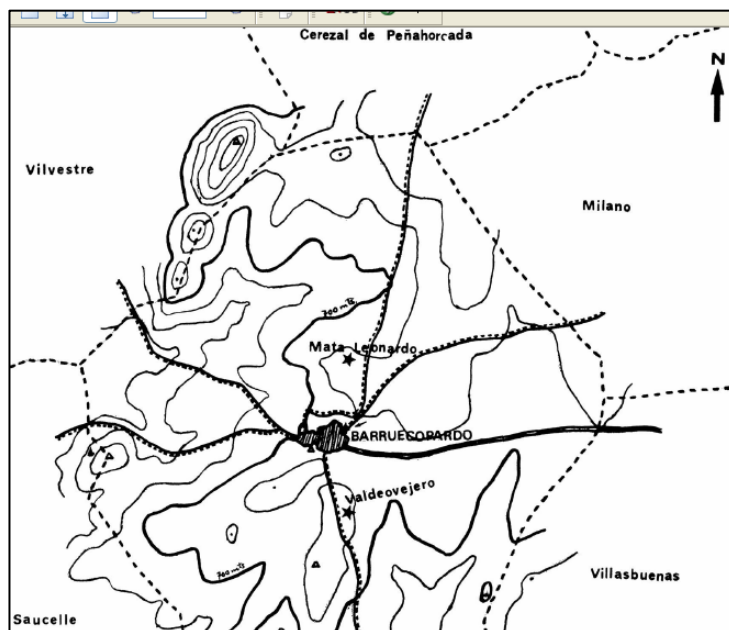


Figura 6. Localización de restos humanos en Barruecopardo

**BRONCE EN EL TÉRMINO DE BARRUECOPARDO (SALAMANCA)**, donde se pueden apreciar con todo detalle los objetos encontrados y la interpretación que hacen de cada uno de ellos, así como un mapa de localización de dichos restos: los Piconitos, Valdeovejero y el Gejo.

<sup>5</sup> Me dio clase en el curso 1965 o 1966. Sólo estuvo unos años en Barruecopardo y luego marchó para Salamanca. Es o fue Profesor de la Universidad de Salamanca. Era un profesor joven, soltero y se aburría en el pueblo, con lo que mataba sus muchos ratos libres en recorrer los campos "en busca de posibles tesoros", decía. Muchas tardes, algunos de los alumnos rastreábamos con él el terreno en busca de estos restos. Y algunos encontramos. ¡Quién iba a pensar que aquellos, para nosotros intrascendentes, hallazgos iban a fijar la época de los primeros asentamientos humanos conocidos de Barruecopardo!. Recuerdo cómo cuando aparecía alguno conjeturaba: "esto tiene más años que Matusalén"; "esto es esto, o lo otro"; "esto puede ser...".

Nosotros le decíamos que por la parte del "Cristo", en "Los Tesoros", se decía que habían aparecido monedas antiguas, tejuelas y otros objetos antiguos. Buscamos por aquella zona y al menos los días que yo formaba parte de las excursiones no encontramos nada, a excepción de alguna inscripción en latín en piedras (estelas) abandonadas en el suelo o bien colocadas en las paredes o cerramientos de fincas.

Sentía especial admiración por una roca o peña que había en la zona de Valdegalván junto a la carretera de Barruecopardo–Aldeadávila casi arriba de la cuesta, a unos dos metros de la orilla derecha de la carretera antigua, con forma de cabeza humana con su "pescuezo" incluido y que dio nombre a aquellos parajes. Esta piedra la miró y remiró muchas veces y le traía intrigado. Con frecuencia, al finalizar las clases, nos decía que lo acompañáramos por la tarde para ir allí. Ante ella hablaba de la erosión...

Esta peña hoy no existe; fue derribada cuando se reparó o rehizo dicha carretera, allá por el año 1982, aunque se trató de memorizar colocando dos rocas más pequeñas, una sobre otra, en un lugar próximo.

Los restos encontrados son de dos tipos: líticos o de piedra y de cerámica. Los de piedra son cantos rodados tallados y pulidos: lascas, raspadores, hachas de mano, flechas, azuelas, molinos y molenderas, etc. Los de cerámica son trozos pequeños, difíciles de catalogar, tal como exponen en su trabajo.

Lo que sí evidencian es que aquellos parajes fueron habitados por la raza humana hace unos *nueve mil años* como apunta Luis Benito, junto con Juan de Manuel Alfageme e Isidro Sánchez Sánchez. No revela el estudio durante cuánto tiempo, antes y después de la fecha estimada, moraron nuestros antepasados en aquellos lugares. Quizás tampoco lo pretendiera.

Si su estimación es correcta, ahí tenemos, de momento, el punto de partida de la Historia de la Humanidad en Barruecopardo.

Podemos, pues, concluir que según estos hallazgos, conseguidos, estudiados e interpretados o estimados por Luis Benito, Juan de Manuel Alfageme e Isidro Sánchez Sánchez, y a falta de otros anteriores, éstas son las noticias más antiguas de la existencia de asentamientos humanos en Barruecopardo.

Si es cierta –y no hay razón para pensar lo contrario– la antigüedad de estos restos, no quiere ello decir que pertenecieran a asentamientos firmes o definitivos, pues al ser escasos y perfectamente portátiles, los encontrados, nos lleva a dos conclusiones: la primera de ellas es que en efecto, estos restos, correspondan a asentamientos más o menos estables o seminómadas; la segunda es que, por el contrario, fueran abandonados en aquellos lugares, dentro del nomadismo o trashumancia –o incipiente sedentarismo– por sus portadores por alguna razón determinada o sobrevenida.

Y digo esto, porque los objetos encontrados son pequeños y perfectamente transportables. Podrían representar sus “*herramientas*” cotidianas para sus quehaceres. Podríamos decir que sería el equivalente actual a una “*caja de herramientas y útiles*” o *ajuar doméstico*.

Por la antigüedad estimada, se trataría de gentes pertenecientes a algunos de los “*pueblos célticos*” o anteriores, que poblaron la península ibérica; y más en concreto, de habitantes célticos (*vetones*, aunque no es descartable que fueran *vacceos*) o incluso anteriores.

Además de estos lugares, también ha realizado Luis Benito un exhaustivo estudio, junto con Juan Manuel Alfajeme, sobre los restos hallados en el término conocido como Cabeza del Gejo; un altozano que se encuentra cerca de la carretera hacia Saucelle. El estudio<sup>6</sup> lo titula “*Cabeza Gejo Yacimiento del Bronce inicial en Barruecopardo (Salamanca)*”. ¡Gracias!.

Las zonas o parajes objeto de los hallazgos presentan extensas vaguadas a sus alrededores y es muy probable que fueran pequeñas tribus o clanes familiares quienes formaran aquellos primeros asentamientos humanos. Allí encontrarían, a sus criterios, suficientes pastos y agua para los ganados durante gran parte del año así como otros elementos o aditamentos para su subsistencia. También es posible que ya por aquel entonces comenzaran a hacer sus pinitos en el laboreo de la tierra. En este caso estaríamos hablando de tres puntos distintos localizados de asentamientos más o menos coincidentes en el tiempo.

---

<sup>6</sup> He visto parte de una copia *dedicada a Gervasio y Dorotea*, su mujer, en cuya casa estuvo hospedado durante su estancia en el pueblo, y a *Antonio* (sospecho que se refiere a Antonio Mellado), *amigos formidables*.

La primera de las hipotéticas conclusiones enunciada, dentro siempre del aspecto especulativo, y admitiendo que la macromorfología del terreno de la zona no ha cambiado substancialmente, podría hacernos suponer que fueran los incipientes asentamientos dentro del nomadismo y cuando el hombre comenzó a explotar la ganadería y, acaso, la agricultura (entendida como tal la recogida de frutos, bayas, tallos, hojas..., selección, protección y cuidado de estos ante el ganado, limpieza de determinada maleza para facilitar el acceso a ellos, etc.) y la caza de una forma semisedentaria.

Como esto es complicado y no soy experto ni mucho menos, me quedo con los estudios y conclusiones obtenidas por Luis Benito del Rey.

Otras noticias al respecto las encontramos en un artículo titulado *¿Desde cuándo existimos?* publicado en el número 14, segunda época, de la Revista Atalaya<sup>7</sup> de Diciembre de 1996, que firma Adela Ortiz. En este artículo basado, según la autora, “*en una revista que he leído en la Universidad, algunos de los yacimientos localizados en el término municipal del pueblo, están muy bien estudiados por el profesor Luis Benito del Rey*” narra cómo estos restos arqueológicos usados por nuestros antepasados, hacen pensar en la existencia de asentamientos humanos hace unos 9.000 años. Serían restos del final del Paleolítico, de la transición al Neolítico (Eneolítico) y primer tramo de la Edad de Bronce. Según esto, los restos hallados –adjunta un dibujo de la revista– proceden de asentamientos localizados en dos puntos del término municipal: “*Valdeovejero*” y “*Piedras Altas*”, *Mata Leonardo* o “*Piconitos*”.

Gracias a Adela Ortiz por este artículo y a Luis Benito por estos estupendos estudios.

Para cerrar esta parte referida a la Prehistoria, apunto que algo se ha hablado de las pinturas rupestres localizadas en la cueva del Toral, próxima al río Huebra; sin embargo, no se ha investigado sobre ellas. Sería interesante. Yo no las he visto, pero al parecer existen. Si esto es verdad, estaríamos ante un cuarto asentamiento. Es muy probable que a las orillas del río hubiera un asentamiento que proveyera a sus gentes de agua y temperaturas benignas.

## ***De los pueblos prerromanos hasta la Reconquista***

Muchos siglos antes de la llegada de los romanos a la península ibérica, existieron muchos otros pueblos que la habitaron. Eran los llamados *Pueblos prerromanos*. Pero hay una cosa en común para todos ellos: se asentaron de forma más o menos definitiva en una zona determinada, no sin antes haber pasado por otros lugares, bien en su afán de conquista, bien porque fueron retenidos o circundados por los otros pueblos. Unos *pueblos* o pobladores sobrevivieron durante mayor tiempo y, por el contrario, otros fueron desalojados de sus zonas, ya por ser desplazados, ya por aniquilación o exterminio.

Como no es pretensión entrar en esto, y como creo que poco puede interesar, presento un mapa de un determinado momento histórico que nos ilustra del reparto de la península entre los distintos pueblos célticos que la habitaron antes de la llegada de los romanos.

---

<sup>7</sup> ATALAYA fue una gaceta informativa sobre Barruecopardo que editaron con mucho esfuerzo y cariño un grupo de gente del pueblo. Vivió dos etapas: la 1ª por el año 1982 (Nº 0, Julio 1982) y la 2ª entre Septiembre de 1992 y Diciembre del año 1996.



## Capítulo segundo. *La Historia de Barruecopardo*

En las figuras 7 y 8 se puede apreciar la zona de Barruecopardo como zona de nadie y zona de varios. Esto que volvería a ocurrir a lo largo de la Historia, ha hecho que se tratara una parte del territorio bastante inestable, provocando diferentes interpretaciones y cábalas que, acaso, desvirtúen la verdadera historia de la zona del pueblo de Barruecopardo.

Una conclusión sí está clara y es que la Historia de Barruecopardo ha estado vinculada, para bien o para mal, en mayor medida a la vida y costumbres de los pueblos de la zona, no interviniendo en muchos casos los otros *pueblos* que desarrollaron sus vidas en sus lugares respectivos.

Vistos los mapas, la zona de Barruecopardo fue lugar concurrente de cuatro *pueblos* fundamentalmente: *Vacceos*, *Vetones*, *Lusitanos* y *Astures*. ¡Casi nada!. Dicho esto, nos centraremos y rastreamos sobre los *pueblos* de la zona; en especial los *Vetones* y *Vacceos*.

No quiero que esta parte me absorba mucho, por lo que me remito a fuentes conocidas, y luego haré mi propia reflexión.

La Historia nos habla sobre la existencia y hallazgos de *castros* en las provincias de Salamanca, de parte de Ávila, de la parte de Portugal fronteriza y parte de la de Cáceres. Y dentro de la provincia de Salamanca de los concentrados cerca de Barruecopardo: Saldeana, Las Merchanas, Bermellar, Cerralbo, Yecla, Ciudad Rodrigo, Vilvestre, Villarino...

La figura 9 ilustra sobre las zonas de la localización de importantes *castros* *vettones*, que también se corresponden con las de los hallazgos de los famosos de verracos, signos determinantes de la cultura *vettona* (¿o *vaccea*?).

Es difícil encontrar indicios o documentación que hablen de la existencia de un *castro* o de algún *verraco* en Barruecopardo. ¿Existieron o existen realmente?. Del *castro* sí tenemos alguna información, pero ¿y de los *verracos*?. Que yo sepa, no se ha encontrado ninguno.



Figura 7. *Pueblos prerromanos en la península Ibérica*



Figura 8. *Pueblos prerromanos en la península Ibérica*

Refiriéndose a los castros, el investigador R. P. César Morán Bardón, en sus trabajos presentados en los años 1926 y 1940, nos habla de la existencia de un *castro* en Barruecopardo. Igualmente hace referencia a él Masson.

¿Ciertas “edificaciones” próximas al río Huebra se pueden considerar como *castro*?

El propio César Morán nos ofrece el siguiente pasaje<sup>8</sup>: “*veremos restos de un castillo, con un poco de muralla primitiva sin mortero, y asomándose, para mejor defensa, a los precipicios por donde camina el Yeltes*”. *Se halla en terrenos de Barruecopardo que prolonga sus límites hasta aquí*”<sup>10</sup>.

En un registro sobre los *castros* de la provincia de Salamanca aparece uno en Barruecopardo denominado como “*casa del Quiquín*”, junto al río Huebra. Es la primera noticia que tengo al respecto, No conozco la zona ni la *casa*, pero considero que no se puede comparar con otros castros mencionados. Empero en todo hay categorías. De nuevo me invaden las preguntas: ¿La *casa del Quiquín* se puede considerar como *castro*? ¿Se referiría César Morán a esta *casa del Quiquín*? ¿O se referiría al de Saldeana que acaso él entendiera pertenecer a Barruecopardo? ¿Pudo pertenecer el terreno sobre el que se encuentra el castro de Saldeana a Barruecopardo y haber encontrado Morán alguna referencia sobre esto?

Si avanzamos hacia adelante en el tiempo, según la tradición, el asentamiento de Valverde aunque no está confirmado, sería el siguiente núcleo de población del lugar. Mi pregunta es: ¿tendría algo que ver con estos pueblos o pobladores, o fue muy posterior?. La tradición dice vagamente que “*antiguamente*” existió este asentamiento de Valverde; por lo que no podemos precisar en el tiempo atrás cuánto de antiguo se quiere decir.

¿Podríamos suponer que el asentamiento de los Piconitos o Peñas Altas pudo desplazarse hacia el Sur donde acaso las tierras fueran más fértiles –Valle Cardadal, el rabero de Prado Molino, la Maticota, el Candenal, etc– y les aseguraran mejores pastos, agua y agricultura en las temporadas de la alta primavera y del verano?. Visto desde hoy, el sitio elegido no sería malo. ¿O pudo ser el de Cabeza del Gejo?. Pero nada cierto sabemos.

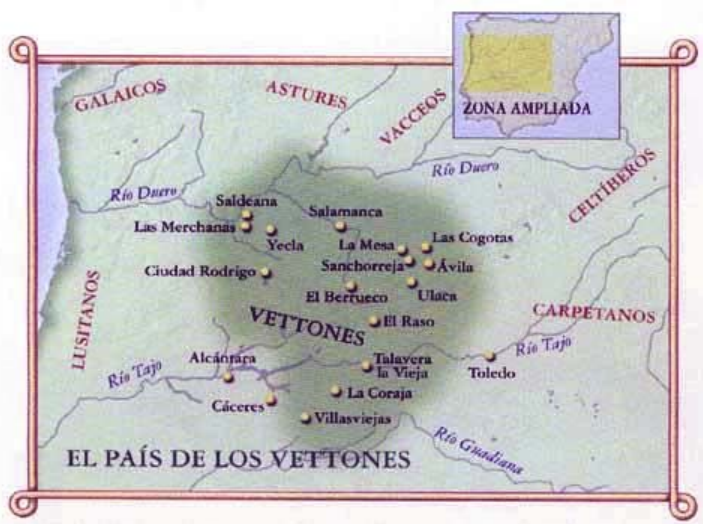


Figura 9. Zona de localización de los castros de los vettones

<sup>8</sup> Del libro RESEÑA HISTÓRICO ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA. César Morán.

<sup>9</sup> Nota del autor. Siempre ha existido la polémica sobre estos ríos. En los tratados antiguos consta que el Yeltes es más caudaloso, que es el que desemboca en el Duero y que el Huebra es afluente del Yeltes. Modernamente se sostiene lo contrario. En 1752, en el catastro de Ensenada consta que el Huebra desemboca en el Duero.

<sup>10</sup> ¿Se refiere a muros del castro mencionado por él y por Masson?. ¿O se trataba del de Saldeana que acaso él entendiera pertenecer a Barruecopardo, o que el terreno sobre el que se asienta el castro de Saldeana perteneciera a Barruecopardo?. ¿O se refiere al castro de Bermellar, al otro lado del río?. A nuestro castillo medieval seguro que no, ya que está lejos de los precipicios del río Yeltes (actual Huebra).

## Capítulo segundo. La Historia de Barruecopardo

Tal vez aquel asentamiento de Valverde podría situarse en la época de los Celtas, de los Celtíberos, de los Vacceos, de los Vettones... todos ellos prerrománicos y con ciertas costumbres y dominio de la ganadería, el pastoreo, la agricultura, la caza, cierto comercio, las edificaciones y culto a los muertos y a los animales. O pudo tratarse de un poblado de época romana, -o inclusive posterior- a juzgar por las estelas con sus inscripciones en latín. Empero, las ruedas solares de radios curvos son de significación netamente vettona (o vaccea).

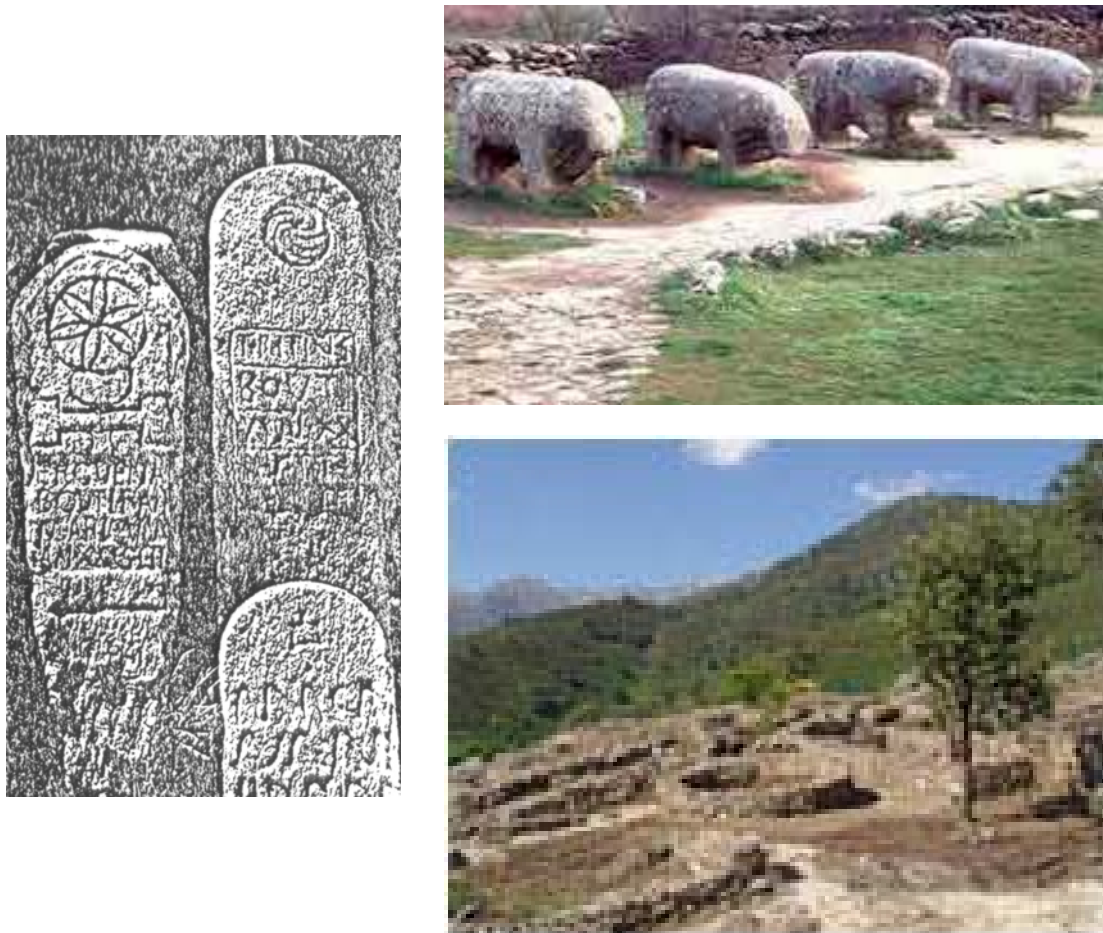


Figura 10. Principales identificadores de los Vettones: verracos, castros y estelas

De todos modos, es presumible que la colonia fuera escasa; acaso tribal o familiar. Pudo tratarse de una especie de *castro* céltico o posterior con su necrópolis incluida.

También pudo ocurrir que los tres primeros asentamientos citados pudieran haberse extinguido y el asentamiento de Valverde, haber surgido en épocas posteriores; acaso en tiempos de los romanos (posiblemente Valle Verde –del latín *valle viridem*, o “vaya usted a saber” cómo se llamaría entonces); aunque considero que ya existía anteriormente a la llegada de éstos, pues interpreto, no sin riesgo de errar, que las estelas son una mezcla de la cultura romana y de la vettona: las inscripciones en latín, romanas y las ruedas solares, vettonas...

Sea como fuere, no tenemos más datos de hallazgos y podemos considerar las estelas (algunas de ellas se pueden ver en el propio pueblo actual), monedas y otros objetos hallados

por las proximidades de la Ermita del Cristo y los Tesoros, donde se presupone estaba asentado el posible o probable poblado de Valverde, como un nuevo eslabón de la cadena poblacional de Barruecopardo entre los primitivos pobladores y el actual Barruecopardo.

Asociar la antigua ermita de Valverde a este asentamiento, hoy –después de escrita la versión anterior de este capítulo, en el que decía que la ermita pudo ser la Iglesia o lugar de culto de la colonia y que a lo largo de los tiempos se ha ido reconstruyendo conservando su ubicación primitiva o próxima- me parece descabellado, pues la ermita de Valverde es reciente (en 1677 ya existía) y aunque le adjudiquemos varios siglos atrás, nunca llegaríamos a esas fechas tan remotas. Lo que no obsta para que el asentamiento lo fuera.

Por otra parte, tenemos constancia documental de que en el siglo XII o XIII ya existía el castillo en la ubicación actual del pueblo.

En épocas posteriores la zona donde se emplaza en municipio actual de Barruecopardo debió ser habitada por *Lusitanos*, etc. y, ya en los primeros siglos de nuestra era, por los pueblos centroeuropeos: *Alanos*, *Visigodos*, *Romanos*...

### ***Vestigios de significación romana encontrados***

Lo que sí es cierto es que Barruecopardo fue habitado en tiempos de los romanos a juzgar por los restos y vestigios, especialmente las estelas encontrados en su término; y, de manera contundente, por las inscripciones en latín sobre dichas estelas

En efecto, hay varias estelas con inscripciones en latín, que con el voluntarismo de tratar de justificar y ampliar la antigüedad del pueblo, nos llevaría a los tiempos de los romanos, en vista de las inscripciones, pero entiendo que bien pudieron ser de época más tardía<sup>11</sup>.

Pero no voy a entrar en ello, sino que me limitaré a recoger lo que sobre esto conocemos y que fue publicado en la revista *Atalaya* números cuatro y cinco en Enero y Julio de 1984, respectivamente, con la firma seudónima de "Topos". En dicho artículo el autor sostiene, refiriéndose al asentamiento de Valverde habido junto a la Ermita, que "*sí es indudable que hubo un asentamiento, concretamente un cementerio, en época romana. De él han llegado hasta nosotros restos de cerámica, alguna moneda y varias estelas*".

Dice, también, que las estelas venían a realizar la función que hoy en día desempeñan las lápidas sepulcrales; que son de granito y generalmente tienen esculpida arriba *una rueda solar* con radios curvos, debajo de la cual se hallan inscritos los datos del difunto.

Y prosigue diciendo que las estelas que conocemos en Barruecopardo son:

---

<sup>11</sup> Observando varias de las estelas, vemos que son diferentes. Las hay con la rueda solar de radios curvos, con un número diferente de radios: seis u ocho sobre el texto en latín. En otras se han sustituido los radios curvos por seis radios rectos en forma de estrella. Ello nos debe hacer pensar que unas y otras son de distinta época. Asimismo, creo que las estelas halladas correspondían a fallecidos de la mayor escala social o económica (si fuera norma, habrían aparecido muchísimas más). Sin ser experto, pienso que especialmente las primeras estelas corresponden a una época de coexistencia o cohabitación entre vettones y romanos, conservando la rueda solar de los vettones y las inscripciones en latín, obviamente, de los romanos; por lo que podríamos datarlas entre finales del siglo I antes de Cristo y el siglo I o II después de Cristo. Las de la rueda radiada en estrella considero que son posteriores, con mayor componente romano y/o, posiblemente, cuando ya se extinguieron los vettones. No me atrevo a dar fechas, ya que el Latín fue utilizado hasta mucho tiempo después; incluso hasta en la propia Edad Media y más tarde, especialmente por parte de la Iglesia. Son mis opiniones.



## Capítulo segundo. La Historia de Barruecopardo

Una lápida de 0,61 por 0,30 metros con la inscripción

SABIN  
O. AL  
IN . AN  
XXI . S . T

que significa: *A Sabino hijo de Albino, de 21 años.*

Otra lápida incompleta por abajo, de 0,92 por 0,41 y 0,19 metros de grueso, estando redondeada por atrás. Se halló en 1894 a 10 metros al Norte de la ermita sobre una sepultura. Hoy se encuentra en el Museo de Salamanca. Su inscripción dice:

DOVITENA  
CAENONIS  
F . AN . XXV  
H . S . S . T . T . L.

que transcrito quiere decir: *Dovitena hija de Cenón de 25 años, aquí yace, séale la tierra leve.*

Una estela doble de 0,83 x 0,57 x 0,20 metros; en la parte de arriba tiene dos ruedas, abajo dos pares de arcos y hacia la mitad epitafios dentro de recuadros en los que se lee:

PAVLINI	AVITA
CAV , , ,	, , ,
AN . L , ,	, , ,
H . S , ,	, , ,
	H . S , , ,

que quiere decir que allí yacen Paulino y Avita.

Otra estela doble que dice así:

DMS	DMS
CALLE	APRUN
CVS . AN	CULA
XIII . L	AN . VI . H
H . S . S . T . T	S . S . T . T . L

que señala el sepulcro de Callecus (Gallego) de 13 años y de la niña Aprúncula de 6 años.

Una lápida sencilla, que hoy se encuentra en el museo de Salamanca que dice:

BOVTI  
TRITI  
A . XV

Un fragmento de estela, incrustado en el muro de la sacristía de la ermita, muy gastado, con la siguiente inscripción:

, , , ,  
VS , , ,  
AN , , ,  
H . S . T . , , ,

Una estela de granito, rota por abajo, de 0,95 por 0,40. Se halla empotrada, formando pared, en la antigua Casa Sindical, hoy Biblioteca y “telecentro”. Arriba tiene la rueda solar

de radios curvos, dos escuadras y otra doble, el rectángulo de los epitafios y abajo otra escuadra doble más larga y tres estrías. Su escritura dice:

AMBATI  
AR ; ; , NICI  
NXXX

Ambati quiere decir Ambatus, nombre indígena conocido; la segunda línea quiere decir Arrenici, nombre derivado de Arrenus, Arreinus, Aranus, etc.

Desconozco quién se esconde tras "Topos", pero si ha publicado esto, lo habrá estudiado o copiado de algún otro trabajo. En todo caso debe atribuirse a esta firma lo allí escrito. No dudaré de su veracidad, como de ninguno de los escritos publicados, pues todos tienen un fondo, unos estudios o algún documento que los respalda. Otra cosa es que sea una opinión y que ésta sea o no discutible o que represente o no la verdad. No es mi intención entrar en discusiones ni rebatir o dudar de nada sino, como quedó dicho, recopilar lo que está publicado y que tengo a mi alcance. Es un patrimonio recogido y es loable la aportación del autor o autores al conocimiento de la Historia de Barruecopardo. Gracias, "Topos".

Tengo entendido que parte de estas estelas<sup>12</sup> se encuentran en Salamanca. Pero alguna existe aún en el pueblo. Recuerdo en este momento al menos cinco: una (solo la rueda solar y poco más) en una pared en un patio en la plaza de Cantarranas; otra, doble, descansa de pie sobre el suelo en un patio de la calle que sube desde el ayuntamiento a las Escuelas, cerca de las cuatro calles (de ambas reproduzco sendas fotografías); otra en otra pared de lo que hoy es el "telecentro" (figura 12); otra creo recordar haber visto en los jardines de la antigua farmacia; y la quinta en el interior de una de las paredes de la ermita del Cristo, formando parte de la base de una de las ventanas.



Figura 11. Dos estelas existentes en la actualidad en Barruecopardo



Figura 12. Estela en la pared del telecentro. La franja oscura vertical y su sombra es un canalón bajante inoportuno

<sup>12</sup> Algunas de estas estelas fueron recuperadas directamente del suelo; otras se rescataron de paredes de campo y se utilizaron en la construcción de otras paredes de casas, cuadras, ermita, como solería, etc.

En cuanto al nombre del pueblo, Barruecopardo, nada seguro sabemos. Todos los que hacemos cábalas sobre su origen nos remitimos a la toponimia y a buscarle el significado correspondiente a las palabras en Latín: Barrueco = Berrueco = peñasco, tolmo, etc, y pardo = marrón. Esto, que quizás sea lo más fácil, tal vez no sea del todo cierto, pues ya que he hablado de Luis Benito, de cuyo trabajo e interpretación de sus hallazgos nos fiamos para “*iniciar la historia*” de nuestro pueblo, efectivamente, Luis Benito nos explicaba estos significados y el “apellido” *pardo* lo relacionaba con el color pardo u oscuro de las tierras.

Pero también decía por aquel entonces -se lo oí decir de viva voz, así como otros compañeros del colegio- que la palabra barrueco también podía derivar de la palabra verracus (a pesar de que el nombre del pueblo se escriba con “B”, que podría ser por degeneración de la escritura original) y que pudiera hacer referencia a los verracos (cerdos, jabalíes o toros de piedra) tan abundantes por la provincia de Salamanca y Ávila. Verracus pardus = verraco (cerdo o toro) pardo, comentaba. En ese caso, decía, podría relacionarse con un antiguo pueblo celta o inclusive anterior. Y cuando hacía alusión a los verracos y a los castros, nos recordaba los castros de Saldeana, Vilvestre, Bermellar, etc. a escasa distancia de Barruecopardo, todos ellos de origen vacceo o vetton.

He localizado en un documento<sup>13</sup> la palabra *Berroco(pardo)* para referirse al pueblo o lugar de Barruecopardo. Y afirma el autor “de raíz antiquísima, y escrito con el típico sufijo prerrománico o celta “*occo*”, lo mismo que Massoco”.

Por tanto, no debiera descartarse que su nombre pudiera provenir del celta *Berroco* (desconozco su significado) y, por ende, su nombre y el lugar existir ya mucho tiempo antes de la época romana.

En muchos casos, para tratar de identificar el nombre de un lugar (ciudad, pueblo o lugar) se recurre a la toponimia. Pero en el caso que nos ocupa, no debemos olvidar el genitivo.

Desarrollaré estas hipótesis.

En primer lugar, si recurrimos a la *toponimia menor* aplicada a ciertos parajes del término municipal o de municipios cercanos, nos encontramos con algunos ejemplos como:

Cerezal de *Peñahorcada*: peña en forma de horca u horquilla.

Espinazo de Cabra: sierra en forma de espinazo (de cabra, entendería quien lo nominó).

Prado Molino: un prado donde había un molino.

Alameda: lugar poblado de álamos.

Fuente Cubierta o Fuente la Toza: Fuentes cubiertas o tapadas por arriba.

El Carrascal: lugar con abundancia de carrascos.

Peñas Altas: peñas de determinada altura.

Los Barreros: zona donde existe barro.

Podríamos ampliar esta relación refiriéndonos a pueblos o aldeas: Aldeadávila *de la Ribera*, Villares de *Yeltes*, Carrascal *de Huebra*, Hinojosa *de Duero*, **Villar del Fresno**, Cerezal *de Peñahorcada*, Aldeaseca *de la Armuña*, Fregenal *de la Sierra*, etc.

Traslademos este contexto toponímico a nuestro pueblo, Barruecopardo.

Barrueco muy bien podría derivar de Berrueco = peñasco, tolmo, etc, refiriéndose al tolmo del castillo. Vale. Lo puedo admitir; es más, lo admito y lo acepto.

---

<sup>13</sup> Del libro LA ESPAÑA MEDIEVAL de Julio González y Salvador de Moxó, entre otros.

Pero, ¿y el *Pardo*? Pardo (del latín *Pardus*) significa marrón, oscuro. ¿Qué significado o atributo le da al nombre?. Podría servirnos de referente al color pardo las clásicas y anti-quísmas capas del Aliste (Zamora); éstas son de un marrón auténtico; muy lejos, cromáticamente hablando, del *pardo* del pueblo o del Berrueco.

Veamos:

En el caso que el *Pardo* se refiriera al pueblo en su conjunto (casco urbano y alfoz), es cierto que parte del verano y otoño el paisaje es relativamente inhóspito, seco y ¿“pardo”?; pero ¿y el resto del año?. Desconocemos la vegetación de hace cientos años, pero parece lógico pensar que en otro tiempo la agricultura no era tan intensa, con lo que predominaría la ganadería como medio de vida de sus habitantes, la cual se nutriría de pastos y ramajería de arbustos y árboles. Entre los arbustos, predominarían los silvestres -es una hipótesis- como escobas, piornos, ¿*balagueras*?, zarzales, tomillos, carrascos, bardales, etc. y como árboles los robles (*quercus*), alcornosques, álamos, encinas y negrillos. Todas estas especies, observamos que adquieren verdor al comienzo de la primavera, alcanzan su frondosidad en pleno verano y duran hasta bien avanzado el otoño; es decir, más de medio año. Esto, unido a que se supone que existiría una gran superficie forestal, parece no concordar con el “apellido” “*pardo*”.

Si el *Pardo* pudiera referirse, como se supone, solo al berrueco o peñasco del castillo, éste sí fuera o pareciera pardo o marrón debido a la dificultad de desarrollarse en él determinadas especies vegetales. Pero aún así, tampoco estoy convencido, pues estaríamos hablando de una roca o peñasco libre de vegetación o roca “pelada”. Las rocas o peñas que conforman este promontorio no son marrones o pardas. Su aspecto es más bien gris-plateado. Es cierto que están cubiertas, en su lado Norte, de musgos y que éstos en verano se tornan parduscos. Pero el resto de los lados cría líquenes y otras “cortezas vegetales” que se tornan en grises claros, aunque algunos lo hacen en tono marrón tirando a rojo. Pudiera ser razonable.

A menos que la percepción “parda” de los antepasados que eligieran este atributo fuera diferente a la que hoy se tiene de este color, no me convence el “*apellido*” de nuestro pueblo, como referido al color. Claro que también hay una charca en el pueblo que se conoce como *Laguna Parda*; y que existe el pueblo de *Peña Parda*, entre Ciudad Rodrigo y Cáceres.

Si nos apoyamos en el clásico refrán que dice que *de noche todos los gatos son pardos*, (por aquello de relacionar el color) convendremos en que de noche todos los gatos son oscuros o negros, y que trasladado al pueblo o al tolmo, éste pasaría por ser oscuro-negro; como todos los objetos, cosa que tampoco resulta singular para atribuirle este calificativo determinante como definitorio o complementario al Berrueco.

Con estos argumentos más o menos lógicos y coherentes, a mi entender, de las dos palabras del nombre, sí me quedo con la primera –Barrueco- referida al roquedo antiguo, hoy el castillo, pero no me termina de llenar –por toponimia- lo del pardo refiriéndose al color.

Vayamos a mi segunda hipótesis recurrente: al genitivo.

Mediante el genitivo se trata de averiguar el nombre de un lugar por la pertenencia o posesión, fundamentalmente.

Esta hipótesis me convence casi más. Por una razón fundamental: al proceder a la repoblación de las tierras, la Corona donaba porciones de tierra a personas físicas o a organizacio-



nes religiosas. Para distinguirlas, a los nombres -frecuentemente topónimos- se les completaba con el nombre del nuevo propietario. Tenemos multitud de casos no solo de pueblos y aldeas, sino de lugares y parajes<sup>14</sup>. Así, es frecuente encontrarse con determinados lugares como: Zarza de..., Torre de..., Casar de ..., Casas de..., Aldea de..., Castillo de..., Villa de..., Villar de..., Castro de..., Cubo de..., etc, por poner algunos ejemplos. ¿Por qué no también Berrueco de... Pardo?.

Basado en esta suposición, ¿por qué el apellido Pardo de nuestro pueblo no podría referirse a algún miembro de la familia o linaje de los Pardo<sup>15</sup> de origen gallego o asturiano, alguno de ellos caballero que ayudó a los Reyes anteriores a Fernando II, o que colaboró con ellos, por ejemplo en los primeros repoblamientos, y que alguno de estos Reyes lo donara, como era costumbre, en recompensa por los ¿servicios prestados?. Sabemos de la existencia de numerosos pueblos y villas cuyo nombre conlleva nombres y/o apellidos de personas, y que representan nítidamente la idea de pertenencia o posesión. Veamos algunos ejemplos: Valde-Rodrigo; Aldea-Rodrigo; Ciudad-Rodrigo; Ci-Pérez (fundado en 1085 por Ziti Petrix arcediano de Nájera); Torre-don-Jimeno; Villa-Vicencio; Guad-Ramiro; Cabeza de Diego Gómez, Gali-Sancho, Garcihernández, Garcirey, Guada Pero, Iñigo, Iñigo-Blasco, Ivanrey, Monleón, Moríñigo, Peromingo, Sancho-Gómez, Sancho-Tello, Valde-San-Gil, El Cubo de Don Sancho; Villar de Pedro Alonso, Alvito Godino (Viti-Gudino) y un largo etc. He leído un pueblo que se llama Torre-Don-Pardo, no recuerdo si por Burgos o Aragón.

Otro pueblo que existe en Jaén es Villar de Don Pardo (*Villardonpardo*), que era una alquería que el rey Fernando III el Santo concedió a D. Pedro Aznar Pardo, y que más tarde se convertiría en condado, y los Pardo en marqueses.

He leído en algún sitio, como opinión reciente, *que su nombre deriva de los berruecos o cantos, tan abundantes en la zona*. Con el máximo respeto no comparto, pero tolero, esta hipótesis, aunque sí pudiera referirse a los cantos o piedras de Sheelita o volframio específicos de nuestro pueblo, que solían aparecer a flor de tierra en minerales con composición ferrrosa y, por ello, “oxidados” o marrones -“pardos”-; pero entiendo que según esta apreciación deberían haberlo bautizado como “*Berruecos pardos*”. En plural, que no en singular. Pasar del plural al singular ya se me antoja más complicado.

Como no conocemos el porqué del nombre, quede como una cábala más.

He introducido este inciso para que no nos obsesionemos con los vocablos latinos *berrueco* y *pardus*; ya que es posible que ese no sea el origen real del nombre actual.

En definitiva, que acaso se esté elucubrando demasiado con el peñasco o tolmo pardo y todo sea más sencillo. No me decanto por ninguna de las dos primeras opciones: del color o

---

<sup>14</sup> En el pueblo encontramos algunos: Valde Rebollo, la Mata Leonardo, Huerta del Vicario, entre otros. Obsérvese: sin preposición.

<sup>15</sup> No se trataría de los Pardo de origen aragonés (Aznar Pardo) y su descendencia, porque son posteriores a 1177 en que ya aparece documentado el nombre de Barruecopardo.

Existió un tal D. Martín Díaz de Prado (también escrito Pardo) que fue un poderoso caballero en tiempos de Alfonso VII a quién éste donó la villa leonesa de Albiros y en 1151 la iglesia de Belerda en Asturias. Otro Pardo, Fernán Peláez Pardo, fue merino (mayordomo de grandes dominios encargado de cobrar las rentas y tributos y juez de causas menores) de León. Otro Pardo, Gutier Pardo tuvo un pleito contra el obispo de Zamora, Martín II, el 20/5/1224 por unas tierras en Salamanca. Acaso tengan algo que ver con nuestro pueblo.

del apellido, pero descarto completamente la tercera: la de lo berruecos así como la sugerida por Luis Benito relativa al *verracus* o verraco (toro o cerdo).

Relacionado con el nombre del pueblo, diré que me he encontrado con escritos según los cuales, el nombre del pueblo ha ido cambiando a lo largo de los tiempos: *Berroco(pardo)*, *Berrueco Pardo*, *Berruecopardo*, *Barrochopardo*; *Barrueco Pardo*, *Barroco Pardo*, *Barrocopardo* o *Barruecopardo de la Ribera*, además del *Barruecopardo* que es como se escribe actualmente, si bien los cambios no han afectado a la raíz o esencia del nombre, sino más bien debidos a los cambios y usos del idioma y de su ortografía en diferentes épocas.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 aparece el pueblo con el nombre de **Barrocopardo**. Todo junto y sin el diptongo “ue”. Ciento treinta y cinco años más tarde, según el Censo de Floridablanca de 1787, el nombre del pueblo se escribía separado y ya con el diptongo; o sea: **Barrueco Pardo**.

Para finalizar sobre el nombre, diré que en los libros parroquiales (sacramentales en este caso) podemos ver cómo desde 1573 (figura 13), fecha más antigua que he podido consultar, hasta la fecha actual siempre lo han escrito nuestros curas, vicarios y arciprestes como **BARRUECOPARDO**, ya junto, ya separado; pero nada de los anteriores nombres. Han sido más puristas en ese sentido.

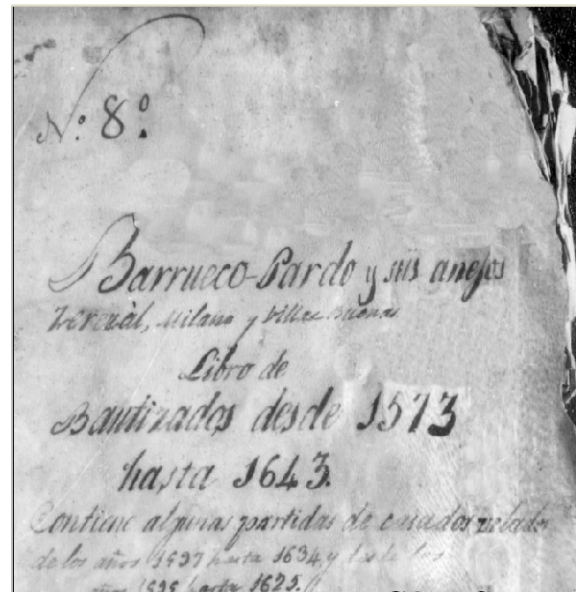


Figura 13. Portadilla de un libro de bautizados

A falta de más conocimientos y datos, por ahora, sobre Barruecopardo de los siglos posteriores, cierro esta etapa para seguir avanzando desde la época de la Reconquista.

## ***Barruecopardo desde la Reconquista***

Decía en otro lugar de la dificultad de encontrar documentación que ayude a tejer la Historia de los pueblos pequeños, tal es el caso que nos ocupa.

En la historia de Barruecopardo nos encontramos con un largo periodo de tiempo en que no se conocen noticias para tratar de elaborarla.

Partiendo de lo que se conoce, poca información o huellas significativas se encuentran desde las estelas hasta varios siglos después de comenzada la Era cristiana. Concretamente hasta el siglo XII o XIII. Incluso el asentamiento de Valverde tampoco nos ubica en una época determinada, aunque la atribuyamos a la época romana o anterior.

Según la tradición, aquel antiguo asentamiento de Valverde fue destruido -por los moros, he oído decir- y el pueblo se reconstruyó en el lugar actual, y muy bien podría situarse en

la época de la invasión musulmana. Aunque es de suponer que desde los primeros asentamientos y, aceptada la época que nos refiere Luis Benito, o algún tiempo después cuando el sedentarismo se consolidó, no ha dejado de tener continuidad la habitabilidad de la zona; con lo cual Barruecopardo (¿o su antecesor Valverde?), al parecer, ha sido habitado de forma más o menos regular y continuada.

Si consideramos que la zona ha sido zona compartida o fronteriza entre diversos pueblos y civilizaciones donde no han faltado las escaramuzas y las guerras, entre españoles y lusos, e incluso entre los propios reyes cristianos en época visigoda, así como entre los propios árabes, y, durante mucho tiempo entre éstos y los cristianos, es difícil datar el momento de su destrucción como sostiene la tradición. Es más: es posible, o probable incluso, que hubiera sido objeto no de una, sino de varias y sucesivas destrucciones y reconstrucciones.

Ya durante la Reconquista, aparte de las batallas entre moros y cristianos, existe información escrita que asegura que el rey Alfonso I, yerno del rey D Pelayo, durante su reinado (739-757) para defender las posiciones conquistadas a los musulmanes, no solamente construyó castillos (Castella) o fortalezas en lugares estratégicos en su Reino, sino que ordenó *el "vaciamiento de la cuenca del Duero"* y arrasó dichos territorios para restarles interés a los moros, conociéndose *como zonas despobladas* o como el *desierto del Duero*. ¿Fue Barruecopardo o su poblado antecesor Valverde objeto de este vaciamiento?. Caso afirmativo, ¿era ya Barruecopardo, o era el poblado de Valverde?. ¿La destrucción fue llevada a cabo por los moros<sup>16</sup> como se cuenta?. ¿O por el propio rey Alfonso?. Sí sabemos del arrasamiento de los portugueses en el siglo XVII, como escribiré en otro lugar.

Pudo suceder que durante el proceso de repoblación iniciado a comienzos del siglo X por Ordoño II y Ramiro II, al corresponderle el turno a las tierras de Barruecopardo, las Autoridades decidieron por alguna serie de razones que se nos escapan, construir un nuevo pueblo en vez de reconstruir el antiguo Valverde. Para ello eligieron el lugar donde actualmente se encuentra emplazado; muy probablemente al amparo del promontorio del Castillo que les permitiera otear grandes extensiones de terreno y controlar los movimientos del enemigo, y ayudar en segunda línea respecto de Portugal, a los enclaves de Vilvestre y Saucelle. Este acontecimiento pudo tener lugar hacia el año mil. Se les plantearía el problema de la elección del nombre y se inclinaron por el de Berrueco pardo o Barrueco pardo, sin saber hoy exactamente el porqué.

Según la información disponible, el nombre de Barruecopardo aparece por primera vez, según José Peramato, en 1157 con la creación del Señorío<sup>17</sup> de Barruecopardo y en, documen-

---

<sup>16</sup> Según la Historia, desde su invasión en el año 711 hasta el año 718 en que fueron derrotados en la batalla de Covadonga por el Rey visigodo Don Pelayo, apenas encontraron resistencia. En solo siete años conquistaron la península de Sur a Norte. En el año 713 habían ascendido hasta la altura de la provincia de Salamanca, donde derrotaron a los Visigodos en la batalla de Segoyuela. Si no encontraron resistencia, no tenían porqué arrasar lo que encontraban a su paso. Mi opinión es que si fue destruido por los moros, tuvo que ser durante la etapa de retroceso: durante la Reconquista, una vez que los cristianos fueron haciéndolos retroceder desde el norte de la península. Fue aquí cuando se libraron las batallas más encarnizadas y cuando más se hicieron sentir los efectos devastadores consecuencia de ellas. Todo ello sin olvidarnos de Alfonso I.

<sup>17</sup> Desconocemos para quién se creó, pero, he sabido que Armengol VII se casó con Dulcín ese mismo año, por lo que el señorío pudo crearse expresamente para él, como regalo de bodas por parte del Rey. A falta de confirmación, podemos quedarnos con esta observación.

tación más frecuente, 1177<sup>18</sup> con la donación por parte de los alcaldes ledesminos al conde Armengol VII.

Para llegar hasta esta fecha, dividiré este trabajo en cuatro tramos históricos:

- 1º Desde Asturias hasta León, pasando por Castilla.
- 2º Desde León hasta Ledesma.
- 3º Desde Ledesma hasta Barruecopardo.
- 4º Ya en Barruecopardo.

## *Desde Asturias hasta León, pasando por Castilla*

### **Breve seguimiento histórico desde Asturias a León**

Dice la Historia que Asturias, habitada por los pueblos *Astures*, junto con los *Cántabros* y *Vacceos* fueron los últimos *Pueblos* de la península Ibérica en ser sometidos a Roma (año 27 antes de Cristo), para lo cual hubo de desplazarse personalmente Augusto desde Roma; aunque la incorporación al Imperio Romano no se produjo hasta el año 19 antes de Cristo. Los terrenos de los *Astures* fueron divididos por los romanos en dos partes: *Astúrica Transmontana* con capital en Oviedo y *Astúrica Augustiana* con capital en Astúrica Augusta (actual Astorga, perteneciente actualmente a la provincia de León).

De nuevo, a comienzos del Siglo VIII, volvió a ser Asturias (Picos de Europa y el Valle del Sella) el núcleo más occidental de resistencia a la invasión musulmana comenzada en el año 711 de la era cristiana. Este núcleo estaba formado por la nobleza visigótica afecta al Rey Rodrigo, último de los reyes Godos.

Administrativamente este núcleo estaba conformado en distritos denominados *mandaciones* o condados regidos por un *iudex* o conde; entre ellos el Condado de Castilla, que ocupaba la parte más oriental del Reino de Asturias y cuyo primer conde fue Rodrigo Rodríguez; durante su mandato se extendió el condado hasta los valles de los afluentes del Ebro.

Uno de los hijos del duque Fáfila, Pelayo, en una reunión tribal estableció un acuerdo entre su grupo y los Astures para aunar fuerzas y luchar contra los musulmanes, convirtiéndose así (Pelayo) en el fundador y primer rey cristiano de Asturias (718–737). Pelayo fijó su residencia en Cangas de Onís. Aquellas alianzas dieron su fruto y Pelayo derrotó a los musulmanes en la batalla de Covadonga (año 722).

---

<sup>18</sup> Si la fecha de la concesión del Fuero por parte de Armengol VII, que en unos documentos aparece que fue en 1181 y en otros en 1171, ésta última sería la fecha más antigua en que empieza a aparecer con cierta profusión el nombre de Barruecopardo.

## Capítulo segundo. La Historia de Barruecopardo

A Pelayo le sucedió Alfonso I de Asturias (Alfonso I el Católico), hijo del duque Pedro de Cantabria y casado con Ermesinda, hija de Pelayo. Durante su reinado (739–757), para defender las posiciones conquistadas a los musulmanes, construyó una serie de castillos (Castella) o fortalezas en lugares estratégicos en la parte oriental de su reino. (De hecho, la palabra Castilla, surgida de estos *Castella*, apareció por primera vez en un documento en el año 800).

Estos distritos administrativos configuradores del incipiente Reino de Asturias disfrutaron de un gran poder administrativo, fiscal, judicial y militar que les confería así una gran autonomía de modo que con el paso del tiempo se fueron alejando de la monarquía asturiana.

El reino asturiano fue extendiéndose hacia Oriente y Occidente, pero especialmente hacia el Sur y consolidándose, gracias a los territorios conquistados a los musulmanes. El año 910, al morir el rey asturiano Alfonso III el Magno en Zamora, sus hijos García, Ordoño y Fruela se repartieron el reino asturiano desgajándose de la monarquía asturiana.

García se reservó los territorios de la meseta castellano–leonesa desentendiéndose de la monarquía asturiana, proporcionando entidad propia a estas tierras, naciendo así el Reino de León. García I fue el primer rey de León entre los años 910 y 914. Tras la inesperada desaparición de García, su hermano Ordoño II fue aclamado Rey de León, reinando entre 914 y 924. Este estableció el centro político y militar del reino a la ciudad de León.

Estamos ya en León como centro neurálgico del reino de León y en el siglo X de la Era cristiana, desde donde se acometerá la repoblación de la zona que nos interesa: Barruecopardo, que es a donde pretendemos llegar.

*No obstante, seguiremos rastreando la Historia del reino de León; bien independiente, bien agrupado con el reino de Castilla, hasta encontrar a Fernando II que fue quien sí tuvo éxito en la repoblación de la zona (zonas despobladas, como se las llamaba).*

Tras la muerte de Ordoño II, fue rey su hijo Alfonso IV durante los años 926 a 931 en que cedió la corona (o abdicó en) a su hermano menor Ramiro II e ingresó en el monasterio de Sahagún. De ahí que se le conociera con el sobrenombre de “el Monje”.

Ramiro II reinó entre el año 931 y 951. Tras la victoria en la batalla de Simancas en el año 939 en que venció a Abderramán III, la frontera se desplazó del Duero al Tormes. Se dedicó a repoblar las tierras de su reino, aunque al parecer sin demasiado éxito, y a reconstruir los territorios arrasados por los árabes; especialmente Peñaranda y Ledesma (a la que fortificó), entre otras.

Continuó el Reino de León como independiente hasta el 1037 siendo rey Vermudo III.

Paralelamente, el Condado de Castilla se independizó del Reino de Asturias en 1035 y se convirtió en reino propio, siendo su primer rey Fernando I (el Magno, 1035–1065), segundogénito del rey Sancho III de Navarra, casado con Sancha, hermana del rey Vermudo III.

No teniendo descendencia el rey de León Vermudo III, heredó su reino su hermana Sancha, casada con Fernando I el Magno. De este modo se juntaron o unieron nuevamente los Reinos de León y de Castilla, convirtiéndose Fernando I en el primer rey de Castilla y León.

## Capítulo segundo. La Historia de Barruecopardo

A la muerte de Fernando I el reino de Castilla y León volvió a dividirse entre sus hijos, pasando a ser rey de León Alfonso VI el Bravo y de Castilla Sancho II el Fuerte. Así, separados, estuvieron ambos reinos durante un período de siete años (1065–1072), al final del cual Alfonso VI consiguió unificar de nuevo los dos reinos, erigiéndose en rey de Castilla y León en 1072 y reinando hasta 1109, no sin antes haber pasado por el Juramento exculpatorio de Santa Gadea de Burgos ante El Cid, de no haber tomado parte en la muerte de su hermano Sancho en el cerco de Zamora.

A Alfonso VI le sucedió su hija Urraca I (1109–1126) y a ésta su hijo Alfonso VII el Emperador (1126–1157). A su muerte se volvieron a dividir, reinando en León su hijo Fernando II (1157–1188) y en Castilla su otro hijo Sancho III, el Deseado) entre 1157 y 1158.

En la Corona de Castilla, a Sancho III le sucedió Alfonso VIII (1158-1214); a éste Enrique I (1214–1217) y a éste su hermana Berenguela que abdicó en su hijo Fernando III, conocido como el Santo.

Como dije anteriormente, hemos llegado al reinado de Fernando II, que es a quien se atribuye la repoblación del reino de León y la mayor o menor permanencia o pervivencia de la mayoría de los pueblos actuales; entre ellos Barruecopardo, que es nuestra meta.

Retomaremos la Historia desde este Rey en una nueva etapa de la Historia de Barruecopardo.

*Nota: ya metidos en estos berenjenales de la Historia, proseguiré con los reyes hasta nuestros días: siglo XX o XXI.*

La Corona de León pasó de Fernando II a Alfonso IX (1188–1230) quien casó con Berenguela de Castilla. Durante el reinado de Alfonso IX el Reino de León alcanzó, como reino independiente, la máxima extensión abarcando las actuales tierras de Asturias, Galicia, León, Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz.

Con Fernando III el Santo, que fuera rey de Castilla desde el año 1217 hasta el año 1252 y que el 11 de Diciembre de 1230 consiguió los derechos del Reino de León de sus hermanastras Sancha y Dulce (Tratado de Valencia de D. Juan) a cambio de una renta anual de 30.000 maravedíes), se unificaron definitivamente ambos Reinos. Fernando III el Santo murió en Sevilla en 1252.

A Fernando III el Santo le sucedió en la reunificada Castilla y León su hijo Alfonso X el Sabio (1252–1284); a éste Sancho IV el Bravo (1284–1295); a éste Fernando IV el Emplazado (1295–1312); a éste Alfonso XI el Justiciero (1312–1350); a éste Pedro I el Cruel (1350–1369) y a éste Enrique II de Trastámara entre 1369–1379, comenzando con él el reinado en Castilla de una nueva, compleja y complicada dinastía de reyes durante más de 125 años.

### **La Dinastía Trastámara**

Con Enrique II comenzó la dinastía de los Trastámara que duraría hasta el año 1504 con la muerte de Isabel la Católica.

A Enrique II, primero de los reyes de la dinastía Trastámara, le sucedió en la Corona Juan I (1379–1390); a éste su hijo Enrique III el Doliente (1390–1406); a éste su hijo Juan II (1406–1454) a quien sucedió su hijo Enrique IV (1454–1474).

A Enrique IV le sucedió Isabel I la Católica (1474–1504).

## **La España Unificada**

Isabel I la Católica (1474–1504) casó con Fernando II de Aragón (Fernando el Católico) y tras la conquista de Granada al reino Nazarí de los musulmanes en 1492, culminaron la Reconquista de España a los moros.

Tras la anexión del Reino de Navarra en 1512 al Reino de Castilla, lograron la unificación definitiva los distintos territorios de España.

A los Reyes Católicos, ya como Reyes de la España unificada, les sucedió su hija Juana *la Loca*, aunque quien gobernó fue su padre hasta su muerte en 1516.

## **La dinastía de los Austrias**

Comenzó esta dinastía con la llegada al Trono de Carlos I hijo de Juana *la Loca* y de Felipe el Hermoso. Carlos I reinó desde 1516 hasta 1556, sucediéndole su hijo Felipe II (1556–1598) quien también anexionó Portugal a la Corona de España. A Felipe II le sucedió Felipe III (1598–1621); a éste Felipe IV (1621–1665). A Felipe IV le sucedió en el trono Carlos II (1665–1700), quien sería el último de los reyes de la dinastía de los Austrias.

## **La dinastía borbónica**

Al morir Carlos II sin descendencia, la Corona de España pasó a Felipe V (1700–1746), Duque de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV rey de España, comenzando así la dinastía Borbónica en España.

A Felipe V le sucedió su hijo Fernando VI (1746–1759); a éste su hermano Carlos III (1759–1788) y a él su hijo Carlos IV (1788–1808). (Aquí tuvo lugar la invasión Napoleónica) A Carlos IV sucedió Fernando VII (1808–1833) a quien sucedió su hija Isabel II (1833–1868). Este año tuvo lugar la 1ª República reinando Amadeo I (1871–1873), pasando luego a ser Rey Alfonso XII (1875–1885) a quien sucedió su hijo Alfonso XIII (1886–1931), año éste último en que el 13 de Abril se instauró la 2ª República que duró hasta 1936, en que tuvo lugar el Alzamiento Nacional. España fue gobernada por el General Francisco Franco hasta 1975 en que se restauró de nuevo la Monarquía en la persona de Juan Carlos I, nieto de Alfonso XIII.

Nota: *No fue pretensión al escribir este breve resumen histórico de Castilla y León llegar tan lejos. Pero, casi por inercia, la pluma me ha llevado hasta aquí. Pido disculpas por esta osadía y por las imprecisiones que toda síntesis conlleva. Ya lo predije: sólo se trata de un "boceto".*

## *Desde León hasta Ledesma*

En la etapa anterior nos detuvimos en León. Iniciaré esta etapa desde el rey García I, hijo de Alfonso III el Magno, por ser el primer rey de León entre los años 910 y 914. Pero más acertado sería partir desde el reinado de su hermano Ordoño (Ordoño II), que al ser aclamado Rey de León en el año 914 (su reinado duró hasta el año 924) fue quien estableció el centro político del reino en la ciudad de León. Él acercó geográficamente el centro del poder a Barruecopardo.

También mencioné a Ramiro II, hijo de Ordoño II, como el iniciador de la repoblación de las tierras leonesas. Alfonso VI, tras la conquista de Toledo en 1102, se ocupó de la organización del reino y de su repoblación. Para ello encargó a su yerno Raimundo de Borgoña la repoblación salmantina y al obispo Jerónimo la ordenación eclesiástica.

El dominio eclesiástico se ejercía a través de arcenedios y arciprestazgos. La explotación diocesana se materializaba mediante el cobro, por parte de los clérigos, de diezmos, primicias, ofrendas y otros impuestos<sup>19</sup>.

La estructura administrativa y fiscal se organizó en *partidos* y éstos en *cuartos*<sup>20</sup> en torno a Salamanca; en *campos* en Ciudad Rodrigo; en *rodas* en torno a Ledesma y en *villas*.

Destaqué a Fernando II, segundo hijo de Alfonso VII, como el principal impulsor de la labor repobladora emprendida bastantes años atrás. Cabe destacar de este Rey, además de la repoblación del reino de León, la concesión de Fueros a determinadas villas, como Ledesma (en 1161), así como los favores prestados a las nacientes órdenes militares de Calatrava (1163), a la de Santiago (1170) y a otras.

Ya nos encontramos en Ledesma y en el año 1161.

Antes de acometer la tercera etapa voy a hablar, en términos generales, sobre la repoblación de la zona.

### **Sobre la repoblación del valle del Duero**

El valle del Duero constituía, según algunos autores, la zona más despoblada de la península, aunque no totalmente desierta, a pesar de que en algún documento se habla del *desierto del Duero*. Se la llegó a conocer como *tierra de nadie*. Varios fueron los motivos de ello, especialmente las continuas y feroces batallas que en él se libraron: entre los propios árabes, entre los propios cristianos, y entre unos y otros. A todo ello cabría añadir *el vaciamiento de la cuenca del Duero* ordenado por Alfonso I a mediados del siglo VIII para que, según historiadores, la zona careciera interés para los moros. Obvio más detalles.

Las razones de la repoblación fueron varias, aunque tal vez la principal fuera la de dotar a estos territorios de población de su propia defensa ante nuevas invasiones musulmanas y defender y asegurar las reconquistas que se iban produciendo.

---

<sup>19</sup> A modo de ejemplo, por matrimonio o sepultura se establecía la quinta parte de los bienes del difunto.

<sup>20</sup> Cada cuarto estaba representado en el concejo del partido a través de un "sexmero"; quien a su vez recaudaba los impuestos o censos en el mismo: pontazgo, montazgo, caloñas, multas jurisdiccionales, alcábala, sisa...



Para la repoblación se siguió una pauta basada en el Derecho común romano. Se tenían en cuenta dos condiciones: todos estos territorios pertenecían al rey; y los *baldíos* pasaban a ser propiedad del primer cultivador que los roturase. El rey otorgaba después un documento acreditativo de la propiedad. Era el derecho de *presura*.

La ocupación de las tierras se realizó de tres formas principales: *por cesión del rey a los nobles que le prestaban servicios militares, por repoblaciones eclesiásticas de pequeños monasterios*, que fueron absorbiendo las pequeñas propiedades campesinas de su entorno, y *por repoblaciones de pequeños agricultores que se acogerían al derecho de presura (repoblación concejil)*. Este último modelo permitió a sus pobladores escapar a las propiedades nobiliarias gracias a su condición de aldeas y estructurarse en comunidades de campesinos libres con entidad jurídica propia. Estas eran las *aldeas de behetría* que podían elegir a su Señor.

Las dos primeras modalidades fueron más comunes en la expansión galaico-leonesa, mientras que la tercera fue más propia del espacio castellano-leonés. En las aldeas de behetría y en las pequeñas aldeas de la frontera, apareció la figura del *caballero villano* (un caballero que, no pudiendo pagarse el armamento y el caballo, pertenecía a una villa que le sufragaba los gastos y a la que defendía). Esta figura ya aparecía en el fuero de Castrojeriz del año 974.

La repoblación en esta zona solió ser la denominada concejil; fue impulsada por la Corona, y fue el modelo más utilizado entre los siglos XI y XII. Se trataba de una repoblación dirigida, planificada, en que se daba *fuero*<sup>21</sup> a un concejo con cabecera en ciudades, villas y aldeas y se le asignaba un *alfoz*<sup>22</sup>. El territorio se denominaba *comunidad de villa y tierra*, con un núcleo central administrativo y defensivo. La administración sería compartida por todos los habitantes del concejo. Este modelo de administración concejil del ayuntamiento se mantendría durante toda la Edad Moderna. Los pobladores se dedicaban a la agricultura y ganadería, fundamentalmente, y entre ellos formaron milicias concejiles para protegerse de los posibles peligros para sus vidas y haciendas.

Las repoblaciones se iban llevando a cabo, fundamentalmente con gentes cristianas y mozárabes provenientes del norte y con mozárabes del sur de la península.

La repoblación del Noroeste de Salamanca, según detallado estudio de Angel Barrios, se llevó a cabo con gallegos, asturleonese, vasconavarros, riojanos, castellanos y francos.

### ***Desde Ledesma hasta Barruecopardo***

Esta villa, antiguamente Bletisama, o pueblo, perteneciente actualmente a la provincia de Salamanca, se yergue sobre un roquedo de granito y pizarra junto a un meandro del río Tormes. Su situación estratégica, su fácil defensa y sus ricas tierras y vegas circundantes, hicieron que fuera habitada ya en la prehistoria. El *menhir* y el *verraco* o “*toro de Ledesma*”, de piedra de granito, hallados en su término así lo atestiguan.

---

<sup>21</sup> Normas para regular la vida cotidiana y la convivencia. Contenían obligaciones, exenciones y privilegios.

<sup>22</sup> Del término árabe *alhawz*; conjunto de término rural de una ciudad habitada que pertenece a los administradores municipales. Comenzó a utilizarse en el siglo X.

En época romana debió ser un lugar de cierta importancia como testimonian los restos y monumentos encontrados: los *baños termales* cercanos, el *Puente macho*, la *calzada romana*, el *puente romano*, el *cipo o mojón terminal*... Se sabe que en el año 93 antes de Cristo estuvo a cargo de un tal Bletio de donde se la conoció como Bletisa. En el año 6 d. C. se datan unas inscripciones que hacen alusión al emperador Octavio César Augusto y al término augustal entre Bletisa, Miróbriga y Salamanca.

Sobre la ocupación musulmana, existe la tradición de que en el año 745 el señor árabe de Ledesma mandó degollar a su hijo Nicolás por haberse convertido al cristianismo, así como a los clérigos Leonardo y Nicolás que lo habían bautizado. También constan, históricamente, los reiterados ataques de Almanzor durante los años 978 y 979.

Pero fue a partir del reinado de Fernando II cuando adquirió mayor esplendor, por cuanto él la repobló o refundó sobre la romana Bletisa. La amuralló. Le concedió fuero en 1161. Su alfoz se situó entre los de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Zamora. Fue repoblada con gallegos, leoneses, zamoranos y abulenses. Fue residencia de un corregidor y tenía jurisdicción y dominio sobre 160 lugares (*entre ellos Barruecopardo*), 35 alquerías y 30 despoblados. En su tiempo, Ledesma, se convirtió en centro político y en punto estratégico dentro del reino de León, con toma de decisiones importantes y trascendentales.

El rey Alfonso X el Sabio le otorgó el título de Villa y la cedió a su tercer hijo, el infante D Pedro. Un hijo de éste, D Sancho, fue el primer Señor de la Villa. En 1310 volvió al realengo. D. Sancho, *el Mudo*, hijo del rey Alfonso XI y de Leonor de Guzmán, recibió el Señorío de Ledesma en el momento de su nacimiento en 1332. Tras varios vaivenes y cambios de señorío a realengo y viceversa, Juan II la cedió en 1429 a D Pedro de Zúñiga García de Leiva, hijo de Diego López de Zúñiga, primer señor de Béjar, con título de condado.

En Marzo de 1462, Enrique IV, con motivo del nacimiento de su hija Juana (*la Beltraneja*, por atribuírsele su paternidad a D. Beltrán de la Cueva), cedió el dominio del señorío de Ledesma a su favorito o valido Beltrán de la Cueva, originario de Úbeda, duque de Alburquerque, al que también otorgó el maestrazgo de la Orden de Santiago. Desde entonces, el territorio y el gran partido judicial<sup>23</sup> que fue Ledesma, lo seguiría en el siglo XVIII, hasta el siglo XIX<sup>24</sup> en que se dividió en dos partidos judiciales: Villa de Ledesma y Vitigudino.

De la importancia que tuvo en los siglos posteriores dan crédito las numerosas y notables edificaciones<sup>25</sup> que posee. En 1975 fue declarada Conjunto Histórico-Artístico.

El alfoz de Ledesma se situó entre los de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Zamora, y fue dividido, administrativamente, en el ¿siglo XV?, en cinco rodas (*figura 14*).

<sup>23</sup> Grandísimas extensiones de terrenos de este gran partido judicial eran propiedad de la Iglesia, del Duque de Alburquerque y de otros miembros de la Nobleza, incluidos los Vizcondes de Revilla de Barajas.

<sup>24</sup> Real Decreto de 21 de Abril de 1834 por el que se dividieron las provincias en partidos judiciales, dotando a los pueblos cabezas de partido, de juzgados de Primera Instancia y al resto de los pueblos de juzgados de Paz.

<sup>25</sup> Entre otras: las murallas con ocho puertas de acceso, el castillo, la plaza mayor en parte porticada, la antigua alhóndiga con los escudos de Ledesma, las iglesias de San Miguel, de Santa María la Mayor, de Santa Elena, el palacio de D Beltrán de la Cueva, las antiguas Iglesias de San Martín, de Santiago y de San Pedro, la ermita de Nuestra Señora del Carmen y otras; el palacio de los Trasmiera, el antiguo Hospital de San José, el convento de las Carmelitas Descalzas, varias casas solariegas, etc.

## Capítulo segundo. *La Historia de Barruecopardo*

- 1.- *Roda del Campo* (que englobaba entre otros pueblos la villa de Ledesma)
- 2.- *Roda de Cipérez* (que tenía entre otros pueblos a Peralejos)
- 3.- *Roda de Carcirrey* (con Golpejas, Zafrón, etc...)
- 4.- **Roda de Mieza** (ocupaba el territorio entre el bajo Yeltes y el Duero. Comprendía 22 lugares poblados, un despoblado (Robledino de Santo Domingo) y cinco villas exentas de la real jurisdicción ordinaria de la capital de partido: Aldeadávila, **Barruecopardo**, Saldeana, Saucelle y Vilvestre). Ver figura 14.
- 5.- *Roda de Villarino* (Villarino, Almendra, Trabanca, La Zarza de Don Beltrán, etc.)

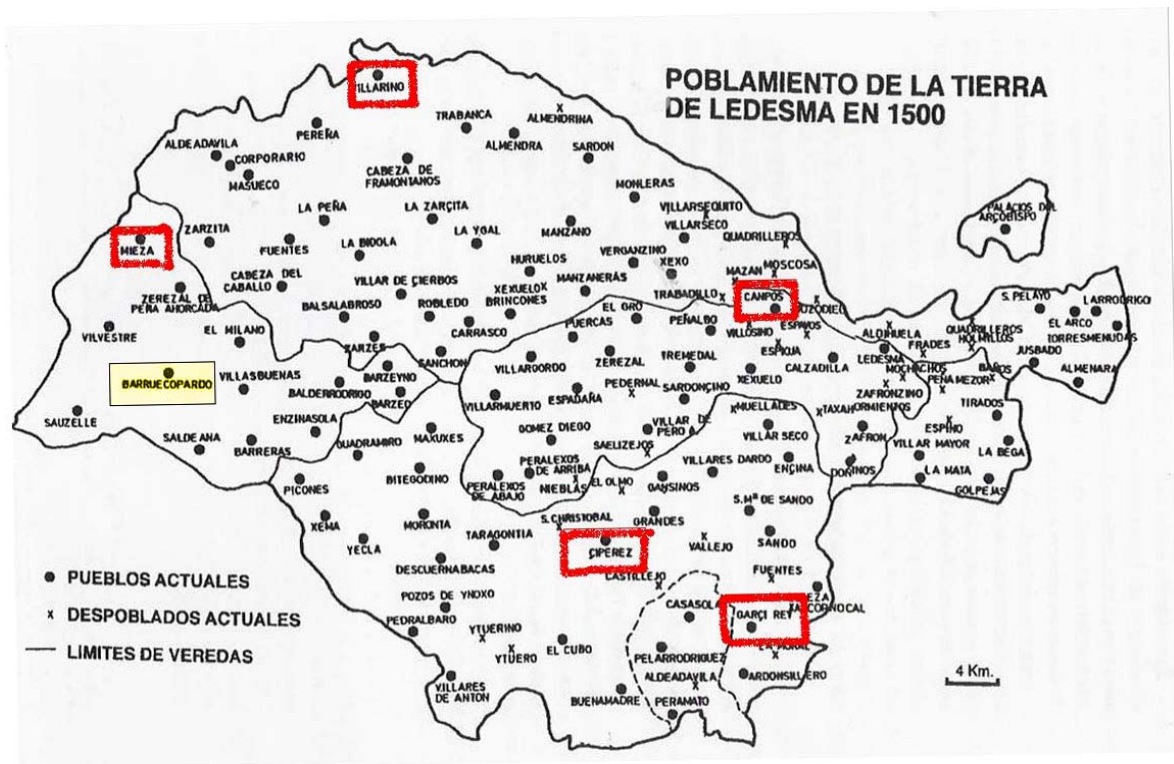


Figura 14. División del alfoz de Ledesma en cinco rodas en 1500

*He llegado, por fin, hasta Barruecopardo, encuadrado en el alfoz y condado de Ledesma. Pero antes de escribir sobre él, hablaré un poco de Mieza, pues Barruecopardo<sup>26</sup> en algún momento de su Historia estuvo vinculado a ella, a la Roda de Mieza. Incluso ello influyó en su nombre con un segundo apellido “de la Ribera”.*

<sup>26</sup> Barruecopardo, sí perteneció a la roda de Mieza; consta en varios documentos. Pudo ser en el momento de su constitución (en el mapa de la figura 14 del año 1500 está integrado en la roda) y con el tiempo separarse de él como ocurrió con Aldeadávila en 1728. En el mapa de la figura 15, del siglo XVIII, ya no consta Barruecopardo como integrante de la roda.

## Algo sobre Mieza

Mieza perteneció al obispado de Salamanca y al concejo y condado de Ledesma. Dentro de él, tenía su propio alfoz: *la Roda de Mieza*, que se extendía entre el bajo Yeltes y el Duero.

En el siglo XVI, año 1591, se hallaba integrada por una población de 582 vecinos, repartidos entre las localidades siguientes: *Barceo*: 2; *Barceño*: 19; *Barreras*: 12; *Cerezal de Peñahorcada*: 15; *Ecinasola de los Comendadores*: 64; *Gema*: 13; *Guadramiro*: 179; *Mieza*: 174; *El Milano*: 27; *Picones*: 2; *Robledo*: 3; *Valderodrigo*: 24; *Villasbuenas*: 20; y *La Zarza de Pumareda*: 13.

La roda debió sufrir varias alteraciones con el tiempo, pues las figuras 14 y 15 son algo diferentes<sup>27</sup>, si es que son reales.

En 1752 Mieza era Señorío Jurisdicción de la Villa de Ledesma y perteneciente a su condado.



Figura 15. La roda de Mieza en el siglo XVII

Al constituirse, en el año 1833, la Tierra de Vitigudino, dentro del plan general de reorganización administrativa, la mayor parte de los pueblos de la antigua Roda de Mieza pasaron a integrarse en dicho territorio vitigudinense. Algunos municipios quedaron fuera de la Tierra de Vitigudino: los pueblos comprendidos dentro de la comarca de la Ribera”.

En 1728 Aldeadávila pasó a ser villa, independizándose de la Roda de Mieza<sup>28</sup>, constituyéndose como entidad municipal, quedando exenta de la jurisdicción o dependencia a que estaba sometida por el Duque de Albuquerque y del Corregidor de Ledesma. Por la concesión Real de esta exención tuvo de abonar a la Corona 56.016 reales de vellón del inventario de bienes realizado por decreto de S.M. para los fines incluirlos en una sola contribución.

<sup>27</sup> En este documento ya no constan como integrantes de la Roda las cinco villas anteriores.

<sup>28</sup> En algún documento consta que en 1690 era villa eximida.

## *Ya en Barruecopardo*

A lo largo de la Historia su nombre aparece escrito como *Berroco(pardo)* –de raíz anti-quísima, escrito con el sufijo prerrománico o celta “*occo*”, lo mismo que Massoco, he leído-, *Berrueco Pardo*, *Berruecopardo*, *Barrueco Pardo*, *Barroco Pardo*, *Barrocho Pardo*, *Barro-copardo* o *Barruecopardo de la Ribera*, aunque como dije en otro lugar, la Iglesia desde 1573 siempre ha escrito Barruecopardo: unas veces junto y otras separado.

La información escrita que poseemos, aparte de lo publicado por Luis Benito, y de determinadas referencias breves encontradas en diversos documentos referidos al pueblo o villa de Barruecopardo, de carácter prehistórico, no nos sirve para desarrollar una historia más o menos coherente, razonada y continuada en el tiempo, aunque son un valioso testimonio para fijar las fechas de las primeras huellas humanas en el pueblo.

Partiré, pues, de los datos a partir de los cuales sí se encuentra documentación escrita. Podemos fijar esta fecha, de momento, en 1157<sup>29</sup> cuando se creó el Señorío de Barruecopardo, que perteneció al Concejo de Ledesma hasta 1177 en que pasó a manos de Armengol VII, conocido como “*el de Valencia*”<sup>30</sup>, conde de Urgel<sup>31</sup>, cuñado del rey Alfonso II de Aragón, vasallo y mayordomo de Fernando II de León, entre otros cargos, y, además, colaborador en la repoblación de estas tierras.

Más explícito sobre este momento nos escribe José Luis Martín, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Salamanca, en los números 7 y 8, primera época, de la revista *Atalaya de Barruecopardo* del año 1985. En dos artículos titulados **Barruecopardo y su Fuego**, nos cuenta parte de la Historia del pueblo desde el año 1177 en que como Aldea dejó de pertenecer al concejo de Ledesma al entregar los alcaldes ledesminos graciosamente en nombre del Rey Fernando II y de su hijo D. Alfonso (para congraciarse con él) el lugar al Conde Armengol VII de Urgel, Señor de Ledesma, hasta el año 1220 en que todos los derechos pasan a la Orden de Santiago.

Es a este conde a quien los alcaldes ledesminos entregaron graciosamente la aldea de Barruecopardo, de cuyo concejo dependía administrativamente en el año 1177, en un acto de congraciamiento con el rey Fernando II. Cuatro años más tarde, en Mayo de 1181, Armengol,

---

<sup>29</sup>José Peramato escribía en *la Atalaya*: “según he leído, en 1157 se creó esta comarca, Señorío de Barruecopardo, por un tal Armengol conde de Urgel, Gobernador de Salamanca. Se cuenta que Fernando II a su paso para Extremadura, pasaría por Barruecopardo, sería por el año 1183. En 1184, habiendo muerto D. Armengol, pasa a depender de las reales manos de Fernando II, pasando más tarde a jurisdicción de la Orden de Santiago para pertenecer luego jurídicamente todo el término al Concejo de Ledesma”.

<sup>30</sup> Al parecer, este sobrenombre proviene por haber sido los musulmanes de Valencia quienes le dieron muerte la noche del 11 o 12 de Agosto de 1184 en Requena.

<sup>31</sup> El condado de Urgel fue uno de los condados más antiguos de la llamada Marca Hispánica –nombre dado a las tierras transpirenaicas en tiempos de Carlomagno– o España peninsular; fue gobernado entre los años 1092 y 1102 por Armengol V, quien se casó con María Ansúrez, hija de Pedro Ansúrez, noble castellano consejero del rey Alfonso VI, quien le concedió el señorío de Valladolid. De este modo, se propician las relaciones entre Cataluña y Castilla. A Armengol V le sucedió Armengol VI entre 1102 y 1154, y a éste Armengol VII entre 1154 y 1184. Fue también dueño de otros lugares en Extremadura y en el reino de León donde ejerció de Mayordomo real desde 1167 hasta su muerte en 1184, así como Tenente (representante del poder real) en Zamora, Salamanca... y Ledesma, cargo este último que le permitiría convertirse en señor de Barruecopardo.

su esposa Dulcín (Dulce) de Fox, hija de Roger II de Fox, y su hijo Armengol VIII concedieron el fuero<sup>32</sup> al "*honorable concejo de Barruecopardo*" de acuerdo con los usos y costumbres de las tierras urgelinas (aunque en otros sitios dice inspirado en el Fuero de Ledesma que le otorgara Fernando II en 1161); es decir con las clásicas normas del feudalismo: el único señor posible en Barruecopardo será el conde de Urgel y su autoridad será reconocida mediante el pago de un censo anual según determinadas condiciones y características.

Tres meses después de haber concedido este fuero, proseguía José Luis Martín, Armengol cedió el lugar, traspasó sus derechos señoriales, a su vasallo y fiel amigo Pedro Fernández<sup>33</sup> ("*tibi uassallo meo et fideli Petro Fernandi*"), quien tendría Barruecopardo *en feudo* según la costumbre de la tierra de Urgel. El Señor seguiría siendo Armengol, quien se reservaba la mitad de los ingresos del lugar y Pedro Fernández será "Viceseñor", ejercería el señoría en nombre del conde sin que en ningún caso le fuera posible elegir otro señor.

A la constitución de este feudo asistieron –y la avalaron con su presencia– el rey Fernando II y su hijo Alfonso IX, el arzobispo de Compostela, los obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Zamora, el prior y el submayordomo de la Orden del Hospital, el maestre de Santiago, los condes Fernando Ponce y Velasco..., es decir, todos los personajes laicos y eclesiásticos del reino, como correspondía a la personalidad del donante del feudo. Sin embargo, ninguno de los habitantes de Barruecopardo fue llamado al acto y mucho menos consultado; eran vasallos, hombres de su señor y éste decidía por ellos.

Armengol era protector de la Orden de Santiago, y con él debieron llegar a Barruecopardo los primeros representantes de esta Orden, que acabarían sustituyendo como señores del lugar a los hijos de Pedro Fernández. En 1190 la situación económica del pueblo no debía ser

---

<sup>32</sup> Nota del autor. Conocida como *Carta de población* o *Carta Puebla*. En varios documentos aparece 1171. En Colección de Fueros y Cartas puebla de España: catálogo, pág 42 consta el 24 de Mayo de 1171. Y dice "*en la parte penal manda que se gobierne por el Fuero de Ledesma*".

Conviene hacer aquí una aclaración: los romanos se guiaban por el calendario Juliano introducido por Julio César y que estuvo vigente desde el año 46 o 44 a C. hasta 1582 en que fue sustituido por el calendario Gregoriano. Cuando los romanos pacificaron Hispania, en el año 38 a C., Octavio Augusto decretó la *Era Hispánica* que se empleó para datar el tiempo en España. Fue suprimida por Juan I de Castilla según acuerdo de las Cortes de Segovia de 1383, comenzándose a aplicar desde el 25 de Diciembre de 1384. A partir de la implantación de la Era Hispánica empieza *el año cero* en España. Esto es interesante puesto que a los documentos datados antes de esa fecha habría que restarles 38 años para que coincidan con la fecha de la Era actual.

En la *Revista Chilena de Historia del Derecho*, escrito por la Universidad de Chile. Centro de Investigaciones de Historia del derecho en su página 23, se puede leer: "En los *Documentos para la historia de las instituciones de León y Castilla (siglos X-XIII)* de D. Eduardo de Hinojosa, Madrid 1919, hay también ejemplos": "... *ego Ermengaudus gratia Dei Urgellensium comet et uxor mea Dulcia cadem gratia Urgellensium comitissa cum filio nostro Ermengaudus nos insimul de bona voluntate donamos vobis foro honorabilli concejlo de Barroco Pardo..., Doc XLVII, año 1171*".

<sup>33</sup> Nota del autor. Si para esta afirmación José Luis se basó en la referencia: "*Carta feudo con que [Armengol] XII, conde de Urgel, dio Berrueco Pardo a Pedro Fernández, ayo del Infante D. Alfonso, heredero de León [después rey Alfonso IX]. Ciudad Rodrigo, era 1219 (año 1181), Septiembre I. Tombo de León, libro IV, carta 10 B-10, fº 57v*", del índice de la colección de D. Luis de Salazar y Castro, N° 18588, Documento 136", debo decir que, en deseo de confirmar dicha carta, el día uno de Diciembre de 2010, telefoneé y hablé con el archivero de la Catedral de León y le dí esta referencia; me dijo que la buscaría y que me llamaría unos días más tarde. En su llamada de respuesta, el día 13/12/2010 a las cinco de la tarde, me dijo que efectivamente esa carta, en ese libro y en ese folio existía, pero que no se refería a Berrueco Pardo sino a *Borrecos* (también escrito *Borricos*) un antiguo despoblado de la provincia de León. Me dio más explicaciones al respecto. Por eso digo que este pasaje, si el archivero no me ha mentado o no se ha equivocado, no solo no es exacto sino incierto; dicho sea con todos los respetos para José Luis Martín, que acaso se refiriera Sancho Fdez. Ver mi figura 23.

boyante y el concejo decidió dar el tercio<sup>34</sup> de los ingresos que le correspondían por la iglesia a la Orden de Santiago. En 1195<sup>35</sup> el rey Alfonso IX dió Barruecopardo al maestre de la Orden de Santiago a través de Sancho Fernández, tercer maestre de la Orden, en pago a los servicios, especialmente de carácter militar, recibidos de dicha Orden.

Gómez y Marina, hijos de Pedro Fernández, heredaron los derechos de Barruecopardo. En 1197 Gómez vendió, por 200 maravedíes, su parte (la cuarta parte del total) a su hermana Marina y a su marido Ramiro. Seis años después, en 1203, Marina vendía a la Orden de Santiago la mitad de Barruecopardo por quinientos maravedíes. El concejo ledesmino reclamaba para sí los derechos, teniendo que intervenir el rey Alfonso IX, quien en el año 1220 puso fin a las diferencias condenando a Ledesma al pago de 100 maravedíes; pasando todos los derechos de Barruecopardo a los santiaguistas, además de los de Pelayo y Saucelle.

Llegados a este momento histórico, y ya con todos los derechos sobre Barruecopardo en poder de la Orden de Santiago, me parece oportuno y/o conveniente dedicar unas líneas a dicha Orden, pues desde entonces, tanto el municipio como la Iglesia de Barruecopardo no se pueden desvincular de ella.

### **Breve resumen sobre la Orden de Santiago**

La Orden de Santiago fue una más de las Órdenes militares de la época. Fue constituida por Pedro Fernández de Fuencalada<sup>36</sup>. Se constituyó en Cáceres (*los fraters de Cáceres*) en 1170 con el beneplácito de Fernando II y aprobada por el Papa Alejandro III el día 5 de Julio de 1175. Su primer Maestre fue *D. Pedro Fernández de Fuencalada* (1117-1184) desde su fundación hasta 1184. Murió en la batalla de Tolosa (1212) y está enterrado en la capilla mayor de su convento de San Marcos de León.

La Orden de Santiago tenía carácter religioso y militar. Su fin primordial era ayudar a los reyes en la Reconquista y la lucha contra el Islam. A cambio de estas ayudas recibirían privilegios y donaciones de territorios y castillos. Llegaron a poseer, en el siglo XV, más de 23.000 kilómetros cuadrados de terreno, más de 200 localidades pobladas por cerca de 200.000 personas y unas rentas de 300 millones de maravedíes. Su poder llegó a tanto que en su transcurso varios reyes llegaron a recelar de ella.

En los lugares de su dominio, salvo casos aislados, imponían sus criterios tanto militares como administrativos o jurídicos, como religiosos o eclesiásticos. Estaba formada por Maestres auxiliados por freiles, caballeros –frailes casados- y clérigos.

---

<sup>34</sup> Otro tercio era destinado a la compra y reparación de objetos litúrgicos; el otro tercio se destinaba al salario de los clérigos. Nota del autor. Se corresponde con este pasaje encontrado “*No obstante, unos años antes, en 1190, Esteban Salvador, freire de la Orden, recibió la tercera parte de una iglesia en Barruecopardo, dando éste al concejo un caballo de 50 maravedíes y una cama de otros 20 en roboración por el tercio de la iglesia*”.

<sup>35</sup> Nota del autor. Fue el día 30 de Abril; lo concedió a la Orden de Santiago y al Maestre Sancho (ver figura 23). Los habitantes de Barruecopardo daban a la Orden anualmente un cahiz de pan y carne por el valor de una cuarta parte de un maravedí.

<sup>36</sup> Pedro Fernández de Fuencalada (1117-1184) era nieto del rey García de Navarra, hijo de Estefanía, hija natural de Alfonso VII, hermana de Fernando II y de Sancho III; por tanto, nieto de Alfonso VII. Fue noble castellano, vasallo del Conde de Urgel y mayordomo de Alfonso IX de León. Había estado en Tierra Santa, conoció de cerca a los Cruzados e ideó la creación de una nueva Orden que custodiara el sepulcro del apóstol Santiago, el camino y los peregrinos que conducen a él. A sus 54 años, en 1170, cumplió su sueño y la fundó en Cáceres.



En un momento determinado la Orden militar de Santiago se componía de dos dignidades: civil y eclesiástica. La primera estaba formada por: el *Maestre, los Trece, Comendador*<sup>37</sup> *Mayor de Castilla o de León y Comendador de Montalbán en Aragón.*

Las dignidades eclesiásticas eran los dos Obispos Priors de Uclés y de San Marcos de León, el *Prior de Santiago de la Espada*, el de *Montalbán*; *de los provisoros*<sup>38</sup> de Llerena, Mérida y León, y los 18 vicarios, jueces eclesiásticos, de Aledo y Totana, **Barrueco Pardo**<sup>39</sup>, Beas de Segura, Benamejé, Caravaca, Destriana, Yeste, Infantes, Jerez de los Caballeros, Porto, Santa María de Tudía, Segura de la Sierra, Villanueva del Ariscal, Villalba de la Lampreana, Villar de Dunas, Villar de Santos, Guadalcanal, y Sancti Spíritus de Salamanca.

En teoría, las Órdenes militares desaparecieron en tiempos de los Reyes Católicos, una vez concluida la Reconquista con la toma de Granada en 1492, al dejar de tener sentido, si bien, siguieron disfrutando de privilegios y prebendas.

La subdivisión interna más importante eran las encomiendas, que eran unidades de carácter local a cuyo frente se encontraba un comendador. La encomienda era un centro administrativo o económico en el que se cobraban y percibían las rentas de los predios y heredades atribuidas a esa encomienda, para sostener al comendador, a los freires que en ella residían y para armar a un determinado número de lanzas (*las mesnadas*), que debían acudir a los llamamientos de su Maestre perfectamente equipadas para tomar parte en aquellas acciones militares que quisiera emprender; en definitiva, que con las distintas rentas se mantenía la Orden. La Encomienda era el lugar habitual de residencia del comendador y de algún freire más. El comendador podía residir en un castillo o fortaleza o en una villa.

La organización eclesiástica eran los vicariatos y los arciprestazgos.

El Vicariato apostólico o la prefectura apostólica era un tipo de jurisdicción territorial de la Iglesia Católica, establecida provisionalmente en zonas que aún no se habían constituido como diócesis, hasta que hubiera el suficiente número de católicos y la suficiente estabilidad para que la Iglesia la convirtiera en diócesis. Se encomendaba a la atención pastoral de un Vicario apostólico o de un Prefecto apostólico para que la rigiera en nombre del Sumo Pontífice.

El Arciprestazgo era un *conjunto de parroquias vecinas, ubicadas en una misma demarcación geográfica*, que coordinaban su acción pastoral y se organizaban para potenciar la labor de los responsables y ministros. Recibía diversos nombres: arciprestazgo, decanato, vicaría foránea... Podría equivaler a la actual zona pastoral. El ministro responsable recibía el nombre de arcipreste, decano o vicario.

Hay constancia de que Fernán García de Contreras fue Comendador de Barruecopardo y Trece a finales del siglo XI o principios de XII. En el año 1236 aparecen ya bien documentados los comendadores de Montánchez, Medellín, Mérida y Barruecopardo.

---

<sup>37</sup> El Comendador era un título por el cual el Rey otorgaba al comendador un lugar, territorio, villa o castillo para su guarda, su defensa, su protección militar, e incluso jurisdicción civil y criminal contra los musulmanes a cambio o con el derecho a recibir los tributos, las rentas o trabajo (encomienda) que produjese.

<sup>38</sup> Los Provisoratos eran los juzgados eclesiásticos. Su titular era el Provisor.

<sup>39</sup> Vemos la importancia dada a Barruecopardo por la Orden de Santiago: Vicaría, Arciprestazgo y Encomienda.

Asimismo consta que el Maestre Pelayo Pérez Correa (1205-1275), decimoctavo Maestro de la Orden de Santiago de 1242 a 1275, fue designado Comendador Mayor de Barruecopardo. O que el caballero portugués Martín Anes do Vinhal pudo recibir la Encomienda de Barruecopardo en el año 1243 a cambio del castillo de Hajar, renunciando a ella más tarde en beneficio de la Orden.

Otro Comendador fue Alfonso Gómez Hervás en 1223 o en 1417 (sin concretar más).

Barruecopardo, pudo ser por el siglo XV, pasaría a depender de la Encomienda de Peñausende. En 1752, el pueblo pagaba los diezmos a la Encomienda de Peñausende (Catastro del Marqués de la Ensenada).

Algunos datos sobre ella.

### **La Encomienda de Peñausende.**

La Encomienda de Peñausende (Zamora) ya aparece documentada en el siglo XV (sobre 1475), siendo Comendador D. Pedro Rodríguez de Ledesma, aunque es posible que existiera anteriormente. En su castillo vivió en algunos momentos el comendador de turno.

Algunos de sus comendadores fueron:

- D. Pedro (Pérez) Pacheco (1468), fue nombrado Comendador de Peñausende por su tío, el Maestre Juan Pacheco en 1472, con tan solo cuatro años de edad.
- D. Pedro de Ledesma: finales del siglo XV a comienzos del siglo XVI.
- D. Luis Ferrer, quien en 1591 la permutó por la de Cieza con D. Diego de Ribera.
- D. Diego de Ribera<sup>40</sup>, en 1591, por permuta a D. Luis Ferrer por la de Cieza.
- D. Julián Romero (1609-11 – ¿?, caballero, maestre de campo y Comendador de la Orden de Santiago, destacado militar en los tercios de Flandes.
- D. Ricardo Wal y Devreux (Nantes Francia 5/11/1694 - Granada 26/12/1777). Militar y diplomático. Siendo coronel de dragones, es ordenado como caballero de Santiago (1737) recibiendo, además, la encomienda de "Peñausende" que incluía las villas de Peñausende, Peralejos de Abajo, Saucelle, Saldeana y **Barrueco Pardo**.
- D. Pedro de Morales.
- D. José de la Hoz, quien durante 28 años fue Caballerizo de Campo de Carlos II y de Felipe V, a finales del siglo XVII.

Hecho este inciso, continúo con la historia de Barruecopardo.

Desde su constitución como feudo, Barruecopardo debió adquirir y tener cierta relevancia dentro del organigrama de la Orden de Santiago y de la vida eclesiástica, como lo prueba:

---

<sup>40</sup> En un documento firmado en Madrid el día 3 de Septiembre de 1528, consta que en los últimos días de Agosto o primeros de Septiembre de 1528 el Caballero de la Orden de Santiago, Diego de Ribera, también Comendador de Cieza y Alcayde de Cartagena y Capitán de SM visitaron Barruecopardo en comitiva formada por el Comendador, un Fraile, un Escribano-Notario, tres escuderos, tres hombres de a pie y tres mozos, junto con 9 caballos de tiro y dos acémilas. La comitiva llegó a Saucelle procedente de Barruecopardo, el 31 de Agosto de 1528 *Del libro VISITAS Y REFORMA DE LOS COLEGIOS MAYORES DE SALAMANCA EN EL REINADO DE ¿? de Luis Sala Balust, 1958, pág 397.*

## Capítulo segundo. La Historia de Barruecopardo

- 1º Que el señorío se creara para un miembro de los principales linajes de España: condes de Urgel.
- 2º Que a la constitución de su feudo asistieran y lo avalaran con su presencia el propio rey Fernando II y su hijo Alfonso IX y otras personalidades relevantes.
- 3º Que se le dotara de un fuero propio en tiempos tan remotos (1171 o 1181).
- 4º Que el traspaso posterior de sus derechos señoriales fuera nada más y nada menos que al propio Maestre de la Orden de Santiago, de tanta importancia, ella, en el devenir de las cuestiones político-religiosas y económicas.
- 5º La existencia de un castillo protector y de defensa desde el siglo XII o XIII.
- 6º Que fuera Encomienda ya en los siglos XI o XII y que fuera designado Encomendador Mayor el mismísimo Maestre de la Orden.
- 7º Que la cruz de Santiago figure en el escudo de Barruecopardo, ocupando la mitad del mismo, así como en escudos, en la iglesia, e incluso en la vestimenta –falda- del Crsito de las Mercedes.
- 8º Los cambios de dueños entre personalidades, nobleza y realeza de la época.
- 9º Que fuera designado Vicaría de once pueblos ya, *según consta al parecer*, en el siglo XIV; aunque yo sólo he constatado que lo fuera desde 1635 hasta 1874 en que fue suprimida. Sería una de las dieciocho que configuraban la Orden. Desde 1874 pasó a ser arciprestazgo.
- 10º La existencia de un palacio para el Vicario.
- 11º Que fuera cabeza del el Arciprestazgo de la Ribera desde 1874 de los mismos once pueblos.
- 12º La abundancia de cruces de piedra camino de la ermita para celebrar el *vía crucis*.
- 13º La existencia del rollo jurisdiccional.
- 14º La existencia de hijosdalgo.
- 15º La existencia de escudos de armas o blasones (piedras armeras) en determinadas fachadas de las casas pertenecientes a hijosdalgo o a caballeros de la Orden.

Probablemente, desde la constitución del señorío de Barruecopardo, su Señor, el conde de Urgel, se esmerara en promocionar el Señorío y hacerlo notable. Tal vez él fuera quien comenzara a construir el castillo. Se sabe de su existencia desde principios del siglo XIII.

Según publicó Alejandro Rebollo en el número uno de la Revista Atalaya de 1982 (republicado en el número siete, segunda época, en Agosto de 1994) bajo el título de "**El castillo**", decía: "*En un documento de 1212, se alude a la existencia de un castillo en Barruecopardo, que lo tenía en su poder el caballero de Ávila Nuño Mateos Monterreal (que fue célebre por haberse distinguido en la batalla de las Navas de Tolosa contra los moros)*".

En este trabajo, además da su opinión acerca del Castillo; dice: "*El Castillo se fue desmoronando, porque de su conjunto se extrajeron piedras de cantería que se destinaron para edificaciones de viviendas y quizás también cuando se reedificó la iglesia parroquial en el siglo pasado (se refería al siglo XIX), y al mismo tiempo reduciéndose su perímetro, consintiendo edificaciones de casas y cuadras, que aún subsisten, habiendo desaparecido también aquellas cuevas que conocimos de pequeños*".

*Existió, decía, hasta finales del siglo pasado, en la explanada del Castillo, una ermita dedicada a Santa Bárbara, patrona de los artilleros. (¿Podría tener relación con la existencia del Castillo, que acaso llegara a disponer de arcabuces, etc?). De esta ermita quedan algunos restos, y cuya fiesta se celebraba en su honor todos los años teniéndose allí un baile con tamboril.*

Complementando la opinión de Alejandro Rebollo, precisaré algo más.

*Sobre Nuño Mateos.* Nuño Mateos Monterreal, fue caballero de Ávila, caudillo valeroso y consejero de la reina Berenguela. Consta que tomó el castillo de Barruecopardo. También tenía los de Monterreal y Alpalio, ambos del reino de León. (del libro ALFONSO IX, pág 146, de Julio González publicado en 1944).

*Sobre el castillo.* Consta que fue destruido, arrasado e incendiado por los portugueses en octubre de 1653, con motivo de la guerra de independencia de Portugal. Lo del “desmoronamiento”, ¿se referirá a la destrucción mencionada en determinados documentos?, ¿o se referiría a que como consecuencia de la destrucción se desmoronara con el tiempo?. También dice que “...se fue desmoronando, porque de su conjunto se extrajeron piedras de cantería...”. No me parece esto lógico; más bien lo contrario: que una vez desmoronado y no teniendo mucha razón de ser su reedificación (en 1653 ya estaba España unificada y la gran guerra de la Reconquista había concluido hacía más de cien años), se reutilizaran sus piedras, como dice Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi en la iglesia y en viviendas o cuadras; y que, además, considero yo, el promontorio sirviera de cantera hasta quedar en su estado actual. Me inclino por que esto sucediera después de llevarse mucho tiempo derruido.

En el año 1243, el caballero portugués Martín Anes do Vinhal pudo recibir la Encomienda de Barruecopardo, renunciando a ella más tarde en beneficio de la Orden. Según el siguiente pasaje, Martín Anes reclama a su tío Gómez Gil do Vinhal el castillo de Barruecopardo. “...lo castelo de Yiar que era uosso de heredamiento, que nos auemos de uos, que nos entregou don Gil Gomes uosso tío en uosso nome e por uosso outorgamiento quando nos deu os seus castelos de Ayar e de Abeiola que nos uos ouéranlos a dar el castelo de Barruecopardo, de que nos quitastes”.

Aunque hoy el castillo solo son rocas o peñas vivas y deformes, opino que el castillo<sup>41</sup> debió ser una edificación, tal vez no muy grande, de un determinado porte y arquitectura, puesto que algunos de los castillos que conocemos por la zona próxima son edificaciones respetables, aunque no sean de grandes dimensiones. No lo iba a ser menos, considero, el de Barruecopardo dada la alcurnia de su Señor o la importancia que, como he dicho antes, tenía ya el pueblo para la Orden de Santiago y el valor estratégico para los Reyes. En este supuesto, en él residirían los mandamases con sus familias y caballerizas, incluidos los caballeros del señor. O pudo ser pequeño; con su atalaya de observación y poco más. Lo desconocemos. Carlos Sarthou dice que fue famoso.

Aún se conservan sobre las rocas de la cima las marcas de la cimentación, entre otras, de lo que pudo ser la torre del homenaje o torre vigía o atalaya. Existen otras huellas o marcas, presumiblemente también de cimentaciones, exteriores a lo que se supone fue la torre, que pudieran ser de otras dependencias mayores. Así mismo se puede observar sobre una de las peñas esculpido un dibujo formado por varios rectángulos, que algún significado tendrán.

A finales del siglo XIII o principios del siglo XIV, la Orden de Santiago se deshizo de Barruecopardo. Así se desprende de un documento encontrado, donde se puede leer lo si-

<sup>41</sup> En CASTILLOS DE ESPAÑA de Carlos Sarthou, editado por Espasa Calpe, en páginas 309, 313 y 331 se refiere al castillo de Barruecopardo, junto con otros cuantos, como famosos castillos.

guiente: “*Teresa Gil*<sup>42</sup> *de Vidaure, dama navarresa, que murió entre 1278 y 1288, obtuvo Barruecopardo de la Orden de Santiago*”.

Al parecer, determinadas dependencias relativas a la Orden se encontraban deterioradas y ordenó a los freires de la Orden de Uclés que dieran 3.000 maravedíes a la Casa de Barruecopardo. Un pasaje de su testamento, consta: “...*además de el disfrute de bienes pertenecientes o que habían pertenecido al Temple y al Hospital. Teresa Gil también había obtenido el de Barruecopardo de los Caballeros de la Orden de Santiago. Manda que le sean pagados 3.000 maravedíes para el arreglo de la casa de Barrocopardo, que ésta le sea remitida “con sus bueyes y todos sus útiles como yo he recibido de ellos y que le sean pagados los desgastes por anualidad; señala que el Maestre de la Orden Juan Osorio le de 200 cargas de pan que ella le había prestado de las cuales tengo su carta”*”

Años después, en 1331 o 1332, el Maestre de la Orden desde 1324 o 1327 hasta 1338 D. Vasco Rodríguez de Coronado, le concedió el señorío vitalicio de Berruecopardo –así como Villafáfila- a su sobrina Mayor Vázquez de Minzo y a su marido Juan Alfonso Benavides, Portero Mayor del reino de León, “*por los días de ambos*” con la condición de dejar seis y cuatro yuntas de bueyes bien aparejadas. Juan Alfonso y su esposa se comprometieron mediante escritura a devolver antes de su muerte Barruecopardo a la Orden de Santiago, y prometieron dejar sembrada una determinada cantidad de terreno de trigo. Juan Alfonso Benavides murió en 1364 o 1369. Hay quien afirma que su muerte fue ordenada por Pedro I el Cruel. Si esta escritura se ejecutó, el pueblo volvió una vez más a la Orden de Santiago.

Como se observa, el pueblo fue durante mucho tiempo moneda de cambio entre la Orden de Santiago o sus familiares y los nobles, alternándose con el realengo y el señorío. Es una prueba más de la importancia que pudo tener el pueblo durante la Edad Media.

De esta guisa, bajo la protección, amparo y mando de la Orden de Santiago, fue transcurriendo el tiempo; dedicadas sus gentes al vasallaje (a la Orden, a los nobles y a los reyes, a quienes aportaban sus correspondientes tributos e impuestos; muchos de ellos como el Voto de Santiago, impuesto por Ramiro II sobre el año 940, tendrían vigencia hasta su supresión por las Cortes de Cádiz en 1812), a la guerra, al trabajo de la tierra y a la explotación del ganado, pasando más calamidades y hambres que harturas y bienestares. Debió ser un municipio con cierta actividad, notoriedad, relevancia y población, como queda demostrado, y de cierta apetencia (o inquina) para las Autoridades portuguesas, tal vez por lo que representaba, como puede leerse a continuación.

El pueblo o lugar de Barruecopardo fue codiciado por los portugueses; ya por su lugar estratégico, ya por lo que representaba el hecho de pertenecer a la Orden de Santiago. Lo cierto es que fue en varias ocasiones objeto de la ira de los lusos. Así fue ocupado y saqueado por las tropas portuguesas en varias ocasiones. He encontrado documentación de, al menos, cinco:

---

<sup>42</sup> Teresa Gil de Vidaure, “mujer de gran belleza, de profunda religiosidad y de gran carácter”, era hija del noble Juan Vidaure y hermana de Pedro Gil de Navarra. El rey Jaime I de Aragón (1196-1276), el Conquistador, casó en 1221 con Leonor de Castilla, hija de Alfonso VIII y hermana de Berenguela de Castilla, esposa de Alfonso IX. Ocho años después, al descubrirse lazos familiares entre Jaime y Leonor, el Papa Clemente IV disolvió el matrimonio. En 1235 casó con Violante de Hungría, que falleció en 1251. Estando casado con ésta, tenía relaciones con Teresa Gil, de la que tuvo dos hijos: Jaime, señor de Jérica, y Pedro, señor de Ayerbe. Jaime I luego casó con Berenguela Alfonso. Teresa Gil estuvo casada con Sancho Pérez de Lodosa.

En el año 1296 fue invadido y tomado por el rey portugués Don Dinis, (*el rey Labrador*).

En el año 1369, a causa de la muerte del rey Pedro I -*el Cruel* según sus detractores, o *el Justiciero* según sus admiradores-, por su hermano Enrique II, Barruecopardo fue ocupado y saqueado por Gómez Lorenzo de Aveal en una de las contiendas entre España y Portugal.

También se sabe que fue saqueado en 1644 por tropas castellanas o portuguesas.

En Octubre de 1653, como ya he dicho, fue destruido, arrasado e incendiado.

Diez años después, en 1654, tan sólo un año después de destruir el castillo, las tropas portuguesas al mando de Diego de Castro, gobernador de Portugal desde 1621, una vez tomado Ciudad Rodrigo a los españoles, decidieron quemar y arrasar nuevamente sus tierras. Esta vez junto con los pueblos de Vilvestre y Saucelle.

Esta posición privilegiada de Barruecopardo, la mantendrá durante otro siglo y medio, como se puede deducir de los datos aportados con motivo de las respuestas dadas a las preguntas requeridas por el Marqués de la Ensenada<sup>43</sup>, para la confección de su catastro, en el año 1752, donde ya aparece como un municipio con cierta actividad artesanal y agrícola, con una apreciable "*contribución*" y con una considerable población –unos 800 habitantes– respecto a los pueblos colindantes o cercanos de la zona.

De la relación o participación que Barruecopardo tuviera en la llamada *Guerra de la Independencia* contra Napoleón, no he investigado apenas, aunque es fácil deducir que dada la implicación de la población civil en aquel acontecimiento, y el carácter general (y en particular próximo a la zona: Ciudad Rodrigo, la batalla de Arapiles, etc.) que tuvo el conflicto, habrá documentación relacionada con ello. Tan solo poseo algunos datos encontrados al azar de gente de Barruecopardo implicados en ella:

**José Bernardo Pérez Galas Vieira**, de Barruecopardo, bautizado el 22 de Septiembre de 1792, hijo de Juan Pérez Galas Tejeda y de M<sup>a</sup> Antonia Vieira Martín, de origen portugués, abandonó Barruecopardo y se hizo militar de carrera. Participó en la Guerra de 1808-1814. Sabemos que fue soldado de la compañía de Cazadores del Regimiento de Infantería de Hibernia. Se desposó en Sevilla el 2/11/1814 por palabras de presente con María Andrade, de San Felices de los Gallegos, hija de Manuel Andrade y Bárbara Suárez. Las velaciones las certificó en Cádiz el Capitán cura párroco del Regimiento. D. Juan Ramón Martín.

Durante el tiempo de servicio le nacieron sus cuatro hijos<sup>44</sup>: Fernando, Juan Rafael, Niceto José y Ana María que fueron bautizados en distintas poblaciones. En 1832 tendría alguna dificultad con los papeles de sus hijos por los diferentes lugares de nacimiento y se dirigió al Vicario D. Miguel Bara Álvarez de Bovadilla el día 12 de Octubre de 1832 para que mandara inscribir a sus hijos en los libros parroquiales de los distintos lugares donde habían nacido<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> Este documento existe en el Archivo Nacional de Simancas de Valladolid. He conseguido fotocopia de él. En este documento aparece como nombre el de *Barrocopardo*.

<sup>44</sup> Nota del autor. Fernando fue bautizado en Córdoba el día 12/6/1815 por el Capitán cura párroco del citado Regimiento. Niceto José fue bautizado en la Villa de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), Priorato de Santiago de Uclés, el 21/3/1817. Fue su padrino D. Fernando Marchesi, natural de Parma (Italia), Sargento 1º de la 4ª compañía, primer batallón del citado Regimiento. Ana M<sup>a</sup>, nacida el 10/1/1819, fue bautizada en Granada el día 20 de Enero de 1819, en la Parroquia del Sagrario, por D. José Montes García, Capitán. de S.M. del 1º Batallón del Regimiento de Infantería de Zamora. Fueron sus padrinos Juan Coronel, Soldado de dicho Batallón e Isabel López. Testigo: Fernando Marchesi.

<sup>45</sup> En los libros parroquiales de bautizados, "imágenes" 86 y siguientes, constan varios certificados (uno de Vergara) acreditando todo lo anterior.

**José Hernández**, se hallaba en el Real Servicio en el Regimiento de Mallorca. El domingo, 3 de Enero de 1813 fue enterrado. Aquel mismo día se enterró a Jerónima Camazano (ambos de Barruecopardo).

**José Vicente Martín**, de Milano, casado con Josefa Tejeda Perera de Barruecopardo, fue soldado del Regimiento de Infantería de línea primera de Mallorca. Estaba destinado en Pamplona cuando le nació su hijo José María el 4/11/1813. Fue bautizado en Pamplona el 12/11/1813 por el presbítero secular, Capitán cura párroco castrense de dicho Regimiento, D. Vicente de Soto. Fue su padrino José Arroyo, cabo 1º de granaderos de dicho Cuerpo; y testigos Juan Bellido Franco Navarro y Joaquín Rivera, sargentos<sup>46</sup>.

Sabemos que por nuestro pueblo y alrededores estuvieron las tropas francesas (Vitigudino fue tomado por Maucune en 1809; Ciudad Rodrigo en 1810; en Lumbrales destruyeron archivos). En los libros parroquiales consta que el Martes, 10 de Enero de 1809, fue bautizada en Barruecopardo *Juliana Navarro Díez*, nacida el día 7 de Enero de 1809. Hija de Don Diego Navarro Villafañe (natural de Villalón de Campos, en el Obispado de León) y de Dña. Cayetana Díez Durán (natural de Burgos). Padrinos: D. Ramón Navarro Vara y Dña. Angela Navarro Vara, solteros, hermanos, naturales de Villalón de Campos. Todo indica que este matrimonio residiera en Barruecopardo y que Diego Navarro perteneciera a algún destacamento del ejército español que participara en alguna de las batallas o escaramuzas mencionadas.

Asimismo podemos encontrar que el Jueves día uno de Septiembre de 1825, se dio sepultura eclesiástica a D. Isidoro Rebollo, Subteniente de Infantería, retirado, de los Reales Ejércitos, natural de Ciudad Rodrigo, vecino de Barruecopardo, viudo de Dña. Francisca Casado, que había luchado en la Guerra de la Independencia.

Dando un nuevo salto en la Historia, nos detenemos a finales del siglo XIX, para hablar de la participación de gentes del pueblo en las guerras de Cuba y Filipinas.

Por testimonios orales, fundamentalmente, aunque existirá alguna documentación al respecto debido a su proximidad en el tiempo, sabemos que paisanos nuestros<sup>47</sup> participaron en las guerras de Cuba (mi abuelo materno Joaquín Norato Prieto, quizás entre otros) y Filipinas (Rufino Lucas Canillas en 1895 o Joaquín Vicente Ortiz en 1897), al final del siglo XIX. Hablaré de ellos en otro lugar.

Una nueva etapa en la Historia de Barruecopardo comenzó en los albores del siglo XX (en 1910 o 1911, me quedo con 1910) con la identificación de los primeros "rollos" de wolframio, avistados en la superficie del terreno en algunos de los parajes de su geografía, por un "desconocido" y enigmático hombre alemán cuya frase de "*en este pueblo están apedreando los bueyes con oro*" se hizo famosa.

Inicialmente eran recogidos los de la superficie; seguidamente, el mineral se extraía mediante los pozos o "filones" y posteriormente por medio de explotaciones mineras estructu-

---

<sup>46</sup> Folio 280 del libro de bautizados de Barruecopardo, que es certificación del folio 11 vuelto del libro de bautismos de Mallorca.

<sup>47</sup> Escribí un apéndice dedicado a ellos, donde ofrecía algunos detalles. Los volveré a tratar.



radas en empresas, que supuso un revulsivo en la riqueza y en la vida local; un desarrollo inusual y una desenfrenada y destacada actividad global unida a otras actividades complementarias derivadas<sup>48</sup>, con todo lo que aquello conllevó, llegándose a conocer nacionalmente a Barruecopardo como “*La California Charra*”<sup>49</sup> o “*La Intercity de Barrueco*”.

La última *mina* como empresa fue el *Coto Minero Abdón Merladet* que prolongaría su actividad hasta 1982 (oficialmente se cerró en los libros el día 23 de Octubre de 1983), en que definitivamente desaparecieron los beneficios de las minas. Podemos fijar su apogeo entre las décadas de los años cuarenta a la de los años setenta.

¡Qué gran tesoro albergaba en sus entrañas el subsuelo de Barruecopardo!.

Esta inyección económica transformó el pueblo, incluso en su adecentamiento y estética, que lo hizo merecedor del segundo premio nacional del tercer concurso de embellecimiento de pueblos de España “*por su afán de mejora y espíritu de progreso*” en el año 1963, tal como consta en la placa de mármol conmemorativa colocada en la pared de la fachada principal, planta baja en los soportales, del Ayuntamiento. Véase la fotografía de la figura 16.

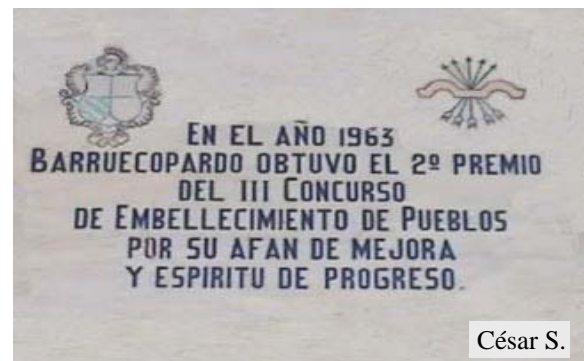


Figura 16. Placa de mármol conmemorativa

A la fiebre del Wolfram hay que unir la construcción de las cercanas centrales eléctricas de Saucelle (entró en servicio el 1 de Agosto de 1956, siendo inaugurada por el Jefe del Estado Francisco Franco el 29 de Septiembre del mismo año) y Aldeadávila (comenzó a funcionar el 17 de Noviembre de 1962) que colaboraron y contribuyeron en muy buena medida en esta época, transitoria, de bienestar, de riqueza y de esplendor del pueblo.

<sup>48</sup> A título enumerativo, aparecieron los primeros coches (1920 a1924); se constituyó la línea regular diaria de Correos entre Lumbrales-Barruecopardo-Aldeadávila; se creó la Sociedad Eléctrica (1941?); llegó el telégrafo y el teléfono (éste en 1952, siendo alcalde (de 1949 a 1953) D. Julián Rodríguez, el médico. La central, dotada con dos líneas telefónicas se ubicó en lo que hoy es el Centro Médico. Costó 350.000 pesetas, abonadas el 30% por las compañías mineras y el resto por el Ayuntamiento); se estableció la compañía de los hermanos Pérez Rodríguez, dedicada a la energía eléctrica, a la fabricación de harinas y molienda de granos; se rehizo el local del Ayuntamiento actual que se inauguró en 1952, con un coste de 500.000 Pts; se hicieron las cuatro casas de los maestros (se inauguraron en 1952) que costaron 230.000 Pts de las que el Ayuntamiento pagó el 50% y el resto el Estado; se hizo el Grupo Escolar Pérez Villanueva (se inauguró en 1953); se creó en 1962 el “Instituto” (Colegio Libre Adoptado “Otero Pastor”); se hicieron nuevas casas para los maestros en 1962 junto al Grupo Escolar; en ese año, más o menos, se construyó el Barrio Nuevo o del Cristo de las Mercedes en el “valle de la Horca” destinado a eras; se arreglaron las calles con grava de las minas, eliminando los barrizales de ellas; proliferaron los bares, cafeterías, confiterías, carnicerías, barberías, herrerías, zapaterías, cinco alfarerías, los bailes, los cines, los comercios, los coches de alquiler o taxis, las industrias, la automoción, la maquinaria agrícola, los hospedajes, los alquileres, las construcciones, las comunicaciones, etc, etc. Hubo tres fábricas de gaseosa, fábrica de harinas, hasta una notaría permanente. En fin, se modernizó el pueblo y se convirtió en centro de actividad y de referencia de los pueblos de la zona.

<sup>49</sup> Varias veces le oí contar a D. Fernando Alegría, quien fuera alcalde durante muchos años, que siendo él militar y estando destinado en Ceuta, vio este titular en el periódico El Faro de Ceuta. También se contaba que en Salamanca, los cobradores de los antiguos coches de línea, a la hora de embarcar a los pasajeros, voceaban “*¡A ver, los que van para California*”, o “*los que van a la City de Barrueco*”, suban!.

## Capítulo segundo. La Historia de Barruecopardo

Otro incentivo fue la elección de Barruecopardo como centro de instalación de viveros, especialmente de viñas de origen americano, para proceder a la repoblación de los viñedos de los pueblos del entorno devastados a causa de la plaga de la filoxera del siglo XIX. No es que esto sea un dato histórico en sí mismo, sino por el hecho de haber sido elegido para tal evento, lo que demuestra la todavía relevancia respecto de los pequeños pueblos de la zona. A resultas de ello, se construyeron en la finca los dos edificios del complejo “*El Vivero*” que aún existen tal cual a la salida del pueblo, junto a la carretera de Saucelle y Vilvestre.

No voy a escribir, deliberadamente, sobre la guerra civil de 1936 y la implicación del pueblo en ella. Como hoy podemos tener acceso a pasajes e historias de las dos versiones contendientes, no quiero posicionarnos de ningún lado. Entiendo, eso sí, que fue una aberración y una barbarie ideológica radical que jamás debería volver a repetirse. Lo importante es sacar conclusiones para que esto no vuelva a suceder. Es cierto que la Cruz de los caídos, monumento levantado por la parte ¿vencedora?, nos recuerda los nombres de los siete jóvenes de Barruecopardo que murieron del bando nacional, y que bien podíamos ilustrar este trabajo con una fotografía de la placa conmemorativa, pero lo obviamos, pues acaso, casi seguro, también cayeran paisanos nuestros del otro bando (hoy no lo se) y sería injusto con ellos. Citaré únicamente sus nombres, como recuerdo: Cecilio Hernández Nicolás (18/7/1910- ¿?); José Alburquerque Martín; Román Casado Casado (19/8/1912 -24/10/1938); Manuel Nicolás Norato (16/1/1911- ¿?); Manuel Iglesias Prieto; Jesús Corredera González y Jesús Acosta Ortiz. Fue una guerra y... en las guerras todo vale, aunque no debiera ser así. Mis respetos a todos los caídos fueran del bando que fueran. Todos ellos fueron víctimas inocentes de la codicia y la sinrazón humanas de unos cuantos intolerantes y radicales políticos.

Barruecopardo ha pertenecido, en su Historia, a diferentes jurisdicciones, a saber:

- Al condado y concejo de Ledesma hasta 1177.
- A la Roda de Mieza, hacia el año 1500.
- Al Partido y Vara de Castrotorafe hacia 1787. Ver figura 17.
- Al partido judicial de Lumbrales, antes de 1834.
- Al partido judicial de Vitigudino, desde su constitución en 1834<sup>50</sup>. hasta 1841.
- Al partido judicial de Lumbrales desde 1841 a 1844 o 1845. Ver figura 18
- Al partido judicial de Vitigudino desde 1844 o 1845 hasta hoy.

<sup>50</sup> Real Decreto de 30 de Noviembre de 1833, de Javier de Burgos, por el que se dividió a España en 49 Provincias. El Real Decreto de 21 de abril de 1834, rubricado en Aranjuez, por el que se subdividen las provincias en Partidos Judiciales, asignó a la provincia de Salamanca los siguientes partidos judiciales:

<i>Partidos judiciales</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Vecinos</i>	<i>almas</i>
Alba de Tormes	60	3.848	15.519
Béjar	48	6.199	27.066
Ciudad Rodrigo	78	7.806	36.320
Ledesma	89	4.823	20.426
Peñaranda de Bracamonte	36	4.804	19.073
Salamanca	82	8.625	35.831
Sequeros	73	6.379	26.094
Vitigudino	62	7.342	29.985
<b>Totales.....</b>	<b>527</b>	<b>49.826</b>	<b>210.314</b>

## Capítulo segundo. *La Historia de Barruecopardo*

Eclesialmente perteneció al obispado de Zamora en el año 1185; luego, mediante intercambio entre obispos, al de Salamanca y hoy al de Ciudad Rodrigo.

Gentes de Barruecopardo participaron en la colonización, evangelización y la política en las “Indias”. Así, *Juan Hernández de Serpa*, de 22 años, hijo de Pedro y Magdalena, “con su hueste de 1569, con destino a la Nueva Andalucía”; *Andrés Manzanedo Rodríguez*, de 23 años, hijo de Bartolomé Manzanedo y Marina Rodríguez y su “hueste de 1569 con destino a la Nueva Andalucía...”; *Lope de Fonseca*, hijo de Gabriel Álvarez y de Felipa Fonseca, a Nueva España, México, el 7 Marzo 1738; los primos *Fernando Casado Rodero* y *Fernando Cuadrado Valdeñebro* a Puerto Rico en 1763.

Otros, religiosos, contribuyeron a la evangelización de América y Filipinas. He localizado al menos cinco: *Francisco Herrero*, que partió hacia allí en 1563 (creo que es el mismo Francisco de Herrera que he localizado en Lima en 1618; *Bartolomé Manzanera García*, agustino, fue a Santo Domingo el 15 Mayo 1578, Falleció en Coata (Perú) en 1617; *Francisco Sánchez Vargas*, clérigo, partió para La Española, el 5 de Julio 1578”. *Juan Rodríguez García*, fue apostólico en Filipinas y murió el 13 de Noviembre de 1698 en el navío Rosario en viaje desde Filipinas a Nueva España; *Juan de la Magdalena*, religioso franciscano a Filipinas, el 7 de Junio de 1719; *Fray Fernando de la Concepción*, parte de cuyas andanzas y obras recojo en otro lugar y Venancio Fernández, que arribó a Filipinas en 1766. Ver capítulo dedicado a la Iglesia.

Hay documentos de que de Francisco Rodríguez Ledesma, nacido en Barruecopardo en 1550, era un judeoconverso que escapó de la Inquisición de Barruecopardo y que fue arrestado por el Comisario de la Inquisición de Méjico el día 16 de Octubre de 1597 y juzgado por dedicarse al mercadeo y tráfico de esclavos desde África. Le dedico un espacio más adelante.



Figura 17. Partido y Vara de Castrotorafe

España geográfica, histórica y pintoresca  
Francisco de Paula Mellado  
Páginas 703 y 715. Año 1845

**LUMBRALES:** Villa situada a veinte y dos leguas de Salamanca, en terreno desigual, confinando con San Felix el de los Gallegos. Es pueblo de antigua fundacion y en sus cercanias hay vestigios de fortalezas romanas y ruinas de una poblacion. Consta de 623 vecinos y 2,492 habitantes. Corresponde a la diócesis de Ciudad-Rodrigo y al partido judicial de su nombre que es de entrada, y comprende los 62 pueblos de Ahigal, Aldeadávila de la Ribera, Bañobárez, Barceo, Barceino, Barreras, Barruecopardo, Bermellán, Bogajo, Cabeza del Caballo, Carrasco, Cerezal de Peñahorcada, Cerralbo, Ciperez, Corporario, Cubo de Don Sancho ó de Buenamadre, Encinosola de los Comendadores, Escuernavacas, Fregeneda, Fuenteliante, Fuentes de Masueco, Gomeciego, Guadramiro, Hinojosa de Duero, Jema, Ituero de Ciperez, Lumbrales, Majujes, Masueco, Mieza, Milano, Moralita, Moronta, Olmedo de Ciudad-Rodrigo, Pedroálvaro, Peña, Peralejos de Abajo, Peralejos de Arriba, Picones, Pozos de Hinojo, Redonda, Robledo-hermoso, Saldeana, Sanchón de la Ribera, San Felices de los Gallegos, Saucedillo, Sobradillo, Traguntia, Uces, Valderodrigo, Valsalabroso, Vidola, Vilvestre, Villardeciervos, Villares de Yeltes, Villargordo, Villarmuerto, Villabuena, Villavieja, Vitugudino, Yecla, y **Zarza de Pumareda**. Hasta 1840 fué cabeza Vitugudino. Tiene una parroquia, varias ermitas, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 122 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 28,328 reales, y cosecha al año comun 23,000 fanegas de granos y legumbres, y 5,000 arrobas de vino, que con los frutos menores y sus pastos producen 795,000 reales. Hay granjeria de ganados, telares para lienzos y tegidos de lana ordinaria.

**VITIGUDINO:** Villa situada a doce leguas de Salamanca, en terreno llano al S. O. de Majúges. Es de antigua fundacion. Consta de 232 vecinos y 928 habitantes. Corresponde a la diócesis de Salamanca y al partido judicial de Lumbrales, de que dista nueve leguas. Tiene una parroquia, un convento de monjas, una ermita, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 65 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 47,616 rs., y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, que con algun vino, sus pastos y los frutos menores importan 314,800 rs. Su industria consiste en telares para lienzos, muchas tiendas de diferentes géneros y tráfico de ganados: tiene un mercado semanal muy concurrido.

Figura 18. Lumbrales como partido judicial

## *Otras referencias históricas*

En el censo del canónigo archivero Tomás González (Monforte de la Sierra, Salamanca 7/3/1780, fallecido en 1833, quien organizó el Archivo de Simancas entre 1815 y 1829 en que se publicó como *Libro de Millones*), correspondiente al censo de las 39 provincias que constituían la Corona de Castilla del año 1591, propuesto por Felipe II con ocasión del repartimiento de Millones, después del desastre de la Armada Invencible, aparece la Villa de Berruecopardo –tal y como está escrito-, Villa (máxima categoría otorgada a una población) y Berruecopardo en vez de Barrueco pardo, –pardo con minúscula y separado– con un padrón con un padrón de 100<sup>51</sup> vecinos de 179 pecheros<sup>52</sup>, 2 hidalgos y 5 clérigos. Estimando de media cinco personas por vecino o familia, ese año tendría Barruecopardo unos 500 habitantes.

En el Censo de Floridablanca de 1787, **Barrueco Pardo**, escrito tal cual, se califica al pueblo de *Villa*; con autoridad: Alcalde Ordinario; jurisdicción: Orden militar; intendencia: Salamanca; partido: Villa eximida de Salamanca.

En el DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE ESPAÑA Y PORTUGAL, pág 13, nos encontramos con el siguiente pasaje: “*Barrueco Pardo: V. Ord. de España, provincia de Salamanca, Priorato de San Marcos de León, part y obisp. de Ciudad Rodrigo. A.O., 160 vec., 650 hab., 1 parr., 1 erm., un pósito. Pertenece al condado de Ledesma. Está en terreno montuoso confinante con los pueblos del Milano, Villasbuenas, Saldeana y Saucelle. En esta villa reside el vicario de la Orden de San Juan, a cuya jurisdicción espiritual están sujetos algunos curas de varios pueblos. Dist. 9 leguas de la capital, 32 de Valladolid y 50 de Madrid. Contr 8,872 rs. 22 mrs*”.

En el Diccionario de Pascual Madoz, volumen 4, págs 290 y 291 consta:

**1 BERRUECO-PARDO:** *vicaría correspondiente a la diócesis de San Marcos de León en Llerena, y enclavada en la de Salamanca. Los pueblos que la componen son: Barceino, Barceo, Barreras, Berrueco Pardo, Cerezal de Peñahorcada, Milano, Peralejos de Abajo, Saldeana, Saucelle, Valderrodrigo y Villas-buenas, siendo parroquias Berrueco Pardo, Peralejos de Abajo y Saucelle; y los demás pueblos son anejos. El de iglesias, su clase etc., resulta del estado que sigue al fin de este artículo: el cura vicario, que tiene esta consideración desde el año 1635, reside en el pueblo de Berrueco-Pardo: en el día está vacante, y ejerce la jurisdicción el teniente de Saldeana, que al mismo tiempo sirve la iglesia de su anejo Barre-*

<sup>51</sup> En el libro *Censo de población y partidos de la Corona de castilla en el siglo XVI*, impreso en la Imprenta Real en 1829, edición de 2009, página 314, realizado en la zona de Salamanca entre Diciembre de 1586 y Enero de 1587, podemos encontrar los censos, en vecinos, de algunos otros pueblos: Aldeadávila 302; Barreras 13; Cabeza del Caballo 41; Cipérez 108; Fregeneda 350; Hinojosa el Obispo 600; Las Uces 21; La Zarza 18; Lumbrales 600; Martín Valero 20; Masueco 215; Milano 23; Robledo Hermoso 25; Robledo (Robledino) 4; Saldeana 280; San Pelayo 22; Saucelle 280; Valderrodrigo 27; Villasbuenas 26; Villavieja 350; Villarino 250; Vilvestre 200; Vitigudino 470... Me permito recoger aquí algunos de los censos de Cádiz y de algunos de sus pueblos, ya que aquí ha transcurrido la mayor parte de mi vida. Así, Cádiz tenía 900 vecinos; Castellar 50; Chipiona 600; Chiclana 600; Conil 400; Gibraltar 1.200; Jimena 1.500; Medina 2.500; Paterna 100; Puerto Real 500; Tarifa 1.000 y Vejer 1.500; entre otros.

<sup>52</sup> Los pecheros eran la gente de trabajo, los villanos o plebeyos, los que "daban el do de pecho", los trabajadores, que eran los que tenían que soportar los impuestos y tributos, pues los ricohombres, los nobles y los clérigos estaban exentos de cualquier carga fiscal.

ras. La de Barceo la desempeña el de Valderrodrigo y tiene además por anejo a Barceño y todas las iglesias, excepto las de Peralejos de abajo y Saucelle que tienen parroquialidad propia, son anejos de la de Berrueco Pardo.

2) **BERRUECO-PARDO:** Villa con ayuntamiento en la provincia y administración de rentas de Salamanca (15 leg), partido judicial de Vitigudino (4), audiencia territorial y c. g. de Valladolid (31), diócesis de San Marcos de León en Llerena. Se halla situada en llano; le domina por la parte Sur una pequeña colina, y tiene sobre 160 casas, la mayor parte de un solo piso, las calles sin empedrar y una plaza cuadrilonga donde se halla la cárcel y casa consistorial. A la escuela de instrucción primaria concurren 80 niños y está dotada con 60 fanegas de centeno. La iglesia parroquial reedificada en el presente siglo, es un edificio muy notable y su construcción de piedra sillería; está dedicada a Santa María Magdalena y servida por un cura de la clase de vicariatos, 2 presbíteros seculares, 2 regulares y un sacristán. En extramuros de la villa se encuentra una fuente abundante y de buena agua que sirve para el surtido del vecindario y usos domésticos; y además una ermita con la advocación a Santa Ana, a la que está próximo el cementerio; y otra titulada del Cristo de las Mercedes, junto a la cual existe una alameda que sirve de paseo. Confina el término por N. con Cerezal; E. con Villas-buenas y el Milano; S. con Saldeana; O. con Saucelle y se cultivan 1.200 fanegas de tierra de inferior calidad. El río Huebra que marcha en dirección al O. por terreno escabroso, divide el término del de Vermellar, y no se saca utilidad alguna de sus aguas. Los caminos son de herradura y se hallan en mediano estado. Produce trigo, centeno, garbanzos, patatas y otros frutos. Hay cría de ganado lanar, vacuno y de cerda, y abunda la caza de liebres y conejos, y algunos lobos. Población: 143 vecinos, 572 habitantes dedicados a la agricultura y ganadería. Existen algunos molinos harineros. Capacidad territorial. Produce 1.038.350 reales. Impuestos: 51.917 reales. Valor de los puestos públicos: 5,060 reales. El presupuesto municipal asciende á 4.800 reales y se cubre en parte con lo que producen las tierras de labor, egidos y valles correspondientes a propios, y el resto por reparto vecinal.

En el Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal (Sebastián de Miñano Bedoya y Tomás López, 1826) aparece que Barruecopardo “es villa ordinaria de España, provincia de Salamanca, Priorato de San Marcos de León, partido y obispado de Ciudad Rodrigo. 160 vecinos 650 habitantes; una parroquia, una ermita un pósito. Pertenece al condado de Ledesma. En él reside el Vicario de la Orden de San Juan a cuya jurisdicción espiritual están sujetos algunos curas de varios pueblos”.

En la GEOGRAFÍA DE ESPAÑA de Leonardo Martín Echevarría publicada en 1932 por Editorial Labor aparece mencionado (pág 188) Barruecopardo como *Barruecopardo de la Ribera*<sup>53</sup>, en Salamanca. Esta misma denominación la he encontrado en otros documentos.

Otro pasaje encontrado dice:

“Barruecopardo, villa de España, provincia de Salamanca, es una de las eximidas de la Jurisdicción de Partido y de las órdenes militares que corresponde a la de Santiago en la Encomienda de Peñausende (partido judicial de Bermillo de Sayago)”.

---

<sup>53</sup> Nota del autor. Intuyo que fue durante poco tiempo, y debió ser a raíz de la división de Javier de Burgos en 1834 al crearse los partidos de Vitigudino y Ledesma, cuando algunos de los pueblos de la Ribera se integraron en el partido judicial de Vitigudino, quedando sin asignación algunos otros de la antigua roda de Mieza como Masueco, Aldeadávila, Mieza,... que acabarían integrándose en el partido judicial de Vitigudino.



## Capítulo segundo. La Historia de Barruecopardo

En el aspecto general, destaca la existencia de signos y cruces-espadas de Santiago sobre todo en la iglesia, cuyo retablo mayor, a pesar de datar del siglo XIX, es coronado con un gran cuadro del Apóstol Santiago montado sobre su célebre caballo blanco. O en alguno de los escudos de armas<sup>54</sup> que se pueden ver en las fachadas de algunas casas. En la figura 19 se muestran los tres escudos, acabados, que ostentan las fachadas de otras tantas casas.



Figura 19. Tres escudos de armas en las fachadas de sendas casas de Barruecopardo

No quisiera dar por terminado este capítulo sin mencionar, siquiera, un monumento popular y ancestral que existe en el pueblo de Barruecopardo: el crucero, picota o rollo jurisdiccional.

Sobre ello hay mucho escrito e interpretaciones variadas en cuanto a su uso o función, así como en cuanto a las formas y nombres. Podría escribir sobre ello, pero no es mi propósito.

El crucero, rollo jurisdiccional, picota, era un monolito, de piedra generalmente, que se colocaba a la entrada de los pueblos para advertir a los transeúntes que aquel pueblo o villa tenía “*algo de especial*”. Generalmente constaban de una pequeña escalinata o grada; de una basa; de un fuste, que podía ser sencillo como el de Barruecopardo, o complejo, con figuras u otros signos esculpidos; de un capitel -los encontramos de muy diversas formas- y del remate que también podía adoptar diferentes configuraciones, siendo la más frecuente una cruz. En ocasiones se prescindía de la grada. Ambos tienen su origen en los albores de la Edad Media.

En resumen, muy breve y, por ello sujeto a otras opiniones, interpretaciones o correcciones, dentro de las diversas referencias encontradas, expongo algo sobre ellos.

El *rollo* tenía como significado indicar la independencia y la autonomía jurisdiccional del lugar o villa. De su forma, cilíndrica, y de su significado, deriva su nombre: *rollo jurisdiccional*.

La *picota* consistía en un rollo o columna de piedra donde se exponían públicamente las cabezas de los reos ajusticiados, o bien a los reos o delincuentes a castigo público. También tenía carácter jurisdiccional.

El *crucero*, calvario o humilladero, tenían un significado religioso. El remate estaba constituido por una cruz. Tanto unos como otros, se situaban a la entrada de los pueblos.

Según opiniones, tanto el crucero como el rollo, a veces adquirían la función de las picotas.

<sup>54</sup> De los Hijosdalgo, de los Caballeros de la Orden de Santiago, o de la Orden de Carlos III, que también los hubo. El año 1675 consta un pleito de hidalguía entre Agustín Fernández Maquilón y otra persona del pueblo.

Los rollos como las picotas se fueron cristianizando y sustituyendo los remates por cruces. Mediante edicto de las Cortes de Cádiz del 6 de Agosto de 1811 quedaron abolidos estos monumentos; si bien muchos de ellos aún se conservan, sobre todo en bastantes de los pueblos.

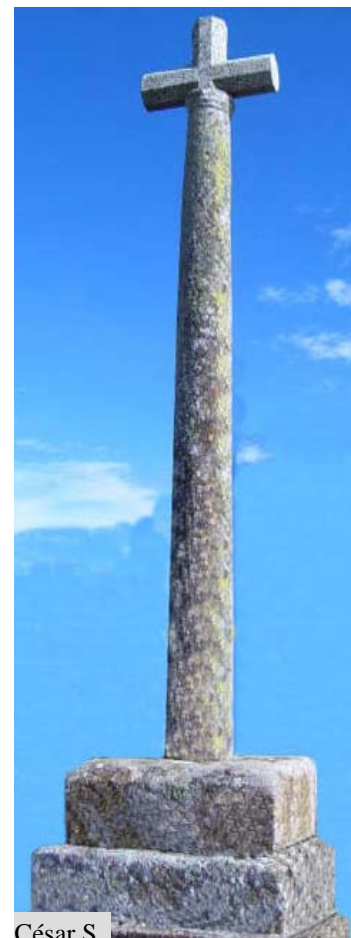
Hecha esta escueta síntesis, pasaré a hablar algo sobre el de Barruecopardo.

Lo que hoy es el Barrio Nuevo o barrio Cristo de las Mercedes, antes era un valle comunal, pequeño y de forma triangular. Era conocido como el *valle de la Horca*. En él, creo recordar, había una charca pequeñita; no se si había una fuentecita también. En verano se convertía en era. Alojaba la feria de ganado. Lo recuerdo perfectamente aunque era pequeño. En la parte de arriba, hacia el lado del matadero había un *potro* para sujetar a los toros y a las vacas para herrarlos o curarlos. Al hacerse el barrio, el potro fue trasladado al lado derecho de la carretera que va a la fuente o la fábrica,<sup>55</sup> en un entrante que había junto a la entrada de “*la viña de D. Julián*” el médico y junto a un huerto anexo a la casa que era de mi tía Leonor Casado Alburquerque<sup>56</sup> y de su marido Lorenzo Hernández; después propiedad de Julia Casado, su hija “*la curandera*” y hoy propiedad de Julia Ortiz Casado, hija única de Julia. El potro era del “*tío Hilario*” el herrero que vivía en la última casa del barrio en esa misma calle. Junto a ella, construyó su fragua.

Doy todos estos detalles, que los considero importantes y significativos, porque en ese valle de la Horca estaba situado nuestro rollo, crucero o picota, que no sé qué sería. Mis recuerdos lo sitúan unas veces cerca del antiguo potro, junto a la pared de la finca colindante -esa calle que une las calles del matadero y la que va hasta la plaza no existía, se abrió con el barrio- y otras abajo, junto a la confluencia de estas mismas calles o carreteras. Hoy está situado en la calle o carretera que va desde la Plaza al barrio del Cristo de las Mercedes, frente a la primera de las casas. ¿Estuvo a principios del s. XX en Santa Ana?. Ver figura 37.

Dije antes que se solían situar a la entrada de los pueblos. Y ese era en el caso del de Barruecopardo. Si estuvo en Santa Ana, lo era a la entrada desde Vilvestre y Saucelle; y en La Horca, lo era a la entrada desde Cerezal y Mieza, y desde Vilvestre por el camino viejo.

¿Que fue o significó nuestro rollo?. He ahí la cuestión. Escribí anteriormente que en ocasiones los rollos se utilizaron también como picotas y que muchos de ellos se acristianaron sustituyendo el remate por una cruz.



César S.

Figura 20. Rollo, picota o crucero

<sup>55</sup> Hoy es molino y almacén de piensos, antes era una fábrica de harinas. En su entrada tenía un letrero sobre cemento que decía: “Fábrica de harinas la Antonia. Año 1941”. Era propiedad de los hermanos Pérez Sánchez, que finalmente pasó a manos de Don Ventura Rodríguez, médico, marido de ¿Cándida?, hermana de los Pérez Sánchez: Manuel, Jesús y Casimiro; este último llevaba el negocio de Vitigudino.

<sup>56</sup> Nota del autor. Leonor nació en Vilvestre el día 25 de Enero de 1891. Se casó con Lorenzo Hdez. en 1921. También nació en Vilvestre su hermana Juliana el día 1 de Febrero de 1893. Juliana se casó con Esteban Delgado Nicolás el 26 de Junio de 1918. Ambas eran hermanas de mi abuela materna Evarista. Su padre, Eusebio Casado Vicente (Barruecopardo, 12/12/1847), era carabinero y estaba destinado en Vilvestre.

## Capítulo segundo. *La Historia de Barruecopardo*

Si observamos nuestro monumento con detalle, veremos claramente que la cruz es de diferente época, mucho más reciente: se ve más nueva, más limpia, y su construcción más moderna. Obsérvense las figuras 20 y 21.

El resumen anterior, el detalle de la cruz más nueva, y su situación en el *valle de la horca*, me inducen a pensar que en principio, siendo benévolo, fue *rollo jurisdiccional* sin más; pero también pudo muy bien ser *picota*, por el hecho de su ubicación en el paraje conocido como la *horca*; incluso podría ir más lejos: que desde su origen fuera *picota* y fuera en esta columna donde se ejecutaran a los reos y, por ello, la zona recibiera ese nombre.

También pudo ser primero *rollo* y después *picota*. Por último, el detalle de la cruz me induce a considerar que fuera uno de los muchos que pasaran a cristianizarse, convirtiéndose finalmente en *crucero* y de los muchos que escaparon a su destrucción siguiendo el edicto de las Cortes de Cádiz. Es mi opinión, claro está, y que puede ser compartida o no. De momento no podemos asegurar nada sobre este monumento tan controvertido. Por lo demás, destacan el fuste y capitel de una sola pieza de unos tres metros de altura.



Figura 21. Detalle del crucero

Finalizo este capítulo, mostrando el estandarte, el escudo y la bandera de Barruecopardo.

Como no sé interpretarlo, no lo voy a hacer; pero sí puedo comentar u opinar, aunque esté desacertado. Ver figura 22.

El escudo está coronado, lo que puede significar que el pueblo perteneció a la Corona o Realeza (ya he escrito sobre el cambio de propiedad entre ésta y la nobleza o el Clero); por el león en uno de los cuarteles, podemos pensar que se trata de la corona del reino de León. El otro cuartel muestra la espada-cruz de Santiago con dos vieiras o conchas, lo que nos lleva a opinar que el pueblo perteneció a la Orden de Santiago (como ya sabemos). Bajo ambos cuarteles podemos observar un castillo pequeño, que puede significar que también perteneció a la Corona de Castilla; o que hace referencia al castillo que poseía Barruecopardo. La bandera es toda roja con la cruz-espada de Santiago blanca e inclinada. Considero que para que al portarla los caballeros inclinada, la cruz quedara en posición vertical y fuera bien visible.



Figura 22. Estandarte, Escudo y Bandera de Barruecopardo

Reitero, son especulaciones u opiniones. Acaso alguien pueda interpretarlo correctamente. Yo creo que escudo y bandera deben ser de los primeros tiempos de la Orden de Santiago.

Cádiz, revisado el 28 de Julio de 2011



© Copyright César Sánchez Norato.  
Reservados todos los derechos.

## **Capítulo tercero: La Iglesia en Barruecopardo**

Veamos una escueta síntesis y consideración a modo de introducción sobre la o las religiones en España, para poder comprender el contenido de este capítulo dedicado a la Iglesia.

Remontémonos hasta la fecha de la creación de Barruecopardo como Señorío: año 1157.

Por aquella época las principales religiones, y casi las únicas, existentes en España y, por tanto, en la provincia de Salamanca eran: el cristianismo, el judaísmo y el islamismo.

Ambas coexistían y convivían desde mucho tiempo antes -ya desde la invasión de los musulmanes-; si bien los judíos convivían mejor con los islamitas, a los que se arrimaron como caballo ganador para tratar de evitar o mitigar su persecución por parte de los cristianos.

El judaísmo, y con ello los judíos, habían sido perseguidos por los cristianos (no tanto por los islamistas) a lo largo de varios siglos (véanse las famosas Cruzadas de los cristianos de los siglos XI al XIII). Entre otras cosas porque los judíos representaban la envidia de los cristianos por su mejor cultura, mejores puestos en la Sociedad y, sobre todo, por su poder, que inquietaba a los Soberanos que veían cómo su potencial crecía y no lograban los resultados de sumisión y lealtad pretendidos: la conversión al catolicismo, renunciando a la Ley de Moisés. No siempre esta renuncia o conversión se producía libremente y los judíos bautizados, a la fuerza, como cristianos seguían practicando a escondidas su propia religión. Eran los judíos conversos o “*judaizantes*”; también conocidos como “*criptojudíos*” (criptojudaísmo); “*marranos*” (marranismo); “*cristianos nuevos*” o “*judeoconversos*”.

Esta persecución: quemas de sinagogas; confinamiento en barrios aislados, algunos amurallados, en pueblos y ciudades, –*las juderías*<sup>57</sup> o *barrios judíos*-; destrucción de éstas; deportaciones y expulsiones; prohibición de contacto con los cristianos y viceversa; excomunión; confiscación de bienes; amenazas; torturas; matanzas..., se incrementó durante la Reconquista, pues los Soberanos sabían de su convivencia y “*buenas relaciones*” con los árabes invasores de la península, quienes eran el enemigo contra quien se luchaba desde el siglo VIII a fin de expulsarlos de España y reconquistar el territorio apropiado desde el año 711.

A pesar de que a medida que se iban reconquistando las tierras, tanto judíos conversos como musulmanes fueron utilizados para la repoblación de las mismas, y especialmente los judíos para tareas importantes (recaudadores de impuestos, médicos, asesores o consejeros, finanzas, etc.), las prácticas judaizantes no se conseguían frenar ni erradicar. Esta escasez de resultados se vendría a solventar de una manera más drástica: creando, en el siglo XV, una Institución encargada de reprimir determinadamente sus prácticas religiosas: controlándolos, persiguiéndolos, e incluso, exterminándolos.

Dicha Institución fue el **Santo Oficio**, conocida como **la Santa Inquisición** o, simplemente, “**la Inquisición**”. Elaborada sobre un conjunto de ideas del dominico Fray Tomás de

<sup>57</sup> Fueron famosas las juderías de Córdoba, Toledo, Sevilla, Granada, Hervás (Cáceres), etc.

Torquemada, confesor de la reina Isabel la Católica, con la finalidad de combatir las prácticas judaizantes y heréticas de los judeoconversos (también de los moriscos) españoles, fue autorizada por una bula del Papa Sixto IV el 1 de Noviembre de 1478. Torquemada fue el primer Inquisidor General de España. Esto no gustará a la Iglesia Católica actual, pero fue así.

En la praxis, según multitud de opiniones al respecto, el Santo Oficio se trataba de un valioso instrumento religioso y político al servicio de los Reyes Católicos en su concepción del Estado: la destrucción del criptojudasmo y del islamismo.

La Corona se ufano en organizarla, desarrollarla y ponerla en práctica rápidamente, llevándola “a todos los reinos de España”. Se crearon los *Tribunales del Santo Oficio*, formados por eclesiásticos, el Estado y la Iglesia, así como los *Comisariados* en aquellos lugares donde la Iglesia consideraba oportuno por existir una determinada concentración de judíos. Su actitud intolerante y la dureza de sus torturas fueron abominables y, en todo caso, el ejemplo más evidente de lo que no debía ni debe hacer la Iglesia, ni una determinada Religión.

Tampoco esta medida resultó convincente para los Reyes Católicos, que decidieron acabar con los judíos expulsándolos por Decreto<sup>58</sup> del 31 de Marzo de 1492; tan solo 14 años después de la implantación de la Inquisición. Se les daba un plazo cuatro meses para abandonar España, so pena de muerte.

Esta diáspora judía originó que muchos judíos conversos, debido a las persecuciones sufridas en España, se refugiaran en Portugal; en especial en la zona fronteriza.

Conminadas, al parecer, las Autoridades portuguesas, también emprendieron su cruzada contra ellos: primero decretando su expulsión o conversión el 31 de Octubre de 1497; y por último, creando su Inquisición en 1536 por el rey Juan III. Ante esta nueva situación, los *judeoconversos*, perseguidos por España y Portugal emigraron, muchos de ellos a la recientemente descubierta América, y otros muchos se asentaron en la zona de frontera para poder moverse a uno u otro lado de la misma en función del hostigamiento de cada momento.

La Santa Inquisición estuvo vigente hasta el día 22 de Febrero de 1812, aprobando su abolición las Cortes de Cádiz por 90 votos a favor y 60 en contra. Fernando VII a su vuelta a España en 1813 la restauró. Fue abolida definitivamente por Decreto, firmado por la Reina

---

<sup>58</sup> Conocido como *Decreto de la Alambra*, *Edicto de Granada* o *Carta de expulsión*. Breve extracto: “Don Fernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios... Al Príncipe don Juan, nuestro hijo, e a los Infantes, prelados, duques, marqueses, condes. . . a los concejos, corregidores, alcaldes. . . de todas las ciudades, villas y lugares de nuestros reinos y señoríos, y a las aljamas de los judíos y a todos los judíos y personas singulares,. . . porque Nos fuimos informados que hay en nuestros reinos algunos malos cristianos que judaizaban de nuestra Sancta Fe Católica, de lo cual era mucha culpa la comunicación de los judíos con los cristianos, mandamos apartar los judíos en todas las ciudades, villas y lugares de nuestros reinos, dándoles juderías y lugares apartados donde vivieran juntos en su pecado,... otrossi ovimos procurado que se ficiese Inquisición, ...Nos, en concejo e parecer de algunos prelados, e grandes e caballeros, e de otras personas de ciencia e de conciencia,... acordamos de mandar salir a todos los judíos de nuestros reinos, que jamás tornen; e sobrello, que fasta el fin del mes de julio que viene salgan todos con sus fijos, de cualquier edad que sean, e non osen tornar. . . bajo pena de muerte. E mandamos que nadie de nuestros reinos sea osado de recibir, acoger o defender pública o secretamente a judío nin judía pasado el término de julio. . . so pena de confiscación de todos sus bienes. Y porque los judíos puedan actuar como más les convenga en este plazo, les ponemos bajo nuestra protección, para que puedan vender, enagenar o trocar sus bienes. Les autorizamos a sacar sus bienes por tierra y mar, en tanto non seya oro nin plata, nin moneda nin las otras cosas vedadas. Otrossí mandamos a nuestros alcaldes, corregidores. . . que cumplan y hagan cumplir este nuestro mandamiento. Y porque nadie pueda alegar ignorancia mandamos que esta Carta sea pregonada por plazas e mercados. Dada en Granada, a 31 de marzo de 1.492”.

Regente M<sup>a</sup> Cristina de Borbón durante la minoría de la reina Isabel II, el 15 de Julio de 1834 con el visto bueno del Presidente del Consejo de ministros Francisco Martínez de la Rosa.

En cuanto a los islamitas, ocurrió algo parecido. Una vez que se iban reconquistando territorios, se les daba la opción a quedarse en España previa conversión al catolicismo. Los hubo que se convirtieron libremente al cristianismo y se les dieron tierras y estabilidad. Eran los *moriscos*<sup>59</sup>.

Tras la conquista de Granada en 1492, a los no conversos –*mudéjares*– se les permitió seguir en España entre los cristianos, practicando su propia religión a cambio de unos tributos.

Con los moriscos ocurrió algo similar a los judeoconversos: seguían practicando el Islam a escondidas. Esto tampoco resultaba cómodo para los monarcas españoles, que para deshacerse de ellos, los Reyes Católicos ordenaron mediante Decreto su expulsión definitiva diez años después. El 9 de Abril de 1609 el rey Felipe III, mediante otro Decreto, ordenaba de nuevo su expulsión, que sería definitiva. Desde esta fecha, la unificada España solo tendría una única religión: la católica.

Hay autores e investigadores que sostienen que la expulsión se decretó para apoderarse la Corona de sus bienes, debido a la precariedad de sus arcas.

Hecha esta entradilla, me centraré en Barruecopardo.

Una vez concedido el concejo de Barruecopardo, por el concejo de Ledesma, a Armenгол VII, y considerando que desde 1170 ya existía la Orden militar de Santiago, la cual se hizo con sus tierras el 30 de Abril del año 1195, por donación del rey Alfonso IX al maestre Sancho Fernández (figura 23), es fácil comprender que Barruecopardo desde ese momento trataría de fomentar el cristianismo para terminar teniendo la religión católica como única religión.

No pretendo decir con ello que el cristianismo-catolicismo fuera la única religión en Barruecopardo (probablemente habría algunas familias judías y musulmanas), sino que desde ese momento, el catolicismo iría tomando auge en detrimento de judíos y musulmanes.

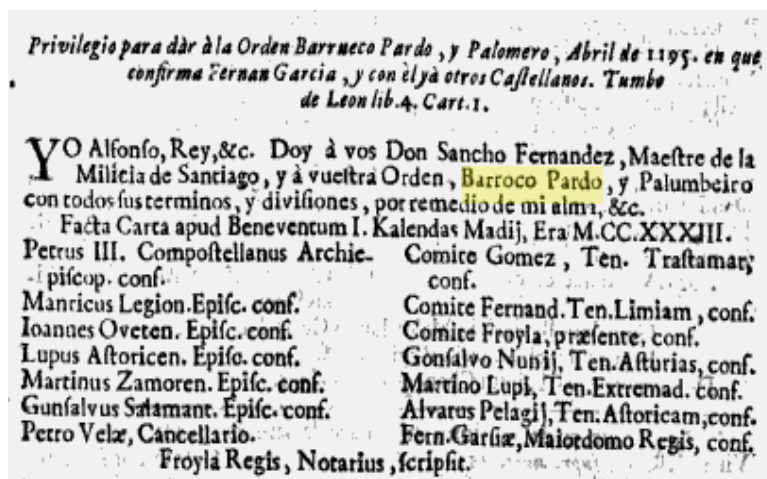


Figura 23. Donación de Barruecopardo a la Orden de Santiago

De la importancia relativa dada por la Orden de Santiago a Barruecopardo, como ya sabemos, se desprende que la Iglesia y la Orden se preocuparían por asentarse y consolidarse en la zona. Sabemos cómo dotaron al pueblo, la Orden de Santiago o tal vez el propio Armengol o sus herederos, de un castillo y, presumiblemente, de una iglesia o templo para el culto, que me atrevo a datar de finales del siglo XII o comienzos del XIII.

<sup>59</sup> En la Web de Aldeadávila podemos leer que “en el año 1589 se decidió realojar en Aldeadávila a 23 familias moriscas de Levante y Andalucía, y otra familia en la Villa de Ledesma, y otra en Lumbrales”.

Por lo demás, es comprensible que los avatares religiosos de Barruecopardo y su Iglesia serían parecidos a los seguidos en el resto del reino de León y Castilla y, al fin, de España.

Está documentado que hasta el año 1185 Barruecopardo pertenecía, eclesiásticamente, al obispado de Zamora, fecha en que debido a un acuerdo entre los obispados de Zamora y de Salamanca, pasó a pertenecer al obispado de Salamanca y, por último, al de Ciudad Rodrigo.

Situémonos en el siglo XV, cuando se crearon los Curatos y Beneficios. Desarrollaré los datos que poseo hasta este momento. En este siglo, la Iglesia de Barruecopardo estaba considerada como un Beneficio Curado al frente del cual se encontraba un cura (solo o en compañía de otros) que era el *Beneficiado* y su misión, como siempre, fue adoctrinar en el catolicismo a los feligreses, velar por sus almas y administrar los Santos Sacramentos. A cambio recibía unos ingresos: diezmos, primicias, fundaciones, capellanías, terrenos, donaciones, etc, para el sostenimiento y funcionamiento de la Iglesia, al que también contribuían los fieles con las “*tasas*<sup>60</sup>”, las colectas, las limosnas, los arrendamientos de sus tierras, etc.

En el Capítulo General de la Orden de Santiago celebrado en Valladolid entre los días 12 de Febrero y el 12 de Marzo de 1527, que fue presidido por el rey Carlos I y cuyos motivos esenciales eran la reforma de la Orden y la adopción de las medidas necesarias para conjurar el peligro turco, Barruecopardo era uno de los temas menores a tratar, pues está documentado que se tomó el siguiente acuerdo:

*Aclarar si la Sacristía de Barruecopardo ocupada por el Arcediano de Ledesma, forma parte del Beneficio y el derecho que tiene el Provisor del Obispo de Salamanca para nombrar los capellanes.* Juan Riero<sup>61</sup>, Vicario de Santa María de Tudía, dio fe con su firma de cuanto presencié en dicho Capítulo.

Dentro de la reestructuración de la Iglesia tratada en el Concilio de Trento<sup>62</sup>, el territorio compuesto por los siguientes pueblos: Barceo, Barceíno, Barreras, Barruecopardo, Cerezal de Peñahorcada, Milano, Peralejos de abajo, Saldeana, Saucelle, Valderrodrigo y Villasbuenas se convirtió en *nullius diócesis*<sup>63</sup> o territorio separado con la categoría de Vicaría, perteneciente a la Orden de Santiago y dependiente del Priorato de San Marcos de León en Llerena (Badajoz). La sede de esta vicaría se ubicaría en Barruecopardo.

---

<sup>60</sup> Quiero decir las percepciones, en dinero o en especie, por los actos sacramentales de bautismos, confirmaciones, casamientos, defunciones, misas de difuntos, certificados, etc.

<sup>61</sup> Juan Riero, natural de Bienvenida (Badajoz), fue nombrado Vicario de Llerena en 1513 por el rey Fernando el Católico. Fue el primero que procedería de San Marcos de León y no de Uclés como hasta entonces. Pero muerto el rey, Juan Riero fue cayendo en desgracia y se le apartó de la Corte. En dicho Capítulo, la Orden acordó trasladar el convento de Tudía a Calera de León. Aprovechando estas circunstancias, Juan Riero trató de llevarlo a su pueblo. En Junio de 1529 le paralizaron la obra y finalmente se construyó en Calera. Esta osadía le costó el puesto a Juan Riero que ese mismo año fue trasladado a Barruecopardo como simple párroco.

<sup>62</sup> Convocado por el Papa Paulo III el día 22 de Mayo de 1545. Comenzó el 13 de Diciembre de 1545 y fue clausurado por Paulo IV en Diciembre de 1563.

<sup>63</sup> Tal y como se planteó en el Concilio, el terreno separado o *nullius diócesis* era un territorio que “ni está en una Diócesis ni es de la Diócesis”. Por lo que estos territorios gozaban, en teoría, de separación jurisdiccional y territorial de las diócesis; si embargo, en la praxis, no estaban exentos totalmente de la dependencia de una Diócesis. De hecho la Vicaría de Barruecopardo cuyos el territorios dependían de la jurisdicción de los Caballeros de Santiago del convento de San Marcos de León, estaba sujeta a la autoridad eclesiástica ordinaria y a la dependencia inmediata de la Sede Apostólica; en este caso de la Diócesis de Ciudad Rodrigo.

Al frente de este territorio estaba un prelado, que no era Obispo en sentido sacramental, pero sí en el sentido jurisdiccional que, en teoría, tenía casi la misma potestad (*potestad cuasi episcopal*) que un obispo en su Diócesis, a excepción de algunas limitaciones sacramentales.

El primer Vicario, según *D. Francisco Morante y Román*, quien fuera el último Vicario y el primer Arcipreste, fue *D. Luís de Faes de Valdés*; tomó posesión el día 31/12/1635<sup>64</sup>. Lo fue hasta su muerte, acaecida el día el 8/5/1657. Barruecopardo siguió siendo Vicaría hasta su supresión en el día 22 de Febrero de 1874 en virtud de la Bula “*Quo Gravius*” de 14 de Julio de 1873, del Papa Pío IX, en que se convirtió en Arciprestazgo. Por tanto, Barruecopardo fue Vicaría al menos durante 237 años y dos meses. Estuvo regida por un total de 15 Vicarios.

Pascual Madoz (Volumen 4, págs 290 y 291)<sup>65</sup> nos dice que la Vicaría estaba constituida por los siguientes pueblos y con la estructura que aparece en la tabla siguiente.

Nº de almas en 1858 Datos del obispado Priorato de S. Marcos	Composición de la Vicaría de Barruecopardo (según Pascual Madoz)									
	Parroquias	Anejos	Santuarios/capillas	Curas	Tenientes	Capellanes	Dependientes	Categoría de los curatos		
								Entrada	2º ascenso	Término
103	Barceño	1			1		1			
121	Barceo	1								
92	Barreras	1								
588	Barruecopardo	1	2			4	1			1
332	Cerezal Peñahorcada		1		1	1	1			
302	Milano		1			1	1			
587	Peralejos de abajo	1	1	1			1	1		
244	Saldeana		1	1	1		1			
984	Saucelle	1		1	1		1		1	
285	Valderrodrigo		1		1		1			
404	Villasbuenas		1	1	1		1			
<b>4.042</b>	<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

*D. Francisco Morante y Román* dejó unas anotaciones escritas en 1900, en el Libro de Bautizados entre 1862 y 1890 (folio 301 y siguientes)<sup>66</sup> que bajo el título *Ad perpetuam* nos ofrece la cronología y los responsables de dicha Iglesia: Beneficiados, Vicarios y Arciprestes.

<sup>64</sup> En el libro LAS DIÓCESIS DEL REINO DE LEÓN: SIGLOS XIV Y XV, pág 431, dice “...se han segregado varias iglesias de la Vicaría de Barrueco Pardo”, lo que nos induce a pensar que por estos siglos, el pueblo, ya gozaba de ese privilegio. No lo tengo tan claro. Sí existe constancia en los libros parroquiales de que el primer Vicario fue *D. Luís de Faes y Valdés* y que tomó posesión de la misma el 31 de Diciembre de 1635. En el año 1874, Barruecopardo pasó a ser arciprestazgo: el arciprestazgo de la Ribera del Duero.

<sup>65</sup> En su volumen 15, página 493 dice que la Vicaría se compone de 11 pueblos, 3 parroquias, 8 anejos, 7 santuarios y ermitas, 3 curas párrocos, 8 tenientes, 10 capellanes, 11 dependientes, un curato de entrada, uno de segundo ascenso y uno de término.

<sup>66</sup> Para quien quiera consultarlo por Internet, se corresponden estos folios con las “imágenes” 318 y siguientes.

A continuación transcribo, casi de forma literal, estas anotaciones, a excepción de complementación personal que aporoto sobre algunos de los hombres y nombres que él relaciona.

### **Beneficiados**

- **D. Juan Enríquez de Guzmán**, en 1574.
- **D. Nicolás Valdés de Carriazo**. Dice que lo era el día 3 de Marzo de 1584. El 3/6/1596 tomó cuenta a Andrés García, Mayordomo de esta Iglesia (de Barruecopardo) y se nomina Electo Privado del Convento y Provincia de León Beneficiado de esta Villa y sus anejos; y se denomina como el Ilustre Sr. Valdés de Carriazo. En 1610 fue nombrado trigésimo sexto obispo de Canarias. Fue obispo de Guadix-Baza entre 1611 y 1617; Prior de Mérida y capellán de honor de Felipe III. En 1613 reedificó la iglesia de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), según consta en su fachada. Siendo obispo de Guadix-Baza solicitó al Papa Paulo VI una bula para erigir la Hermandad de San Torcuato y San Fandila en Granada. Falleció en Baza en 1617 siendo obispo de Guadix-Baza. Era de Valladolid.
- **D. Juan Alvarado** lo era el 29/1/1598. Ese año, el Beneficio valía 800 ducados. El pueblo constaba de más de 150 vecinos. Falleció el 2/11/1613. Se enterró en esta iglesia y mandó que sus huesos fueran trasladados a San Marcos de León. He leído una frase alusiva a que en *el año 1605 el cura Beneficiado de Barruecopardo, (D. Juan Alvarado) dio a hacer a un tal Juan, orfebre, una cruz de plata para la iglesia de Cereceda, entregándole a cuenta 1.000 reales.*
- **D Marcos Pérez de Umanes**. Tomó posesión el 23 de Marzo de 1615. Pasó a Rector del Colegio del Rey de Salamanca, donde testó y falleció el 5/2/1616. Dejó 8 fanegas para los pobres del Beneficio, las que se invirtieron en el alza de la torre de la iglesia<sup>67</sup>.
- **D. Jerónimo Farfán**, que falleció el 17/8/1617.
- **D. Alonso Millán de Bonagues**. Pasó a Capellán de Honor de esta Iglesia en Febrero del año 1619.
- **D. Francisco Sánchez de Tena**: 18/3/1629. Se nomina Prior y Beneficiado de esta Villa, pasando a ser Beneficiado desde 1620. Fue Prior de San Marcos de León desde el año 1628 hasta el 1632.
- **D. Alberto Guerrero y Gutiérrez**, desde el 17/9/1626. Se nomina Prior y Beneficiado de esta Villa y sus anejos; por lo que durante 1629, 1630 y 1631 lo fue junto con D. Francisco Sánchez Tena.
- **D. Juan Esteban Nieto Ortiz**, desde el 14/6/1632. El 1635 tomó cuenta al Mayordomo de la iglesia de Cerezal de Peñahorcada. Llegó a ser Prior de Mérida. Fue Visitador y Vicario General en 1654.
- **D. Luís de Faes de Valdés**, desde el 8/8/1635 hasta el 31/12/1635, que pasó a ser Vicario.

*Aquí, introdujo una nueva nota para decir que en 1621 se mandó levantar otro cuerpo la torre de la iglesia y que las fanegas costaron 230 ¿ducados?.*

---

<sup>67</sup> Dice: véase libro de Bautismos y difuntos, folio 18. No he conseguido ver nada relacionado.

## Vicarios

- **D. Luís de Faes de Valdés** (Oviedo 1609): tomó posesión de 31/12/1635 hasta su muerte ocurrida el 8/5/1657.
- **D. José de Teherán y Herrán**: desde principio de 1658 hasta su fallecimiento en Barruecopardo el 21/1/1679. Mandó, en testamento, que le dijeran 1.800 misas rezadas.
- **D. Juan Izquierdo<sup>68</sup> de la Vega**: en Abril 1679, “por muerte del Vicario D José de Teherán Herrán”. Fue Comisario del Santo Oficio en 1670 y 1677.
- **D. Pedro Díaz Canseco** (La Braña, Valdeteja, León): hasta su fallecimiento el 1/8/1701. Fue becario jurista en Salamanca en 1668; Vicario perpetuo de Barruecopardo y su partido; y Vicario General de la provincia de León de 1694 a 1697. Pertenecía a la Hidalguía. Fue Provisor y Vicario de Mérida en 1695. Durante algún tiempo contó con los curas D. Andrés de Borja y con D. Alonso López, ambos de Vilvestre.
- **D. Pedro Núñez Sánchez**: desde 1702 hasta su muerte el día 7/10/1708.
- **D. Fernando Reyero Villarroel** (¿León, 1659?): desde Febrero de 1710 hasta el 7/1/1738, año en el que murió.
- **D. Bernardino Francos y Valdés**: en 1741. Fue obispo vacante de Jaén.
- **D. José Gómez de Herrera**: desde 1743 hasta 1764 en que murió.
- **D. José Morago Sanz**: 1767. También consta que lo era en 1782.
- **D. Antonio de Campos Salcedo**: hasta su muerte en Noviembre de 1798.
- **D. Miguel Bara Álvarez de Bovadilla**: desde el día uno de Marzo de 1799 hasta su muerte ocurrida el día 27/2/1844. Don Miguel era natural de Ceños de Campos (Valladolid). Fue presbítero del hábito de Santiago de la Espada, del gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca; Vicerrector del Colegio del Rey de Salamanca; opositor a las cátedras de Cánones de la Universidad de Salamanca; Gobernador de la Casa de Santiago en Barruecopardo. En 1795 era canónigo del Convento de San Marcos de León, colegial huésped regente, además de Pasante de los Sagrados Cánones. Como tal, ese mismo año realizó la correspondiente visita a Barruecopardo para revisar los libros parroquiales. Fue Visitador general de San Marcos de León y Vicario Juez Eclesiástico Ordinario de Barruecopardo y su partido “*nullius diócesis*”. Falleció el día 27/2/1844<sup>69</sup>. Fue enterrado en la ermita de Santa Ana, en un sepulcro mandado construir por él en los “*pedestales*” del altar principal. Con posterioridad, los restos de D. Miguel fueron depositados en la iglesia, donde existe una lápida de pizarra con su nombre. Residía en la casa palacio de la Vicaría. (folio 106, imagen 113, de los libros de defunciones).



Figura 24. Lápida

<sup>68</sup> He encontrado otro Juan Izquierdo Vega, Jesuita, que estuvo en Colombia entre los años 1684 a 1687. No se si es la misma persona o se trata de otra diferente.

<sup>69</sup> En mi “Historia del pueblo de Barruecopardo”, pie de página 47, dije que falleció en 1820. Ese dato me lo había dado el párroco D. Domingo Peinado (en la ermita del Cristo, cuando andaba rejuntando las piedras de las paredes de dicha ermita, en verano de 2009); pero no es así. Consta en el libro de defunciones (folio 106, imagen 113) que fue el día 27 de Febrero de 1844 a las tres de la madrugada, a la edad de 78 años y 11 meses, después de “*45 de su empleo en la Vicaría*”. Queda, pues, rectificada aquella inexactitud.

D. Miguel trajo a Barruecopardo a parte de su familia al pueblo. Su sobrina Manuela, hija de su hermano Alonso, se casó en el pueblo en 1834; su sobrino Miguel Bara nació en 1809; nacieron, al menos, siete sobrinos-nietos (ver cuadro más abajo). Su sobrino Santos Fernández de Cata Bara, hijo de Ramón y Manuela, falleció el 21 de Agosto de 1891 a los 54 años. Fue enterrado en Barruecopardo. Ver figura 24, lápida de su tumba en nuestro cementerio.

Durante su mandato se reedificó la iglesia de Barruecopardo, se hizo el cementerio de esta Villa y se llevaron a cabo otras obras en la vicaría. Ver figura 28, fotografía de la placa situada sobre la puerta de la iglesia.



- **D. Pedro M<sup>a</sup> Lagüera y Menezo:** desde el 9/5/1848 hasta 1855 en que fue destinado como Arcipreste a la Catedral de Orense. D. Pedro M<sup>a</sup> nació en el valle de Mernelo, obispado de Santander, el 12 de Septiembre de 1817. Estudió Humanidades en los Escolapios de Villacarriedo y Teología y Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca. Se doctoró en Teología. Después de dejar la Vicaría de Barruecopardo tuvo otros cargos muy relevantes como: Arcipreste de la catedral de Orense; Provisor y Vicario General de este obispado y catedrático del Seminario Conciliar; posteriormente fue destinado a la Metropolitana de Valladolid donde, a la vez, desempeñaba el cargo de Rector del Seminario; más tarde fue nombrado Obispo de Osma, tomando posesión el día 16 de Junio de 1862, cargo que ostentó hasta su muerte en 1892.
- **D. Agustín Blasco Hernández:** desde el 12/2/1858 hasta principios de 1869 en que fue trasladado a la Parroquia del Campo de Criptana (Ciudad Real). Falleció en 1884.
- **D. Ignacio Manzaneras y Pablos:** hasta el 22/5/1870 en que fue trasladado a la Parroquia de Campanario (Badajoz).
- **D. Francisco Morante y Román:** desde el 22/5/1870 hasta el 22/5/1874 en que fue suprimida la Vicaría de Barruecopardo.

Una vez suprimida la Vicaría, Barruecopardo pasó a ser Arciprestazgo, **-El Arciprestazgo de la Ribera-** formado por los mismos pueblos que constituían la Vicaría, incorporándose todos ellos a la jurisdicción del Obispado de Ciudad Rodrigo.

Desde esta fecha, la máxima autoridad eclesiástica pasó a ser el Párroco que a la vez sería el Arcipreste de dicha villa y su nuevo distrito. La relación que cita D. Francisco Morante y Román es la siguiente:



### **Arciprestes y Párrocos**

- **D. Francisco Morante y Román**, que cambió su cargo de Vicario por el de Párroco y Arcipreste al cambiar el estatus de la Iglesia en Barruecopardo, hasta el día 14/1/1876 “*en que tomó quieta y pacífica posesión de una canonjía en la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo, donde ejerció el cargo de Provisor y Gobernador Eclesiástico por el obispado de Salamanca, administrando el templo de Ciudad Rodrigo en 1882. Posteriormente fue Canónigo en Santander; Canónigo en Tarragona; Maestre escuela en Ávila y, en 1900, fue nombrado Deán de Zamora, cargo que ejerció hasta su muerte en 1902*”.
- **D. Bernabé García**. Por el año 1877 era Ecónomo Arcipreste.
- **Doctor D. Juan José Calvo y Román**, de 42 años, natural de Bogajo, desde el 9/3/1878 hasta, al menos, 1908. D. Juan José Calvo fue Profesor de Latinidad y Humanidades por la Universidad de Salamanca; examinador del obispado de Ciudad Rodrigo, Arcipreste del distrito de Barruecopardo en virtud de las oposiciones a curatos celebradas en la capital los días 12, 13 y 14 de Junio de 1877. Antes había opositado a la Magistral de Ciudad Rodrigo, obteniendo tres votos. También opositó a la Penitenciaría de Orense, con ningún voto; y a la Lectoral de Tuy (a primeros de 1876) con 7 votos. Fue catedrático en el Seminario conciliar de Ciudad Rodrigo durante 18 años. En Mayo de 1881 opositó a la Penitenciaría de Plasencia. No se le dio Teólogo Consultor en el concilio provincial de Valladolid en 1887. En 1882 fue nombrado *Predicador de las fiestas del centenario de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes* por el Obispo de Salamanca Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo -quien llegó a ser primer obispo de Madrid-Alcalá-. Fue, además, opositor a uno de los temas del certamen, invitado por el mencionado obispo, cuyos trabajos merecieron la aprobación del Tribunal de Censura. Murió en Barruecopardo el día 2 de Octubre de 1911 a los 75 años “de una hernia estrangulada” (folio 238). Fue enterrado en la ermita de Santa Ana.
- **D. Ezequiel García Ríos**, de Bañobárez, de 48 años de edad. Había sido coadjutor de Barruecopardo con D. Juan José Calvo durante diez años y 4 más en Saucelle<sup>70</sup>
- **D. Benito Montes Comerón**, de Lumbrales, tomó posesión canónica el 27/4/1912, a la edad de 47 años, siendo nombrado Arcipreste en Junio del mismo año. Cesó en el cargo en Octubre de 1919; aunque siguió firmando en los libros parroquiales hasta 1933. Antes había sido entre Coadjutor y Ecónomo de Bañobárez dos años; once años Párroco en Robledillo de Gata y 10 años Párroco en La Redonda, desde donde pasó a Barruecopardo<sup>71</sup>.

Otros Párrocos, salvo error u omisión, fueron: **D. R. Hernández** (1934–1941); **D. “Paco” Blanco** (desde el día 1/1/1941- 1953); de **D. Urbano Pestana Caballero**, de ¿San Martín de Trebejo?, Cáceres (1954 – 1990) **D. Fabián**, que fue cura de Saucelle, (1990- 1991); **D. Domingo Peinado** (1991 – 2009) y el actual, el ruandés **D. Jean Claude Bizimungu**.

<sup>70</sup> Aunque, como él mismo escribió el día 19/1/1912, al morir D. Juan José Calvo, le encargaron de la Parroquia, pero que él no había sido Párroco; que fue al concurso celebrado los días 27, 28 y 29 de Septiembre, que aprobó, y que hasta la fecha del escrito (1912) no sé nada más.

<sup>71</sup> Al respecto, D. Nicolás Casado Ortiz (Barruecopardo 16/1/1882, hijo de Toribio Casado Ortiz y de Joaquina Rosa Ortiz), quien fuera Párroco de Milano nombrado en el concurso de 1911, escribió una nota en el citado Libro de bautizados diciendo que D. Benito Montes murió el 2/2/1933. Dice también la nota que él, D. Nicolás, celebró su primera misa en Lumbrales; que fue cuatro años coadjutor, dos años teniente de Párroco en Gallegos de Argañán, y que siendo Párroco de Milano, por una afección a la garganta, renunció y se vino al pueblo a casa de sus padres con una coadjutoría.

Desconozco si aún hoy sigue siendo Barruecopardo Arciprestazgo y si sus Párrocos actuales son Arciprestes. Creo que actualmente lo es el párroco de Villasbuenas.

Durante algún tiempo los párrocos fueron auxiliados por coadjutores, como D. Nicolás Casado o, que ahora recuerde, D. Florencio, de Barreras.

Obviamente, también Barruecopardo se vio inmerso en la Inquisición. Por dos motivos: el primero por formar parte del territorio español; y el segundo por su situación geográfica, próxima a la frontera con Portugal. El Santo Oficio, en su organigrama, determinó que Barruecopardo debía dotarse de un Comisariado inquisidor, tal vez para controlar los flujos migratorios fronterizos de los judeoconversos entre España y Portugal. Hay constancia documental de ello. Sabemos que el Comisariado del Santo Oficio de la zona noroeste salmantina se encontraba, en 1679, en Barruecopardo. El Comisario era, entonces, el Licenciado **Juan de Francia**, y residía en el pueblo. Está documentado, asimismo, que dos años antes el Comisario era D. Juan Izquierdo, quien en Abril de 1679 pasaría a ser Vicario

He leído, no recuerdo ahora dónde, que una tal María *Víbora* (¿sería *Riguera*?) fue sometida a un interrogatorio inquisitorial en Barruecopardo. En él intervino un cura del pueblo (Fray Fernando de la Concepción, creo haber leído). Tampoco nos es ajeno el caso de Francisco Rodríguez de Ledesma, judaizante, que fue detenido y juzgado en Méjico en 1597. Es probable que su huída a América fuera consecuencia del acoso inquisidor de Barruecopardo.

Existe en el pueblo el comentario, la creencia, tradición, leyenda o, simplemente convicción, de que al menos dos casas lo fueron de la Inquisición: una de ellas, de planta baja, estaba en las “cuatro calles”, en la calle de las Escuelas que baja para el Ayuntamiento, donde hoy está edificada la casa de Luciano Vicente. Esta casa tenía un “portalillo” de entrada de unos tres metros y medio de ancho por unos dos y medio de fondo. Dentro estaba el acceso a la vivienda, cuya portada constaba de tres piezas de piedra: dos jambas, cada una de una sola pieza y de un dintel con la cruz ensanchada o *cruz paté* o *cruz patada* (cruz de Malta o cruz griega modificada, usada por los Caballeros Templarios y otras veces para la identificación o localización de zona cristiana) esculpida en su centro, y al lado una ventana; encima de ésta había un escudo<sup>72</sup> de armas acuartelado (fig 25). De niño la llamábamos “*la casa tenebrosa*”.



César S.



Figura 25. Dintel, con una de sus jambas (hoy en vertedero), y escudo de armas acuartelado (hoy en fachada lateral) que existían en la casa de Luciano, que se dice o cree que fue casa de la Inquisición

<sup>72</sup> Existe una foto con su ubicación original en la página 5 de la revista N° 14, segunda época, Diciembre de 1996. La ventana tenía una reja muy bonita, con la inscripción: 1822.

Con la jamba, y dintel, hallados en vertedero, el escudo y mi memoria, a falta de la reja que tenía, me permito recrear, informáticamente, la disposición original de la fachada de aquella vivienda que yo conocí (figura 26).

La otra casa que se cree fue sede de la Inquisición está situada en la carretera que va a Milano y a Aldeadávila. Hace esquina a la calle que va a las Escuelas y a un callejón sin salida. Era una casa muy grande. Es muy probable que originariamente, estuviera dividida en dos partes: una más pequeña para vivienda y la otra, mayor, que acaso estuviera destinada a los “actos” del Santo Oficio. O a la inversa Posee además un sótano –no sé si es originario- que muy bien pudiera haber sido sala de interrogatorios y/o torturas o una especie de calabozo o mazmorra. Claro que también pudo ser la bodega de la casa. Con el paso del tiempo, la parte más grande se dividió en otras dos. Hoy, una parte es de Josefa Sánchez Casado<sup>73</sup>, y las otras dos del matrimonio formado por Valentín Casado Casado y Francisca Vicente Norato, en cuya fachada colocaron un escudo-blasón inconcluso que “apareció en el corral trasero”. Ver figura 27.

Muy probablemente esto es históricamente cierto, y me atrevería a decir, entre otras cosas por su no muy antigua construcción, que lo fuera en los últimos tiempos de la Inquisición; o que su dueño, morador o inclusive inquisidor, tratara de esculpir su propio escudo o blasón y que o falleciera y desistiera de ello; o que al prohibirse el Santo Oficio, ya no procediera continuar con el escudo. Son varios y tales los detalles y concurrencias en esta casa, que me atrevo a escribir y a afirmar, con poco riesgo de error, que esta fue *casa de la Inquisición* durante algún tiempo, como me afirmó Josefa.

Otra cuestión a considerar es la creencia o comentarios de que en Barruecopardo existió un convento. Es más, he oído decir que era lo que hoy es una casa situada en la carretera, justo frente a la esquina sureste de la iglesia (creo que hoy es de Adela del Brío Rebollo). Por la calle de atrás se puede ver parte de un dintel de granito, de una ventana o puerta, modelado o esculpido que le imprimen cierta significancia y carácter.



Figura 26. Recreación de la fachada original de lo que se dice y/o se cree que fue casa de la Santa Inquisición



Figura 27. Escudo de armas (inacabado) en la fachada de la 2ª presunta casa de la Inquisición.

<sup>73</sup> Ella misma me ha dicho “esta casa era de la Inquisición”.

Es muy probable que el tal convento existiera; que su existencia date desde los primeros tiempos de la Vicaría; y que su misión consistiera fundamentalmente en lugar de residencia del clero o curas residentes en el pueblo ocupados en la Vicaría, además de lugar secundario de oración y recogimiento; y quién sabe si estaba dotado de huertas. Incluso no debiera descartarse que fuera también morada del Vicario antes de edificarse su palacio.

Debo reconocer que no he investigado sobre el citado convento.

En el siglo XVI la Iglesia de Barruecopardo contaba con, al menos, una Cofradía: la de la Vera Cruz. Entre los documentos descubiertos e identificados recientemente en el obispado de Ciudad Rodrigo, aparece un pergamino alusivo a un privilegio o bula concedido a dicha cofradía datado en 1584.

Existe información escrita de que el pintor y artista Juan de la Talaya, natural de Arredondo, Cantabria, establecido en Toro, Zamora, contrató los dorados y tableros de los retablos de la iglesia de Barruecopardo en 1606 por encargo de la cofradía de la Vera Cruz.

Igualmente hay constancia de que en 1685, el pintor y artista vallisoletano Juan Fernández contrató los retablos de la iglesia de Barruecopardo por encargo de dicha cofradía.

“En 1692, Manuel Espinosa de los Monteros firmó como fiador en el contrato de policromía, con pinturas al óleo, del Retablo de Barruecopardo suscrito con un pintor salmantino afincado en Portugal”.

Presento a continuación algunos actos institucionales de la Iglesia: las confirmaciones.

- En el año 1644 hubo confirmaciones. En el listado aparecen 88 confirmados.
- El día 13 de Noviembre de 1672 vino a Barruecopardo el Ilmo Sr Obispo de Salamanca D. Francisco de Seijas y Losada a dar la confirmación a los niños de Barruecopardo. Confirmó nada menos que a 440 personas, en su gran mayoría niños y niñas, puesto que he encontrado personas que ya eran mozalbetes. Este número, con mucha aproximación por algún error en el conteo, se puede comprobar en las imágenes 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del libro de bautizados de Barruecopardo. Lo que no se especifica es si todos ellos eran de Barruecopardo o los había de pueblos o aldeas cercanos. Se mencionan algunos portugueses, especialmente de Freixo de Espada.
- El 14-10-1801 el obispo y Prior perpetuo del Real Convento de San Marcos de León y su provincia visitó Barruecopardo para ver los libros parroquiales.
- El día 18 de Junio de 1863, el Sr. Obispo de Salamanca confirmó en la iglesia de Vilvestre “a los niños y niñas que le fueron presentados” por el cura coadjutor de Barruecopardo D Agustín Rebollo. En el libro de bautizados se recoge el listado completo, que consta de 83 niños y 96 niñas, haciendo un total de 179.
- El día 13 de Mayo de 1881 hubo otro acto de confirmaciones en Barruecopardo, donde se confirmaron los siguientes niños y niñas:
  - de Barruecopardo: niños: 179; niñas: 181. Total 360.
  - de Villasbuenas: entre niños y niñas: 299.
  - de Barreras: niños: 57; niñas: 36. Total 93.
  - de Saldeana: niños: 72; niñas: 141. Total 213.
  - de Milano; niños: 154; niñas: 113. Total 267.
  - de Saucelle: 2.
  - de Portugal: 1.

En total, aquel día fueron confirmadas 1.335 personas, entre niños y niñas<sup>74</sup>.

- Una nueva confirmación masiva tuvo lugar el día 2/11/1886, donde D. José Tomás de Mazarrasa, Obispo de Filippópolis, confirmó a 65 niños y a 69 niñas de Barruecopardo.
- El mismo Obispo repitió confirmaciones el día 21 de Marzo de 1892, confirmando en este acto a 73 niños y 79 niñas de Barruecopardo.

Otra de las misiones de la Iglesia era catequizar y evangelizar a las personas. Así, los religiosos enseñaban la religión Católica en las Escuelas, Colegios, Institutos y Universidad. Así, por la década de los cincuenta D. Urbano Pestana daba clases de Religión en la Escuela; y más tarde, durante los primeros años de la existencia del Colegio Libre Adoptado “Otero Pastor” o Instituto, era el coadjutor D. Florencio quien impartía la asignatura de Religión.

### **Religiosos nacidos en Barruecopardo**

El pueblo de Barruecopardo aportó numerosos religiosos a la Iglesia a lo largo de los tiempos. Es de suponer que también religiosas; aunque de éstas no tengo información, por no haberlo investigado y porque en las investigaciones llevadas a cabo para escribir esta Historia, no han surgido. Recopilo los encontrados en mi investigación (hasta el siglo XX) con los datos que poseo, varios de los cuales puede ser objeto de estudios más profundos.

- Algunos de ellos contribuyeron en la evangelización de América. Otros en Filipinas.
- D. Pedro Pérez, presbítero, archidiácono Vicecancelarii (1215). Fue Comendador. Solía firmar como *Petrus Petri*. (Véase más en *Barruecopardenses ilustres, capítulo quinto*).
- Fray Tomás de la Concepción. “*Sacerdote de 44 años, de mediana estatura, pelo castaño oscuro, con pecas, natural de Barruecopardo, priorato de Uclés de León, obispado de Salamanca.*”. Fue coetáneo de Santa Teresa de Jesús.
- Francisco de Herrera, 1618, presbítero (Lima)...(Puede ser Francisco Herrero, que partió en 1563)
- Bartolomé Manzanera, hijo de Santiago Manzaneras y de Juana García. Partió para Santo Domingo, el 15 Mayo de 1578. Falleció en el pueblo de Coata, provincia de Paucarcolla (Perú); con testamento en 1617.
- Francisco Sánchez, de Alonso Sánchez y de María Vargas, a La Española, el 5/7/1578.
- Juan Rodríguez García, (1600-1631). Profesó en el Convento de San Esteban de Salamanca el 11/1/1617. Fue Maestro de novicios y Varón Apostólico en la evangelización de las Islas Filipinas.
- Pedro García. Maestro en Teología. Fue cuatro veces Prior del convento de la Peña de Francia. Mandó hacer el Coro nuevo de la iglesia y los balcones de la Capilla Mayor. Fue dos veces Rector del Colegio de San Gregorio de Valladolid. Fue el definidor del Capítulo Provincial de 1757. Murió de muy mayor en 1763.
- Fray Fernando de la Concepción, destacado por su labor polifacética en Venezuela y Filipinas, donde falleció el día 31 de Mayo de 1691.

---

<sup>74</sup> ¡Y me parecían muchos los 440 confirmados el 13/11/1672!. Aquel día, sin duda alguna, se convertiría el pueblo en una “feria”; dicho lo de feria por la afluencia de público. Teniendo en cuenta que los niños irían acompañados, al menos por sus padres, la población habitual del pueblo se triplicaría (o más).

- Juan Rodríguez Manzaneras: Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología. Nació el 17/8/1681. Conocido como *el Maestro Isla*. Puede ser Juan de la Magdalena, Religioso Franciscano que partió hacia Filipinas, el 7 de Junio de 1719.
- Lope de Fonseca, hijo de Gabriel Alvarez y de Felipa Fonseca, partió a Nueva España (México), 7 Marzo 1738.
- D. Joseph Pérez. Fue Beneficiado del Campo y Comisario del Santo Oficio<sup>75</sup>.
- El Padre Venancio Fernández, nació en 1741; profesó en Valladolid en 1762. Agustino. Arribó a Filipinas en la misión de 1766. Fue destinado a la isla de Leyte. Fue misionero. Era moreno claro, lampiño, ojos grandes negros... Estaba muy impuesto en el idioma Ilocano filipino. Murió en Narcavón.
- D. Juan Casado Alonso, 9/8/1749, hijo de Ventura Casado y Teresa Alonso Medina.
- Fray Andrés Hernández, finales del siglo XVI. Hijo de Francisco Zapatero y de María Hdez. Perteneció a la Orden de Predicadores.
- D. Fernando Villarroel, antes Fray Fernando de los Santos; fue carmelita descalzo. Fue párroco en Villanueva de Duero durante la guerra de la Independencia.
- D. Nicolás Casado Ortiz, 16/1/1882, hijo de Toribio Casado y Joaquina Rosa Ortiz.
- Fray Francisco Rodríguez Gallego, novicio, colegial menor en el Colegio de Santa Catalina (Salamanca), murió de enfermedad. Fue beneficiado de Parada de Rubiales.

*Notas: 1ª. No incluyo en la nómina los religiosos del siglo XX ante el riesgo de olvidarme de alguno. Pueden ser unos 12 o 15, pero no recuerdo sus nombres completos. En los libros parroquiales hay anotaciones al margen de algunos bautizados que indicaban si había sido religioso.*

*2ª. Tampoco hablo de las religiosas que, sin lugar a dudas, las hubo y las hay –a las que pido disculpas- porque desde el momento que me planteé este capítulo, no lo tenía previsto.*

### **¡Mi sincero reconocimiento y gratitud para todos ellos!**

## ***Las propiedades de la Iglesia***

La Iglesia tenía y tiene como propiedad y custodia determinados bienes; entre otros, las iglesias parroquiales o templos, las catedrales, los conventos, las ermitas y las casas del cura, así como terrenos que conforman las Capellanías. Además no es ajena a los cementerios, aunque muchos de estos sean propiedad de los Ayuntamientos. Poseen, asimismo, los archivos parroquiales, sumamente valiosos como fuente de información y documentación, etc.

Quedémonos en Barruecopardo y veamos las propiedades de su Iglesia.

---

<sup>75</sup> En el libro de bautizados de Milano, folio 45, consta: *En la iglesia parroquial de la Purificación de Nuestra Señora de el lugar de el Milano jurisdicción de la Villa de Ledesma de la roda de Mieza yo Lorenzo Rubio cura teniente de dicho lugar y de Villasbuenas de la jurisdicción (en lo espiritual) de la villa de Barruecopardo en los diez y seis de Marzo de mil setecientos cincuenta y ocho bauticé solemnemente y puse los santos óleos a un niño a quien su padrino le puso por nombre José Gregorio hijo legítimo de Juan Manuel Carreto y de su legítima mujer María Pérez naturales de la villa de Barruecopardo; nieto paterno de Juan Carreto y de Rosa García naturales de dicha villa; de Barruecopardo, y nieto materno de Juan Pérez natural de el lugar de Barreras, y de María Hernández natural de la referida villa de Barruecopardo. Fue su padrino su tío D. Joseph Pérez Beneficiado del Campo y Comisario del Santo Oficio. Nació el día seis de dicho mes. Y para que conste lo firma Lorenzo Rubio.*

## La iglesia parroquial o templo

La iglesia o templo, considerada como lugar de culto, oración y de administración de determinados Sacramentos, siempre ha existido y en todas las religiones. Nuestro pueblo no iba a ser menos y es fácil suponer que desde la constitución del pueblo, éste contaría con su correspondiente iglesia: mejor o peor; más grande o más pequeña; más rica o más pobre, etc.

Como desconocemos el origen del pueblo, también desconocemos el origen de la iglesia, pero podemos remontarnos al tercer cuarto del siglo XII en que el pueblo pasó a ser propiedad de Ermengol y, posteriormente, a la Orden de Santiago. No tengo constancia de si antes de estas fechas el pueblo tuvo algún tipo de iglesia. En todo caso, sólo conocemos la iglesia actual, pero sí existen referencias muy anteriores.

La primera referencia histórica que he encontrado data de 1265, en copia documental de 1345 que se conserva en los archivos de la Catedral de Salamanca: *la Yglesia Catedral de la ciudad de Salamanca: Summa Libro a todos los préstamos<sup>76</sup> que la iglesia Catedral de la Ciudad de Salamanca ha e tiene en la dicha ciudad e en sus tierras e término e en la villa de Ledesma e en su término en la villa de Medina e en su término en la villa de Monleón los cuales comienzan de la siguiente manera: Almendra, Trabanca, Cabeza de Framontano, Villarino, Perenna, Bidola, Peñalfange, Fontes, Cabeza del Caballo, Villar, Aveto, Massoco, Sarça de Canosapo, Corporario, Aldeadávila, Mieça, Bilbestre, **Barruecopardo**, Sazele, Villasbonas, Robredo de la Casa, Milano, Saldeana, Valderrodrigo...*

¿Se referirá este documento a la primera iglesia que tuvo el pueblo?. ¿O a otra iglesia que no fuera la primera que tuvo Barruecopardo y sí la segunda?. O ¿se refiere a la anterior a la actual?. Me inclino por la segunda interrogante, pues considero que tuvo que haber una iglesia, anterior a la de 1265, ya que no entiendo un pueblo sin iglesia, máxime cuando perteneció a un Noble tan importante o a una Orden religiosa desde setenta años antes de esta primera referencia, tiempos de máxima *efervescencia* religiosa.

Una segunda referencia la he localizado en los libros parroquiales. Al escribir de los Beneficiados, vimos como de su puño y letra, el último Vicario y primer Arcipreste de Barruecopardo, D. Francisco Morante y Román escribió en 1900 que el Beneficiado **D. Marcos Pérez de Umanes**, que testó antes de su fallecimiento el 5/2/1616, dejó 8 fanegas para los pobres del Beneficio. “*las cuales se invirtieron en el alza de la torre de la iglesia*”, tenemos una primera intervención significativa en una antigua iglesia: el alza o levantamiento de la torre.

Pero también escribió que en 1621 se mandó levantar otro cuerpo la torre de la iglesia. La duda o cuestión es: ¿fue la misma actuación o fueron dos intervenciones diferentes?.

Yo sostengo que fue la misma: primero porque esos cinco años de 1616 a 1621 transcurrirían en trámites y preparación; y segundo, por la sencilla razón de que no encuentro lógico, que en cinco años (diferencia entre 1621 y 1616) se procediera a alzar un tercer cuerpo.

---

<sup>76</sup> Estos pequeños pueblos, surgidos de la repoblación, eran impotentes para afrontar los costes de las iglesias y recurrieron a la Catedral como Institución para conseguir préstamos para la financiación de su construcción.



Y si, finalmente, según el texto<sup>77</sup> de la placa existente sobre el dintel de la puerta de la iglesia (figura 28), donde dice dice “*se reedificaron esta iglesia, la de Villasbuenas...*”, así como al díptico que sobre ella se reparte a los turistas, o que sirve de base al cicerone que la explica, en el que dice “*Fue reedificada el año 1826, año que está marcado en la portada*”, disponemos de cuatro referentes con los que voy a tratar de urdir las (mis) conclusiones o conjeturas, posiblemente no del todo correctas, sobre la historia de nuestra iglesia.



*Figura 28. Placa de pizarra situada sobre la puerta de la iglesia parroquial.*

*Primera.* Tengo el convencimiento de que debió existir una iglesia antes del siglo XIII.

*Segunda.* Un nuevo templo se edificaría en la segunda mitad del siglo XIII, con un determinado y, quizás, austero estilo gótico o románico. Se haría por encargo de la Orden de Santiago, financiada por la Catedral de Salamanca. El campanario pudo ser de espadaña y no de torre. Su puerta estaría al Sur. Aún se observa la base de sus jambas (ver figura 33a). Esta puerta daría al pueblo, entonces situado al Noreste-Norte-Noroeste del castillo.

*Tercera.* Que el mandato de levantar o alzar la torre en 1621 podría referirse a la espadaña de esta segunda iglesia. Pero si entendemos, y así debíamos hacerlo puesto que la nota es muy reciente (de 1900), como torre la que vemos hoy, debió existir a una tercera iglesia edificada entre los siglos XIII y XVI o XVII, ya con torre campanario<sup>78</sup>. Esta torre pudo parecer no suficientemente alta o esbelta para el Beneficiado D. Marcos Pérez Humanes y por ello mandara, en testamento, alzarla. Sobre la elevación de la torre, ya he escrito mi opinión: solo ha habido un alzamiento de la torre campanario en 1621. Claro que, en contra de la lógica, no debiera descartarse el alza de un tercer tramo o cuerpo.

<sup>77</sup> SIENDO VICARIO EL MUY ILUSTRE S D D MIGUEL BARA ALVAREZ DE BOVADILLA DE HABITO DE SANTIAGO SE REEDIFICARON ESTA IGLESIA LA DE VILLASBUENAS LA CAPILLA MAYOR Y SACRISTIA DE SALDEANA SE ALTIFICO LA DE ALDEARRODRIGO SE CONTRUYO SU ESPADAÑA Y CASA PARA HABITACION DEL CURA SE HIZO EL CEMENTERIO DE ESTA VILLA SE HAN REPARADO OTRAS IGLESIAS DE SU VICARIA SE HA REFORMADO SU PALACIO Y ¿FUNDIDO CAPAIS?. Nota del autor: como no le cupo todo el texto, simplificaron las dos últimas palabras. Puede querer decir *fundido campanas* o *fundado capellanías*. Me inclino por lo primero, pues todo el texto se refiere a ejecuciones de obras materiales.

<sup>78</sup> O bien, pudo tratarse de la segunda iglesia, a la que se le adosó, exteriormente la torre antes de 1616, desapareciendo la espadaña y respetando la portada en su costado Sur



*Cuarta.* Que, el segundo tramo debió ser más alto; y que su altura actual es como quedó después de la reparación sufrida como resultado de caerse (según dice la tradición).

*Quinta.* Que, finalmente, la iglesia actual<sup>79</sup> se rehizo en el mismo lugar que la anterior, conservando ciertos elementos<sup>80</sup> de la antigua, terminándose su reconstrucción en 1826<sup>81</sup>.

*Séptima.* Me quedan muchas dudas razonables, como ¿cuándo desapareció la espadaña, si es que la hubo, y se sustituyó por la torre?; ¿cuándo fue anulada la antigua puerta del Sur?; ¿realmente qué se conservó de la anterior?...

Al parecer, existen datos y planos sobre ella en la parroquia. Habrá que verlos por si nos desvelan y concretan algún dato nuevo.

### **Descripción de la iglesia actual de Barruecopardo**

Como puede observarse *in situ* y en la fotografía (figura 29), la iglesia actual se trata de un edificio de considerables dimensiones (unos 37 metros de largo por 15 metros de ancho y unos 20 metros de altura), construido a base de sillares en sus paredes perimetrales por su cara exterior y en sus contrafuertes; así como sus columnas, arcos, cornisas y bóveda-cúpula interiores, estando los intervalos interiores hechos mampostería. Todo el conjunto cumple la máxima o refrán de que *el buen paredor (paredero) procurará que una piedra apoye en dos y si puede en tres, mejor*. Está dedicada a Santa María Magdalena, Patrona del pueblo.

Está orientada de Oeste a Este. La entrada al templo es por su cara Norte, mediante una puerta de grandes dimensiones.



*Figura 29. Vista panorámica de la iglesia, desde el castillo.*

<sup>79</sup> Cuando la describí, por primera vez, en mi trabajo titulado la historia de el pueblo de Barruecopardo, tal vez lo hice precipitadamente, (de hecho he detectado fallos impermisibles) y entendí que se había hecho de nueva planta, pero hoy, analizándola con más detenimiento, se me antoja que la torre, en la que aprecio trazas y aspecto góticos, similares a las torres de las iglesias de Vitigudino (siglo XV), de Aldeadávila (siglo XIII) y de otros pueblos de la zona; y cierto parecido a la catedral de Zamora (siglo XII) no se tocó y está como quedó en 1621 con el nuevo cuerpo (o después de repararla, si se refiere a esta torre la tradición, al decir que se cayó). Por otra parte me parece que el conjunto de la iglesia actual no responde a la arquitectura (ni dimensiones para un pueblo) del siglo XVII, por lo que considero que se amplió dejando la torre.

<sup>80</sup> Como la torre y la portada. Esta también me parece diferente, y es posible que se sustituyera por la antigua al construirse el palacio vicarial a mediados del siglo XVII, para que la entrada quedara frente a éste.

<sup>81</sup> Lo normal es datar un edificio el año de su finalización; por tanto, si consta el año 1826, éste debió ser el de su terminación; y aún no había fallecido -año 1844- el Sr. Vicario, por lo que sí la vio terminada. Esto contradice las palabras del párroco D. Domingo Peinado: "*D. Miguel no la vio terminada, murió unos años antes*". Por el contrario, si esta frase fuera cierta, el año 1826 sería el de inicio y concluiría después de 1844.

Su estilo es neoclásico; respetando el conjunto, externa e internamente, las medidas, los volúmenes, las simetrías y la armoniosidad. No obstante, la torre y ¿la portada?, que lo son de la anterior responden al estilo gótico, incluso aprecio (opinión personal) en la torre una cierta reminiscencia del románico tardío.

En su conjunto consta de cuatro alturas bien diferenciadas: la inferior, más ancha para alojar las naves laterales; la altura superior define la volumetría de la cruz latina interior; la tercera alberga la cúpula y la cuarta constituye la torre campanario.

Adosadas a la iglesia dispone, a ambos lados del muro del frontón, de una serie de estancias o anexos (antes eran más), para los diferentes usos que las autoridades eclesiásticas estimaran oportuno, como la sacristía. Aunque no desentonan mucho arquitectónicamente, falsean externamente el conjunto y empañan la esbeltez y majestuosidad original del templo.

Exteriormente son destacables, aparte de las cubiertas o tejados que marcan los diferentes volúmenes del edificio; *el frontón rebajado* (figura 30) en su cara Este rematado con tres pináculos decorativos y una luciérnaga o rosetón circular en su *tímpano*; la torre del campanario cuadrada, al Oeste, con una altura aproximada de 20 metros que consta de dos cuerpos diferenciados. El superior, ¿levantado en 1626 sobre la torre original?.

La pared del frontón sirve, por el interior, de respaldo al Altar Mayor. El anexo de la izquierda, de la fotografía, es la Sacristía.

La torre dispone de tres pequeños y estrechos tragaluces a distintas alturas con dinteles arqueados. Integrado en ella se encuentra el campanario, que aloja dos campanas grandes en sendas aberturas o ventanas arqueadas situadas en su cara Oeste. En su lado Este dispone de otra abertura arqueada, provista de una puerta enrejada a la altura del caballete del tejado de la nave principal, desde la que se accede a éste. Ver figura 31.

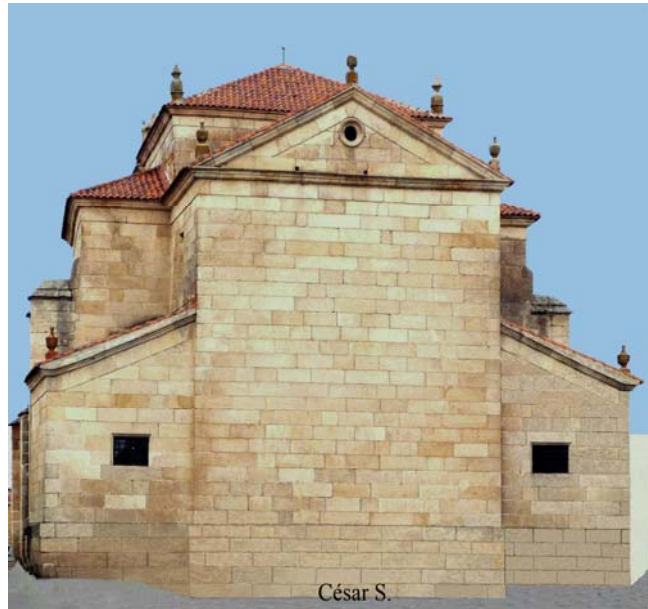


Figura 30. Iglesia. Cara Este (algo retocada). Frontón.

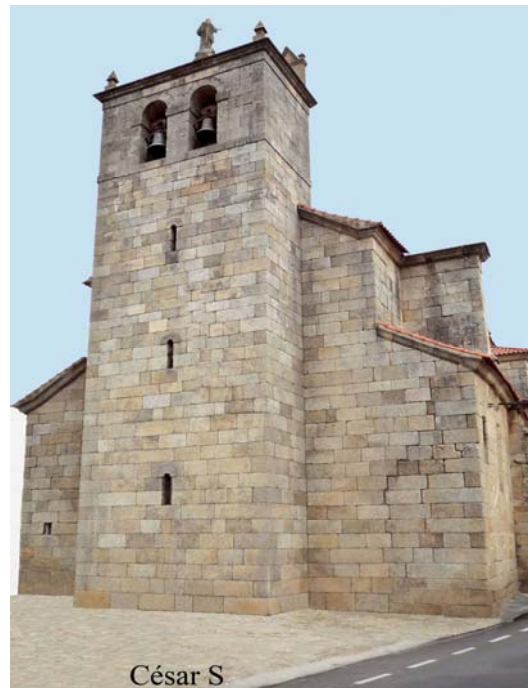


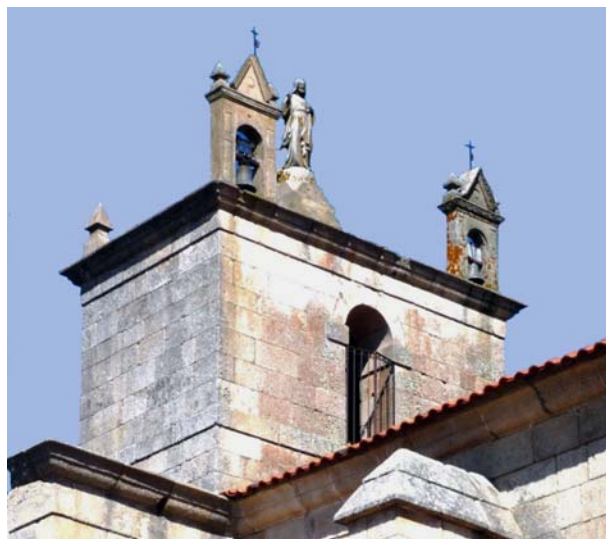
Figura 31. Iglesia. Cara Oeste. Torre

La terminación superior lo es en meseta, rematada con una cornisa perimetral de piedra a modo de alero. Sobre esta meseta existe una escultura religiosa sobre un pedestal, mirando hacia el Altar Mayor, que representa al Sagrado Corazón de Jesús; en la parte oriental de la torre hay dos pequeñas espadañas<sup>82</sup> terminadas en *frontón triangular*, y flanqueadas con sendos pináculos decorativos. Las espadañas alojan cada una de ellas una campana pequeña. Por la parte Oeste hay dos pináculos pequeños decorativos. Ver figura 32.

Llaman la atención los considerables y robustos *contrafuertes* o estribos laterales de las caras norte y del sur de ambas alturas constructivas, así como las ventanas con sus alféizares oblicuos y sus correspondientes y llamativas vidrieras. Así mismo resaltan las cornisas perimetrales de granito que culminan la edificación y que sirven de alero a los tejados.

Sobre la puerta de entrada, en portada flanqueada por sendos contrafuertes, aparece escrita la fecha de la reconstrucción; y, por encima de ella está la gran placa de pizarra con la inscripción ya conocida. Más arriba de esta placa se halla un muro de forma trapecial que contiene en relieve un medallón con el caballo y la cruz de Santiago. Este muro es rematado con un pequeño frontón, coronado con una pequeña y estilizada cruz de piedra.

En el lado opuesto de la entrada principal, frente a ésta, junto a la carretera, se pueden observar los restos de otra antigua puerta de entrada al templo (ver figura 33a), que muy bien pudiera ser la de la anterior iglesia cuando se reconstruyó en el siglo XIX o de la anterior la iglesia. Puede que la actual portada se construyera al edificarse el Palacio vicarial. Los restos allí están.



*Figura 32. Parte alta de la torre. Detalles.*



*Figura 33. Fachada Norte. Portada de entrada.*

<sup>82</sup> Tanto la espadaña como el pináculo del lado Norte (parte derecha de la foto de la figura 32) son los originales, de cantería; y los otros, vistos desde abajo, parece que no lo son: parecen de piedra con argamasa, probablemente cal morena y bastante posteriores. Tal vez se trate de los reconstruidos, lo que confirmaría que la torre era “mucho más alta, pero un temporal derribó parte de ella y se reconstruyó” quedando como está ahora. ¿Pudo haber sido este derrumbe, consecuencia del terremoto de Lisboa del día 1 de Noviembre de 1755?.



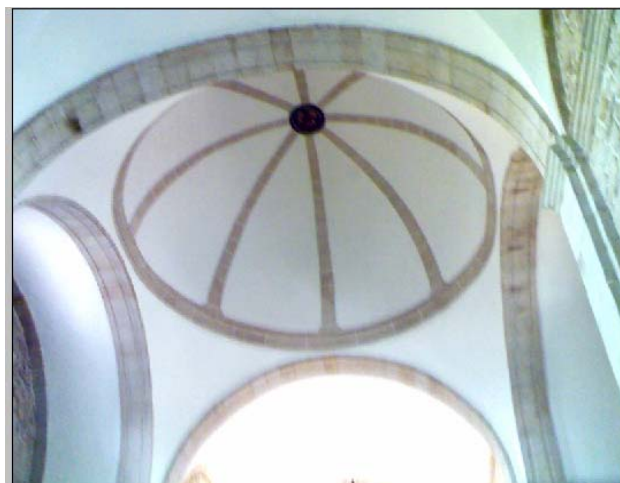
Los diferentes tejados que cubren las distintas dependencias antes eran de la típica “teja curva” o teja arabe, colocada sobre techados de madera. Hoy son de otro tipo de teja, y no sé si las armaduras de madera se han sustituido por materiales modernos.

Su interior es de forma de cruz latina (nave central más larga que la transversal o *transepto*). A ambos lados de la nave central hay otras dos naves laterales más pequeñas, separadas de la central por columnas cuadradas y vanos arqueados de medio punto con dovelas de doble acanaladura. Ambas naves terminan en el transepto y contienen cinco capillas. El Altar Mayor está ubicado al Este. El Coro, abalaustrado, está al Oeste.



*Figura 33a. Restos de la antigua puerta de la iglesia*

Sobre el crucero se alza una hermosa bóveda esférica o cúpula (figura 34) con base circular de unos 9 metros de diámetro, de bella ejecución, con arcos de *dovelas* de piedra que confluyen en su centro, donde alcanza unos 18 metros de altura. La cúpula está sustentada sobre las cuatro pechinas desnudas y los cuatro arcos con doble acanaladura que conforman el crucero.



*Figura 34. Cúpula o bóveda semiesférica de la iglesia*

Del centro de la cúpula, adornado con un rosetón, pendía una hermosa lámpara de cristal con unos doce brazos que portaban otras tantas velas que posteriormente fueron reemplazadas por bombillas.

La nave central está formada por cinco arcos de medio punto, de piedra doblemente acanalados. Arriba, en sus centros, figuran la cruz de Santiago y rosetas. Desde estos puntos, en al menos dos o tres arcos colgaban sendas lámparas para la iluminación nocturna. Hoy no existen, aunque sí los agujeros. El transepto parte del crucero con arcos idénticos. Todo el interior tiene una cornisa perimetral de granito moldeada. En las paredes laterales dispone de ventanas con vidrieras de cristales coloreados.

El presbiterio acoge el Altar Mayor, se eleva unos 0,60 metros sobre el suelo; en él se encuentra un segundo altar o *ara* reciente para decir la misa de frente al público. Desde él se accede por los laterales a estancias anexas dedicadas a Sacristía y a otros usos.

### ***El Altar Mayor***

El Altar Mayor (figura 35) consta de un retablo de estilo neorrenacentista construido en 1944 que llega hasta el techo. En él se aprecian cuatro alturas: la primera contiene el altar (hasta no hace muchos años el sacerdote decía la misa en Latín de espaldas al público) y los

complementos correspondientes: sagrario, dos candelabros de siete brazos, etc. El segundo y el tercer cuerpo, constan de tres calles separadas entre sí por columnas corintias. Consta de cinco hornacinas con las siguientes imágenes de escayola policromada.

Las imágenes el segundo cuerpo, alojadas en hornacinas iguales, representan a los Sagrados Corazones de Jesús y de María a ambos lados del Sagrario.

El tercer cuerpo aloja en la hornacina central, mayor que las laterales, la imagen de Santa M<sup>a</sup> Magdalena, patrona del pueblo y a cuya advocación está dedicada la iglesia. En las hornacinas laterales, a izquierda y derecha de Santa M<sup>a</sup> Magdalena, están las imágenes de la Virgen de Lourdes y de Santa Bárbara respectivamente.

Sobre el ático de la tercera altura, en el centro, entre columnas coronadas por un *frontón rebajado*, que alberga en su *tímpano* la cruz de Santiago, se encuentra enmarcado un lienzo que representa al apóstol Santiago sobre su famoso caballo blanco. A sus costados se encuentran las imágenes de los apóstoles San Pedro y San Pablo, junto a unos escudos con la cruz de Santiago. Sobre el frontón está colocada una cruz que remata el retablo.



*Figura 35. Presbiterio y Altar Mayor de la iglesia*

En la parte de atrás de la iglesia, frente al Altar Mayor, se encuentra el Coro al que se accede por una puerta lateral. Bajo el coro se encuentra la puerta de acceso a la torre, por cuyo interior, mediante escaleras -de piedra, en otro tiempo, hasta una determinada altura y de madera el resto- se accede al campanario. Antiguamente el espacio situado bajo el coro estaba cerrado al público, pero sobre los años 1960 se hizo un arco abierto para dar más capacidad o cabida al templo, dado el fuerte aumento de la población debido a las minas y a los Saltos de Saucelle y de Aldeadávila.

### ***Los retablos laterales.***

Uno de los estos retablos está dedicado a la Virgen de Fátima. Descansa sobre un altar sostenido, en su parte anterior, por cuatro columnas toscanas. Es de estilo barroco y data de la primera mitad del siglo XVIII; es de la escuela castellana. Consta de un cuerpo central más ático coronado en arco. Contiene dos hornacinas semicirculares, cuyos marcos lucen glorias de nubes y cabezas de ángeles y rayos. La hornacina superior queda cobijada bajo una guardamedalleta y cortinaje de talla. Contiene la imagen, en una talla barroca del siglo XVIII de la escuela castellana, de San Antonio de Padua con un niño en brazos. También contiene este retablo una talla moderna de escayola de la imagen de la Virgen de Fátima.

Sobre el altar, a ambos lados de la Virgen de Fátima, están situadas de manera provisional, las imágenes de María Auxiliadora y de San Juan Bosco; imágenes donadas por alguno de los presbíteros Salesianos del pueblo: probablemente por D. Francisco Alegría Mellado.

El otro retablo lateral está dedicado a la Virgen del Rosario; es de estilo barroco de la segunda mitad del siglo XVIII, de la escuela castellana. Al igual que el anterior, consta del cuerpo principal más el ático. La hornacina principal, semicircular, está limitada por columnas con los tercios bajos anillados y los fustes adornados. Aloja la imagen de la Virgen del Rosario. Se trata de una talla de gran calidad del siglo XVI de la escuela castellana. Está inspirada en los postulados romanistas traídos a Castilla-León por Gaspar Becerra. En la hornacina superior del retablo se encuentra una talla barroca del siglo XVIII que representa a San Ignacio de Loyola, que sostiene con la mano derecha la cruz a modo de espada. Sobre el altar, se encuentran provisionalmente otras dos imágenes: una representa a San José y al Niño. La otra, que es una Virgen, no sé a quien representa.

Otras imágenes de que dispone la iglesia son:

**Santa Bárbara**, representada con las manos a la misma altura, sosteniendo con la izquierda el símbolo que le es propio: la torre. Es una talla renacentista de la escuela castellana del siglo XVI.

**La Virgen del Henar**. Se trata de una talla de estilo gótico, del siglo XIII de la escuela castellana. Iconográficamente pertenece a la serie de vírgenes que ofrecen un fruto; en este caso una pera.

**Jesús Nazareno**, con corona de espinas de hierro. Es una talla barroca del siglo XVI de la escuela castellana.

**San Sebastián**, es una talla renacentista de la escuela castellana del siglo XVI.

Respecto del mobiliario, no he investigado. En mi anterior edición no lo traté deliberadamente. Hoy, en esta nueva edición, en vista de que ya es de conocimiento público parte de dicho mobiliario a través del díptico “*turístico*” (que desconozco si se reparte a los visitantes, o solo se trata de una especie de chuleta-guía para el *cicerone*) y por ser este trabajo histórico más elaborado, lo voy a describir brevemente, plasmando aquí lo contenido en dicho díptico.

**Dos cruces parroquiales**. Una de ellas renacentista del siglo XVI. Es una cruz griega de bronce fundido con expansiones en los brazos y árbol, rematado en trifolios que acogen medallones. Todo el perfil se adorna con una bella crestería calada vegetal. Los adornos superficiales son ornatos vegetales. En los cuadros lleva un Cristo crucificado y una bella Virgen con Niño. La otra, también griega, de estilo rococó del siglo XVIII de la escuela salmantina, es de plata repujada en su color recubierta de finos y bellos adornos arrocados vegetales. En sus laterales aparecen ornatos recortados en forma de “eses”. Tiene las figuras de Cristo estilizada y la Asunción sobre nubes y ángeles.

**La Custodia**. De estilo rococó de la escuela salmantina, obra de Juan de la Cruz. Tiene los punzones del autor y de la ciudad de Salamanca. Se trata de una pieza de plata repujada muy bien lograda; con la base polilobulada y un Serafín que sujeta la Gloria que rodea el viril. Los adornos sobredorados son cabezas de ángeles. Tiene la Cruz de Santiago, símbolos eucarísticos y rocallas en piedrecillas.

El resto: **cálices, incensarios, naveta, insignias y vinajeras** son de plata, del siglo XIX.

La iglesia en su conjunto, internamente es muy bonita, hermosa y acogedora, especialmente en verano por su frescura, con independencia de la religiosidad y fervor de cada cual; destacando a la contemplación la bóveda, los pilares, los arcos, las cornisas y las vidrieras. Todo ello con una armonía deleitante. En invierno parece una nevera, por lo fría que es. En la actualidad dispone de calefacción eléctrica, donada y sufragada, tengo entendido, por los mayordomos del Cristo de las Mercedes del año 2008.

Antiguamente las paredes estaban enfoscadas, enlucidas y pintadas, al igual que el techo, resaltando la esbeltez, la geometría y la magistral perfilaría de la cantería granítica, pero siendo párroco D Urbano Pestana Caballero se picaron para dejar las paredes sin revocado<sup>83</sup> (pudo ser por los años de 1980 o antes). Al picar la cantería muchos de los imperceptibles fallos o “*macas*” que presentaban determinados sillares o piedras labradas, y que estaban “*perfectamente*” disimulados han quedado al descubierto. Y no solo eso, sino que durante el picado se estropearon muchas más aristas y/o esquinas con lo que se ha perdido el *perfecto perfilado* original. Y para colmo, los “fallos” que se han retocado no lo fueron correctamente, ni con la argamasa adecuada. Pero en fin, lo hecho, hecho está. Por las mismas fechas del picado se rehizo la plataforma del altar mayor o *presbiterio*, desaparecieron sendos retablos que existían a ambos lados del transepto, que eran de madera policromada y muy bonitos con unas imágenes muy antiguas que supongo han sido conservadas; así como el púlpito, situado en la primera esquina izquierda del transepto, al que se subía por una escalera lateral; ambos eran de madera policromada. Se dijo entonces que se habían retirado porque estaban apollillados o carcomidos, aunque corrían versiones de que se vendieron para pagar las obras.

El suelo original estaba formado por grandes piedras rectangulares de granito a excepción de algunas pizarras grises-azuladas, situadas a la entrada y, creo recordar frente al altar mayor, que cerraban tumbas con las inscripciones de los allí enterrados (entre ellos el propio D Miguel Bara). Las juntas estaban magistralmente rellenas y, salvo rara excepción, el conjunto del suelo presentaba una planitud exquisita. Hoy, el suelo es diferente. Predomina el suelo de cerámica, alternado con *lanchas* de granito. Está bien y resulta armonioso.

Yo he conocido varios retoques o transformaciones hasta el estado actual.

### ***La pila del agua bendita***

Es parecida a la pila bautismal, pero más pequeña. Descansa sobre un pie de piedra. Está situada a la entrada a mano derecha. En mis tiempos de niño y joven siempre disponía de agua bendita, y existía la costumbre de que el primero de un grupo que entrara en la iglesia, mojaba sus dedos y con ellos mojaba los de los que coincidían en ese momento entrando a misa. Este acto se conocía como “*dar el agua bendita*”.

---

<sup>83</sup> Para mi gusto y opinión antes estaba mucho más bonita, más “cálida” y acogedora. Es cierto que ha quedado a la vista la maestría de la cantería que conforma la estructura sustentante. Es lo positivo, aparte de la economía de su mantenimiento. Los artífices o creadores jamás pensarían que fuera a ser picada, por lo que no se esmeraron mucho en los tramos de pared de relleno, que carecen de estética, tanto en los tamaños como en las formas y colocación de las piedras. Estoy convencido de que los constructores jamás lo hubieran consentido; o de haberlo pensado o sabido lo hubieran hecho mejor. Pero, insisto, el conjunto me resulta muy desmejorado. Es obvio que existirán otras opiniones distintas a la mía. Ya lo dice el refrán: sobre gustos no hay nada escrito.

### ***La pila bautismal.***

Data, según información, del siglo XVI. Es de piedra de granito, de estilo renacentista, con influencia del gótico. Su conjunto recuerda una gran copa. Consta de un pie o basa en forma de prisma octogonal, de un fuste cilíndrico con adorno sogueado en su parte superior, y la propia pila de un diámetro de un metro aproximadamente labrada en el borde superior y adornada con cuatro nervaduras planas por el exterior (figura 36). Está en una nave lateral, frente a la puerta de entrada. Antiguamente se encontraba en una capilla junto al coro, entrando en la iglesia a mano derecha. Estaba tapada con una tapa de madera. Esta capilla contenía otro retablo y estaba cerrada con una robusta puerta de hierro enrejada.



*Figura 36. Pila bautismal de Barruecopardo*

## **Las ermitas, el palacio y el convento de Barruecopardo**

### ***La ermita de Valverde***

Según la tradición, esta ermita se encontraba en el mismo sitio que la actual del Cristo de las Meredes. Estaba dedicada a Nuestra Señora de Valverde. Sobre ella y su antigüedad, he expuesto varias conjeturas, probablemente desmedidas a la vista de nuevos datos encontrados.

Poco sabemos, o sé, sobre ella, pero no es tan remota como en alguna ocasión he dado a entender. Hoy conozco de su existencia en el siglo XVII. (En el folio N° 39, imagen 41 de *familysearch*, del libro de bautizados de 1668 a 1725, se puede leer que en el mes de Julio del año 1677 apareció un niño recién nacido, de padres desconocidos, a la puerta de la ermita de Valverde que fue bautizado el día 27 de Julio de ese año). Estaría presente hasta 1739 en que se edificó la actual del Cristo de las Mercedes en el mismo lugar.

### ***La ermita de Santa Ana***

En Barruecopardo hubo otra ermita dedicada a Santa Ana, madre de la Virgen. Estaba próxima o en el mismo solar que la actual cruz de los Caídos, donde estuvo el anterior cementerio, en la bifurcación de las carreteras que van a Vilvestre y a Saucelle. Según testimonios de vecinos que la conocieron, constaba de una sola nave y la puerta, de cantería e granito era en arco. Ya no quedan restos visibles y desconozco otros datos sobre ella. No se cuándo se hizo, pero estuvo operativa desde al menos Marzo de 1839 hasta el día 2 de Octubre de 1911.



Así consta en el libro de bautizados<sup>84</sup>; incluso que en ella se celebraban bautizos.

En esta *foto-reliquia* (figura 37) no se aprecia el anterior cementerio. Quizás esté detrás y las altas paredes laterales de mampuesto que se observan lo fueran del cementerio. En este caso, es muy probable que la ermita estuviera integrada en el cementerio y se accediera a él por la ermita, donde a los difuntos se les rezaría la misa y desde allí pasaban a las tumbas. El cementerio que yo conocí tenía las paredes bajitas, como de un metro de altura.

En la foto aparece un monolito terminado en cruz, que tiene todas las trazas de ser lo que he denominado “*Rollo, picota o crucero*”, si bien el fuste parece cilíndrico y parece carecer de capitel y la cruz parece más alta. Creo que son dos cosas distintas. Se dice que la puerta de entrada se aprovechó para la entrada de la capilla del cementerio. Yo no lo puedo comprobar mientras esto escribo, por la distancia.



Figura 37. Restos de la ermita de Santa Ana. Foto de Manuel Notario. Cedida por Joaquín Alegría Mellado. Será de los años 1927.

*Nota:* Es probable que la foto esté tomada cuando estaba siendo desmontada. El carro puede que esté cargando sus piedras para llevarlas al nuevo cementerio. En ese caso, la foto sería de 1927 o 1928.

### **La ermita del Cristo de las Mercedes**

Se la conoce así por estar dedicada al Santísimo Cristo de las Mercedes patrón, junto con San Felipe, del pueblo. Se halla como a un kilómetro y medio de distancia al Oeste del pueblo; junto a la carretera que va a Vilvestre.

La ermita, como la conocemos hoy -figura 37a-, se reconstruyó en 1739 sobre el mismo lugar que ocupaba la antigua *ermita de Valverde*, dedicada a la Virgen Nuestra Señora de Valverde. Ignoro cuándo cambió de nombre.



Figura 37a. Ermita del Santísimo Cristo de las Mercedes

<sup>84</sup> El 16 de Marzo de 1839 “se enterró en la ermita de Santa Ana, en la capilla del cementerio al niño Francisco Ramón Fernández de Gata y Bara Álvarez de Bovadilla, sobrino del Sr. Vicario”. Y el 2/10/1911 al Arcipreste D. Juan José Calvo Román -folio 238 del libro de defunciones-.

Se trata de un edificio de estilo neoclásico construido en sillería de piedra de granito. Está orientado de Este a Oeste, como la iglesia, con la entrada al naciente, mirando hacia el pueblo. El suelo es de piedra. Sobre la techumbre lleva una pequeña espadaña y la campana.

El pequeño patio o *atrio* de entrada, con suelo de grandes piedras, está construido con sillares hasta la altura de algo más de un metro. En cada una de las dos paredes laterales posee tres pilares de los que parten otras tantas columnas toscanas de una sola pieza (basa, fuste y capitel), que junto con otras dos idénticas que conforman la puerta de entrada, y una viga en su parte posterior, sostienen la techumbre o tejado.

Las cuatro columnas de la fachada principal soportan tres dinteles, base de un frontón, que le da un aspecto de templo griego o romano. Este patio está dotado de asientos de piedra que ocupan todo el perímetro excepto el trozo de las puertas: de acceso al patio y a la ermita.

Todo parece indicar que representa un anexo a la propia ermita, aunque bien pudiera ser al revés: porque me da la impresión que el pórtico, por su estilo, es de construcción anterior a la ermita. Este pudo conservarse de la anterior ermita, cosa poco probable; o bien haber sido desmontado o traído de algún sitio. ¿Por qué no pudo ser el atrio de entrada de la vieja iglesia del siglo XIII que daba a la carretera? y reconstituido de nuevo, y haber edificado o reedificado la ermita adosada a él?

Según cuentan los mayores -y es asimismo parte de la tradición-, los moros ataban a los cristianos moradores de Barruecopardo o ¿Valverde? con una gruesa cadena, y los utilizaban como esclavos para arar las tierras y mantenerlos atados como prisioneros, Durante mucho tiempo se conservó dentro de la ermita, colgada en una de sus paredes. Existe la leyenda de la serpiente de oro, según la cual en los cimientos de la ermita hay enterrada una serpiente de oro, y que si alguien la “roba” ocurrirá una gran desgracia.

Hará poco más de una década aparecieron dos enterramientos en la parte de atrás de la ermita, que algún bombo se le ha dado, pero que, creo yo, no tienen mayor importancia y que responden a hechos aislados. Pudieron ser de alguno de los vecinos que hasta principios del siglo XX vivieron en las casas próximas y que los hubieran enterrado allí por alguna razón. Esto será difícil de confirmar. Por esas mismas fechas, se actuó a la entrada de la ermita, empedrando, con piedras de distinto color, parte del suelo formando una enorme Cruz-Espada de Santiago. Me resulta un detalle muy original. Sobre este suelo tiene lugar anualmente *el baile de la bandera* el día 14 de Septiembre, que se conmemora la fiesta de nuestro Patrono.

El año pasado o el anterior (2008 o 2009), el párroco mandó limpiar sus paredes. Lo hicieron con agua a presión y descarnaron el rejuntado de los sillares. Doble desaguisado: el primero porque se le ha quitado la “*solera*” a la ermita, y el segundo, cometido por la falta de profesionalidad y/o celo de los “limpiadores”. Si veían cómo la presión del agua quitaba la argamasa de las juntas, ¿por qué no desistieron?, o ¿por qué no las protegieron o disminuyeron la presión del agua?. Después D. Domingo, él solito y “*a punta de escalera*” las fue rejuntando a su manera con cemento gris. Recogió las llagas sin coste alguno, cosa que hay que agradecerle, pero la estética...

En su interior existen tres retablos barrocos muy bonitos. El del centro o principal lo ocupa la imagen del Santísimo Cristo de las Mercedes (figura 38), patrón principal de Barrue-

copardo. Está representado por una talla gótica del siglo XIV que muestra al Cristo expirando crucificado y clavado en manos y pies en una cruz de madera. El Cristo presenta la cara con barba y cabello largo, y el torso desnudo. Los retablos laterales están dedicados: uno a la Virgen de Valverde, antigua titular de la ermita precedente, representada por una talla renacentista del siglo XVI que porta a un Niño desnudo y jugueteón tapándose con el manto de la Virgen; y el otro a Santiago el Menor y a San Felipe. Ambas imágenes están representadas por sendas tallas de estilo barroco.

El Cristo de las Mercedes es muy venerado por las gentes del pueblo. Cada año se ofrecen unos mayordomos (hasta hace algunos años había cola para ello dada la gran devoción que se le tiene), generalmente por promesas, que se encargan del mantenimiento y cuidado de la ermita y del Cristo, supliendo ellos la tarea del antiguo ermitaño. En otros tiempos eran frecuentes las ofrendas: dinero, ropas, aceite, ortopedias... Las ropas y otros objetos se colgaban en el interior de las paredes.

Contaban los mayores que los carreteros o muleros de Vilvestre sentían una gran devoción hacia el Cristo y que al pasar ante la ermita se paraban a rezarle, al tiempo que daban aceite para la iluminación de la ermita y comida para el ermitaño que la cuidaba.

La fiesta en su Honor se celebra el día 14 de Septiembre, día al que añadiendo dos o tres días antes y/o después, conforman estas fiestas conocidas como las del Cristo o del Toro.

La ceremonia religiosa consiste en la traída a la iglesia del Cristo en procesión, vestido para la ocasión con sus ropas de gala (figura 38a) unos días antes de la Fiesta. En la iglesia se le dice una novena, cuyo último día coincide con el día 13 de Septiembre. El día 14 se celebra la Santa Misa en su Honor y se retorna, también en procesión, a su ermita. Delante de ésta se celebra el baile de la Bandera y, antiguamente, otras actividades que culminaban con merienda en un valle próximo. El Cristo posee himno propio, obra, creo del sacerdote salesiano D. Francisco Alegría Mellado.

Las actividades paganas consisten, en la celebración de varias corridas de novillos en una plaza portátil que se instala en la plaza del Ayuntamiento (antiguamente se cerraba el

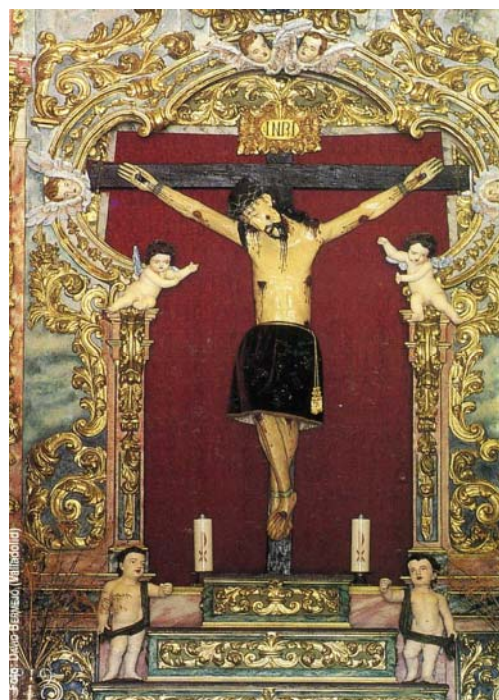


Figura 38. Imagen: Cristo de las Mercedes



Figura 38a. Imagen: Cristo de las Mercedes

coso con carros) y otras actividades que van surgiendo con los tiempos, como el pregón, la elección de reina y damas, desfile de carrozas engalanadas que representa a las peñas de jóvenes que son una parte muy importante de las fiestas y actividades, el hermanamiento entre las distintas peñas con invitación a todos los visitantes a ellas, una cena de hermandad para quien quiera acudir y otras actividades dedicadas a los pequeños, donde pueden disfrutar de juegos y entretenimientos, sin faltar las clásicas barracas. Por las noches se celebran verbenas populares amenizadas con orquestas o conjuntos musicales.

Yo también, como buen devoto del Cristo de las Mercedes, le compuse la siguiente y humilde poesía con motivo de mi pregón de las Fiestas en el año 1995.

*Solo entre cuatro paredes  
en una ermita alejada  
tu imagen está alojada  
Cristo de nuestras Mercedes.*

*Tu imagen, que se venera  
por todos los barroqueños:  
desde grandes a pequeños,  
de verano a primavera;*

*porque desde tu hornacina  
a través de la mirilla  
vigilas a nuestra Villa  
por si algún mal se avecina.*

*Eres Cristo por Dios ser,  
y eres de las Mercedes  
por las gracias que concedes  
a quienes le es menester.*

*Sois nuestro Patrón y Guía  
ya seamos residentes,  
ya nos hallemos ausentes:  
Sois el Norte, noche y día,*

*porque haya o no distancia  
nos inculcaron tu Amor,  
tu protección y temor  
desde la más tierna infancia.*

*Sabemos que no nos dejas  
Tú eres nuestra devoción,  
por ello con la oración  
te pedimos nos protejas.*

*No sabes la Paz que queda  
Cristo de nuestra Merced  
el tenerte a Tí a merced  
cuando la vida nos pega;*

*cuando el diablo nos ciega,  
si sufrimos un revés  
o cualquier otro traspies,  
y que tu Aura nos llega.*

*Al venir de vacaciones  
Eres visita obligada  
y tu ermita es visitada  
para rezarte oraciones.*

*Hoy, que el estío ha pasado  
y la época de siesta,  
te celebramos tu Fiesta  
y te tenemos al lado.*

*Te trajeron hace días,  
de tu casa, de tu ermita,  
a compartir de cerquita  
nuestras penas y alegrías.*

*Puesto en el Altar Mayor  
te hacemos una novena  
para calmar nuestra pena  
y confirmar nuestro amor.*

*Todo Barrueco, Señor,  
postrado ante Tí de hinojos  
y, mirándote a los ojos,  
te rezamos con fervor;*

*te solicitamos dones,  
te contamos las desgracias,  
te pedimos nuevas gracias  
y te rogamos perdones.*

*Sé que hay algún impedido  
que agobia y sufre sus males;  
apiádate de ellos y dales  
esa salud que han perdido,*

*y si bien lo sufren ellos,  
también padecen los suyos;  
unos y otros son tuyos:  
compadece a estos y aquellos.*

*Devuélveles a la luz,  
te lo pido con cariño  
y con la ilusión de un niño.  
Tú puedes desde la Cruz.*

*Que nunca a ningún vecino  
abandones a su suerte;  
guíales hasta la muerte  
Cristo, Señor, Dios Divino.*

*¡Que jamás nos desheredes  
de tu Amor y tu Esperanza,  
de tu Gracia y confianza,  
¡Cristo de nuestras Mercedes!*

### ***La ermita de Santa Bárbara***

Según escribió Alejandro Rebollo, junto al castillo hubo una ermita hasta finales del siglo XIX, dedicada a Santa Bárbara, patrona de los artilleros. No he encontrado ninguna referencia al respecto, pero si él lo asegura, sus razones tendrá y así sería.

### ***El Palacio del Vicario, la casa del cura y el convento***

Próxima a la iglesia, frente a su cara norte, estaba la vivienda del Vicario. Se la conocía como el Palacio del Vicario. Probablemente también del Arcipreste, dado que D. Francisco Morante fue el último Vicario y, acto seguido, Arcipreste. ¿Pudo ser enajenado a la Iglesia por alguna de las *desamortizaciones* habidas?. ¿O lo vendió la Iglesia voluntariamente?.

Era lo que hoy es la Casa Rural y, creo, la vivienda aneja hacia la calle Carreros. En otro tiempo se la conoció como la casa grande. Más tarde, entre los años treinta y setenta, fue *el comercio grande*, regentado por Andrés Notario e hija Adela y, luego, por Paco Notario.

La casa del cura estaba construida en lo que hoy llamamos el Centro Parroquial. Estuvo en pie hasta la década de los años 1960 o más. Era una casa de planta baja, creo recordar; no muy grande y por la parte de atrás tenía acceso a la huerta. Fue derruida para edificar el entonces nominado Centro parroquial. Estaba hecha de cantería labrada y tenía delante un pequeño patio con muros de sillares de cantería de media altura y una cancela de hierro, donde muchas veces jugábamos los niños. Por entonces vivía en ella el párroco D. Urbano Pestana Caballero y su hermana. Hoy la casa del cura, de dos plantas, está junto al Centro parroquial, frente a la puerta de la iglesia. Supongo que será propiedad de la Iglesia.

***El convento.*** En la página 63 hablé de la creencia o comentarios sobre la existencia de un antiguo convento. Aquí, ratifico que es cierto que lo hubo. En los libros de bautizados podemos leer que el 24/3/1678 el Vicario D. José de Teherán (era del valle de Cabuérniga) encontrándose enfermo, compareció ante el escribano para modificar su testamento y dice “*canónigo profeso de dicho convento y casa de Barrueco...y se distribuya la quinta parte de sus bienes al convento*” además de que le dijeran 1.400 misas por su alma y 400 por las de sus padres y personas de su obligación. También testó que sus huesos “los trasladen a la villa de Fuentes de León Bernardo, en la capilla que allí tengo fundada en la iglesia”.

Es deducible que al crearse la Vicaría, se hiciera también un convento para alojar a los curas de la misma, aparte del palacio para el Vicario. En 1752 ya no existía el convento.

### ***El Centro parroquial***

Está construido sobre el solar de la antigua casa del cura y parte de la huerta adyacente. Es un edificio de un solo cuerpo. Se construyó siendo párroco D. Urbano. Se le incrustó en la fachada un escudo con la cruz-espada de Santiago. En él hacíamos los niños y jóvenes, fundamentalmente, las actividades que antes realizábamos en el salón de Raul Acosta, en la calle que sube de la plaza al castillo, donde puso D. Urbano una televisión (fue la segunda o tercera que hubo en el pueblo) por los años 1957-58. También se proyectaban en él Centro parroquial películas de cine. Desconozco el uso que se le da actualmente.



### *Las cruces del Calvario o Vía Crucis*

No podían faltar nuestras cruces. Desde la iglesia hasta la ermita del Cristo se encuentran ubicadas una serie de cruces de piedra que servían de estación de penitencia en la procesión del Vía Crucis de la Semana Santa. Esta procesión se efectuaba entre la iglesia y la ermita. En total eran catorce estaciones de penitencia, donde la procesión se detenía. Adosadas a las paredes de la iglesia hay una o dos, creo recordar. El resto estaban repartidas por el trayecto hasta la ermita, donde existen tres juntas que representan la de Jesús y la de los dos ladrones que fueron crucificados con Él.

Antiguamente estas tres cruces estaban situadas en la propia carretera, frente a la fachada Norte de la ermita, a la derecha de la carretera sentido Vilvestre. Por los años 1960 o 1970, para dar más anchura a la carretera, se optó por cambiarlas de sitio y se ubicaron donde hoy las vemos, en la explanada que hay delante de la ermita, en la parte izquierda de su entrada. Ver figura 39.

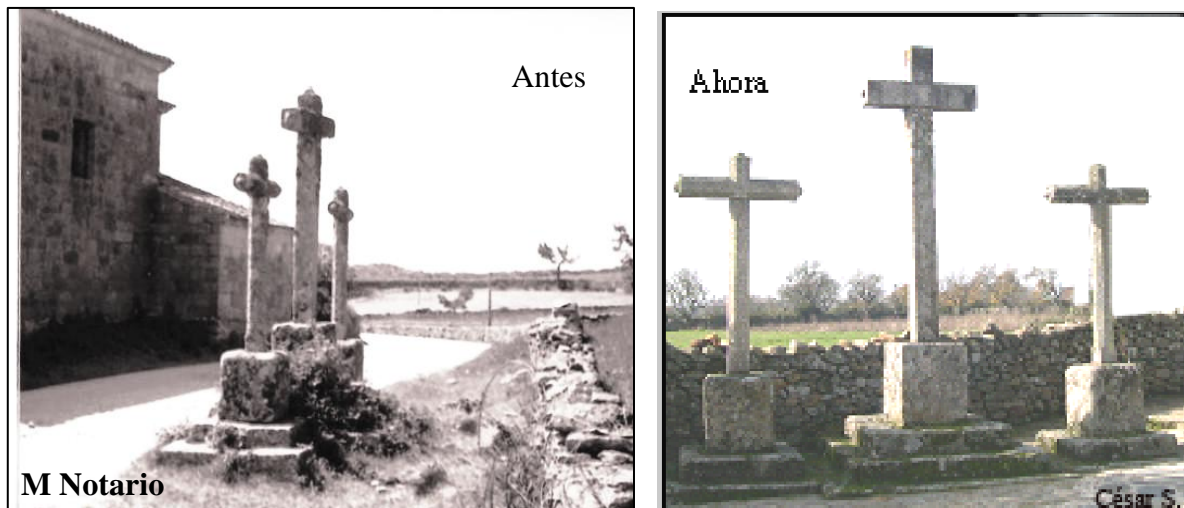


Figura 39. Cruces de la ermita del Cristo de las Mercedes: situación de antiguamente y de ahora

Podemos observar cómo las cruces son distintas. Supongo que porque son de distinta época. Casi con seguridad, con el tiempo alguna se ha caído o partido y al sustituirla se ha hecho de otra forma. Recuerdo, de niño, que en una ocasión el señor Angel Cabrera y mi padre César Sánchez, ambos albañiles, estuvieron haciendo el crucero de una de ellas que se había caído y partido. Si mi memoria no falla, creo que era una que estaba, o está junto al prado de los Tesoros, a mano izquierda camino del Cristo. La figura 40 muestra dos tipos o estilos de ellas.



Figura 40. Dos tipos distintos de cruz

No debo olvidarme, hablando de cruces, de la del castillo o atalaya que resulta visible desde todo el pueblo.

Como desconocemos cómo era el mismo, igualmente desconocemos si esta cruz ya estaba allí y coexistió con él. Mi opinión es que no; y que esta cruz se pusiera en el lugar después de la destrucción del mismo en 1653. O inclusive ser muy posterior; cuando el promontorio quedó en el estado actual después de haber “limpiado” la zona y haber reutilizado las piedras del castillo y otras que se sacaran del mismo otro para la reconstrucción de la iglesia... Estaríamos hablando de la primera mitad del siglo XIX, después de 1826. La reproduzco en la figura 41.



*Figura 41. Cruz del castillo*

### ***Las capellanías.***

Las capellanías<sup>85</sup> o beneficios eclesiásticos consistían en donaciones monetarias, en especie o en tierras que las personas donaban a la Iglesia con la condición de decirles determinado número de misas después de fallecidos, para la salvación de sus almas y/o las de sus familiares. Si se trataba de tierras, la Iglesia las ponía en arrendamiento y con éste saldaban las demandas de los donantes. Los donantes solían ser gente pudiente.

A veces estos beneficios eran llamados obras pías, como es el caso del dominico Bartolomé Manzaneras. Véase el siguiente pasaje encontrado: el día 13 de Mayo de 1761, D. Francisco Baez Villarroel, a petición de Francisco Vicente y Vicente Manzaneras, eleva una petición, el 25 de Mayo de 1742, al alcalde de Barruecopardo Domingo Martín de una *dote de la obra pía que Bartolomé Manzaneras fundó para casar a parientas suyas huérfanas*.

Constituían y son un patrimonio propio de la Iglesia que a lo largo de los tiempos se ha ido incrementado con nuevas donaciones.

### ***El cementerio.***

Sin entrar a analizar la necrópolis romana de la que se conservan estelas mortuorias, ni el caso de un par de enterramientos aislados aparecidos hace cosa de una década a la trasera de la ermita del Cristo, comenzaré este apartado desde el anterior cementerio de Santa Ana situado donde hoy se encuentra la Cruz de los caídos.

En esta zona conocida como Santa Ana, estaba el anterior cementerio al actual. Era un cementerio pequeño comparado con el nuevo. Al lado estaba la ermita de Santa Ana, como ya he narrado.

---

<sup>85</sup> Desconozco las propiedades de capellanía que posee la Iglesia de Barruecopardo, pero sé que tenerlas, las tiene. Tampoco tiene mucho sentido hablar aquí de ellas, pues no es lo esencial del contenido de este capítulo. Recuerdo, como destacada, la Huerta del Vicario en las arribes del Huebra, si mal no recuerdo. ¿Tendrá algo que ver con esto la denominada Fuente del Palacio?. ¿O con el palacio vicarial?.

### Capítulo tercero. La Iglesia en Barruecopardo

El cementerio de Santa Ana, probablemente el original, con el paso del tiempo se encontrara en mal estado y se quedara pequeño, por lo que el Vicario D. Miguel Bara decidió, reconstruirlo o ampliarlo en 1805, fecha del primer enterramiento.

Con el paso de los años, nuevamente se quedaría pequeño, y el cabildo acordó construir el nuevo en 1928, según consta en la placa conmemorativa que hasta hace algunos años se hallaba sobre la puerta y que reproduzco más abajo en una fotografía (retocada) tomada en el día uno de Noviembre del año 2009. Ver figura 42. Posee una capilla, cuya portada es la de la antigua ermita de Santa Ana, y un depósito para las autopsias.



Figura 42. Placa conmemorativa del nuevo cementerio

El de Santa Ana fue clausurado en Diciembre de 1928, aunque muchos o todos los restos, que supongo serían los que nadie reclamara, no fueron trasladados al nuevo hasta el día 1 de Septiembre de 1952, siendo depositados en un osario común. El panteón para estos restos se hizo el 2-11-1955.

El primer enterramiento en el nuevo Campo Santo tuvo lugar en la primera semana de Enero de 1929. Fue el de la niña Bienvenida Casado Casado, hermana gemela de Francisca Casado Casado, hija de Maximino Casado Rodríguez y de Epifanía Casado Román, que falleció con tan solo unos días de vida.

En este cementerio descansan los restos de nuestros antepasados de casi un siglo, más los restos traídos del anterior cementerio de Santa Ana. También el cementerio sirve para recordarnos la Historia, en especial los parentescos o genealogía inmediata.

Los enterramientos son en tumbas o panteones bajo el suelo y cubiertos por una lápida marmórea o de granito; y una cabecera vertical con alguna imagen sagrada y, en ocasiones, una foto del difunto. Suelen contener las inscripciones del difunto: nombre, fechas de nacimiento y de defunción y, casualmente, algún epitafio. En algunas de ellas podemos ver inscritos varios nombres. Son los de quienes recibieron sepultura en esa tumba o panteón. Suelen ser familiares sanguíneos directos o consortes. Algunos enterramientos son preciosos.

Los enterramientos suelen ser cuidados durante todo el año por los familiares, al tiempo que se reza por los difuntos y se les adorna la tumba con flores. Pero es por la Fiesta de Todos los Santos y de los Difuntos, día dos de Noviembre, cuando se los adecenta de una manera especial y representa una visita obligada, según la Religión Católica, a la que suelen acudir todos los vecinos del pueblo en procesión en compañía del Sacerdote.

#### ***Nota personal.***

Nuestro Cementerio con casi un siglo de existencia, pienso que necesitaría alguna reforma para adecuarlo a los nuevos tiempos y modas, como:



- levantar un plano, si es que no existe, con la identificación de todos y cada uno de los enterramientos y colocarlo en lugar visible;
- construir nichos elevados, en dos o tres filas de andanadas para que se llegue bien a ellas, sin renunciar a las sepulturas o panteones. Con ello quedaría más espacio para moverse por él mejor, y estaría más ordenado. Sería más fácil el acceso y el mantenimiento de los mismos. Se podían ir formando calles, limpias y transitables, etc. Los enterramientos resultarían más baratos y se conservarían mejor;
- construir una zona de osarios, también en andanadas, para depositar restos antes que terminen por desaparecer los enterramientos;
- construir *urnarios*. Hoy, que se están imponiendo las incineraciones, facilitaría el traslado de restos en forma de cenizas, desde otras geografías y se dispondría de un lugar adecuado al efecto;
- prever un lugar para el esparcimiento de las cenizas (por si alguien lo estima oportuno);
- restaurar la placa conmemorativa de su construcción; etc.

Otra cuestión objeto de estudio es la aparición de restos de enterramientos, según me han contado, en la plaza, junto a la iglesia, al lado del “frontón”. He oído decir que sería por los años 40, al rebajarse el terreno para quedar como lo contemplamos hoy.

Como inicio, podemos pensar que fuera el cementerio anterior al de Santa Ana y que los restos quedaron allí. O bien fueran de los curas o religiosos que los enterraran aparte. Y no se si decir, para la polémica y para suscitar su investigación, que muy bien pudiera corresponderse con el primer cementerio después de la supuesta necrópolis romana. Lo digo por aquello de que en la antigüedad los cementerios solían estar junto a las iglesias. En este caso bien pudiera ser el cementerio del siglo XIII, cuando se construyó la primera iglesia de la que tenemos referencia. Si no gusta o es aceptada esta explicación hipotética, mis disculpas.

Antiguamente existía la costumbre de poner “en boca de los difuntos” una frase en las puertas o fachadas de los cementerios.

Con una de las frases que leí en una puerta de un cementerio y que jamás he olvidado, concluyo este estudio, que no el capítulo, dedicado a la Iglesia en y de Barruecopardo:

*“Aquí estamos los que por vosotros esperamos”.*

## Curiosidades.

Recojo aquí algunas curiosidades y anécdotas que he encontrado en los libros parroquiales, que siempre nos dicen algo, y pueden servir de base para futuros estudios.

- Me ha llamado la atención que desde el primer registro parroquial, en 1573, la escritura siempre ha sido muy parecida y perfectamente inteligible. Comparado por las mismas fechas con el texto del Catastro de La Ensenada (1752), nuestros curas escribían “más puro” que los escribanos del Catastro.
- Entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del siglo XVIII he observado cómo era frecuente el cambio del orden de los apellidos: el primero era el de la madre y el segundo el del padre. Ejemplo: Juan Casado Gudino, hijo de “*fulano*” Gudino y de “*mengana*” Casado. Esto lo permitía la Ley y suele inducir a errores de cara a la genealogía.
- A los nacidos de madres solteras se les inscribía con el nombre, seguido de “*hijo de padre incógnito*”. En otras ocasiones aparece como “*hijo natural de*”.
- Es habitual encontrarse con apellidos “feminizados” al referirse a las hembras, como por ejemplo: Perala por Peral; Piñela por Piñel; Gudina por Gudino; etc.
- Aparecen varios apellidos como Milano, Cerezal, Gallego, Gudino, Serrano, etc, que acaso no lo eran; pero sí que servirían para la identificación, a manera de apodo, de determinadas personas y que harían clara referencia a sus lugares de origen o nacimiento.
- Otra serie de apellidos hacen clara alusión a características físicas de las personas y que con el tiempo y el uso se consolidaron como tales apellidos. Ejemplos: Bajo, Gordo, Corbo, Menudo, Mellado, Calvo, etc.
- Otro caso curioso es el apellido *Francia*; aparece con el “*de*” delante; verbigracia: Manuel de Francia. Posteriormente, con el paso del tiempo, la preposición fue desapareciendo.
- Se contemplan apellidos relativos a oficios u ocupaciones, que tal vez nacieron en el propio pueblo<sup>86</sup>, como nacerían en otros. Así, encontramos apellidos como Barbero, Pastor, Borreguero, Labrador, Sastre, Escudero, Curtidor, Zapatero, Cabrero, Criado, Herrero, etc. Estos adjetivos identificadores, con el tiempo se consolidaron como apellidos auténticos y así han permanecido en el tiempo.
- El día 23 de Septiembre de 1628 fue bautizado un niño, de padres desconocidos, que apareció una madrugada debajo de una lancha de un corral de la plaza de Zarcilla. Fue bauti-

---

<sup>86</sup> Esto era general en cualquier lugar, por lo que el apellido Barbero; por ejemplo, de Barruecopardo no guardaba parentesco con otro Barbero, por ejemplo de Milano o de un pueblecito de Murcia o de otra provincia.

zado por Andrés Ortiz “bajo condición”. Se le puso el nombre de Bartolomé y se encargó de criarlo el concejo de Zarcilla. Padrinos Francisco Pérez, barbero, y Luisa de Villarroel.

- En 1646 residía en Barruecopardo el capitán Felipe de Bastida que estaba casado con María Salgado. Les nació una hija: Teresa Petronila.
- El día 27 de Febrero de 1661 el Vicario D. José de Teherán y Herrán casó a su hermana D<sup>a</sup> Isabel, natural de la Fuente de San Bernardo (Palencia) con D. Juan Pacheco de Silva, de Ciudad Rodrigo. Fueron testigos, entre otros: Francisco, hermano de la novia y del Vicario, vecino de la villa de Villamañán, D. Juan Izquierdo, anterior Vicario, Comisario del Santo Oficio, D. Miguel Sánchez del Bollar, Beneficiado de Saucelle y Comisario del Santo Oficio y D. Juan Pérez, Escribano y Notario apostólico de la Audiencia Eclesiástica.
- El 14 de Octubre de 1765 se casó D. Juan Fdez. de Teherán de la Peña, vecino de Barruecopardo, con D<sup>a</sup> Ursula Pinto de Silva, natural de “Espada en Cinta”, vecina de Barrueco.
- El niño abandonado, de padres desconocidos, que apareció en el mes de Julio del año 1677 a la puerta de la ermita de Valverde, alguien lo vio y fue recogido y cuidado. Se bautizó el día 27 de Julio. Fue su padrino el cura teniente Alonso López; le puso los óleos D. Juan Izquierdo de la Vega, Comisario del Santo Oficio. El bautizo fue de cargo del Vicario D. José de Teherán Herrán, poniéndole el nombre de Alonso, y por apellido de la Cruz, por ser el día del triunfo de la Cruz y en memoria de la batalla que tuvo aquel día el Señor Rey. Así consta en el folio N<sup>o</sup> 39 del libro de bautizados de 1668 a 1725.
- El día 11 de Marzo de 1691 apareció otro niño que no se sabía de quien era. En el libro de bautizados consta lo siguiente: *“Pedro Fernández Bdo y cura del propio lugar de Mieza, el 11-3-1691, causa necesitadas, bauticé en casa sin solemnidad a un niño que tendría seis días más o menos, al cual llamé Andrés y debajo secreto natural me dijeron ser hijo de Ana de Juan Alonso, moza soltera de este lugar y por decir verdad, y para que se le administrasen los Santos óleos y exorcismos donde este niño se fuere presentado, di esta firmada de mi nombre en dicho día, mes y año. (está firmado). Lorenzo Baz Villareal cura teniente en esta villa de Barrueco y sus anexos, el día 15 de Marzo de 1691, en la iglesia parroquial de dicha villa puse los santos óleos al niño mencionado en la certificación de arriba; y fue su padrino en el Catolicismo Juan Zarco vecino de dicha villa. Firmado Lorenzo Baez”*.
- José Villarroel era cura de Barruecopardo en 1719. (Lo menciono porque debe haber “algo” de especial, históricamente, sobre él. He localizado un “flash” referente a él).
- *“En la Villa de Barrueco Pardo, a 9 de Junio de 1722, el Sr. D. Juan de Louisa y Chaves y Caballero de la Orden de Santiago, Colegial Militar, de la Universidad de Salamanca, Visitador de esta Vicaría y su partido por el Ilmo. Sr. Prior de San Marcos de León y su Provincia, visito este Libro de Bautizados del Lugar de el Milano cuyas partidas hallo en buena forma y mando proseguir en la misma. Y lo firmo de que yo doy fe”*.
- El día 14-10- 1801 el obispo y Prior perpetuo del Real Convento de San Marcos de León y su provincia visitó Barruecopardo para ver los libros parroquiales.

### Capítulo tercero. La Iglesia en Barruecopardo

- El 29-4-1829 apareció en la ermita del Cristo una niña recién nacida con una nota que decía “*esta niña recibió el agua bautismal, solo le faltan los Santos Óleos*”. La bautizó el Vicario D Miguel Bara.
- El día 11 de Mayo de 1913 Alejandro Palancares<sup>87</sup> de la Cruz y su esposa Eusebia Andrés del Amo bautizaron a una niña que llamaron Ascensión Basilia que nació el 1 de Mayo a las seis de la tarde. La bautizó D Marcial Álvarez, coadjutor, siendo Párroco D. Benito Montes Comerón. Palancares, natural de Hiendelaencina (Guadalajara) era hijo de Lorenzo Palancares y de Martina de la Cruz. Su mujer, de Congostrina (Guadalajara) era hija de Angel Andrés y de Francisca del Amo. Fueron sus padrinos Gaspar Rodríguez y Basilia Rebollo, ambos de Barruecopardo. Testigos: Francisco Norato y Cristino Hdez. Así consta en folio 124 del libro parroquial de bautizados de Barruecopardo. Recojo esta curiosidad porque es interesante de cara a las minas.

Cádiz, Diciembre de 2010

Revisado en Cádiz, Septiembre de 2011

---

<sup>87</sup> Nota del autor. Lo menciono por su relación con las fechas de inicio de las minas de Barruecopardo, pues fue uno de los primeros hombres en acudir al reclamo del wolfram del pueblo.

© Copyright César Sánchez Norato  
Reservados todos los derechos

**Capítulo cuarto:**  
***La Socioeconomía de Barruecopardo***

Desde aquellos primeros y primitivos pobladores, escasos, familiares o tribales, habidos muy próximos a lo que hoy es el pueblo de Barruecopardo hace unos nueve mil años, que nos cuenta Luis Benito y sus colegas, hasta el siglo XIX (31/12/1899), aunque no lo podemos asegurar, sí que podemos, por extrapolación del resto de España, formarnos una idea bastante aproximada de la economía y de las formas o modos y medios de vida de nuestros antepasados del actual Barruecopardo. Toda la economía de sus habitantes -la he denominado socioeconomía-, digo, se ha basado en la ganadería y la agricultura, complementadas por la caza y, en mucha menor medida, por la selvicultura y la pesca; es decir, lo que hoy se conoce como el Sector Primario. Una economía de subsistencia, simplemente.

Digo que podemos formarnos una idea bastante aproximada, porque conociendo el Medio físico donde desarrollaron sus vidas y las costumbres que sí conocemos por la Historia de la evolución humana desde entonces en otras zonas de nuestra geografía ibérica, y considerando que la base de sus economías y subsistencia se basaba en la agricultura, la ganadería, la caza y la pesca, fundamentalmente -no había otros medios de vida que pudieran variar sustancialmente respecto de otros lugares- lo que voy a escribir es aplicable en un porcentaje muy elevado a nuestros predecesores en Barruecopardo.

En el primer párrafo he acotado hasta el año de 1899, porque hasta entonces la escasa evolución de la mecanización y la incipiente industrialización poco han incidido en sus básicos medios de vida: ganadería y agricultura. Podría haber escrito hasta 1799; es decir, un siglo antes, en que ya comenzaban a marcar la diferencia los “artefactos” o “artilugios” mecánicos al servicio de la vida de las personas. Empero, he añadido un siglo más, habida cuenta que entiendo que en nuestro pueblo los adelantos técnicos y tecnológicos del siglo XIX no cambiaron significativamente el modo de vida de las gentes del lugar, sencillamente porque el Medio permanecía prácticamente invariable.

Otra cuestión es la evolución de la Sociedad, que sí sufrió notables cambios a lo largo de los siglos. Pero una cosa es la sociedad y otra la economía, unida umbilicalmente durante todo este tiempo al Sector primario.

Expuesto lo anterior, comenzaré por el principio.

Es evidente que yo no estaba en Barruecopardo en el siglo XIX, ni en la primera mitad del XX, ni en el XVII, ni en el XV..., ni hace los 9.000 años que nos habla Luis Benito, pero ello no obsta para que, basándome en los conocimientos que la Historia pone a nuestro alcance, pueda formarme, y exprese, una opinión más o menos acertada -más bien más que menos- y muy cercana a la realidad socioeconómica de nuestros antepasados y de nuestro pueblo.

Con los recurrentes anteriores comenzaré, humildemente, a aportar de una manera genérica y resumida, lo que creo que ha conformado la geografía socio-económica de Barruecopardo que, por otra parte, ha debido ser muy parecida a lo largo de muchos siglos.

#### Capítulo cuarto. La Socioeconomía de Barruecopardo

Remontémonos a aquellos primeros paisanos nuestros que dejaron los restos de sus objetos personales cotidianos y sus propios restos humanos en los tres primitivos asentamientos conocidos del pueblo: *Peñas Altas-Piconitos-Mata Leonardo, Valdeovejero y Cabeza el Gejo*.

Aquellos primeros pobladores, de pequeñas tribus o familias nómadas o seminómadas, se dedicarían, con toda certeza, al pastoreo del ganado y a la caza de donde obtendrían la mayor parte de sus recursos alimenticios: comida (leche y carne) y abrigo, completándolos con algunos vegetales silvestres como bayas, bellotas, quizás raíces y/o tallos u otro tipo de frutos y, por descontado, el agua.

Acaso su morada fuera la intemperie o alguna oquedad de alguna roca o peña que les sirviera de refugio y protección del frío y de la lluvia; o vivieran bajo la protección de algún árbol, especialmente en verano. Su vestido serían pieles de animales “acomodadas” mediante alguna raíz o liana. El medio físico, su inteligencia y medios no daría para más. Esto parece que lo tenemos claro todos. Es Historia de las Civilizaciones.

Presumiblemente, todo el campo sería libre y estaría a su albedrío y disposición.

Posiblemente, o aún no, ya conocieran algo de agricultura. Si no fue así, con el tiempo aprenderían a cultivar la tierra y conseguir de ella algunos frutos como complemento de su alimentación y de la de sus ganados. La espera y cuidados de las cosechas y sus ventajas les irían convirtiendo en sedentarios. La protección de las tierras cultivadas les llevarían a “acotarlas” de alguna manera, e iría apareciendo el concepto de “propiedad” en el sentido de que alguna determinada parte de las tierras sería de su uso exclusivo y para sus siembras. Ello conllevaría una mejor alimentación y un modo de vida algo más relajado. Comenzarían a mejorar sus moradas para protegerse mejor.

Hubieron de pasar muchos años, tal vez siglos, para conseguir una mínima y apreciable evolución en su forma de vida: perfeccionamiento de sus herramientas o útiles e invención de otros nuevos; mejoras en la forma de trabajar la tierra, selección de semillas y de ganado, que bien pudieron ser cabras al principio, domesticando alguna otra especie animal como vacuno, ovino, porcino, asnal o caballo; el uso de los animales en el laboreo, etc; aprenderían a mejorar sus vestidos; a perfeccionar sus moradas; a trabajar determinados metales...

Situémonos en tiempos de los Vettones o Vacceos. Estos eran pueblos más adelantados que los pobladores anteriores. No obstante, el Medio poco o nada habría cambiado y se limitarían a explotarlo o trabajarlo de otra forma, pero siempre rudimentariamente. Su actividad sería, nuevamente, la ganadería, la agricultura, la caza y acaso algo de pesca en el río; y poco más, porque las condiciones no daban para más.

Estos pueblos ya entendían más de “urbanismo” y desarrollaron los famosos “castros” a modo de pequeños poblados o pueblos, donde mediante cerramientos de piedra se encontraban más resguardados y protegidos frente a las bestias e invasiones. La técnica o táctica de sus edificaciones solía ser circular, que permitía cerrar el mayor espacio con mínimas paredes.

Las construcciones circulares o, simplemente las esquinas en redondo, han sido muy frecuentes en las construcciones, no sólo de las casas y de las edificaciones para el ganado sino también en los cerramientos de las fincas o de los típicos *corrales* de campo, incluido el *co-*

*rral del concejo*, que conocimos en el solar que hoy ocupa el Centro de los jubilados; o de los típicos *casetos* o *chozos* en el campo, trascendería hasta bien mediado el siglo XX<sup>88</sup>. Fueron capaces de esculpir en grandes y pesados bloques de granito, toscamente pero crear al fin, su propio tótem animal: el *verraco*<sup>89</sup>, del que no se sabe si representaba un toro o un cerdo; así como tallar en piedra con maestría y precisión geométrica sus identitarias ruedas solares con distinto número de radios curvos, como homenaje o culto a sus muertos.

Dando un importante salto en el tiempo, podemos situarnos en la época de los romanos. Representaban una civilización mucho más avanzada y perfeccionada. Grandes conocedores de la agricultura y excelentes dominadores de las construcciones, calzadas, puentes, acueductos, esculturas o estatuas, panteones, estelas mortuorias etc; si bien de todas estas artes solo se conocen en Barruecopardo las estelas.

Fue a partir de la época romana cuando surgieron nuevas actividades como administradores, escribanos, el Clero, la enseñanza, la servidumbre, etc, que contribuyeron a diversificar los modos de vida tradicionales sin necesidad de poseer tierra propia ni ganado, aunque en muchos casos se alternaran ambas actividades<sup>90</sup>.

Este panorama cambiaría poco durante siglos. Pero volvamos al momento de la repoblación durante la Reconquista, o mejor al siglo XII, momento de la creación del señorío de Barruecopardo, donde la situación cambiaría bastante en el contexto y concepto de propiedad y sociedad. En efecto, durante la repoblación<sup>91</sup> se donaba o asignaba a cada colono una porción de tierra para que la trabajara, a costa de una serie de aportaciones a los propietarios, a la realeza o al Clero, y una serie de obligaciones. A cambio, los colonos recibían determinadas prebendas: tenían tierras y ganado para trabajarlas y vivir de ellos y de sus esfuerzos.

---

<sup>88</sup> Puede comprobarse en muchas edificaciones urbanas existentes en el pueblo, y/o en los de la zona, y en muchas paredes de las fincas. Yo mismo he visto a mi padre y otros albañiles “edificar en redondo”. De la misma forma nos quedan los típicos “casetos” o “chozos”. De pequeño, ayudé a mi padre a edificar uno en nuestra viña que aún está en pie; lo que evidencia que esta costumbre se ha mantenido hasta hace muy poco tiempo. El cierre de las fincas con esquinas redondas, aparte del aprovechamiento del espacio, presentaba otras ventajas como eran una mayor resistencia de las paredes, o de las esquinas y la facilidad para arar los rincones.

<sup>89</sup> Los distintos autores no se ponen de acuerdo. Yo me inclino que representaban cerdos; aunque podemos leer en el Lazarillo de Tormes, referido al verraco de Salamanca, como *el toro sobre el que el ciego golpeaba al lazarillo*. Y me inclino por los cerdos, no sin tener mis dudas como todo el mundo, porque si querían representar toros, los habrían esculpido, al menos, con alguna especie de muñon o saliente en la cabeza que los identificara más con los toros, caso de querer representar a éstos. Es cierto que también los hay más evolucionados.

<sup>90</sup> Lo pudimos ver, veinte siglos después, durante la vigencia de las minas, e incluso posteriormente: muchos trabajadores asalariados conservaban su ganadería y sus tierras que trabajaban fuera del horario laboral y en los fines de semana. Las actividades agropecuarias representaban, en estos casos, un complemento al salario.

<sup>91</sup> La repoblación de las tierras del bajo Duero y del Tormes, al parecer, se hizo con pocas personas (hay quien habla de unas 10 o 12 familias o vecinos: unos 40 o 50 habitantes; entre otras cosas por la carencia de población) asentadas en muchos lugares muy cercanos entre ellos. Según determinados autores, lugares como a una hora de camino, para que se ocupara todo el territorio y dar a entender a “moros” que todas las tierras estaban ocupadas, y a la vez que pudieran prestarse apoyo unos a otros en breve tiempo en caso de ataque de los musulmanes, al tiempo que las tierras a laborear les quedaran cercanas. Así era en realidad. De ahí la gran cantidad de pueblos, aldeas y lugares existentes durante la Edad Media. Con el tiempo, debido a diversos factores, muchos de esos asentamientos fueron desapareciendo (los despoblados) y otros muchos, hoy, al borde de la desaparición. Añadir que, hasta pasada la primera mitad del siglo XX, recordamos ciertos lugares habitados por una, dos o tres familias en distintos parajes de Barruecopardo. Como ejemplos valgan: La Zaceda, Valdebarbao, Valdegalligos, La Paloma, el Agua Santa o las Arribes y más recientemente, las minas: la Petrolífera, las casas de la Mina, *conocidas como las casas de Linos*, o las *casas de abajo* también de la Mina.



Con la llegada del Señorío en 1157, repartidas “en cierto modo” determinadas extensiones de las tierras de Barruecopardo entre los vecinos y con un Señor que los protegía, llegaría una apreciable tranquilidad a los habitantes de Barruecopardo. También la libertad o no esclavitud para muchos, por el mero hecho de comprometerse a labrar las tierras. ¡Pero, pero!. Les aparecería un “pero” importante: pagar al Señor una parte de los beneficios obtenidos con su trabajo y esfuerzo.

Los vecinos o habitantes “estaban censados” y eran conocidos por el *Señor* o su/s “*comisario/s*” de turno, quien sabía de la capacidad de cada uno. Conocida esta situación o capacidad, les sometía al pago de unos impuestos, en función del potencial y/o de los “caprichos” o necesidades del *Señor*.

Con la dotación del Fuero<sup>92</sup> en 1171, las tierras no cultivadas eran dadas en propiedad a aquellos vecinos que las pusieran en valor “*los terrenos baldíos para quien los roture*”; lo que les permitía a algunos de ellos ser nuevos propietarios y a otros aumentar sus tierras.

Esta proposición de adquirir tierras en propiedad a cambio de su roturación, fue un aliado para muchos que pudieron así convertirse en propietarios a cambio solo de su esfuerzo.

Otra consecuencia de ser propietarios, aparte de la mejora de su bienestar y seguridad, fue el aumento de las familias y de la población<sup>93</sup>. Eran libres, eran propietarios, estaban protegidos o defendidos por el *Señor* o por algún caballero villano, pero sus esfuerzos había que repartirlos con el *Señor* o para costear al villano. Total, que parte de su trabajo y el fruto o beneficio obtenido era para su amo.

Esta mejora, el aumento de la población y la contribución vía impuestos sería iterativo e in crescendo. Me explico: mayor tierra a cultivar, más propietarios, más ganado, mayor bienestar, mayor riqueza, familias con mayor número de hijos -porque se podían mantener- y... más impuestos a pagar al *Señor*. Pero pudo no ser así sino al contrario: más trabajo, más impuestos y... más pobreza para los vecinos y... más riqueza para el *Señor*. En resumen, trabajo y tierra a cambio de impuestos y vasallaje<sup>94</sup>.

Estos impuestos contraídos para con el *Señor* no eran únicos, pues habría que sumarle la contribución al sostenimiento de la Corona y de la Iglesia; además de a las causas bélicas, que eran muchas, lo que convirtieron los impuestos en abusivos<sup>95</sup>.

Armengol duró poco tiempo como señor o dueño de Barruecopardo, pues en 1195 los derechos del pueblo pasaron a la Orden de Santiago. Tras varios cambios y alternancias hasta la posesión de todos los derechos por la Orden hacia 1220, los destinatarios de los impuestos no se redujeron en uno: el del Conde, ni por ello disminuyeron su cuantía; al contrario, aumentaron, pues apareció un nuevo recaudador: la Orden de Santiago, a la que se sumaría poco tiempo después la Iglesia Catedral de Salamanca a la que había que pagar el préstamo concedido para la edificación de la iglesia.

---

<sup>92</sup> Algún autor sostiene que el Fuero de Barruecopardo era benigno. Se referirá a ello comparándolo con otros.

<sup>93</sup> A resultas de escritos que he leído, referentes a otros casos similares, me atrevo a estimar la población en el momento de la dotación del Fuero, quizás, en unos 20 a 30 vecinos; o sea, unos 80 a 120 habitantes.

<sup>94</sup> No es pretensión entrar en otras cuestiones que conllevaba el ser vasallo, porque no conocimos al *Señor*, pero la Historia nos cuenta miles de actitudes de Señores o Señoritos que eran realmente abusivas y denigrantes.

<sup>95</sup> En el libro *Proceso histórico de despoblamiento en la provincia de Salamanca*, de Bienvenido García Martín, pág 28 se recoge un refrán de Baldomero Gabriel y Galán que dice que los labradores mientras sembraban, cuando tiraban al suelo los primeros cinco puñados de simiente decían: “**este pa los pájaros; éste pal diezmo; éste pal fisco; éste pal amo y éste pa mí.**”

Como las Órdenes Religiosas Militares, también la de Santiago, se crearon para luchar por la religión católica contra de los “herejes” y corrían tiempos de mucha “actividad”, frecuentemente estaban enfrascadas en guerras. Las guerras costaban mucho dinero, aparte de pérdidas humanas y materiales y había que sufragarlas. En vista que Barruecopardo dependía de la Orden de Santiago, ¿a quién le iba a pedir ayuda económica ésta sino a sus feligreses?. ¡A los vecinos de Barruecopardo!. De ello se encargaban los Comenderos o Comendadores.

De esta guisa, los vecinos de nuestro pueblo terminarían el siglo XII y comenzarían el siglo XIII y el XIV: más actividad en la mayor ocupación de la población, la agropecuaria; algunas nuevas profesiones complementarias o de servicios que fueron surgiendo, mayor contribución con impuestos, y sometimiento al poder: a la Corona y a la Iglesia a través de la Orden de Santiago. Esta dinámica continuaría hasta el siglo XV.

El siglo XVI marcó una leve inflexión en el modo de vida de algunos de sus habitantes gracias al descubrimiento de “las Américas”, ocho años antes de finalizar el siglo XV.

De una parte las noticias que llegaban a España de allende los océanos de que allí había riquezas y que se precisaban personas para su colonización, llevó a algún barroqueño a embarcarse rumbo allá en busca de una vida mejor que la rutinosa y precaria del pueblo: trabajar la tierra y el ganado casi solamente para pagar impuestos.

Por otro lado, la Iglesia necesitaba personas para evangelizar aquellas bastas tierras conquistadas, por lo que varias personas del pueblo se hicieron religiosas y contribuyeron a ello. Esta iniciativa o escape a un modo de vida tan riguroso y austero duraría, según los datos de que dispongo al día de hoy, hasta el siglo XVIII; si bien es cierto que hay casos más tardíos.

En tercer lugar, no debemos olvidarnos de la dureza de la Inquisición en aquellos momentos. Para determinada gente fue una vía de escape a la persecución inquisitorial. En Barruecopardo tenemos un caso conocido: el de Francisco Rodríguez Ledesma, al que ya dediqué un apéndice sobre sus andanzas en América a mi primera edición de la Historia de nuestro pueblo. Me ocuparé de él, nuevamente, en el capítulo quinto.

El descubrimiento de América, su evangelización y especialmente su colonización, implantación y mantenimiento del orden, exigía a España dotar aquellas tierras de militares y personas preparadas. Tengo constancia de que, aunque fueran muchos años después del descubrimiento, al menos dos personas del pueblo: Fernando Casado Rodero y Fernando Cuadrado Valdenebro, primos segundos, fueron a las Américas en calidad de abogados, y alcanzaron puestos de gran relevancia. En la primera edición de mi historia de Barruecopardo dediqué un apéndice a ellos. Volveré a hablar de ellos en esta edición.

Con el paso de los tiempos y la correspondiente evolución surgieron nuevos oficios u ocupaciones tendentes a mejorar y consolidar la autosuficiencia como: tejedores, curtidores de pieles, bataneros, zapateros, sastres/modistas, molineros, panaderos, dulceros, tejeros, alfareteros, abaceros, barberos, adoberos, herreros, carreteros, carreros, carpinteros, criados, etc, aparte de otras como escribanos, notarios, alguaciles, abogados... Otros hombres serían soldados. Estas nuevas actividades diversificarían más los modos de vida de los habitantes, aunque el grueso de la ocupación siguiera siendo el sector agropecuario.

Con este panorama, ya variopinto en cuanto a actividades laborales y profesionales, llegaríamos al siglo XX en que habría cambios sustanciales tanto en la sociedad como en la economía del pueblo.

Muy diferente, entiendo, fue el cambio experimentado desde el comienzo del siglo XX donde, ya sí se apreciaron ostensiblemente los efectos de la mecanización e industrialización no sólo aplicadas al campo y a la ganadería, sino a la vida social en general; máxime, en el caso de Barruecopardo gracias a la identificación y/o aparición del “Wolfram” en el año 1910 ó 1911, que representó un nuevo recurso económico y social.

Gracias a este hallazgo Barruecopardo sí vivió una transformación<sup>96</sup> sumamente importante durante gran parte del siglo, que varió claramente la forma de vida, la sociedad y las economías de sus gentes o habitantes hasta la desaparición definitiva de la Mina en 1982.

De los siglos XX y del actual, por sernos muy próximos, por tener muchos más datos y, sobre todo, por haberlo vivido en una parte importante, no nos resulta difícil conocer perfectamente la vida de nuestros paisanos, la sociedad y la economía de nuestro pueblo.

Para terminar esta exposición diré que a lo largo de los tiempos la Sociedad se ha nucleado en torno a la familia tradicional, fundamentada en la doctrina cristiana y la religión católica. Una sociedad patriarcal, con manifiesto autoritarismo sobre la familia, y conservadurismo, donde el papel de la mujer ha sido de sumisión y obediencia al marido y sin apenas contar en la vida civil, hasta muy avanzado el siglo XX, donde el feminismo se ha hecho notar, escalando y alcanzando cotas “casi” parejas a las de los varones.

Analizaré, someramente, la agricultura y la ganadería como principales recursos socioeconómicos de nuestros antepasados.

## **Sobre la agricultura**

Desde comienzos del presente capítulo he analizado la probable evolución en la agricultura de nuestros antepasados. Retomaré la agricultura desde la época romana por la influencia notoria y las aportaciones que sobre la misma tuvo este pueblo conquistador.

Aparte de las técnicas propias suyas sobre los cultivos, aportaron el arado, el arado romano, de madera en principio y de hierro más adelante, -figuras 43 y 44- que se ha venido utilizando hasta nuestros días, así como el uso de la rueda. Mediante el arado les resultó más fácil el labrantío de las tierras y obtendrían un mejor rendimiento de éstas. Para algunas de sus transacciones, relativas al peso, idearon y desarrollaron básculas: “*la romana*”. Figura 45.

Al resultarles más sencillo el laboreo con la llegada del arado, fueron ampliando las zonas de cultivo mediante la roturación de terrenos baldíos, no sin pocos esfuerzos, pues suponía quitar la maleza, arrancar árboles y arbustos, así como sus raíces, arrancar piedras y retirarlas, rellenar de tierra ciertas zonas pedregosas, aportar tierra de mejor calidad en otras muchas, etc, y enriqueciéndolas con nuevos cultivos, como la viticultura o el cultivo de nuevos árboles frutales y de hortalizas. Con la viti-vinicultura y la horticultura fueron aumentando los recursos y su economía, al tiempo que mejorando y variando su alimentación.

---

<sup>96</sup> Sabemos, y en parte lo hemos vivido, que otros pueblos cercanos que no han dispuesto de este recurso natural, apenas avanzaron socialmente hasta la mitad del siglo XX. Podría poner varios ejemplos, pero los conocemos.

#### Capítulo cuarto. *La Socioeconomía de Barruecopardo*

Los más pudientes precisarían de mano de obra, con lo que se abrían nuevos horizontes para los más débiles, que bien como esclavos o bien mediante salarios o compensaciones en especie al trabajo o mano de obra aportada, o sencillamente trabajando por la “*manutención*”, encontrarían un nuevo medio de vida mejor.

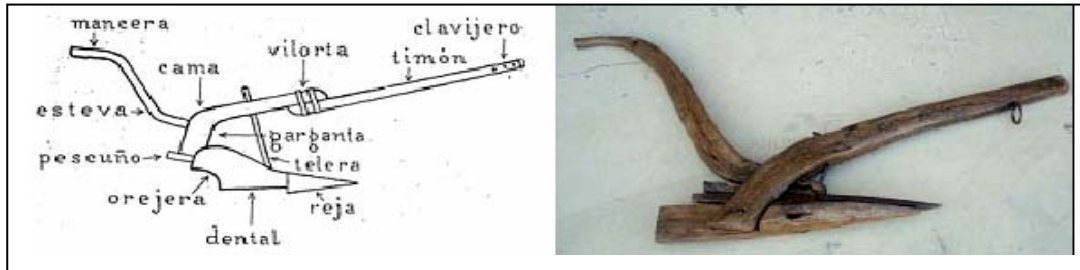


Figura 43. El arado romano. Constitución.



Figura 44. El arado romano. Diversas parejas en plena faena

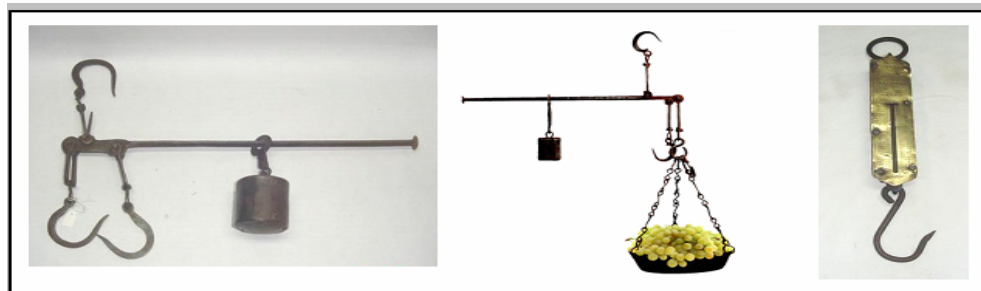


Figura 45. Diferentes tipos de básculas o balanzas romanas, para distintos usos y pesos

Al aumentar la producción, los “ricos” tendrían excedentes que venderían o cederían a los más desfavorecidos o a otros ricos, surgiendo el comercio entre ellos.

No me olvido de otras actividades como medio de vida, como era el caso de los pastores trashumantes, de los soldados durante los tiempos de guerras tribales, religiosas, de posesión y poder o de civilizaciones, tan abundantes y frecuentes, o de la mano de obra temporera: laboreo de tierras ajenas, siega, recolección de frutos: vendimia, aceituna, etc., fuera del pueblo. Ciertamente que en otras ocasiones era necesario importar mano de obra para estos mismos menesteres. Debido a estas contiendas y eventos en las que participaban únicamente los hombres, las tareas y labores completas del campo, quedaban durante estas largas temporadas de

ausencia de sus casas y del pueblo, en manos de las mujeres<sup>97</sup> y de los hijos, aunque fueran pequeños; además de la crianza de los hijos, numerosos en la mayoría de los casos, y de las tareas propias del hogar que tenían que sacar adelante paralelamente, por lo que les tocaría, sin duda, llevar una vida agitada.

Dada la escasa calidad de mucha de la superficie del terreno, aunque no sepamos cuándo, los agricultores se percatarían de que para no degradar las tierras era necesario dejarlas descansar algún tiempo. Surgió así un modelo de explotación: el *barbecho*, que consistía, y consiste, en dividir el término municipal en varias zonas conocidas como "*hojas*"; de forma que un año se sembraba una de ellas y las otras descansaban y se mantenían "*en barbecho*" mediante las labores pertinentes, hasta que le correspondiera o tocara su año de siembra<sup>98</sup>.

Las tierras eran de propiedad privada o del común. Los terrenos municipales o de propiedad comunal representaban y representan una superficie muy considerable. Suelen ser de buena calidad y están destinados a prados. Muchos de ellos poseen pilares y charcas para abrevadero del ganado. Son lo que conocemos como *los valles*. Antaño algunos poseían arbolado. Suelen estar ubicados próximos a las vaguadas de los arroyos o regatos. Es costumbre ancestral que los valles de la hoja sembrada se subasten públicamente todos los años y sean adjudicados al mejor postor, comprometiéndose el adjudicatario a respetar las tierras sembradas colindantes. La recaudación revierte al municipio.

Las tierras privadas podíamos clasificarlas en tres grandes grupos: las tierras de labor, dedicadas a la siembra y recolección de todo tipo de frutos según su calidad y el criterio de sus dueños; los prados, destinados a la producción exclusiva de hierba y las viñas o viñedos.



Figura 46. Siega de mieses a mano con hoz



Figura 47. Parva típica de trigo en una era



Figura 48. Trillado de mieses con trillos

<sup>97</sup> Esto no es ni muy antiguo, ni siquiera antiguo. Hasta no hace mucho tiempo lo hemos visto todos los mayores. Aún hoy existe esto en muchas zonas rurales. Es cierto que en nuestro pueblo no ha sido tan extremo desde el siglo XX, pero remito a zonas rurales de Zamora, León y, sobre todo Galicia, aunque no ya solo por los motivos expuestos, sino porque muchos de los hombres gallegos se han dedicado a la mar.

<sup>98</sup> Durante el siglo XX conocí tres hojas, por lo que la tierra producía un año de cada tres. Según el catastro del marqués de la Ensenada, en 1752, algunas producían un año de cada más de tres.



El grueso de la actividad agrícola se ha basado fundamentalmente en el cultivo de cereales, principalmente centeno, cebada, trigo y en menor proporción avena y algarrobas. Las operaciones para estos cultivos eran: la preparación de las tierras mediante las labores pertinentes de arado, cuya finalidad era la preparación del terreno para la siembra, la siembra propiamente dicha, faenas complementarias para evitar el nacimiento y proliferación de malas hierbas como el arratrado, el *aricado*, el desyerbe, y la recolección: siega, acarreo (*cárrea*) de las mieses a las eras y formado de las parvas, la trilla o trituración de la paja (*bálago*) y espigas, *la limpia* o separación del grano de la paja venteando al aire el conjunto paja/grano con *briendos*, la recogida del grano (*muelo*) en sacos o *costales* con ayuda de *la media* o *la cuartilla*, su transporte a los graneros y la recogida de la paja y su traslado a los pajares. En las figuras 46 a 50 muestro las principales faenas de la recolección.

Las tareas o labores conjuntas de la recolección han representado otra fuente de ingresos para bastantes familias, que han trabajado asalariadamente, a lo largo de los siglos.

Tradicionalmente, para las labores del campo, las tareas de tiro y carga en general se han empleado yuntas de bueyes, muy lentas y parsimoniosas. Debido a ello, la parte de tierra labrada en una jornada era poca. Habida cuenta que el trabajo de la tierra precisa de frecuentes labores, se empleaba mucho tiempo en estos menesteres, obteniendo un rendimiento mínimo.

Una alternativa a las vacas o bueyes eran los mulos, los caballos o los asnos -en especial los primeros-, ya en pareja, ya individualmente. Uncidos por yugos y *colleras* apropiados, aunque tenían menos fuerza que los bueyes, para operaciones de menor enjundia que el arado principal como el *aricar*, *binar*, arrastrar, sembrar, etc o para terrenos menos pesados, resultaban más productivos. Los caballos se destinaban más a manejar el ganado, y los asnos constituían el animal de carga menor, y para las labores de ganadería. Cuando los labradores eran pudientes, disponían de varias yuntas o colleras que manejaban los hombres o las mujeres de la casa o bien personas ajenas asalariadas o mediante trueques.

La vida de los labradores, hasta la llegada de la mecanización, ha venido marcada por largas e interminables jornadas “*de sol a sol*”, y para las fincas alejadas del pueblo había que contar hasta una hora de camino de ida y otra de vuelta. Además, antes y después de estos tremendos jornales, tenían que atender los aperos de labranza como afilar las rejas de los arados, reparar los aperos deteriorados, etc, así como el ganado; lo que podría prolongar las jornadas hasta 15 o más horas diarias. En verano y los días de luna llena eran aún mayores.



Figura 49. Aventado de mieses. “Limpia”



Figura 50. Carro para transporte de paja trillada

Desconocemos si en el pasado hubo en el pueblo grandes fincas aunque, en principio, podemos descartarlo porque el Señorío fue breve. En todo caso, si las hubo pertenecerían a la Iglesia a través de la Orden<sup>99</sup>. También ignoramos si, en el caso que las hubiera, fueron objeto de las *desamortizaciones*. En el siglo XX no había grandes fincas a excepción, que ahora recuerde, de *la Zaceda, Valdebarbao y Valdegallegos*. Hoy existen algunas otras más, surgidas en la segunda mitad del siglo XX que se han ido haciendo a base de agrupar pequeñas fincas.

La tierra se ha ido repartiendo entre los hijos y herederos, con lo que las tierras o fincas iban reduciéndose cada vez más hasta conformar el minifundismo reinante. Esta minimización de los terrenos era más acusada en las fincas cercanas al núcleo urbano, deviniendo en los típicos “*huertos*” o *huertas*, destinados fundamentalmente al cultivo de hortalizas y herrén.

Con los cerramientos, surgió una nueva clasificación de los terrenos privativos que, atendiendo a la cercanía al núcleo urbano, a su extensión, a su calidad y a sus usos, podemos distinguir seis tipos genéricos de los terrenos:

- *Los huertos*; cerrados, pequeños, cercanos (a veces detrás de las propias casas), de tierra de buena calidad y bien abonados, generalmente dotados de un pozo (y un pilo para lavar la ropa) y un cigüeño para el riego. Buen rendimiento de hortalizas y algún árbol frutal.
- *Las cortinas*; algo más alejadas, más grandes y cerradas, con tierra de peor calidad que el huerto, menos abonadas y de rendimiento aceptable. Se solían sembrar de cereales para forraje para el ganado, de maíz, o de frutos hortícolas: frejoles, sandías, calabazas, melones, etc que no precisaban de regadío. Era frecuente que existieran árboles frutales. En ocasiones se destinaban a viñas. En estos casos, era frecuente que junto a las paredes se plantaran *almendreras* -almendros- algunos nogales, algunos membrilleros, algunos castaños y algunas higueras. En determinados casos, algunas se convertían en prados.
- *Los cerrados o cierros*; más grandes y más alejados que las cortinas; tierra de diferentes calidades, aunque peor que la de las cortinas; Pueden contener zonas pedregosas, de peñas, de pizarras, etc, así como robles, rebollos, bardales, encinas, alcornoques, pinos y especies de las *genistas* espontáneas (*escobas, piornos, balagueras*), tomillos, zarzas, espineros, torbischeras, etc. que pueden formar gran masa vegetativa. Se sembraban de cereales para grano. Las zonas de peor calidad no se araban. Otras veces eran plantados, en parte o en su totalidad, de vides, conformando viñas, y otras muchas se destinaban a prados.
- *Las tierras*; abiertas, más distantes del municipio, generalmente de mala calidad, destinadas a la siembra de centeno, trigo, cebada, etc. Su cultivo o explotación era mediante el sistema de *barbecho*<sup>100</sup> para no degradarlas, por lo que solo se sembraban cuando les correspondiera dentro de este sistema de cultivo: cada tres o más años.
- *Los prados y valles*; dedicados en exclusiva a la producción de hierba. Pueden ser particulares o comunales; los particulares, cerrados; los comunales abiertos. Unos y otros suelen localizarse en zonas bajas y húmedas, próximas a los regatos o arroyos. Poseen tierra de alta o buena calidad y gran fertilidad, formada por aluviones y sedimentos.
- *Las huertas*; situadas en tierras bajas y/o junto a regatos, susceptibles de regadío.
- *Las viñas*; cerradas o abiertas dedicadas al uso exclusivo del cultivo de la vid.

<sup>99</sup> Esto es muy probable, pues la Orden se hizo con el pueblo transcurrido poco tiempo de tenerlo en posesión el Conde de Urgel y mantendría las propiedades que él tuviera reservadas.

<sup>100</sup> Consiste en dividir el término municipal en varias zonas conocidas como “*hojas*”; de modo que un año se sembraba una y las otras descansaban y se mantenían “*en barbecho*” hasta que le tocara su turno.



Hecha esta aclaración, continuó.

Esta nueva estructuración de las tierras variaría notablemente su forma de aprovechamiento, como queda dicho al hablar de cada una de las clasificaciones. Al estar resguardadas permitirían fomentar determinados cultivos, sobre todo de productos complementarios como sandías, calabazas, melones y la horticultura en general que les proporcionaba las hortalizas para el consumo humano y también *forrajes* para al ganado como berzas, nabos, remolachas, patateras, frejoneas, garbanzos, etc.

La arboricultura tendría varios usos: la madera, para leña y construcciones, y la ramajería, fundamentalmente de especies silvestres: robles, álamos, castaños, negrillos, fresnos...; determinados frutos arbóreos, especialmente bellotas: de robles, alcornoques y encinas para el ganado, las de estas últimas también para consumo humano. De los alcornoques también aprovecharían el corcho; de la arboricultura frutal como castaños, almendros, nogales, cerezos, higueras, olivos conseguían, además de leña y ramajería, sus frutos; de los olivos obtenían el aceite para las comidas y para los candiles y faroles para el alumbrado, así como los pertinentes ramos para el Domingo de Ramos, y los frutales ordinarios conocidos.

El aprovechamiento de la hierba de prados y valles era mediante el pascado del ganado, generalmente. En algunos, toda o parte de la superficie se *guardaba* durante una parte del año para permitir que la hierba creciera. Cuando se estimaba que estaba en condiciones de ser cortada, al final de la primavera o comienzos del verano, se procedía a ello; primero mediante guadañas manualmente (figura 51) y, ya en el siglo XX, por medio de aguadañadoras mecánicas. Era la faena del *aguadañado*. Cortada la hierba, se dejaba secar en el prado y, una vez seca, se recogía bajo techo en los pajares o henares, o bien se amontonaba en los propios prados en forma de grandes conos *-henazos-* para alimento del ganado durante el invierno.



*Figura 51 Segado de la hierba mano mediante la guadaña. Parva de heno o henazo*

Otra importante fuente de recursos la han constituido los viñedos. Creo que desde muy antiguo se ha venido cultivando la vid en Barruecopardo que, además de proporcionar uvas y vino, también la han sabido utilizar nuestros ancestros para alimento del ganado. Desconocemos cuándo y con que intensidad comenzaría su cultivo, pero hay referencias del siglo XIII. Pero sí tuvieron mucha importancia. En el siglo XX existieron grandes superficies de viñedos, aunque exceptuando los de la Zaceda, el resto de las viñas no lo fueron de gran superficie. Su cultivo tenía básicamente carácter familiar y sus frutos, ya uvas, ya en forma de vino o vinagre se destinaban básicamente al consumo familiar. Lo cual no obsta para que determinados viti-vinicultores vendieran sus excedentes para ayuda de la economía de sus casas.

La mayor superficie de viñedos se encontraba en el SurOeste del municipio, por la zona de la Zaceda -la propia Zaceda dedicaba una buena parte de su extensión a este cultivo- y de la Cabeza del Gejo. El resto de las viñas se encontraba repartido por el término municipal. En cualquier caso, casi todas las viñas tenían un denominador común: estaban situadas en terrenos ligeros cuya pendiente mirara al Oeste y al Sur, buscando más horas de sol. Solían ser más o menos grandes y cerradas con altas paredes para evitar la entrada del ganado, incluidos los perros y, cómo no, los/as zorros/as. Otros depredadores incansables e insaciables eran los tordos.

En muchos casos las paredes se recubrían en su parte alta con zarzas cortadas “*mantas de zarzales*”. Junto a ellas se plantaban cepas que, canalizando sus sarmientos o *vides* desarrollaban las denominadas parras o parrales, que cubrían todas las paredes casi en su totalidad.

A partir de Agosto, que ya comenzaban a estar dulces, hasta la vendimia, miles de tordos se pegaban unas suculentas y diarias comilonas a base de uvas, en especial por las mañanas temprano y al atardecer, que diezmaban ostensiblemente las cosechas. Para alejarlos o espantarlos, se utilizaron toda clase de tretas: espantapájaros, cuerdas, plásticos, botes o latas, carburo, etc; pero siempre lograban burlarlos y llenar sus buches. En no pocas ocasiones las viñas eran cuidadas por los niños con su presencia: haciendo ruido, gritándoles, tocando una lata con un palo...

Las especies predominantes de uvas eran: bastardillo, malvasía, moscatel, *torrotrés*, tempranillo, harvillo, sangre de toro, garnacha, etc. Después de la plaga de la filoxera, a principios del siglo XX, se replantaron con vides americanas<sup>101</sup>, más resistentes a estas plagas.

Las uvas eran blancas y negras, por lo que si se pisaban mezcladas para hacer vino, éste salía sin un color definido -como el vino de Asunción que dice la canción: ni es blanco ni es tinto, ni tiene color-. En vista de ello, las blancas se fueron sustituyendo por negras, dándose a las primeras preferencia para el consumo como fruta de mesa.

Las viñas requerían cierta atención: la poda, los injertos a cuña y la replantación, por *majuelos*, se solía hacer en los meses de Febrero. A mediados de Abril brotaban, y en Mayo ya podían verse las viñas verdes (*por Santa Cruz, mi viña reluz*, decía un refrán). Las uvas negras coloreaban o pintaban sobre finales de Julio (*por Santiago, pinta el vago*, era otro refrán). La vendimia tenía lugar en Octubre. Antes de la vendimia había que ararlas dos o tres veces, excavarlas, acolcharlas, abonarlas, sulfatarlas y azufrarlas contra pulgón, el mildiu, la filoxera, etc. La filoxera, figura 52, atacaba a las hojas que se secaban y terminaban por secar

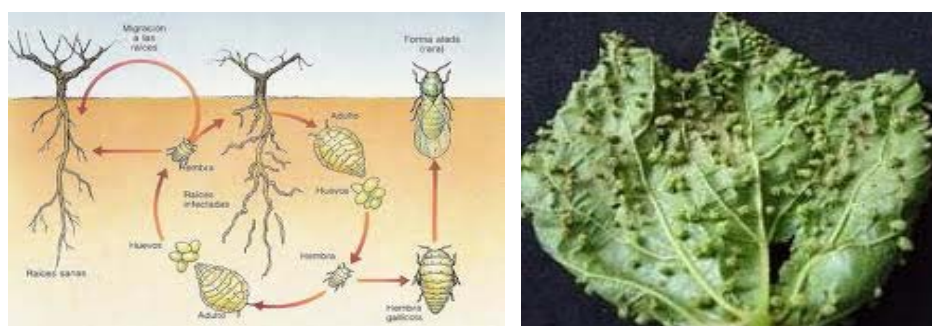


Figura 52. Filoxera: metamorfosis. Hoja de vid afectada por la filoxera

<sup>101</sup> Creo que ya he hablado del Vivero, cuyas huertas se adecuaron como vivero de vides para la repoblación de las viñas de la zona, devastadas por la filoxera a finales del siglo XIX y principios del XX.

las cepas. El midiu le afectaba a las uvas, que no las dejaban crecer. Maduraban, pero se quedaban muy pequeñas y apenas tenían jugo, por lo que daban poco vino y tampoco eran apreciadas como uvas de mesa.

Una vez cortadas las uvas, se depositaban en grandes y largos cestos de mimbre llamados *asnales*, se transportaban en burros o asnos, o bien en carros hasta el lagar (*lagareta*), donde se pisaban a pies descalzos o con botas de goma. Que recuerde, solo había una o dos prensas al respecto. El mosto discurría a los *pilos*, de donde se recogía en *herradas* de cinc y se echaba en las cubas o *toneles* de madera de roble. Más tarde hubo cubas de cemento. Allí fermentaba convirtiéndose en vino. Se efectuaban varios trasiegos a cubas, tinajas, *odres* o garrafas (*damajuanas*) y de allí, a partir de Diciembre, se empezaba a consumir el vino.

Cuando se consideraba que las uvas ya estaban bien exprimidas, se amontonaban todos los *hollejos* de las uvas y los escobajos o raspones en la parte alta del lagar o *lagareta* y con tablas y grandes piedras se prensaban durante unas horas a fin de que escurriera el mosto que aún contenían. Una vez prensadas, se calentaban en un alambique o *alquitara* para obtener aguardiente u orujo. Con las borras del primer trasiego también se obtenía aguardiente.

La vendimia, al igual que otras muchas actividades agrícolas, se hacía, por lo general con la ayuda de familiares y vecinos o amigos. En esta faena, en las viñas familiares, tenían buena aceptación los jóvenes y los niños, ya que era una tarea sencilla y de agilidad. En las viñas grandes como las de la Zaceda, todas las tareas se encomendaban a trabajadores ajenos con cierta experiencia, en especial la poda.

De las viñas no sólo se obtenían uvas para el consumo y la fabricación de vinos y aguardientes, sino también leña o *cisco* o *picón* de las vides de la poda y troncos de cepas muertas; la ramajería y las hojas servían para alimento de los animales, en particular de las ovejas.

Demos un salto hasta el siglo XX. Este siglo comenzó de forma parecida a como terminó el anterior. Pero fue a partir de su segunda mitad, con la llegada de los tractores, del abono mineral y de los insecticidas aplicados a la agricultura, cuando mejoraría el rendimiento de las tierras. No es menos cierto que, que yo sepa o recuerde, ningún agricultor ha sometido a análisis sus tierras para aplicarles el abono adecuado, ni la idoneidad de los frutos sembrados. Ha sido la experiencia la que ha dictado el tipo de abono y los frutos a utilizar, pero ello no quiere decir que fuera el correcto. Veían una cierta mejora y eso era suficiente; pero seguramente que si se hubiera analizado la composición de las tierras se hubieran encontrado otros fertilizantes mucho mejores. Tampoco se han preocupado, o lo han hecho de manera superficial y solamente en los últimos tiempos, de seleccionar las semillas a sembrar.

Con el advenimiento de los tractores, en principio para arar, se desarrollaron nuevas herramientas acopladas a ellos como las *rastras*, remolques, segadoras, aguadañadoras, sembradoras, abonadoras, empacadoras o alpacadoras, etc, que permitían labrar mucha más superficie; y si no la había, el tiempo ahorrado se invertía en otra cosa o, simplemente, en descanso. Eso sí, eran caros y había que pagarlos, lo que nuevamente conllevaba nuevos sacrificios. Vuelta a empezar: se producía más, pero había que pagar más. Total: de nuevo estrecheces, aunque quizás menos. A mediados de siglo aparecieron las máquinas trilladoras, la primera que conocí era eléctrica, que pertenecieron a pequeñas “cooperativas” o grupos.

Comprobadas las incuestionables ventajas de la mecanización del campo especialmente en lo referente a la tarea del arado, la agricultura aumentó espectacularmente: prácticamente todos los terrenos eran sembrados y en primavera era un deleite ensimismador la contemplación de los campos con sus sembrados. Fueron años de exacerbada actividad agrícola. En verano, todas las eras tradicionales estaban llenas de mieses y se habilitaron nuevos prados y lugares como eras para alojar tanto “*pan*” (*genérico de los distintos cereales*).

No obstante lo anterior, la siega seguía siendo a mano, por lo que era preciso contratar segadores<sup>102</sup> y *atadoras* a sueldo. En las grandes fincas, una cuadrilla de éstos con sus hoces y tiempo daban cuenta del sembrado. La trilla se hacía convencionalmente hasta que llegaron las máquinas trilladoras, sobre los años cincuenta.

La escasa calidad de las tierras, los gastos de amortización de la maquinaria, las averías y reparaciones, los repuestos y los consumibles -gas oil, aceite, seguros-, los escasos rendimientos netos, la meteorología insegura y adversa, los bajos precios en los cereales y la inclinación de las gentes por el trabajo ajeno en empresas, devino en que el campo se dejara de cultivar y los labradores optaran especialmente por la cría y explotación del ganado.

Aunque los tractores se hicieron imprescindibles para los agricultores, al concurrir los aspectos enumerados, su tiempo de vida en la actividad agrícola fue relativamente corto: apenas dos o tres décadas. Me explico. Los tractores aparecieron en el pueblo de manera significativa no antes de la década de los años setenta. Pero hace ya unos veintitantos años que el cultivo masivo de la tierra cesó y, por tanto, su utilización en la actividad agrícola también.

Una vez más el capitalismo y el desarrollo se encargó de crear nuevas necesidades a los agricultores, y él mismo se encargó de eliminarlas cuando ya no le interesaban: en esta ocasión la falta de interés por el trabajo del campo debido a su irregular e inseguro rendimiento.

Sobre mediados del siglo XX se habilitaron unos trozos de valles del común, con tierra de buena calidad, para huertos: eran los llamados *huertos familiares*, que se cedieron a vecinos carentes de tierras, inclusive a gentes foráneas que trabajaban en las minas, para que los cultivaran y obtener algún beneficio. Si la memoria no me falla, estos huertos estaban situados en los parajes de *Prado Molino*, en la *Mata el Viñadero* y en *Valdeovejero*. En ellos se sembraban patatas, frejones, garbanzos, hortalizas, maíz, etc. Con el tiempo desaparecieron.

En definitiva, que desde tiempos inmemoriales nuestros paisanos han aprendido a aprovechar al máximo los escasos recursos que les ofrecía el Medio en el que vivían; para sí mismos, para los animales o ganado y para los campos. Una simbiosis cuadrangular: clima-campo-ganado-personas que ha permitido a nuestros ancestros, a base de lucha y esfuerzo, sobrevivir del sector primario, con la benevolencia o adversidad de la climatología, a lo largo de los tiempos y mantener habitado nuestro pueblo hasta el día de hoy.

Desde los años 1960 en que comenzó la emigración a las ciudades y a las zonas industriales, así como la atención que empezaron a prestar los padres a los estudios de sus hijos, el pueblo inició el proceso de despoblación. Los emigrados, que trabajaban en empresas, enten-

---

<sup>102</sup> A mí también me tocó segar varios años cuando tenía menos de 20 años. A dos y a tres surcos; esto es, segando la mies de dos y tres surcos simultáneamente.

dieron que era mejor vivir de un salario fijo que de las eventualidades del campo y de la ganadería, y convencieron a otros convecinos a emigrar.

Todo esto: comodidad y ventajas de un salario fijo y coberturas sociales; la disminución de la población, la salida de la juventud a estudiar en las capitales de provincia, el descenso de la natalidad, el aumento de edad en la población, la irregularidad en las cosechas, la inestabilidad de los precios agrícolas y ganaderos, el aumento en los precios de semillas, abonos, reparaciones y amortizaciones, el abuso en los pagos de los productos obtenidos y un sinfín de otros pensamientos o cuestiones, conllevaron al abandono de las tareas agropecuarias, quedando el campo sin actividad, sustituyendo de forma radical la agricultura por la ganadería, hasta el punto de que hoy ha desaparecido la otrora apreciada agricultura. Los campos han vuelto a su estado original o selvático.

Quiero decir para terminar con la agricultura, aunque no sea el lugar lógico, que una vez recogida la cosecha de *la hoja* correspondiente que había estado protegida o *guardada* durante el año, sobre el día 25 de Julio, día del Apóstol Santiago, se liberaban *-se abría la hoja, o la suelta del rastrojo*, se decía- sus tierras a las mujeres “*espigadoras*” y al libre pastoreo de los animales de los particulares para aprovechar las espigas abandonadas por el ganado, así como de los pastos acumulados durante el año de guarda de esa *hoja*. Si algún ganado de otros pueblos se adentraba en el término del pueblo durante este periodo, el *guarda jurado* lo conducía al *Corral de Concejo* y era penado. Sus dueños lo liberaban previo pago de lo estipulado. Igual ocurría, en general, con los animales que invadían zonas privadas.

## **Sobre la ganadería**

Junto con la agricultura, la explotación del ganado ha sido desde siempre una importante fuente de vida y riqueza para las personas por: su carne, su leche, su lana, sus pieles, sus huevos, su estiércol, su capacidad de carga, de tiro y de arrastre, de trabajo y de desplazamiento. Desde tiempos inmemoriales estuvo íntimamente ligada a la agricultura.

Los inicios de la ganadería serían, según nos relata la Historia, los del pastoreo de animales de leche y carne como las cabras; de carne leche y lana como las ovejas y de animales de carne como los cerdos. Después vendrían los ganados mayores, también mediante el pastoreo, de los que además de obtener leche, carne y otros productos, les serían de máxima utilidad para las actividades agrícolas, de transporte, de tiro y de carga.

Desde tiempos inmemoriales los animales, cuidados por pastores, se han alimentado exclusivamente de pastos, ramajería y otros alimentos y productos del campo como bellotas, bayas y raíces en los campos abiertos y salvajes. Pasando el tiempo los pastores aprenderían a conservar hierba y forrajes, mediante el secado de los mismos (*heno*) y de los cereales, que les servirían para alimentar y/o complementar la alimentación de los animales durante la escasez de pastos; sobre todo en los inviernos crudos y durante parte del verano. En estas épocas, cuando no les eran de suficiente utilidad las fórmulas anteriores, los pastores practicaban la

trashumancia<sup>103</sup> con sus ganados. *Berrueco Pardo* formó parte de la ruta trashumante entre Galicia y Extremadura por la frontera portuguesa. Dicha ruta iba desde Viana do Bollo, en Orense, hasta Valencia de Alcántara, Gallegos y Cervera -Cáceres-.

Considerando el ganado como un importante, tal vez el principal, medio de vida, es comprensible que lo trataran con mimo, por lo que decidieron, por su seguridad y comodidad para los dueños, encerrarlos, primero en cercados a cielo descubierto y más adelante bajo techo para librarlos del agua, del hielo, de la nieve y de los fríos, al tiempo que las tareas de ordeño resultaban más llevaderas. Surgieron así los antiquísimos corrales, las medievales cuadras y los modernos establos.

Implantada la mecanización en el siglo XX, la utilización de los animales en la agricultura fue cayendo en desuso, por lo cual, la razón de ser y existir de los animales mayores se ha limitado a la carne, la leche, las pieles y el estiércol para abono.

Hasta el siglo XX, la ganadería en Barruecopardo se ha basado en la cría y explotación del ganado vacuno -especialmente el morucho o autóctono-, ovino, porcino y caprino fundamentalmente, sin olvidarnos de las aves de corral, de los conejos y de la apicultura.

Entiendo que la ganadería y su explotación han variado muy poco a lo largo de los siglos, y que desde mediados de la Edad Media hasta finales del siglo XIX o primeros del XX, nuestros antepasados dieron mayor importancia a la agricultura, por lo que ésta registró más avances e innovaciones. Ha sido desde mediados del siglo XX cuando la ganadería ha sufrido transformaciones ostensibles, adaptándose en cada época a las circunstancias y a las necesidades o condicionantes de la obtención de sus beneficios. Continuaré sobre ello más adelante.

Otra fuente de ingresos de la ganadería ha sido la cría y venta de los animales. Para facilitar esta compra y venta se crearon las ferias. Barruecopardo desde hace varios siglos ha contado con ferias y mercados. Existe constancia de que entre los años de 1769 y 1792 se otorgaron concesiones reales para la celebración de mercados en Barruecopardo. La última, el día 26 de Noviembre de 1850 en que, mediante Real Orden de la Reina Isabel II, le fue concedido permiso a Barruecopardo para celebrar un mercado semanal los sábados con el fin de realzar la economía del pueblo. Hoy en día queda una sola feria anual que se celebra el día uno de Mayo, que hasta el tercer cuarto de siglo pasado fue célebre por los alrededores de la comarca. En la actualidad no tiene tanta importancia como en el pasado.

---

<sup>103</sup> En el libro *L'ÉLEVAGE (LA GANADERÍA) DANS LE ROYAUME DE CASTILLE SUS LES ROIS CATHOLIQUES (1454-1516)* de *Marie Claude Gerbert*, que habla de la trashumancia, de los servicios y montazgos, así como de los impuestos reales sobre ello, en su página 40 nos dice, en francés:

*“En 1494, la villa de Barruecopardo tomó en arrendamiento para el ganado de sus habitantes, la aldea de Villasbuenas, perteneciente a la jurisdicción de Ledesma. En despecho de la regularidad del procedimiento, los ganaderos de Ledesma que llevaban sus ganados a pastar a Villasbuenas, obtuvieron del alcalde de la villa que cobrara sobre los rebaños de Barruecopardo porque eran considerados como intrusos.”*

De esta traducción, entiendo que en una especie de minitrashumancia, los ganaderos ledesminos llevaban sus ganados a pastar a Villasbuenas. Al parecer, aquel año fue malo en pastos, y los ganaderos de Barruecopardo llevaron sus ganados a pastar a la aldea de Villasbuenas para evitar que se les murieran, a pesar de que normalmente estos pastos los aprovechaban los ganaderos de Ledesma. Todo parece indicar que cuando los ledesminos llegaron con sus ganados a Villasbuenas, se encontraron con el ganado de Barruecopardo, por lo que “convencieron” o “forzaron” al alcalde a que les cobrara por ello a modo de sanción.

El siglo XX comenzó igual o similar a como terminó el anterior; pero desde el primer decenio de este nuevo siglo, con la identificación/aparición del wolfram en el pueblo y su explotación -*las minas*- el pueblo experimentó una gran transformación en su socioeconomía. A los anteriores modos de vida se unía ahora un nuevo medio de vida para muchas de las familias del pueblo; especialmente para los que no eran agricultores ni ganaderos, o lo eran a pequeña escala: el trabajo por cuenta ajena en empresas estructuradas y organizadas.

Además de esta nueva mano de obra, del desarrollo industrial y del mayor poder adquisitivo de todos los habitantes, fue la nueva demanda de alimentos, vivienda y servicios la que también influyó en la agricultura, la ganadería y las edificaciones, reactivándolas.

A todo ello habría que añadir la construcción de los *Salto*s de Saucelle<sup>104</sup>, 1951-1956, y de Aldeadávila, inaugurado el 9 de Julio de 1964. Entre estas obras y el apogeo de las minas, fue mucha gente foránea la que eligió Barruecopardo para residir. Con tanta demanda de trabajo, aumentaron en gran número los habitantes del pueblo y con ello la demanda en general, incrementándose el potencial económico del pueblo y de sus vecinos y mejoraría el modo de vida de la gente, como nunca antes se había conocido.

Mas todo tiene su fin. Con la finalización de las obras de los Saltos en la década de los setenta, y el cierre definitivo de la *Mina* (Coto minero Abdón Merladet) en 1982 -ya desde los años sesenta había comenzado la emigración-, la actividad general y la vida del pueblo fue decayendo cada vez más hasta el día de hoy, en que en la práctica se ha convertido en un pueblo vacacional por retorno temporal de sus habitantes y con poca actividad.

Ya desde el primer cuarto del siglo Barruecopardo disfruaba de una buena situación y tenía bastante gente que había llegado atraída por las minas, lo que supuso el aumento de la ganadería para carne y para la producción de leche, y se comenzó a ordeñar las vacas para satisfacer la demanda reinante. Demanda que volvió a incrementarse con los Saltos.

Hubo un ganadero, Antolín Rebollo, que se percató del negocio que para la leche podía suponer la gran cantidad de gente que trabajaba en las obras. Así es que (*así que*) compró unas cuantas vacas de la raza frisona -vacas lecheras o “*suiizas*”, les decíamos- que daban mucha leche y comenzó a vender diariamente su leche para el personal de los saltos. El negocio le iría tan bien, que no tardó en hacerse con mayor número de ellas, llegando a poseer hasta 25 o más vacas. Viendo otros ganaderos las excelencias de esta raza de vacas y, en particular, de su leche<sup>105</sup>, reforzaron sus cabañas con ellas, en detrimento de las *moruchas*, que hasta entonces dedicaban a la obtención y venta de la carne y a la cría de terneros.

Finalizados los Saltos, reducida la actividad minera e incrementada la emigración, disminuyó drásticamente la demanda de leche, con lo que las vacas frisonas fueron desapare-

---

<sup>104</sup> Básicamente consta de Presa, construida sobre el río Duero, de turbinas o Central y de la salida de líneas o Parque de transformación. Cronología breve: 1950 Iberduero compró la finca Espada Cinta, propiedad del Estado por desamortización a la Orden de Santiago, para construir el poblado. 1951 se hizo la carretera de acceso. 1953: se construyó el poblado. Inauguración del Salto: 29/9/1956. Fin de las obras: 31/12/1956. Altura de la presa: 83 metros. Longitud: 189 metros. Cota de coronación de la presa: 194,5 m. Cota del río: 114 m. Salto de agua: 63 m. Caudal de agua a los grupos generadores: 117 metros<sup>3</sup>/sg. Capacidad: 170.000.000 de metros cúbicos. Longitud del embalse: 23,7 Km. Excavación: 400.000 metros cúbicos de roca. Obreros ocupados: 1.500.

<sup>105</sup> La leche de cabra producía las fatídicas y con frecuencia mortales fiebres de malta, y las ovejas daban escasa producción.



ciendo. Hoy, creo, que quedarán pocas o ninguna. Nuevamente los ganaderos tornaron su actividad ganadera a la raza morucha<sup>106</sup> y a las ovejas.

En vistas de que la producción de carne del vacuno autóctono era mejorable, por los años 80 se introdujo la raza “charolesa” o “limusina”, con sus pertinentes cruces por su mejor rendimiento: mayor peso, mejor engorde, más cotizada, mejores terneros... Y en eso estamos. Mediante la figura 53 ilustro sobre estas razas.

Dado que estas vacas no se destinaban a la producción de leche, la actividad lechera se centró en el ganado ovino: mecanizando y modernizando establos, mejora en la alimentación, etc. Para reactivar el rendimiento ovino, se introdujeron ovejas israelíes o israelitas, de mayor producción de leche y carne que las autóctonas. Con paso del tiempo se han ido introduciendo otras razas y se han realizado cruces que reportan no sólo más leche sino más crías<sup>107</sup>, con un rendimiento global mayor.

Cuando las vacas y bueyes se utilizaban para tiro o faenas del campo se herraban. Para ello se disponía de denominados *potros*, -figura 54- bien de piedra o bien de madera, que consistían en una serie de grandes piedras (cuatro o seis), o troncos de árboles, clavados verticalmente en el suelo y una serie de palos entre ellos, incluido un yugo, donde se sujetaban por los cuernos y las patas para herrarlos o curarlos. Cada herrero tenía su propio potro. Recuerdo los siguientes: uno en el desaparecido valle de la Horca.



Figura 53. Razas de vacas. 1: morucha negra; 2: morucha cárdena; 3: frisona; 4: Charoláis



Figura 54. Antiguo potro de piedra. Herrando o curando una

<sup>106</sup> Recuerdo que por los años 1960 a 1965 Casimiro Vicente tenía un toro morucho como semental, que al tiempo de venderlo lo llevamos a la báscula y pesó 1.024 kilogramos. Me acuerdo como si fuera hoy. Era el toro morucho de mayor peso habido. Todo un ejemplar maravilloso. Por cierto lo quitó porque los ganaderos se quejaban de que con tanto peso dañaba a las vacas. Otra anécdota sobre este toro; su hijo Joaquín lo manejaba como quería: le metía los dedos en la nariz y lo llevaba donde quería. Maña frente a la fuerza de aquellos 1.024 Kg. Hoy los charoláis o los limousine superan este peso fácilmente.

<sup>107</sup> En mi niñez y juventud rara vez una oveja paría más de una vez al año y dos corderos. Hoy, casi todas las ovejas paren dos y tres crías, y más de una vez anualmente.

Al construir el Barrio Nuevo, por la década de los 50-60, se desplazó junto a la carretera que va a la Fuente, frente a las Casas Nuevas, junto al huerto que hay anejo la casa grande que está sola. Otro había detrás de las primitivas casas que eran de los maestros, a la entrada del Ejido, hoy entrada a la Residencia. Otro junto al corral y “Prao” Grande, en la carretera de Villasbuenas. Otro en la plaza de Cantarranas. Hoy todos han desaparecido. En algunos pueblos se han rescatado como algo histórico que fue. Rescato uno que he encontrado y otra fotografía donde se puede ver un herrero en plena faena. (Las fotos no son de Barruecopardo).

Otros animales domésticos ancestrales y determinantes para la alimentación humana han sido los cerdos, que a lo largo de la Historia han representado una importante fuente alimenticia de carne, ya fresca, ya en forma de embutidos o curados -recordaremos las tradicionales matanzas, que vienen desde la noche de los tiempos-.

También los *marranos* sufrieron la reconversión. La raza autóctona, alunarada o ibérica que se alimentaba en gran medida en el campo a base de hierba, raíces, bellotas, granos y bayas en sistema de pastoreo en piaras, custodiados por el *porquero* que los recogía y los devolvía a casa diariamente, fue siendo sustituida por la blanca *Yorksire*, de mayor peso y de carne más magra y más solicitada. Es una raza más delicada para la climatología de la zona, por lo que su explotación se realizó en cuadras o cochineras, (*pocilgas*) desapareciendo el “*porquero*”. Figura 55.



Figura 55. Arriba los cerdos autóctonos.  
Abajo la raza *Yorksire*

Hoy en día, con tanta “maldad” que tienen o dicen que tienen las grasas para la salud, en concreto para las personas mayores, y que no son recomendables, ya no se crían apenas cerdos. Los mayores hemos conocido cómo nuestros padres o abuelos han comido siempre esta carne y han vivido tan sanos. Será verdad lo que dicen del cerdo del que todo se aprovecha y del que se dice que hasta los andares los tiene buenos. Sin embargo sí se recomienda o no se ponen reparos al consumo del cerdo ibérico. ¿Será la sociedad de consumo quien lo patrocina para que se compre ibérico que cuesta más caro?. ¿No será que el problema de las grasas y el colesterol está en las *porquerías* que comemos, que elaboran y envasan tal pulcra tan vistosa y tan incitativamente y que comercializan sin escrúpulos las multinacionales?.

Unos animalitos simpáticos y pequeños que han contribuido a diversificar la alimentación desde la noche de los tiempos han sido las gallinas

Desde siempre, sus apreciadas carnes y sus huevos formaron parte de la dieta alimenticia<sup>108</sup>. En casi todas las casas había gallinas: en los corrales o en las cuadras. Algunas de ellas,

<sup>108</sup> Era notoria la exquisitez de su carne. Sus huevos, fritos, junto con un trozo de tocino, chorizo, manto o jamón eran con frecuencia la base de un desayuno, que complementado con un vaso de vino o de leche proporcionaba energías para todo casi el día. Así mismo, los huevos eran elaborados de varias formas: cocidos, batidos, fritos, en tortilla, española o francesa, en el hornazo, etc. ¡Qué deliciosos!. ¡Y sus pollos!.

muy pocas, tenían la costumbre de ir a poner sus huevos, de manera especial en primavera, entre el herrén de las cortinas o huertos próximos al pueblo. Al segar no era inusual encontrarse con nidadas de 10 a 15 huevos. En estos casos, los dueños decían: tal gallina lleva tantos días sin poner. Pero existía una explicación: habían puesto sus huevos en las cortinas. Al salir los polluelos se presentaban de improviso, sin explicación alguna, con su prole de una docena o más de pollitos en el corral o en el gallinero. Los dueños se quedaban perplejos.

De igual forma que los otros animales, tampoco las gallinas escaparon a la evolución. Las autóctonas de siempre fueron reemplazadas por otras rojas mucho más corpulentas, de mayor peso, más ponedoras y los huevos más gordos, y más rápido engorde de los pollos. Hoy, es probable que aún existan bastantes gallinas y gallos que con sus cantares, casi nocturnos aún, nos anuncian la llegada de un nuevo día.



Figura 56. Gallinas

No me he ocupado, más que de pasada, de los tercos, mansos y dóciles burros o asnos ni de sus crías (*buches o biques*) que durante siglos han acompañado y han sido muy útiles a las personas y a su sociedad. Ni de los mulos ni de los caballos, imprescindibles ambos a lo largo de las civilizaciones. ¡Ay si no hubiera sido por ellos, cuántos viajes o desplazamientos no se podrían haber hecho, ni hubieran llegado al pueblo tantos artículos o productos, comida y ... cartas!. Ni habría habido carreros... ni tantas otras cosas!. Si el puente Resbala hablara de las veces que fue transitado por los carreros de Barruecopardo...!.

No debo olvidarme de las asimismo sempiternas cabras, por su rica leche, queso y cabritos que han alimentado a nuestros antepasados durante tantos siglos. Conocí una cabriada comunal de los vecinos custodiada por un cabrero que diariamente las llevaba a los pastos comunales y las traía a las casas. En la praxis han desaparecido, aunque alguna se puede ver todavía por el pueblo. Ni de los nobles perros, imprescindibles en el cuidado del ganado. Ni de los mansos gatos, que cuidaban de todo aquello susceptible de comérselo los ratones.

Mencionaré, para finalizar con los animales, otros varios de los que el hombre ha obtenido beneficios alimentarios: las palomas, los conejos, las abejas, etc.

En conclusión, la actual actividad ganadera (casi la única que queda en el pueblo, ya que la agricultura es en la praxis testimonial) se centra, casi toda ella, en la cría del vacuno charoláis, limusin y autóctono en menor grado, y en la del ganado ovino.

Hecho este compendiado análisis sobre la ganadería y la agricultura, dedicaré un espacio a hablar sobre la construcción y las edificaciones, que si bien no han formado parte determinante de la socioeconomía de los habitantes del pueblo, sí ha constituido una actividad propia y continuada en el tiempo para algunas familias, ya como diestros en estas materias, ya sin experiencia o conocimientos para las tareas de apoyo o ayuda: albañiles y peones.



## La construcción y las edificaciones

Todos sabemos que la construcción es una actividad importante en la creación de puestos de trabajo y de riqueza, pues aglutina una serie de actividades complementarias muy diversas. Baste ver lo que ha ocurrido recientemente al disminuir o casi quebrar este sector: ha arrasado a otros muchos al desastre.

Es un hecho que antiguamente, cuando no había comodidades en las viviendas, no existían tantos sectores dependientes de la construcción, pero no por ello ha dejado de ser una actividad destacada bajo el punto de vista socioeconómico.

Reflexionaré sobre la construcción y sus connotaciones a lo largo de muchos siglos.

Veamos la mano de obra y el tiempo requeridos. Para las construcciones con piedra, lo había que conseguir las piedras para la edificación. Había que buscar una cantera. A continuación extraer las piedras, operación difícil y costosa. A base de palancas, picachones, martillos, marras o mazas y cuñas de hierro había que trocearlas, lo que llevaba su tiempo. Dejo a la imaginación del lector lo que costaría labrar a pico, escoda, bujarda, martillo y cincel o puntero las grandes piedras para utilizarlas como sillares<sup>109</sup>. Después había que transportarlas al lugar de destino. Cavar los cimientos a pico y pala y retirar la tierra de los mismos. Colocarlas una a una para formar las paredes. Hasta una determinada altura no era difícil, pero a partir de esa altura eran necesarios los andamios, confeccionarlos a base de palos y escobas o de madera; cargarlos tirando las piedras unos hombres a otros, o bien subiéndolas por las escaleras de mano o mediante rampas o poleas. Finalmente, concluido el armazón, se hacía el techo o tejado, que podía ser a una o dos aguas. Para ello había que buscar, cortar, secar y preparar las vigas, los cabrios o cuarterones y demás. Luego cubrir con tejas<sup>110</sup>. Se completarían las viviendas actuando en su interior. Entrarían en acción los herreros para confeccionar las rejas; los carpinteros para las puertas y ventanas... En fin mucha mano de obra y muchos jornales.

En los pueblos, las edificaciones han sido y son fundamentales para entender su interrelación con la ganadería y la agricultura y con otras actividades colaterales como tejeros, herreros, carpinteros, transportes, etc y que también han supuesto el principal medio de vida para estos profesionales y sus operarios o trabajadores, sin contar con otros muchos sectores que en las edificaciones actuales, particularmente en las viviendas, están involucrados.

Consideraré este sector desde la óptica de tres tipos o grupos de edificaciones o construcciones: las destinadas a vivienda, las habilitadas para el ganado y para el almacenamiento de las cosechas y los cerramientos de fincas. Lo complementaré con otras construcciones que denominaré otras construcciones o edificaciones menores como pilares, fuentes, pesebres...

---

<sup>109</sup> Labrar algunas de las piedras de la iglesia, acaso necesitó, según mis estimaciones, tres largos días de trabajo de un cantero, más ayudantes para colocarlas y darles vuelta para labrar el resto de las caras.

<sup>110</sup> La fabricación de las tejas (o ladrillos) conllevaba otra serie de operaciones como cavar y transportar el barro desde los barreros a los tejares, apilarlo, amasarlo etc; hacer las piezas, secarlas y cocerlas durante más de quince horas. Hacer el acopio de la leña, sobre todo escobas. En fin, no era tan sencillo todo esto.

***Sobre las viviendas.***

Obviando remotísimos tiempos anteriores, podíamos remontarnos al siglo XII de marras. Las viviendas consistirían en una única estancia o local cerrado con piedras superpuestas sin tendel -mezcla o argamasa-. Su función principal era dar cobijo a las familias. En uno de cuyos rincones estaba la cocina, que más bien era la chimenea, que aparte de servir para cocinar proporcionaba calor al hogar y poco más. El resto de la casa serviría de estancia, como dormitorio y, para la recogida de aperos o, llegado el caso, como almacén o despensa de determinados frutos o cereales, ya sueltos, ya en sacos, ya en toscos cajones de madera. Eran de una sola planta construida con piedra de granito y con algún ventanuco para luz y ventilación. Las necesidades fisiológicas se hacían en las cuadras, los corrales o en el campo. Las primeras edificaciones eran redondas o bien con las equinas redondeadas; tal vez inspiradas en las anti-quísimas edificaciones celtas o vettonas, que contemplaban la máxima de cerrar el máximo espacio con la menor cantidad de paredes. El techo sería de ramas cubiertas por alguna piel o barro. Los suelos serían de tierra o bien directamente las rocas o peñas, si estaban edificadas sobre ellas. Las juntas entre piedras acaso fueran ya recogidas con barro. Tampoco se mirarían mucho los desniveles. Los lechos serían de ramas o paja. Total: rudimentarias.

Más adelante se fueron ampliando y separando cuerpos. Uno era la cocina, que también era la estancia principal que, gracias a la chimenea que además de proporcionar calor, daba luz o claridad para amenizar los ratos. La chimenea tenía, interiormente, a una altura prudencial un palo atravesado del cual pendían las *llares* de hierro en las que se colgaban los calderos de cobre o de cinc para calentar el agua y cocer ciertos alimentos para los cerdos como patatas, nabos, berzas, cardos o *achicorias*. Tampoco faltaban las *tenazas* para manejar las ascuas, las *badilas* o *badiles* para recoger las cenizas y el fuelle para avivar el fuego. Al lado de las brasas se colocaban los pucheros, peroles o potes para las comidas y, ya sobre los res-coldos, las trébedes o *estrébedes* para colocar sobre ellas las cazuelas con la comida. El resto de la casa quedaba para lo demás: dormitorios y almacén, si era necesario. Las construcciones seguirían siendo sencillas: de piedras sobrepuestas sin más o asentadas sobre barro, dependiendo del potencial económico de los propietarios. Con tapar las rendijas o agujeros para evitar el frío era suficiente. Con el paso del tiempo, las paredes se revestían internamente de barro; sin mayor esmero y adecentamiento. Más tarde comenzarían a cubrirlas con tejas curvas que descansaban sobre ramas o escobas colocadas sobre unos palos, los *cabrios*, estando éstos colocados sobre las vigas sustentantes. Los suelos seguirían siendo de tierra, peñas o de lanchas. Se iría considerando el nivel, procediendo al relleno con piedras y barro. El interior de las paredes iría mejorando: más regulares, mejor perfiladas y mejor enfoscadas con barro para dejarlas más lisas. Las ventanas irían siendo mayores, irían siendo dotadas de rejas para seguridad. Surgiría el pintado interior en las paredes a base de cal blanca. Se comenzaría a valorar la intimidad empleando cortinas. Tal vez, en no pocas ocasiones, también albergaría la vivienda algún animal doméstico<sup>111</sup> menor como alguna cabra o gallinas en especial por parto, enfermedad, climatología muy adversa, o simplemente, como protección contra depredadores. Las ramas o escobas del tejado se fueron sustituyendo por tablas.

En algunos casos, estas viviendas se edificaban en el campo. Tal era el caso de las familias que hacían allí sus vidas o una buena parte de las mismas; cosa no tan infrecuente hasta

---

<sup>111</sup> Me atrevo a escribir esto porque, siendo yo niño, y estoy hablando de mediados del siglo XX, recuerdo haber visto en alguna casa estos animales compartiendo la vivienda con sus dueños.

no hace mucho tiempo. Estas casas eran más rústicas aún; entre otras cosas por la benignidad del clima. Valga como ejemplo las familias que vivían en las arribes del Huebra.

Un nuevo avance, podríamos hablar de los siglos XIV al XVII, y siempre pensando en las diferentes clases sociales de las gentes, consistió en la edificación de más estancias, bien desde el trazado inicial de las mismas ampliándolas, bien dividiendo las ya construidas. En este segundo caso, las divisiones se realizaban mediante un entramado de palos verticales rellenando los espacios con adobes (bloques de barro amasados con paja y secados al sol; es decir sin cocer).

Con esta nueva concepción, la vivienda típica consistía en la pieza principal, denominada portal o sala (podía o no tener zaguán o “*portalillo*”) desde la que se accedía a las otras estancias como la cocina o dormitorios, que podían ser uno o dos. Si se necesitaban más, al fondo de estos dormitorios se encontraban otras estancias: las llamadas *alcobas*, cuya división era a base de adobes y sin puerta, sustituyendo a ésta una cortina. Esta división dejaba los dormitorios sin ventanas al exterior, pero permitía mayor intimidad familiar. El adecentamiento tanto exterior como interior se fue tomando en consideración.

Avanzando en el tiempo, las casas de los principales labradores o gente más pudiente, devinieron en algo más de altura, con un primer techo de madera. La parte superior o *sobrado* se destinaba a almacén de las cosechas: granos, patatas, calabazas, sandías, melones, hortalizas secas, etc. Unos y otros productos eran separados por medio de tablas o tabiques de adobes de media altura. Constituían las llamadas *paneras* o *graneros*. A muchas de ellas se accedía mediante escaleras de madera. Las paredes del sobrado estaban repelladas de barro para que no se perdiera el grano por los agujeros ni hubiera ratones que se lo comieran. Uno o más gatos solían ser los guardianes del desván o granero. La gente pobre tenía una casa pobre y... pequeña. Era de propiedad o alquilada.

Gran parte de las casas disponían de una estancia aneja conocida como el *cernidero*, donde se cernía o tamizaba la harina proveniente de los molinos de agua para hacer el pan. Al lado estaba el pequeño horno familiar de leña (figura 57) para cocerlo. En él se hacían también los dulces, el típico hornazo y, acaso, algún cordero, cabrito o *tostón* asado. Esta tarea estaba encomendada a las mujeres. Se solía amasar una o dos veces por semana.



Figura 57. Pequeño horno de leña casero o familiar

No ha habido en Barruecopardo grandes casas o viviendas que merezcan una distinción destacable por su arquitectura, construcción y fachada; acaso porque no hubiera gentes de una riqueza considerable, a pesar de que sí hubo hijosdalgo (los mencionaré en capítulo aparte), o porque no hayan trascendido hasta ahora. Si hubiera habido alguna de estas casas, habría quedado algún vestigio reconocible. Incluso las casas blasonadas o hidalgadas no tienen apariencia especial y ostentosa de tales moradores. De lo que se desprende que a pesar de ostentar títulos de “hidalgos” no eran ricos o sus casas no eran singulares. Desconocemos el porqué.

#### Capítulo cuarto. La Socioeconomía de Barruecopardo

Solo conocemos la existencia de cuatro escudos en otras tantas casas: una por debajo de la iglesia, en la carretera, a mano derecha camino de Vilvestre y Saucelle; otra en la calle Carreros que va hacia el Barrio Nuevo -Barrio del Cristo de las Mercedes-; otra en la ya mencionada casa de Luciano, que se cree fue casa de la Inquisición. Y, por último, el escudo inconcluso, del que ya he hablado. En lo que hoy es el Centro parroquial existe un pequeño, antiquísimo y deteriorado escudo con la cruz de Santiago y dos conchas que bien pudo presidir la fachada del Palacio vicarial o la casa de algún caballero de la Orden de Santiago.

La arquitectura civil en Barruecopardo, parece ser que no ha existido. De hecho, pocas viviendas anteriores al siglo XX son dignas de reseñar, salvo algún caso aislado. El edificio moderno más emblemático, quizás, es el Ayuntamiento (figura 58) restaurado y reinaugurado en 1952, siendo alcalde D. Julián Rodríguez “*el médico*”. Costó 500.000 Pts. Destacan sus arcos, su tejado a cuatro aguas con las correspondientes *limas* y su torre. El acabado, una vez restaurado, fue con las paredes enfoscadas y pintadas de blanco, quedando vista solamente la cantería. Muy bonito. Hace algunos años se picaron las paredes y rejuntaron las piedras, quedando como lo podemos ver hoy.

Está provisto de una torre cuadrada que aloja la maquinaria de un reloj antiguo (ya existía en 1752) de torre con esferas en las tres caras o paredes más visibles, y una campana asociada a él, cuyo fin era señalar la hora a todos los vecinos. Cuando funcionaba el reloj, la campana indicaba las horas con otros tantos toques, que repetía otra vez al cabo de unos segundos. Las medias horas las marcaba mediante un solo toque de la campana. Dispone así mismo de una veleta para informar a los vecinos permanentemente de la dirección del viento.



Figura 58. Ayuntamiento de Barruecopardo

Modernamente las viviendas han evolucionado, tanto en magnitud o dimensiones como en altura, construyéndose muchas viviendas de dos plantas. Se están empleando las técnicas y los materiales más novedosos del mercado: cal, cemento, morteros especiales, yeso, escayola, ladrillos, bloques de cemento, hormigón armado, aislantes, mármoles, etc; más estancias independientes con dedicación exclusiva a su uso primordial, mayor estética, ornamentación, comodidades, confort, mejores muebles, mejores materiales y revestimientos, mejores suelos, agua corriente -desde los años 1970-, calefacción, aire acondicionado..., de tal modo que las casas actuales nada tienen que envidiar a las de las capitales de provincia. Suelen ser de hijos del pueblo que residen fuera habitualmente. Se edifican en huertos o parcelas con terreno a su alrededor; a modo de viviendas unifamiliares, de muy bonitos y variados estilos y diseños. A algunas les han dado un estilo propio de sus lugares de residencia habitual de sus dueños.

Existen dos piedras labradas, figura 59, colocadas en las paredes de una casa procedentes de la vivienda anterior situada en el mismo solar, que por sus peculiaridades, la casa debió pertenecer a una familia de gente importante o de cierto rango, socialmente hablando.



Me ha dicho el dueño, hijo de los dueños de la anterior casa, que eran los alféizares de dos ventanas. La de abajo en la figura, sí puede ser que fuera alféizar y se trataría de un alféizar ornamentado -existe un referente parecido en la ventana de la parte trasera de la ermita del Cristo, figura 60-, pero la superior me encaja más como dintel, por la cruz, y pudo ser de algún judeoconverso. Si hubiera sido un alféizar, quedaría la cruz boca abajo. Podían haber sido ambas de una misma ventana, o la de arriba ser el dintel de la puerta de la vivienda, o ambas haber sido dinteles.



Figura 59. Piedras colocadas en paredes de una casa

#### ***Sobre las edificaciones para el ganado.***

Respecto de las edificaciones destinadas al ganado, cabe distinguir entre las gentes que tenían más ganado y ganado mayor: vacas, caballerías y los que tenían ganado menor: cabras, cerdos y gallinas para el uso propio, que solían ser los menos pudientes. Estos tenían una o dos cabras para la obtención diaria de la leche, un cerdo o dos para la *matanza* y alguna gallina para recabar los huevos, alimento imprescindible.



Figura 60. Ventana (alféizar) de la Ermita

En las familias más pudientes era habitual que anexo o cerca de sus viviendas existieran las estancias para el ganado. Eran los denominados “corrales”. Estos eran más o menos grandes; con mayor o menos número de dependencias según las necesidades. Consistían en construcciones de piedra en seco o unidas mediante barro; otrora sin techo -solo servían como recogida de los animales-, y más tarde con sus tejados de ramajería, y más adelante con teja sobre escobas o tablas. Sus construcciones seguían la tónica de las casas; es decir redondas o con las esquinas redondeadas. En su evolución, ya en el siglo XX, los corrales se convirtieron en establos adecuados a los diferentes tipos de animales y con muchas comodidades tanto para el ganado como para los ganaderos. Por higiene terminaron por ser erradicados del casco urbano, muy avanzado el siglo anterior, situándose en la periferia.

#### ***El núcleo urbano***

Todo este entramado de casas-vivienda, cuadras y corrales, anejos o aislados, son los que configuran el núcleo urbano. Las calles de acceso a los distintos barrios parten de la plaza en forma radial y tortuosa siguiendo los antiguos caminos intermunicipales. A medida que iba

creciendo el pueblo, estas calles radiales se iban uniendo entre sí mediante calles envolventes o periféricas, también tortuosas, como las calles de La Ortiga, del Manzanal, del Castillo, la calle Escuelas, calle Cruz Tapia, calle Egido...

El desarrollo urbano, hipotéticamente aunque muy probable, en sus orígenes tuvo como centro la falda Norte del castillo. Acaso lo instalara allí el *Señor*, Conde de Urgel, porque pensara construir un castillo sobre el monturrio de rocas; o quizás fuera la Orden de Santiago por la misma razón. Según la tradición, la población procedería del antiguo poblado de Valverde, cosa que según datos contrastados dudo. La iglesia se edificaría en el lugar actual.

Según esta hipótesis, lo primero del pueblo sería lo que conocemos como Cantarranas. Después se iría extendiendo por el Oeste para formar el barrio del Coto o *barrio de abajo*, que bien pudo ser el antiguo barrio judío y por el Este; más tarde se extendería por detrás del Ayuntamiento actual (*Tiro Barra*) y edificando por el Norte de la Iglesia. En este lado solo hay una fila de casas: lo que fuera la casa del cura y el palacio vicarial hasta la calle Carreros. Por detrás de las casas estarían las huertas o cortinas. Casi tal cual está hoy. Al otro lado de la calle Carreros hay una casa, que hasta los años 1970 era el estanco, que ostenta un escudo en su fachada. Sería una casa hidalga que tendría su terreno hacia el barrio del Cristo de las Mercedes, por lo que su propietario no permitió edificar. Hoy, tan solo hay edificadas unas cuerdas y/o corrales; el resto son cortinas. Por la margen izquierda, existen un par de casas de muy reciente construcción; quizás posteriores a la enajenación del Palacio.

Continuaría creciendo el pueblo hacia el Este por el lado Norte del castillo y luego por el lado Este, conformando el barrio del Castillo, Atalaya incluida. El siguiente ensanche se produciría prolongando el Tiro Barra hasta la calle La Ortiga. Le seguiría el barrio de La Zaranda. Pasado el tiempo se seguiría construyendo hacia el Este de la calle La Ortiga, hasta enlazar con La Zaranda y, acaso, luego se desarrollara el barrio de Peñaguda<sup>112</sup>.

El urbanismo, en general, es deficiente y poco esmero ha habido a la hora de construir y configurar el pueblo. Visto el mapa, el municipio parece un laberinto callejero sin orden ni concierto y con una acentuada falta de plazas públicas. Sírvanos como consuelo que todos los pueblos de la zona están igual o peor.

A mediados del siglo XX se ensancharía el pueblo con la edificación del Barrio Nuevo o Barrio del Cristo de las Mercedes. Paulatinamente se ha seguido edificando en huecos existentes entre los barrios citados y en la periferia del pueblo.

### ***Sobre las construcciones o edificaciones en el campo***

Podemos considerar en este apartado el cerramiento de las fincas, los chozos, los cabañales y los molinos, así como lo que he denominado construcciones menores.

Tal vez la población se percatara mucho tiempo atrás de que cerrando las fincas obtendrían ciertas ventajas como: ciertas fincas de tierra de buena calidad podían sembrarse todos

---

<sup>112</sup> En el primero de los libros de bautizados (que recoge los nacidos desde 1573), podemos leer en las primeras hojas cómo se registraban a los niños nacidos como nacidos por pueblos o barrios. Así podemos leer: *de Humilladero, de Peñaguda, de Cerezal de Peñaorcada, de Milano*... Según esto, por esos años ya existía el barrio de Peñaguda, y también había un barrio llamado Humilladero, del que nada sé.

los años, y no cada tres o más como era habitual mediante el sistema del barbecho, y obtener mayor rendimiento; o el encierro o estancia del ganado sin necesidad de cuidado y vigía permanente; o la protección de los sembrados; o el mejor aprovechamiento de los pastos; etc.

Antiguamente las fincas estaban abiertas y las delimitaciones entre ellas estaban marcadas por los típicos hitos o mojones de piedra, algún árbol o zarzales. Hoy aún existen.

Los cerramientos comenzaron a hacerse con paredes de piedra o de pizarra sobrepuesta sin más (paredes de campo), aunque en ocasiones se utilizaran piedras grandes conocidas como *hincones*, figura 61, que *puestas de pie* cerraban más parte de la finca. La altura oscilaba entre 120 y 150 centímetros. Las entradas se cerraban también con piedra, pero con la pared más sencilla: de *carambillo*, para que llevara menos tiempo en abrir y cerrar (*destapar y tapar*) las fincas. Era frecuente la utilización de ramas o las típicas “*cañizas*” de las ovejas para tapar las entradas o portillos. Muchos cerramientos se hacían en redondo o con las esquinas redondeadas; al igual que las edificaciones urbanas.



Figura 61. Pared de campo con piedra menuda e” hincones”

En el siglo XX los cerramientos evolucionaron, principalmente por el encarecimiento de las paredes de piedra y la falta de parederos, utilizándose para ello postes, de madera o de cemento armado, y alambres de espino o malla metálica.

En determinados casos, dentro de algunas fincas se efectuaban otros cerramientos más pequeños, por lo general circulares (*corrales* y *chozos*), también de piedra granítica o pizarra.

Los primeros, más o menos grandes y sin techo, tenían las paredes más altas para evitar que el ganado se saltara y escapara. Se utilizaban para la recogida y seguridad del ganado, para facilitar el ordeño, para el sesteo, para la protección de las crías, etc.

Los segundos, figura 62, de forma cilíndrica con techo cónico de piedra y barro, eran destinados al cobijo de las personas: pastores o guardianes de la finca. Su diámetro típico era de unos dos metros, y otros tantos o un poco más, de alto. La portada solía estar formada por jambas de una sola pieza o de piedras, como el de la figura, y el dintel o *toza* de una sola piedra. Estaban provistos de uno o más agujeros o ventanucos pequeños a la altura de los ojos de una persona de estatura normal para la observación del ganado o de la finca. Te-



Figura 62. Antiguo caseto o “chozo” de campo

nían, pues, dos funciones: de cobijo y protección de las personas, en su mayoría pastores, de las inclemencias del tiempo y de puesto de vigilancia. En su interior se podía encender fuego que, a la vez que le proporcionaba calor al pastor o vigilante, le permitía hacerse la comida: frituras, cocidos, asados...o calentar la comida o vianda. Aún quedan en pie varios de ellos esparcidos por el término del pueblo. Quizás una treintena.

Otras edificaciones en el campo eran los cabañales para refugio del ganado y para almacenar heno y paja. Su construcción, estimo, no es anterior a la segunda mitad del siglo XIX. Se trata de locales de piedra cerrados y techados con ramas o escobas; más tarde con teja curva y los modernos con chapas de uralita -fibrocemento-, o con chapas de hierro. En algunos la separación entre el pajar o henar y la parte de estancia del ganado se hacía con empalizadas.

### ***Sobre otras construcciones o edificaciones menores***

No quisiera pasar por alto determinadas construcciones, algunas de ellas muy simples, pero que han formado parte de la historia del pueblo, de su actividad agropecuaria e incluso de importantes actividades domésticas.

Me voy a referir a *las puentes*, que no los puentes, para salvar los cauces de agua, principalmente en invierno y primavera; a los pilares, fuentes y pozos que tanto han significado en el abastecimiento de agua no sólo para los animales sino también para las personas y para el regadío; a las famosas bordas, donde nuestras antepasadas acudían casi diariamente a lavar las ropas de los componentes de la casa. Por último, hablaré algo sobre los pesebres, que algunos eran obras de arte, por el trabajo que suponían; sobre los molinos harineros, imprescindibles para la obtención de harina para consumo humano y animal, y sobre las cruces de piedra.

### ***Sobre las puentes***

Debe entenderse aquí como puentes "*las puentes*" determinadas pasarelas para atravesar arroyos y regatos. En ocasiones, para pasar solamente las personas, en los lechos de los arroyos y regatos era suficiente con unas piedras que sobresalieran del nivel del agua, aunque si la altura de ésta era considerable, se colocaban grandes piedras -anchas y altas- separadas entre sí una pequeña distancia aproximada a la del paso de una persona para pasar por ellas. Se los conocía como "*pontones*".

Cuando se requería el paso de animales y carros, sobre estos pontones se colocaban grandes piedras horizontales que permitieran su tránsito Eran *las puentes*. Más tarde, con la llegada de los coches y camiones, y en los medianos o grandes cauces de agua, se recurría a hacer puentes. En Barruecopardo apenas se dan estos casos, excepto en las carreteras de Villasbuenas, Vilvestre, Saucelle y Saldeana; dándose la circunstancia de que todos ellos están situados en las "*rayas*" o límites de los municipios. No son de cierta importancia y tampoco viene muy a cuento hablar de ellos.

Quizás merezca la pena decir algo sobre el "*Puente Resbala*" situado sobre el río Huebra, en término de Saldeana camino de Lumbrales, por haber sido durante muchos años una importante ruta para el abastecimiento y el desarrollo del pueblo. Gracias a su estación del ferrocarril, Lumbrales abasteció a Baruecopardo de importantes productos, transportados por nuestros carreros. El lugar era visita obligada para ir a comer el *hornazo* el lunes de Pascua.



El anterior puente al actual fue derrumbado, poco tiempo después de terminado -la carretera se hizo entre 1905 y 1909-, por una enorme riada en Diciembre de 1909. Al tratarse de un paso importante, no se tardó en acometer su reconstrucción. Figura 63.

Ideado por el ingeniero salmantino José Luis Martín, tuvo como contratista al joven Anastasio Mateos, de Villavieja, a la sazón alcalde de la Villa. En 1914 se quitaron las cimbras del gran arco, terminándose a principios de 1916. Se trata de una obra de arte para aquellos tiempos donde no se disponía de los medios técnicos modernos de la actualidad. En él trabajó el *tío Portugués* (Olivera)<sup>113</sup>, buen picapedrero, que vivía en Barruecopardo.

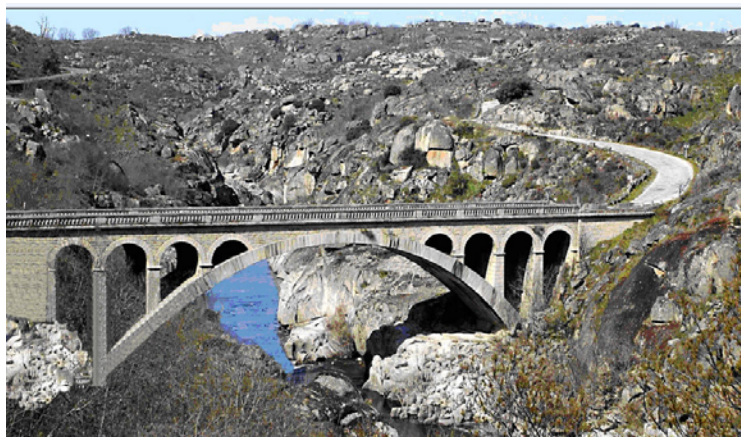


Figura 63. Puente Resbala sobre el río Huebra, Saldeana, desde aguas abajo

### ***Sobre los pilares***

Los pilares, que parecen cosa sencilla no lo son tanto, pues deben retener el agua, cuestión no siempre fácil. Fueron un invento curioso y práctico, porque con ellos se disponía de agua corriente para el consumo humano y, almacenada y limpia, para el ganado.

Localizada una fuente de importancia, se buscaba un lugar a un determinado nivel inferior y allí se construía el depósito. El suelo o piso del pilar era a base de lanchas grandes rejuntadas con mortero de cal morena, posteriormente de cemento. Sobre ellas se colocaban las lanchas laterales, labradas, igualadas y niveladas.

A veces se unían unas piedras con otras mediante “grapas” de hierro en la parte superior, rellenando los agujeros con plomo fundido. Las juntas eran recogidas con mortero. En la piedra de la cabecera, de una sola pieza con determinada forma (figura 64), se perforaba un agujero con



Figura 64. Pilares: Matalurce (arriba) y Fuente del Palacio

<sup>113</sup> Nota del autor. Le oí contar a mi padre que se decía en el pueblo que cuando nuestro portugués –no recuerdo su nombre- terminó de labrar y cantear la última dovela de cierre del arco principal, ante el encaje perfecto que se hizo, dijo: ya podéis quitar las cimbras que esto no se cae. También me contaba que allí le había nacido (a Olivera) alguno de sus hijos. Sirva como anécdota.

punteros, o “*pistoletes*”, donde se colocaba el caño de hierro hacia el pilar para la salida del agua, la cual era canalizada desde la fuente hasta él mediante una canaleta de piedras rejuntadas y recubierta de piedras y éstas, a su vez, de tierra que después se cubría de vegetación.

Modernamente, ya hechos con ladrillos y cemento o mediante hormigón, algunos se han ampliado construyendo otro depósito adosado a ellos por su parte inferior o aguas abajo.

Entre los que se encontraban -algunos existen hoy- en los valles comunales, recuerdo los de: la Fontanina, hoy con otro adosado; el Manzanal que surtía de agua a Cantarranas y el Coto; el Candenal de agua riquísima; la Mata las Cubas, cuya agua, se decía, daba ganas de comer; la Fuente del Palacio, camino de Villasbuenas; el Charco; el Valle las Navas, de muy reciente construcción; la Mata Lurce de agua finísima; el Valle Salinar; Val de las Uces; Fuente el Sarro, y, cómo no, el de la **Bandera**, cerca de la **Fuente**, en la cabecera del Valle Cardadal. Creo que había otros por el Ucedo y la Mata la Estercada o la Mata el Viñadero, y el de Prado Molino Hoy los fabrican los hermanos Mellado de hormigón armado de una sola pieza. También he visto que usan viejas bañeras domésticas a modo de pequeños pilares. ¡Cómo cavilan los ganaderos!.

### ***Sobre las fuentes***

Las fuentes constituían otra forma de tener acceso al agua subterránea. Variaban desde lo más elemental a fuentes artísticas o señoriales. Las más sencillas estaban formadas por una pequeña excavación cerrada lateralmente con piedras para evitar que la tierra las llenase. En algunos casos se cubrían con una lancha a modo de techo o *toza*; la *f fuente la Toza* es un ejemplo. Algunas eran pequeñas, para que no bebiera en ellas el ganado, pero para éstos, un poco más debajo de la fuente, se hacía una pequeña charca que se alimentaba de ella. Había una en el barrio de la Zaranda, *la fuente la Ollera o pozo La Ollera*, que estaba techada con lanchas y provista de escaleras hacia abajo para poder acceder al agua a medida que su nivel va disminuyendo en verano. Otras fuentes singulares eran la *Fuente de la Arena*, que estaba frente a la casa de José Casado Fernández, subiendo para el cuartel; otra cubierta y con escaleras, *La Fontanina*, bajando de Peña Aguda hacia el pilar, junto a la última casa, que fuera el taller de carpintería de Celestino Ortiz, el *tío Carretero*, que tan buenos y vistosos carros hacía. Recuerdo otra que manaba mucho al lado Norte del Ayuntamiento, en el *Tiro Barra* (luego, y hoy hay una bomba). Otra salía de lo que fue Instituto. Había muchas más.

Pero sin duda, la más importante era **La Fuente**, con mayúsculas, situada por detrás de lo que fue la fábrica de harinas, cerca de la báscula. Era la fuente principal del pueblo y la que lo abastecía de agua. Ya se mencionaba en el Catastro de Ensenada en 1752. La fuente antigua constaba de dos caños, uno más alto que el otro; ambos echaban agua en invierno y primavera y el inferior solo corría en verano, cuando el agua escaseaba. Nunca recuerdo que dejara de manar. Los caños estaban en la cabecera hecha a



César S.

*Figura 65. La Fuente de la Bandera. Versión actual*



base de piedras o sillares bien labrados, parecida a la actual. El recinto cerrado, parecido al actual, creo que era más grande pero con piedras bien exquisitamente labradas, igualadas y niveladas. Las piedras estaban “cosidas” unas a otras con grapas de hierro en su parte superior. Tenía tres o cuatro escalones labrados para acceder a ella. El recinto interior, perfectamente enlosado con lanchas rejuntadas, estaba rodeado de “poyos” o asientos también labrados y uniformes.

En su momento se quitó, se desmontó o, simplemente, se destruyó. Que manía de estropear lo poco antiguo, histórico y bello que ha tenido el pueblo<sup>114</sup>. Estuvo muchos años desaparecida. Hace varios años se reconstruyó (figura 65), tratando de imitarla, pero, aunque se parece en su conjunto a la original, según mis recuerdos dista mucho de aquella. Se ha reconstruido “como se ha podido”, pero el señorío de la anterior se ha quedado en... los recuerdos.

Por lo demás, La Fuente ha tenido durante siglos un valor sentimental para nuestros antepasados. La Fuente servía de lugar de encuentro y de cita para nuestros ancestros jóvenes. Para ellas, unas veces significaba el trabajo de cargar a la cabeza, sobre aquel rodete acolchado a modo de cojín que utilizaban, aquellas clásicas cántaras de barro llenas de agua con las que lucían su palmito, su contoneo femenino, su figura cimbreante y su garbo por las calles del pueblo camino de vuelta a sus casas. A veces, la cántara a la cabeza se complementaba con otra cántara al cuadril o con una “*herrada*” de cinc de la mano que las obligaba a descansar varias veces en el camino de vuelta. Pero en no pocas ocasiones, el ir a buscar agua a la fuente servía como excusa para encontrarse con su amigo o novio o, simplemente, para ver al muchacho o mozo que le gustaba o hacerse ver por él.

Para los varones, aunque rara vez cargaban con el agua, La Fuente representaba el lugar de encuentro y/o de cita con su moza o novia o el sitio para ver a las mozas del pueblo y charlar con ellas. Era el sitio ideal para los encuentros sentimentales y amorosos: lugar de concurrencia diaria, obligada o deseada, de las mozas y alejada del pueblo, lejos de la mirada de aquellos severos y rígidos padres y del sistema reinante.

En realidad, La Fuente no era el lugar de encuentro de las parejas, puesto que el lugar de espera o cita era las afueras del pueblo. Allí se esperaban, se acompañaban hasta la fuente, donde echaban un buen y agradable rato; volvían juntos y en el mismo sitio del encuentro se despedían. “*Había mucha gente y la fuente manaba poco*” les dirían las mozas en casa cuando los padres les preguntaban por su tardanza. ¡Cuántas cosas agradables nos contarían de La Fuente nuestros antepasados si vivieran!. ¡Cuántos noviazgos se fraguarían en aquella Fuente!. ¡Cuántas hermanas acompañarían voluntariamente a sus otras hermanas “a buscar agua”!. ¡Cuánta agua derrocharían las mozas con tal de volver a buscarla!. ¡Cuántas excusas habrán puesto las mozas a sus padres para ir a la Fuente!. ¡Cuántas promesas se harían en la Fuente!. ¡Cuántos paseos voluntarios harían nuestras antepasadas mozas a aquella Fuente que lo fue!. ¡Cuántas mentiras habrán escuchado nuestros antepasados de sus hijas por mor de la Fuente!. ¡Cuántos de nosotros y de nuestros antepasados habremos nacido gracias a las parejas surgidas en aquella Fuente! ¡Cuántos/as...sobre aquella Fuente de la Bandera!.

Con la traída de agua al pueblo por los años 1960, se instalaron estratégicamente unas fuentes públicas por los diferentes barrios. Se les conocía como *los grifos*. Consistían en un recinto ¿hexagonal? con paredes de hormigón de unos dos metros y medio de diámetro y casi

---

<sup>114</sup> De igual forma desaparecieron las “bordas” que había junto a ella, y que durante tantos siglos sirvió para que nuestras madres, abuelas, bisabuelas y las de éstas lavaran las ropas de las casas: personales y de las camas.

un metro de altura. Uno de sus lados no existía y servía de acceso al grifo propiamente dicho situado en su centro sobre una base también de hormigón, provista de una pila de recogida que la canalizaba al alcantarillado público. Recuerdo uno en Peña Aguda, junto al hoy Hogar de los Jubilados; otro en la confluencia de las carreteras de Villasbuenas y Milano, en el *Llano de la Coja*; otro detrás del Ayuntamiento; otro en Cantarranas; otro en la plaza del Barrio Nuevo y otro en la explanada junto al antiguo cuartel.

El agua de los manantiales del pilar de la Bandera se recogía en el depósito del Valle Cardadal. Desde él se bombeada hasta el antiguo depósito del cuartel y desde allí se distribuía por desnivel a los grifos. En los de los barrios altos se terminaba el agua pronto y se iba a los del Ayuntamiento y Cantarranas que estaban más bajos. Todo bajo el control del alguacil.

Barruecopardo fue uno de los primeros pueblos en disponer de estas fuentes públicas que representaron una comodidad. Una vez desaparecidos los grifos, en algunos de aquellos mismos lugares (Ayuntamiento, Cantarranas y *el Llano la coja*) se instalaron grandes peñas deformes e irregulares con un grifo que parecen porque aún existen, sacadas de la serie de los Picapiedra. Me ahorro mi opinión al respecto.

### ***Sobre los pozos***

Aparte de la utilidad que ya he mencionado, desde el punto de vista constructivo los pozos también tenían su enjundia, pues a la dificultad de excavar el depósito había añadir el revestimiento de las paredes para que no se derrumbara y se cegara con la tierra. Se solían cerrar en redondo (¡cómo no, otra vez las paredes circulares!; tal vez el lugar más justificado) comenzando desde abajo o desde un firme algo superior; la parte que afloraba terminaba en un brocal de piedra. El agua se sacaba manualmente con cubos de cinc directamente mediante una soga o con la ayuda de un cigüeño romano (figura 66); mediante una noria o bien por medio de las bombas manuales (figura 67), de las que creo solo queda una en la calle Cruz Tapia. Conocí otras en el *Tiro Barra*, (zona de la actual farmacia) y en la *Fuente la Arena*.



Figura 66. Cigüeño para sacar agua

No se ni cuantas ni donde hubo norias en el pueblo, empero conservo en mi memoria la imagen de una que había en lo que fue el tejtar de Zacarías Mellado, hoy casa-chalet de Nicolás Mielgo, que con un asno o un mulo sacaba el agua del pozo para las necesidades del tejtar y para el riego. Más tarde se puso un motor-bomba



César S.

Figura 67. Bomba para sacar agua

La mayor parte de los huertos y muchas cortinas disponían de pozo. Junto a ellos había un *pilo* de piedra que servía para lavar la ropa o para regar, además del común y frecuente árbol de laurel.

### ***Sobre las bordas***

Sobre las *bordas* o lavaderos públicos diré, para los más jóvenes que no las conocieron, aunque aún existen algunas, que eran como grandes pilares pero con menor profundidad y mucho más anchas. Estaban situadas junto a los manantiales o pilares y a ellas acudían nuestras madres y abuelas colectivamente a lavar la ropa. Se las llamaba "*las bordas*" quizás porque siempre debían estar llenas y rebosando para mantener el agua limpia. Formaban parejas. La de aguas arriba era, generalmente, más pequeña y estaba destinada exclusivamente al aclarado o al lavado de ropa poco sucia. ¡Con qué celo cuidaban las mujeres esta pileta para que su agua siempre estuviera transparente y cristalina!. Era la que recibía el agua del manantial o del regato. A su lado, aguas abajo, estaba la otra que recibía el agua rebosante de la primera y en ella se hacía el lavado propiamente dicho. En ésta se quitaba a la ropa toda la suciedad y finalmente se aclaraba en la anterior. Luego venía el tendido, el secado... El planchado, en casa, se hacía con aquellas planchas de hierro calentadas con carbón o ascuas de las lumbres.

Estos lavaderos se hicieron ex profeso para ello, de cantería. Pero existían otras rústicas improvisadas en los regatos, sobre todo en primavera que corría el agua, donde era suficiente una piedra lisa para restregar en ella la ropa enjabonada con jabón hecho en casa a base de grasa y de sosa cáustica. Los tres lugares principales que se convertían así en lavaderos eran la Mata Zacedo, el Valle de las Navas y Fuentecubierta.

¿Donde estaban estas bordas?. En el Candenal por debajo del pilar; una de ellas cubierta por un tejado o cabañal. Otra pareja se alimentaba del pilar del Charco. Una nueva pareja por el Manzanal, camino de la Rodilla. Otro par existió junto a *la Fuente* que luego fue trasladado al Valle Cardadal. En la Fontanina había otra pareja construida en 1910, en el lecho del regato; ampliada posteriormente en otras dos (figura 68, retocada). Junto al antiguo *matadero*, creo que había otras dos. Completaban los lavaderos los típicos "*pilos*" de los pozos privados, sobre todo para ropas pequeñas y poca cantidad de ropa.

### ***Sobre los pesebres***

Los pesebres eran como los platos donde se servía la comida y el agua a los animales. Antiguamente eran de piedra o de madera. Finalmente de ladrillos y cemento.

La construcción de un pesebre, o mejor *pesebreras*, porque solían tener más de dos pesebres, comenzaba por localizar una piedra en el campo de grandes dimensiones, extraerla de la cantera con mucho esfuerzo y con la ayuda de bueyes transportarla por medio de *rastras*. A veces



Figura 68. *Bordas de la Fuentanina*



César S.

Figura 69. *Pesebres de granito*

se transportaba la piedra en bruto hasta su lugar de destino y allí se labraba por si se rompía en el transporte; otras se labraba en la cantera para reducirle el peso. A base de cincel y martillo y, sobre todo, con mucha paciencia, se iba vaciando para hacer los huecos de los pesebres. Los había muy variados: de piedra o de madera; más grandes y más pequeños; más toscos y más refinados o elaborados (ver figura 69).

*Nota: por similares procedimientos se “fabricaban” los pilos junto a los pozos.*

Cuando eran de madera, se buscaba un buen árbol de roble o negrillo de grandes dimensiones y con ayuda de hachas, azuelas y formones se iba vaciando la madera hasta ultimar los pesebres. Una vez las pesebreras estaban terminadas, se procedía a su colocación definitiva en la posición y altura adecuadas.

En ambos casos, los pesebres iban provistos de una argolla de hierro para atar a los animales y que no se molestaran unos a otros mientras comían.

Bastante más pequeñas y ligeras eran las pilas para los animales menores como cerdos, ovejas y cabras; todos ellos con un solo hueco o seno y menos profundo. En el caso de los cerdos, en algunos casos se hacían las pilas o comederos sobre la propia roca o peña, bien dentro de la cuadra o fuera de ella. Recuerdo haber visto, siendo niño, labrar una pila al *tio Talo* de unos seis a ocho centímetros de profundidad en el castillo, que aún existe.

### ***Sobre los molinos harineros***

Los molinos, movidos por agua, fueron otro recurso económico para el pueblo. Si bien es cierto que, como he dicho, Barruecopardo no ha sido espléndido en recursos acuáticos, no es menos cierto que en invierno y primavera sí había abundancia de agua que era canalizada hacia el río Huebra a través de dos importantes arroyos: el de las Casas Santas al Oeste-Sur y el Arroyo Chapuza o de las Llagas al Este. Pues bien, aprovechando estos torrentes estacionales, nuestros ancestros supieron aprovechar estos recursos para instalar en ambos cauces sendos molinos con los que moler los granos para conseguir harina para el ganado y para hacer el pan. Incluso en el propio río Huebra. Ha habido varios molinos a lo largo de la Historia.

Constaban, básicamente, de una *regatera* inclinada y convergente que canalizaba el agua del Arroyo a presión contra una rueda con álabes que movía las piedras o muelas alrededor de un eje, produciéndose la molienda del grano. El agua, una vez movidas las muelas, salía por un aliviadero y la devolvía al arroyo.

En el Catastro del marqués de la Ensenada, en 1752 se mencionan nada menos que 15 molinos harineros: cinco en el río Huebra y diez entre los dos arroyos.

Con la llegada de la electricidad y la instalación de la fábrica de harinas LA ANTONIA, en 1941, los hermanos Pérez Sánchez instalaron molino eléctrico para piensos, y los antiguos molinos de agua se fueron abandonando definitivamente. Hoy, se encuentran derruidos.

## **Otros importantes recursos: los tejares y la fábrica**

Otra parcela considerable de la actividad económica de Barruecopardo la constituía la cerámica: los tejares y la alfarería. Ya por el año de 1752 el pueblo contaba con tres tejares.

Gracias a que en algunos lugares del pueblo existía barro arcilloso adecuado para estos menesteres, en el pueblo se desarrolló una importante actividad relacionada con el barro.

Por una parte estaban los tejares que fabricaban ladrillos y tejas y, por otra las alfarerías que fabricaban todo tipo de cacharros: ollas, cazuelas, tapaderas, tazas, botijos (barriles), cántaras, platos, tinajas, asadores de castañas, barreños, huchas, etc.

De los alfareros recuerdo Martín Martín Barahona “*el tío Martín el cacharrero*”. Tenía su obrador por la Zaranda y los “cacharros” que no vendía en el pueblo los iba a vender por los pueblos periféricos. Aún conservo la imagen de aquel carro, cargado de cacharros envueltos en paja para que no se le rompieran, tirado por una mula blanca y al tío Martín, con su cigarro en la boca y su sombrero de tela de ala ancha tirando de la mula. O arrancando, cargando y transportando balagueras de Valdegalván para el horno. Vagamente tengo in mente al tío Santos “*Santos pucherero*”, que fue otro de los alfareros que había siendo yo pequeño.

A mediados del siglo XX existían los siguientes tejares:

El del tío Julián “*el Gacho*”, con perdón, en el Charco, a la vera del pilar. Aún hay vestigios. Hoy es un prado.

Otro estaba en la calle Cruz Tapia. Su dueño era el *¿tío Pacote?*. Por la década de los setenta se convirtió en una granja de cerdos, un molino y una panadería que regentó Manuel Rengel, venido de Saucelle. Hoy ya no existen. Recuerdo perfectamente la portada de la entrada formada por dos enormes jambas de una sola piedra y un dintel o *toza* enorme que me llamaba la atención y me preguntaba cómo se las apañarían los albañiles para subir y colocar allí aquella enorme piedra.

Un tercer tejar, el del tío Gildo, estaba en la confluencia de las carreteras de Milano y Cerezal, a mano derecha saliendo del pueblo.

Un cuarto, el de Zacarías Mellado estaba junto al anterior, un poco más hacia el pueblo. Ya escribí que hoy es la casa de Nicolás Mielgo.

El quinto tejar, el único que existe todavía en la carretera de Cerezal, aunque ya no elaboran materiales de cerámica sino que los comercializan. En la actualidad hacen materiales de construcción de cemento y hormigón. Era de Antonio Mellado, hoy regido en Sociedad por algunos de sus hijos.

Había otro en el Valle Salinar, cerca de la charca.

El último, que sepa o recuerde, fue el de Francisco Francia “*Paco Tejero*” situado entre la Fuentanina y el matadero. Durante el apogeo de las minas y los *Salto*s, fue el que más actividad tenía debido a que se modernizó: sustituyó el método tradicional de fabricación por modernas máquinas que aumentaron considerablemente su rendimiento; sustituyó las viejas ruedas de madera con aros de hierro de los carros por ruedas de goma llenas de aire e introdujo camiones en el negocio para los portes. En verano ocupaba dos o tres personas mayores y seis u ocho chavales y jóvenes, más dos de sus hijos, o los tres.

Los tejares tenían faena durante todo el año: desde la primavera hasta comienzos del otoño se elaboraban materiales y el resto del año se empleaba para el acopio de la materia prima como el barro, tierra, escobas o piornos para los hornos, así como la reparación o el mantenimiento de las instalaciones. ¡Qué enormes montañas de escobas, y qué escombreras de barro, procedentes del barrero se hacían!. Los productos se vendían durante todo el año.

La actividad de los tejares originó mucha mano de obra remunerada, particularmente juvenil y especialmente en verano, época de mayor actividad y riqueza, ya que abastecía de ladrillos y teja a los pueblos limítrofes, a las minas y a los Saltos.

Por otro lado, aunque ocurriera ya avanzado el siglo XX, la construcción de la fábrica de harinas aportó un nuevo revulsivo en la socioeconomía del pueblo. Desde el punto de vista social representó el paulatino abandono de los molinos harineros, que si bien representaban una determinada actividad, lo era solo estacional: en épocas de lluvia. Igualmente supuso la ventaja y la comodidad de moler los granos en cualquier época del año, de estar casi en el núcleo urbano y de reducir el tiempo de la molienda, y de tener pan diario gracias a su panadería, sin necesidad de amasar en las casas particulares.

Así mismo supuso el aumento de la población, pues los “molineros” provenían del pueblo de Mieza. El pueblo se encontró con nuevas familias y habitantes. En efecto, se asentaron en Barruecopardo las siguientes familias: la de Antonio “el manco”, la de Melquiades, la de Francisco, la de Sebastián, la de Bienvenido, y otras dos más: la del dueño Jesús Pérez (más tarde sustituido por D. Ventura) y la del “escribiente u oficinista” Carlos, al que tras su fallecimiento sustitui<sup>115</sup> en el puesto por el ofrecimiento que me hizo D. Ventura, entonces propietario, el día uno de Octubre de 1967 (hasta el día 7 de Agosto de 1968),

Desde la óptica económica, aportó al pueblo seis o siete puestos de trabajo fijo y permanente, incluidos el del “tío Pedro el Molinero”, -y creo que su hijo Santos- padre de Luis Carreto y abuelo de los constructores hermanos Carreto y el hijo -Chanín- de Sebastián, capaces de sostener otras tantas familias permanentemente, que en un momento determinado llegaron a sumar unas 30 personas.

Pero la trascendencia fue mayor, pues la Fábrica acaparó la molienda de piensos y de trigo para obtener para hacer pan de los pueblos próximos: Milano, Villasbuenas, Barreras, Saldeana, Vilvestre, Saucelle, Cerezal...que dejaban dinero en el pueblo.

### ***Sobre las cruces***

Acaso parece una tarea banal, pero su construcción tiene su aquel. Formadas por tres piedras más la base paralelepípeda o cuadrada, precisaban de bastantes jornales para su confección. Las hay de varios modelos y tamaños.

Las comento por considerarlas una construcción más, si bien desconozco si alguna se hizo en el pueblo. Probablemente sí. Creo recordar que una o dos que se cayeron y partieron vinieron hechas de fuera.

Ya he escrito en el capítulo tercero que se encuentran repartidas por el camino entre la iglesia y el Cristo de las Mercedes. Menciono aquí la cruz del castillo que fue bendecida el 14 de Septiembre de 1913<sup>116</sup> por el Prelado de Ciudad Rodrigo, D. Ramón Barberá y Boada.

---

<sup>115</sup> Nota del autor. Debo decir honestamente, sin que ello suponga ni se entienda como una inmodestia por mi parte, que este puesto fue el primer fruto laboral que dio el *Instituto*, al conseguir colocar a uno de sus alumnos con el Bachiller terminado en un puesto cómodo hasta entonces inimaginable para los jóvenes de mi tiempo. Lo digo para orgullo del Colegio, de su mentor, el alcalde D. Fernando Alegría y del pueblo.

<sup>116</sup> En crónica del corresponsal de Villavieja al periódico semanal el Salmantino y publicada el día 22/9/1913. “Para las fiestas del Cristo de 1913 las Autoridades organizaron una gran fiesta, invitando a las autoridades de los pueblos que configuraron la antigua Vicaría de Barruecopardo, y al Prelado de Ciudad Rodrigo. Debido a las inclemencias del tiempo no se celebraron ni la procesión ni la misa de campaña prevista ni las corridas de toros. La afluencia de gente fue espectacular, acudiendo los pueblos citados con sus estandartes y



## Resumen de este capítulo

En el presente capítulo he tratado de analizar, unas veces con más detalle y otras superficialmente, cómo vivieron nuestros antepasados en el pueblo: sus recursos, sus formas de aprovechamiento, sus actividades y su forma de vida.

Lo resumo brevemente.

El modo de vida de la población desde los inicios fue la ganadería. Comenzarían pastoreando animales de carne y leche como cabras y ovejas.

Avanzarían dedicándose a la agricultura como complemento a la ganadería. Tal vez con posterioridad dieron más importancia a ésta que a quella.

Durante muchos siglos se verían sometidos a fuertes impuestos; a veces abusivos, lo que les llevaría a llevar una vida austera, dura y con pocas diversiones. Acaso el carácter serio y seco de los habitantes rurales de la región provengan de la dureza de la vida que les tocó vivir. No había margen para las risas ni las bromas. Los libros parroquiales de difuntos, al registrar el fallecimiento de una persona, tienen una nota al margen con la palabra “pobre” o “pobre de solemnidad”. Desgraciadamente era bastante frecuente.

La sociedad era de tipo patriarcal, con comportamientos severos por parte del cabeza de familia. Socialmente las mujeres contaban poco; no así laboralmente. Los hijos, desde muy pequeños se enrolaban en las labores del pastoreo y del campo.

Las familias eran numerosas en hijos. La mortandad infantil era notable por la escasez de alimentos, de médicos y la falta de medicamentos.

Desde la llegada de la Orden de Santiago, la religión católica sería la más abundante; sin descartar que coexistieran otras religiones como el islam y el judaísmo.

Tanto la agricultura y la ganadería, fueron siempre rudimentarias, adaptándolas a las corrientes y a las necesidades, posibilidades y circunstancias del entorno y de cada momento.

Aparecerían nuevos oficios y profesiones. Construyeron molinos de agua.

Las viviendas serían rudimentarias y pequeñas; con el tiempo se fueron perfeccionando.

Prestarían atención al ganado mirando por su seguridad y salud porque constituía un pilar notable de su economía. Les construyeron edificios para su cobijo y guarda.

Desarrollaron y dominaron el cultivo de la vid desde muy temprano.

Conocían las ventajas del cerramiento de fincas y procedieron a su cercado, estableciendo diferentes categorías según la calidad de la tierra y los usos dados.

Gracias a la existencia de barro implantaron y desarrollaron los tejares y la alfarería como un medio de vida más.

Supieron aplicar las sinergias o lo mejor de los recursos disponibles.

---

pendones, llenándose el templo y la Plaza. Se procedió a la bendición de la “hermosa cruz de piedra que el pueblo erigió en el Castillo” y que la Sociedad "La Trinidad" iluminó con buen gusto para la ocasión; además de levantar arcos de follaje, colocando banderas por doquier, colgando ventanas y balcones, pintando o esculpiendo cruces en las fachadas, e iluminando eléctricamente y hasta con profusión, las calles y casas”.

Ya en el siglo XX, supieron aprovechar la coyuntura de las minas y de los Saltos para cambiar el tradicional y rutinario modo de vida tradicional ligado al campo y a la ganadería por el trabajo en empresas.

La época de mayor esplendor, actividad y dinamismo fue, sin duda alguna, la cincuenta<sup>117</sup> -de años- media del siglo XX, donde las minas y los Saltos convirtieron a Barruecopardo en un pueblo muy adelantado y modernizado en todos los sentidos: había mucha gente, mucha actividad y mucho dinero por lo que aumentó significativamente el trabajo, la demanda y el consumo. Todo se vendía y todo se compraba.

Fue, además, uno de los primeros pueblos de la comarca en conseguir un Instituto (año 1962) para dotar a sus vecinos de un nivel educativo y de enseñanza superior al nivel primario o básico, y en darse cuenta que la preparación de sus hijos supondría una futura mejora de vida. Para ello se habilitó el bonito edificio de las anteriores escuelas<sup>118</sup>, camino de Villasbuenas. En la figura 70 reproduzco una foto (retocada, aunque de poca calidad, debido al original) capturada de la revista Atalaya N° 5 de Diciembre de 1993.

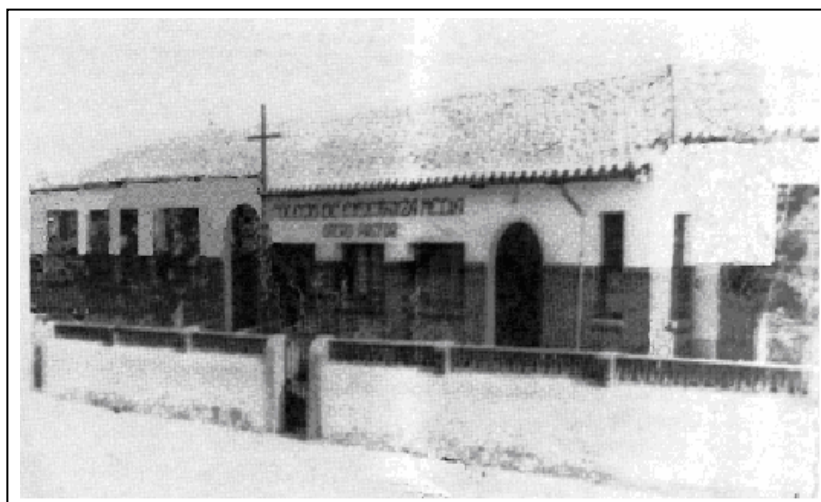


Figura 70. Colegio Libre Adoptado (Instituto) de Barruecopardo. Año ±

*Nota.*

A punto de cerrar este capítulo, me envía Joaquín Mellado Alegría esta fotografía (figura 71) de Manuel Notario del primer cuarto del siglo XX.

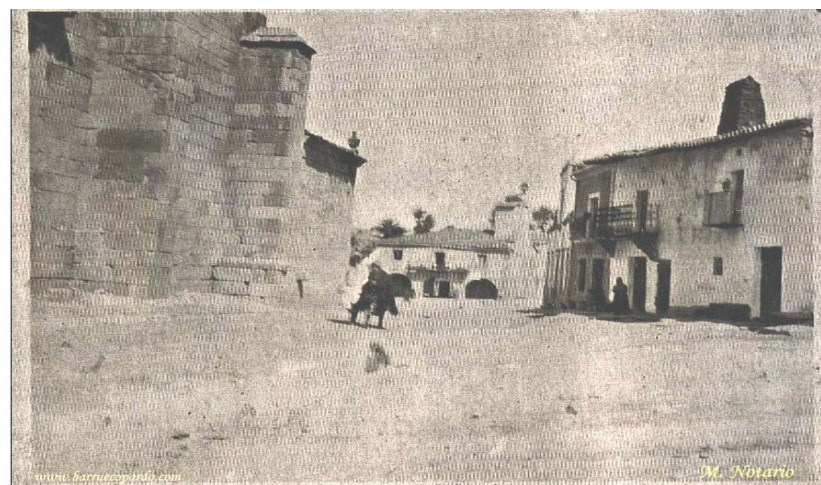


Figura 71. Entorno de la iglesia con el Ayuntamiento al fondo.

Por tratarse de una fotografía histórica, le he hecho aquí un hueco. Obsérvese el antiguo ayuntamiento, al fondo, antes de la remodelación de 1952. Disponía de dos arcos en lugar de los tres actuales, y un solo balcón; hoy tiene tres: uno sobre cada arco. La torre del reloj era distinta a la de hoy. El suelo era de tierra, como el de todas las calles del pueblo.

<sup>117</sup> Nota del autor. Estas cinco décadas darían para escribir un libro, pero no es pretensión extenderme en ello.

<sup>118</sup> Las nuevas -Grupo Escolar Pérez Villanueva- se inauguraron en 1953.

Para concluir este capítulo, veamos un resumen sobre la “radiografía” de la situación social y económica que hizo de la Villa de *Barrocopardo*, propia de Su Majestad -es decir de realengo que no de señorío-, la comisión formada al efecto para responder a las preguntas generales del catastro realizado por el marqués de la Ensenada el día 25 de Febrero de 1752.

***Sobre habitantes y actividades***<sup>119</sup>.

- 157 casas con morador: 26 sin él y 11 arruinadas.  
172 vecinos incluidos jornaleros y viudas (unos 700 habitantes). De ellos:  
39 jornaleros; estiman que trabajan 180 días al año, a razón de dos reales de vellón<sup>120</sup>.  
55 labradores, de ellos 5 viudas, incluidos los pastores guardas de panes, un cardador, tres molineros y tres tejeros.  
8 tejedores de lienzos sayal y mantas. Trabajan 180 días al año por tres reales diarios.  
7 eclesiásticos<sup>121</sup>: D. Joseph Gómez de Herrera, Vicario y Beneficiado Rector de la Parroquial de esta Villa, D. Joseph Hernández Vaquero su Teniente, D. Lázaro Virueña, D. Juan Manuel Martín Romo, D. Domingo Gallego, D. Francisco Lucas, D. Felipe Martín y D. Fernando de Gata y Herrera de Ordenes in sacris.  
7 sastres, con unos 185 días de actividad anual a dos reales cada uno al día.  
3 zapateros: Juan Alburquerque, Juan de Tejedor y Andrés Alburquerque. Calculan trabajan 100 días al año. Les consideran una renta de 3 reales diarios cada uno.  
3 Tres tejeros: Cristóbal Viera, Juan Alburquerque Peña, y Mauricio Hernández a 100 reales de vellón a cada uno.  
3 molineros que atendían los molinos del río y de los arroyos.  
2 herreros que calculan trabajan 180 días al año: 3 reales diarios.  
1 cardador que está ocupado 80 días al año: 2 reales diarios.  
1 preceptor de Gramática: D Francisco Lucas, presbítero y fiscal de la Audiencia Eclesiástica de la Vicaria de esta Villa. Le consideran de utilidad en cada año 1.200 reales.  
1 notario: D. Domingo Gallego, Presbítero: 550 reales al año.  
1 ministro de dicha Audiencia: Juan Martín. No le consideran utilidad alguna.  
1 escribano de Ayuntamiento: Blas García: 1.000 reales cada año.  
1 medico: D. Francisco Suárez Donaire: 600 reales de vellón.  
1 cirujano sangrador: Joseph Calvo: 1.700 reales.  
1 sacristán: Ventura Casado: 1.470 reales; y por regir el reloj: 80 reales.  
1 maestro de primeras letras: Francisco Ortiz: 300 reales de vellón.  
1 patrono Administrador de la Memoria de Manzaneras: 10 Ducados.  
9 pobres de solemnidad, incluida Maria de Francia “*de ciento y treinta años de edad*”.  
1 taberna que administra y sirve en su propia casa Santiago Casado.  
1 “carnezeria”.

***Sobre el terreno: calidades, barbecho, siembra, producción y beneficios.***

Calculaban una superficie del término municipal de 4.482 fanegas (unos 26,26 Km<sup>2</sup>).

La mayor parte de la tierra es de labrantío para trigo y centeno en seco, que le producen un año de 3, descansando dos; un año de 6 descansando cinco y otro de 9 descansando ocho.

<sup>119</sup> Nota de autor. Véanse las diferencias entre los salarios y hágase una comparativa entre profesiones.

<sup>120</sup> Nota de autor. Un real era una moneda de plata de 3,35 gramos de plata. Un real equivalía a 34 maravedíes y a 2,5 reales de vellón. Por otra parte, 16 reales equivalían a un escudo.

<sup>121</sup> Nota de autor: ¿Dónde vivían tantos curas?. Supongo que se alojaban en el Palacio y en el convento.

#### **Capítulo cuarto. La Socioeconomía de Barruecopardo**

De las 4.482 fanegas<sup>122</sup>, 3.518 corresponden a las tres “hojas”: la de Abajo, la de Valdecepos, y la de las Cabezas. De ellas, 1200 (700 son de buena calidad; 300 de mediana y 160 de inferior) son para trigo que producen un año de tres.

Producen, un año de cada seis, 32 fanegas; y un año de cada nueve, 8 fanegas.

Las restantes 2.318 fanegas (317 son de buena calidad: 790 de mediana y 400 de inferior) se siembran de centeno en seco que le fructifican un año de tres; 890 de buena calidad, un año de seis y 21 de buena calidad para un año de nueve.

A pastos dedican 632 fanegas, de las cuales 114 son de buena calidad, 108 de mediana y 80 de inferior calidad. Las 330 fanegas restantes las consideran inútiles.

En cortinas para herrén, situadas en el casco de la Villa, estiman 332 fanegas (180 de buena calidad y 152 de mediana) que le producen todos los años. En los años de intermedio se siembran algunos garbanzos y otras semillas,

Las encinas y robles están en el majadal, los matorrales por el término, y los álamos negrillos en algunas cortinas.

En la Villa se siembra y recoge trigo, centeno, alguna porción de cebada y garbanzos.

Unos años con otros la fanega de trigo en tierra de buena calidad produce 6 fanegas por cada una de siembra; la de mediana 4, y la de inferior 3. El precio del trigo lo estimaron en 15 reales la fanega.

Las tierras de centeno en seco de primera calidad producen 6 fanegas; las de segunda 4 y las de inferior 3. Precio estimado del centeno: 10 reales (igual que la cebada).

La tierra de herrén de buena la regulan en 15 reales y la de segunda 12.

La fanega de terrazgo para pastos en prados privativos y comunes de buena calidad la estiman en 12 reales; la de mediana en 8 y la de inferior en 4 reales.

Los garbanzos los estiman en 30 reales la fanega, igual que un cántaro de miel.

Una libra de cera en rama le estiman un valor de 6 reales.

#### ***Sobre los animales.***

Los animales que hay producen: becerros, corderos, lana, cabritos, cabezas de cerda, jumentos, potros, cera, miel, queso y pollos.

Así mismo hay 44 pies de colmenas que pertenecen a D. Joseph Gómez de Herrera, a D. Manuel Romo y a D. Blas García.

Los precios estimados son: 250 reales<sup>123</sup> una mula lechuza (mula en edad de mamar); 80 un potro; 44 reales un becerro; 40 un jumento de cría, 6 un cordero lo mismo un cabrito, 7 un cerdo. 15 una arroba de lana por ser churra, 11 un enjambre; 15 la de queso, y 24 maravedíes un pollo de una libra;

---

<sup>122</sup> O sea: 1.200 fanegas para trigo; 2.318 para centeno; 632 para pastos y el resto, 332 para cortinas.

<sup>123</sup> Obsérvese la gran diferencia en el precio respecto con otros animales, incluso con el potro y era porque los mulos eran los animales que mejor se comportaban para trabajar en el campo. (Los mulos, como sabemos, son un híbrido de caballo y burra o al revés).

***Impuestos:***

**Del Servicio Ordinario y demás Contribuciones Reales a S.M:** 7.243 reales y 6 maravedíes que los satisface en los tercios de Abril, Agosto y Diciembre

**Primicia de todos granos:** estimadas en 20 fanegas de trigo, 40 de centeno, 1,5 de cebada.

**Diezmo a Dios Nuestro Señor:** una de cada 10 fanegas de granos, y una de cada 10 cabezas de ganado menor.

**Voto al Apóstol Santiago:** 6 celemines de la mejor semilla que cogen, 8,5 fanegas de trigo y 19,5 de centeno

**De los diezmos que entran en la Cilla y Acerbo común** (estimados al año en 102 fanegas de trigo, 530 de centeno, 9 de cebada, 2 de garbanzos, 8 arrobas de lana, 40 corderos, 15 cabritos, 15 cabezas de cerda y dos arrobas de queso) se hacen seis partes iguales:

- 3 para el Comendador de Peña Ausente, Ricardo Ubaldo, Coronel del Regimiento de Dragones de Francia (por los terrenos que tiene) de las que debe de dar la décima a la Real Casa de San Marcos de León: 8 fanegas de trigo y 10 de centeno.
- 2 el préstamo que goza D. Antonio Zamorano del Orden de Santiago y Capellán de Honor de S.M. residente en la Corte de Madrid: 12 de trigo, 22 de centeno 1 de cebada y 3 celemines de algarrobas; 3 cántaros de aceite y 4 de mosto.
- 1 parte restante la percibe el Beneficio Curado que posee D. Joseph Gómez de Herrera, Vicario de esta villa: 4 fanegas de trigo y 10 de centeno.

**Los frutos que dan las heredades de la Cofradía de la Vera Cruz** los lleva ésta: 1 celemin de trigo y 1 fanega y 3 celemines de centeno.

**Los frutos que produce La Casa Dezmera** de D. Juan de Zúñiga, vecino de esta villa, no entran en la Cilla común de los cuales percibe 2 partes de tres la Fábrica y una D. Antonio Zamorano por su Préstamo.

***Censos.***

Los terrenos del común (monte de encina y roble prado valles y concejiles) tienen contra sí un *censo redimible* (especie de renta feudal) impuesto con facultad Real de 8.000 reales de principal por 240 de réditos a favor del Colegio de Teólogos de la Purísima Concepción de la Universidad de Salamanca. Otro de 22.000 de principal por 660 de réditos que pertenece al Vínculo que posee D. Jerónimo Ramos, vecino de Vitigudino. Otro a favor del Convento de Santo Domingo de la Villa de San Felices de los Gallegos de 2.000 de principal por 60 de réditos.

La alhóndiga está cargada un censo de 6.400 reales de principal, por 192 de réditos a favor de la Obra Pía que fundó D. Domingo Rodríguez Delgado, Escritor en la Corte Romana.

***Actividades relacionadas con el agua.***

Hay 15 molinos harineros corrientes: 5 en el río Huebra; uno, llamado de Suio, de una piedra, que da de utilidad 10 fanegas de centeno; uno llamado el del Castillo de Santa Ñuela, de una piedra. Rinde 10 fanegas de centeno;

#### Capítulo cuarto. La Socioeconomía de Barruecopardo

uno, de los hermanos Fernando y Santiago Casado, al Pozo. Utilidad: 13 fan de centeno; uno al Pozo Lino de una piedra utilidad anual siete fanegas de centeno; y el último, que produce 12 fanegas de centeno.

Otros 8 molinos en el Arroyo del Carrascal: el de la Zaceda; el de la Capilla; el llamado Carricuesta; el del Puente de Vilvestre; otro en Prado Molino; dos en La Orellana y otro. Dijeron haber otro, arruinado, en el Arroyo Chapuza.

Hay una tenería, sita en el Barrio de Abajo “que se compone de dos Pelambres y su tahona, dos baños caldera, tres alumbradores. Curten suela y baqueta”.

Dos batanes de una pila cada uno; uno en el río Huebra y el otro en el arroyo Chapuza. Por entonces, declararon, el pueblo tenía tres hornos para cocer teja.

Los renteros y colonos de las tierras del Estado Eclesiástico Secular y Regular pagan de renta por la fanega de trigo el año que la siembran:

- de buena calidad una fanega,
- de mediana nueve celemines,
- de inferior seis,

Igual por las de centeno.

Por la fanega en cortinas para herren de primera calidad pagan a dicho Estado Eclesiástico 15 reales y por la de segunda 12.

Por la fanega de pastos de buena calidad pagan 12 reales; por la de mediana 8, y por la de inferior cuatro; que, deducidas dichas rentas, quedan a los citados renteros: cinco fanegas de trigo en la de primera calidad, tres fanegas y tres celemines en la de mediana, y dos y media en la de tercera y lo mismo les queda en las de zenteno y nada en las cortinas y pastos.

Unos años con otros cada cabeza de ganado lanar incluso lana borrego si le crían leche y estiercol da de sí de utilidad y deja a su dueño en cada un año dos reales de vellón.

Una res vacuna de paso: 20 reales de vellón.

El ganado de cerda lo comparan con el vacuno a razón de cinco por una vaca.

Diez cabezas de ganado cabrio por una res vacuna de paso.

Dos jumentas por una res vacuna de paso.

Una yegua de vientre produce treinta reales.

Así lo afirmaron y firmaron ante Vicente Garcia de Aguilar, Marqués de Villaitre.

Cádiz, Marzo 2011  
Revisado en Cádiz, Octubre de 2011



© Copyright César Sánchez Norato  
Reservados todos los derechos

## **Capítulo quinto: Sobre la población de Barruecopardo**

He diseñado este capítulo, más que para hablar de la población en sí, aunque algo escribiré sobre ella, para recoger o congregar en él diversos apéndices a mi anterior edición sobre la Historia de Barruecopardo.

En primer lugar diré, de forma generalizada, que, como desconocemos todo lo anterior sobre el pueblo hasta el momento en que sucedió la conversión de Barruecopardo en Señorío, poco puedo escribir sobre ello. Pero sí podemos partir de ese momento, aunque parece más acertado iniciar este análisis desde la concesión del Fuero, en 1171 o 1181.

Pudo ocurrir que antes de la creación del señorío ya hubiera en Barruecopardo algún terrateniente y hacendado, y que estos conservaran sus privilegios no solo al crearse el señorío sino durante siglos después.

Si no sucedió así y, por medio del Fuero, las tierras se repartieron de manera más o menos equitativa, pienso y creo, -pensamiento o creencia que puede ser compartida por muchas personas- que con el transcurrir de los tiempos, alguien comenzó a destacar sobre los demás por una serie de razones, como pudieran ser: méritos propios (inteligencia, sagacidad, trabajo, familia, bondad...), suerte, eficacia, carisma, *servicialismo*, servilismo, amistad o colaboración con el señorito o con la Orden de Santiago, u otras causas que no vienen al caso. Ello les colocaría en una posición o *estatus* destacada, que se mantendría en sucesivas generaciones, y que en un momento determinado de la Historia merecieran la consideración de Hijosdalgo, de los que luego hablaré.

En segundo término, diré que la población, durante muchos años o siglos sería endógena, y los matrimonios tendrían lugar, en muy alta medida, entre gentes del propio pueblo, por lo que estuvo vinculada a los apellidos de los primeros colonos o habitantes.

Obviamente esto no fue siempre así, pues también ocurrió que nuevas familias se formaron entre mujeres oriundas de Barruecopardo y hombres venidos de fuera (he descubierto que dos apellidos *Alburquerque* y *Norato* -originariamente *Honorato*- proceden de Villavieja), motivos por los cuales se fueron introduciendo nuevos apellidos como *Cerezal*, *Milano*, *Gudino*, *de Francia*, etc, o los citados Alburquerque u Honorato. Esta aseveración no es exclusiva de Barruecopardo y, por tanto, es extrapolable a todos los pueblos. En nuestro caso, gentes del pueblo se asentarían en otras poblaciones<sup>124</sup>, consolidando en ellas los apellidos de procedencia. Puede que el apellido *Barrueco*, en muchos casos proceda del nombre de nuestro pueblo, como los tres mencionados proceden de Cerezal, Milano, la Gudina.

No disponemos de datos concretos hasta 1573, en que aparecen en Barruecopardo los primeros libros parroquiales, para hablar de los apellidos primitivos de los habitantes del pueblo. Desde esa fecha, sí que podemos hacer un seguimiento de los mismos.

Muestro a continuación una tabla con la población de Barruecopardo en distintos años.

---

<sup>124</sup> El día 21 de Septiembre de 1588 fue bautizada en Villavieja por D. Antonio Rodríguez de León, María, “hija de Gaspar y de su mujer Beatriz García, vecinos de Barruecopardo”. Fueron sus padrinos Hernán Gándara y María García. Era Vicario D. Cristóbal de Ledesma. (*Libro de bautizados de Villavieja*).

### Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Año	Vecinos	Habitantes	Fuente
1587	100 vecinos: 179 peche-ros, 2 hidalgos, 5 clérigos	± 430	Canónigo archivero Tomás González
1752	172	± 690	Catastro de Ensenada
1826	160	± 650	Sebastián Miñano
1861		± 861	
1930		± 965	
1950		± 1.309	
1974		± 1.080	
2000		± 590	

En ella se puede observar cómo la población se ha mantenido en torno a los 700-900 habitantes, experimentando un fuerte incremento durante gran parte del siglo XX, coincidiendo con el apogeo de las minas y la coincidencia de la construcción de los Saltos de Saucelle y de Aldeadávila. A partir de los años sesenta -del siglo XX-, en que comenzó la emigración, y más tarde con la finalización de los saltos, y el cierre de la mina en 1982, la población ha ido decreciendo hasta llegar a los 500 habitantes que lo pueblan en la actualidad.

Como complemento a la tabla anterior, recojo el número de personas bautizadas desde el año 1574 hasta 1950, en diversos años y, más abajo, otro estudio más detallado.

Años	1574	1602	1650	1700	1750	1800	1850	1875	1900	1950
Bautizados	16	27	18	16	11	30	32	43	46	35

Años	Censo	Nacidos	Bautizos	Óbitos	Años	Censo	Nacidos	Bautizos	Óbitos
1940	948	26	26	09	1967	1.164	17	22	05
1941	1.046	29	30	15	1968	1.098	13	16	14
1942	1.111	39	40	15	1969	1.120	16	25	12
1943	1.169	50	49	20	1970	1.140	15	21	12
1944	1.173	54	56	21	1971	-----	14	22	08
1945	1.162	37	37	20	1972	1.152	10	13	10
1946	1.197	31	32	10	1973	1.100	03	06	10
1947	1.217	37	40	17	1974	1.080	05	13	10
1948	1.260	47	49	09	1975	-----	05	12	11
1949	1.281	27	29	13	1976	-----	06	14	09
1950	1.309	28	35	15	1977	-----	03	14	14
1951	1.352	51	50	17	1978	-----	02	12	10
1952	1.386	55	56	17	1979	-----	01	11	17
1953	1.505	56	58	18	1980	-----	01	06	25
1954	-----	61	61	14	1981	-----	02	12	14
1955	1.993	44	50	17	1982	-----	02	09	13
1956	-----	51	58	15	1983	-----	00	08	10
1957	1.734	52	54	18	1984	-----	02	02	14
1958	1.678	36	37	20	1985	-----	00	04	14
1959	1.687	28	30	13	1986	-----	00	11	09
1960	1.629	20	27	15	1987	-----	00	05	09
1961	1.623	32	31	14	1988	-----	00	07	05
1962	1.532	26	28	09	1989	-----	01	06	04
1963	1.380	20	22	16	1990	-----	00	06	12
1964	1.198	07	08	10	1991	0681?	01	?	09
1965	1.110	17	17	06	1992	-----	03	?	14
1966	1.092	10	12	05	1993	-----	?	?	12

*Estudio, casi pormenorizado, de la población de Barruecopardo entre los años 1940 y 1993*

PERSONAS NACIDAS Y BAUTIZADAS (REGISTRADAS) EN BARRUECOPARDO EN 1948				
Santiago Pérez González	Jesús y Jesusa	Alejandro Iglesias Martín	04/27/07	Ramón y Petronila
Manuel Álvarez Sánchez	Eustasio y Vicenta	Emilia Fuentes Cabezas	09/27/07	Miguel y Anita
Rafael Pascual Hernández	Manuel y Isidora	M <sup>a</sup> Ángeles Martínez Alburqu	16/04/08	Félix y Ramona
Manuel Ortiz Hernández	Celedonio y Crescencia †	Agapito Álvarez Iglesias	08/12/08	Agapito y M <sup>a</sup> Iliá †17/04/49
Ángel Alburquerque Herdez.	Julían y Teresa † 17/10/86	Enrique Norato Vicente	02/20/08	Avelino y Encarnación
Eduardo Vicente Sánchez.	Eduardo y Teodora	M <sup>a</sup> Jesús Olivera Hernández	11/28/08	José y Felicitas
Serafin García Menéndez	Serafin y Josefa	M <sup>a</sup> Mercedes López Santolino	12/08/09	Andrés y Juana
Diosdado Cenizo Moronta	Antonio y Manuela	Agustín San Juan Hernández	05/13/09	Francisco y Julia
Josefa Álvarez Calvo	José y Teresa † 12/08/48	Felicidad Bautista Vicente	08/21/09	Juan M. y Aurora
Francisco Alburqu. Francia	Rafael y María †22/09/50	Jesús Correa Rebollo	06/29/09	Jesús y Ana
Luis Prieto Barrueco	Manl y Joaquín † 02/07/60	Antonio Calvo González	10/03/10	Cipriano y Casimira
Agustín Casado Martín	José y Teresa	Pilar Carreto Nicolás	04/12/10	Luis y Avelina
Julia Lorenzo García	Agustín y Pilar	Tomasa Moronta Alburquerq	01/23/10	Agustín y Tomasa
Julia Ortiz Hernández	Miguel y Julia	Elena Ledesma Alburquerqu.	17/06/11	Miguel y Hortensia
Francisco del Brio Rebollo	Francisco y Juliana	Agustín Martín Moro	02/07/11	Francisco y Francisca
Jesús del Brio Rebollo	Francisco y Juliana	Federico Carreto Alburquerq	06/15/11	Emilio y Mercedes
César Sánchez Norato	César y Dolores	Felisa Nieto Carreto	02/20/11	Manuel y Teresa
José M <sup>a</sup> Martín Alburquerque	José Mnl y Genara † 2009	Juana Nicolás Rebollo	08/29/11	Fabián y Oliva
Francisco Francia Carreto	Francisco y Natividad	Joaquina Nieto Amor	08/02/12	Julio y Teresa
Manuel Contreras de Saa	Nicolás y M <sup>a</sup> Piedad	Manuel Casado Iglesias	05/05/12	José y Clarisa
Francisco Alburquq. Alburq.	Ramiro y Francisca	Manuel Gómez Barreiros	06/05/12	Manuel y Consuelo
Margarita Delgado Delgado	Eduardo y Eduarda	José Mnel. Hernández Martín	06/09/12	Francisco y Isabel
Petra Sánchez Casado	Juan Manuel y Iliá	M <sup>a</sup> Jesusa Riguera Sánchez	04/23/12	Emilio y Jesusa
Frutos Calvo Álvarez	Manuel y Felicitas	Teresa Carreto Martín	08/28/12	Leandro y Alfonsa
* Debe entenderse como hora, día y mes del año 1948				
PERSONAS DE BARRUECOPARDO NO NACIDAS EN ÉL				
Teresa Pérez Rebollo	??/26/10 Nicanor y Teresa (Zamora)	M <sup>a</sup> Antonia Prieto Nieto	??/08/05	Antonio y Josefa (Salaman)
Leandro Casado Fernández	07/19/10 Martín y Hermelinda(Salamca)			

Relación de nacidos y bautizados en Barruecopardo en el año de 1948

## ***La antigua Nobleza en Barruecopardo***

En Barruecopardo nos encontramos con dos tipos de Nobleza: los Hijosdalgo, que fueron varios, y un descendiente, Juan Zúñiga, de la Nobleza titulada.

### **Los Hijosdalgo**

Primitivamente, en la Edad Media, en los reinos de Castilla y León se conocieron con el nombre de "*infanzones*" a aquellas personas que por su sangre pertenecían a una clase noble y distinguida, donde ellos o sus ascendientes se hubieran distinguido por sus hechos o por su posición. Con el paso del tiempo, en estos reinos, apareció el término *hijodalgo* para referirse a los infanzones castellanos y leoneses, perviviendo la palabra infanzón en el reino de Aragón. A partir del siglo XII se les empezó a llamar "**hidalgos**", título que encerraba un cierto reconocimiento. Unos y otros dependían directamente del rey y gozaban de determinados privilegios: eran tratados de "Don", estaban exentos de pagar tributos a la Corona ("*no pechar*") y podían poseer escudos de armas. Eran considerados, pues, como Nobles, sin Título.

A lo largo de los años, los hidalgos fueron aumentando de forma descontrolada, y los monarcas nombraban hidalgos a cuantos les resultaba conveniente a cambio de algún beneficio económico personal. Así, en la España del Siglo XVIII, con apenas nueve millones de habitantes existían nada menos que seiscientos mil hidalgos.

Hubo varias clases de hijosdalgo o hidalgos. Una clasificación somera sería:

- **Hidalgos de sangre**, también llamados *escuderos* o *infanzones*; eran descendientes de quienes habían disfrutado de esta nobleza desde tiempo inmemorial.
- **Hidalgos de ejecutoria**, los que "*han litigado y probado ser hidalgos de sangre*".
- **Hidalgos de solar conocido**, los hidalgos que tenían casa solariega, o que descendían de una familia hidalga que la tiene o la ha tenido. Eran conocidos como *hidalgos solariegos*.
- **Hidalgos de privilegio**; eran los nombrados por algún servicio o tarea y muchos de los que estudiaban en las universidades. Los hidalgos de privilegio no tenían por qué poseer la hidalguía de sangre, y era preciso el paso de tres generaciones para que se le reconociese la hidalguía.
- **Hidalgos de cuatro costados** eran aquellos que podían probar que sus abuelos paternos y maternos eran hidalgos (de cualquier clase).
- **Hidalgos de bragueta** eran los que habían engendrado de su legítimo matrimonio siete hijos varones consecutivos.
- **Hidalgos de gotera** eran los hidalgos reconocidos como tales en un pueblo determinado, pero que perdían los privilegios de su hidalguía si cambiaban de domicilio trasladándose a otro pueblo distinto.
- **Hidalgos primarios y secundarios** eran los que tomaron parte en la Reconquista y alcanzaron tal dignidad, y que después se establecieron ya en tierras conquistadas.

En aquella Castilla medieval, abusadora de impuestos, el mero hecho de librarse de ellos suponía un verdadero alivio para las economías domésticas; y una de las formas de evitar pagarlos era convertirse en hijodalgo. Podía resultar más interesante no pagar impuestos que presumir de nobleza. Como se ve, había dos formas sencillas de conseguir este privilegio o Título: engendrar siete hijos barones seguidos, o enrolarse en el ejército.

## Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

El procedimiento para ser *hidalgo de bragueta* no podía ser más sencillo: bastaba con “*empreñar*” a la esposa al menos siete veces y rezar para que todos los partos fueran varones y demostrarlo ante las *Reales Chancillerías*, encargadas de solventar los pleitos de nobleza y probanza de limpieza de sangre, que se habían tenido siete hijos varones seguidos en legítimo matrimonio. Eso bastaba para que se acreditara a un hombre como hidalgo.

Gracias a estas dos maneras de convertirse en Hidalgo, los hidalgos pertenecieron, en su gran mayoría, a las clases medias y, en muchísimas ocasiones, que tuvieran modestísimos oficios. En muchos pueblos existieron hidalgos que eran labradores, zapateros, comerciantes y hasta "pobres de solemnidad", y que convivían con nobles de sangre o con gentes ricas que sí "pechaban" y todas sus haciendas no les bastaban para alcanzar la hidalguía.

En Castilla, la hidalguía, sólo se trasmitía por linaje de varón. Los hidalgos desaparecieron definitivamente como grupo social a principios del siglo XIX.

Dispongo de referencias sobre los siguientes hijosdalgo en Barruecopardo:

### **Andrés Hernández Martín** (siglo XVII). *Hijodalgo de Sangre*

Lo fue en 1677 y 1684. Fue Alcalde en 1677. Casó con Juana Vicente el 25/11/1663. Tuvo, al menos, tres hijos: Juan, María y Ana. Queda descartado que, por los hijos, fuera hijodalgo de bragueta.

### **Juan Hernández Vicente** (1669). *Hijodalgo de sangre*

Hijo de Andrés Hernández. Nacido en Barruecopardo el día 15 de Mayo de 1669. Fue *Hijodalgo de sangre* (también Francisco y Miguel, ¿hermanos?) en 1712 y 1717. Consta que fue alcalde en 1696. Casó con Josefa Rodero Rodríguez el 7/11/1694. Testó en Barruecopardo el día 13/10/1697 ante Pedro Casado. Tuvo, al menos, dos hijas: Teresa (que casó con Juan Cuadrado Valdenebro, padres de *Fernando Cuadrado Hdez. Valdenebro*) y Manuela. Queda descartado que, por los hijos, fuera hijodalgo de bragueta.

### **Juan Cuadrado Valdenebro** (1693). *Hijodalgo de sangre notoria*

Fue el padre de Fernando Cuadrado Hernández Valdenebro. Era natural de Ciudad Rodrigo (1693-1762). Fue bautizado en Ciudad Rodrigo el día 9 de Julio de 1693. Provenía de una familia de Hidalgos Salmantinos y extremeños. Sus ascendientes paternos, hasta los tatarabuelos, eran de Ciudad Rodrigo. Casó en Barruecopardo con Teresa Hernández Rodero (Barruecopardo, 21/10/1695 - ¿?) el día 16 de Noviembre de 1716.

Fue recibido como *Hijodalgo de sangre notoria* en Barruecopardo el día 9 de Marzo de 1717. Consta que lo fue hasta 1770. Fue alcalde en 1729 y 1751.

Tuvo varios hijos; entre ellos: Isidoro (18/9/1719), Manuela Teresa (30/8/1725), Laura Isabel (20/10/1727), Juan Antonio (6/5/1730), Fernando (7/12/1735), Francisco y Agustina. Queda descartado que, por los hijos, fuera hijodalgo de bragueta.

**Cristóbal Rodero**. *Hijodalgo de sangre* en 1712 y 1717. Casó el 6/2/1667 con María Rodríguez. Fue Regidor Alcalde en 1672. Josefa (que casó con Juan Hernández Vicente) y María fueron hijas suyas. Queda descartado que, por los hijos, fuera hijodalgo de bragueta.

**Juan Casado Ortiz (1690). *Hijodalgo de sangre notoria*<sup>125</sup>**

Nació en Barruecopardo el 12-8-1690. Fue hijo de Juan Casado y de Ana Ortiz. Estudió Leyes en Salamanca. A su vuelta a Barruecopardo se casó con Josefa Rodero Rodríguez (Barruecopardo, 15/2/1695) el día 16 de Noviembre de 1722. A su boda acudió como testigo su madre, pues su padre, así como los padres de Josefa, ya habían fallecido. Ejerció actividades jurídicas y fue elegido Regidor de Barruecopardo en 1724, cargo que ejerció hasta 1729 en que fue elegido **Procurador Síndico General**. En 1740 fue nombrado Juez por primera vez y lo ostentó durante más de veinte años. Su última elección fue en 1761. Compartía estas funciones con Manuel de Francia. En 1747 las compartía con su pariente Juan Cuadrado y, en 1753, con Andrés Cenizo<sup>126</sup>. En 1762 fue Alcalde Ordinario de la Villa de Barruecopardo.

Juan Casado Ortiz -*mi abuelo materno-materno 7º*-, y Josefa Rodero tuvieron varios hijos: Fernando, (2/10/1723); Ventura<sup>127</sup> (17/8/1726) -*mi abuelo materno-materno 6º*-; Juan (5/6/1728); Francisco (13/9/17131); y Fernando (31/3/17137), que casó con Violante Correa.

Después de enviudar Juan Casado Ortiz de Josefa Rodero, se casó con Josefa Prieto Mellado, con quien tuvo varios hijos más: José (23/2/1746); Francisco (19/4/1749); Rosalía (12/3/1752); María Teresa (12/5/1755) y Josefa (1/9/1758).

## **La Nobleza titulada**

**Juan Zúñiga de Rocha (1673). *Caballero de la Orden de Santiago*.**

Pertenecía a la familia Zúñiga; del linaje de los Zúñiga.

Al día de hoy no sé el cómo ni el porqué una rama de esta importante, Noble e influyente familia española originaria de Zúñiga, Navarra, descendiente de los reyes de Navarra, recalcó en Barruecopardo, ni qué pintaba en el pueblo. Una rama de esta familia o linaje estuvo plagada de Caballeros de las Órdenes religiosas y de Hijosdalgo, y tuvo una gran influencia en la Universidad de Salamanca. También en Salamanca, Alba de Tormes y Béjar.

Lo cierto es que uno de sus miembros, Juan de Zúñiga Bernal se casó en Barruecopardo el día uno de Agosto de 1669<sup>128</sup> con Úrsula de Rocha Pinto<sup>129</sup>, y que uno de sus hijos, Juan Zúñiga Rocha, nació en Barruecopardo el día 20 de abril de 1673 y fue bautizado dos días más tarde (*folio 27, imagen 29 del libro de bautizados de Barruecopardo*). ¿Se encontraba D<sup>a</sup> Úrsula de paso -de ida o de vuelta- hacia, o desde, Trejo y parió en Barruecopardo?, o ¿realmente la familia Zúñiga-Rocha moraba en el pueblo?.

---

<sup>125</sup> También le hubiera pertenecido ser *Hidalgo de Bragueta*, pues tuvo siete varones seguidos, aunque con dos mujeres, en sendos matrimonios.

<sup>126</sup> Estos datos los certificó Agustín Fernández Maquilón “*Escrivano de su Majestad y de el Número y Ayuntamiento en la Villa de Barrueco Pardo. Notario Apostólico*” el día 14 de Junio de 1795.

<sup>127</sup> Ventura, he leído, fue también abogado por la universidad de Salamanca y sucedió en el cargo de Juez a su padre, al retirarse éste; así como Sacristán en 1752.

<sup>128</sup> A pesar de que en el libro CABALLEROS DE LA ORDEN DE SANTIAGO SIGLO XVII, volumen 2, página 72, de Vicente de Cadenas y Vicente, fuente de estos datos, dice que se casaron en Barruecopardo, no consta registrado este matrimonio en los libros de desposados de Barruecopardo en esa fecha. Sí consta el bautizo de su hijo Juan Zúñiga Rocha.

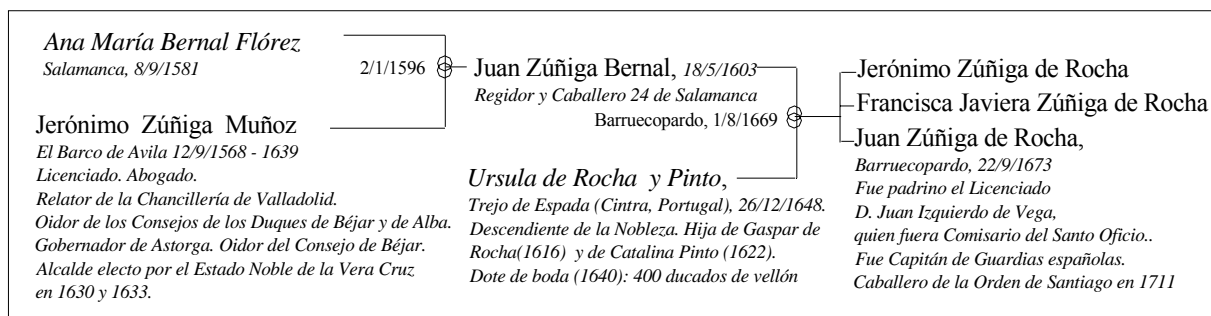
<sup>129</sup> Úrsula de Rocha era hija de Gaspar de Rocha (Trejo, Portugal 27/3/1616; consta que fue Noble), y de Catalina Pinto (Trejo, 2/6/1622; casados en 1640) Catalina Pinto era hija de Baltasar Pinto y de Bárbara de Conde de Recalde, casados en Trejo el 15/10/1608 y nieta de Tomás de Rocha (consta que fue Noble) y de Leonor de Melo, casados en Trejo el 20/8/1596.



## Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

En su partida de bautismo consta que Juan Zúñiga de Rocha era hijo de D. Juan de Zúñiga Muñoz y que su padrino fue el Licenciado Juan Izquierdo de Vega, quien fuera Comisario de la Santa Inquisición en la zona Noroeste de Salamanca.

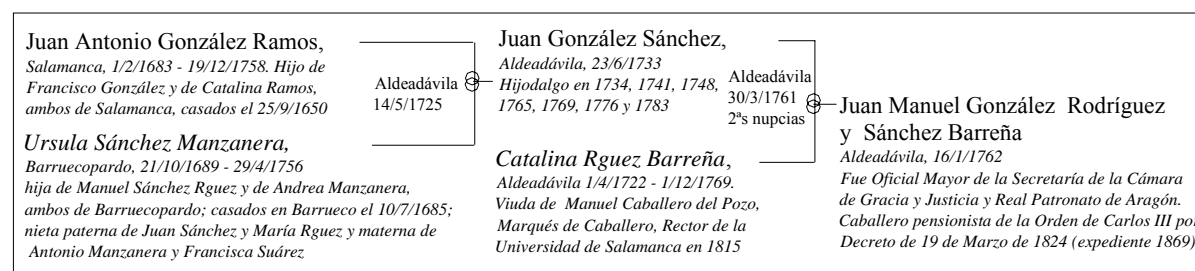
Juan Zúñiga de Rocha fue nombrado **Caballero de la Orden de Santiago** en 1711. Así consta en su expediente. Adjunto el siguiente cuadro al respecto.



No conozco más datos sobre él, salvo que el día 4/5/1725, Juan de Zúñiga fue padrino de Antonia Ana, hija de Pedro Casado y de Manuela de Valdenebro, o que el 20/2/1740 también lo fue de Ramón *Nonnato* Saturnino, hijo de Pedro de Alegría y de D<sup>a</sup> Francisca Javiera de Zúñiga, su hermana. El 20/2/1737 tuvieron a Juan Francisco Javier de Alegría Zúñiga.

### Úrsula Sánchez Manzanera

Menciono aquí a Úrsula Sánchez Manzanera, pues aunque a ella en particular no le he encontrado singularidad<sup>130</sup> alguna, sí la tuvo un hijo suyo, Juan González Sánchez, por haberse casado con Catalina Rodríguez Barreña, viuda del Marqués de Caballero de Aldeadávila de la Ribera. Por otra parte, un nieto suyo, Juan Manuel González Rodríguez<sup>131</sup> y Sánchez Barreña, fue **Caballero de la Orden de Carlos III**. Véase el siguiente cuadro genealógico.



Añado que Catalina Rodríguez Barreña era hija de Alonso Rodríguez, nacido en Aldeadávila el 22/1/1685 (Hijodalgo en 1727; en 1734; en 1761; en 1784 y en 1755. Testó en Aldeadávila el 12 de Mayo de 1687) y de María Barreña Herrera, nacida en Aldeadávila el 21/8/1687. Se casaron el 23/9/1704. Otros hermanos de José Manuel fueron José y Ana.

Alonso Rodríguez era hijo de Alonso Rodríguez, Aldeadávila, 12/2/1658 y de Ana Sánchez Maduro, también de Aldeadávila. Se casaron en Aldeadávila el 10/2/1682.

<sup>130</sup> En algún sitio he leído que pertenecía a la nobleza de Zamora.

<sup>131</sup> Datos extraídos de los extractos de los Expedientes de la Orden de Carlos III de 1771 a 1847; págs 229 y 230 de Vicente Cadenas y Vicent. Expediente 1869 aprobado en 28 de Febrero de 1825.

### Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

María Barreña era hija de José Barreña, Aldeadávila 19/12/1650 y de María Herrera. Se casaron el 11/2/1673. José Barreña testó el 3/12/1726.

Úrsula Sánchez era hija de Manuel Sánchez Rodríguez y de Andrea Manzanera (ambos de Barruecopardo), casados el 10 de Julio de 1685. Ursula era nieta paterna de Juan Sánchez y Francisca Rodriguez y nieta materna de Antonio Manzanera y Francisca Suárez.

*Llegados a este punto, y a falta de datos sobre la existencia de otros Nobles, me parece oportuno incluir los escudos blasonados o de armas que lucen en casas de Barruecopardo, por si alguien es capaz de asociarlos entre sí con los hidalgos precedentes. No tengo la menor idea de cómo casarlos, pero los expongo. Quizás alguien sí encuentre la correspondencia adecuada y justa, exceptuando el escudo número uno que, de seguro, pertenecería al Palacio Vicarial, o a la anterior iglesia. Por y para ello, lanzo la siguiente pregunta con referencia a la figura 72:*

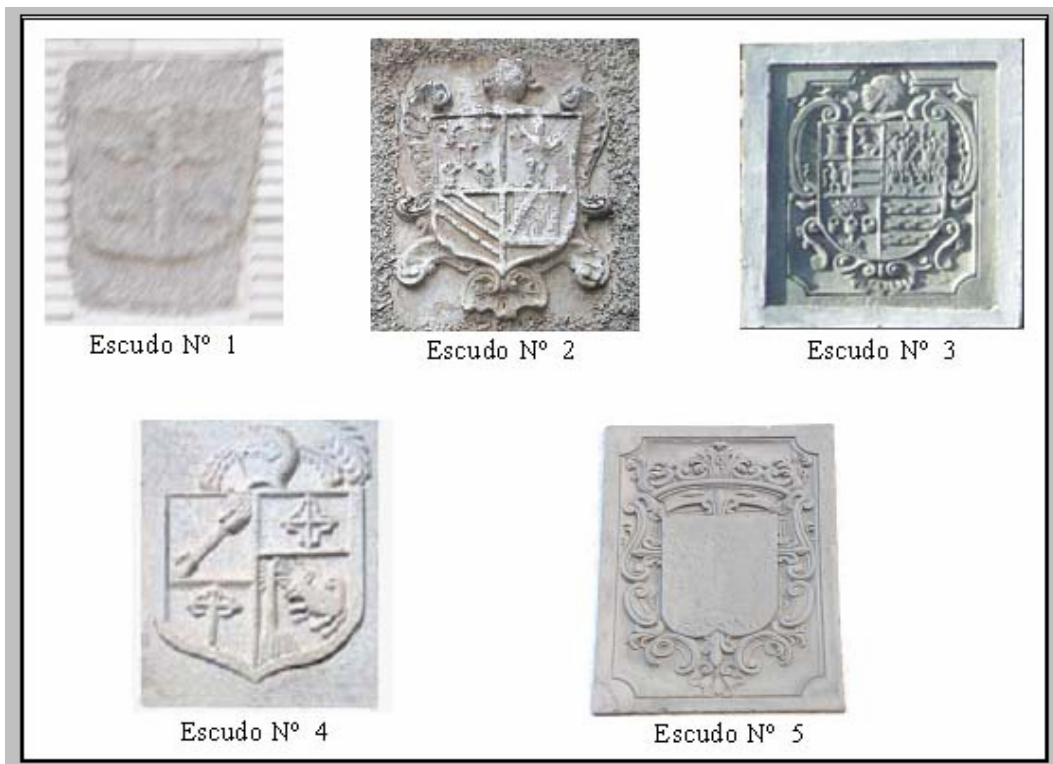


Figura 72. Escudos blasonados que lucen en algunas de las fachadas de las casas de Barruecopardo

**¿A qué Hijodalgo corresponde cada uno de los siguientes escudos?.**

A <b>Andrés Hernández Martín</b>	le corresponde el escudo Nº _____
A <b>Juan Hernández Vicente</b>	le corresponde el escudo Nº _____
A <b>Juan Cuadrado Valdenebro</b>	le corresponde el escudo Nº _____
A <b>Cristóbal Rodero</b>	le corresponde el escudo Nº _____
A <b>Juan Casado Ortiz</b>	le corresponde el escudo Nº _____
A <b>Juan Zúñiga de Rocha</b>	le corresponde el escudo Nº ¿4?.

El escudo número 1 corresponde a \_\_\_\_\_

¿Podiera corresponder el escudo Nº 4 al Comisario del Santo Oficio D. Juan Izquierdo?.

### ***Barruecopardenses históricos ilustres***

Trataré de relacionar una serie de ciudadanos de Barruecopardo que, de alguna manera, han sido notables a lo largo de la historia, destacando unos por una razón, otros por otras. Es obvio que existen otros muchos, incluso actuales, merecedores de esta notabilidad.

#### **Pedro Pérez** (siglos XII y XIII). “***Comendador Petrus Petri***”

Una vez traspasados los derechos de Barruecopardo a la Orden de Santiago en 1995, es de suponer que algún miembro de la Orden viera un muchacho jugando en el pequeño y des-tartalado pueblo nuestro y se fijara en él, pues con el tiempo se incorporaría ella. Este muchacho, **Pedro**, hijo de otro Pedro, quizás uno de los primeros colonos; o de otro Pedro, colono de segunda generación, debió nacer durante el cuarto cuarto del siglo XII.

Digo que su padre debió llamarse Pedro porque el muchacho, cuando creció, se hizo llamar **Petrus Petri**; es decir Pedro, *hijo de Pedro*.

Ingresa en la Orden y fue ascendiendo dentro de ella, llegando a ser un miembro importante en su organigrama, como expondré a continuación.

La primera referencia que tenemos es que en el año 1205 era vicecancellari real. El 3 de Febrero de 1210 se habla de él como *magistro scholarum auriensi tenente cancellariam*.

En 1214 como Vicecancellarius regis. En 1215 firma una donación del rey a la Santa Iglesia de Astorga diciendo: “*Loco Sigilli Petro Petri Salmantino Archidiácono tenente Vicecancellarii*”

El 9 de Febrero de 1225 consta como canónico compostelano existente Cancellario dominis regis. Una especie de Notario o Escribano.

En 1226 fue “condecorado con las dignidades de Canónigo y Arcediano de la Santa Iglesia de San Esteban de Salamanca y Cancelario del rey Alfonso IX, cuyo ejercicio lo empezó a tener desde 1215”.

En 1240 fue testigo de partición de los términos entre las Órdenes de Calatrava y de Santiago.

Fue Comendador de varios sitios Atalaya (1245 a 1246); Hornachos en Badajoz, cerca de Villafranca de Barros, cuyo pueblo cofundó con el Maestre Pedro González Mengo; Segura de la Sierra, Jaén; Bierven; Benamejí; Oreja; la Merced de Cuenca...

En 1234 el Maestre Pedro González Mengo fundó el pueblo de Campiello de Llerena, Badajoz y lo puso bajo la protección y cuidado de Pedro Pérez.

Fundó el pueblo de Hinojosa del Valle en Badajoz.

Fue testigo en la donación de varios Fueros. Aparece como testigo en el Fuero de Mérida otorgado en 1235, en el de Montánchez, 1236; en el de Segura de la Sierra Jaén (1246)...

El 12 de Febrero de 1246 firmó y puso su sello en el Fuero otorgado a Segura de la Sierra (Jaén) por el Maestre de la Orden Pelay Pérez Correa, en Las Bastidas (Jaén) donde recibieron de manos del rey Fernando unas casas que fueron de Rabí Zulema, 15 aranzadas de viñas, 4 de huertas y una Torre.

Fue presbítero, Comendador y Trece en la Orden de Santiago y Comendador Mayor del reino de León en la Orden de Santiago. En algún sitio consta que su mujer era Doña Sancha.

Fue muerto por los moros en Tavira (Sur de Portugal) por el año de 1250, junto con otros cinco caballeros de la Orden, cuando estaban cazando.

**Fernando de la Concepción** (siglo XVII). **Franciscano y pintor**

Fernando (desconozco sus apellidos y su verdadero nombre de pila), nació en Barruecopardo durante el primer cuarto del siglo XVII. Se hizo franciscano, *lego y misionero*, adoptando el nombre de Fray Fernando (Hernando) de la Concepción. A fecha de 21 de Septiembre de 1656 figuraba entre los hermanos legos del Convento de San Francisco de Caracas.

Según consta en diversos escritos, fue polifacético, pues dominaba las artes de la pintura, la escultura, el dorado, la imaginería, etc y, al parecer, excelente Orador. Incluso se habla de él como “*con ribetes de ingeniero*” -en otros documentos se habla directamente de ingeniero-. Fray Fernando de la Concepción tuvo una vida muy activa entre los años 1652 y 1681, siendo considerado, tal vez, el máximo exponente de la vida artística y cultural de Caracas en ese periodo. De él se ha escrito que era un esclarecido misionero en la provincia de San Pablo.

Como pintor destacó en la pintura de vírgenes, santos y obispos hacia 1650. Fue pintor oficial del Convento de San Francisco de Caracas en 1658. Entre otras obras atribuidas a él destacan: el retrato del Obispo Fray Antonio González de Acuña<sup>132</sup>, que se conserva en el Palacio Arzobispal de Caracas, y un cuadro de San Cosme y San Damián para la catedral de Caracas. Fue considerado, junto con los pintores Juan de Maldonado, Pedro de la Piña y Juan de Riera, el más importante de la época, donde Caracas, El Tocuyo y Mérida fueron las tres ciudades más importantes de la cultura venezolana.

Como dorador destacó en el dorado de imágenes y retablos. El fue el autor del dorado del retablo y del sagrario del altar mayor de la Catedral de **Caracas**, construido en 1667, en el cual invirtió seis meses de trabajo. Empleó 16 arrobas de yeso y 300 libros de oro. Costó 7.200 reales. También se le atribuye el dorado de otros retablos menores.

Contribuyó de manera muy notable, jugando un papel preponderante, al desarrollo de la cultura y de la vida artística en toda Venezuela, conformándose el núcleo en la ciudad de Caracas, con la creación de talleres que a la larga darían excelentes resultados y le dotarían de una influencia poderosa del medio en la producción artística del pintor.

Como ingeniero (o presunto), tuvo un importante papel en la traída de agua a la ciudad de Caracas y su nueva distribución por la ciudad, impulsada y patrocinada por el obispo Antonio González de Acuña. Este encomendó a Fray Fernando la iniciación inmediata de los trabajos y la responsabilidad de la obra en 1665. El fue el maestro constructor de la ingente obra, a fin de que los gastos se hiciesen “*con toda fidelidad*”. El proyecto episcopal franciscano consistía en la construcción de un gran estanque para el almacenamiento del agua. El agua vendría desde el estanque calle derecha hasta la plaza de Altagracia, desde donde comenzaría la distribución.



Figura 73. Obispo Glez. Acuña. Retrato de Ángel Barabino 1929, copia del original atribuido a Fray Fernando de la Concepción, finales del siglo XVII. Palacio Arzobispal de Caracas.

<sup>132</sup> Reproduzco una fotografía (figura 73), para los lectores de su pueblo natal, encontrada en Internet que, como dice el pie de foto, es copia del original atribuido a nuestro paisano Fernando.

Pero era necesario construir un acueducto (el Acueducto de Caracas), en el cual intervinieron muy activamente los Franciscanos. La tarea no debió ser fácil, pero la perseverancia de Fray Fernando, con su actividad silenciosa, le hizo seguir adelante sin acordarse de las dificultades y los problemas, siendo éste uno de sus actos más acertados y progresistas.

Sobre él, he leído este párrafo suelto “*de Caracas, siendo ya dos veces jubilado; después rigió la nuestra para ...*” (debe referirse a que rigió la casa franciscana).

En otro documento consta: Fernando de la Concepción, Predicador, de Barruecopardo, obispado de Ciudad Rodrigo. Profesó en la santa provincia franciscana de San Pablo, de donde pasó a Filipinas en el año 1662. Fue ministro en los pueblos de Vocaue y Tayabas, secretario de provincia, vicario de Santa Clara y guardián de nuestro convento de Manila. Administró también en los pueblos de Siniloan y Santa Clara de la Laguna, y fue elegido Ministro Provincial de la provincia de San Gregorio Magno de Manila, en el Capítulo celebrado el 28 de Mayo de 1678; gobernando con mucho celo y prudencia hasta el 24 de Mayo de 1681 en que fue destinado al Real Hospital de San Lázaro, para completar<sup>133</sup> su reedificación, la cual había comenzado durante su gobierno en 1678, y concluyéndose en 1681. El hospital podía albergar unos 200 pacientes.

También consta que por el año de 1678 mandó construir una pequeña ermita<sup>134</sup> en el pueblo de Santa Cruz (provincia de La Laguna, isla de Luzón de Filipinas) y colocar en ella una bella imagen del Santo Ángel de la Guarda.

Consta, asimismo, que “*el tramo de calle a lo largo de un lado del antiguo hospital de San Lázaro se llama calle Concepción, en memoria del constructor, Fernando de la Concepción, de dicho hospital*”. “*Permaneció en dicho hospital asistiendo caritativamente a los enfermos, dando ejemplo de todas las virtudes, hasta que falleció en el mismo hospital el día 31 de Mayo de 1691, y cuyo venerable cadáver fue sepultado en nuestro convento de Manila*”.

*Nota del autor.*

*Como puede desprenderse de lo escrito sobre Fray Fernando de la Concepción, su vida discurre entre dos lugares muy distantes para aquella época; lo que induce a pensar que no se trataba de la misma persona. Yo mismo he dudado varias veces, pero, aunque existe alguna discordancia en fechas, los documentos que he encontrado hablan del mismo nombre, relacionándolo en los dos escenarios.*

*Existe la posibilidad de que fueran dos personas distintas y que ambas adoptaran el mismo nombre congregacional religioso. Me inclino por pensar que se trata de la misma persona, la cual alternara sus quehaceres entre Venezuela y Filipinas.*

### **Fernando Cuadrado Hernández (1735). Abogado. Teniente de Gobernador**

Fernando Cuadrado Hernández y Valdenebro, como él firmaba, nació en Barruecopardo. Fue bautizado 7/12/1735. Era hijo de Juan Cuadrado y Valdenebro (Ciudad Rodrigo, 1693-1762, bautizado el día 9 de Julio de 1693. Provenía de una familia de Hidalgos Salmantinos y extremeños) y de Teresa Hernández Rodero (Barruecopardo, 21/10/1695 - ¿?).

<sup>133</sup> En otros documentos consta que fue él quien comenzó a construirlo en 1678.

<sup>134</sup> ESTADO GEOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO, ESTADÍSTICO, HISTÓRICO RELIGIOSO DE LA SANTA Y APOSTÓLICA PROVINCIA DE SAN GREGORIO MAGNO, Manila, 1855, página 168 y 460.

## Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Sus ascendientes paternos, hasta los tatarabuelos, eran de Ciudad Rodrigo, y los maternos, hasta los tatarabuelos, de Barruecopardo. Ver su árbol genealógico en figura 74.

Destacar que su abuela materna, Josefa Rodero, era prima de Juan Rodero, el abuelo materno de Fernando Casado y Rodero. Estudió Leyes en Salamanca y se hizo abogado.

Fernando Cuadrado viajó a Puerto Rico con su primo Fernando Casado en 1763 para incorporarse el 26/8/1761 como **Teniente de Gobernador y Auditor de la Gente de Guerra de San Juan de Puerto Rico**. El 23/8/1772 fue destinado a Caracas como **Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra**. El 21/8/1780 fue enviado a Quito (capital del actual Ecuador) como **Oidor de la Real Audiencia de Quito**, donde vivió un importante episodio profesional que relataré a continuación, y que tuvo un final infeliz. Posteriormente, sobre 1795, fue enviado a

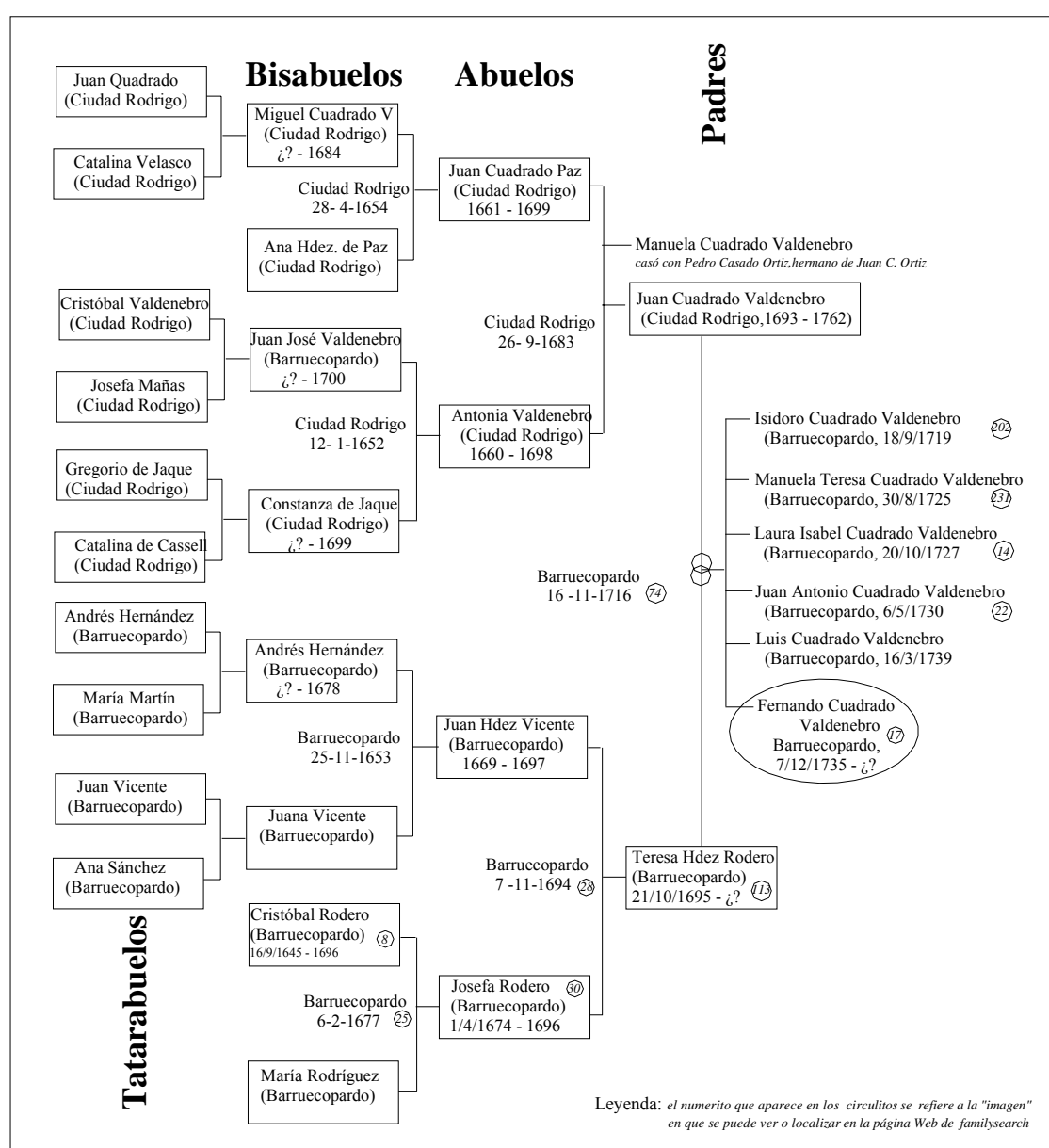


Figura74. Árbol genealógico de ascendientes de Fernando Cuadrado Valdenebro



Caracas con el mismo cargo que tenía en Quito. Desde allí pasó, el 27/11/1796, con igual cargo, a la Real Audiencia de Lima, según consta. Allí participó en la guerra separatista<sup>135</sup> del Perú en 1812. Fue *abogado y miembro de los Reales Consejos de los reyes Carlos III<sup>136</sup> y Carlos IV, Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra, y Caballero de la Orden de Carlos III*. Fue Oidor de las Reales Audiencias de Quito, Caracas y Lima. Como se puede apreciar, todo un carrerón, como se suele decir. Solo le faltó ser Presidente de la Real Audiencia de Quito, cargo al que aspiraba y que no pudo conseguir, como después se podrá deducir. Consta que casó con Josefa Rosales, no teniendo descendencia. Falleció el 25/12/1823.

Voy a narrar sucintamente el episodio que anuncié antes.

Tras la conquista de América se creó el virreinato del Perú (que luego sería el de Nueva Granada) por Carlos I en 1542. Comprendió gran parte de Centroamérica y América del Sur.

El máximo Tribunal de la Corona española con jurisdicción administrativo-política sobre los territorios de la Provincia o Presidencia de Quito<sup>137</sup>, dentro del Virreinato del Perú, era la **Audiencia y Cancillería Real de Quito** (1563-1822). Fue creada por Felipe II en la ciudad de Guadalajara el 29 de agosto de 1563 mediante Real Cédula. Fue inaugurada el 18/9/1564.



Figura 75. Real Audiencia de Quito 1563-1822 (territorio)

Uno de sus presidentes, el vigésimo quinto y, por tanto, presidente de la provincia de Quito (presidente-regente) fue el español José García de León y Pizarro (Motril, Granada, España 1726 – 30/3/1798, descendiente de Francisco Pizarro, el conquistador del Perú) durante el periodo de 1778 a 1784. Era un hombre de carácter acre y desabrido, astuto, prepotente y codicioso insaciable -de feroz se llegó a tildar-; también activo, diligente y cualificado. Fue condecorado con la Cruz de la Orden de Carlos III). Este presidente, como serían la mayoría de ellos en aquella época, dado su carácter y codicia ejercía abusos sobre los nativos, criollos y españoles, explotándolos y

<sup>135</sup> Estando en Quito, se hizo muy amigo del polifacético Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo (Quito, Ecuador 1747-1795), reaccionario y precursor de la Independencia de Ecuador. De ahí que se le acusara de conspirador e independentista (de hecho, luego participaría en la guerra separatista del Perú). Este Eugenio Espejo fue el inspirador o maestro de José Mexía Lequerica (Quito 1777) que tanto destacó en las Cortes de Cádiz por su exquisita oratoria, la contundencia de sus argumentos, sus constantes ataques y críticas a la Inquisición, su defensa de la libertad de prensa, la abolición de la esclavitud, su lucha contra los franceses y la igualdad entre peninsulares y americanos. Consta que “los reaccionarios le temían por liberal, y los liberales por americano”. Al parecer, los tres: Fernando, Eugenio y José se reunían en Quito, donde hablaban de la independencia de América.

<sup>136</sup> En el Archivo Histórico Nacional (Ref ES.28079.AHN/25.1.I) figura el expediente de Pruebas del Caballero de la Orden de Carlos III, con abundante información sobre sus antepasados y sus cargos.

<sup>137</sup> La **Presidencia de Quito** fue una entidad territorial integrante del Imperio español, inicialmente subordinada al Virreinato del Perú y posteriormente al de Nueva Granada. Fue establecida por la Corona española durante su periodo de dominio americano, existente entre 1563 y 1717 y luego entre 1723 y 1822. Era el territorio de la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito.

agobiándolos con impuestos, intentando manipular todo. Nombró Gobernador de Guayaquil a su hermano Ramón que, por los datos obrantes en documentos existentes, gobernaba de forma poco ortodoxa y enriqueciéndose “ilícitamente” a toda costa. Además, hizo todo lo posible para que su yerno Juan José Villalengua y Marfil, natural de Vélez- Málaga, ocupara la Presidencia durante los años 1784-1790, boicoteando otras candidaturas o aspiraciones; entre ellas la de Fernando Cuadrado.

Por entonces era Oidor (o ministro) de la Real Audiencia de Quito nuestro paisano (de Barruecopardo) Fernando Cuadrado y Valdenebro, “*enemigo personal encarnizado*” de los hermanos Pizarro<sup>138</sup>. Desde dentro de la Audiencia, el Oidor Fernando Cuadrado encabezó el movimiento opositor.

Debido a tantos desmanes y a la forma de gobierno de Pizarro, durante los años 1786 a 1789 hubo muchas quejas y reclamaciones, elevadas a la Corte, contra los hermanos Pizarro y Villalengua. Fueron interpuestas por diferentes individuos, todos descontentos con la política realizada por aquéllos. Se les acusó de abuso de poder, cohechos y prácticas fraudulentas que derivaron en un grave conflicto<sup>139</sup>. El presidente-regente García Pizarro fue el blanco principal de las críticas, mientras que su yerno y sucesor Villalengua luchó, sin descanso, para frenar los ataques.

Una de las denuncias (que después se demostró su dudosa legalidad) fue interpuesta por Manuel Núñez Balboa, en la que acusaba a Ramón García Pizarro de que en la nao “*guayaquileña*” existía mercancía comercializada fraudulentamente por un valor estimado de un millón de pesos.

La Corona no pudo evitar que este tribunal atravesara una grave crisis, que recordaba sucesos similares en la primera mitad del siglo XVIII. Para comprobar si eran ciertas o no aquellas acusaciones y reclamaciones (que quedaron probadas), el Consejo de Indias, por orden del Virrey de la Nueva Granada, Francisco Gil de Taboada y Lemos, recibida a su vez de la Corona, dispuso una Comisión para practicar una pesquisa secreta. La presidencia de esta Comisión fue encomendada a Fernando Cuadrado, a quien se le otorgaron enormes poderes<sup>140</sup>.

Dado que Fernando era enemigo del clan de los Pizarro, este nombramiento no gustó y se rompió el secretismo de la pesquisa.

Fernando Cuadrado fue consciente, desde el principio, de la oportunidad que se le ofrecía para dar satisfacción a sus intereses y venganza; sin embargo, imaginaba las dificultades que habría de encontrar y superar en aquella misión; máxime cuando imaginaba que el presidente Villalengua haría todo lo posible, e imposible, por frustrarla y obstaculizarla. En efecto; dentro de la campaña de descrédito de Fernando Cuadrado llevada a cabo por Villalengua,

---

<sup>138</sup> Fernando Cuadrado nunca perdonó al presidente Pizarro, que le relegara como juez decano del tribunal ni que se interpusiera en su carrera profesional para promocionar a su yerno Villalengua. (Nota del autor: O sea, que Fernando Cuadrado pudo ser Presidente de Quito).

<sup>139</sup> CONFLICTOS EN LA AUDIENCIA DE QUITO A FINALES DEL SIGLO XVIII *Miguel Molina Martínez* Universidad de Granada, Sevilla (España), 2008 ISSN: 0210-5810.

<sup>140</sup> Ordenó inspeccionar la nao guayaquileña. Podía incluso confinar al Gobernador y a su teniente. Llamó a declarar al Obispo.

destaca una carta o misiva enviada por éste al virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos en la que dice, entre otras cosas<sup>141</sup>.

Tampoco el fiscal de la Comisión, Merchante, salía mejor parado de los ataques de Villalengua, tal como se deduce de las siguientes palabras: “*Que su poco genio se reconoce de su insustancial locuacidad; que su genio es demasiado interesado y mísero, comiendo diariamente con Cuadrado y dándose un trato indecente a su carácter, en persona y casa; que patrocina tenazmente todas las instancias contra el gobernador de Guayaquil y obispo de Cuenca; haciendo traición a su ministerio... que todo esto le hace demasiado culpable sino disculpa sus yerros con la ignorancia en el Derecho...*”.

Fue tan mayúsculo el conflicto y tal el enfado de Fernando Casado por todas las presiones y cortapisas que estaba teniendo, que no dudó en exigir declarar al Obispo Blas Sobrino y Minayo sobre los obsequios que hubiera hecho a Pizarro y familia<sup>142</sup>. El obispo, molesto, le envió a Fernando la siguiente declaración:

*“Quisiera que Vuestra Excelencia me dispensase del vergonzoso informe sobre si hice o no algunos obsequios o agasajos a dichos señores (Presidente y Presidenta), porque no se ofendiese, con semejante relación, la delicadeza de mi honor, habiéndome lisonjeado siempre de profesar todo el que corresponde a un hombre de bien, aun antes que la alta dignidad de que, sin algún mérito mío, estoy adornado me empeñase más en la observancia de esta apreciable cualidad; pero por si no estuviese en su mano relevarme de este tan inopinado rubor, diré que, si les hice algunos, fueron en circunstancias que lo exigían la buena política, atención y crianza; a que se agregaba el deseo que siempre tuve de conservar la mejor armonía y correspondencia para que no se verificasen las malas consecuencias que suelen resultar de la desavenencia entre los superiores, teniendo presente que el genio del señor Pizarro era bastante acre y desabrido, y que aun a pesar de mis demostraciones, estuvo continuamente receloso de que yo no le profesaba el más cordial afecto”. Quito, 31 de marzo de 1789.*

“En esta carta o informe se ve quién era Pizarro, pues aparece de lleno su astucia; conocía muy bien al inocente del señor Minayo y, para sacarle dinero, fingía dudar de la amistad, del afecto cordial del Prelado. ¿Quién no advertirá cuán sagaz y astuto era Pizarro?... Tú no me amas, y lo conozco en que no me haces regalos, era el razonamiento con que traía cautivo al Obispo”. (*Nota del Autor consultado*).

<sup>141</sup> “Inclinado a novedades y especies exóticas, siendo tenaz y caprichoso en lo que comprende, de modo que para seguir su dictamen se necesita separarse de los preceptos legales y soberanas disposiciones, teniendo prurito por llevar la contraria particularmente en asuntos de policía y decoración de la ciudad... Que le faltan las prendas de un corazón noble y exento de envidia, por tanto no puede disimular el disgusto que le causa ver al Presidente en silla superior cuando antes tenía la de fiscal de aquella Audiencia inferior a la suya; que como tiene genio pueril, todo le hace impresión...”. Concluía Villalengua que Cuadrado era un “enemigo declarado del Sr. D. José Pizarro mi padre político, de su hermano D. Ramón y de mí” y que su meta última no sería otra que sucederle al frente de la Audiencia sin reparar en medio alguno. Su odio -explicaba- provenía de las diferencias surgidas con el visitador general quien nunca lo recibió como hombre de su confianza. Además, alertaba sobre su comportamiento con el interesado argumento de que “es protector del famoso Don Eugenio Espejo, lo que prueba su modo de pensar”.

<sup>142</sup> Entre otros, el haber concedido al hijo del presidente, en concepto de capellanías, una cantidad que oscilaba entre los 70.000 y 80.000 pesos y de haber consentido que, siendo aún menor de edad, disfrutase el beneficio de la sacristía mayor de Guayaquil para arrendarla después por 1.000 pesos anuales.

Fue tal la presión ejercida por Villalengua, que finalmente Fernando Cuadrado aceptó a que éste nombrase un nuevo visitador, poniendo en conocimiento del Superior Gobierno lo sucedido<sup>143</sup>.

Gil de Lemos, virrey de Nueva Granada, pidió la causa en octubre de 1789, pero poco pudo hacer, ya que fue nombrado virrey del Perú.

El escándalo fue de tal calibre, que el Consejo de Indias tomó la determinación de:

- *Separar totalmente del caso a Fernando Cuadrado*<sup>144</sup>,
- *Ramón Pizarro fue removido de su plaza de Guayaquil y trasladado a la provincia de Salta en Tucumán en calidad de Gobernador,*
- *Juan José de Villalengua fue destituido de la Audiencia y destinado a otro Tribunal de Guatemala,*
- *Se ordenó al nuevo virrey José de Ezpeleta que se archivara toda la documentación recogida por Fernando Cuadrado y que se cesase a éste de todas las actividades relacionadas con la pesquisa.*
- *El oidor decano, Fernando Cuadrado y el Fiscal Merchante fueron recusados por la parte contraria.*

Al final del conflicto únicamente resultaron contra Ramón García dos cargos de los que fue absuelto luego. El fallo definitivo exculpatorio lo dio el Consejo a primeros de octubre del año 1794.

El proceso fue tan complejo, que el propio Consejo de Indias resumió tal estado de cosas en una frase a la que le sobra cualquier comentario: “*Que los testimonios que se han tenido a la vista se hallan tan imperfectos a la verdad, que no se puede llegar a formar juicio exacto del mérito, ni aún del último estado de los negocios a que son relativos*”. Y reflexionaba: “*Tales gentes, tales enredos y tales prevaricatos andan en el asunto; arderán en discordias los ministros, insultarán los de un partido a los del otro impunemente. Qué remedio a tan urgente necesidad...*”.

---

<sup>143</sup> Cuando lo hizo no perdió la ocasión de manifestarle la gravedad del comportamiento interesado de aquél y la tesitura en que había colocado a la Audiencia. “Esta —escribía— ha cumplido cuanto debía al servicio del Rey en tan importante negocio. El Presidente le ha puesto impedimentos insuperables al ejercicio de su celo.

Tiene mucho de singular su empeño en advocarse el proceso principiado contra pariente suyo dentro de los grados prohibidos...; el comiso denunciado trastornaría por entero la fortuna del Gobernador su tío y perjudicaría al concepto del mismo Presidente y de su suegro”. En consecuencia, lamentaba que la Audiencia hubiera sido ultrajada y sus competencias invadidas, sentenciando que “este ejemplar funesto a la libertad y autoridad del Tribunal repone al Gobernador de Guayaquil en su antigua tranquilidad y seguridad en todas sus empresas”.

<sup>144</sup> Nota del autor. A resultas de este conflicto, es más que probable, seguro, que Fernando Cuadrado fuera trasladado (o que lo pidiera él) a Caracas, donde fuera en calidad de Auditor de Guerra y, finalmente, a Lima donde seguramente fallecería.

**Fernando Casado Rodero (1737) *Ministro de Real Hacienda de Puerto Rico***

Escribiré unas palabras, antes de centrarme en el personaje.

Sólo tenía algunas referencias vagas de Fernando Casado, y así las escribí en mi primera versión sobre la Historia de Barruecopardo. Pero en febrero de 2009, gracias al trabajo, convertido en libro<sup>145</sup>, de *Pablo Enrique Gil-Loyzaga*<sup>146</sup>, poseo más datos sobre él. Veamos.

En ese maravilloso, minucioso y plausible trabajo que presenta *Pablo Enrique Gil-Loyzaga*, como investigación al hallazgo de sus raíces familiares, nos lleva, prácticamente, a la época del descubrimiento de América. Nos transporta a Puerto Rico, que es donde encuentra sus primeros antepasados. Pero las casualidades de la vida: desde su trabajo pueden ser rastreadas las raíces o ancestros familiares de muchos de los *Casado* de Barruecopardo, incluidas las mías, pues también llevo ese apellido por parte de mi madre.

Como este trabajo mío no es tan pretencioso, arrancaré desde la guerra de Sucesión española (1701- 1713) originada por las pretensiones a la Corona española por parte de Luis XIV de Francia y de Leopoldo I de Habsburgo, rey de Hungría, ante la falta de sucesor de Carlos II, el Hechizado, que finalmente se la llevaría Felipe V, nieto del rey de Francia, finalizando así la dinastía de los Austria y comenzando el reinado de los Borbones en España.

Dentro de esta contienda se encontraban las posesiones de España en ultramar; entre ellas la isla de Puerto Rico, descubierta por Colón el 19 de Noviembre de 1493, –una de las islas antillanas conocida como “*la Perla de las Antillas*”–, pretendida por los ingleses, y que será el punto de partida para hablar de Fernando Casado. (También de Fernando Cuadrado).

Resulta que el día 5 de Agosto de 1702 arribaron frente a Arecibo, un pequeño pueblo situado al norte de la isla, dos naves inglesas de las que desembarcaron unos cuarenta hombres, corsarios ingleses, dispuestos a tomar la población y la isla para Inglaterra.

En aquella población se encontraba, a la sazón, un tal *Antonio de los Reyes Correa* que era alcalde y Teniente de Guerra del Ejército Español en Arecibo, el cual estaba al mando de un destacamento formado por unos treinta milicianos; entre ellos el Sargento Mayor *Joseph Rodríguez de Mathos* y *Nicolás Serrano Rodríguez de Mathos* (en adelante escribiré Matos). Estaban dotados con escaso y rudimentario armamento: apenas lanzas y machetes.

Al producirse el desembarco, el teniente Correa y sus milicianos les hicieron frente y los derrotaron, huyendo los ingleses mar adentro. Murieron 22 ingleses y un miliciano. El propio teniente, según comenta Pablo E. Gil-Loyzaga y otras fuentes, los persiguió hasta las naves y clavó su lanza al capitán inglés dándole muerte.

Esta gesta le fue reconocida por el rey Felipe V, que lo condecoró con la medalla de Oro de su Real Efigie y lo ascendió a Capitán de Infantería del Ejército de España el 23 de Septiembre de 1703, pasando a ser reconocido popularmente como el “*Capitán Correa*”. Así entró en los anales de la Historia, y su vida ha trascendido hasta nuestros días.

---

<sup>145</sup> “CUATRO SIGLOS EN PUERTO RICO: DESCENDIENTES DE ANTONIO DE LOS REYES CORREA Y DIEGO R. COLÓN DE LUYANDO”, Editorial Visión Net, Madrid, 2007 (ISBN (13): 978 8498217810).

<sup>146</sup> Nacido en Madrid, en 1951. Investigador, Doctor en Medicina, Catedrático de Neurobiología de la audición de la Universidad Complutense de Madrid, etc. (Puede consultarse su biografía en Internet).

Veamos quien era el Capitán Correa, cuyo rastro nos llevará, según Pablo E. Gil-Loyzaga, hasta Fernando Casado, de Barruecopardo.

Su verdadero nombre era *Antonio de los Reyes Correa de Valdés* (1665- 6/9/1758). Pertenecía a una de las familias acomodadas y ricas de Puerto Rico. Su padre era Joseph Correa, portugués, y su madre Francisca Rodríguez de Valdés Colón, natural de Arecibo, nieta del Gobernador Diego Menéndez Valdés, descendiente de Ponce de León y presumiblemente y muy probablemente descendiente del Almirante Cristóbal Colón.

A partir de la mencionada hazaña aumentó su popularidad y prestigio en la Isla, lo que le permitió la relación con las familias relevantes e influyentes de Puerto Rico, aunque ya fuera alcalde de Arecibo desde 1700 hasta 1705 y desde 1710 hasta 1714. Este acercamiento le llevó a desposarse con Estefanía Colón de Luyando<sup>147</sup>, perteneciente a otra de las familias más relevantes de la Isla. Se supone que tuvieron 14 hijos e hijas<sup>148</sup>, aunque, al parecer, solo tres de ellos tuvieron descendencia: Francisco, Joseph y Francisca de los Reyes.

Uno de sus hijos, *Francisco Correa Rodríguez de Matos* (1692 -16/1/1774), seguramente su primogénito, que también fue Capitán de Caballería en Arecibo (1724- 1740), Sargento Mayor y, en 1744, Teniente de Guerra del pueblo de Loiza, se casó con María Manuela Rodríguez de Matos Ortega (¿? - 28/2/1764), su prima segunda, hija del Alférez de Infantería Joseph Rodríguez de Matos (San Felipe de Arecibo, 1670 - 1721) y de Antonia de Jesús Ortega Sánchez Barrientos) el 26/8/1717. Este matrimonio tuvo 12 hijos; entre ellos *Violante Correa Rodríguez de Matos* (San Felipe de Arecibo, Pto Rico, 1740- 21/2/1800). O sea, que Violante era nieta<sup>149</sup> 6ª del Capitán Correa.

Con esta mujer criolla se casó nuestro (de Barruecopardo) Fernando Casado y Rodero.

Escribiré ya sobre Fernando Casado.

Fernando Casado y Rodero nació en Barruecopardo (Salamanca) en Marzo de 1737 (o, al menos, fue bautizado en el pueblo el día 31 de Marzo de 1737), fruto del matrimonio entre Juan Casado y Ortiz y Josefa Rodero Rodríguez, ambos nacidos en Barruecopardo, y falleció en Puerto Rico el 26/2/1804.

Fernando Casado pertenecía a una destacada familia, de probado Linaje de Hijosdalgo de Sangre Notoria de la provincia de Salamanca (ver su árbol genealógico en *figura 76*; hasta sus bisabuelos eran nacidos en Barruecopardo), con antepasados y parientes licenciados en Leyes y que ejercieron como jueces y abogados en distintas localidades.

Fernando ingresó muy joven en el Colegio de Santa Catalina Virgen y Mártir de la Universidad de Salamanca. Estudió Leyes y Filosofía y algo sobre la administración, alcanzando el grado de Licenciado. Compartió este periodo con su primo Fernando Cuadrado Hernández y Valdenebro nacido en Barruecopardo el día 7 de Diciembre de 1735.

Con pasaporte autorizado a Indias el día 10 de Junio de 1763, partieron juntos los dos primos hacia Puerto Rico, al parecer invitado por su primo Juan Cuadrado.

---

<sup>147</sup> Aquí encuentro algo que no me cuadra por su apellido, pues he encontrado que, por un lado se dice que casó con Estefanía Colon y que tuvo cinco hijos Felipe, Francisco, Maria del Rosario, Maria de las Nieves y María Magdalena; y, por otro lado, Pablo E. dice que fueron, probablemente, catorce; y escribe que Francisco Correa Rodríguez de Matos (1692 -16/1/1774), seguramente su primogénito... Según Pablo E., Estefanía tomó los apellidos de la madre, que por entonces estaba permitido, y eran de mayor raigambre los Colón de Luyando que los Rodríguez de Matos del padre. Lo del número de hijos, en este caso, carece de importancia.

<sup>148</sup> Otras fuentes mencionan sólo cinco.

<sup>149</sup> En otros tratados se dice que era bisnieta



Fernando se casó con Violante Correa Rodríguez de Matos en la ciudad de San Juan el día 2/2/1765, a los dos años de su llegada a Puerto Rico, convirtiéndose así en nieto político del Capitán Correa. Tuvieron cinco hijos: Fernando Ramón, el mayor, María Manuela Ana Josefa Joaquina, María Visitación del Carmen, Juana María de Belén y Josefa Ramona.

El día 10/11/1784 fue nombrado **Tesorero Real y Ministro de Real Hacienda de Puerto Rico**, cargo que ostentó durante casi 20 años. Falleció el 26/2/1804, “después de una vida compleja y unos últimos años particularmente agitados”. Fue nombrado **Gobernador perpetuo de Puerto Rico**.

### Ascendientes de Fernando Casado Rodero<sup>150</sup>

#### **Bisabuelos:**

Sus bisabuelos **materno-paternos** fueron Juan Vicente Rodero Martín y María Pascua, ambos naturales de Barruecopardo<sup>151</sup>. Pero este matrimonio, a su vez, eran los tatarabuelos materno-materno-paternos de Fernando Cuadrado Valdenebro.

Los **paterno-paternos**: Juan Casado y María Rodríguez, ambos de Barruecopardo.

Juan Rodero Pascua, abuelo materno de Fernando Casado, era hermano de Cristóbal Rodero Pascua, el bisabuelo materno-paterno de Fernando Cuadrado. La madre de Fernando Casado, Josefa Rodero Rodríguez, era prima carnal de Josefa Rodero Rodríguez (coincidencia de nombre y apellidos), la abuela de Fernando Cuadrado. (Los padres, de éstas, Cristóbal y Juan, eran hermanos). Fernando Casado era primo segundo de Teresa Hdez Rodero, madre de Fernando Cuadrado. Por tanto, los dos Fernandos eran primos lejanos. Ver figura 76.

Los familiares comunes a ambos eran Juan Rodero y su mujer María Pascua.

#### **Abuelos:**

**Paternos:** Juan Casado (17/9/1654) y Ana Ortiz (15/11/1655), ambos de Barruecopardo. Juan Casado era Hijodalgo de Sangre Notoria de la Villa de Barruecopardo. Fue Juez.

**Maternos:** Juan Rodero Rodríguez. (17/2/1660) y Catalina Rodríguez, de Barruecopardo.

---

<sup>150</sup> Los datos que aparecerán al respecto, están obtenidos de los libros de bautizados, matrimonios y defunciones de Barruecopardo. Están digitalizados y pueden consultarse libremente por Internet en la Web <http://pilot.familysearch.org>. Al digitalizarlos, se convirtieron en imágenes; cada una de ellas está formada por dos folios del libro: el anverso del folio en cuestión y el reverso (vuelta) del folio anterior. Normalmente no coinciden el número de folio y el de imagen, aunque existe una correspondencia entre ambos. En algunos sitios hablaré de folios y en otros de imágenes, pues estas son más fáciles de localizar por Internet.

<sup>151</sup> En el trabajo de Pablo E Gil-Loyzaga se dice que eran Cristóbal Rodero y María Rodríguez, y yo hacía la siguiente observación: Pablo E Gil-Loyzaga dice que fue su padre, el abuelo de Fernando, pero éste no pudo casarse con Josefa Rodero, puesto que ésta era la madre de Fernando, por tanto, debió ser Juan Casado, padre de Fernando. Por otra parte, en el cuadro genealógico atribuye la fecha de la boda de Juan Casado, al abuelo y Josefa Rodero el 16/11/1722, y debe ser, creo, la de Juan Casado Ortiz y Josefa Rodero. En este caso, Fernando nació a los 15 años de casarse sus padres. Si esa fecha es la boda del abuelo de Fernando, con Ana Ortiz, Fernando nació a los 15 años de la boda de sus abuelos. El error estaba en que al abuelo de Fernando, (Juan Rodero Rodríguez) lo consideraba hijo de Cristóbal Rodero y de María Rodríguez; pero esto no podía ser, ya que Cristóbal y María se casaron el 6/2/1667, y los abuelos (Juan Rodero y Catalina Rodríguez) se casaron el día 17 de Octubre de 1677, cosa improbable o imposible. Lo cierto es que Juan Rodero Rodríguez, el abuelo atribuido por Pablo E. nació el 17 de Febrero de 1660, según consta en el libro parroquial de bautizados de Barruecopardo, folio 59 (imagen 64). Por otra parte, no he encontrado que Cristóbal hubiera tenido hijos varones. Para terminar, diré que Juan Rodero no era hijo de Cristóbal, sino hermano.

**Padres:**

Juan Casado Ortiz (Barruecopardo 12-8-1690) y Josefa Rodero Rodríguez (Barruecopardo 15-2-1695). Juan Casado y Ortiz fue abogado, Juez, Procurador y Regidor de Barruecopardo. Juan Casado y Josefa Rodero tuvieron varios hijos más; al menos, Fernando, Ventura y Juan. Ventura fue también abogado por la universidad de Salamanca y sucedió en el cargo de Juez a su padre, al retirarse éste.

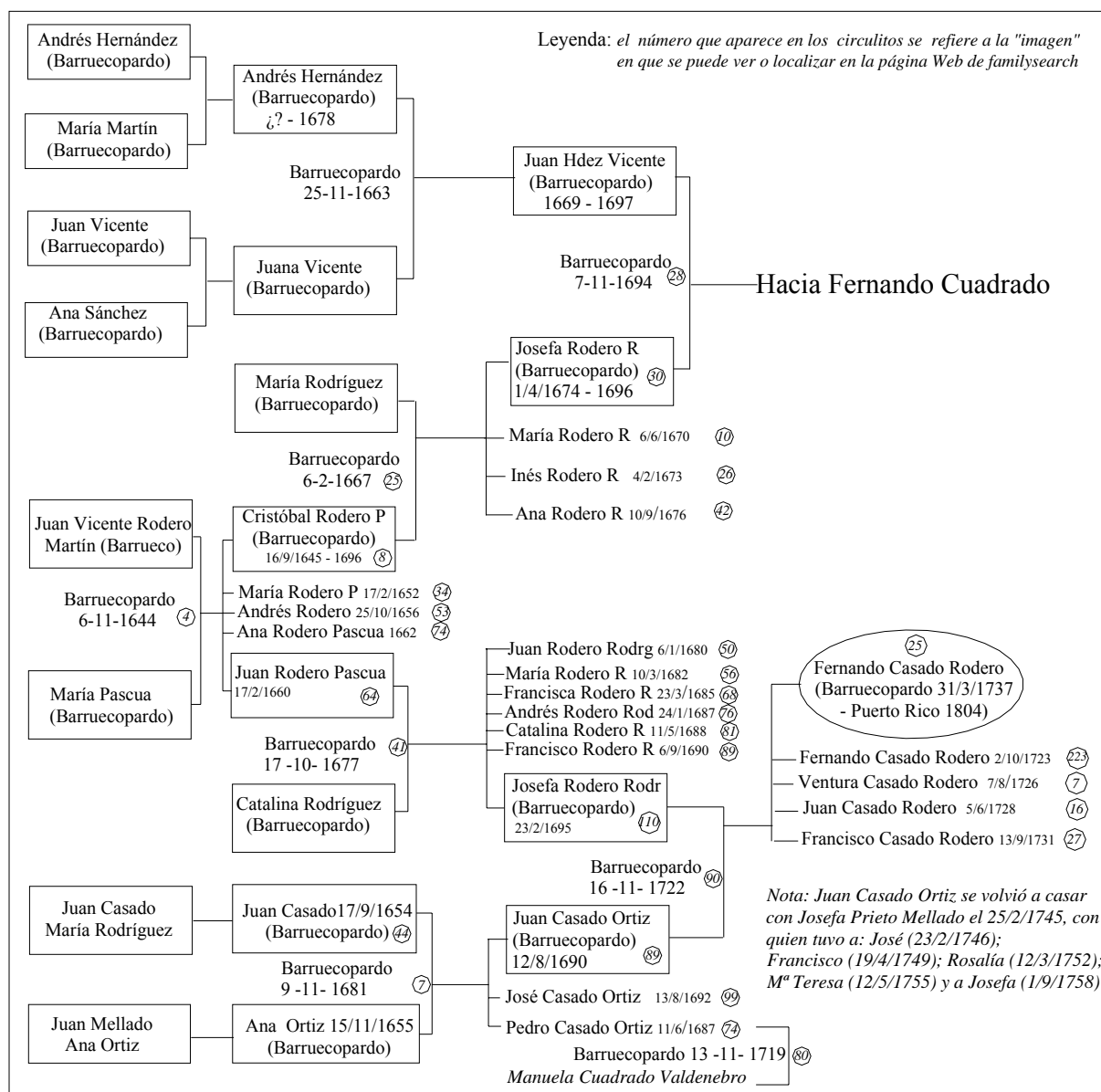


Figura 76. Árbol genealógico de ascendientes de Fernando Casado Rodero

Juan Casado Ortiz, estudió Leyes en Salamanca. A su vuelta a Barruecopardo se casó con Josefa Rodero Rodríguez el día 16 de Noviembre de 1722. A su boda acudió como testigo su madre, pues su padre, así como los padres de Josefa, ya habían fallecido. Ejerció actividades jurídicas y fue elegido Regidor de Barruecopardo en 1724, cargo que ejerció hasta 1729

## Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

en que fue elegido Procurador Síndico General. En 1740 fue nombrado Juez por primera vez y lo ostentó durante más de veinte años. Su última elección fue en 1761. Compartía estas funciones con Manuel de Francia. En 1747 las compartía con su pariente Juan Cuadrado y, en 1753, con Andrés Cenizo<sup>152</sup>. En 1762 era Alcalde Ordinario de la Villa de Barruecopardo.

Juan Casado Ortiz enviudó de Josefa Rodero y se casó el 25 de Febrero de 1745 con Josefa Prieto Mellado, con quien tuvo otros cinco hijos más: José (23/2/1746), Francisco (19/4/1749, Rosalía (12/3/1752), M<sup>a</sup> Teresa (12/5/1755 y Josefa (1/9/1758).

Ver árbol genealógico conjunto de convergencia entre Fernando Casado y Fernando Cuadrado en figura 77.

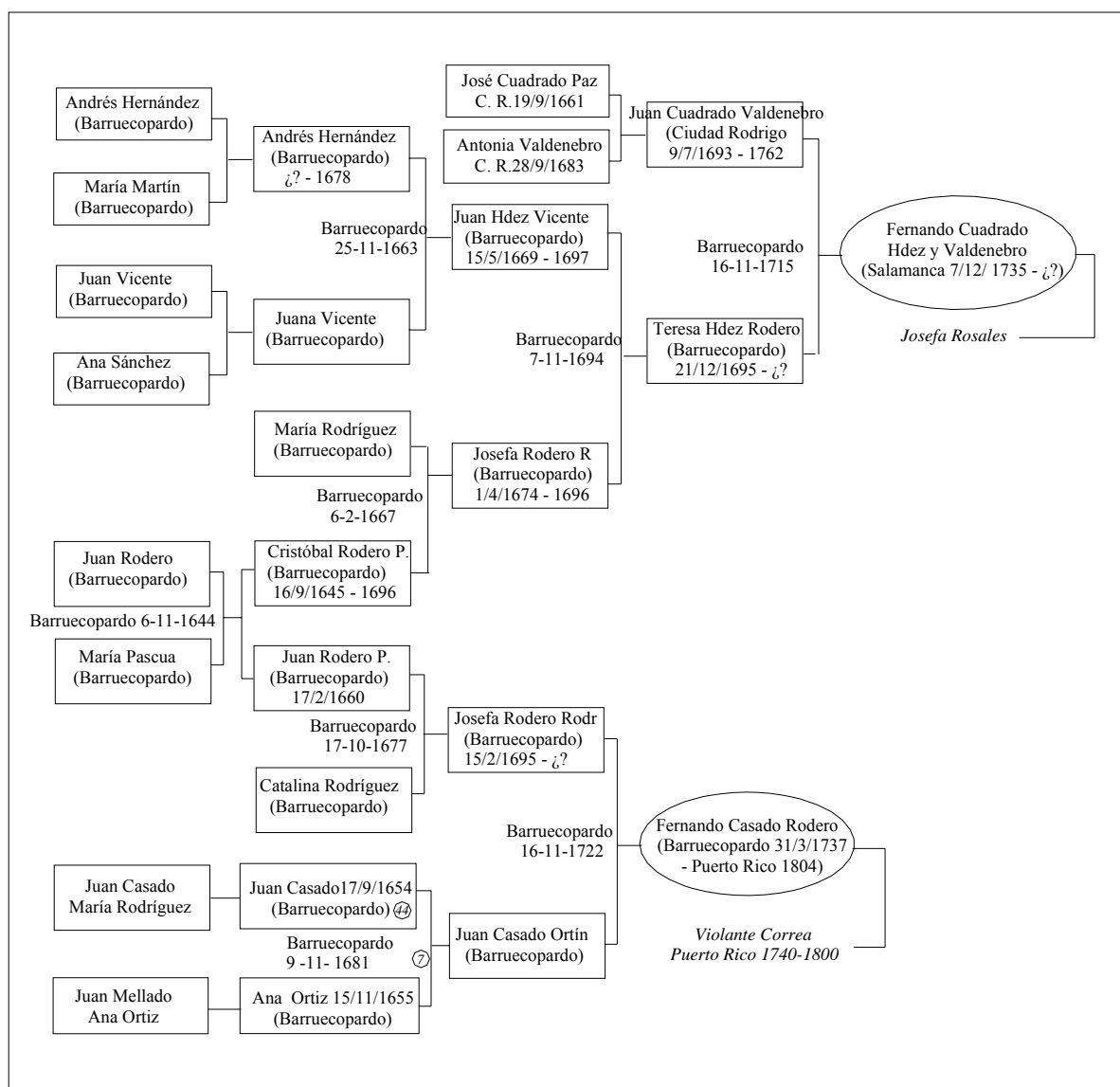


Figura 77. Árbol genealógico de convergencia entre Fernando casado y Fernando Cuadrado

<sup>152</sup> Estos datos los certifié Agustín Fernández Maquilón “Escrivano de su Majestad y de el Número y Ayuntamiento en la Villa de Barrueco Pardo. Notario Apostólico” el día 14 de Junio de 1795.

## Descendientes

### **Hijos:**

- *Fernando Ramón Casado Rodríguez y Correa.* Nació en Puerto Rico. En el año 1795 vino a Madrid e ingresó en la Guardia de Corps del rey Carlos IV. Para poder ingresar en la Guardia Real necesitaba el Expediente de Limpieza de Sangre de su madre Violante Correa porque no era española. Su padre fue quien inició este expediente. Se casó en Madrid con María Solana, natural de Gárgolas de abajo, obispado de Sigüenza, con la que tuvo un hijo: Fernando, nacido en Madrid el día 12 de Mayo de 1800 en la calle San José. Al retirarse de la Guardia de Corps el 30 de Julio de 1800, regresó a Puerto Rico.
- *María Manuela Ana Josefa Joaquina Casado Rodríguez y Correa,* su hija mayor. Nació en Puerto Rico y fue bautizada en la catedral de San Juan. Fueron sus padrinos: el canónigo Juan Lorenzo Rodríguez de Matos, primo de su madre, y su tía Juana Lucía Correa.

Se casó el día 29 de Septiembre de 1795 en Loysa (Puerto Rico) con Felipe Antonio Mexía y Enciso, oriundo de Ujijar (Granada), que había llegado a la Isla de Puerto Rico como **Abogado Fiscal de Justicia y Real Hacienda** de la colonia. Ambos fallecieron muy jóvenes (María Manuela entre 1807 y 1809), dejando cuatro hijas: María de la Purificación, Nemesia María de la O Juana Manuela, Juana Mónica y Lorenza Agapita.

María de la Purificación, casó con Jacinto Disdier, Capitán de Milicias Disciplinadas.

Nemesia María (Loysa, Puerto Rico 18/12/1796 -¿?). Se casó con el Capitán, después Teniente Coronel, Pedro Loyzaga Pérez en San Juan de Puerto Rico el 16 de Agosto de 1816. Regresaron a España, a Cádiz, marchando más tarde a Granada, quedándose finalmente Nemesia con su hijo Pedro de Loyzaga Megía. La rama de los Loyzaga fue fecunda en barones, que hicieron una ilustre carrera militar en España.

Lorenza Agapita se casó con Ramón de Guerra Mondragón (Illora 1800?) en Puerto Rico en 1823, año en que ascendió a **Teniente de Granaderos de Segundo Batallón del Regimiento de Granada** acuartelado en San Juan. Falleció en San Juan en 1881.

- *María Visitación del Carmen* casó con Manuel Andino, que era Regidor del ayuntamiento de Puerto Rico. Tuvieron dos hijos: Andrés y Gaspar.

Veamos su árbol genealógico de convergencia de Fernando Casado de Barruecopardo y de Violante Correa (figura 78).

### *Nota:*

*Debido a la abundancia, y redundancia de nombres y apellido Rodero, y a la escasa precisión que ofrece el hecho de registrarlos con solo el primer apellido, es complicado o imposible precisar más. No obstante diré que, consta en los libros, existió un Juan Rodero y una Ana Rodero (este apellido es muy antiguo y frecuente) que fallecieron en 1616; un Andrés Rodero que casó con Francisca Martín el 19/9/1616 (imagen 21) y que le constan dos hijos: Juan (1622, imagen 179) y Cristóbal (1626, imagen 193); otro Andrés Rodero casó con María Calvo y tuvieron a Juan el 10/10/1623; otro Andrés Rodero que casó con María Rodríguez el 30/7/1620 (imagen 25); un tal Alonso Rodero que casó con María Martín el 8/10/1619 (imagen 23); un tal Juan Rodero que casó con Bárbara Rodríguez, de Vilvestre, el 21/9/1628 (imagen 247); otro Juan Rodero que casó con Catalina Gudina y que dos de sus hijos, Juan y María, se confirmaron en 1669. También aparece un tal Alonso Rodero que casó con Teresa Borregas el 9/5/1679.*

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

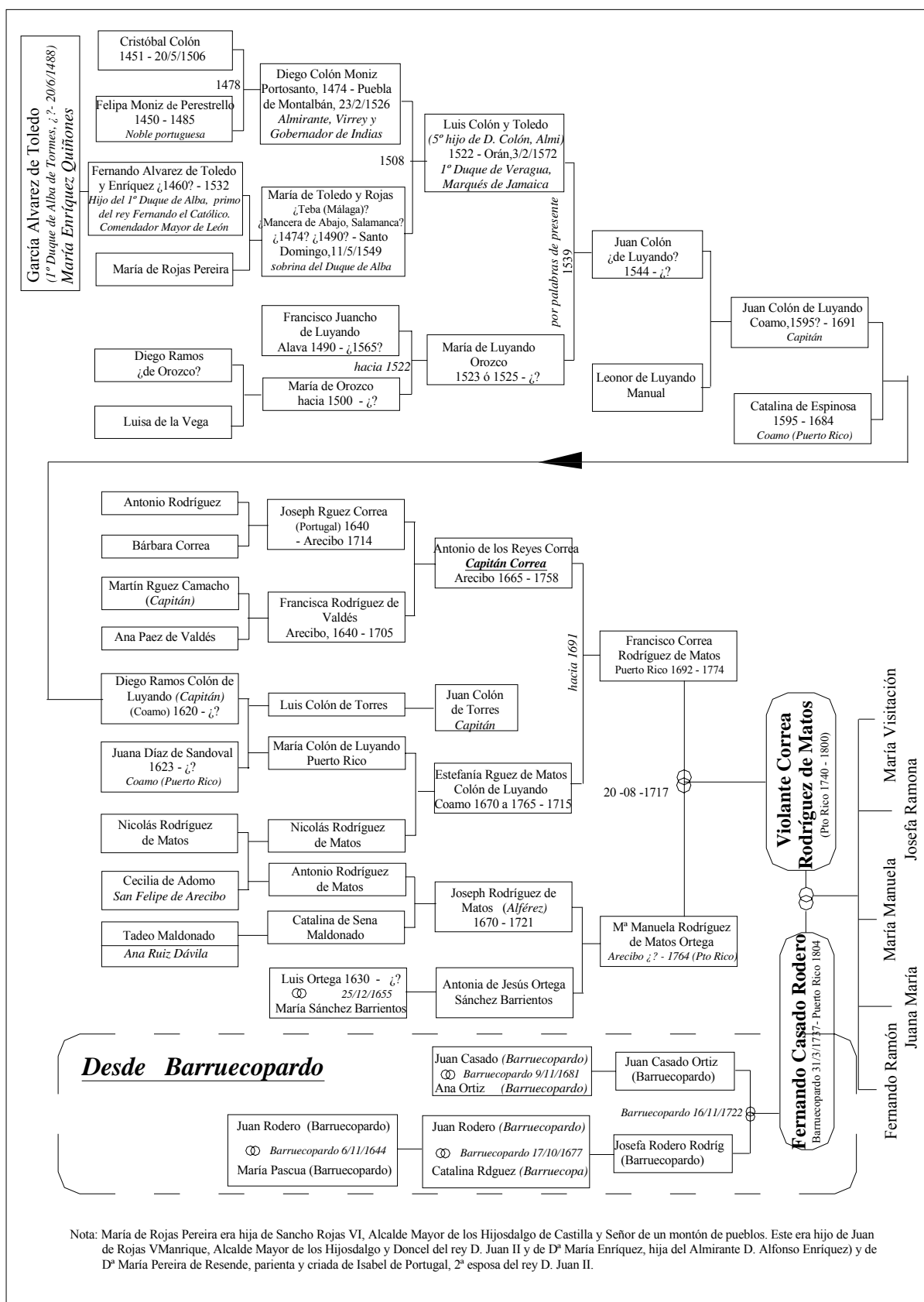


Figura 78. Árbol genealógico de convergencia entre Fernando Casado Rodero y Violante Correa Rodríguez de Matos

## Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

He presentado el mapa de convergencia de Fernando Casado Rodero, de Barruecopardo, y de Violante Correa, descendiente de Cristóbal Colón, que nos acerca desde la América Latina hasta Barruecopardo. Básicamente es el presentado por Pablo E Gil-Loyzaga exceptuando algunas aportaciones propias, que poco influyen en lo fundamental de este estudio:

- la identificación y localización de estos dos hombres del pueblo al cabo de tantos años,
- los puestos o cargos profesionales tan relevantes que alcanzó en su vida Juan Casado, y
- el entronque de descendientes de Cristóbal Colón con una persona de Barruecopardo.

Visto este árbol, se me antoja la siguiente sentencia:

***“El duque de Alba y Cristóbal Colón, emparentaron con Barruecopardo a través de Fernando Casado”.***

Finalmente, como agradecimiento a Pablo Enrique Gil-Loyzaga por su trabajo legado, seguiré con sus antepasados hasta llegar hasta él que, como veremos, algunos proceden de Barruecopardo.

Había quedado en que Nemesia María Mexía, hija de María Manuela y nieta de Fernando Casado y Rodero, se casó con Pedro Loyzaga Pérez.

Un hijo suyo, Pablo Pedro Juan de Sahagún Onofre de Loyzaga Megía, se casó con Albina Gutiérrez de Salcedo. Un hijo de este matrimonio, Pablo de Loyzaga Gutiérrez, (1872 – 1951), escultor famoso de Granada, se casó con Ana Justa Ramona Felipe Moreno (¿? – 5/3/1904) el día 5 de Marzo de 1900 y tuvieron dos hijos: Albina y Pablo. Al morir Ana en 1904, Pablo contrajo nuevas nupcias con María Dolores Torres Melgarejo el 7/12/1910, con quien tuvo siete hijos más: José, Miguel, María Elvira, Manuel, Angustias Carmen, Pedro y Ana María.

María Elvira se casó en 1942 con Enrique Gil Guerra (Madrid) que era grabador y orfebre y, además, Profesor de la Escuela de Artes aplicadas de Madrid. De este matrimonio nació su único hijo Pablo Enrique Gil-Loyzaga, autor del trabajo analizado.

Resumiendo, Fernando Casado fue bisabuelo del bisabuelo de Pablo E. Por tanto, Pablo E. Fue bisnieto de Pablo de Loyzaga Megía; y éste as su vez era bisnieto de Fernando Casado. La línea sucesoria sería:

*Fernando Casado y Violante Correa -> María Manuela y Felipe Antonio Mexía -> Nemesia María Mexía y Pedro de Loyzaga Pérez -> Pablo de Loyzaga Megía y Albina Gutiérrez -> Pablo de Loyzaga Gutiérrez y M<sup>a</sup> Dolores Torres Melgarejo -> María Elvira de Loyzaga Torres y Enrique Gil Guerra -> Pablo Enrique Gil-Loyzaga.*

*Nota: en cursiva la línea sucesoria directa.*

Finalizo este estudio sobre Fernando Casado Rodero y Fernando Cuadrado Valdenebro adjuntando el árbol genealógico de convergencia entre los tres: Fernando Casado Rodero, Violante Correa Rodríguez de Matos y Fernando Cuadrado Valdenebro. Ver figura 79.

***Nota final: Quiero dejar claro que no he podido tener acceso a todo el libro, sino sólo a parte, y que, debido a ello, haya cometido algunas imprecisiones, por lo que pido disculpas.***



**Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo**

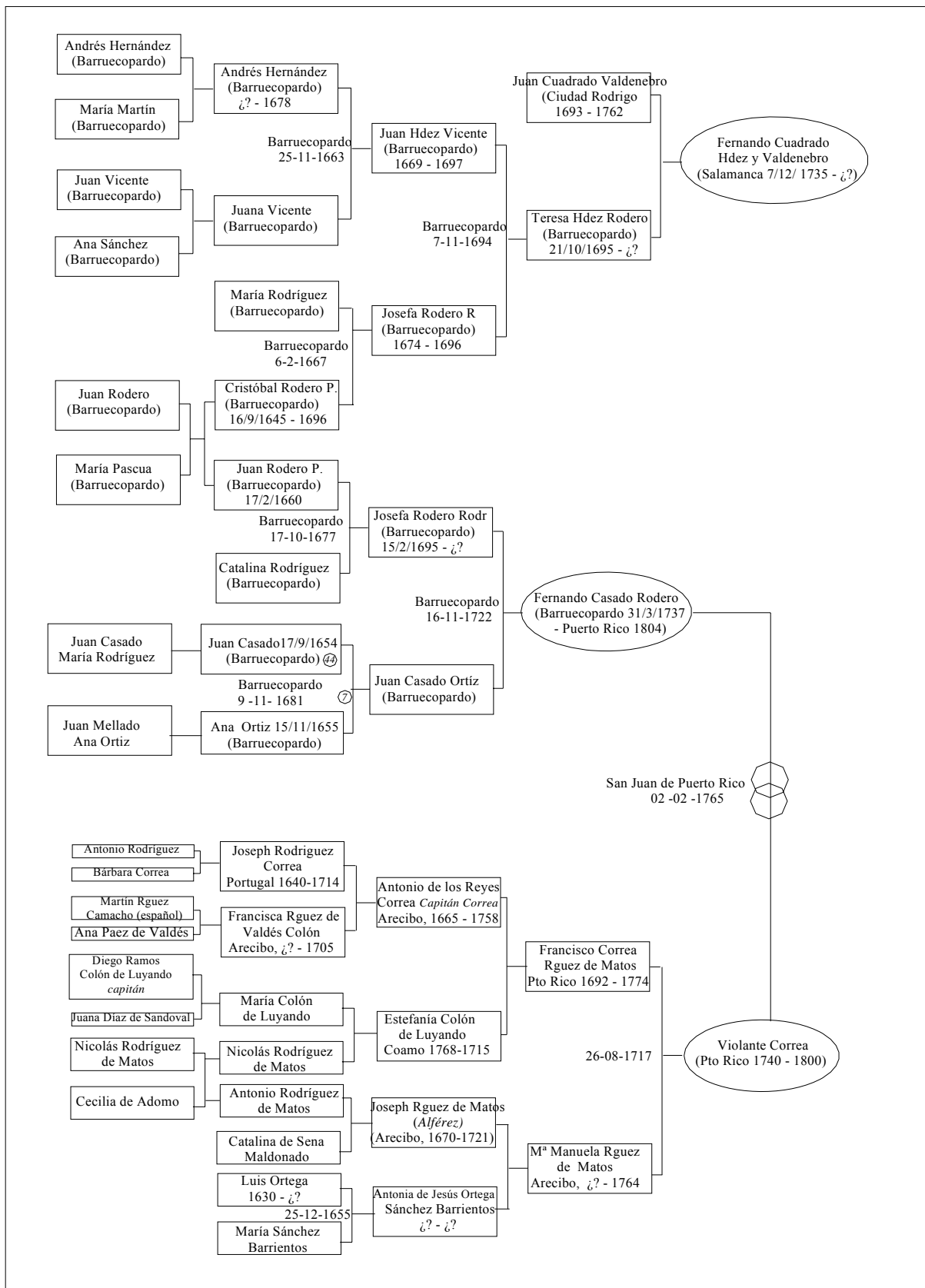


Figura 79. Árbol de convergencia entre Fernando Casado, Violante Correa y Fernando Cuadrado

**Fray Pedro García** (*siglo XVII*). Maestro en Teología. Fue cuatro veces Prior del convento de la Peña de Francia, donde mandó hacer el Coro nuevo de la iglesia y los balcones de la Capilla Mayor. Fue dos veces Rector del Colegio de San Gregorio de Valladolid. Fue el definidor del Capítulo Provincial de 1757. Murió de muy mayor en el año 1763.

### ***Un barruecopardense histórico singular***

#### **Francisco Rodríguez Ledesma** (1550). ***Mercader en la América colonial***

Francisco Rodríguez Ledesma nació en Barruecopardo en el año 1550 -como se deduce más abajo-, más de medio siglo después de la conquista de Granada (1492) por los Reyes Católicos, con la que se daría por terminada la *Reconquista de España*.

Finalizada la Reconquista se conseguía la unificación de los territorios españoles peninsulares. Una unificación que fue más allá que la meramente política o territorial; pues suponía también el principio de la unificación religiosa: la religión católica. Conforme la reconquista avanzaba, el cristianismo iba aumentando y se iba dando la oportunidad -unas veces voluntaria, otras obligada- a los practicantes del judaísmo e islamismo de permanecer en España gozando de sus propiedades a cambio de convertirse al cristianismo-catolicismo. Tanto de un lado como del otro hubo conversiones sinceras que no causaban problemas a las sucesivas Coronas, pero también proliferaron los falsos conversos.

Los judíos conversos<sup>153</sup>, que es el caso que nos ocupa, dado que Francisco Rodríguez Ledesma lo era, resultaban ser un peligro para los monarcas, que veían cómo su poder crecía y no lograban los resultados de sumisión y lealtad pretendidos: la conversión al catolicismo, renunciando a la Ley de Moisés. Esta escasez de resultados se vendría a solventar de una manera drástica: creando, en el siglo XV, una Institución encargada de reprimir sus prácticas religiosas, controlándolos, persiguiéndolos e, incluso, exterminándolos.

Dicha Institución fue el *Santo Oficio*, conocido como *la Santa Inquisición* o, simplemente, la terrorífica “*Inquisición*”. Elaborada por Tomás de Torquemada, fue autorizada por una bula del Papa Sixto IV el 1 de Noviembre de 1478, con la finalidad de combatir las prácticas judaizantes de los judeoconversos españoles. En la praxis, según multitud de opiniones al respecto, se trataba de un valioso instrumento religioso y político al servicio de los Reyes Católicos en su concepción del Estado: la destrucción del criptojudasmo.

La Corona se ufano en organizarla y desarrollarla rápidamente, llevándola “a todos los reinos de España”. Tampoco esta medida resultó convincente a los Reyes Católicos, que decidió acabar con los judíos expulsándolos por Decreto -*Decreto de la Alhambra* o *Edicto de Granada*, o *Carta de expulsión*-, tan solo 14 años después de su implantación, del 31 de Marzo de 1492. Se les daba de plazo cuatro meses para abandonar España, so pena de muerte.

---

<sup>153</sup> Los judíos convertidos y bautizados a la fuerza como cristianos, pero que seguían practicando en secreto el judaísmo al que no renunciaron internamente, fueron denominados *judeoconversos*, *judaizantes*, *criptojudíos* (criptojudaismo); “*marranos*” (marranismo) o *cristianos nuevos*.

## Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Esta diáspora judía originó que muchos judeoconversos, debido a las persecuciones sufridas por parte de España se refugiaron en Portugal, especialmente en la zona fronteriza.

Conminadas, al parecer, las Autoridades portuguesas por las españolas, también emprendieron su cruzada contra ellos: primero decretando su expulsión o conversión el 31 de Octubre de 1497; y por último, creando su Inquisición en 1536 por el rey Juan III.

Ante esta nueva situación, muchos judeoconversos, perseguidos por España y Portugal se asentaron en la zona de frontera para poder moverse a uno u otro lado de la misma en función de la intensidad del hostigamiento de cada momento.

Según cuenta el doctor D. Ricardo Escobar Quevedo en su libro *Inquisición y judaizantes en América española (siglos XVI y XVII)*<sup>154</sup>, págs 89 y 228, un grupo importante de familias judaizantes era el asentado en la región portuguesa de Castelo Branco<sup>155</sup>, limítrofe con España a la altura de Cáceres y el sur de Salamanca, muchas de las cuales terminarían estableciéndose en Sevilla y otras muchas emigrando a América.

Sostiene Ricardo Escobar que para los judaizantes la mejor salida era, aprovechando la recién conquistada América, emigrar a ella, puesto que también eran castigados y perseguidos en otros países de la Europa meridional. Para embarcarse para América alguno de los grupos se trasladaron con sus familias a Sevilla, ubicándose en la calle Sierpes donde unos embarcaron y otros se establecieron allí montando sus propios negocios, ya que eran emprendedores, avispados y cultos.

Vistos los precedentes de la situación general de los judaizantes, Ricardo Escobar nos descubre en su libro, al tal *Francisco Rodríguez Ledesma*, sus actividades comerciales y sus avatares con la Inquisición como judío.

Francisco Rodríguez Ledesma, era hijo de padres portugueses judeoconversos. Todo indica que, tal vez sus padres, en uno de aquellos acosos inquisitoriales portugueses, tratando de salvar sus vidas, recalaron en Barruecopardo donde tuvieron a su hijo Francisco<sup>156</sup>.

Francisco Rodríguez Ledesma se daba como avecindado en la calle Sierpes de Sevilla, siendo señalado como “*gentilhombre, alto, robusto, blanco y rubio y los ojos zarcos (azules) y muy hermoso de rostro*”. Cuando fue mayor se fue para Cartagena de Indias (América), tal vez pensando o imaginando que allí todo cambiaría y que cesaría su calvario. Pero no le fue mejor allí por ser judaizante, pues entre antecedentes, chivatazos, sospechas, acusaciones, delaciones, etc, siempre estuvo en el punto de mira del Santo Oficio.

Como buen judío se dedicó a los negocios. Al principio se dedicó a llevar mercancías desde el puerto caribeño a Méjico desde 1586, hospedándose en casa de su tío Simón, llamado Abraham, a quien le había vendido unas perlas. Debió pensar que aquel negocio no era suficientemente rentable y, contactando con otros mercaderes conversos también, dio el salto a *negrero* o *mercader de esclavos*, especialmente entre Cartagena de Indias y Méjico. Se convirtió en un mercader converso.

---

<sup>154</sup> Toda la información sobre este personaje está extraída de dicho libro.

<sup>155</sup> Cito esta región por ser la madeja de cuyo hilo tira Ricardo Escobar y encuentra a Francisco Rodríguez.

<sup>156</sup> Lo que no sabemos es si sus padres se habían trasladado previamente a Portugal escapando de la Inquisición española años antes, y fueran realmente españoles. Resulta sospechosa la *españolización* de sus apellidos.

## Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

En una ocasión, mientras estaba en Puebla negociando un cargamento de esclavos que traía de Cartagena (de Indias), fue arrestado por el Comisario Inquisitorial de Méjico el día 16 de Octubre de 1597 (contaba a la sazón con 47 años) y entregado un mes más tarde al alcalde de la ciudad de Méjico.

Se le abrió un proceso, donde consta: “*Francisco Rodríguez Ledesma, natural de Barrueco Pardo, diez leguas de Ledesma, obispado de Salamanca, que va y viene de Cartagena, de casta y generación de cristianos nuevos*”. (ORIGEN DE LOS FUNDADORES DE MONTERREY).

Su primera audiencia con la Inquisición la tuvo el 29 de Noviembre. Allí se encontró con ocho testigos a cargo (no faltaron denuncias ni testimonios en su contra desde Sevilla, de la familia de algunos de los de su grupo de mercaderes que conocían su actividad ni de colegas que le delataron). Al principio del proceso negaba los delitos que se le imputaban. Pero debió ser tal la presión, y acaso la tortura sufrida, que en su “*discurso de vida*” declaró haber ido a Guinea en dos ocasiones a buscar negros antes de embarcarse para Cartagena en la nave de Manuel Tristán. El haber completado su confesión (y tal vez la decisión del Tribunal para sonsacarle información y denuncias de otros mercaderes y/o conversos) le salvó de morir en la hoguera.

Lejos de arrepentirse Francisco de sus actividades comerciales, siguió haciendo de las suyas, hasta que un mal y aciago día, el día 16 de Enero de 1601 fue arrestado de nuevo por el Santo Oficio en el curso de uno de los viajes en los que llevaba nuevamente esclavos.

El día 25 de Marzo de 1601, los inquisidores mejicanos celebraron, a su vez, un nuevo Auto contra él<sup>157</sup> donde debía ser quemado; aunque una confesión precipitada y a última hora ya al pie del cadalso, le salvó de nuevo del fuego, pero sus bienes fueron secuestrados o confiscados. Sin embargo, una enfermedad estomacal que lo mortificaba desde hacía meses acabó matándolo en prisión poco tiempo después: a finales de Junio.

Ocho meses después de su muerte, su mujer, María Morena, lograba tras un largo juicio recuperar parte de los bienes secuestrados. Nunca aceptó los delitos que se le imputaban.

Y esta es la historia de Francisco Rodríguez Ledesma, nacido en Barruecopardo tal vez accidentalmente, y que por ser *cristiano nuevo* o *judeoconverso* y por mor del acoso a los de su condición religiosa, fue perseguido allá donde estuvo y que terminó sus días en la América colonial española.

---

<sup>157</sup> Nota del autor: Probablemente no lo juzgaron y condenaron por el mercadeo de esclavos, actividad “casi” permitida por la Corona española, sino por ser judío converso; y dado el ensañamiento que mantuvo la Santa Inquisición o Santo Oficio contra los judaizantes, su actividad mercantil solo pudo representar la excusa perfecta para juzgarlo y condenarlo. Tal fue la contundencia inquisitorial, que en menos de tres años después de autorizada, se resolvió el primer auto en Sevilla el 6 de Febrero de 1481, según escribe Ricardo Escobar en su libro, con el resultado de seis judaizantes quemados. Poco tiempo después ya se contaban por miles.

### ***Los últimos soldados (de Barruecopardo) de Cuba y Filipinas***

Tal y como ocurriría con otras guerras, tampoco faltó la participación de Barruecopardo en las guerras de Cuba y de Filipinas. Entendamos esta participación como la aportación de personas del pueblo a los ejércitos españoles.

No es mucho lo que sé, pero sí quiero dejar constancia de lo que conozco y de las personas paisanas que tomaron parte en ellas. Aunque es posible que Barruecopardo contribuyera con más de los nombres y hombres que voy a mencionar y, como no conozco más casos, pido disculpas por si alguno no se contempla en este relato.

Dicho esto, comenzaré con la guerra hispano-cubana-americana.

#### **Joaquín Norato Prieto.**

Nació en Barreras, Salamanca el 7/2/1877; hijo de José Manuel Norato Sánchez, (Milano, 20/9/1827 – Barruecopardo, 24/5/1911) y de M<sup>a</sup> Antonia Prieto Vicente, su segunda esposa (Barreras, 1837 – Barruecopardo, 15/5/1899). Abuelos paternos: Manuel Norato Rebollo (Milano 25/1/1802 – 11/9/1897, quien fuera Alcalde de Barruecopardo por 1860) y Josefa Sánchez, de Barruecopardo. Abuelos maternos: Joaquín Prieto Prieto (Barreras) y M<sup>a</sup> Josefa Vicente Hdez. (Villasbuenas). Sus ascendientes más lejanos, vía Norato, (Bernal Vicente, nacido sobre 1572 y su esposa María López) eran de Villavieja, donde contrajeron matrimonio el 10/7/1595. Este matrimonio serían sus abuelos paternos séptimos. Sus abuelos paterno-paterno-paterno-paterno-paterno-paterno (Francisco Casado Manzaneras y Francisca Borreras, ambos nacidos sobre 1600) eran de Barruecopardo. Falleció en Barruecopardo en 1952.

Con poco más de veinte años fue llamado a filas y embarcado rumbo a Cuba. Supongo, porque poco más sé, que sería un soldado más en el conflicto. Lo cierto es que sobrevivió, y al poco tiempo de su regreso al pueblo se casó el día 26 de Febrero de 1900 con Evarista Casado Alburquerque (*Barruecopardo*, 26/10/1876), mi abuela materna, hija de Eusebio Casado Vicente y de Felipa Alburquerque Vega, con la que tuvo 12 hijos: Hermelinda, 17/6/1900–1902; Calixto, 14/10/1901; M<sup>a</sup> Antonia, 30/5/1903–1939; Benedicta, 29/6/1903–1982; M<sup>a</sup> Dolores, 12/4/1907– Cádiz 2/2/2002 (mi madre); Josefa, 14/4/1909; Avelino, 22/4/1911–16/4/2002; José Manuel, 26/6/1912–1914; Nicolasa, 25/1/1914; Balbina, 29/2/1916-2006; Marciana, 10/2/1918-1981 y Benita, 19/8/1920.

Debió destacar en alguna intervención, pues sólo sé que le quedó “una paga”, la cual se prolongó más allá de su fallecimiento, pues una hija suya soltera la estuvo percibiendo hasta su muerte. No tengo más conocimientos al respecto, pero son suficientes para demostrar que “*estuvo*” allí.

Puede que consiguiera alguna graduación, pues por lo que oía contar a mi madre y mis tías, con el tiempo iba ascendiendo de grado, inclusive después de muerto, y que le iban subiendo el importe de la paga. Por lo demás, apenas le conocí, pues cuando falleció tenía yo tres o cuatro añitos. Lo que sí recuerdo perfectamente es que el día de su muerte, junto con otros primos, jugábamos con las “andas” de madera del “tío” Salvador Martín que estaban en la calle frente a su casa en espera de trasladar su cadáver al cementerio.

## Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

En la guerra de Filipinas hubo, al menos, dos hombres de Barruecopardo: Joaquín Vicente Ortiz y Rufino Lucas Canillas.

**Joaquín Vicente Ortiz.** Era hijo de Fernando Vicente, de Milano, y de Saturnina Ortiz, de Barruecopardo. Siendo mozo fue llamado para ir a la guerra, donde estuvo durante tres años. Perteneció al Batallón de Cazadores Expedicionario N° 2 y, durante un tiempo, estuvo destinado en el hospital de Manila, como asistente del coronel-médico. Su labor y comportamiento debieron ser eficientes, ya que fue condecorado con una medalla. (*Adjunto una foto de cuando estaba en Manila y un certificado, rescatados de la revista Atalaya N° 12 de Mayo de 1996*).

A su vuelta al pueblo se casó Josefa Albuquerque Pérez (23/2/1873), hija de José M<sup>a</sup> Albuquerque Sánchez y Luciana Pérez y ejerció como cartero del pueblo durante cuarenta años, despachando las cartas en su propia casa y repartiendo por el pueblo a domicilio las de los destinatarios que no habían acudido a la cartería a recogerlas, además de clasificar las de algunos pueblos cercanos que carecían de estafeta de correos y cuyos peatones de correo acudían diariamente a Barruecopardo a recoger la correspondencia en burros y en bicicleta.

Hasta hace algún tiempo estuvo en la fachada de su casa, frente a las “Escuelas nuevas”, la ranura en relieve del buzón de correos, la cual desapareció al reformar la fachada.

Tuvieron cinco hijos: Casimiro, 25/7/1902; M<sup>a</sup> Francisca, 27/6/1904; Fidela, 24/4/1906; Luciano, 23/10/1907 y Emiliano, 4/1/1911.



Figura 80. Joaquín Vicente Ortiz, Manila (Filipinas)

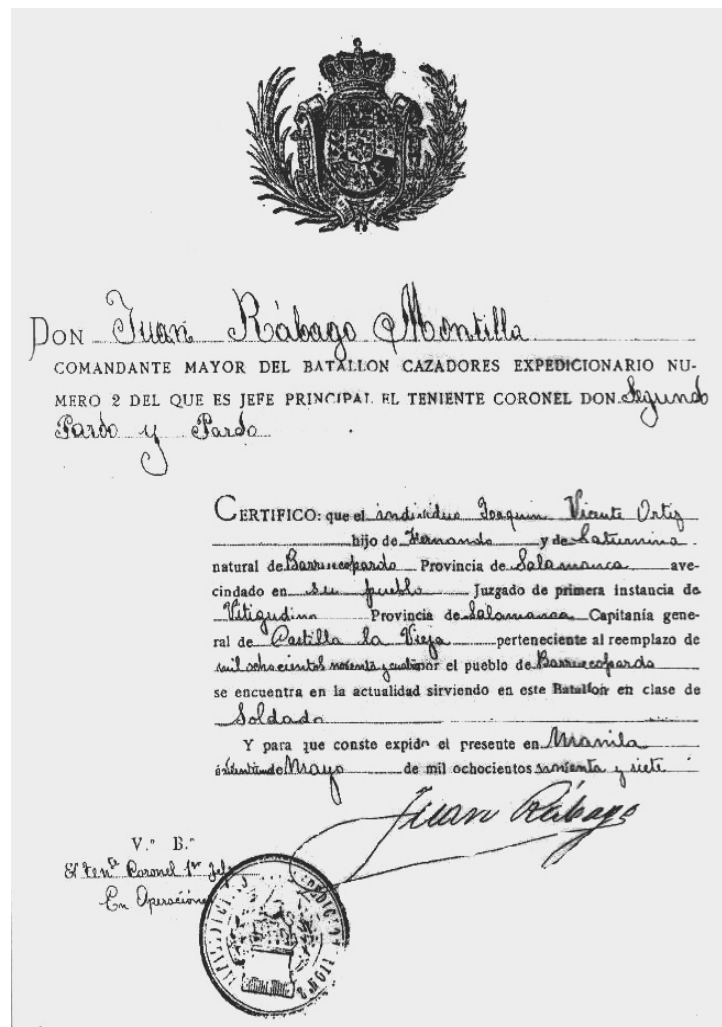


Figura 81. Certificado de estancia en Manila de Joaquín Vicente

**Rufino Lucas Canillas. Miembro de la Real Orden Militar de San Fernando**

Fue otro de los mozos del pueblo que tomó parte en esta guerra. Nació en Barruecopardo el día 10 de Julio de 1873 a las siete de la mañana. Era hijo de Celestino Lucas, de Lumbrales, y de Amalia Canillas, de Barruecopardo. Fueron sus abuelos paternos Agustín Lucas, de Barruecopardo, y Francisca Arroyo, de Lumbrales. Los abuelos maternos fueron Francisco Canillas, de Zamora, y Josefa Sánchez, de Barruecopardo. Fue bautizado el día 13 de Julio por el Presbítero y Coadjutor D. Tomás Blasco Hdez. “*por orden de D. Francisco Morante Vicario-Juez eclesiástico*” de Barruecopardo. Fue su padrino Gumersindo Carreto y testigos Antolín Ortiz y Juan de Mata Maquilón. Tuvo más hermanos; entre otros: M<sup>a</sup> Aurora (16/2/1881); Agustín (7/11/1883) que casó con Rosario Rebollo el 21/3/1914); Ángel (1884); otro Ángel (30/9/1886); Felicitas; Clotilde (1/10/1888); otra Aurora (16/7/1889); Visitación (1891) y Ciriaco (6/3/1897).

Rufino Lucas partió para Filipinas por el año 1893, pero ya había dejado embarazada, de Rufina, a su novia Saturnina Pérez Martín. A su vuelta se casaron, Rufina quedó legitimada, y tuvieron, al menos, dos hijas más: Lucrecia y M<sup>a</sup> Dolores, confirmadas el 8/5/1906.

Participó en la guerra como artillero. El día 10 de Marzo de 1895 tuvo lugar el asalto al castillo de Maraut, en cuyo acto demostró una gran valentía, resultando herido; este hecho no pasó desapercibido para la Reina Regente María Cristina de Habsburgo-Lorena que se interesó conocerlo personalmente.

Para ello, lo hizo llamar a Palacio, lo nombró **miembro de la Real Orden Militar de San Fernando** y lo premió con la condecoración de la **Cruz e insignias de primera clase de la Orden**, y una pensión vitalicia de cien pesetas anuales (de las de 1897 fecha de la firma -21 de Junio de 1897- del despacho<sup>158</sup>) y le concedió trabajo en Palacio como alabardero del Rey.

Fallecida Saturnina, Rufino se casó, en segundas nupcias, con Josefa Rebollo Sánchez, de Barruecopardo, hija de Miguel Rebollo Carreto y de Catalina Sánchez Hernández con la que, al menos, tuvo otros tres hijos legítimos: Miguel, Aurora (26/4/1911, bautizada el día 5 de Mayo. Así consta en el folio nº 106 de uno de los libros parroquiales de bautizados de Barruecopardo. Aurora casó con José Hernández Rodríguez el día 11 de Septiembre de 1940 en Santa M<sup>a</sup> la Real de la Almudena de Madrid) y Antonia. Los tres se confirmaron el 8/5/1911.

En Abril del año 1931, en el momento de la República, nuestro paisano estaba al mando de los alabarderos reales con el grado de Teniente. Cuando el Rey Alfonso XIII se disponía a abandonar el país, todavía dentro de Palacio, a eso de las nueve de la noche del día 14 de Abril de 1931, según publicó el periódico ABC el 15/4/1931 (anécdota que también se recoge en varios libros sobre la República, así como en otros periódicos), Rufino mandó formar a los alabarderos en uno de los patios de palacio. El Rey se estaba despidiendo de su familia y de su Servicio cuando una de las veces que se asomó a una ventana, nuestro Lucas, “*con severidad castrense y la emoción incontenida*” dio el grito exclamativo de **¡Viva el Rey!**, frase que fue coreada con una inmensa emoción por parte de los presentes mientras la guardia le rendía un postrero homenaje tableteando en el suelo con sus alabardas, a lo que respondió el rey con un **¡Viva España!**, al tiempo que recomendaba calma a los presentes.

<sup>158</sup> Ver copia del mismo en la figura 82. Dicha copia, así como la fotografía de Saturnina han sido rescatadas de la revista Atalaya nº 11, página 13, Diciembre de 1995 y “restauradas”.



## Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

El momento impresionó a todos (resaltaba el ABC). Estas expresiones trascendieron en todos los medios de la época. Publicó este mismo medio el 17/1/1980, pág 16, que “*se dijo entonces que Rufino, una vez salido el Rey de Palacio, lanzó su alabarda al suelo y no volvió a empuñarla mas*”.

En el pueblo, en fiestas, durante el tejido del cordón se cantaba:

*Viva D. Rufino Lucas  
el valiente alabardero  
que le echó un viva al Rey  
cuando todos tenían miedo.*

La República disolvió el Real Cuerpo de Alabarderos. Para regular el futuro de los oficiales menores de este cuerpo, el Ministro de la Guerra, mediante los Decretos 25 y 29 de Abril, publicados en La Gaceta de 19 de Mayo, dispuso que los oficiales menores pasaran a la situación de retirados “*con la categoría correspondiente al sueldo que actualmente disfrutaban. La que se señala para tres Capitanes y el Teniente Rufino Lucas Canillas por hallarse éste en posesión de la Cruz laureada, que pasa a retirarse con el grado de Comandante*” (ABC, Junio de 1932).

Rufino Lucas se retiró en 1931, pasando a residir en Castellón de la Plana.

Con motivo del conocido Alzamiento Nacional el día 18 de Julio de 1936, Rufino Lucas Canillas, Caballero de 1ª Clase de San Fernando, “*en situación de reserva en Castellón*”, ya con 63 años de edad, volvió a la escena militar del lado del bando nacional, siendo destinado en el Centro de Reclutamiento de Castellón con el grado de Comandante.

Desconozco más datos así como su papel desempeñado durante el conflicto bélico. Falleció el 17 de Septiembre de 1947 a los 74 años. Sus restos descansan en el cementerio de Barruecopardo, donde una ya vieja y sencilla placa y cruz de granito artificial nos recuerda que yace allí.

Como reconocimiento a los servicios recibidos de Rufino Lucas y de Saturnina Pérez, la Casa Real por medio del Rey D. Juan Carlos I invitó en el año 1992 a un nieto de Rufino y Saturnina, Marcial (hijo de Lucrecia), a visitar el Palacio Real y los aposentos de los Alabarderos «*donde su abuelo sirvió tantos años a S. M. el Rey*», como textualmente consta en la carta de invitación.

Sus “descendientes de América” le destinaron una placa que se encuentra en la fachada lateral de una casa del pueblo. Ver figura 82.



Figura 82. Placa conmemorativa y lápida de Rufino Lucas

# DON ALFONSO XIII.

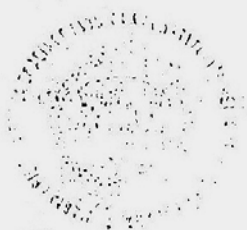
POR LA GRACIA DE DIOS REY CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA,  
Y EN SU NOMBRE Y DURANTE SU MENOR EDAD LA REINA  
REGENTE DEL REINO:

POR CUANTO en observancia de lo dispuesto en la ley de diez y ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y dos reformando los estatutos de la Real y Militar Orden de San Fernando, y en atención *al sueldo percibido y haber recibido por el Capitán Don Rufino Lucas Canillas en el sueldo y tenencia de la corte de Barruecopardo, el día de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.*

Vine por Mi *resolución* de *dos de Junio pasado* en concederle la Cruz de *primera* clase de la referida Orden, con la pensión vitalicia de  *cien* pesetas anuales, como comprendido en el *artículo octavo* de la expresada ley.

POR TANTO, mando á los Capitanes y Comandantes Generales, Gobernadores Militares, Oficiales y soldados de los Ejércitos de mar y tierra, Tribunales, Justicias y demás autoridades, así civiles como militares, y á cualesquiera otras personas, de todas clases, fueros y condiciones, que le hayan y tengan por Caballero de *primera* clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, guardándole todas las distinciones y preeminencias que le deben ser guardadas; y que la Autoridad militar á quien tocare le ponga las respectivas insignias con las formalidades prevenidas, tomándose razón de este despacho en las oficinas de Administración Militar. Y para que se cumpla y ejecuta todo lo referido, mando expedir el presente despacho firmado y con el sello correspondiente y refrendado por el Ministro de la Guerra.

Dado en *Madrid* a *veintinueve* de *Junio* de mil ochocientos noventa y *siete*.



*Yo Don Rufino Stangorstein*

*Ministro de la Guerra*

*Rufino Lucas Canillas Caballero de primera clase de la Real y Militar O.*

Figura 8 2a. Despacho de concesión de la Cruz de primera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando y de pensión vitalicia de cien pesetas a Rufino Lucas Canillas

***Saturnina Pérez, una barruecopardense, nodriza, en el Palacio Real***

En el apéndice 5: “los últimos soldados (de Barruecopardo) de Cuba y Filipinas”, a mi “*Historia del pueblo de Barruecopardo*” fechado en Marzo de 2010, al escribir sobre Rufino Lucas Canillas, escribía, también, sobre Saturnina Pérez, quien fuera su esposa.

En esta edición, quiero, expresamente, dedicarle a ella sola un espacio. Y lo hago así, como desagravio a los agravios que, sin duda, sufriría en el pueblo por el mero hecho de haberse quedado embarazada siendo aún soltera, aunque fuera de su novio, a la vez que censuro aquel comportamiento machista de la Sociedad. Pero quisiera ir más lejos con este desagravio y hacerlo extensivo a todas aquellas madres solteras que lo han sido, lo son y lo serán. En este sentido, quiero recordar que el ser humano es cuerpo y alma a la vez; carne y espíritu, según se nos ha inculcado. Y la carne es débil. Por ello, debe entenderse que el que una mujer -una hembra, en definitiva- en un momento de debilidad (por amor, por pasión, por deseo, etc) copule con un hombre y se quede embarazada y sea madre, no debe suponer un menosprecio y mucho menos una serie de “*desprejuicios*”, vejaciones y humillaciones hacia su persona como, estoy convencido, le ocurrió a Saturnina en sus tiempos por una Sociedad, quizás influida por la Iglesia, que veía mal estas situaciones pero que, tal vez, no consideraba condenables otras cuestiones más antihumanas, indignantes y aberrantes.

Después de todo, era una hembra. Y parir, está reservado solo a ellas por naturaleza.

Dicho esto, seguiré con Saturnina.

Saturnina Pérez Martín, nació en Barruecopardo el día 30 de Noviembre de 1873 y fue bautizada el 2 de Diciembre. Era hija de Miguel Pérez Martín y Sinfioriana Martín Macedo (dulcera y panadera); nieta por vía paterna de Saturnino Pérez y de Marcelina Martín y por vía materna de Mateo Martín y de Josefa Macedo (libros parroquiales de Bautizados: *folio 190*).

Saturnina (figura 83) creció en el pueblo como todas las niñas de su época, y ayudando a sus padres en la pastelería y panadería que regentaban.

Siendo adolescente o mozuela, como tantas otras, se echó novio; y, como tantas otras, se quedó embarazada en la primavera (la sangre altera) de 1893, año en que su novio Rufino Lucas Canillas, de Barruecopardo, tuvo que incorporarse a la guerra, con destino a las islas Filipinas.

El embarazo de Saturnina seguía su curso y el día 22 de Diciembre daba a luz una hija: Rufina, que fue bautizada el día de Navidad del mismo año (*folio 19, imagen 29*). Como Rufino aún seguía en la guerra y no se habían casado, Saturnina fue considerada madre soltera contando solo veinte años recién cumplidos.

Cuando Rufino volvió de la guerra se casaron y por los motivos profesionales y laborales de Rufino Lucas Canillas, que ya he comentado, la familia se trasladó a vivir a Madrid.



Figura 83. Saturnina Pérez

Un día Saturnina fue llamada a Palacio, pero no para servir a la Casa Real sino para amamantar (*ama de cría*) a un Infante o Príncipe. Desconozco si fue Infante o Infanta, Príncipe o Princesa -en este caso pudo ser un hijo o hija del rey Alfonso XIII<sup>159</sup>-, aunque al parecer habría sido un *Infante* de alguna de las hermanas del rey: M<sup>a</sup> Teresa, casada con su primo y príncipe Fernando de Baviera o de M<sup>a</sup> de las Mercedes, casada con Carlos de Borbón-Dos Sicilias.

Ser nodriza<sup>160</sup> de un infante suponía el bienestar de toda la familia y de su entorno.

¿Quién le iba a decir a Saturnina que el destino le tenía reservada tan honrosa, para ella, tarea?!. ¿Quién le iba a decir a Saturnina que después de estar haciendo y vendiendo dulces y pan en un pequeño pueblo de provincias, y después de haber sido madre soltera, con lo que ello representaba en aquella sociedad y máxime en un pueblecito, que un día ella tendría entre su pecho y daría vida con su propia leche a un niño/a de la más alta Sociedad, y que se pasearía por el Palacio Real como una más de dicha familia?!. ¿Quién le iba a decir a los hijos de este matrimonio que un día jugarían con los príncipes, princesas e infantes en un palacio, precisamente a eso: *a príncipes y princesas*?!. ¿Quién le iba a decir a este matrimonio que un día cambiarían la villa por la Corte?!. ¡Cosas y casualidades de la vida!. Desafortunadamente para ellos, su vida palaciega terminó pronto, pues Saturnina fallecería joven (ver nota del autor más abajo). Más tiempo le duró el trabajo y estatus a Rufino: hasta Abril de 1931, con la llegada de la República, en que el Rey abandonó el Palacio la noche del 14 de Abril.

*Nota del autor: el hecho de que Saturnina fuera la novia (y posterior esposa de Lucas) y amamantara a uno de los infantes, era conocido por las personas mayores del pueblo, aunque debe ser cierto, pues así lo escribió Margarita Ortiz en la revista Atalaya N° 11, Diciembre, 1995; donde dice, además, que murió joven. Por otra parte, si tenemos en cuenta que Aurora Lucas Rebollo se gestó aproximadamente en Julio de 1910, es porque Saturnina ya había fallecido en 1910 o antes. Habiendo fenecido Saturnina en 1910, descartamos el amamantamiento de los infantes o infantas nacidos después de esa fecha<sup>161</sup>.*

<sup>159</sup> Los infantes nacidos por aquella época fueron:

- De la Infanta M<sup>a</sup> de las Mercedes: Alfonso (Madrid, 30/11/1901), Fernando (Madrid, 16/3/1903) e Isabel Alfonsa (Madrid, 6/10/1904) a la que, como a su madre, daban también por muerta. Se salvó porque el propio Alfonso XIII se le acercó, le puso los dedos en la boca y exclamó: ¡"pero si está viva"! A partir de ahí, toda la familia se volcó en ella; vivió rodeada de cariño y llegó a ser la nieta preferida del rey. Alfonso. Casó con el Conde polaco Jan Kanti de Zamoyski el 11/3/1929.
- De la Infanta M<sup>a</sup> Teresa: Luis Alfonso (Madrid, 12/12/1906), aunque existe constancia de que su nodriza fue Joaquina Gutiérrez, de Selaya (Cantabria) y José Eugenio (Madrid 26/3/1909).
- De Alfonso XIII: Alfonso, (Madrid 10/5/1907); Jaime, (Granja de San Ildefonso, Segovia, 23/6/1908); Beatriz, (Granja de San Ildefonso, 22 /6/1909); M<sup>a</sup> Cristina (Madrid, 12/12/1912); Juan -padre del actual Rey D. Juan Carlos I-, (Granja de San Ildefonso, 20/6/1913) y Gonzalo, (Madrid 24/10/1914).

<sup>160</sup> Las normas exigidas eran: tener entre 19 y 26 años de edad; tener complexión robusta y buena conducta moral; estar criando el segundo o tercer hijo; leche lo más de 90 días; no haber criado hijos ajenos; estar vacunada; no haber padecido ni ella ni su marido enfermedades de piel; y era preferible que el marido se dedicara al cultivo del campo. Como Saturnina había nacido en 1873, y el primero de los infantes, Alfonso, hijo de la Infanta M<sup>a</sup> Mercedes nació el 30/11/1901, está claro que con Saturnina la Casa Real hizo una excepción, ya que cualquiera que hubiera sido el infante nodrizado había nacido después de haber cumplido ella los 26 años de la edad.

<sup>161</sup> También debemos descartar a Alfonso y a Jaime, pues según un artículo publicado: *Las Pasiegas. Homenaje a las nodrizas*, obtenido de la fuente [www.eldiariomontañes.es](http://www.eldiariomontañes.es), la nodriza de Alfonso fue Rosalía Sainz, de Pisuena, y la de Jaime fue M<sup>a</sup> Teresa Penagos, de Toteró; ambas de Cantabria. Por tanto, quedarían los infantes: Alfonso, Fernando o Isabel de M<sup>a</sup> de las Mercedes, y Luis Alfonso o, acaso, José Eugenio de M<sup>a</sup> Teresa.

*Foráneos ilustres que pasaron por Barruecopardo*

Voy a destacar solamente a unos cuantos, que después de pasar por Barruecopardo, llegaron a desempeñar puestos de especial relevancia:

**D. Nicolás Valdés de Carriazo. Cura Beneficiado, siglo XVI**

Este cura era Beneficiado de Barruecopardo el día 3 de Marzo de 1584. Se nominaba Electo Privado del Convento y Provincia de León, Beneficiado de esta Villa y sus anejos; y se denominaba como el Ilustre Sr. Valdés de Carriazo. En 1610 fue nombrado trigésimo sexto obispo de Canarias. Fue obispo de Guadix-Baza entre 1611 y 1617; Prior de Mérida y capellán de honor de Felipe III. En 1613 reedificó la iglesia de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), según consta en su fachada. Siendo obispo de Guadix-Baza, consta que, solicitó al Papa Paulo VI una bula para erigir la Hermandad de San Torcuato y San Fandila en Granada. Falleció en Baza en 1617 siendo obispo de Guadix-Baza. Era natural de Valladolid.

**D. Marcos Pérez de Umanes. Cura Beneficiado, siglo XVI**

Tomó posesión, como Beneficiado, el día 23 de Marzo de 1615. Pasó a Rector del Colegio del Rey de Salamanca, donde testó y falleció el 5/2/1616. Dejó 8 fanegas para los pobres del Beneficio, las que se invirtieron en el alza de la torre de la iglesia.

**D. Francisco Sánchez de Tena. Cura Beneficiado, siglos XVI-XVII**

Era Beneficiado el 18/3/1629. Se nominaba Prior y Beneficiado de esta Villa. Fue Prior de San Marcos de León desde el año 1628 hasta el 1632.

**D. Juan Esteban Nieto Ortiz. Cura Beneficiado, siglos XVI-XVII**

Fue Beneficiado desde el 14/6/1632. Llegó a ser Prior de Mérida. Fue Visitador y Vicario General en 1654.

**D. Juan Izquierdo de la Vega. Vicario, Comisario general del Santo Oficio.**

Fue Comisario del Santo Oficio en 1670 y 1677. Era Vicario en Abril 1679.

**D. Pedro Díaz Canseco. Vicario, siglo XVII**

Natural de La Braña, Valdeteja, León. Fue Vicario sustituyendo a D. Juan Izquierdo hasta su fallecimiento el 1/8/1701. Fue Vicario perpetuo de Barruecopardo y su partido; y Vicario General de la provincia de León de 1694 a 1697. Pertenece a la Hidalguía. Fue Provisor y Vicario de Mérida en 1695.

**D. Miguel Bara Álvarez de Bovadilla. Vicario desde 1799 hasta 1844**

Era natural de Ceinos de Campos (Valladolid). Fue presbítero del hábito de Santiago de la Espada, del gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca. Vicerrector del Colegio del Rey de Salamanca; opositor a las cátedras de Cánones de la Universidad de Salamanca; Gobernador de la Casa de Santiago en Barruecopardo. En 1795 era canónigo del Convento de San Marcos de León; colegial huésped regente, además de Pasante de los Sagrados Cánones. Como tal, ese mismo año realizó la visita a Barruecopardo para revisar los libros parroquiales.

## Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Desde el día uno de Marzo de 1799 fue Vicario de la Vicaría de Barruecopardo (sustituyendo a Don Antonio de Campos Salcedo) hasta su muerte ocurrida el día 27/2/1844. Fue Visitador general de San Marcos de León y Vicario Juez Eclesiástico Ordinario de Barruecopardo y su partido “*nullius diócesis*”.

Fue enterrado en la ermita de Santa Ana, en un sepulcro mandado construir por él en los “*pedestales*” del altar principal. Con posterioridad, los restos de D. Miguel fueron depositados en la iglesia, donde existe una lápida de pizarra con su nombre. Residió en la casa palacio de la Vicaría. (folio 106, imagen 113, de los libros de defunciones). Vivió, por tanto, en Barruecopardo durante nada menos que 49 años.

Durante su mandato se reedificó la iglesia de Barruecopardo, se hizo el cementerio de esta Villa (cementerio de Santa Ana) y se llevaron a cabo otras obras en la vicaría como la reedificación de la iglesia de Villasbuenas, la reedificación de la capilla mayor y la sacristía de Saldaña (¿será Saldeana?), se altificó la iglesia de Valderodrigo y se construyó su espadaña y casa para habitación del cura, se reformó el Palacio vicarial y se repararon otras iglesias de la Vicaría. Debe ser considerado como ***Hijo adoptivo Ilustre de Barruecopardo***.

D. Miguel trajo a Barruecopardo a parte de su familia y algunos de sus miembros vivieron entre nuestros antepasados. Así, su sobrina Manuela, hija de su hermano Alonso, se casó en el pueblo en 1834 con Ramón Fernández de Gata, de Fuenteliente, Salamanca; su sobrino Miguel Bara nació en 1809; nacieron, al menos, siete sobrinos-nietos suyos (ver cuadro más abajo). Su sobrino Santos Fernández de Cata Bara, hijo de Ramón y Manuela, falleció el 21 de Agosto de 1891 a los 54 años. Fue enterrado en Barruecopardo.



### **D. Pedro M<sup>a</sup> Lagüera y Menezgo. Cura. Vicario desde el 9/5/1848 hasta 1855**

Nació en el valle de Mernelo, obispado de Santander, el 12 de Septiembre de 1817. D. Pedro M<sup>a</sup> estudió Humanidades en los Escolapios de Villacarriedo, y Teología y Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca. Se doctoró en Teología. Después de dejar la Vicaría de Barruecopardo en 1855 por ser destinado como Arcipreste a la Catedral de Orense, tuvo otros cargos muy relevantes como: Arcipreste de la catedral de Orense; Provisor y Vicario General de este obispado y catedrático del Seminario Conciliar; posteriormente fue destinado a la Metropolitana de Valladolid donde, a la vez, desempeñaba el cargo de Rector del Seminario; más tarde fue nombrado Obispo de Osma, tomando posesión el día 16 de Junio de 1862, cargo que ostentó hasta su muerte en 1892.

### **D. Juan José Calvo y Román. Cura. Arcipreste, desde 9/3/1878**

Nació en Bogajo (Salamanca) sobre 1836. Poseía el grado de Doctor. Fue Profesor de Latinidad y Humanidades por la Universidad de Salamanca; examinador del obispado de Ciudad Rodrigo, Arcipreste, por oposición, de Barruecopardo. Opositó a la Magistral de Ciudad

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Rodrigo, a la Penitenciaría de Orense, a la Lectoral de Tuy, a la Penitenciaría de Plasencia (en Mayo de 1881) no obteniendo puesto alguno. Fue catedrático, durante 18 años, en el Seminario conciliar de Ciudad Rodrigo. No se le dio Teólogo Consultor en el concilio provincial de Valladolid en 1887. En 1882 fue nombrado *Predicador de las fiestas del centenario de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes* por el Obispo de Salamanca Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo (quien llegó a ser primer obispo de Madrid-Alcalá). Fue, además, opositor a uno de los temas del certamen, invitado por el mencionado obispo, cuyos trabajos merecieron la aprobación del Tribunal de Censura. Fue arcipreste desde 9/3/1878 hasta, al menos, 1908. Murió en Barruecopardo el día 2 de Octubre de 1911 a los 75 años “de una hernia estrangulada” (folio 238). Fue enterrado en la ermita de Santa Ana.

Para concluir esta parte, solicitaré formalmente al Ayuntamiento que acuerde rotular determinadas calles con los nombres de los hijos ilustres del pueblo, sugiriéndole asimismo, por su supuesta relación, dichas calles. Ello servirá para recordarlos, reconocer sus méritos y homenajearlos, a la vez que dará otro aire y *racionalidad* a nuestro enrevesado callejero.

Voy a sugerir varios nombres y rótulos, aunque también cabrían los hidalgos.

<i>Comendador</i> Petrus Petri	<i>Oidor y Caballero</i> Fernando Cuadrado
<i>Caballero O.S.</i> Juan Zúñiga	<i>Plaza Vicario</i> Miguel Vara
<i>Fray Fernando</i> de la Concepción	<i>Laureado</i> Rufino Lucas
<i>Ministro</i> Fernando Casado	

*Nota: este capítulo sustituye a los apéndices: 1 (Tres Fernandos de Barruecopardo del siglo XVIII en la América colonial, reeditado en Septiembre de 2009), 5 (Los últimos soldados (de Barruecopardo) de Cuba y Filipinas, editado en 2010) y 6 (Francisco Rodríguez Ledesma: un mercader en América del siglo XVI, editado en Marzo de 2010) a mi edición anterior sobre la **Historia del pueblo de Barruecopardo.***

Cádiz, Abril de 2011



© Copyright César Sánchez Norato  
Reservados todos los derechos

## **Capítulo sexto: Algunas estirpes de Barruecopardo**

Comenzaba el capítulo quinto diciendo que su principal razón de ser era reunir o congregar en él diversos apéndices a mi versión anterior. Ya incluí algunos.

Voy a tratar de incluir aquí algunos apéndices más, identificando a muchos barruecopardenses antepasados y que permitirán a muchos hijos del pueblo actuales encontrar parte de sus raíces; es decir, su genealogía, estirpe o linaje a través de los apellidos. Pero antes de ello, introduciré

### **Generalidades sobre los apellidos**

Supongo que cada persona, en algún determinado momento de su vida, ha sentido la curiosidad de saber de dónde procede/n su/s apellido/s.

Hoy, mediante Internet, es muy fácil hacer las consultas pertinentes. Hay opiniones para todos los gustos; a veces dispares y las más de ellas imprecisas e inexactas.

La heráldica y la genealogía tampoco aclaran, en ocasiones, con rigor la procedencia y el origen de la inmensa mayoría de ellos. Tan solo de unos pocos. Muy pocos. Así, por ejemplo, el apellido Sánchez ¿de dónde procede?. Sí se nos dice que quiere decir hijo de Sancho y que proviene de un tal Sancho. Pero ¿de qué Sancho?. No se nos aclara nada. Igual ocurre con la gran mayoría de ellos.

Los apellidos son tan variados y existe tal cantidad de ellos, que clasificarlos sería prácticamente imposible debido a su tipología, complejidad, variedad y origen, sobre todo los de procedencia extranjera, incluidos los de origen griego, romano o árabe; o los derivados de las lenguas vernáculas interiores antiguas españolas.

Según diversos autores o estudiosos, los apellidos en España surgen, mayoritariamente, en el siglo X, aproximadamente, para distinguir a las personas de igual nombre. Para ello se han utilizado muchos recursos: hijo/a de, títulos nobiliarios, profesiones u oficios, rasgos físicos, topónimos, procedencia, nombres de animales, plantas...

Todo apellido, por muy singular que sea o parezca, tiene su explicación, su origen. Cada apellido puede tener un origen diferente, especialmente los que se refieren a los oficios, profesiones o rasgos personales, sin tener nada que ver familiarmente entre sí. Por ejemplo, no tiene porqué tener nada que ver un *Carretero* o un *Bajo* de Andalucía con otro *Carretero* u otro *Bajo* de Castilla; incluso puede no tener nada que ver un *Carretero* o un *Bajo* de un pueblo con otro *Carretero* u otro *Bajo* de otro pueblo vecino o próximo. Por tanto, un apellido puede tener diferentes orígenes, pues no todas las personas que se apellidan igual pertenecen a una misma familia.

Intentaré hacer un simplificado resumen por grupos, uno más de los muchos existentes, según la antroponimia (*estudia el origen y significado de los nombres propios de persona, incluyendo los apellidos*) o la antronimia (*sistema de apellidos*) que representan un alto porcentaje de los mismos, y que nos ayudará a entender el porqué de algunos de los apellidos, en particular, de nuestro pueblo.

En un primer grupo de apellidos, sin prelación alguna, estarían los **patronímicos**, que derivan de nombres propios: del nombre del padre o de la madre, del nombre del señor (para el caso de los siervos) o del nombre del patrono. Suelen terminar en “ez”: Rodríguez, Martínez, Fernández, Hernández o Pérez... Otros no contienen esa terminación: García, Felipe, Andrés, Nieves, Bernal... En otros casos aparece directamente la partícula “de”. Ejemplo: **de** Diego, **de** Miguel, **de** María...

Un segundo grupo incluiría los llamados **toponímicos**, que derivan del nombre de un lugar. Entre de ellos tenemos los **toponímicos mayores**: Salamanca, Zaragoza, Toledo, Sevilla, Medina, Béjar, Cerezal, Milano, Villar... Castro y los **toponímicos menores** (referidos a algún accidente geográfico u orográfico): Ríos, del Río, Arroyo, Montaña, o Montañés, Sierra o Serrano, Valle, Puerto, Barrueco, Peña, Roca, Valle, etc.

Un tercer grupo lo constituirían los **gentilicios**: Francés, Catalán, Soriano, Navarro, Zargozano, Toledano, Sevillano, Gallego...

Un cuarto grupo estaría formado por aquellos apellidos que se corresponden con los oficios o profesiones: Herrero, Tejedor, Carnicero, Zapatero, Carretero, Carrero, Sillero, Conejero, Labrador, Pastor, Tabernero, Cabrero, Ovejero, Borreguero, Capitán, Coronel. Alférez, Caballero, Escudero, Abad, Monje, etc. Algunos de estos apellidos pueden provenir de motes o apodos, que con el tiempo se consolidaron como apellidos.

Un quinto grupo sería el de los apellidos **nobiliarios**: Rey, del Rey, Duque, Conde, Marqués, Señor, Hidalgo, Honorato, Caballero, Infante, Infanzón, etc.

Un sexto grupo sería el de los apellidos **teonímicos**, (procedentes del nombre de una divinidad o de un Santo o Santa): de Dios, Santamaría, San Juan, Santiago, Santaengracia...

Un séptimo tipo de apellidos se correspondería con determinadas características físicas de las personas: Bajo, Gordo, Zarco (Izquierdo), Moreno, Rubio, Feo, Calvo, Delgado, etc, aunque muchas personas no lo sean, pero sí hubo un antecesor que lo fue.

Un octavo grupo, englobaría los apellidos relativos a animales, árboles, plantas, cosas, formas, etc: Caballo, Cordero, Borrego, Rosa, Flor, Lobo, Conejo, Caballo, Perdigón, Romero, Robles, Encinas, Olmo, Cerezo, Águila, del Águila, Conejo, Mesa, Cuadrado, Redondo...

Un noveno grupo estaría formado por aquellos apellidos que se refieren al estado civil o eclesiástico de las personas: Casado, de la Viuda, Viudo, Sobrino...

En un décimo grupo (para no extenderme), que serviría como cajón de sastre, entrarían todos los apellidos de orígenes distintos o desconocidos, así como aquellos que por deforma-

ción o distorsión (ortografía, transcripción, etc) han devenido en apellidos nuevos como, por ejemplo, Norato que procede de Honorato, o los que se refieren a los nombres de los meses, a los días de la semana, etc, etc.

Los más abundantes son los toponímicos, los patronímicos y los referidos a oficios o profesiones.

En España, desde finales del siglo XIX, aproximadamente desde 1870, lo habitual es acompañar al nombre con dos apellidos: como primero, el primer apellido del padre y como segundo apellido, el primero de la madre. Sin embargo, no siempre ha sido así. En algunas épocas, a las personas se las ha reconocido por un solo apellido; incluso se da la circunstancia de que este único apellido ha sido para los varones el del padre, y para las hembras el de la madre; o varones que han adoptado el nombre de la madre -no incluyo aquí los hijos de madres solteras y/o de padres desconocidos a quienes se les asignaba el apellido o apellidos de las madres, u otros al uso-. En ocasiones, los varones adoptaban el apellido de la madre; y en otras épocas rezaba como primer apellido el de la madre y como segundo el del padre.

En Barruecopardo nos encontramos, desde muy antiguo, con algunos de los tipos mencionados y de los casos expuestos.

Trataré de incluir en este capítulo las tres estirpes que he investigado y desarrollado:

- Las estirpes de mis dos apellidos maternos: los Norato: (anteriores apéndices 2 y 2b) y los Casado (desarrollada en parte en los apéndices 1 y 3).
- La de los Albuquerque: (anterior apéndice 4).

*Nota: No cabe duda de que estos tres apellidos, sobre los que he trabajado, a lo largo de los tiempos se han mezclado con otros muchos y que, por ello, también pueden servir para identificarlos o, al menos, a ayudar -en ocasiones, mucho- a rastrear otros linajes. Una curiosidad añadida: Tanto el apellido Norato como el apellido Albuquerque me han llevado a encontrar a los primeros ancestros en Villavieja. ¿Casualidad, o existía alguna relación especial a finales del siglo XV entre ambos pueblos?.*

Bien, hechas esta introducción y nota, voy a insertar aquí el apéndice 2b, titulado ***Historia del apellido Norato***, revisado.

### ***¡Eureka!! He descubierto el origen de un apellido: Norato***

Decía más arriba que todo apellido, por muy singular que sea o parezca, tiene su explicación, su origen.

Si bien he dicho que, a pesar de las concienzudas investigaciones realizadas, la gran mayoría de los apellidos están por identificar su origen, el caso del que me ocupó es uno de los muy pocos apellidos que está perfectamente identificado en su origen y en su antigüedad. Y lo he descubierto, como la mayoría de los descubrimientos, por casualidad.

Veamos.

Cuando en Octubre del año 2009 di por concluido mi trabajo sobre la estirpe de los Norato en Barruecopardo, me limité a recopilar, desde los libros parroquiales, las personas que llevaban dicho apellido. Hace unos meses, me facilitó *Francisca Martín Hernández*, de la Zarza de Pumareda, nuevas pistas, que me han permitido retroceder dos generaciones más, lo cual es importante y agradezco.

Pero lo novedoso, interesante y fascinante ha sido que en un nuevo estudio del apellido, he encontrado, sin pretenderlo, *el origen y el lugar de procedencia* de este (mi) apellido. Y no solo de éste, sino de otro: *Bernal*, como después explicaré.

El último ancestro identificado, en 2009, fue un tal Pedro Norato, que yo daba como nacido en Cabeza del Caballo (Salamanca). Hoy, con nuevos datos, puedo decir o escribir que el tal Pedro Norato era natural de Villavieja. Nació el 15 de Abril de 1695. Allí está inscrito su bautismo en el registro parroquial de Villavieja (*libro de bautizados, folio 167 vuelto -dorso*). Sus padres fueron Pedro Bernal Nieves y María *Honorato* Sánchez; por tanto debió llamarse (según costumbre actual) *Pedro Bernal Honorato*.

*Pedro Bernal Nieves*, Villavieja ¿1653?. Era hijo de Domingo *Bernal* López, Villavieja 4/10/1610 y de María Nieves Vicente, casados en Villavieja el día 5 de Febrero de 1635. Por su parte, María *Honorato* era hija de Juan<sup>162</sup> *Honorato* y de María Sánchez.

A su vez, *Domingo Bernal López* era hijo de un tal Bernardo (*Bernal*) Vicente, de Villavieja, nacido sobre 1572 (de quien tomó su apellido *Bernal*) y de María López, casados en Villavieja el día 10 de Julio de 1595.

*Bernardo o Bernal Vicente*, era hijo de Santiago Vicente, nacido sobre 1547 y de María (García) López.

Sigo con las indagaciones sobre el apellido *Norato*, porque lo escrito hasta ahora nada nos dice sobre el apellido Norato. Volvamos a *Pedro Bernal Honorato*, que es el extremo del ovillo del apellido Norato (mío).

*Pedro Bernal Honorato* se casó con Ángela Casado Peral (*Barruecopardo*, 21/6/1694 – Cabeza del Caballo, 1732) hija de Santiago Casado Pérez (*Barruecopardo*, 2/12/1653) y de Antonia Peral Pérez (*Barruecopardo*, 1660). Vivieron en Cabeza del Caballo y tuvieron allí, al menos, tres hijos: Ángela (¿1722?), Domingo (27 de Julio de 1727, -folio 50-, donde consta que era hijo de Pedro Bernal y de Ángela –no consta el apellido de ésta, pero sí un espacio en blanco) y Francisco (¿1729?).

*Domingo Bernal Casado* se casó en Milano el día 30 de Junio de 1764 con Teresa Girón Rodero (*Milano* 27-10-1732), viuda, hija de Miguel Girón, de Saldeana, y de Catalina Rodero Riguera (*Barruecopardo*, 9/11/1705; *imagen* 156), casados en Milano el 2-7-1725. Catalina era hija de Juan Rodero Rodríguez, de Barruecopardo y de M<sup>a</sup> Vicente Martín Riguera, de Milano). Teresa Girón era viuda de Francisco Hdez, natural de Villavieja y vecino de

---

<sup>162</sup> Es cierto que en Villavieja aparece inscrito como bautizado el 8/12/1580 (*imagen* 82) un tal Pedro, hijo de Pedro Norato y de María Martín. No he investigado si tienen relación con María Honorato o su padre Juan.

Milano, (quien a su vez era viudo de Ana Cruz) con quien se había casado el 9-10-1754 en Milano (*imagen 22 de matrimonios de Milano de 1727 a 1793*). Los casó el cura D. Lorenzo Pérez Rubio, que era *cura teniente de Milano y Villasbuenas*.

Pues bien, al asentar el cura su matrimonio en el libro de desposados (años 1727 a 1793, *folio 33, imagen 34*), escribió el apellido **Norato**, tanto para Domingo como para su padre Pedro. Es aquí, en el pueblo de Milano (Salamanca) y en la fecha de su boda donde aparece escrito por primera vez el apellido **Norato**<sup>163</sup>.

De esta forma tan sencilla y de un simple plumazo, nunca mejor dicho, no sólo se le invirtieron los apellidos a Domingo y a su padre sino que además se cambió su apellido *Honorato* por **Norato**.

Domingo y Teresa tuvieron cinco hijos: María (15-4-1765); Antonia (14-10-1767); Teresa (18-3-1770); Águeda (19-9-1772) y Manuel (13-8-1775), nacidos todos ellos en Milano, y todos fueron inscritos en el libro de bautizados ya con el apellido **Norato**.

**Manuel Norato Girón** (Milano, 13-8-1775), se casó en Barruecopardo con Isabel Rebollo Hernández, hija de José Rebollo y de Jacinta Hernández el día 17 de Junio de 1801, y en su registro de boda en los libros parroquiales, ya aparece como Norato. Una vez casados residieron en Milano y tuvieron siete hijos nacidos todos en Milano; el primero de ellos Manuel Norato Rebollo (25-1-1802), y, aunque ya no estaba de cura D. Lorenzo, el cura a la sazón, D. Fernando Hernández, ya los inscribió a todos como Norato.

El matrimonio Norato-Girón debió trasladarse a vivir a Barruecopardo algo después de 1816 con todos sus hijos que se fueron casando, mayoritariamente con gentes de Barruecopardo. Sus descendientes ya figuran con el apellido Norato, regularizado.

Notas del autor.

- 1ª Si a Pedro Bernal Honorato no le hubiera cambiado el cura de Milano D. Lorenzo Pérez Rubio el primer apellido, el paterno, y hubiera escrito *Bernal*, yo (y todos sus descendientes) seríamos *Bernal en lugar de Honorato*. Así, yo me llamaría César Sánchez Bernal.
- 2ª Si el citado cura de Milano hubiera escrito el apellido Honorato en vez de Norato, y aceptando la permitida inversión de apellidos, yo (y todos sus descendientes) nos apellidaríamos Honorato. Yo, César Sánchez Honorato.
- 3ª Como desde 1764 se consolidó (por el cambio del cura) el apellido Norato, yo (y todos los Honorato) somos Norato. Yo, César Sánchez Norato.
- 4ª Es posible que muchos, o varios, de los Norato que existen en España y en América procedan de esta rama, por lo insólito del caso. Si es así, ya saben el origen y la antigüedad de su apellido. Los que no lo sean, deberán seguir buscando por otras vías.
- 5ª La procedencia del apellido Norato, queda comprobado que proviene del apellido Honorato, apellido nobiliario que significa Honorado u Honrado. El origen de este apellido puede ser variado, debido a que pudieron ser varios y de diferentes lugares los hombres "Hono-

---

<sup>163</sup> Lo lógico es que hubiera escrito el apellido Bernal. Desconozco por qué escribió Norato, si porque se lo dijo Pedro, porque en aquel momento el cura entendió que debía escribir primero el apellido materno, (entonces, y bastante tiempo después, estaba permitido invertir los apellidos), por error de transcripción.... En este caso, debía haber escrito Honorato, y quedaría escrito Pedro Honorato Bernal. El porqué, nunca se sabrá.

## Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo

rados”, supongo que por la Realeza, por la Nobleza o Iglesia. También pudiera ser que el apellido proceda del nombre Honorato, el cual, a su vez, tenga el mismo origen.

6ª En los diferentes libros parroquiales consultados, el apellido en cuestión lo he encontrado escrito como Honorato, Onorato y Norato, dependiendo de los curas, de los pueblos y de las fechas.

7ª Es probable que los apellidos Honorato o Norato, incluso algún Bernal de la zona: Milano, Saucelle, Vitigudino, Villavieja, Aldeadávila, etc, tengan un ancestro común: Pedro Bernal Honorato, conocido como Pedro Honorato Bernal.

### **Conclusión final:**

**El apellido Norato tiene su génesis, que surge ¿por defecto de transcripción o de escritura? por parte del cura, en el pueblecito de Milano (Noroeste de Salamanca), y su fecha está perfectamente definida: 30 de Junio de 1764.**

**¡Todo está escrito en los libros parroquiales!**

Por otra parte, veamos cómo y donde surge el apellido *Bernal* (de este tronco familiar).

Volvamos a Pedro *Bernal* Honorato como punto de partida.

Su padre era Pedro Bernal Nieves, como ya escribí.

El padre de Pedro *Bernal* Nieves era Domingo *Bernal* López, hijo de *Bernal* o Bernardo Vicente y de María López.

Aquí tenemos el origen del apellido *Bernal*: en Domingo Bernal López, nacido el día 4 de Octubre de 1610. Desde su nacimiento fue conocido como Domingo Bernal (Domingo, hijo de Bernal o Bernardo). Adoptó, o le “impusieron” como apellido el nombre de su padre.

**Por tanto, el origen de este apellido Bernal es Villavieja. Y la fecha: 4/10/1610.**

### ***La estirpe de los “Norato”*** (revisado y modificado)

*Nota aclaratoria: Si Pedro Bernal Honorato no hubiese adoptado como primer apellido el materno, todo este trabajo, no tendría razón de ser, pues se habría perdido el apellido Honorato (después Norato), como ya expliqué. Dicho de otra forma: si Pedro Bernal Honorato hubiese adoptado como primer apellido el de su padre, todos sus descendientes que a continuación menciono, deberíamos apellidarnos Bernal y no Norato.*

Así comenzaba el apéndice 2, **Trescientos años de la estirpe de los Norato en Barruecopardo**, fechado en Octubre de 2009: un día, pensando en los Norato próximos, en los descendientes de mi abuelo Joaquín Norato Prieto, concluí que prácticamente su apellido se había perdido, en dos o tres generaciones, por una serie de motivos; especialmente porque de los doce hijos que tuvo, tan solo tres fueron varones. Uno de ellos, José Manuel (1912 - 1914) murió con dos años, por lo que para continuar el apellido solo quedaban dos varones: uno de ellos, Calixto (1901), se marchó del pueblo joven y creó su familia lejos de aquí: en Ginzo de

Limia, Orense; y el otro, Avelino, tuvo dos varones y una hembra. Uno de los varones murió soltero, y el otro soltero está, (es el único Norato “puro” del pueblo)...

Los apellidos “Norato” de las hembras, por mor de la estructuración de los apellidos, se perderían en dos generaciones; de modo que solo se perpetuará el apellido a través de los varones de Calixto.

Lo que son las cosas: siendo un apellido tan prolífico, como se puede comprobar a medida que se siga leyendo, y que concibió tantas hembras, este apellido se extingue. Si el apellido de la madre fuera el primero que lleváramos, cosa que ha ocurrido en otros tiempos, habrían en el pueblo (y habrían salido de él) “Noratos” no para cargar un carro, como se suele decir, sino decenas de trenes. Fue, sin duda uno de los principales apellidos del pueblo durante la segunda mitad del siglo XIX; y casi tan numeroso como los “Casado” que, son y han sido los más frecuentes.

Desde el primer **Norato**, antepasado mío, que tengo referencia que es Pedro Norato Bernal, o mejor **Pedro Bernal Honorato** nacido en Villavieja el 15 de Abril de 1695, hasta la fecha actual (2010) he contabilizado unas 250 personas que llevan como primer o segundo apellido Norato, que han pasado o están aún en la historia de Barruecopardo. Más adelante los mencionaré y relacionaré.

Actualmente viven en el pueblo –escribía en octubre de 2009- siete personas con el apellido Norato, otras dos que comparten su vida entre el pueblo y Salamanca, y otras cuantas que siguen vinculadas al pueblo. En cualquier caso, y es ley de vida, dentro de sesenta años habremos fallecido todas, o casi todas, dándose por extinguido el apellido Norato. Así pues, la saga de los Norato conocida en Barruecopardo desde la llegada del primero de ellos, Domingo, (por el año 1820) hasta la extinción del apellido habrán transcurrido unos 250 años; si bien es cierto que desde el primer “Norato” nacido en Barruecopardo que se tenga constancia (Juan Francisco Hernández “Honorato”, hijo de Miguel Hernández y de Águeda Norato Girón, nacido el 13-9-1796), habrían transcurrido 275 años de la presencia del apellido Norato en Barruecopardo. Puede considerarse un apellido joven frente a otros que se conoce su existencia desde hace más de cuatro siglos.

Justificaba el *cómo y el porqué de este trabajo*, escribiendo lo siguiente.

Un buen día, rastreando por Internet, me tropecé con el Registro Diocesano de Ciudad Rodrigo. Entré en él y me encontré con todo tipo de datos y detalles que han sido la fuente de esta investigación.

Sé, desde hace mucho tiempo, de la existencia de los registros o libros parroquiales<sup>164</sup> donde se llevan las anotaciones por parte de la Iglesia Católica de los bautizos, los matrimonios, las confirmaciones y las defunciones, así como otros libros propios de la Iglesia. Así mismo está escrito que los obispados poseen una copia o extracto de dichos libros, que cada determinado tiempo deben entregar los párrocos. Tampoco se me escapa que a través de ellos es posible elaborar el árbol genealógico de una persona, pero no han estado unos ni otros, por motivos obvios, al alcance de mi mano.

---

<sup>164</sup> Desde el Concilio de Trento (1545-1563), la Iglesia Católica ha prescrito la forma en que estos *registros parroquiales* debían crearse, si bien las instrucciones en cuanto a cómo debían crearse fue variando con el paso de los siglos. Los formatos de los registros bautismales y matrimoniales apenas han sufrido cambios significativos a lo largo de los siglos.



Hace ya algunos años, una empresa americana, relacionada con la Iglesia de Jesucristo de los últimos días (los *Mormones*), estuvo en España digitalizando los Registros de los Obis-pados. Unos dieron su beneplácito y sus archivos fueron digitalizados y puestos a disposición de todo el mundo, repito: de todo el mundo; otros, en cambio, no lo permitieron. Ciudad Rodrigo, nuestra Diócesis, lo consintió (me imagino, que no lo sé, que por un buen puñado de dólares) y es una fuente muy completa y muy sencilla de manejar para realizar este tipo de estudios. Vaya mi agradecimiento por ello. Desde aquí animo a los que quieran a que entren en esta página Web y saldrán sorprendidos y emocionados. La dirección de este sitio Web es <http://pilot.familysearch.org>. El acceso es gratuito (También se puede encontrar mediante cualquier buscador. Basta con escribir Registro Diocesano de Ciudad Rodrigo).

Por lo general, los registros o libros parroquiales, como cualquier otro libro, tienen un índice que ayuda mucho. En este caso, desafortunadamente, no todos los libros lo tienen y hay que tragarse todas las páginas para encontrar algo. Cuando existen los índices la cosa es sumamente sencilla.

Quizás los libros más importantes son los de Bautismos o bautizados, pues en ellos constan los nombres y apellidos de los padres del bautizado y los de sus abuelos paternos y maternos<sup>165</sup>, con lo cual es facilísimo seguir el hilo de los ascendientes, y nos retrotrae automáticamente a una generación más. También nos sirven mucho los de matrimonios o de *desposados*. Mediante su contenido, podemos remontar nuestra genealogía hasta al año 1550, más o menos. Se pueden encontrar 6, 7 u 8 generaciones perfectamente.

Finalmente decir que los libros están datados por años y folios. Así, para el bautizo, el matrimonio o la defunción de una persona, los índices nos dan el año y el número de folio donde se encuentra. En ocasiones pondrá una “V”, que quiere decir que está en el reverso de ese folio; es decir *a la vuelta*.

Al digitalizarlos o microfilmarnos, se han plasmado en *“imágenes”*. Cada una de las imágenes digitalizada está formada por el propio folio y el reverso o la vuelta del anterior. No se corresponden con el número del folio, pero ayuda a localizarlo. Es por ello, que a veces hablaré de folios y otras de “imágenes”. Pero entre ellos existe correspondencia.

El cómo del trabajo queda dicho: navegando por Internet. Dedicando muchas horas a escudriñar los Archivos Diocesanos; tomar muchas notas e implementarlas en los lugares adecuados. El porqué, pues por que al tener ante mí tanta abundancia y riqueza de datos de primera mano, pensé que no era para desaprovecharla y que podía rastrear mi segundo apellido gracias a esta ayuda y sin moverme de casa; y aparte de saber de mis ascendientes, me permitía elaborar mi árbol genealógico (una mitad, sea dicho, porque mi padre desciende de un pueblo que pertenece a la diócesis de Salamanca, y ésta no optó por la digitalización).

Una última cosa: en todo trabajo realizado con rigor, siempre deben citarse las fuentes de procedencia, cosa que he hecho. Sin embargo podría haberme reservado el revelar la existencia del Archivo Diocesano en Internet, recurriendo a la frase de que *la información es poder*, pero, quizás debido a mis 34 años de profesor en que no he escatimado a mis alumnos ni

---

<sup>165</sup> Al principio, a finales del siglo XVI y principios del XVII, solo aparecen los nombres de los padres, lo que dificulta la búsqueda veraz de nuestros antepasados; más tarde también los apellidos de los padres y, a veces, la procedencia; y más adelante aparecen también los nombres de los abuelos.

uno solo de mis conocimientos (ha sido mi obligación), he optado por desvelar la disponibilidad de esta fuente de información al alcance de todos, para facilitar a los lectores de este estudio dicha fuente de datos y que los interesados puedan hacer lo mismo con sus ancestros y sus sagas o estirpes.

Dicho esto, paso a desarrollar y actualizar el resto del apéndice con los nuevos datos conseguidos y disponibles.

### ***Los primeros Norato conocidos***

Hasta el año 1781 no aparece ningún Norato en los libros de bautizados de Barruecopardo. El primero en aparecer es Juan Antonio Honorato Calvo, nacido el 12-4-1781; era hijo de Antonio Honorato y Bernarda Calvo, (*imagen 230*). Abuelos paternos: Francisco Honorato e Isabel Vicente. Todos de Guadramiro. Debió ser una familia de Guadramiro que, por alguna razón que se me escapa, se afincó en Barruecopardo y tuvo otros dos hijos más:

- Agustín “Honorato” Vicente<sup>166</sup> (23/1/1784) (*imagen 11*).
- María Antonia “Honorato” Calvo (19-10-1787) (*folio 37, imagen 40*).

Agustín Honorato casó con Marcelina Correa y tuvieron, a su vez, al menos dos hijos:

- Eladio Honorato Correa, nacido el día 10-9-1897 y
- Jesusa Honorato Correa, nacida en el año 1899 (*folio 40*)<sup>167</sup>.

Sus abuelos paternos fueron Alonso Honorato y Josefa González, ambos de Guadramiro.

De los otros hermanos apenas se sabe. Pero también se les pierde el rastro a Agustín y a sus hijos, puesto que el resto de los Norato nacidos en Barruecopardo todos emanan de los descendientes de Pedro Norato, que se casó con Ángela Casado de Barruecopardo.

Desconozco si entre ellos existía parentesco, pero creo que no, pues no hay indicios posteriores de ello, y Pedro Norato descendía de Villavieja.

Dejo a un lado a estos “Honorato” y voy con la pléyade de los otros Norato; los míos.

Buscando las raíces de mi madre y abuelo paterno he llegado, hasta Juan Honorato (principios del siglo XVII) y que, de momento, podemos considerar el precursor de la saga o estirpe, aunque hay algunas curiosidades, no fáciles de comprender. Comenzaré por Santiago Vicente, mi antepasado más antiguo del que tengo noticias, para esclarecer los vericuetos del apellido Norato.

### **Santiago Vicente**

Santiago Vicente había nacido en Villavieja sobre el año 1547. Se casó con María (García) López y el matrimonio tuvo, al menos un hijo: Bernardo (o Bernal) Vicente López. Ellos serían mis abuelos décimos (de los 1.024 que todos tenemos).

---

<sup>166</sup> En el libro dice Agustín Honorato Vicente, hijo legítimo de Antonio Honorato y Bernarda Calvo. Abuelos paternos: Francisco Honorato e Isabel Vicente. Abuelos maternos: Juan Calvo, de Guadramiro, y María.

<sup>167</sup> Las imágenes se corresponden con el libro de bautizados desde 1782 hasta 1817.

**Bernardo Vicente López**

Bernardo, o Bernal como aparece escrito en el libro de bautizados, nació en Villavieja en 1572. Era hijo de Santiago Vicente y de María (García) López. El matrimonio con María López en Villavieja el día 10 de Julio de 1595 fue oficiado por el Vicario D. Francisco Durán (*folio 57 vuelto*). Tuvieron, al menos, un hijo llamado Domingo Vicente López; es decir, los mismos apellidos que su padre. Serían mis abuelos novenos (de los 512 que todos tenemos).

**Domingo Vicente López (Domingo Bernal López)**

Domingo Vicente López nació en Villavieja el 4-10-1610 (*folio 99*). Era hijo de Bernal Vicente y de María López; ambos de Villavieja. Domingo debió adoptar como primer apellido el nombre de su padre (o bien fue el pueblo o las costumbres de la época quien o quienes se lo adjudicaron, por ser hijo de Bernal). En los libros parroquiales aparece como **Domingo Bernal López**. Se casó con María (Nieves) Vicente -Nieves debía ser el nombre de su madre- en Villavieja el día 5 de Febrero de 1635 (*imagen 155*) y tuvieron, al menos un hijo: Pedro Vicente Vicente. Serían mis abuelos octavos (de los 256 que todos tenemos).

**Pedro Vicente Vicente (Pedro Bernal Nieves)**

En verdad, este hombre debió haberse así, Pedro Vicente Vicente. Pero como su padre ya se conocía como *Domingo Bernal López*, Pedro Vicente Vicente pasó a llamarse Pedro Bernal Vicente. Pero ahí no acaba todo, pues a su madre María (Nieves) Vicente Corrala se la conocía por el apellido que había adoptado o le habían adscrito a su madre; es decir, María Nieves. En definitiva, a Pedro Vicente Vicente se le conoció como Pedro Bernal Nieves. Nació nacido en Villavieja en 1647, 1648 o 1653. Fue inscrito en los libros de bautizados como **Pedro Bernal Nieves**. Pedro Bernal Nieves se casó con Ana Gómez el 22/11/1677. Una vez viudo se volvió a casar con María Honorato Sánchez, de Villavieja, el 10/4/1690. (*imagen 49 de los libros de casados de Villavieja*). Serían mis abuelos séptimos (de los 128 que todos tenemos).

*Nota: los asientos de los bautizos de Juan, Domingo y María Bernal Nieves, hermanos de Pedro Bernal Nieves, se encuentran en la imagen 5 del libro de bautizados de Villavieja. El asiento de Pedro Bernal Nieves no lo he encontrado y sospecho que estaría en el libro que, según escribe el cura en dicha imagen 5 lo llevaron los portugueses (sería en alguna de sus invasiones o luchas como consecuencia de su guerra de secesión).*

**María Honorato Sánchez**

Debió nacer sobre 1670. Era hija de **Juan Honorato** y de María Sánchez. No puedo asegurar que sus padres fueran naturales de Villavieja.

Pedro Bernal Nieves (que era viudo de Ana García Gómez, con quien se había casado en Villavieja el día 22 de Noviembre de 1677) y María Honorato Sánchez se casaron en Villavieja el día 10 de Abril de 1690 (*imagen 49 de matrimonios*).

Del matrimonio formado por Pedro Bernal Nieves y María Honorato Sánchez, nacieron, al menos, Pedro Bernal Honorato el día 15 de Abril de 1695, en Villavieja y Catalina Antonia Bernal Honorato (*Cabeza del Caballo, 1705*).



**Domingo Honorato Casado**

Era hijo de Pedro Honorato Bernal y de Angela Casado Peral. Nació en Cabeza del Caballo el 27 de Julio de 1727 (*folio 50*). Casó en Milano el 30-6-1764 (*folio 33 o imagen 34 de matrimonios de Milano 1727 a 1793*) con Teresa Girón Rodero (*Milano, 27-10-1732*). Los casó el cura D. Lorenzo Pérez Rubio, que era *cura teniente de Milano y Villasbuenas*.

Teresa Girón era viuda de Francisco Hdez, natural de Villavieja y vecino de Milano, quien a su vez era viudo de Ana Cruz, con la que se había casado el 9-10-1754 en Milano (*imagen 22 de matrimonios de Milano de 1727 a 1793*). Teresa llevaba, al menos, una hija: Isabel Hernández. Girón. Domingo y Teresa serían mis abuelos quintos (de los 32 que todos tenemos).

Teresa Girón Rodero era hija de Miguel Girón (Saldeana) y de Catalina Rodero Riguera (*Barruecopardo, 9/11/1705; i 156*), casados en Milano el 2/7/1725. Catalina era hija de Juan Rodero Rodríguez, de Barruecopardo y de M<sup>a</sup> Vicente Martín Riguera, de Milano)

Fijaron su residencia en Milano y tuvieron allí, al menos, los cinco hijos siguientes:

- María Norato Girón, (15-5-1765 –*folio 74 imagen 69-*. Falleció el 22-11-1831).
- Antonia Norato Girón, (14-10-1767 –*folio 81, imagen 76-*. Murió el 23 -9-1845),
- Teresa Norato Girón, (18-3-1770 –*folio 88, imagen 84-*. Expiró el 5-1-1838),
- Águeda Norato Girón, (19-9-1772 –*folio 96, imagen 94-*. Feneció el 6-12-1839),
- Manuel Norato Girón. (13-8-1775 –*folio 101, imagen 102-*. Murió el 26-4-1853). Más adelante nos dedicaremos a él con más detalle, pues fue el que dio origen a la saga de los Norato de Barruecopardo propiamente dicha.

Todas ellas se casaron en Milano, excepto Manuel Norato Girón que lo hizo en Barruecopardo con Isabel Rebollo Hernández.

**Manuel Norato Girón**

Nació en Milano el 13-8-1775 (*imagen 102, folio 107, de bautizos de 1727 a 1793 de Milano*) y falleció, el 26-4-1853. Era hijo de Domingo Norato, natural de Cabeza del Caballo, y de Teresa Girón Rodero, de Milano. Sus abuelos paternos fueron Pedro Honorato Bernal, de Villavieja, y Ángela Casado Peral, de Barruecopardo; y sus abuelos maternos fueron Miguel Girón, de Saldeana, y de Catalina Rodero, de Barruecopardo.

Manuel Norato Girón se casó, en Barruecopardo, con Isabel Rebollo Hernández, natural de Barruecopardo (*? -6/11/1856*), el día 17-6-1801 (*Asiento de este matrimonio: imagen 53 de Barruecopardo 1786 a 1851*). Serían mis abuelos cuartos (de los 16 que todos tenemos). Establecieron su morada en Milano y tuvieron varios hijos, todos ellos nacidos en Milano<sup>168</sup>.

- Manuel Norato Rebollo: nació el día 25/1/1802: *imagen 50*. Falleció el 11-9-1877 de paludismo. Fue Alcalde de Barruecopardo por el año 1860.
- M<sup>a</sup> Teresa Norato Rebollo: nació el 25/6/1804: *imagen 57*. Falleció el 12/4/1878.de erisipela facial.
- José Norato Rebollo: nació el día 21/ 4/ 1807: *imagen 67*
- Felipe Norato Rebollo: nació el día 4 / 2 / 1810: *imagen 79*
- Domingo Norato Rebollo: nació el día 9 /10/ 1811: *imagen 86*
- Ramón Norato Rebollo: nació el día 15/10/1814: *imagen 95*
- Isabel M<sup>a</sup> Norato Rebollo: nació el día 16/ 9/1816: *imagen 105*

<sup>168</sup> De los “*libros de bautismos*” de Milano durante los años 1793 a 1831.

Podemos considerarlo como el padre de la saga de los Norato de Barruecopardo por dos razones: primera, porque su apellido Norato, que no Honorato, fue introducido en Barruecopardo por primera vez; y segunda, porque se instaló definitivamente con su familia en Barruecopardo y sus nietos mayoritariamente nacieron y se criaron en Barruecopardo.

***Fechas/fichas de los matrimonios Norato Rebollo: (Barruecopardo de 1786 a 1851)***

- Domingo Norato Rebollo: 27/11/1833 con M<sup>a</sup> Antonia Prieto Casado, de Barruecopardo, hija de Tomás Prieto y de Teresa Casado, viuda de Isidoro Sánchez, de Barruecopardo (*imagen 144*<sup>169</sup>). Una vez viudo, se casó con Ana M<sup>a</sup> Mellado, de Barruecopardo el día 24-3-1854, la cual había enviudado de Francisco Hdez. el 3-11-1851.
- M<sup>a</sup> Teresa Norato Rebollo: 27/1/1827. con Juan Sánchez Corredera, de Barruecopardo (*i 130*). Este falleció el 16/10/1878.
- Manuel Norato Rebollo: 22/1/1825 con Josefa Sánchez Corredera, de Barruecopardo (*i 124*)
- José Norato Rebollo: 25/11/1829 con Joaquina Vega, de Barruecopardo (*i 136*).
- Isabel M<sup>a</sup> Norato Rebollo: 14/5/1836 con José M<sup>a</sup> Álvarez Manzano, de Saucelle (*i 151*).
- Felipe Norato Rebollo: 27/11/1833 con Magdalena Lucas Vega, de Barruecopardo (*i 144*)
- Ramón Norato Rebollo<sup>170</sup>:

**Manuel Norato Rebollo**

Nació en Milano el día 25/1/1802. Era hijo de Manuel Norato Girón y de Isabel Rebollo Hernández, de Barruecopardo. Fue alcalde de Barruecopardo sobre 1860. Se casó con Josefa Sánchez Corredera el 22/1/1825 y tuvieron varios hijos:

José Manuel Norato Sánchez (*Milano, 20/9/1827- 24/5/1911*).

Rufina Norato Sánchez (*Milano, 19/11/1829*).

María Norato Sánchez (*Milano, 1/4/1832*).

Agustina Norato Sánchez (*2/5/1834*).

Juan Francisco Norato Sánchez (*Barruecopardo, 27/1/1840 – 16/9/1875*).

Agustín Norato Sánchez (*Barruecopardo, 21/8/1842*).

Victorina Norato Sánchez (*25/7/1846*).

Manuel Norato Rebollo y Josefa Sánchez Corredera fueron mis abuelos terceros o tatarabuelos (de los 8 que todos tenemos).

**José Manuel Norato Sánchez**

Era hijo de Manuel Norato Rebollo y de Josefa Sánchez Corredera. Nació en Milano, el día 20 de Septiembre de 1827. Se casó con Cipriana Rodríguez, de Barruecopardo el 18/1/1854, con la que tuvo tres hijos:

Antonia Norato Rodríguez (*Barruecopardo, 10/3/1855 – 1856*).

Victorina Norato Rodríguez (*Barruecopardo, 19/11/1858*).

Tomás Norato Rodríguez (*Barruecopardo, 17/9/1857 – 1857*).

---

<sup>169</sup> En adelante, para abreviar, al referirme a una imagen escribiré *i* y para referirme a un folio escribiré *f*.

<sup>170</sup> No he encontrado la fecha ni su “ficha” porque casaría en otro lugar, porque quedó soltero, porque murió joven, o porque casó después de 1851, que no tengo datos.

## Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo

Enviudó y se volvió a casar en Barreras sobre 1861 con M<sup>a</sup> Antonia Prieto Vicente, viuda de Francisco Prieto, con quien se casó el 16/4/1856 (*Barreras, 1837 - Barruecopardo, 16/5/1899*), hija de Joaquín Prieto Prieto, de Barreras y de M<sup>a</sup> Josefa Vicente Hdez., de Villasbuenas. Fijaron su residencia en Barreras. Fueron mis bisabuelos o abuelos segundos (de los 4 que todos tenemos). Falleció el día 24 de Mayo de 1911. Tuvieron los siguientes hijos:

Rosa ( <i>Barreras, 3/10/1862</i> ).	Cipriano ( <i>Barreras, 4/8/1864</i> ).
Leopolda ( <i>Barreras, 3/12/1865</i> ).	Amador ( <i>Barreras, 3/11/1866</i> ).
Juana ( <i>Barreras, 22/8/1869</i> ).	Agueda ( <i>Barreras, 30/3/1871</i> ).
Francisco ( <i>Barreras, 28/8/1872</i> ).	Joaquín ( <i>Barreras, 7/2/1877</i> ).

### Joaquín Norato Prieto

Nació en Barreras el 7/2/1877. Estuvo en la guerra de Cuba y a su regreso se casó con Evarista Casado Alburquerque (*Barruecopardo, 26/10/1876*) el 26/2/1900. Fueron mis abuelos o abuelos primeros (maternos) (de los 2 que todos tenemos). Tuvieron 12 hijos:

Hermelinda Norato Casado	( <i>Barruecopardo, 17/6/1900 – ¿?/10/1900</i> ).
Calixto Norato Casado	( <i>Barruecopardo, 14/10/1901</i> )
M <sup>a</sup> Antonia Norato Casado	( <i>Barruecopardo, 30/5/1903 - 1939</i> ).
Benedicta Norato Casado	( <i>Barruecopardo, 29/6/1905 -1982</i> ).
M <sup>a</sup> Dolores Norato Casado	( <i>Barruecopardo, 12/4/1907 – 22/2/2002</i> ).
Josefa Norato Casado	( <i>Barruecopardo, 14/4/1909 - 2004</i> ).
Avelino Norato Casado	( <i>Barruecopardo, (22/4/1911 – 16/4/2002)</i> ).
José Manuel Norato Casado	( <i>Barruecopardo, 26/6/1912 – 1914</i> ).
Balbina Norato Casado	( <i>Barruecopardo, 29/2/1916 – 16/10/2006</i> ).
Nicolasa Norato Casado	( <i>Barruecopardo, 25-1-1914</i> ).
Marciana Norato Casado	( <i>Barruecopardo, (10-2-1918 – 27-9-1981)</i> ).
Benita Norato Casado	( <i>Barruecopardo, 19/8/1920</i> ).

### M<sup>a</sup> Dolores Norato Casado

Era la quinta de los hijos de Joaquín Norato Prieto y de Evarista Casado Alburquerque. Nació en Barruecopardo el día 14 de Abril de 1907. Falleció en Cádiz el 22/2/2002

Se casó con César Sánchez Sánchez (*Villaseco de los Gamitos, Salamanca, 2/10/1901 – Cádiz, 24/6/1985*) en Barruecopardo el 11-11-1943. El matrimonio tuvo tres hijos:

Manuel Sánchez Norato (*Barruecopardo, 11/2/1946*).

César Sánchez Norato (*Barruecopardo, 2/5/1948*). Es el autor de este trabajo.

M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Norato (*Barruecopardo, 22/5/1951*).

### César Sánchez Norato

Nació en Barruecopardo el día 2 de Mayo de 1948. Es hijo de César Sánchez Sánchez y de M<sup>a</sup> Dolores Norato Casado, ambos ya fallecidos.

Está casado, desde el 7/12/1975 con Francisca Pérez Chacón (*Paterna de Rivera, Cádiz*) y es padre de tres hijos:

M<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Pérez (*Cádiz, 24/11/1976*).

M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Pérez (*Zamora, 2/10/1977*).

César Manuel Sánchez Pérez (*Cádiz, 24/5/1986*).

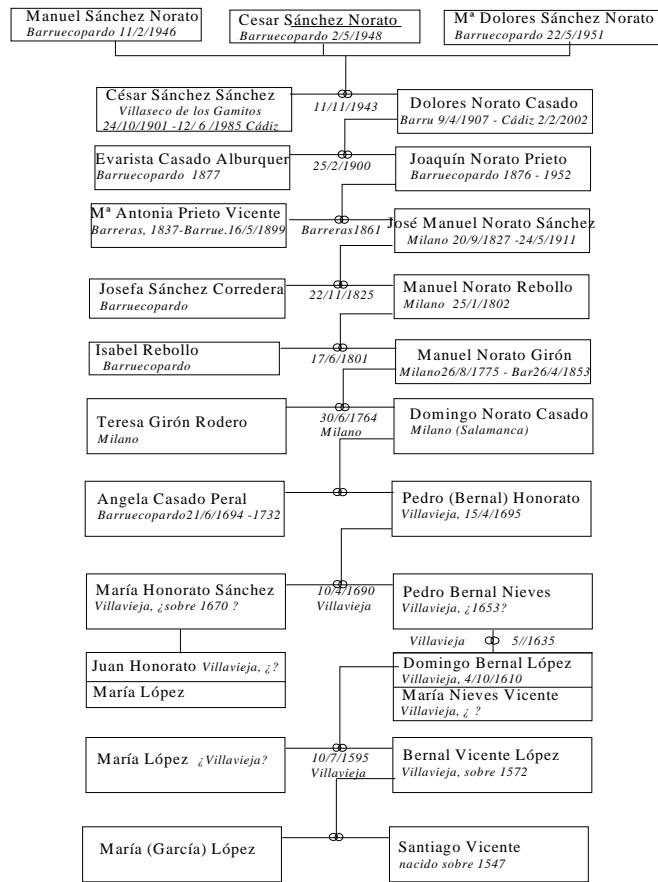


## Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo

Y esta es mi genealogía materna por el apellido Norato, que resumo en el siguiente cuadro. Por el otro apellido de mi madre: Casado, lo trataré en la saga de los Casado.

*Nota: quizás no esté bien estructurado este apartado dedicado a la estirpe de los Norato. Pero ya que me he dedicado a hacer el seguimiento desde lo más remoto que conozco acerca del apellido, se me ha ido la redacción por este camino. Pero a continuación retomo el apéndice original de la estirpe del apellido Norato.*

**Todos los Norato nacidos en Barruecopardo (salvo error u omisión)**



Mis antepasados Norato

### Desde 1817 hasta 1838

- Agustín Sánchez Norato (9-6-1827), hijo de Juan Sánchez Corredera y M<sup>a</sup> Teresa Norato. Casó con Agustina Casado Casado. Tuvieron, entre otros, a Nicolás Sánchez Casado (1858) que casó con Paula Prieto Martín (1860) el 19/5/1883. También a M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Casado el 7-12-1861 (*i* 186).
- Rufina Norato Sánchez (19-11-1829), hija de Manuel Norato y Josefa Sánchez. Casó con Lucas Rebollo el 21-5-1859 (*i* 32) y, una vez viuda, con Tomás Casado Hdez, también viudo, el 3-9-1861 (*i* 36).
- José M<sup>a</sup> Sánchez Norato (1-6-1830), hijo de Juan Sánchez Corredera y M<sup>a</sup> Teresa Norato.
- Antonia M<sup>a</sup> Norato Vega (16-1-1831), hija de José Norato y Joaquina Vega.
- María Norato Sánchez (1-4-1832), hija de Manuel Norato Rebollo y Josefa Sánchez Corredera (*f* 136, *i* 154).
- Felipe Sánchez Norato (7-4-1833), hijo de Juan Sánchez Corredera y M<sup>a</sup> Teresa Norato. Casó con María Peral de Saucelle. Tuvieron a Florentina.
- Dorotea Escolástica Norato Lucas (10/1/1834 - 1/6/1894), de Felipe Norato y Magdalena Lucas (*f* 145, *i* 163). Casó con Macario Alburquerque Sánchez (9-12-1831) el 7-2-1857.
- Agustina Norato Sánchez (2-5-1834), hija de Manuel Norato y Josefa Sánchez (*f* 146, *i* 164) casó con José Camazano García el 15-11-1862 (*i* 4). Este murió 12-1-1878.
- Juan Norato Vega (21-6-1834), de José Norato Rebollo y Joaquina Vega (*f* 148, *i* 166).

## Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo

- Nicolasa Norato Prieto (20-9-1834), hija de Domingo Norato y M<sup>a</sup> Antonia Prieto (f 150, i 169). Casó con Juan Martín el 8/5/1858 (i 8). Enviudó y volvió a casar con Antonio Valeros, de Saucelle, el 20-6-1862.
- M<sup>a</sup> Josefa Norato Lucas (26-12-1835), hija de Felipe Norato y Magdalena Lucas. Casó con Segundo Felipe Martín Alburquerque el 11-10-1856. Su hija M<sup>a</sup> Magdalena, de 19 años (5-5-1873), casó con Pablo Marcial Casado Francia, de 25 años (4/7/1869) el 13-9-1893 (i 77).
- Gabriela Norato Prieto (24-10-1836), hija de Domingo Norato y M<sup>a</sup> Antonia Prieto. Casó con Rafael González Francia el 13-2 1866. Este murió el 7-1-1896
- Quintina Norato Lucas (13-12-1837), hija de Felipe Norato y Magdalena Lucas.

### Desde 1838 hasta 1846

- Francisco Álvarez Norato (24-2-1838), hijo de José M<sup>a</sup> Álvarez e Isabel Norato (f 169, i 189). Casó con Dorotea Sánchez.
- Ignacio Norato Prieto (15-4-1838), de Domingo Norato y M<sup>a</sup> Antonia Prieto (f 169, i 189).
- M<sup>a</sup> Teresa Norato Vega (22-7-1838), hija de José Norato y Joaquina Vega (f 170, i 2). Casó con José Martín Ortiz el 28-2-1865.
- María Norato Lucas (14-10-1839), hija de Felipe Norato y Magdalena Lucas (f 178, i 10). Casó con Sebastián Camazano el 12-1-1861 (f 30, i 34). Este falleció el 9-5-1878.
- M<sup>a</sup> Josefa Norato Prieto (18-10-1839), hija de Domingo Norato y M<sup>a</sup> Antonia Prieto. Casó con Andrés Duque el 4-6-1860.
- Manuel Norato Vega (24/8/1840 -4/9/1840), de José Norato y Joaquina Vega (f 181, i 13).
- Juan Francisco Norato Sánchez (27-1-1840), hijo de Manuel Norato y Josefa Sánchez (folio 179, imagen 11). Casó con Josefa Camazano García el 11-1-1862 (i 2).
- Juan Manuel Álvarez Norato (10-11-1840), hijo de José M<sup>a</sup> Álvarez e Isabel M<sup>a</sup> Norato (imagen 52). Casó con Dorotea Sánchez el 2-8-1861 (f 31, i 36). Su hijo Francisco (1867) se casó con M<sup>a</sup> Concepción Camazano (1870) el 10-9-1892 (i 74).
- Cristóbal Norato Prieto (23/1/842- 12/12/1897), de Domingo Norato y Antonia Prieto (f 188, i 21). Casó con Casimira Bordallo (1849-1896), de Saucelle, el 28-11-1868 (i 20, Saucelle).
- M<sup>a</sup> Dolores Ramona Norato Lucas (18-3-1842), hija de Felipe Norato y Magdalena Lucas. Tuvo a Francisco. Luego casó con Manuel Corredera el 1-10-1866.
- Agustín Norato Sánchez (21-8-1842), hijo de Manuel Norato y Josefa Sánchez (f 192, i 25). Casó con Ana M<sup>a</sup> Casado Sánchez el 29-10-1870 (i 24 y 25). Esta murió “*post partum*” el 31-10-1878, al parir a Benjamín Norato.
- Francisco Sánchez Norato (10-12-1842), hijo de Juan Sánchez Corredera y M<sup>a</sup> Teresa Norato (f 193, i 26).
- M<sup>a</sup> Teresa Álvarez Norato (19-2-1843), de José M<sup>a</sup> Álvarez e Isabel M<sup>a</sup> Norato Rebollo
- Isabel Norato Vega (5-11-1843), hija de José Norato y Joaquina Vega (f 200, i 33). Casó con Antonio Vicente, (viudo de Agustina Rengel), de 62 años (i 31) el 22-5-1872. Al enviudar, el día 17-2-1875 casó de nuevo con Agustín Vega, viudo de Paula Martín el 2-12-1876 (f 43, i 45). Isabel falleció el 12-11-1879 (folio 155).
- Eugenia Norato Lucas (20-3-1844), hija de Felipe Norato y Magdalena Lucas. Casó con José Barahona el 14-11-1868 (f 202, i 35).
- M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Norato (11-5-1845), de Juan Sánchez Corredera y M<sup>a</sup> Teresa Norato

## Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo

- José Manuel Norato Prieto (18-12-1845), hijo de Domingo Norato y M<sup>a</sup> Antonia Prieto (folio 216, imagen 49).
- Victorina Norato Sánchez (25-7-1846), de Manuel Norato y Josefa Sánchez (f 221, i 55)
- Félix José Norato Lucas (1-8-1846), hijo de Felipe Norato y Magdalena Lucas (i 55).
- José Manuel Álvarez Norato (30-8-1846), hijo de José M<sup>a</sup> Álvarez e Isabel Norato, se casó con Francisca Vega Ortiz (1852) el 8-7-1872 (i 31).

### Desde 1848 hasta 1861

- Sebastiana Sánchez Norato (18-1-1848), hija de Juan Sánchez Corredera y M<sup>a</sup> Teresa Norato. Casó con Francisco Francia Carrasco y tuvieron a Manuel Carrasco Sánchez el 9-2-1876. Enviudó y casó con Alejandro Fdez. Domínguez, viudo, (1846) el 1-2-1886 (f 61, i 63).
- M<sup>a</sup> Manuela Álvarez Norato (28-6-1848), hija de José M<sup>a</sup> Álvarez y de Isabel M<sup>a</sup> Norato (imagen 11).
- Valentina Norato Lucas (19/8/1849–1854), hija de Felipe Norato y Magdalena Lucas (folio 22, imagen 28).
- Pedro Miguel Norato Vega (23-6-1850), hijo de José Norato y Joaquina Vega (f 30, i 36).
- Miguel Sánchez Norato (29/9/1850), hijo de Juan Sánchez y Teresa Norato (i 39).
- Sebastiana Álvarez Norato (18/1/1852 – 9/9/1953), hija de José M<sup>a</sup> Álvarez y de Isabel M<sup>a</sup> Norato (i 58). Murió “párvula” (quiere decir niña).
- Braulio Norato Lucas (26/3/1852 – 15/7/1853), de Felipe Norato y Magdalena Lucas (i 61).
- Benito Álvarez Norato (18-3-1853), hijo de José M<sup>a</sup> Álvarez e Isabel M<sup>a</sup> Norato Rebollo (i 78). Casó con Ramona Sánchez (1860) el 10-5-1882.
- Antonia “Honorato” Rodríguez (10/3/1855- 26/7/1856), hija de José Manuel Norato y Cipriana Rodríguez (i 104).
- Tomás Álvarez Norato (25-12-1856), de José M<sup>a</sup> Álvarez y de Isabel M<sup>a</sup> Norato R. (i 127).
- Isabel Alburquerque Norato (19-11-1857), hija de Macario Alburquerque y Dorothea Norato Lucas (i 139).
- Fernando Norato Vega<sup>171</sup> (29/5/1854-17/10/1877), de Felipe Norato y Magdalena Lucas (i 98).
- Tomás Norato Rodríguez (17-9-1857- Octubre de 1865), hijo de de José M. Norato y Cipriana Rodríguez (i 137).
- Antonio Martín Norato (17-1-1858), hijo de Segundo Felipe Martín Alburquerque y Josefa Norato Lucas (i 142). Casó con Plácida Prieto Alburquerque el 6/9/1884.
- Victorina Norato Rguez (19-11-1858), de José Manuel Norato y Cipriana Rodríguez (i 156).
- María Norato Prieto (25-3-1859), hija de Gabriela Norato Prieto y padre incógnito (i 164, f 152).
- Juan Francisco Alburquerque Norato (29-8-1859), hijo de Macario Alburquerque y Dorothea Norato Lucas. Casó con Sofía Martín Abacedo (1859) el 19/5/1883.
- Miguel Martín Norato (26-9-1860), hijo de Juan Martín y Nicolasa Norato Prieto (f 163, i 176).
- Antonia Norato Sánchez (17-1-1861), hija de Agustina Norato Sánchez, soltera (i 178).
- Paula Valentina Martín Norato (18-6-1861), hija de Segundo Felipe Martín Alburquerque y Josefa Norato Lucas (i 182). Casó con Esteban Casado (1856), el 15/6/1881.
- M<sup>a</sup> Escolástica Martín Norato (1862), de Felipe Martín Alburquerque y Josefa Norato Lucas.

---

<sup>171</sup> En el asiento en el libro de Bautismos dice hijo de Felipe Norato y M<sup>a</sup> Magdalena Vega. Y aparece un interrogante (¿será porque el cura se equivocó al escribir el apellido de la madre?). Sin embargo, ésta se apellidaba “Lucas Vega”. En el resto de sus hijos sí constan los apellidos Norato Lucas.

- M<sup>a</sup> Encarnación Norato Prieto (24-5-1861), hija de Gabriela Norato Prieto. Casó con Domingo Albuquerque (1861) el 10/5/1884.

Desde 1862 hasta 1890

- Juliana Camazano Norato (1862), hija de Sebastián Camazano y María Norato Lucas (f 1).
- Alejo Albuquerque Norato (17/7/1862 – 3/1/1863), de Macario Albuquerque y Dorotea Norato Lucas (folio 5).
- Tomasa Norato Camazano (7-10-1862), hija de Juan Fco. Norato Sánchez y Josefa Camazano (f 6, i 19). Casó con Adolfo Casado Vicente (1855) el 19-6-1880.
- Josefa González Norato (5-4-1863), hija de Rafael González y Gabriela Norato (f 21, i 34).
- M<sup>a</sup> Teresa Camazano Norato (29-4-1863), hija de José Camazano y Agustina Norato Sánchez (folio 23, imagen 35).
- Blas Martín Norato (3-2-1864), hijo de Segundo Felipe Martín y Josefa Norato (folio 34).
- Braulio Albuquerque Norato (27-4-1864), hijo de Macario Albuquerque y Dorotea Norato (f 38).
- Francisco (18-3-1864), hijo de María Dolores Norato Lucas; hija ésta de Felipe Norato Rebollo (folio 36, imagen 49).
- M<sup>a</sup> Dolores Norato Camazano (10-6-1864), hija de Juan Fco. Norato Sánchez y Josefa Camazano (folio 40). Casó con Marceliano Nicolás Correa (1861) el 28-11-1885.
- Jerónimo Duque Norato (28-9-1864), hijo de Andrés Rodríguez y M<sup>a</sup> Josefa Norato.
- Eusebio González Norato (15-12-1864), hijo de Rafael González y Gabriela Norato (f 50).
- María de la O (18-12-1864), hija de Eugenia Norato Lucas (folio 51).
- Juan Francisco Valero (1865), hijo de Antonio Valero y Nicolasa Norato (folio 53).
- Isabel Martín Norato (21-9-1865), hija José Martín y Teresa Norato Vega (f 63, i 75).
- Maximina González Norato (28-5-1866), de Rafael González. y Gabriela Norato (f 71, i 83).
- Pedro Camazano Norato (1866), hijo de José Camazano y Agustina Norato Sánchez (f 73).
- Eugenio Martín Norato (12-11-1866), hijo de Segundo Felipe Martín y Josefa Norato (f 76).
- Manuel Sánchez Norato (20-12-1866), hijo de María Sánchez Norato (f 77). Esta, hija de Juan Sánchez y María Norato.
- Teresa Norato Camazano (21-12-1866), hija de Juan Francisco Norato Sánchez y Josefa Camazano (f 78). Casó con Gregorio Camazano Hernández (1863) el 30-6-1888.
- María Martín Norato (11-1-1867), hija de José Martín y Teresa Norato Vega (folio 81). Abuelos maternos: José Norato y Joaquina Vega.
- Juan Corredera Norato (1867), hijo de Manuel Corredera y Dolores Norato Lucas (f 83).
- Valentín Norato García (5/11/1867 – 30/5/1872), de Félix Norato y Ana M<sup>a</sup> García (f 91).
- Antonio González Norato (1868), hijo de Rafael González y Gabriela Norato Prieto (folio 92). Casó con Eleuteria Carreto Martín (1871) el 27/4/1892.
- Cipriano Martín Norato (14-9-1869), hijo de Segundo Felipe Martín Albuquerque y Josefa Norato Lucas (folio 118).
- Elvira González Norato (1870), hija de Rafael González y Gabriela Norato (folio 122).
- M<sup>a</sup> Josefa Camazano Norato (1870?), hija de José Camazano y Agustina Norato Sánchez.
- Victoriano Martín Norato (1870), José Martín y Teresa Norato Vega (folio 126).
- Vicente Corredera Norato (1870), hijo de Manuel Corredera y Dolores Norato Lucas (folio 129, imagen 142) casó con Ignacia Casado (1875) el 22-4-1893.

- Ignacio Norato García (8-2-1871), hijo de Félix Norato y Ana M<sup>a</sup> García (folio 137).
- Catalina Norato Bordallo (13-2-1871), de Cristóbal Norato y Casimira Bordallo (f 139, i 152).
- Tomás Alburquerque Norato (28-3-1871), de Macario Albur. y Dorotea Norato Lucas (f 145).
- Fernando Norato Camazano (30/5/1871 – 19/11/1871), hijo de Juan Francisco Norato Sánchez y Josefa Camazano (folio 147).
- M<sup>a</sup> Mercedes Norato Casado (Sánchez) (1871), hija de Agustín Norato y Ana M<sup>a</sup> Casado (Sánchez)<sup>172</sup> (f 150). Casó con Cristino Acosta Blanco, de Villavieja, el día 4-2-1893 (i 75).
- Francisca Mariana González Norato (1872), hija de Rafael González y Gabriela Norato (folio 162).
- Josefa Norato Camazano (20-9-1872), hija de Juan Francisco Norato Sánchez y Josefa Camazano (f 172). Casó con Marceliano Nicolás Correa (1861) el 27-6-1892, el cual se había quedado viudo de su hermana Dolores (i 74).
- José Alburquerque Norato (1873), hijo de Macario Alburquerque y Dorotea Norato Lucas (f 179). Falleció el 22-5-1875 (f 134).
- M<sup>a</sup> Magdalena Martín Norato (5-5-1873), hija de Segundo Felipe Martín y Josefa Norato Lucas (f 182, i 195). Con 19 años casó con Pablo Marcial Casado (1869), de 25 años, el 13-9-1893.
- Josefa Antonia González Norato (19-8-1873), de Rafael González y Gabriela Norato (f 187, imagen 200).
- Eduarda Corredera Norato (10-10-1873), hija de Manuel Corredera y Dolores Norato Lucas (folio 188 V, imagen 202).
- Isabel Norato Sánchez (5-1-1874), hija de Agustín Norato y Ana M<sup>a</sup> Casado Sánchez (folio 192). Casó con Francisco Fonseca (Rollán, 1871) el 19-5-1893 (i 76).
- Luz Divina Norato Camazano (6/9/1874 - 30/5/1900), hija de Juan Fco. Norato Sánchez y Josefa Camazano (f 201, i 215). Casó con Modesto Aires el 25-1-1896 (f 49, i 4)
- Máxima Alburquerque Norato (1874), hija de Isabel Alburquerque Norato, soltera (f 202, i 216). Hija ésta de Macario Alburquerque y Dorotea Norato.
- Félix Norato García (nació y murió el 27-2-1874), hijo de Félix Norato y Ana M<sup>a</sup> García.
- Ángela Alburqu. Norato (17-4-1875), de Macario Alburquerque y Dorotea Norato (f 207).
- María Norato García (18-4-1875), hija de Félix Norato y Ana García (f 207). Murió el mismo día.
- Celedonio González Norato (30-8-1875), de Rafael González y Gabriela Norato (f 210).
- Nicanor Corredera Norato (1876), hijo de Manuel Corredera y Dolores Norato Lucas (folio 216). Falleció el 17-9-1876 (folio 141).
- Manuel Enrique Norato Casado (26-5-1876), de Agustín Norato y Ana M<sup>a</sup> Casado (f 218, i 219). Falleció en 1909, siendo soltero.
- Martina Norato Bordallo (6-6-1877), hija de Cristóbal Norato y Casimira Bordallo (f 225, i 240). En f 156, i 158, dice que falleció María “de dos años”; se supone que es ésta.
- Fernando Duque Norato (1877), hijo de Andrés Duque y Josefa Norato Prieto (folio 229).
- Joaquín Vega Norato (16-8-1878), de Agustín Vega e Isabel Norato Vega (f 235, i 250).

---

<sup>172</sup> Ana M<sup>a</sup> Casado Sánchez era hija natural de Isabel Sánchez Moronta, soltera (folio 59, imagen 67). Nació el 8-10-1852 y fue bautizada como Ana M<sup>a</sup> de la Concepción Sánchez. Posteriormente fue reconocida como propia por José Manuel Casado Hernández, hijo de Manuel Casado Francia y de M<sup>a</sup> Teresa Hdez Maquilon; por lo que a partir de ese reconocimiento pasó a llamarse Ana M<sup>a</sup> Casado Sánchez. Por tanto, Isabel Norato Sánchez pasó a llamarse Isabel Norato Casado.

## Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo

- Benjamín Norato Casado (31-10-1878), hijo de Agustín Norato y Ana M<sup>a</sup> Casado Sánchez (f 236). Esta falleció *post partum*). Casó con M<sup>a</sup> Soledad Ortiz (1877).
- Martina Norato Bordallo (26-3-1879), hija de Cristóbal Norato y Casimira Bordallo (folio 239)<sup>173</sup>. Casó con Antonio González, de Villorueta, el 6-9-1911 (folio 102, imagen 27).
- Bienvenida Corredera Norato (23-3-1879), hija de Manuel Corredera y Dolores Norato Lucas (f 239, i 254). Casó con Santos Hdez el 16-4-1910.
- Miguel González Norato (1880), hijo de Rafael González y Gabriela Norato (folio 244).
- Anselmo Casado Norato (4-12-1880), hijo de Adolfo Casado y Tomasa Norato Camazano (f 246). Casó con M<sup>a</sup> Teresa Rodríguez el 9-5-1908.
- Nicanora Corredera Norato (1881), de Manuel Corredera y Dolores Norato Lucas (f 253).
- Manuela Norato Bordallo (2-6-1882), de Cristóbal Norato y Casimira Bordallo (f 258).
- M<sup>a</sup> Magdalena Casado Norato (19-7-1883), hija de Adolfo Casado y Tomasa Norato Camazano (f 264, i 280). Murió siendo niña.
- Juliana Alegría Norato (23-4-1886), hija de José Manuel Alegría y Rosa Norato (f 277, i 293). Casó con Avelino Vicente Ortiz.
- M<sup>a</sup> Magdalena Casado Norato (28-4-1886), hija de Adolfo Casado y Tomasa Norato Camazano (f 277, i 293). Casó con Manuel Rodríguez Rebollo el 30-5-1908.
- Víctor Norato Camazano (12-3-1887), hijo de Teresa Norato Camazano, (s).
- Emilio Alegría Norato (16-1-1889), hijo de José Manuel Alegría y Rosa Norato (f 291, imagen 309). Casó con Benita Rebollo el 13-11-1920.
- M<sup>a</sup> Josefa Norato Camazano (¿?), hija de Agustina Norato Camazano.
- Hilaria M<sup>a</sup> Camazano Norato (14-1-1889), hija de Gregorio Camazano y Teresa Norato (folio 291, imagen 309). Murió siendo niña.

### Desde 1891 hasta el 27-9-1914

- Trinidad Alegría Norato (26-5-1893), hija de José Manuel Alegría y Rosa Norato Prieto (folio 14 V; *V es vuelta, o reverso*). Casó con Matías Manso García el 19-7-1918.
- M<sup>a</sup> Dolores Corredera Norato (1-6-1893), hija de Eduarda Corredera Norato, (soltera) (folio 15). Hija ésta de Manuel Corredera y Dolores Norato Lucas.
- Margarita Camazano Norato (10-9-1891), hija de Gregorio Camazano y Teresa Norato Camazano (f 4 V, i 16). Murió el 1/11/1893 a los seis meses de edad.
- Margarita Segunda Camazano Norato (1894), hija de Gregorio Camazano y Teresa Norato Camazano (f 22, i 33). Casó con Manuel Casado Hdez. (1890) el 8/7/1916
- Hermenegildo Nicolás Norato (1895), hijo de Marcelino Nicolás y Josefa Norato Camazano (f 28). Casó con Justina Martín el 12-2-1915. Casó de segundas con Ramona Nicolás el 26-1-1960.
- Raúl Teodoro Acosta Norato (7-7-1895), hijo de Cristino Acosta y Mercedes Norato Sánchez (f 29). Casó con M<sup>a</sup> Ángeles Hdez.
- Mercedes Camazano Norato (¿?), hija de Gregorio Camazano y Teresa Norato.

---

<sup>173</sup> En su hoja de bautismo ponía M<sup>a</sup> Magdalena, pero está tachado y encima pone Martina; pero ya había otra que había nacido el 6-6-1877. Es más, había otra Martina Norato Bordallo, hija de Cristóbal y Casimira, bautizada en Saucelle y que había nacido el 9-11-1875; murió el 23-8-1876. Como había fallecido, al nacerles otra niña después le pusieron el mismo nombre, que es la que nació el 6-6-1877. Es cierto que ésta falleció también, en 1880; pero la nacida en 1879, ya había nacido. Pudieron cambiarle el nombre a esta última en la confirmación por Martina; pero en su ficha de bautismo consta M<sup>a</sup> Magdalena.

- Alonso Honorato Martín (15/8/1896 - 1897), hijo de Agustín Honorato, de Guadramiro, y Antonia Martín (f 35). Sus abuelos paternos: Alonso Honorato y Josefa González.
- Juan José Camazano Norato (1896), hijo de Gregorio Camazano y Teresa Norato Camazano (f 37). Abuelos maternos: Juan Norato y Josefa Camazano.
- David Nicolás Norato (20-12-1897), hijo de Marcelino Nicolás y Josefa Norato Camazano. Murió el 26-8-1898.
- M<sup>a</sup> Dolores Nicolás Norato (¿?), hija de Marcelino Nicolás y Josefa Norato.
- Ana M<sup>a</sup> Acosta Norato (1898), hija de Cristino y Mercedes Norato Sánchez (f 41V).
- David Nicolás Norato (21-7-1899), hijo de Marcelino Nicolás y Josefa Norato Camazano (f 48). Le pusieron este nombre porque había fallecido un hermano con el mismo nombre.
- Águeda Alegría Norato (1899), hija de José Manuel Alegría y Rosa Norato Prieto (folio 48 V). Casó con Eduardo Acosta el 6-11-1926.
- Elías Camazano Norato (18-9-1899), hijo de Gregorio Camazano y Teresa Norato Camazano (folio 49)
- Hermelinda Norato Casado (17/6/1900 - ¿?/10/1900), hija de Joaquín Norato y Evarista Casado (folio 52 V).
- José Tomás Nicolás Norato (1903 -1905), hijo de Marcelino y Josefa Norato (folio 70).
- Eduardo Acosta Norato (1900), hijo de Cristino Acosta y Mercedes Norato (folio 54 V). Casó con Águeda Alegría Norato el 6-11-1926.
- Calixto Norato Casado (14-10-1901), hijo de Joaquín Norato Prieto y Evarista Casado Alburquerque (folio 61). Casó con Concha Rivero Losada, de Ginzo de Limia (Orense).
- Trinidad Camazano Norato (25-5-1902), hija de Gregorio Camazano y Teresa Norato Camazano (f 63). Casó en Salamanca con Rafal González Carreto el 24-8-1920.
- Teresa Alegría Norato (1902-1903), de José Manuel Alegría y Rosa Norato Prieto (f 66).
- Avelino Acosta Norato (1903), hijo de Cristino Acosta y Mercedes Norato Sánchez (f 68). Abuelos maternos: Agustín Norato Sánchez y Ana M<sup>a</sup> Casado.
- M<sup>a</sup> Antonia Norato Casado (30/5/1903 - 1939), hija de Joaquín Norato y Evarista Casado (folio 70). Murió soltera, sin descendencia.
- Eloísa Norato Ortiz (25-6-1904), hija de Benjamín Norato y Soledad Ortiz (f 75). Casó con Julio Sánchez (1901- 8/11/1963) hijo de Domingo Sánchez.
- M<sup>a</sup> Pilar Camazano Norato (1904), hija de Gregorio Camazano y Teresa Norato Camazano. (folio 76 V).
- Benedicta Norato Casado (29/6/1905- 1982), hija de Joaquín Norato y Evarista Casado (fol. 80). Casó con Rafael Vicente, de Villaseco de los Gamitos (Salamanca) el 30-5-1931.
- Fidela Nicolás Norato (1905 -1906), de Marcelino y Josefa Norato Camazano (folio 81 V).
- Aurelio Norato Ortiz (18-11-1906), hijo de Benjamín Norato Casado y Ana M<sup>a</sup> Casado Sánchez (f 87). Casó con Primitiva Sánchez (17/2/1905).
- M<sup>a</sup> Josefa Nicolás Norato (¿?), hija de Marcelino y Josefa Norato.
- Dolores Norato Casado (12-4-1907 – Cádiz 22-2-2002), hija de Joaquín Norato y Evarista Casado (folio 89 V). Casó con César Sánchez Sánchez, de Villaseco de los Gamitos, 1901, Salamanca, el 11-11-1943.
- Julián Camazano Norato (1908), hijo de Gregorio Camazano y Teresa Norato Camazano (folio 95).
- Josefa Norato Casado (14-4-1909 - 2004), hija de Joaquín Norato y Evarista Casado (folio 98). Casó con Manuel Fernández, de Saucelle.



- José Manuel Nicolás Norato (16-1-1911), hijo de Marcelino Nicolás y Josefa Norato Camazano (folio 104). Murió en la guerra civil. Su nombre (sin José) está inscrito en la lápida de la cruz de los caídos.
- Avelino Norato Casado (22-4-1911 - 16-4-2002), hijo de Joaquín Norato y Evarista Casado (folio 106). Casó con Encarnación Vicente Rodríguez, de Milano, el 12-2-1945.
- José Manuel Norato Casado (26/6/1912-1914), hijo de Joaquín Norato y Evarista Casado (folio 115 V)
- Nicolasa Norato Casado (25-1-1914), hija de Joaquín Norato y Evarista Casado (f 133 V). Casó con Vicente Borrego Comerón, de Lumbrales, el 14-8-1949. Sin descendencia.

### ***Otros Norato, nacidos en Barruecopardo después de 1914***

- Balbina Norato Casado (29-2-1916 – 16-10-2006), hija de Joaquín Norato y Evarista Casado. Casó con Miguel Sansegundo. Tuvieron una hija: Pilar; ésta sin descendencia.
- Marciana Norato Casado (10-2-1918 – 27-9-1981), de Joaquín Norato y Evarista Casado. Soltera.
- Benita Norato Casado (19 – 8 - 1920), hija de Joaquín Norato y Evarista Casado.
- Agustín Nicolás Norato ( ), hijo de Marcelino Nicolás y Josefa Norato Camazano.
- Nicolás Vicente Norato (1934 – 29-11-2006), hijo de Rafael Vicente y Benedicta Norato Casado. Casó con Julia Norato Sánchez.
- Francisca Vicente Norato (1942), hija de Rafael Vicente y Benedicta Norato Casado. Casó con Valentín Casado.
- Manuel Sánchez Norato (11-2-1946), hijo de César Sánchez Sánchez y Dolores Norato Casado.
- César Sánchez Norato (2 -5 -1948), hijo de César Sánchez Sánchez y Dolores Norato Casado.
- M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Norato (22-5-1951), hija de César Sánchez Sánchez y Dolores Norato Casado.
- Josefa Fernández Norato (12-9-1935), de Manuel Fernández y M<sup>a</sup> Josefa Norato Casado.
- Rafael Fernández Norato (28/10/1937), de Manuel Fernández y M<sup>a</sup> Josefa Norato Casado.
- M<sup>a</sup> Antonia Fernández Norato (11/6/1944), hija de Manuel Fernández y M<sup>a</sup> Josefa Norato Casado.
- Manuel Fernández Norato (23-9-1950), hijo de Manuel Fernández y M<sup>a</sup> Josefa Norato Casado.
- Mercedes Norato Vicente (12-9-1945), de Avelino Norato casado y Encarnación Vicente.
- Enrique Norato Vicente (20-8-1948), de Avelino Norato casado y Encarnación Vicente. Soltero.
- Joaquín Norato Vicente (26-4-1951 – 31-10-1991), hijo de Avelino Norato casado y Encarnación Vicente. Murió soltero. sin descendencia.
- Pilar Sansegundo Norato (Madrid, 12-10-1947), hija de Miguel Sansegundo y Balbina Norato Casado. Casada. Sin descendencia, por el momento.
- Antonio González Norato (1/ 11/1944), de Avelino González y Benita Norato Casado.
- Martín González Norato (20/ 3/ 1946), hijo de Avelino González y Benita Norato Casado.
- José González Norato (18/2/ 1955), hijo de Avelino González y Benita Norato Casado.
- Lucía Sánchez Norato ( 1936 ), hija de Julio Sánchez y Eloísa Norato.
- Julio Sánchez Norato (14-11-1937), hijo de Julio Sánchez y Eloísa Norato.

## Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo

- María Sánchez Norato ( 1934 ), hija de Julio Sánchez y Eloísa Norato.
- Aurelio Sánchez Norato (21-9-1939), hijo de Julio Sánchez y Eloísa Norato.
- Catalina Norato Sánchez (1936), de Aurelio Norato y Primitiva Sánchez. Casó con César Casado Fernández.
- Julia Norato Sánchez (1934), hija de Aurelio Norato y Primitiva Sánchez. Casó con Nicolás Vicente Norato.
- M<sup>a</sup> Natividad Casado Norato (1963), hija de César Casado y Catalina Norato.
- Aurelio Casado Norato (1961), hijo de César Casado y Catalina Norato. Fue Alcalde.
- Rafael Vicente Norato (1964), hijo de Nicolás Vicente Norato y Julia Norato Sánchez.
- Miguel Vicente Norato (1965), hijo de Nicolás Vicente Norato y Julia Norato Sánchez.
- Julia Vicente Norato (1967), hija de Nicolás Vicente Norato y Julia Norato Sánchez.

Observación. *Esta parte puede estar incompleta, pues la relación y datos son de memoria y de palabra, por eso hay datos sin rellenar. No obstante, como mucho, pueden haber quedado fuera de 5 a 7 personas.*

### **Otros Norato de la estirpe.**

#### Hijos y nietos de Calixto Norato Casado (nacidos en distintos sitios)

- José Manuel Norato Rivero (*Ginzo de Limia, Orense, 1931*), hijo de Calixto Norato Casado y Concha Rivero. Casó con Mercedes Pavón, de Puerto Lápice (Ciudad Real), el 8-5-1955.
- Dolores Norato Rivero. (*Ginzo de Limia, Orense, 1933*), hija de Calixto Norato Casado y Concha Rivero. Murió soltera y sin descendencia.
- Bienvenida Norato Rivero (*Ginzo de Limia, Orense, 1944*), hija de Calixto Norato Casado y Concha Rivero. Casó con Luis Jácome, de Villanueva de San Juan (Pontevedra).
- Joaquín Norato Rivero (*Ginzo de Limia, Orense, 1947*), hijo de Calixto Norato Casado y Concha Rivero. Casó con M<sup>a</sup> de la Vega Villaquirán (Valverde de Mojina, Burgos) el 21-9-1974.
- Concepción Norato Rivero (*Ginzo de Limia, Orense, 1941*), hija de Calixto Norato Casado y Concha Rivero. Casó con Sebastián Domínguez, de un pueblo de Cáceres.
- José Manuel Norato Pavón (*Puerto Lápice, Ciudad Real, 19-8-1955*), hijo de José Norato Rivero y Mercedes Pavón. Casó con Macarena Hernández.
- Mercedes Norato Pavón (*Madrid, 4-9-1958*), hija de José Manuel Norato Rivero y Mercedes Pavón. Casó con José Molina.
- Paloma Norato Pavón (*Madrid, 29-7-1964*), hija de José Manuel Norato Rivero y Mercedes Pavón. Casó con José Arias.
- Ana M<sup>a</sup> Norato Pavón (*Madrid, 20-4-1968*), hija de José Manuel Norato Rivero y Mercedes Pavón. Casó con Agustín Oti.
- Ana Norato Villaquirán (20-4-1976), hija de Joaquín Norato Rivero y M<sup>a</sup> de la Vega Villaquirán.
- Alberto Norato Villaquirán (21-5-1978), hijo de Joaquín Norato Rivero y M<sup>a</sup> Vega Villaquirán.
- María Norato Hernández (*Madrid, 1989?*), hija de José Manuel Norato y Macarena Hdez.
- Borja Molina Norato (*Madrid, 7-7-1992*), hijo de José Molina y Mercedes Norato Pavón.

- Raquel Arias Norato (*Madrid 30-4-1993*), hija de José Arias y Paloma Norato Pavón.
- Alba Oti Norato (*Madrid, 10-2-1996*), hija de Agustín Oti y Ana M<sup>a</sup> Norato Pavón.
- Yolanda Domínguez Norato ( ), hija de Sebastián Domínguez y Concha Norato Rivero.
- Luis Miguel Domínguez Norato ( ), de Sebastián Domínguez y Concha Norato Rivero.
- Juan José Domínguez Norato ( ), hijo de Sebastián Domínguez y Concha Norato Rivero.
- M<sup>a</sup> Luisa Jácome Norato ( ), hija de Luis Jácome y Bienvenida Norato Rivero.
- David José Jácome Norato ( ), hijo de Luis Jácome y Bienvenida Norato Rivero.

Hijos de Mercedes Norato Vicente: (nacidos en Madrid)

- Mercedes Gómez Norato (*1969*)
- Adolfo Gómez Norato (*1970*).
- Javier Gómez Norato (*1973*).
- Roberto Gómez Norato (*1976*).

***Observación final a esta relación.***

Ciertamente, faltan personas que recoger en ella. Asegurarme que no falte nadie, me podría llevar muchísimo tiempo y, acaso, nunca estaría completa. ¡Lo siento!. Me consta que hay “Noratos” no incluidos en esta relación en Salamanca (Águeda Fonseca Norato, Manuel Fonseca Norato), por el País Vasco, por Villavieja, por Milano, acaso en Vilvestre, etc.

De igual modo, faltan los descendientes nacidos en Saucelle; en Barreras, etc. En principio me propuse solo recoger los de Barruecopardo, pero me he extendido algo más, siempre pensando en dejar el trabajo lo más completo posible, pero es muy difícil abarcar todo.

***Análisis de los datos***

En términos generales existe un equilibrio entre varones y hembras.

El mayor número de Norato se dio en la décima generación, entre los años 1860 y 1882: ochenta y cuatro en total. En la generación anterior fueron 45, y en la undécima 47.

Con cierta aproximación, el 12% de los vecinos del pueblo de esa generación eran Norato; esto sin contar los Norato que nacieron en Saucelle y en otros lugares.

Si tenemos en cuenta que durante algún tiempo coexistieron las tres generaciones: 9<sup>a</sup>, 10<sup>a</sup> y 11<sup>a</sup> (más alguno de las generaciones séptima y duodécima, creo no equivocarme al asegurar que entre el último cuarto del siglo XIX y el primer cuarto del XX (pongamos entre 1875 y 1925), casi un veinte por ciento de los vecinos del pueblo llevaron como primero o segundo apellido Norato (un treinta o más, por ciento, llevaría el apellido Casado, y el resto otros apellidos menos frecuentes). Si a esto añadimos los que lo llevaron como tercero o cuarto apellido, es probable que este porcentaje se elevara al treinta y tantos por ciento. Es decir, que durante medio siglo el apellido Norato fue predominante (o casi, a excepción, tal vez, de los Casado y, quizás, de los Alburquerque). Por tanto, tenía razón Emilio Carreto cuando el año pasado (año 2008) me decía, en una charla intrascendente cuando le preguntaba si le sonaba el “Manuel Nicolás Norato” cuyo nombre está inscrito en la Cruz de los caídos, que “no me acuerdo, Noratos había muchos, pero muchos”.

Después de una reflexión y cálculo aproximado, creo que el número total de personas que llevan, o han llevado el apellido Norato, bien como primero, bien como segundo, como

## Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo

tercero o bien como cuarto apellido se aproxima a las 600, si no las sobrepasa, porque han quedado sin analizar los descendientes de muchas mujeres que lo llevaban en segundo lugar; especialmente porque ha habido muchas hembras. Es por esto, por lo que decía anteriormente que muchos de los vecinos actuales del pueblo, especialmente los más mayores, pueden encontrarse con un Norato entre sus ascendientes.

A partir de la décima generación comienza a descender el apellido Norato (en la undécima habían 47; en la duodécima 27; en la décimo tercera 21), hasta el punto de quedar solo 4 de la decimocuarta generación (solo queda abierta la decimocuarta, y siguientes, si las llega a haber, tan sólo por dos ramas: los hijos de José y de Joaquín Norato Rivero, hijos de Calixto Norato y Concha Rivero; es decir: de José Manuel Norato Pavón (que de momento tiene una hija), y ya tiene 44 años, y de Alberto Norato Villaquirán (que de momento está soltero y ya tiene 31 años). ¡Pocas esperanzas nos ofrecen!, me decían sus padres. Si estos no tienen descendencia masculina, se habrá extinguido totalmente el apellido. En todo caso, en el pueblo se extinguirá cuando fallezcan las pocas personas que aún viven en él, o están más vinculadas.

A lo largo de estas generaciones hubo familias muy numerosas, entre las que destacan:

- Joaquín Norato Prieto tuvo 12 hijos: 3 varones y 9 hembras;
- Gabriela Norato Prieto tuvo 11 hijos: 4 varones y 7 hembras;
- Teresa Norato Camazano tuvo 10 hijos: 4 varones y 6 hembras;
- Josefa Norato Lucas tuvo 10 hijos: 5 varones y 5 hembras;
- Felipe Norato Rebollo tuvo 10 hijos: 3 varones y 7 hembras;
- Josefa Norato Camazano tuvo 9 hijos: 6 varones y 3 hembras;
- Cristóbal Norato tuvo 8 hijos, todas hembras;
- Isabel M<sup>a</sup> Norato Rebollo tuvo 8 hijos: 5 varones y 3 hembras.

De todas las personas encontradas, tan sólo unas 14 murieron siendo niños. Demasiado pocos, lo que se traduce en que los miembros de la familia Norato fueron respetados por las enfermedades, y disfrutaron en general de salud. También lo explica el hecho de que muchos de ellos fallecieron con edades avanzadas o muy avanzadas (quizás más que la media de sus convecinos).

A continuación muestro una tabla-resumen donde contemplo por generaciones, sexo y lugar, 1º o 2º del apellido Norato, la situación de 240 Norato, y donde se ve claramente la evolución del apellido por generaciones.

<b>Resumen por generaciones y sexo</b>															
<b>Generaciones</b>															
<i>1ª</i> (1)	<i>2ª</i>	<i>3ª</i>	<i>4ª</i>	<i>5ª</i>	<i>6ª</i>	<i>7ª</i>	<i>8ª</i>	<i>9ª</i>	<i>10ª</i>	<i>11ª</i>	<i>12ª</i>	<i>13ª</i>	<i>14ª</i>	<i>Sexo</i>	<i>Totales</i>
Santiago V	0	0	1	0	1	1	5	22	35	19	14	11	1	Varones	<b>109</b>
	0	0	1	0	0	5	2	22	48	28	13	10	3	Hembras	<b>131</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>44</b>	<b>83</b>	<b>47</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>Totales</b>	<b>240</b>
1º apellido Norato	0	1	0	1	1	1	5	12	12	5	4	2	1	Varones	<b>44</b>
	0	0	1	0	0	5	2	17	25	12	4	4	3	Hembras	<b>72</b>
	0	1	1	1	1	6	7	29	22	26	9	6	4	Totales	<b>116</b>
<i>(1) Ya he contado los avatares y vicisitudes del apellido Norato en sus comienzos</i>															

Notas finales:

- 1ª *Los apellidos por parte de determinados varones, cuya sucesión ha quedado abierta es porque no he podido (o me ha resultado agotador), seguirle las huellas. Lo siento.*
- 2ª *Dado que el apellido Norato se unió con otros apellidos abundantes en el pueblo como los Casado, Albuquerque, Martín, Corredera, Camazano, Alegría, Hernández, González, Álvarez o Nicolás, muchos de los habitantes actuales del pueblo tienen un encuentro cercano en su genealogía con el apellido Norato.*

### **Otros Norato nacidos en Milano**

- María Norato Girón (15-4-1765; i 69, f 74), hija de Domingo Norato (*Cabeza del Caballo*, 27/7/1727) y Teresa Girón (Milano, (29-10-1732). Abuelos paternos: Pedro Norato, de Villavieja, y Angela Casado Peral, de Barruecopardo. Abuelos maternos: Miguel Girón de Saldeana y Catalina Rodero de Barruecopardo. Se casó con José Sánchez (¿? – 29-8-1832) el día 13-11-1788 (i 57. Aparece escrito *Onorato*). Falleció el 22-11-1831. Tuvo, al menos los siguientes hijos, nacidos todos en Milano (*libro de nacidos de 1793 a 1831*):
  - *Teresa Sánchez “Honorato”*: nació el día 28-5-1789. i 138 de nacidos 1727 a 1793.
  - *Domingo Sánchez Norato*<sup>174</sup>: nació el día 5/8/1798. *Imagen 30.*
  - *Tomasa Sánchez Norato*: nació el día 3/3/1801. *Imagen 44.*
  - *Ana María Sánchez Norato*: nació el día 11/9/1803. *Imagen 56.*
  - *Mª Teresa Sánchez Norato*: nació el día 2/4/1806. *Imagen 65.*
- Antonia Norato Girón (14/10/1767; i 76, f 81), hermana de María Norato Girón. Se casó con Juan Manuel Gallego Hdez., de Milano, el día 28-1-1789 (i 57). Falleció el 23/9/1845.
- Teresa Norato Girón (18-3-1770; i 84, f 88) hermana de la anterior. Murió el 5-1-1838. Se casó con Manuel Martín el 16/1/1794 (imagen 4); tuvieron, al menos los siguientes hijos:
  - *Teresa Martín Norato*: nació el día 26/3/1800. *Imagen 41.*
  - *Antonio Martín Norato*: nació el día 23/12/1802. *Imagen 54.*
  - *Isabel Mª Martín Norato*: nació el día 5/6/1808. *Imagen 74.*
- Águeda Norato Girón (19/9/1772 – 6/12/1839; i 94, f 96), hermana de la anterior. Se casó con Miguel Hernández, de Barruecopardo (que había enviudado de su hermanastra Isabel Hernández Girón<sup>175</sup> -*Milano*, 8-8-1761), el día 11/3/1795 (i 6. Aparece *Norato*, escrito por el cura Francisco Vicente de la Cruz). Tuvieron, al menos, un hijo: Domingo que murió siendo niño en Julio de 1803. Después murió él, y ella se volvió a casar el 26/8/1806 (*folio 25 del libro de matrimonios de 1793 a 1831 de Milano*, donde está escrito *Honorato* por el cura Jacinto Mozos) con Sebastián Sánchez, de Milano. Los hijos de Águeda y de Sebastián Sánchez que he localizado son:
  - *Mª Teresa Sánchez Norato*: nació el día 3/3/1808. *Imagen 73.*
  - *Fulgencia Sánchez Norato*: nació el día 16/1/1811. *Imagen 82.*Fallecido Sebastián Sánchez, Águeda volvió a casar con Felipe Hernández, con quien tuvo a Mª Teresa Hernández Norato el día 19-2-1806 (i 239, f 228), que falleció al día siguiente.

<sup>174</sup> Destacar que en la ficha de Domingo Sánchez Norato aparece escrito ONORATO.

<sup>175</sup> Hija de Francisco Hdez, natural de Villavieja y vecino de Milano y de Teresa Girón. Isabel se había casado con Miguel Hernández, de Barruecopardo y tuvo, al menos un hijo: Juan Francisco Hernández “Honorato” nacido en Barruecopardo el 13-9-1796 (i 146, f 139). Sus abuelos maternos fueron Domingo Norato y Teresa Girón. Miguel enviudó de Isabel y se casó con su hermana Águeda.

- Manuel Norato Girón (13-8-1775, *i 102, f 101*) hermano de los anteriores.
- Teresa Sánchez Honorato (28-5-1789) hija de José Sánchez y María Honorato. Abuelos maternos: Domingo Honorato y Teresa Girón (*i 138*).
- Domingo Sánchez Onorato (5-8-1798), hijo de José Sánchez y María Honorato (*i 30*); abuelos: Domingo Honorato y Teresa Girón.
- José Manuel Norato Sánchez (20/9/1827; *i 113*) -24/5/1911; *i 240*) de 1862 a 1915.

*Observaciones:*

1ª *A José Manuel Norato Sánchez habría que añadir sus hermanos; todos ellos nacidos en Milano.*

2ª *No continuó con los Norato posteriores de Milano, porque no es pretensión de este estudio.*

***Norato nacidos en Barreras***

- Rosa Norato Prieto (3/10/1862), hija de José Manuel Norato Sánchez y Mª Antonia Prieto. Casó con José Manuel Alegría, de Barruecopardo (1868), el día 10/6/1885 (*f 60, i 62*).
- Cipriano (*Barreras, 4/8/1864*).
- Leopolda (*Barreras, 3/12/1865*).
- Amador (*Barreras, 3/11/1866*).
- Juana (*Barreras, 22/8/1869*).
- Agueda (*Barreras, 30/3/1871*).
- Francisco Norato Prieto (28/8/1872 – 1/11/1953), hijo de José Manuel Norato Sánchez y Mª Antonia Prieto V. Casó con Nicolasa Carreto Casado (1875 – 18/2/1958) el 8/2/1899 (*f 83, i 8*). Fue sacristán y juez de Paz en Barruecopardo. Falleció sin descendencia.
- Joaquín Norato Prieto (7/2/1877 – 1952), hijo de José Manuel Norato Sánchez y Mª Antonia Prieto V. Casó con Evarista Casado Alburquerque, de Barruecopardo (26/10/1875), el 25/2/1900 (*folio 85 y 85 V de matrimonios de Barruecopardo de 1894 a 1918*).

***Algunos Norato nacidos en Saucelle de 1862 a 1877***

Sin duda, la saga sigue en Saucelle. Lo que sí podemos decir es que los Norato de Saucelle provienen de la familia de los Norato de Barruecopardo Aunque tampoco es intención de este estudio entrar en los Norato de Saucelle, sí relaciono los siguientes:

- Gabriela Norato Bordallo (22-8-1869) de Cristóbal Norato y Casimira Bordallo (*i 91*).
- Josefa Valeros Norato (13-12-1869), hija de Antonio Valeros y Nicolasa Norato (*i 96*).
- Antonia Norato Bordallo (23-4-1870) de José Manuel Norato y María Bordallo (*i 102*).
- Enriqueta Norato Bordallo (11-11-1871) de José Manuel Norato y María Bordallo (*i 119*).
- Elisa Norato Bordallo (11-8-1872) de Cristóbal Norato y Casimira Bordallo (*i 130*).
- Manuela Valeros Norato (16-10-1872) hija de Antonio Valeros y Nicolasa Norato (*i 134*).
- Andrés Norato Bordallo (14-12-1873) de José Manuel Norato y María Bordallo (*i 148*).
- Balbina Norato Bordallo (4-3-1874) de Cristóbal Norato y Casimira Bordallo (*i 152*). Casó con Mauricio Francia el 8/6/1901 (*i 13, matrimonios Barruecopardo de 1894 a 1918*).
- Manuela Norato Bordallo (30-12-1874) de José Manuel Norato y María Bordallo (*i 162*).
- Martina Norato Bordallo (9-11-1875) de Cristóbal Norato y Casimira Bordallo (*i 176*).
- Domingo Norato Bordallo (14-2-1877), hijo de José M. Norato y María Bordallo (*i 1*).
- Ricardo Norato Bordallo (6-2-1879), de José Mnel Norato y María Bordallo (*f 221, i 34*).
- Magdalena Norato Bordallo (6-5-1881), de José Manel Norato y María Bordallo (*f 249, i 63*).

### **Conclusiones:**

El apellido Norato, en otro tiempo Honorato y hasta donde sé, proveniente de Villavieja, fue introducido en Barruecopardo por Pedro Norato que casó con Ángela Casado, natural de Barruecopardo. Estos vivieron en Milano. Allí tuvieron a sus hijos. Uno de ellos, Domingo casó con Teresa Girón Rodero el 30 de Junio de 1764. La madre de Teresa, Catalina Rodero Riguera nació el 9/11/1705 en Barruecopardo; era hija de Juan Rodero y de María Riguera (*i 156*). Tuvo, al menos, otra hermana, María (*12/1/1704, i 147*). Se establecieron e hicieron su vida allí. Uno de estos hijos, Manuel Norato Girón, nacido en Milano el 26 de Agosto de 1775 se casó con Isabel Rebollo, de Barruecopardo, el 17 de Junio de 1801. Tras algún tiempo viviendo en Milano, hacia el año 1820 trasladaron su domicilio habitual a Barruecopardo. Y a partir de aquí, se produce el gran “boom” del apellido.

El primer Norato nacido en Barruecopardo, que tenga yo constancia, fue Juan Francisco “Honorato”, que nació el día 13 de Septiembre de 1796. Era hijo de Miguel Hernández, de Barruecopardo y de Isabel Norato Girón, hermana de Domingo Norato Girón.

Desde Barrueco, el apellido Norato, fue exportado a Saucelle por los hermanos José Manuel Norato Prieto, y Cristóbal Norato Prieto que casaron respectivamente con las hermanas María Bordallo el día 28/11/1868 y Casimira Bordallo. El primer Norato nacido en Saucelle fue Gabriela Norato Bordallo (22/8/1869), hija de Cristóbal y Casimira, que nació

Así mismo fue introducido en Barreras por José Manuel Norato Prieto al casarse en segundas nupcias con M<sup>a</sup> Antonia Prieto, después de haber enviudado de Cipriana Rodríguez de Barruecopardo.

### **Curiosidades**

La saga de los Norato, en Barruecopardo, comienza con el matrimonio entre un Norato foráneo y una Casado natural de Barruecopardo: Pedro y Angela; y termina, casi, también, entre un Norato y una Casado: Joaquín Norato Prieto y Evarista Casado Albuquerque.

Como se podrá apreciar en el cuadro resumen, Cristóbal Norato tuvo tres hijas con el mismo nombre: Martina. La primera nació en Saucelle en 1875 y murió en 1876.; luego tuvieron otra en 1877 y le pusieron el mismo nombre. Esta falleció en 1880, pero en Marzo de 1879 le nació otra niña, que en el libro de bautismos pone que se llamó M<sup>a</sup> Magdalena, pero está tachado y pone encima Martina. Mi explicación es que a esta última le cambiaron el nombre en la confirmación, al haber fallecido la anterior al poco de nacer ésta.

Hay otro caso parecido, pero, dentro de la tragedia, simpático; es el caso de Teresa Norato Camazano. Casada con Gregorio Camazano, tuvo una hija en 1891 que llamaron Margarita y que falleció a los dos años. Al año siguiente, tuvieron otra niña que llamaron Margarita Segunda, Margarita por la primera, y Segunda por ser la segunda Margarita que tenían.

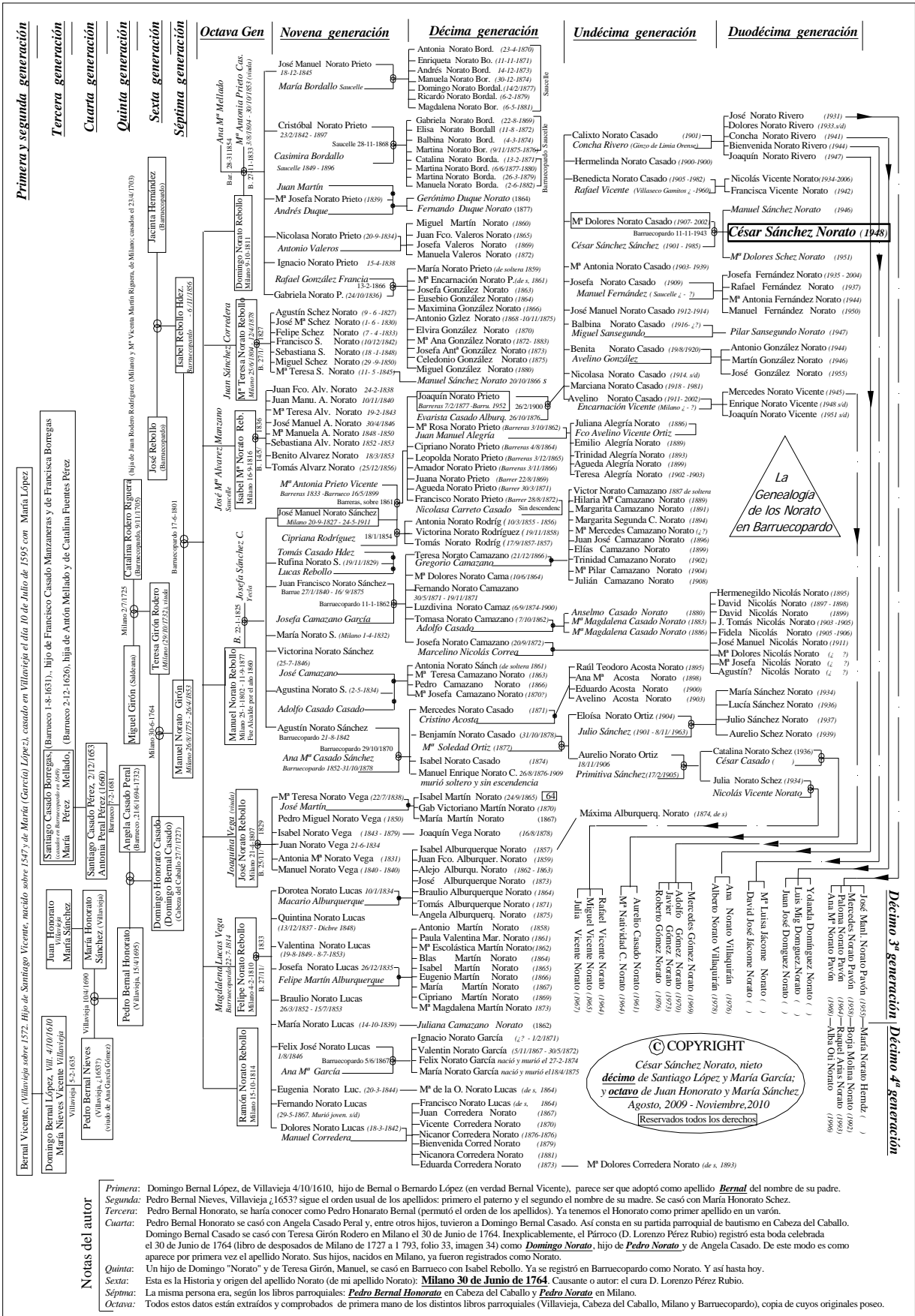
Otro caso similar es el de su hermana Josefa Norato Camazano. Junto con su marido, Marceliano Nicolás, tuvieron a David Nicolás Norato en 1897. Este falleció al año de nacer, en 1898. Como en 1899 tuvieron otro niño, lo bautizaron con el mismo nombre.

Doy por terminado este estudio, incompleto por supuesto, en el que he invertido más de dos meses, el día 7 de Octubre de 2009.

*(Revisado y actualizado en Abril de 2012).*



# Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo

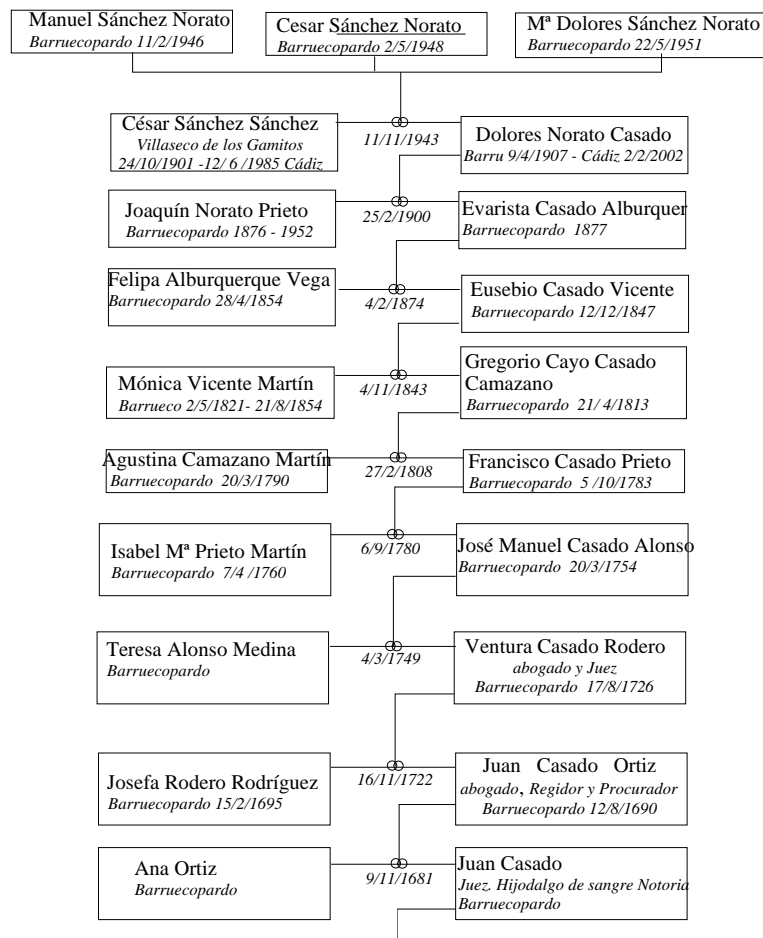


***Mi apellido Casado***

Dado que mi madre se apellidaba Norato Casado, yo llevo el apellido **Casado** en cuarto lugar: César Sánchez Norato Sánchez Casado. Provengo, pues, de la saga o apellido más abundante habida en Barruecopardo.

La investigación sobre este apellido me remonta más de tres siglos y medio atrás.

El siguiente cuadro genealógico ilustra sobre mis ancestros **Casado**.



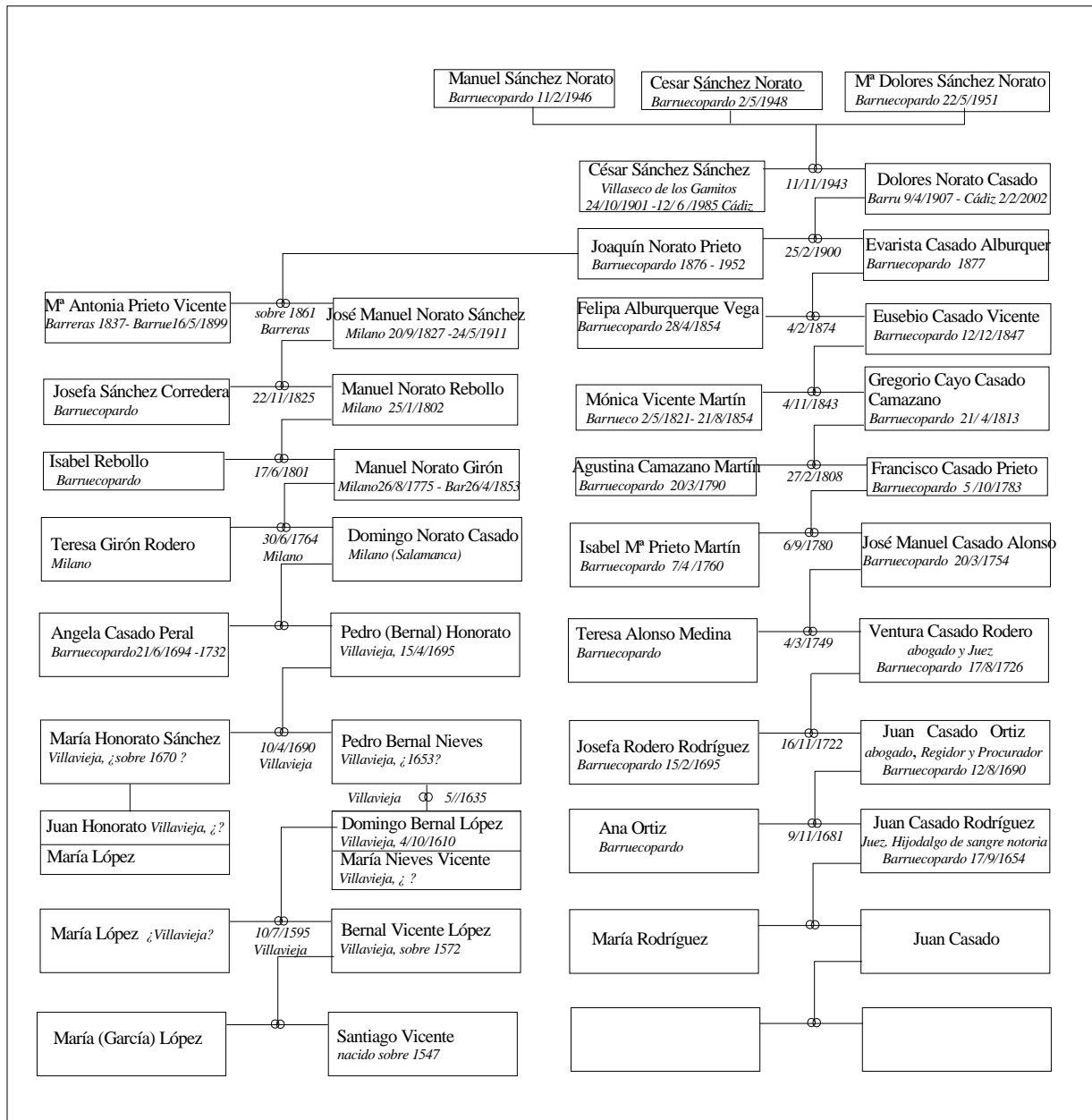
**Notas:**

- Los datos que sobre los Casado del cuadro anterior constan en los archivos o libros parroquiales sobre los bautismos, matrimonios y defunciones, los tengo recogidos en mis archivos informáticos.
- Ojo a Juan Casado Ortiz porque, por un lado es también el padre de Fernando Casado Rodero, quien se casó con una descendiente de Cristóbal Colón (véase mi anterior apéndice 3: el parentesco entre Cristóbal Colón -1451- y César Sánchez Norato-1948, y que constituirá el capítulo séptimo de este trabajo) y, por otra parte, casó en segundas nupcias con Josefa Prieto Mellado, con la que tuvo cinco hijos más; por lo que la lista de los habitantes de Barruecopardo "¿parientes?" con Cristóbal Colón, como decía en mi apéndice 3, aumenta considerablemente. Todo esto lo explicaré con detalle más adelante.

*Mi genealogía Norato-Casado*

Voy a recoger aquí mis ascendientes maternos de Barruecopardo; tanto los del apellido Norato como los del apellido Casado.

El cuadro o árbol genealógico es el siguiente:



Árbol genealógico de costados Norato-Casado de César Sánchez Norato

**La saga de los Alburquerque de Barruecopardo**

Este apartado se corresponde con el apéndice 4, que como no he trabajado más sobre él, queda, casi, tal cual se publicó. Véase a continuación.

Agrego este apéndice dedicado al apellido Alburquerque por dos razones, principalmente. La primera para ratificar mi afirmación hecha en el apéndice 2 al hablar de la estirpe de los Norato en Barruecopardo de que muchas de las personas del pueblo que rastreen sus genealogías próximas se encontrarán con un/una Norato como antepasado. La segunda, consecuencia de la primera, clarificar a mis tres amigos Alburquerque (José M<sup>a</sup>, Paco y Paco) esta concurrencia entre el apellido Norato y el Alburquerque.

Claro que para esto no hacía falta haber llegado tan atrás en el tiempo y la investigación.

Colateralmente a estos dos motivos hay un tercero: mi abuela materna (Evarista Casado Alburquerque) también era Alburquerque por tanto, también es profundizar sobre ella.

Va dedicado este trabajo de investigación, que me ha ocupado casi un mes de intenso trabajo, a todos los “Alburqueres”, a mis dos amigos “Paco Alburquerque” y especialmente a mi entrañable y sempiterno amigo José M<sup>a</sup> Martín Alburquerque (Jose el de la Genara).

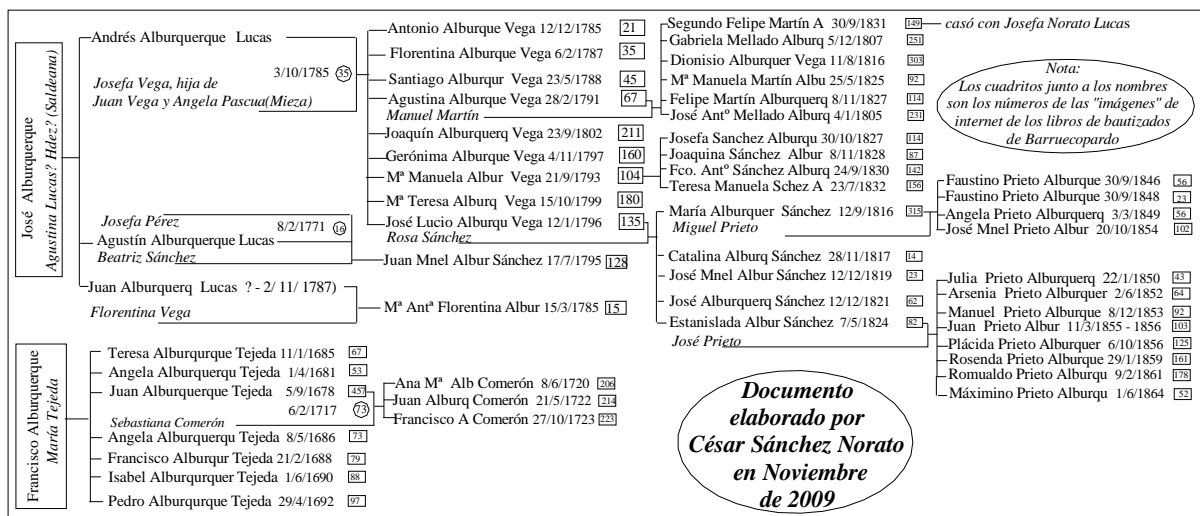
Como fuente he utilizado los libros parroquiales de Barruecopardo que remontan hasta 1573, aunque he cerrado el estudio entre Andrés Alburquerque que estimo nacería sobre 1640, y los nacidos antes del año de 1914. He añadido algunos más, que recuerdo. Tal vez pudiera haber seguido una, dos, o tal vez tres generaciones atrás.

Tengo entendido que hay un apellido Alburquerque que es foráneo reciente ¿les llamaban los Granadero?. Esto no lo tengo muy claro. Por otra parte tenemos los Alburquerque oriundos, los de toda la vida, que son los que apporto en este estudio. Los libros parroquiales

Este estudio parte de tres ramas: Francisco Alburquerque que casó con María Tejada y Andrés Alburquerque que casó con Ana Peña (tal vez fueran hermanos, pero no he investigado).

Una tercera rama arranca de José Alburquerque (1725) que casó con Agustina Hernández, de Saldeana (aunque en el matrimonio de su hijo Andrés dice que José y Agustina eran vecinos de Saldeana), y que por las fechas bien pudiera ser José Alburquerque Riguera, José Alburquerque Rodríguez, o José Alburquerque Tejada (no lo he podido averiguar).

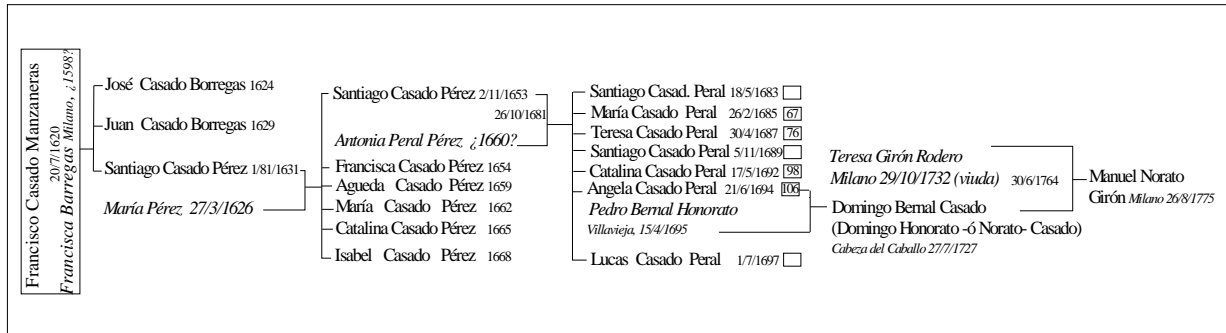
Muestro, a continuación, el fruto de esta investigación con cerca de 440 Alburqueres.





**El apellido Casado (de Barruecopardo)**

En la página 198 recogí, simplificado, mis ascendientes directos con el apellido Casado. Investigaciones posteriores, por la vía colateral de los Norato, me han llevado de nuevo al apellido Casado varios años (hasta antes del año 1600 –finales del siglo XVI) y generaciones atrás; como puede observarse en el siguiente cuadro.



Dicho esto, y dado que he rastreado minuciosamente el apellido Casado en los libros parroquiales de Barruecopardo, he obtenido mucha información sobre el citado apellido, que paso a recoger en este apartado del trabajo. Pido disculpas o perdón a aquellas personas afectadas que no sea de sus agrados esta difusión; lo hago, porque forma parte de la Historia del pueblo, y para ofrecerles información sobre sus antepasados o genealogía.

En este trabajo aparecen aquellas personas que llevaron como primer o segundo apellido (o ambos) el apellido Casado y que fueron bautizadas en Barruecopardo entre los años de 1700<sup>176</sup> y de 1914. La elección de la segunda de las fechas o año no es arbitraria, sino porque es la última que aparece, en los libros de bautizados, digitalizados en Internet, de Barruecopardo. La primera, año de 1700, la he elegido porque ya me cansé de buscar hacia atrás; no en vano me ha ocupado este trabajo más de cinco meses de agobiante esfuerzo y dedicación. No obstante ambos años extremos han sido sobrepasados con mucho margen.

Anteriormente a 1700 aparecen varios Casado debido a que al localizar a alguna de las personas desde dicha fecha, los libros parroquiales me han facilitado los nombres de sus padres y abuelos. Posteriores a 1914 he completado la lista o relación del apellido, con los datos que de memoria he recordado durante el tiempo que he trabajado este asunto. Seguro que es o está incompleto, pero al hacerlo he tratado de acercar lo más posible el apellido a nuestros días para que las nuevas generaciones tengan también su reflejo y su sitio en esta inmensa relación y que les ayude a relacionarse y conocer mejor a sus antepasados o ascendientes.

Aunque me haya supuesto un esfuerzo añadido, sobre todo por el espacio en el papel, he recogido, en muchos de los casos, los nombres y apellidos de los cónyuges con el convencimiento de que también serán de utilidad para el rastreo de los familiares antepasados de otras muchas personas que lleven el apellido en tercero o cuarto lugar.

<sup>176</sup> Obviamente no están todos, pues alguno se me habrá pasado, especialmente por varios motivos: bien porque las hojas de los libros estuviesen borrosas, bien porque se me hayan pasado inadvertidos, o bien porque no encontré en esos momentos el lugar de encaje adecuado y los obvié. De todos modos, en cualquier caso, no creo que sobrepasen de diez las personas nacidas que llevaran este apellido.

En total he conseguido reunir y relacionar unas de 1.000 personas con el apellido Casado que, contando sus cónyuges, podríamos estar en torno a las 1280 o 1.300 personas.

Esta relación se ha ido haciendo sola con los datos obtenidos de los libros de bautizados. Aunque parezca chocante que haya familias en las que no he seguido su descendencia, lo cierto es que dicha supuesta descendencia no consta en los libros de bautizados; por lo que por una u otras razones: muertes prematuras, solterías, matrimonios sin descendencia, ausencia del pueblo (matrimonios celebrados con personas de otros pueblos y que rehicieron en ellos sus familias; emigraciones a otros lugares distantes, etc)..., sus descendientes, si los hubieron, no constan registrados en los citados libros. Por el contrario, algunas personas con el apellido Casado que no constan sus bautizos, con el tiempo volvieron al pueblo y sus descendientes volvieron a registrarse.<sup>177</sup>

Debo aclarar que los interrogantes que aparecen en algunos casos, lo son porque no tengo seguridad de ello, evidentemente. Puede darse el caso de que con alguien que es o ha sido cercano he utilizado los interrogantes y se sientan sorprendidos con mis dudas (sobre el número de hijos, sobre el sexo de ellos, sobre sus nombres, etc. He dicho que he completado la nómina de memoria y ésta no es infinita; y además, la he utilizado durante este quehacer; es decir, durante un tiempo limitado. Pido disculpas.

Espero que este apartado, junto con los de los Norato (385 personas) y de los Albuquerque (520 personas), que en total rondarían las 2.200 personas identificadas por medio de los libros parroquiales, sirva para buscar antepasados a muchísimas de las personas actuales del pueblo.

Por lo demás, estamos, sin duda, ante el apellido más frecuente o abundante en Barruecopardo, desde el último cuarto del siglo XVII; si bien, entre los años de 1705 a 1719, salvo error u omisión, no aparece ningún Casado recogido como bautizado en los libros parroquiales. Permítaseme un último consejo o “exigencia”.

**Dado que este trabajo se publicará en Internet, y que las gentes mayores del pueblo no tienen acceso a ella, pediría a la gente joven que lo lea, que lo imprima y lo enseñe y comente con sus padres y abuelos. Para éstos le supondrá no sólo una curiosidad, sino un entrañable y feliz recuerdo, a la vez que les ayudará a rememorar muchas sensaciones vividas durante su existencia.**

Veamos, pues esta nómina o relación, agrupada por familias.

Como se observará, prácticamente todos los Casado de los siglos XVIII, XIX, XX y XXI provienen de tres familias iniciales; a saber:

*José Casado e Isabel Martín*

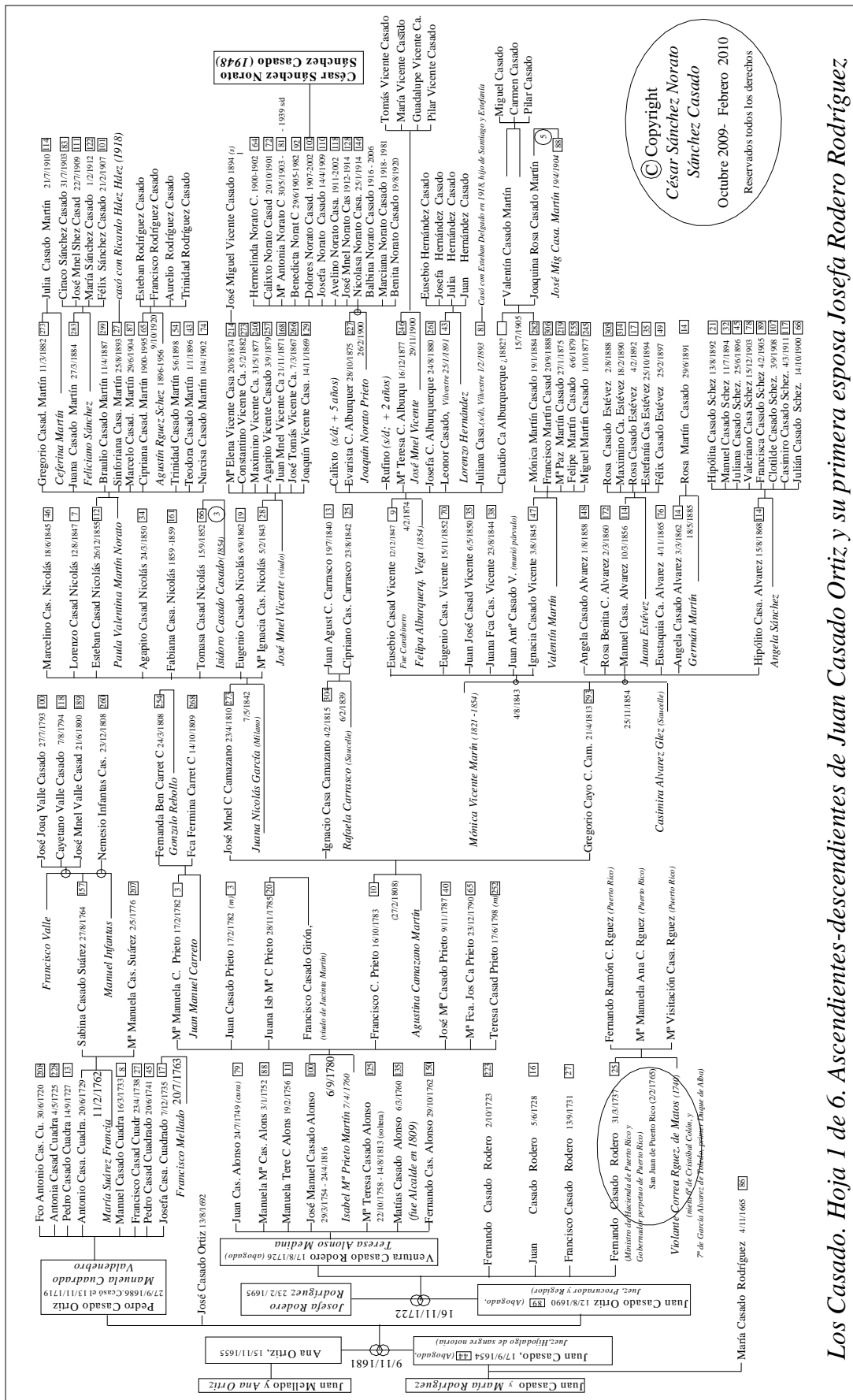
*Santiago Casado y Andrea Gómez* (en algunos sitios aparece como González), y

*Juan Casado y María Rodríguez.*

---

<sup>177</sup> Tal es el caso de mis tías-abuelas Leonor y Juliana Casado Albuquerque que nacieron en Vilvestre, donde su padre, carabinero, estuvo destinado y nacieron allí. Lo mismo ocurre con su hermano Claudio, que no he podido averiguar donde nació.





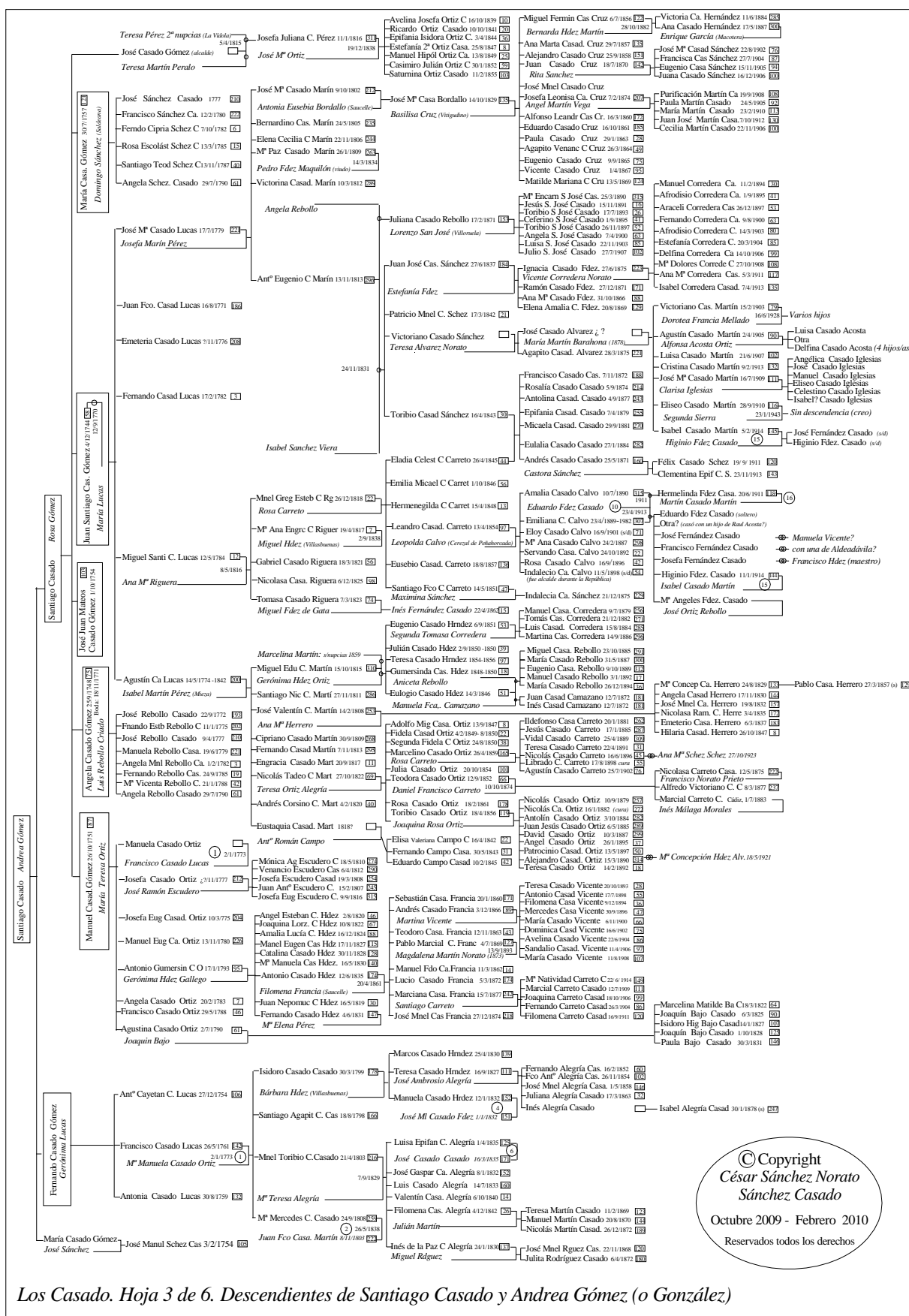
Los Casado. Hoja 1 de 6. Ascendientes-descendientes de Juan Casado Ortiz y su primera esposa Josefa Rodero Rodríguez.



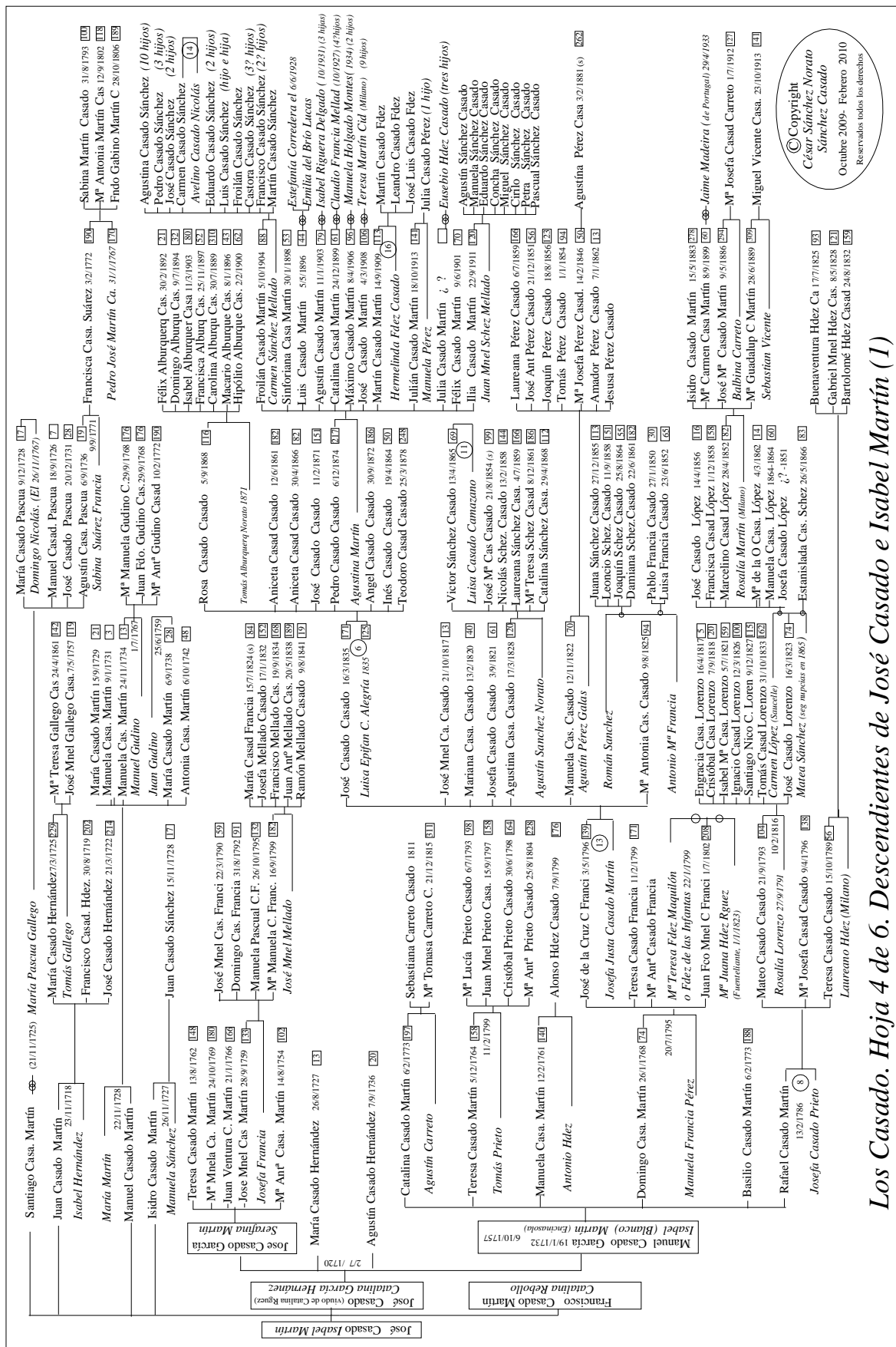
© Copyright  
 César Sánchez Norato  
 Sánchez Casado  
 Octubre 2009 - Febrero 2010  
 Reservados todos los derechos

Los Casado. Hoja 2 de 6. Ascendientes-descendientes de Juan Casado Ortiz y su 2ª esposa Josefa Prieto Mellado

## Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo



Los Casado. Hoja 3 de 6. Descendientes de Santiago Casado y Andrea Gómez (o González)



Los Casado. Hoja 4 de 6. Descendientes de José Casado e Isabel Martín (1)

© Copyright  
César Sánchez Norato  
Sánchez Casado  
Octubre 2009 - Febrero 2010  
Reservados todos los derechos





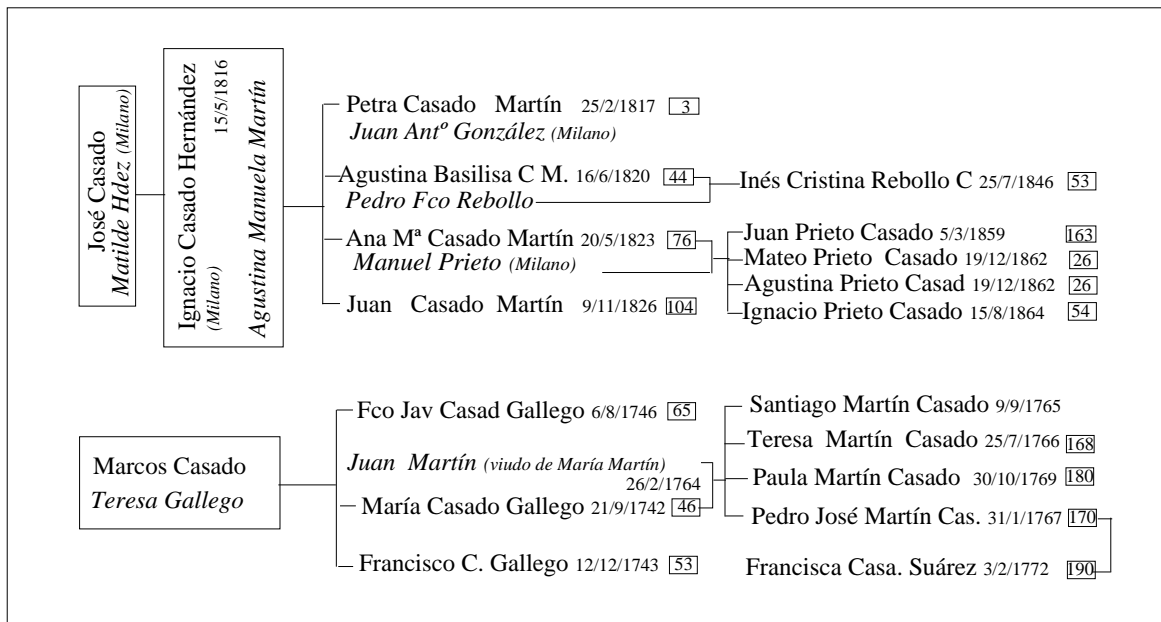
**Capítulo sexto. Algunas estirpes de Barruecopardo**

En esta última hoja 6 he recopilado (de memoria y de forma incompleta y acaso inexacta), algunos otros descendientes de los registrados en las cinco páginas anteriores; a fin de llevar, en lo posible, dicho apellido hasta la actualidad.

Con la relación, de esta hoja, he conseguido llegar al siglo XXI, con lo que tendríamos más de 300 años del apellido Casado en Barruecopardo.

Solo me resta reiterar disculpas por no ser tan explícito en esta última relación, así como por las imprecisiones que haya podido cometer.

Concluyo este catálogo del apellido Casado con otras dos familias: José Casado-Matilde Hernández y Marcos Casado-Teresa Gallego, cuyo apellido Casado se perdió, pero que, sin embargo, pueden abrir una nueva vía a dos nuevos apellidos: Prieto y Martín.



*Este capítulo fue concluido en Cádiz el día 27 de Diciembre de 2011.*

*Sirva este capítulo como regalo de reyes 2012 para aquellas personas que, de una u otra forma, encuentren sus raíces o ancestros en este estudio.*



© Copyright César Sánchez Norato  
Reservados todos los derechos

## **Capítulo séptimo:** ***El parentesco entre Cristóbal Colón y César Sánchez Norato***

En el Apéndice 1 a mi *”Historia de el pueblo de Barruecopardo”*, *Tres Fernandos de Barruecopardo del siglo XVIII en la América colonial*, escrito en Febrero de 2009, decía que, según Pablo Enrique Gil Lo-Loyzaga, Fernando Casado Rodero había tenido un hermano llamado Ventura.

También escribí: *“desde aquí, desde el trabajo de Pablo Enrique, pueden ser rastreadas las raíces familiares de muchos de los Casado de Barruecopardo, incluido yo mismo, pues llevo ese apellido por parte de mi madre”*. Asimismo decía que *tanto el primer Duque de Alba como Cristóbal Colón emparentaron con Barruecopardo a través de Fernando Casado*.

Con aquellos datos, investigando el apellido Casado de mi madre, tratando de confeccionar mi propio árbol genealógico, ¡sorpresa!, me encuentro con que Ventura Casado Rodero, el hermano de Fernando Casado, fue ancestro mío; concretamente fue el bisabuelo del bisabuelo, Gregorio Cayo Casado Camazano, de mi madre. Es decir, Ventura Casado Rodero fue bisabuelo materno de mi tatarabuelo Gregorio Cayo (mi abuelo 6º).

Mira por dónde yo era uno de esos Casado. ¡Qué casualidad, el emparentamiento de Fernando Casado, y, colateralmente de Cristóbal Colón y del primer Duque de Alba, era con mi familia materna!.

Con aquellos datos, implementé en Septiembre del mismo año el apéndice 3 titulado *El parentesco entre Cristóbal Colón y César Sánchez Norato*,

Ahora integro en esta nueva edición de la Historia de Barruecopardo, como capítulo séptimo, el citado Apéndice 3, manteniendo el mismo título, con alguna variación mínima, adaptado a la nueva estructura de este trabajo, al que sustituye totalmente.

En este capítulo trataré de vincular, demostradamente, la relación entre los descendientes de Ventura Casado y los ascendientes de la esposa de su hermano Fernando Casado, hasta llegar a Cristóbal Colón y el primer Duque de Alba.

El título de este apéndice tiene (hoy capítulo séptimo), sin duda, doble sentido: a primera vista puede parecer que quiero decir que entre Cristóbal Colón (y el primer Duque de Alba) y yo existe parentesco, o que pretendo tomarlos como parientes míos directos. Sin embargo, quiero que se entienda que me refiero al parentesco que representa Fernando Casado Rodero, pariente común a ambos, y que está ubicado comúnmente **entre** la línea sucesoria de Cristóbal Colón y la de mis ascendientes. Aunque parecería pretencioso por mi parte arrogarme esta familiaridad (aunque algo de *“familia”* puede existir entre ambos), no pretendo reivindicar este supuesto parentesco; ni mucho menos. Pero no voy a renunciar a mi parentesco con Violante Correa, pues fue mi *“tia política séptima”*.



**Capítulo séptimo. El parentesco entre Cristóbal Colón (1451) y César Sánchez Norato (1948)**

Se trata del mismo árbol, sin Ventura Casado Rodero hermano de Fernando, atribuible a Pablo E. Gil-Loyza, ya lo presentaba en Febrero de 2009 en el apéndice 1 a mi Historia del pueblo de Barruecopardo.

En este nuevo árbol he añadido a. Ventura Casado Rodero hermano de Fernando Casado Rodero.

A continuación, en la figura 85, puede verse el árbol genealógico de ascendientes-descendientes de Fernando Casado Rodero y su hermano Ventura Casado, así como los descendientes de este último hasta mí.

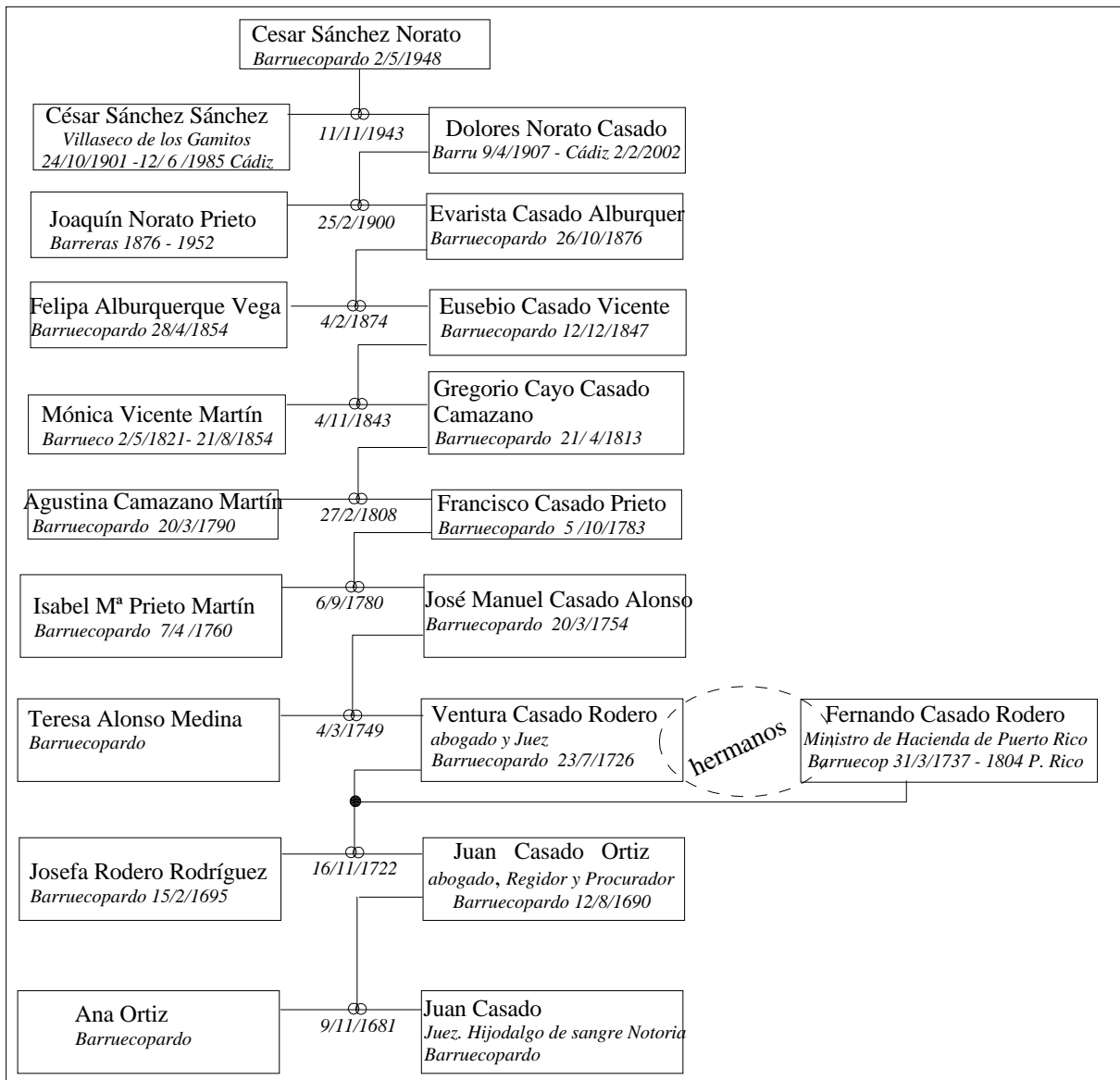


Figura 85. Árbol genealógico de los ascendientes-descendientes de Ventura Casado Rodero

**Capítulo séptimo.** *El parentesco entre Cristóbal Colón (1451) y César Sánchez Norato (1948)*

<i>Localización de los Casado relacionados y sus cónyuges (libros parroquiales de Barruecopardo)</i>						
Nombre y apellidos	Nacimientos			Enlaces matrimoniales		
	Fecha	Folio	Imagen family	Fecha	folio	Imagen family
Joaquín Norato Prieto ( <i>Barreras</i> )	1876	--	--	25/2/1900	84	10
Evarista Casado Alburquerque	26/10/1876	213	227			
Eusebio Casado Vicente	12/12/1847	7	9	4/2/1874	34	36
Felipa Alburquerque Vega	28/4/1854	89	98			
Gregorio Cayo Casado Camazano	21/4/1813	269	293	4/11/1843	182	165
Mónica Vicente Marín	2/5/1821	44	57			
Francisco Casado Prieto	5/10/1783	7	10	27/2/1808	93	69
Agustina Camazano Martín	20/3/1790	96	62			
José Manuel Casado Alonso	20/3/1754	93	100	6/9/1780	21	25
Isabel M <sup>a</sup> Prieto Martín	7/4/1760	128	136			
Ventura Casado Rodero	7/8/1726	230	7	4/3/1749	132	140
Teresa Alonso Medina	10/9/1720	201	207			
Juan Casado Ortiz	12/8/1690	86	89	16/11/1722	84	90
Josefa Rodero Rodríguez	15/2/1695	105	110			
Juan Casado Rodríguez	17/9/1654		56	9/11/1681	4	7
Ana Ortiz Mellado o Gallego	15/11/1655		50			

<i>Nombres de los padres de los Casado relacionados y sus cónyuges</i>	
<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Nombres de los padres</i>
Joaquín Norato Prieto	José Manuel Norato Sánchez y M <sup>a</sup> Antonia Prieto
Evarista Casado Alburquerque	Eusebio Casado Vicente y Felipa Alburquerque
Eusebio Casado Vicente	Gregorio Cayo Casado Camazano y Mónica Vicente Marín
Felipa Alburquerque Vega	Simón Alburquerque Sánchez y Teresa Cecilia Vega Corredera
Gregorio Cayo Casado Camazano	Francisco Casado Prieto y Agustina Camazano Hernández
Mónica Vicente Marín	José Antonio Vicente y Josefa Marín
Francisco Casado Prieto	José Casado Alonso e Isabel M <sup>a</sup> Prieto
Agustina Camazano Martín	Miguel Camazano y Agustina Martín
José Manuel Casado Alonso	Ventura Casado y Teresa Alonso
Isabel M <sup>a</sup> Prieto Martín	José Prieto y Teresa Martín
Ventura Casado Rodero <sup>178</sup>	Juan Casado y Josefa Rodero Rodríguez
Teresa Alonso Medina	Juan Alonso y María Ana Medina
Juan Casado Ortiz	Juan Casado y Ana Ortiz
Josefa Rodero Rodríguez	Juan Rodero y Catalina Rodríguez
Juan Casado Rodríguez	Juan Casado y María ¿Rodríguez?
Ana Ortiz	Juan Mellado y Ana Ortiz

En la figura 86 he ensamblado los dos árboles anteriores. Representa mi árbol del costado del apellido Casado. En él puede verse la colateralidad entre mis ascendientes “Casado” con Fernando Casado Rodero y los suyos, incluido Cristóbal Colón.

<sup>178</sup> Algunos otros hermanos de Ventura Casado Rodero fueron: Fernando Casado Rodero (2/10/1723). Este falleció el día 27 de Abril de 1735 (folio 228, imagen 13) y por eso pusieron el mismo nombre a Fernando nacido el 31 de Marzo de 1737. Juan Casado Rodero (5/6/1728). Su “partida de nacimiento” se encuentra en el folio 238 (imagen 16). Francisco Casado Rodero (13/9/1731). Su “partida de nacimiento” se encuentra en el folio 248 (imagen 27). Fernando Casado Rodero (31/3/1737). Su “partida de nacimiento” se encuentra en el folio 19 (imagen 25). *La “partida de nacimiento” de Fernando Cuadrado Hernández y Valdenebro (26/5/1735) se encuentra en la imagen 20.*



Veamos algunas conclusiones curiosas sobre el suspicaz parentesco.

Lo voy a hacer sobre mí persona; solamente por simplicidad, pero también afecta a mis hermanos, a mis hijos y a mi, de momento, nieto. Pero también afecta en el mismo grado a todos los hijos de los hermanos de mi madre. Y, por descontado, y en mayor grado a medida que se va ascendiendo en el árbol genealógico, a todos los ascendientes en la rama de los Casado que menciono y los familiares colaterales a ellos, que han sido muchos.

Siguiendo el árbol genealógico de la figura 86, fijémonos en **Juan Casado Ortiz** y **Josefa Rodero Rodríguez**, su esposa. Algunos casos que pueden considerarse:

- Por un lado fueron los tatarabuelos de mi tatarabuelo materno Gregorio Cayo Casado Camazano; pero por otro, y al mismo tiempo, fueron los padres del bisabuelo (Ventura Casado) de mi tatarabuelo Gregorio Cayo, y de Fernando Casado, esposo de Violante Correa, descendiente directa de Colón, y por ello, suegro (padre político) de Violante.
- Juan Casado Ortiz y Josefa Rodero Rodríguez fueron abuelos de los hijos de Fernando y de Violante, descendientes directos de Colón y del Duque de Alba; pero también fueron mis abuelos séptimos.
- Juan Casado Ortiz y Josefa Rodero Rodríguez fueron compadres de los padres de Violante, descendientes directos de Colón.
- Juan Casado Ortiz y Josefa Rodero Rodríguez fueron los abuelos segundos, terceros, cuartos...etc de los nietos primeros, segundos, terceros... etc de Fernando Casado y Violante Correa, cuyos abuelos “tal y tal” fueron Cristóbal Colón y Felipa Moniz, o García Álvarez de Toledo.
- Ventura Casado, mi abuelo 6º, era hermano de Fernando Casado y, cuñado de Violante.
- Ventura Casado fue tío de los hijos de Fernando y Violante, nietos novenos de Colón. Fue también tío-abuelo de los nietos de Fernando...
- Mi abuelo 5º, José Manuel Casado, fue sobrino de Fernando Casado y de Violante Correa; a la vez que primo de los hijos de estos.
- Fernando Casado y Violante Correa fueron tíos carnales de mi abuelo 5º José Manuel Casado Alonso; tíos-abuelos de mi abuelo 4º Francisco Casado Prieto, etc, por tanto, fueron mis tíos séptimos, mis tíos-abuelos sextos, mis tíos-bisabuelos quintos; etc; en definitiva, que **Violante, nieta 8ª de Colón y 9ª de García Álvarez de Toledo, fue mi tía 7ª, mi tía-abuela 6ª...; ¿no no?!**
- **Fernando Ramón Casado Correa fue primo carnal de mi abuelo 5º José Ml Casado Alonso.**

Podría seguir con otros muchos supuestos o situaciones. Que cada lector saque sus propias conclusiones. Mi trabajo termina con la exposición de esta situación curiosa e histórica.

Está claro que no hay una descendencia directa o de cosanguinidad entre Cristóbal Colón y yo (u otras personas que he mencionado), pero sí un parentesco colateral o “político”.

Pero aún hay más curiosidades y casualidades familiares históricas.

Tratando de buscar las raíces del apellido Norato, el primero de los apellidos de mi madre, y tras un trabajo de chinis lo he plasmado en lo que he llamado Apéndice 2 a mi Historia de el pueblo de Barruecopardo, titulado “**la estirpe de los Norato: trescientos años atrás**”.

Retrocediendo lo que he podido (y casi querido), me he remontado, por un lado con los ascendientes Norato hasta el año de 1572 aproximadamente.

**Capítulo séptimo. El parentesco entre Cristóbal Colón (1451) y César Sánchez Norato (1948)**

Pero siguiendo las pistas de la esposa (Teresa Girón Rodero, Milano 29-10-1732) de Domingo Norato, he encontrado otra casualidad: la madre de Teresa Girón Rodero, Catalina Rodero Martín -Catalina Rodero Riguera dice en algunos sitios-, era hija de Juan Rodero Rodríguez y M<sup>a</sup> Vicenta Martín Riguera. También es familia de los Rodero. ¡Y de Violante!

Así pues, Juan Rodero Rodríguez, el padre de Catalina Rodero Martín que fue la madre de Teresa Girón Rodero (mi abuela 5<sup>a</sup>), esposa de mi abuelo 5<sup>o</sup> (bisabuelo de mi bisabuelo José Manuel Norato) era hermano de Josefa la madre de Ventura y Fernando. Es decir, que Fernando Casado y Violante Correa fueron primos carnales de Catalina Rodero, madre política (suegra) de mi abuelo 5<sup>o</sup> Domingo Norato.

Fernando Ramón Casado Correa, hijo de Fernando Casado y de Violante Correa, fue primo segundo de Teresa Girón y Domingo Norato, mis abuelos quintos.

Fernando Casado y Ventura Casado (mi abuelo 6<sup>o</sup>) fueron tíos carnales de mis abuelos (quintos) Domingo Norato y Teresa Girón. Por ello, Violante vuelve a ser mi tía-abuela sexta. *¿no no?!*

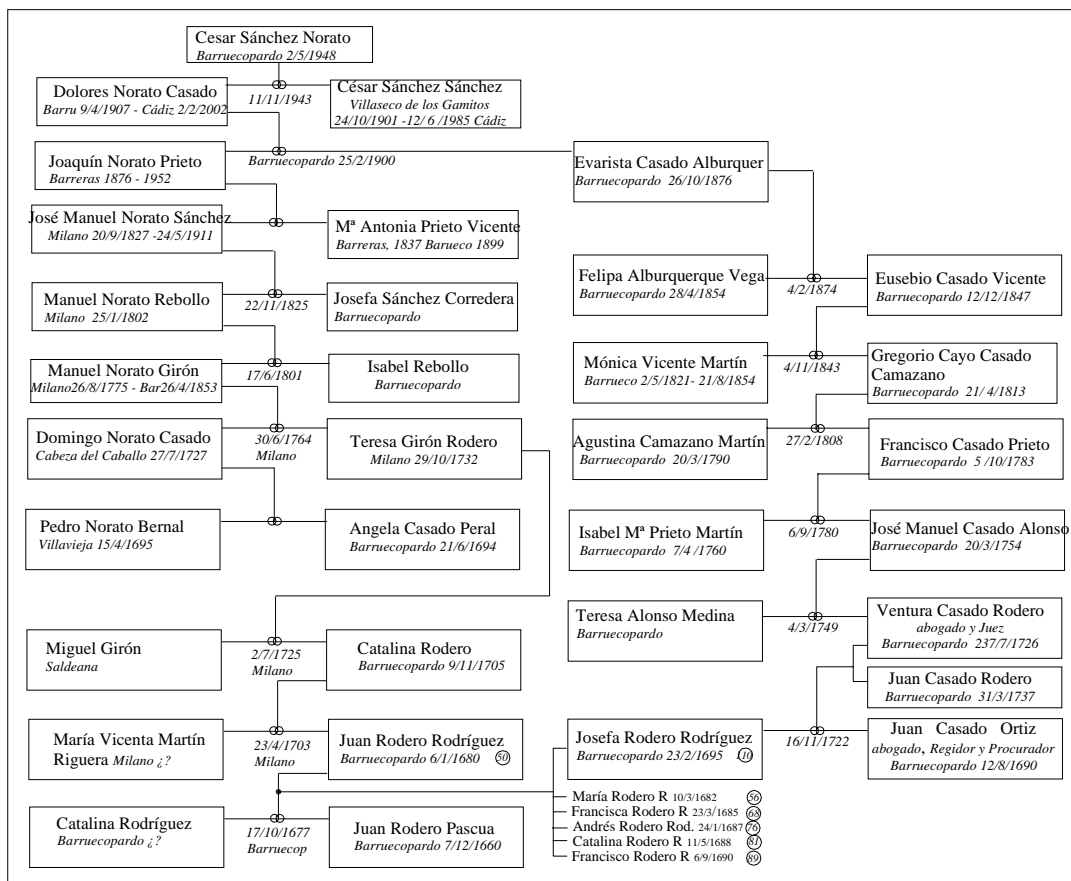


Figura 87. *Árbol genealógico de confluencia Norato Casado de Dolores Norato Casado*

Vemos que las dos ramas de los dos apellidos de mi madre (Dolores Norato Casado) y sus hermanos convergen en un matrimonio común: Juan Rodero y Catalina Rodz., naturales de Barruecopardo. En la figura 87 se muestra el árbol confluyente de los Norato y los Casado.

**En resumen: Violante Correa fue mi tía-abuela sexta por parte de la madre (Evarista Casado) de mi madre y por parte del padre (Joaquín Norato) de mi madre.**





© Copyright César Sánchez Norato  
Reservados todos los derechos

**Capítulo octavo:  
Barruecopardo en el siglo XVIII**

No me gustaría que al llegar a este momento, el lector pensara que en este capítulo le voy a ofrecer un estudio o análisis exhaustivo sobre Barruecopardo durante el siglo XVIII. No es esa la pretensión.

Empero dada la circunstancia histórica, que fue en este siglo cuando tuvo lugar la elaboración o confección del catastro del Marqués de la Ensenada, sí es mi deseo incorporar a esta obra tal catastro que, conocidas las repuestas dadas por nuestros convecinos de entonces, nos ofrece una visión muy aproximada de la situación o estado socioeconómico del pueblo en los años centrales del citado siglo.

Antes de plasmar los resultados del catastro, haré un comentario introductorio personal que sirva, espero, para justificar y contextualizar el porqué se llevó a cabo el catastro.

Desde siempre, *el pueblo* ha contribuido con sus aportaciones a sostener los gastos de ciertas Instituciones: la Iglesia, la Corona, los Servicios, etc.

Antiguamente se entendía que los impuestos eran pagados por los pueblos sometidos y las contribuciones lo eran por los pueblos libres. Sea como fuere, en ambos casos había que contribuir: en dinero, en especies, en mano de obra, en vasallaje, etc a los gastos del país.

Durante la Edad Media y la Edad Moderna, en la Castilla de entonces, el sistema tributario se fue haciendo más y más complejo, y más y más eran las Instituciones a "*sangrar*" al pueblo liso y llano. Esta complejidad dificultaba el control de los impuestos y las más de las veces impedía una buena recaudación y administración. Para evitar estos reveses y complicaciones, Felipe V (1683–1746) llevó a cabo en Cataluña una reforma de simplificación que dio buenos resultados y decidió implantarla en Castilla. La continuaron su hijo Fernando VI (1713–1759) y Carlos III.

Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702–1781), conocido como "*El Marqués de la Ensenada*" fue nombrado por el rey Primer Ministro y Gobernador del Consejo de Castilla y Superintendente de Rentas Generales. Desde este cargo inició una política fiscal de recaudación directa de los impuestos. En su afán por mejorar el control de los mismos y conseguir una simplificación, puso en marcha un proyecto (frustrado, en cierto modo, debido a fuertes intereses de la aristocracia –nobleza– y la Iglesia, fundamentalmente) para sustituir el complejo sistema tributario castellano de las Rentas Provinciales y conseguir un mejor reparto, más equitativo y un aumento de Rentas de la Corona. Pretendía crear una Unica Contribución. Para ello, en 1749, comenzó elaborando un catastro en las 22 provincias de la Corona de Castilla. Se trataba de una toma de datos y estadísticas sobre la población y la riqueza para, posteriormente, proceder a su evaluación y a la elaboración de los impuestos (a Barruecopardo le correspondió la fecha del 25 de Febrero de 1752.

En 1756 ya se disponía de las encuestas, y aunque había disparidad de resultados y de datos (no cabe duda de que serían muchos los que se ocultarían para evitar pagar más -ver algunas respuestas del documento), sirvieron para realizar la implantación definitivamente, durante algún tiempo, en el año 1770. Para ello se creó la *Sala de Única Contribución* que sustituyó a la anterior *Sala de Millones*.

Durante su vigencia, este Servicio pasó por varias etapas, aunque prácticamente en todas se trataba de gravar, principalmente, a los productos alimenticios. Unas veces se conseguía la recaudación mediante un recargo sobre los precios de ciertos productos (vino, aceite, carne, etc), otras por medio de la Sisa que consistía en una rebaja del 10% en el peso de los productos. Con el paso del tiempo, la Sisa se convirtió en un recargo directo sobre el precio en lugar de sobre el peso.

Cada vez ha sido y es mayor la tendencia de los Países a acrecentar el llamado bienestar en las Sociedades avanzadas. Pero, evidentemente, para sufragar este estado de bienestar se necesitan muchos recursos económicos que deben salir de la *contribución* obligada (impuestos) de los ciudadanos, a quienes revierten nuevamente en forma de servicios, pensiones, sanidad, educación, carreteras, etc, etc.

Como, por otra parte, la Sociedad exige cada vez más, no queda otra alternativa a los Gobiernos que aumentar la recaudación; es decir: aumentar la presión fiscal.

Visto lo anterior, me permito la siguiente sentencia:

**Cualquier reforma fiscal que lleve a cabo cualquier Gobierno, tiene como único y fundamental objetivo recaudar más y mejor, al tiempo que tener un mayor control sobre patrimonios y haciendas.**

Obviamente intentarán –los Gobiernos– "vender" y convencer a los ciudadanos que tal reforma no supone mayor presión fiscal: más bien al contrario; y tratará por todos los medios a su alcance y con las habilidades, hipocresía, cinismo y sofismas de que hacen gala, inculturados que tal incremento no existe, sino al contrario. Este hecho, que puede ser cierto en contados impuestos, esconde que en conjunto tal regresión no es real, pues las reformas se efectúan para recaudar más en su conjunto.

Una reforma fiscal importante del Estado fue la del año 1977; otra reforma, nada desdeñable, de los impuestos tuvo lugar con la implantación del I.V.A. (impuesto sobre el valor añadido), vigente desde el día uno de Enero de 1986.

Con lo del IVA se "*nos comió el coco*" con que existían treinta y tantos tipos de impuestos, que había que armonizarlos y simplificarlos y que no íbamos a pagar más. Al poco tiempo pudimos comprobar cómo no era así ni por asomo.

Todo fue una farsa, pues la implantación del IVA (mal aplicado en la gran mayoría de los casos) no redujo el número de impuestos, sino que aglutinó muchos de ellos y dio pábulo a la creación de otros muchos nuevos. El resultado final es que los ciudadanos pagamos más –mucho más en multitud de casos y ocasiones– y por muchos más conceptos, lo cual se traduce, en la praxis, en una mayor recaudación para el Estado y en un mayor control en la recaudación. No hay más que ver las recaudaciones que cada año viene consiguiendo el Estado. Y

como los gobiernos son insaciables, tremendamente insaciables, no solo aumentan el número de impuestos sino que aumentan considerablemente los tipos impositivos aplicables. La presión fiscal en la actualidad puede ser considerada como confiscatoria.

Por otro lado, los ciudadanos pagamos otros "*impuestos*" no llamados así expresamente como *tasas, contribuciones, arbitrios, IRPF, tributos, peajes, cánones, cuotas, multas, exacciones*, etc. Item más: estamos sometidos a pagar impuestos no sólo por el Gobierno Central sino también por las Administraciones supranacionales o por los Gobiernos Autonómicos, así como por las Administraciones Provinciales o Locales. Estas últimas recaudan un buen pellizco a base de, sobre todo, *tasas* que en muchas ocasiones son específicas, no homogéneas, con otras localidades, y sus porcentajes son diferentes y dispares, pues quedan a criterio de las Autoridades de turno.

Si bien en la actualidad son, en España, las Administraciones Públicas quienes tienen la facultad para imponer los tributos o impuestos, en otros tiempos también gozaban de este privilegio la **Iglesia** y ciertas **Instituciones**: religiosas y de otra índole.

No quiero entrar en la racionalidad, justicia, adecuación e idoneidad de los formalismos o legislación sobre los impuestos, ya que no dejan de ser subjetivos de la persona-cargo o personas que llevan a cabo las reformas impositivas que, como no podía ser de otra manera, siempre existen criterios a favor y en contra de tal o cual sistema impositivo. De facto, estas reformas, especialmente en aquellos países de regímenes políticos abiertos o democráticos y alternativos, siempre están inspiradas en las ideologías (o en intereses propios y/o colectivos) del o de los partidos gobernantes del momento.

Del mismo modo tampoco voy a caer en la tentación –aunque la tenga, y muy intensa y negativa a la vista de los acontecimientos actuales– de considerar si la reversión a los contribuyentes es o no la adecuada; cuestión asimismo inexorablemente subjetiva. Pero sí manifestaré mi opinión de que una parte importante de la recaudación obtenida (y esto ha sido moneada corriente a lo largo de la Historia de los Pueblos) va destinada al mantenimiento o estamento recaudador, el cual goza de los mayores privilegios y rendimientos que se traducen en unas condiciones de vida muy superiores y en desacorde, por lo general espiralmente, con los predicamentos esgrimidos.

Por último, cualquier estamento facultado para la recaudación de tributos: Estado, Iglesia, Instituciones, etc, se encuentra, obviamente, en manos de las personas, siendo el *staff* o grupo regidor de las mismas quien se suele llevar la mejor parte de toda recaudación (ya lo dice el refrán “el que parte y reparte, siempre se queda con la mejor parte) cayendo, las más de las veces, en el despilfarro, la malversación, la corrupción, el lucro personal y el abuso en la administración de los fondos recaudados de las clases más oprimidas o desfavorecidas. Acerca de esta consideración, y sin señalar a nadie ni ningún caso concreto, está en la memoria de todos la Historia pasada y presente -y lo estará la futura- llena de casos, aún tratándose de sistemas de libertades, cuanto más aquellos regímenes absolutistas y dictatoriales.

Con esta introducción considerativa y los ingredientes expuestos, podemos trasladarnos, Historia atrás, hasta la Castilla Medieval; y más concretamente hasta mediados del siglo XVIII que es cuando aconteció la revisión catastral nacional del Marqués de la Ensenada.

### *El catastro del Marqués de la Ensenada*

Para realizar dicho catastro, se confeccionó una relación de 40 preguntas generales que se formularían a comisiones locales nombradas al efecto y a las cuales debían responder bajo juramento de decir la verdad. Las respuestas obtenidas servirían para conocer los pormenores del pueblo de cara a implantar la reforma fiscal y aplicarle los correspondientes impuestos.

A Barruecopardo le tocó contestar el día 25 de Febrero de 1752.

Sabedor, el autor, de que estas respuestas se encontraban en el Archivo General de Simancas de Valladolid, por el año 1995 las solicité a dicho Archivo.

Pocos días después, previo el pago correspondiente, recibí en mi domicilio el documento titulado *Respuestas generales de la villa de Barrocopardo*. Está compuesto por 24 hojas escritas por ambas caras totalizando 48 páginas manuscritas a doble cara y enumeradas por el anverso correlativamente desde la página 186 a la 209, ambas inclusive.

Todo me hace suponer y creer que estas fotocopias son auténticas del original del mismo título, páginas y contenido que se conserva en el Archivo General de Simancas.

El documento manuscrito en el lenguaje de la época, lo he transcrito en dos versiones: la primera textual, respetando la ortografía, y la segunda está escrita en el castellano actual para una mejor comprensión y más cómoda lectura. Ambas versiones figuran en la Web *Barruecopardo.com* bajo el título **Catastro de la Ensenada**. Un resumen del mismo documento, hasta entonces inédito, titulado *Barruecopardo en 1752 según el catastro del Marqués de la Ensenada*, fue publicado en el N° 14 de la revista Atalaya en Diciembre de 1996.

Aunque las preguntas generales no forman parte del documento transcrito, las he conseguido aparte y las adjunto para mejor entender las respuestas dadas.

Seguidamente presento alternativamente las preguntas originales y las respuestas generales obtenidas en Barruecopardo para la implementación del catastro. Ambas en transcripción literal o textual para darle categoría de documento histórico.

Esto que sigue es lo que aconteció aquel día de invierno de 1752 en Barruecopardo. El lector sacará sus propias conclusiones.

En la villa de Barroco Pardo a veinte y cinco días del mes de Febrero año de mil setecientos cincuenta y dos. Su merced el Señor Dn Joseph Blanco Juez Subdelegado del señor Joseph Joaquín de Vereterra Valdes y Quiñones, Señor de las villas de San Esteban de la Sierra y los Paxares Intendente de esta Provincia de Salamanca y Superintendente General de todas Rentas Reales y Servicio de Millones de ellas. En virtud de nombramiento de los Señores de la Real Junta y para los fines en que pueda fundarse una sola Contribución en lugar de las que componen las Rentas Provinciales, hizo parecer ante sí a Juan Carreto y a Francisco Borregas Alcaldes Ordinarios de esta Villa; Francisco de Francia, Tomás Gallegos, Bartolomé Hernandez y Manuel Prieto, Rexidores, y Juan Montes, Procurador General, Blas García escribano de Ayuntamiento de ella; Juan Casado y Juan Pérez Peritos nombrados por dichos Alcaldes. Unos y otros para efecto de que ebaquen las preguntas del Interrogatorio

Impreso de la letra A que prezedo y a presencia de Dn Joseph Hernández Baquero Teniente de Vicario de esta Villa a el que para efecto de que concurra a este acto se le ha dado recado político, y assí juntos y congregados su merced por ante mi el escribano recivio Juramento a los expresados Alcaldess, Rexidores, Procurador, escribano y Peritos, y unos y otros lo hicieron por Dios nuestro Señor y a una señal de Cruz en forma, y ofrecieron decir verdad en lo que supieren y les fuere preguntado, y siendolo al tenor de las preguntas del Interrogatorio impreso, respondieron a cada de ellas lo siguiente:

1<sup>a</sup> *Cómo se llama esta población.*

1<sup>a</sup> A la primera pregunta respondieron que esta Población se llama la Villa de Barrocopardo.

2<sup>a</sup> *Si es de Realengo o de Señorío: a quién pertenece: qué derechos percibe y cuánto producen.*

2<sup>a</sup> A la segunda respondieron, que esta dicha villa es propia de Su Majestad (que Dios guarde).

3<sup>a</sup> *Qué territorio ocupa el Término: cuánto de Levante a Poniente y de Norte a Sur: y cuánto de circunferencia, por horas y leguas: qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen.*

3<sup>a</sup> A la tercera respondieron que el término de esta Villa ocupa de Levante a Poniente una legua, y del Norte al Sur o Medio dia otra, y de circunferencia quatro leguas poco más o menos. Su figura es la que se nota al margen, linda por Levante con término de los lugares de Villas buenas y Milano, Jurisdicción de la Villa de Ledesma. Poniente con loss de las Villas de Saucelle y Vilbestre, norte con término del lugar de Zerezal de Peña Orcada y mediodía con el de la Villa de Saldeana y rio Guebra.



4<sup>a</sup> *Qué especies de Tierra se hallan en el Término; si es de Regadío y de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes y demás que pudiera haver, explicando si hay algunas que produzcan más cosecha al año, las que fructificaren sólo una, y las que necesitan de un año intermedio de descanso.*

4<sup>a</sup> A la quarta respondieron que en el término de esta villa hay las expeciess de tierra consistentes la maior parte en labrantío para trigo y centeno en seco que le producen un año de tress descansando dos. Un año de seis descansando cinco y otro de nuebe descansando ocho.

En cortinas para herren que le producen todos los años, en la de pastos y valles sin Intermision, algunos álamos negrillos plantados en las citadas cortinas y valles y otra parte en matorrales monte de encina y roble que no produce por ser inutil, el que se ha destinado para el abrigo y majada de los ganados por no haver dehesa boyal y no se han hecho ni hazen en el corte de leña, a excepci3n de la que necesitan los vecinos labradores para sus casas y apeross de labor precediendo lizencia del Ayuntamiento, y haciendo constar a este la nezesidad, en cuios términos siempre la han conferido sin pagar cosa alguna dichos vecinos.

Y aunque en la nominada tierra labrantia en los años de intermedio se siembran algunos garbanzoss y otras semillas, es por voluntaria y regular variacion de sus dueños lo que zede en deterrioracion de su substancia y minoraci3n del trigo y centeno, que al lexítimo año de su alternaci3n devia producir.

- 5<sup>a</sup> *De cuántas calidades de Tierra hay en cada una de las especies que hayan declarado, si de buena, mediana e inferior.*
- 5<sup>a</sup> A la quinta respondieron que en las tierras de secano que llevan expresadas hay las calidades siguientes. En las de sembradura para trigo tres: buena, mediana, y inferior, igual en las dezenten en seco; dos en la de cortinass para herren: buena y mediana; quatro en la de pastos: buena, mediana, inferior; e inferior digo inutil por naturaleza y no la señalan a las encinas y robless como a los alamos por lo que llevan dicho en la antezedente.
- 6<sup>a</sup> *Si hay algún Plantío de Arboles en las Tierras que han declarado, como Frutales, Moreras, Olivos, Higueras, Almendros, Parras, Algarrobos, etc.*
- 6<sup>a</sup> A la sexta respondieron que en el termino de esta villa no hay otros plantioss ni arboles que los de las encinas robless alamos negrillos y algunos matorrales que llevan declarado en la quarta.
- 7<sup>a</sup> *En cuáles Tierras están plantados los Arboles que declararen.*
- 7<sup>a</sup> A la septima respondieron que como enuncia en la quarta las encinas y robles estan en el majadal, los matorrales por el termino, y los alamos negrillos en algunas cortinass.
- 8<sup>a</sup> *En qué conformidad están hechos los Plantíos, si extendidos en toda la Tierra o a las márgenes: en una, dos, tres hileras; o en la forma que estuvieren.*
- 8<sup>a</sup> A la octava respondieron que el plantio de encinas robles y matorraless se halla extendido por el termino sin orden y por lo que respecta a los alamos algunos estan en ileras, y otros sin cordinacion los que solamente sirven para bosquess y recreación.
- 9<sup>a</sup> *Qué número de medidas de Tierra se usa en aquel Pueblo: de cuántos pasos o varas Castellanas en quadro se compone: qué cantidad de cada especie de granos, de los que se cogen en el Término, se siembra en cada una.*
- 9<sup>a</sup> A la nobena respondieron que en esta villa y su termino no se usa de baras castellanas, estadales o pasos para saver las medidas detierra, mediante entenderse por fanegadas, las que se regulan por el conocimiento y practica de los labradores, y segun la misma saven hazer tantas fanegas segun la expecie que se siembra en ella, por que la tierra de mejor calidad y sustancia sufre y lleva mas semilla y ocupa menoss terreno que la de mediana e inferior por nezesitar estas mas terreno para sembrarse de la misma semilla que la de buena calidad, lo que se reduce a la consideracion de dichos labradores, y segun esta se entiende para las ventas, compras y demas contratos bien entendido que las fanegas de sembradura ban corrido el rasero.
- 10<sup>a</sup> *Qué número de medidas de Tierra havrá en el Término, distinguiendo las de cada especie y calidad: por exemplo: tantas Fanegas, o del nombre que tuviese la medida de Tierra de sembradura, de la mejor calidad: tantas de mediana bondad, y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que huvieren declarado.*
- 10<sup>a</sup> A la decima respondieron que el numero de fanegas de que se compone el todo del termino de esta Villa consideran aszendera a quatro mil quatrocientas ochenta y dos fanegas, y de estas tres mil quinientas y diez y ocho que ocupan las tres ojas, la llamada la de avajo (que al presente esta sembrada) la de Val deZepos, y la de las Cavezas de cuiio numero son para trigo que le producen un año de tres, mil y doscientas y de ellas setecientas de buena calidad trescientas de mediana y de inferior ciento y sesenta. Y ademas



de buena que produce un año de seis, treinta y dos y de la misma para un año de nueve ocho fanegas. Dos mil trescientas y diez y ocho para centeno en seco que le fructifican un año de tres, y de estas trescientas y diez y siete de buena calidad seiscientas y noventa de mediana y cuatrocientas de inferior, y además de buena que produce un año de seis ochocientas y noventa, y las veinte y una que le restan de la misma calidad para un año de nueve.

En cortinas para herren situadas en el casco de esta villa que le producen todos los años trescientas y treinta y dos fanegas, y de ellas ciento y ochenta de buena, y de mediana calidad ciento cincuenta y dos, en pastos de vecinoss hazendados forasteros y del comun de esta villa seiscientas y treinta y dos y de estas ciento y catorze de buena calidad, ciento y ocho de mediana, y ochenta de inferior. Y las trescientas y treinta restantes de inutil por naturaleza, mediante ser parte del termino escabroso de peñascales, y en el citado numero de fanegas van comprendidas las que ocupa el referido monte de encina y robles situado en dichas ojass.

11<sup>a</sup> *Qué especies de Frutos se cogen en el Término.*

11<sup>a</sup> A la onze respondieron que en el termino de esta Villa se coje trigo centeno alguna porcion de zevada igual de garbanzos, y que hay los frutos de bezerros, corderos, lana, cabritos, cavezas de zerda, jumentos, potros, zera, miel, queso y pollos.

12<sup>a</sup> *Qué cantidad de Frutos de cada género, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de Tierra de cada especie y calidad de las que huviere en el Término, sin comprehender el producto de los Arboles que huviese.*

12<sup>a</sup> A la doze respondieron que con una ordinaria cultura unos, años con otros la fanega de trigo de buena calidad produce el año que se siembra seiss fanegas, la de mediana quatro, y la de inferior tres, la de zenteno en seco de primera calidad, seis, la de segunda quatro y la de inferior tres. La de herren de buena la regulan en quinze reales y la de segunda en doze. La fanega de terrazgo para pastos en prados pribativoss y comunes de buena calidad la estiman en doze reales, la de mediana en ocho la de inferior en quatro, y nada a la de inutil por naturaleza, y lo mismo al monte de encina y roble como llevan dicho en la quarta.

13<sup>a</sup> *Qué producto darán por medida de Tierra los Arboles que hubiere, según la forma en que estuviese hecho el Plantío, cada uno en su especie.*

13<sup>a</sup> A la treze respondieron que como llevan referido a la quarta y quinta, el monte de encina y roble no produce por ser inutil, y lo mismo los alamos negrillos.

14<sup>a</sup> *Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los Frutos que producen las Tierras del Término, cada calidad de ellos.*

14<sup>a</sup> A la catorze respondieron que el valor que ordinariamente tienen loss frutos que produce latierra del término de esta Villa y en el se crian son loss siguientes: la fanega de trigo a quinze reales, la de zenteno y zevada diez, treinta la de garbanzos igual un cántaro de miel seis la libra de zera en rama, onze una enjambre, quarenta y quatro un bezerro. Seis un cordero lo mismo un cabrito, siete un zerdo, ochenta un potro doscientos y cinquenta una mula lechuza. quarenta un jumento de cria, quinze una arroba de lana por ser churra, otros quinze la de queso, y al respecto por libress y un pollo veinte y quatro maravedies.

15<sup>a</sup> *Qué derechos se hallan impuestos sobre las Tierras del Término, como Diezmo, Primicia, Tercio Diezmo u otros, y a quién pertenecen.*

15<sup>a</sup> A la quinze respondieron que sobre las tierras y demas predios consistentes en el termino de esta villa se hallan Impuestos y se pagan por los frutos que producen los derechos a saver: el Diezmo a Dios Nuestro Señor en la especie de granos de diez fanegas una, de cinco media igual por quartillas celeminess o quartillos que del zenteno que se siembra para herren no se paga diezmo ni tan poco de todo genero de ganadoss maiores, y de los menores se paga de diez uno de cinco medio, y asi mismo se paga Primicia de todos granos, llegando a coger los labradores o senareros seis fanegas de cada especie, media de todas las que colectan e igualmente pagan el Boto al Apostol Santiago cada uno seiss celemines de la mejor semilla que cogen los que adeudan llegando a pagar Primicia. Que los Diezmos del termino entran en la Cilla y Azerbo comun a excepcion de los pribativos que avajo se expresaran, y aquellos se reparten entre sus interesados haciendo seis partess iguales y de estas percibe tres el Comendador de Peña Ausente que lo es Dn Ricardo Ubaldo Coronel del Regimiento de Dragones de Francia, con la carga de dar la decima de ellas a la Real Casa de San Marcos de Leon. Y de las otras lleva dos el prestamo que goza Dn Antonio Zamorano del Orden de Santiago y Capellan de Onor de S.M. residente en la Corte de Madrid, y la otra parte restante la percibe el Beneficio Curado que posehe Dn Joseph Gomez de Herrera, Vicario de esta villa que los Diezmos que producen las heredades de la nominada Encomienda los percibe esta pribativamente, y loss que producen las propiedades que pertenecen a dicho Beneficio Curado, y parte de los de la Fabrica los lleva pribativamente el citado Vicario Beneficiado: que los frutos que dan de si las heredades de la Cofradia de la Vera Cruz los lleva esta privatibamente. Y por lo que respecta a los de algunas propiedades de dicha Fabrica los percibe tambien pribativamente.

Y por lo que dize a los frutos que produce La Casa Dezmera que lo es la de Dn Juan de Zuñiga vecino de esta villa no entran en la Cilla comun de loss quales percibe dos partes de tres la citada Fabrica y la otra el contenido Dn Antonio Zamorano por su Prestamo. Y asi mismo lleva todas las Primicias que producen las heredades del termino como poseedor que es deel Beneficio de la Sacristia de esta dicha villa. Y que no hay otras propiedades que las referidas, horras y libress de pagar Diezmo.

16<sup>a</sup> *A qué cantidad de Frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie; o a qué precio suelen arrendarse un año con otro.*

16<sup>a</sup> A la diez y seis respondieron que aunque al fixo no pueden decir el diezmo que produce el termino de esta villa, y entra en la Cilla y Azerbo comun les parece podra aszender por un quinquenio en cada un año a ciento y dos fanegas de trigo: quinientas y treinta de zenteno, nueve de zevada dos de garbanzos ocho arrobas de lana quarenta corderos quince cabritos cinco cavezas de zerda, y doss arrobas de queso. y que las Primiciass importaran anualmente por dicho quinquenio veinte fanegas de trigo, quarenta de zenteno y una y media de zevada, que los Diezmos de propiedades que tiene en el termino de esta villa la nominada Encomienda podran aszender en cada un año a ocho fanegas de trigo y diez de centeno, y de los que percibe el Beneficio Curado de la Parrochial de ella pertenezientess a sus propiedades, y las de la Fabrica podra sumar cada año quatro fanegas de trigo y diez de zenteno. Y de los que produce las heredades de la Casa Dezmera que pertenezen dos partes a dicha fabrica y la otra restante al Prestamo que goza Dn Antonio Zamorano podran importar anualmente doze fanegas de trigo veinte y dos de zen-

teno, una de zevada y tres celemines de garrobas tres cantaros de azeite y quatro de mosto que producen en cada un año las viñas y oliboss que tiene dicha Casa Dezmera en termino de esta villa, y de la de Bilbestre mediante arrastrar la mitad del diezmo de ellas a la citada Casa Dezmera. Que el Diezmo que producen las heredades de la Cofradia de la Vera Cruz podran aszender en cada un año a un celemín de trigo y de zenteno una fanega y tres celemines. Que el derecho del Boto del Señor Santiago podra sumar en cada un año, ocho fanegas y media detrigo y diez y nueve y media de zenteno por loss cinquenta y seis labradores que tiene esta Villa.

17<sup>a</sup> *Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros, B de papel, batanes, u otros Artefactos en el Término, distinguiendo de qué Metales y de qué uso, explicando sus Dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.*

17<sup>a</sup> A la diez y siete respondieron que en el termino de esta Villa solo hay dos batanes de una pila cada uno situado en el rio Huebra, uno dista de la poblacion tres quartos de legua, y el otro en el arroyo Chapuza que dista media legua los que sirven para abatanar sayales y mantas, que pertenezzen el primero hecho doze partes, tres a Joseph Hernandez Nicolas, dos a Francisco Hernandez Nicolas quatro a Andres Hernandez Nicolas, y las tres a Joseph Nicolas, quienes lo administran por si, y les produzira anualmente de utilidad ciento y cinquenta reales que reparten a proporcion de lo que cada uno goza. Y el segundo se haze diez y seis partes, corresponden tres a Rosa Medina, viuda, quatro a Francisco Hernandez otras quatro a Joseph Hernandez, dos a Andres Alburquerque, una a Maria Rodriguez y dos a Juan Peña los quales le administran por si mismos, y produzira unoss años con otros de utilidad a cada parte tres reales de vellon cuios batanes si se arrendasen producirian la misma renta en corta diferencia. Que asi mismo hay quinze molinos arineros corrientes los cinco en el citado rio Guebra que pertenezzen el uno llamado de Suio a Dn Francisco Lucas, y a Domingo Martin por iguales partess de una Piedra que vale anualmente y que da de utilidad a cada uno cinco fanegas de centeno, otro llamado el del Castillo de Santa Ñuela de una piedra á Joseph Lucas Bentura que administra por si y le queda de utilidad en cada un año diez fanegas de zenteno: otro a Fernando y Santiago Casado, hermanos, al pozo, de una piedra, que por administrale estos les consideran de utilidad al año treze fanegas de zenteno; otro al Pozo Lino a Joseph Sanchez, y á Manuel de Lucas de una piedra que les rinde de utilidad anual por administrarle por si siete fanegas de zenteno: otro de Santiago Casado y Alonso Vicente el que les rinde de utilidad en cada un año seis fanegas de zenteno.

Y en el Arroyo del Carrascal ocho: el primero llamado de la Sazedá de Alonso Vicente y Fernando Casado, que administran, y les queda de utilidad al año por iguales partes ocho fanegas de zenteno el segundo a Joseph Lucas Vizente llamado el de la Capilla, que administra y le rinde de utilidad en cada un año siete fanegas de zenteno: el terzero a Santiago Casado y Francisco Hernandez llamado Carricuesta que administran por si, y le queda de utilidad en cada un año siete fanegas de zenteno por tener dos ruedass el quarto de Agustin Reguera a donde llaman el Puente de Vilbestre que se compone de dos muelas el que administran por si y le rinde anualmente doze fanegas de centeno: el quinto proprio de Santiago Casado a Prado Molino el que administra y le vale anualmente ocho fanegas de zenteno por tener solo una piedra: el sexto de Manuel Lucas al sitio de la Orellana compuesto de una piedra, le administra por si y le rinde de utilidad anualmente seis fanegas de zenteno: el septimo en dicho sitio de la Arellana proprio de Juan Casado de dos muelas, la una corriente y la otra quebrada, le administra por si y le

queda de utilidad anual onze fanegas, y el octavo de Joseph y Juan Casado, y Domingo Martin, dividido en nueve partes quatro corresponden al mismo Joseph Casado, dos a Juan Casado, y las tres restantes al citado Domingo Martin que unas y otras producen de utilidad en cada un año seis fanegas y nueve celemines de zenteno. Y en el arroyo Chapuza hay uno que posehe Joseph Sanchez de una piedra que administra por si, y le consideran de utilidad en cada un año seis fanegas de zenteno. Y otro en el arroyo de Val del Ahygal propio del referido Juan Casado de una muela que administra por si y le consideran rinde de utilidad anual cinco fanegas de centeno. Y que ademas de los expresados hay otro en el citado Arroyo Chapuza arruinado que goza Joseph Ria, y si estuviera corriente produgera de utilidad al año otras seis fanegas.

Que así mismo hay una taneria sita en el Varrio de Avajo que se compone de dos Pelambres y su taona, y adjunto a ella un huerto con su pozo para su servidumbre, dos baños caldera, tres alumbradores que uno y otro perteneze, cinco partes a Juan Alburquerque y las tres restantes a Juan Peña Maior cuya teneria administran por si a quienes less consideran de utilidad en cada un año por el corto tiempo que curten suela y baqueta, y reducido caudal, ciento y ochenta reales, y si dicha teneria bataneo y molinos que van expresados se arrendasen producirian la misma renta que va referida en cada un año a corta diferencia. Que así mismo hay tres hornos para cozer teja, que pertenezen dos a Juan Casado y el otro a Mauricio Hernandez, y les consideran de utilidad en cada un año al respecto cada orno de quarenta y cinco reales y no hay en esta villa otros artefactos que los referidoss.

- 18<sup>a</sup> *Si hay algún Esquilmo en el Término, a quién pertenece, qué número de Ganado viene al esquileo a él, y qué utilidad da a su Dueño cada año.*
- 18<sup>a</sup> A la diez y ocho respondieron que en el termino de esta villa no hay esquileo alguno por que cada uno exquila y exquilma en su casa el ganado que tiene.
- 19<sup>a</sup> *Si hay Colmenas en el Término, quantas y a quién pertenecen.*
- 19<sup>a</sup> A la diez y nueve respondieron que en el termino de esta villa hay quarenta y quatro pies de colmenas que pertenezen a Dn Joseph Gomez de Herrera. A Dn Manuel Romo, y a Dn Blas Garcia vecinos de ella.
- 20<sup>a</sup> *De qué especies de Ganado hay en el Pueblo, y Término, excluyendo las Mulas de Coche, y Cavallos de Regalo; y si algún Vecino tiene Cavaña, o Yeguada que pasta fuera del Término, dónde y de qué número de Cabezas, explicando el nombre del Dueño.*
- 20<sup>a</sup> A la veinte respondieron que en el termino de esta villa hay lass especies de ganados a saver, bacass bueyes, terneros, obejas carneros, corderos cabras machos, cabritos zerdos zerdas yeguas cavallos potros, mulas jumentos y jumentas los que pastan y se mantienen en el termino de ella cuio numero de ganados no pueden decir al fixo, remitense a las relaciones que tienen dadas sus dueñoss.
- 21<sup>a</sup> *De qué número de Vecinos se compone la Población, y cuántos en las Casas de Campo, o Alquerías.*
- 21<sup>a</sup> A la veinte y una respondieron que la poblacion de esta villa se compone de ciento setenta y dos vecinos inclusos jornaleros y viudas y que en el termino no hay casa de campo, ni alqueriass.

- 22<sup>a</sup> *Quántas Casas haVrá en el Pueblo, qué número de inhabitables, quántas arruynadas: y si es de Señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al Dueño por el establecimiento del suelo y cuánto.*
- 22<sup>a</sup> A veinte y dos respondieron que esta villa se compone de ciento cinquenta y siete casas con morador veinte y seis sin él y onze arruinadas y como tienen dicho esta villa es Rea- lenga y no de Señorío, por lo que no tiene sobre si por razon de su extablecimiento carga alguna, y solo tendra, la de algun Censo perpetuo o Redimible, con que se las hayan de- jado sus predezesores, o causantess.
- 23<sup>a</sup> *Qué Propios tiene el Común, y a qué asciende su producto al año, de que se deberá pe- dir justificazió.*
- 23<sup>a</sup> A la veinte y tres repondieron que esta Villa goza en calidad de Proprios una casa sita en la Plaza y en lo alto de ella se celebran los Ayuntamientos, lo vajo sirve para carnereria y en otra parte de dicho alto asi mismo sirbe para paneras y mas posehe otra casa que unicamente esta destinada para la carzel, y en ella vive el mozo de Villa, la una y otra no reditean cosa alguna. Que a mas de lo referido goza los vienes a saver, sesenta y tress fanegas de tierra labrantia, las que valen al comun de renta anual veinte y una fanegas de zenteno. Un monte de encina y roble, algunoss conzejiles, matorrales, y valles, que todo siempre se ha destinado para el comun aprobechamiento, majada y abrigo de los gana- dos por lo que no renta a dicha villa. Un prado zerrado que se ha reservado y reserba pa- ra mantener el toro que tiene padre del ganado bacuno y un zerdo para el uso de las zer- dass.
- 24<sup>a</sup> *Si el Común disfruta algún Arbitrio, Sisa, u otra cosa, de que se deberá pedir la conce- sión, quedándose con Copia que acompañe estas Diligencias: qué cantidad produce ca- da uno al año: a qué fin se concedió, sobre qué especies, para conocer si es temporal, o perpetuo, y si su producto cubre, o excede de su aplicació.*
- 24<sup>a</sup> A la veinte y quatro respondieron que esta villa ha usado de arvitrios dando en arrenda- miento algunos valles o entre panes para poder subenir a sus gastoss precisos, cuios ar- vitrios podran aszender en cada un año a ochocientos realess como constará de la rela- cion dada por la Justicia, y del abasto de taberna disfruta de Sisa unos años con otros mil y quatrocientos reales, los que se aplican a el efecto que corresponde, y esto menoss se reparte a los vecinoss.
- 25<sup>a</sup> *Qué gastos debe satisfacer el Común, como Salario de Justicia y Regidores, Fiestas de Corpus u otras: Empedrado, Fuentes, Sirvientes, etc., de que se deberá pedir relación auténtica?.*
- 25<sup>a</sup> A la veinte y cinco respondieron que el común de esta Villa tiene de gastoss y satisfaze en cada un año, en fiestas de Corpus, empedrados, fuentes, sirvientess y otro, un mil y quatrocientos realess que resultaran para la relacion de elloss dada por los Alcaldes de esta villa a la que se remiten.
- 26<sup>a</sup> *Qué cargas de Justicia tiene el Común, como Censos que responda, u otros, su importe, por qué motivo, y a quién, de que se deberá pedir puntual noticia.*
- 26<sup>a</sup> A la veinte y seis respondieron que dicho comun sobre el citado monte de encina y roble prado valles y conzejiles tiene contra si un censo redimible impuesto con facultad Real de ocho mil reales de principal por doscientos y quarenta de reditos a favor del Colegio

de Theologos de la Purisima Conzepcion de la Unibersidad de Salamanca, otro de veinte y dos mil de principal por seisientos y sesenta de reditos que perteneze al Vinculo que posehe Dn Geronimo Ramos vecino de la Villa de Vitigudino, y otro a favor del Combeno de Santo Domingo de la Villa de San Felizes de los Gallegoss de dos mil reales de principal por sesenta de reditos cuios Censos tomo la enunciada Villa para acudir a las urgencias en que se hallara, y sus vecinos en tiempo de guerras. Y sobre la alfondiga que tiene esta Villa esta cargado un censo de seis mil y quatrocientos reales de principal, por ciento noventa y dos de reditos a favor de la Obra Pia que fundó Dn Domingo Rodriguez Delgado Escritor en la Corte Romana cuios censo se impuso con facultad Real, y dichos reditos se pagan de las crezes que producen las fanegas de trigo y centeno que se reparten anualmente entre los vecinoss.

- 27<sup>a</sup> *Si está cargado de Servicio Ordinario, y Extraordinario, u otros, de que igualmente se debe pedir yndividual razón.*
- 27<sup>a</sup> A la veinte y siete respondieron que esta Villa paga a S.M. (que Dios guarde) de Servicio Ordinario, y demass Contribuciones Reales siete mil doscientos y quarenta y tres reales y seis maravedies los que satisfaze en los Tercios de Abril, Agosto y Diziembre.
- 28<sup>a</sup> *Si hay algún Empleo, Alcavalas u otras Rentas enagenadas: a quién: si fue por Servicio Pecuniario, u otro motivo: de cuánto fue: y lo que produce cada uno al año, de que se deberán pedir los Títulos y quedarse con Copia.*
- 28<sup>a</sup> A la veinte y ocho respondieron que en esta Villa no hay empleo alguno enagenado de la Real Corona, ni los demass efectos que la pregunta expresa.
- 29<sup>a</sup> *Quántas Tabernas, Mesones, Tiendas, Panaderías, Carnicerías, Puentes, Barcas sobre Ríos, Mercados, Ferias, etc. hay en la Población y Término: a quién pertenecen, y qué utilidad se regula puede dar cada uno al año.*
- 29<sup>a</sup> A la veinte y nueve respondieron que en esta Villa solo hay una taberna que administra y sirbe en su propria casa Santiago Casado vecino de ella que asi mismo ay una carneria, la que se sirve en una de las casas de Concejo, y no reditea cosa alguna a esta Villa, ni este abasto en atencion a que los mas de los años la justicia anda solicitando el que haya obligado sin que dé al comun maravedies algunoss y no obstante lo referido a llegado el caso varias vezes de no hacerlo.
- 30<sup>a</sup> *Si hay Hospitales, de qué calidad, qué Renta tienen, y de qué se mantienen.*
- 30<sup>a</sup> A la treinta respondieron que al presente no hay en esta Villa hospital y antiguamente solo havia una casa donde se recogian los pobres que venian mendigando, y oy se registra arruinado y hecho solar.
- 31<sup>a</sup> *Si hay algún Cambista, Mercader de por mayor, o quien beneficie su caudal por mano de Corredor, u otra personas, con lucro, e interés; y qué utilidad se considera le puede resultar a cada uno de ellos al año.*
- 31<sup>a</sup> A la treinta y una respondieron no hay en esta Villa lo que la pregunta contiene.
- 32<sup>a</sup> *Si en el Pueblo hay algún Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata, y Seda, Lienzos, Especiería, u otras Mercadurías, Médicos, Cirujanos, Boticarios, Escrivanos, Arrieros, etc., y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.*

- 32<sup>a</sup> A la treinta y dos respondieron que solo hay en esta villa un Prezeptor de Gramatica que lo es Dn Francisco Lucass, Presvitero a quien le consideran de utilidad en cada un año mil y doscientos reales y por ser Fiscal de la Audiencia Eclesiastica de la Vicaria de esta Villa no le consideran utilidad alguna. Que tambien hay un Notario de ella que lo es Dn Domingo Gallego, Presvitero a quien le vale al año quinientos y cinquenta reales, y a Juan Martin, Ministro de dicha Audiencia no le consideran utilidad alguna. Un Escribano de Ayuntamiento que lo es Blas Garcia, y como a tal le consideran de salario y emolumentos en cada un año mill reales. Un medico que lo es Dn Francisco Suarez Donaire, le consideran por el salario que tiene asignado y salidas que haze fuera de esta villa seiscientos reales de vellon. Un zirujano sangrador que es Joseph Calbo a quien vale en cada un año el salario que tiene asignado, y emolumentos correspondientes a su oficio un mil y seiscientos reales. Un sacristan que lo es Bentura Casado y le consideran en cadaun año mil quatrocientos y setenta reales y por rexr el relox ochenta. Un maestro de primeras letras que lo es Francisco Ortiz a quien consideran de utilidad en cada un año trescientos reales de vellon. Un patrono Administrador de la Memoria de Manzaneras. Vale a Joseph Martin diez Ducados.
- 33<sup>a</sup> *Qué ocupaciones de Artes mecánicas hay en el Pueblo, con distinción, como Albañiles, Canteros, Albéytars, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Tejedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc., explicando en cada Oficio de los que huviere el número de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día, a cada uno.*
- 33<sup>a</sup> A la treinta y tres respondieron que en esta Villa hay dos herreros que se ocupan cada uno en su oficio ciento y ochenta dias al respecto cada uno de tres reales. Tres zapateros que lo son Juan Alburquerque, Juan de Texedor y Andres Alburquerque a los quales regulan se ocupan al año cien dias, a tres reales cada uno. Siette sastres se ocupan al año ciento ochenta y cinco dias, a dos reales cada uno. Un cardador que tambien se ocupa ochenta dias al respecto cada uno de dos reales. Ocho texedores de lienzo saial y mantas, se ocupan al año ciento ochenta dias al respecto cada uno de tres reales. Tres texeros que lo son Christobal Viera, Juan Alburquerque Peña, y Mauricio Hernandez a quienes le consideran a cada uno por el corto tiempo que se ocupan cien reales de vellon y el dicho Juan Alburquerque Peña va comprehendido en el numero de texedores y asi mismo se ocupa el corto tiempo en compania del citado Juan Alburquerque (comprehendido en el de zapateros) en curtir suela y vaqueta, cuia utilidad, les va considerada en la pregunta diez y siette.
- 34<sup>a</sup> *Si hay entre los Artistas alguno que, teniendo caudal, haga prevención de Materiales correspondientes a su propio Oficio, o a otros para vender a los demás, o hiciere algún otro Comercio, o entrase en Arrendamientos; explicar quiénes, y la utilidad que consideren le puede quedar al año a cada uno de los que huviere.*
- 34<sup>a</sup> A la treinta y quatro respondieron que solo hay en esta Villa de lo que la pregunta expresa diferentes vecinos que traen en arrendamiento los frutos Decimales que pertenezan a la Encomienda de Peña Ausente, y sus añejos, y assi mismo la decima parte de dichos diezmos de dicha Encomienda que corresponden a la Real Casa de San Marcos de Leon por cuio arriendo a Dn Juan Quadrado, y Francisco Ortiz consideran de utilidad en cada un año seiscientos reales y dicho Dn Juan con otros forasteros tiene arrendados los

prestamos de la Vidola, y Caveza del Cavallo que pertenece al Cavildo de la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca, y al Ilustrisimo de ella. El Prestamo de la Villa de Saldeana por cuio arriendo, le consideran al citado Dn Juan y por el quarto Diezmo de Gomeziego mil y doscientos reales. Que Juan Casado trahe en arrendamiento los Diezmoss de Guadramiro, y sus Agregados, y los de la villa de los Santos con sus Veintenass que corresponden por el Prestamo al Colegio de Geronimos de Nuestra Señora de Guadalupe extramuros de la Ciudad de Salamanca por cuio arriendo consideran de utilidad al referido quatrocientos reales. a Dn Francisco Lucas y a Dn Domingo Gallego, Presviteros por los frutos que traen arriendo que pertenecen a la Sacristia de Saucelle, por sus Primicias, les consideran a cada uno de utilidad doscientos y cincuenta reales Domingo Martin trahe arrendada la Veintena de Frutos del Prestamo de esta Villa que goza Dn Antonio Zamorano, y los que tocan al Prestamo que goza el Combento de Santa Cruz de Carboneros del orden de Santo Domingo proximo a Madrid, en dicha villa de Sauzelle y asi mismo las dos Casas Dezmerass de ella, y la del lugar de Mieza propriass del Dean y Cavildo de la ante dicha Ciudad de Salamanca, por cuios arriendos le consideran de utilidad ciento y cincuenta reales de vellon.

- 35<sup>a</sup> *Qué número de Jornaleros havrá en el Pueblo, y a cómo se paga el jornal a cada uno.*  
35<sup>a</sup> A la treinta y cinco respondieron que en esta Villa hay treinta y nueve jornaleros que unicamente viben de travajar a jornal a quienes consideran se ocupan al año ciento y ochenta días, utiles, al respecto cada uno de dos reales de vellon y el correspondiente regulan a los cinquenta y cinco labradores por los mismos, ciento y ochenta días que se ocupan en cuio numero van comprehendidos cinco viudas que siguen la labor por medio de sus hijos y criados: y en el de dichos jornaleros van incluso los pastores guardass de panes, un cardador, tres molineros y tres texeros.
- 36<sup>o</sup> *Quántos Pobres de solemnidad havrá en la Población.*  
36<sup>a</sup> A la treinta y seis respondieron que en esta Villa hay nueve pobres de solemnidad en cuio numero va comprehendida Maria de Francia de hedad de ciento y treinta años.
- 37<sup>a</sup> *Si hay algunos Individuos que tengan Embarcaciones, que naveguen en la Mar, o Ríos, su porte, o para pescar: quántas, a quién pertenecen, y qué utilidad se considera da cada una a su Dueño al año.*  
37<sup>a</sup> A la treinta y siete respondieron que en esta villa y su termino no hay cosa alguna de lo que la pregunta refiere.
- 38<sup>a</sup> *Quántos Clérigos hay en el Pueblo.*  
38<sup>a</sup> A la treinta y ocho respondieron que en este Pueblo hay siete Eclesiasticos que lo son Dn Joseph Gomez de Herrera Vicario y Beneficiado Rector de la Parroquial de esta Villa, Dn Joseph Hernandez Vaquero su Theniente, Dn Lazaro Virueña, Dn Juan Manuel Martin Romo, Dn Domingo Gallego, Dn Francisco Lucas, Dn Phelipe Martin y Dn Fernando de Gata y Herrera de Ordenes in sacriss.
- 39<sup>a</sup> *Si hay algunos Conventos, de qué Religiones, y sexo, y qué número de cada uno?*  
39<sup>a</sup> A la treinta y nueve respondieron no hay en esta Villa y su termino cosa alguna de lo que la nominada pregunta refiere.



Capítulo octavo. Barruecopardo en el siglo XVIII

40<sup>a</sup> *Si el Rey tiene en el Término o Pueblo alguna Finca o Renta que no corresponda a las Generales ni a las Provinciales que deven extinguirse, cuáles son, cómo se administran y cuánto producen.*

40<sup>a</sup> A la quarenta respondieron que no tiene S.M. (que Dios guarde) en esta Villa y su termino renta alguna o finca que no corresponda a las generaless o Provinciales.

Todo lo qual los referidos Alcaldes Regidores y Peritos dijeron ser la verdad, y lo que alcanzan segun su lear saver y entender socargo del Juramento que llevan interpuesto. Y en ello se afirmaron y ratificaron haviendoseles leído esta diligencia que firmo Su merced, y de los contenidos que dijeron saver, y por los que no a su ruego un testigo que lo fue Blas Garcia escribano de Ayuntamiento de esta Villa doy fe= Joseph Blanco= Francisco Borregass= Thomas Gallego= Bartholome Hernandez= Juan Casado= Manuel Prieto= Juan Perez= Blas Garcia=

Ante mi= Vicente Garcia de Aguilar.

*En el documento original de las respuestas generales de Barruecopardo, al final de la respuesta número 40, aparece escrito, una vez transcrito, la siguiente:*

### **Declaracion de la porcion colonica y utilidad de ganadoss**

En dicha Villa a veinte y seis del referido mes y año el señor Juez Subdelegado para efecto que enuncia el auto que prezedo hizo parecer ante si a Juan Perez y Juan Casado vecinos de ella y Peritos nombrados de quienes recivio Juramento por ante mi el escribano y los contenidos le celebraron por Dios y a una Cruz en forma, y en su virtud ofrecieron decir verdad, en lo que supieren y les fuere preguntado, y siendolo al tenor del autto dijeron que los renteros y colonos que traen tierra en arrendamiento del Estado Eclesiastico Secular y Regular y Comendadores que no administran por si mismos pagan de renta por la fanega de trigo de buena calidad en el año que la siembran una fanega, por la de mediana nueve celemines, y por la de inferior seiss, a igual respecto por las de zenteno: por la fanega en cortinas para herren de primera calidad pagan a dicho Estado Eclesiastico quinze reales y por la de segunda doze:

Por la fanegas de pastos de buena calidad doze reales por la de mediana ocho, y quatro por la de inferior, que deducidas dichas rentas quedan a los citados renteros cinco fanegas de trigo en la de primera calidad, tres fanegas y tres celemines en la de mediana, y dos y media en la de terzera y el correspondiente les queda en las de zenteno y nada en las cortinas y pastos, y por lo que respecta a las utilidades que pueden dejar todo genero de ganados a sus dueñoss que hay en el pueblo, aunque al fixo no les ess dable liquidarlas en atencion a variar, loss años, mas o menos cuidado de los ganadeross pastos que dan a dichos ganados, y guarda de elloss hallan que regulados unos años con otros cada caveza de ganado lanar incluso lana borrego si le crian leche y estiercol da de si de utilidad y deja a su dueño en cada un año dos reales de vellon veinte la res bacuna de paso y a este respecto los herales y añojos computados los herales, tres por dos bacas de paso y los añojos dos por una, y a igual respecto el ganado de zerda computando cinco cavezass de esta especie de sobre año por una res bacuna de paso, y diez antes de cumplir; diez cavezas de ganado cabrio otra res bacuna de paso y entre si mismo las de dos años tres por doss y las de año dos por una. Dos jumentass por otra res bacuna de paso. Y una yegua de vientre produze treinta reales cuia regulazion han hecho teniendo presentes los partos y pospartos de los referidos ganados importe de ellos y precios a que pueden y suelen venderse, y el que tienen por lo comun y general, y hallan ser las que prudentemente pueden executar segun el Juicio que forman por ser arreglado vajo del Juramento que tienen hecho, en que se afirmaron ratificaron, y lo firmaron porque dijeron saver consu merced doy fee= Joseph Blanco= Juan Casado= Juan Perez=

Ante mi= Vicente Garcia de Aguilar.

Firma (autógrafa)  
El Marqués de Villaitre

## *Glosario de términos*

*Aunque muchos de los términos recogidos pueden ser consultados en un buen diccionario o una buena enciclopedia, recojo aquí algunos términos o palabras para ayudar a una mejor comprensión del documento transcrito sin tener que recurrir a su consulta.*

**Abacería:** Puesto o tienda dedicada a la venta al por menor de aceite, legumbres, bacalao,

**Albéitar:** Oficio de la época equivalente al de los actuales veterinarios.

**Alcabala:** Impuesto o gravamen castellano, establecido ya en el siglo XIII, sobre las transacciones: compraventas, trueques y permutas. En principio era del 5%, pero posteriormente se perpetuó en el 10%. Cuando este impuesto lo pagaban los forasteros que vendían en un lugar diferente al de su residencia, este impuesto se llamaba *Alcabala del viento*. La alcabala fue suprimida por las Cortes de Cádiz, aunque su desaparición definitiva no se produjo hasta la reforma fiscal de Alejandro Mon en 1845.

**Alcaldes Ordinarios:** Los Alcaldes Ordinarios en la alta Edad Media –al menos dos en cada municipio– eran una especie de jueces, designados por el Señor en los lugares de señorío o por los vecinos en los municipios libres. Sus funciones judiciales se referían a la jurisdicción civil y criminal más comunes o intrascendentes, reservando los casos más graves a otros alcaldes como los *Alcaldes de corte*. Desde comienzos del siglo XIX las funciones judiciales fueron transferidas a los jueces, pasando a desempeñar los alcaldes funciones meramente administrativas.

**Alhóndiga:** o alfóndiga: Local o edificio público destinado para el almacenamiento, compra y venta de granos y otros productos comestibles.

**Alquería:** Casa o conjunto de casas sueltas de labranza alejadas de los núcleos de población.

**Añojo:** animal de un año de edad o menos; especialmente referido a los terneros.

**Arbitrios:** Derechos o impuestos para gastos públicos. La recaudación por la vía de los arbitrios era muy variada. Por lo general se trataba de gravámenes al consumo: al vino en las tabernas, a la carne en las carnicerías, etc. Ningún pueblo podía imponer arbitrios sin autorización, debiendo señalar en su solicitud el destino de lo que se recaudare, el tipo de gravamen y la duración del mismo. Los arbitrios solían ser concedidos por el rey.

**Arciprestazgo:** División del territorio de un obispado que comprendía una región o distrito compuesto de varias parroquias.

**Arriero:** Persona encargada del transporte, con animales de carga, de géneros por encargo o, por cuenta propia.

**Arroba:** Unidad de medida y peso de la época. Referida al peso, equivalía a la cuarta parte del quintal o a 25 libras de 16 onzas cada una. Se estimaba en unos 11,5 kilogramos. Como medida de capacidad de líquidos, solía equivaler al cántaro o cántara y se subdividía en 16 medios azumbres o en 32 cuartillos.

**Autos generales:** Formas de dictar las resoluciones judiciales. En el caso de las averiguaciones catastrales, éstas se rodearon deliberadamente de las máximas formalidades. Por ello, cualquier acto daba lugar a autos judiciales de los que daba fe el escribano. En los pueblos el escribano de Ayuntamiento.

**Vara castellana:** Unidad de medida de longitud que equivalía a tres pies.

**Batán:** Máquina o artefacto formado por mazos de madera que articulados por un eje y movidos por una rueda de agua, en movimientos de sube y baja, golpeaban, desengrasaban y enfurtían los paños o las pieles. Se ubicaban en los ríos o arroyos. Disponían de pozos para las labores de remojo y tintado.

## Capítulo octavo. Barruecopardo en el siglo XVIII

**Beneficio Eclesiástico:** Derecho y título para percibir y gozar las rentas y bienes eclesiásticos. Los beneficios eclesiásticos eran de dos tipos: los **curados** "con obligación de curar almas" y **simples** los que no conllevaban esa obligación. El titular del beneficio se denominaba **beneficiado**. Al beneficio principal se solían unir otros secundarios como fracciones de diezmos. En los pueblos castellanos era frecuente que el cura disfrutase de las rentas de pequeños beneficios como una pequeña viña, réditos de un censo, etc.

**Beneficio Curado:** Véase Beneficio Eclesiástico.

**Cardador:** oficial encargado de limpiar y suavizar la lana con la carda y prepararla para el hilado.

**Celemín:** Unidad de medida de capacidad para áridos o granos o de superficie consistente en una doceava parte de la fanega.

**Censo:** Contrato por el cual se sujetaba hipotecariamente un inmueble (casa, tierra) al pago de una pensión anual, en dinero o en especie, a favor del dador del bien o propietario como contraprestación al bien recibido. El tipo de interés más frecuente fue del 5%; desde los comienzos del siglo XVIII, se redujo al 3% anual. Los propios pueblos también fueron tomadores de censos garantizados unos por determinadas rentas o bienes de Propios, y avalados otros por los bienes mancomunados de todo el pueblo.

**Censo perpetuo:** Censo por tiempo indefinido o a largo plazo.

**Censo redimible:** Censo liberatorio o "al quitar" mediante la devolución al censalista del capital del censo. Solía hacerse cumpliendo determinados requisitos previos y en debida forma.

**Comendador:** Título que en las Órdenes Militares indicaba al caballero o comendero que recibía bajo su guarda y protección un lugar, villa o castillo con derecho a recibir las rentas (encomienda) que produjese a cambio de su defensa militar y protección.

**Común:** Todo aquello que no siendo privativamente de nadie, pertenece a muchos (bienes comunales). Muchos pueblos disponían de bienes comunales o del común que pertenecían a todos los vecinos por igual, los cuales podían disfrutar gratuitamente bajo ciertas reglas establecidas de mutuo acuerdo entre todos. Especialmente eran tierras, prados y bosques.

**Concejal:** Bien o bienes, especialmente tierras, pertenecientes al concejo o común. Viene a ser sinónimo de "bien común o comunal".

**Contribución Única:** Tributo proyectado en España durante el siglo XVIII para sustituir los múltiples impuestos englobados en las llamadas "rentas provinciales". La implantación definitiva tuvo lugar en 1770. Para ello se creó la Sala de la Única Contribución que sustituía a la Sala de Millones. La Sala se encargó de hacer el repartimiento por provincias con arreglo a las utilidades consignadas en la estadística obtenida por el Marqués de la Ensenada; después se encargó a todos los intendentes provinciales que hicieran el reparto por pueblos, los cuales quedaron ultimados a finales de 1774. Al año siguiente, la Sala pasó al fiscal del Consejo de Castilla la relación de las cuotas provinciales, detectándose fuertes desigualdades entre provincias que hicieron aplazar indefinidamente la aplicación de la reforma y las rentas provinciales subsistieron hasta la reforma tributaria de Alejandro Mon en 1845.

**Cortinas para herrén:** Porciones de tierra cercadas situadas en las cercanías del pueblo, destinadas a la siembra de centeno o cebada para ser segada en verde para alimento del ganado.

**Decir al fixo:** Decir con exactitud o precisión. La transcripción literal actual sería "decir al fijo".

**Dehesa boyal:** Tierra acotada destinada a pastos para el ganado mayor (bueyes y animales de la labor) y, generalmente, de aprovechamiento común de todos los vecinos.

**Despoblados:** territorios que habiendo estado poblados y gozando de jurisdicción propia quedaban "despoblados, desiertos o yermos". Era frecuente que en los despoblados subsistiesen antiguas parroquias con la condición de ermitas.

## Capítulo octavo. Barruecopardo en el siglo XVIII

- Diezmo:** Detracción que los agricultores hacían de sus productos agrarios a favor de la Iglesia, Consistía en la décima parte de estos frutos. "*de diez, uno*". No sólo se aplicaba a los frutos (cereales, vino, aceite, hierba, uvas, aceitunas, miel, queso, etc) sino también a los ganados. La percepción de los diezmos correspondió originariamente a la Iglesia, quien a su vez procedía a su reparto entre determinadas instituciones (cabildo catedralicio, mesa arzobispal, etc) y eclesiásticos (obispo, deán, cura párroco, etc). Los diezmos solían dividirse en tres partes o montones, llamados "*tercias*", de las cuales una iba destinada al obispo, otra al cabildo diocesano y la tercera al clero local. A veces las tercias se subdividían nuevamente. El clero local era frecuente que se quedara con los diezmos menores.
- Ducado:** moneda, no efectiva, utilizada en el comercio y contratos que equivalía a 375 maravedíes de plata.
- Encomienda:** Cesión por parte del rey en favor de alguna Orden Militar o de algún súbdito español (encomendero) destacado de la percepción del tributo, rentas o trabajo e incluso jurisdicción civil y criminal sobre ciertos territorios, villas o castillos a cambio de atender a su defensa militar contra los musulmanes.
- Entrepanes:** Tierras no sembradas situadas entre otras que sí lo están. En el caso del cultivo en barbecho, había tierras que, aún estando situadas en la hoja sembrada, no se sembraban por cualquiera razón.
- Eral:** Animal de dos años; especialmente se aplica este término al ganado vacuno.
- Escribano:** Cargo o persona que por oficio público estaba autorizado para dar fe de las escrituras y demás actos públicos. Eran de diferentes clases: de Ayuntamiento, de rentas, de número, de provincia, de cámara, del rey, etc. Aunque la Junta de Única Contribución no autorizó más que a los escribanos reales, en el caso de Barruecopardo fue el escribano de Ayuntamiento, Blas García, quien dio fe de lo tratado en la reunión para responder a las preguntas formuladas.
- Esquilmo:** Provechos accesorios de menor cuantía que se obtienen del cultivo o de la ganadería. Según la pregunta y la respuesta dada, parece ser que se refiere a la posible existencia de alguna o algunas personas en concreto que se dedicaran al esquilmo de las ovejas, porque, como dice la respuesta *no hay esquilmo alguno, porque cada uno esquila y esquilma en su casa el ganado que tiene*.
- Estadal:** Antigua medida de longitud equivalente a cuatro varas o 12 pies, es decir, 3,343 metros. Cuatrocientos estadales cuadrados eran una aranzada, y una fanega de tierra equivalía a 576 estadales cuadrados.
- Fábrica:** Este término se refiere al conjunto o estructura de la Iglesia en general. *Derechos de Fábrica* eran el nombre con que se conocían las rentas o derechos que se cobraban en las iglesias por ciertos actos como bautizos, bodas, entierros...
- Fanega:** Medida tanto de capacidad de granos como de superficie. Como unidad de capacidad equivalía a 12 celemines. Como unidad de superficie, era la llamada *fanega de sembradura o de puño*; representaba el espacio de tierra en que se sembraba una fanega (12 celemines) de un grano determinado, generalmente de trigo. La superficie era muy variable dependiendo del tipo de grano que se considerara. Incluso dependía de la calidad de la tierra como se puede apreciar en el documento. La *fanega de tierra o fanegada* era una medida de tierra estándar que equivalía a 576 estadales cuadrados
- Fanegada:** Fanega de tierra. Se usaba como medida agraria.
- Freires o Freiles:** Caballeros profesos de algunas Órdenes Militares. Sacerdote de algunas de ellas.
- Herrén:** El significado actual es atribuido a los cereales, especialmente centeno o cebada, que no han madurado y que se siegan verdes para alimento del ganado. En el sentido de **herrenes**, debe entenderse como tierras cercadas dentro del casco urbano o próximas a él destinadas a la siembra "para herrén". En este último sentido equivale a "cortinas para herrén".
- Instrucción:** Se conocía así al Documento que acompañaba al Real Decreto de 10 de Octubre de 1749 en el que se ordenaba "*averiguar los efectos en que pueda fundarse una sola Contribución...*". Constaba de 41 artículos y regulaba el objeto, sujetos, proceso y método a seguir para tal averiguación. Esta Instrucción iba acompañada de ocho anexos. El anexo A contenía el **Interrogatorio**, cuyas 40 preguntas de-

## Capítulo octavo. Barruecopardo en el siglo XVIII

bían ser respondidas por los representantes de cada Concejo o Pueblo. El anexo B era un formulario que detallaba, mediante ejemplos, cómo describir cada declarante sus bienes. El C era el modelo que debía servir de pauta para confeccionar la *nota de valor* de las clases de tierra. Los otros anexos recogían unos modelos orientativos de los llamados *planes, estados o mapas*.

**Intendente:** En el Catastro, máxima autoridad provincial a la que se encomendó la dirección de las averiguaciones catastrales.

**Legua castellana:** Medida de longitud equivalente a 20.000 pies, a 6.666 varas y dos tercios ó a 5.572,7 metros.

**Libra:** Unidad de medida equivalente a 16 onzas o cuatro cuarterones.

**Majada:** Lugar o paraje que sirve de aprisco a los animales y de albergue a los pastores. Como se deduce del documento, solían ser terrenos comunales, o con abundante matorral y bosque.

**Maravedí:** Moneda equivalente a la trigésima cuarta parte del real de vellón. Este era el nombre dado en los reinos cristianos peninsulares al dinar de oro almorávide (3,88 gramos). Se introdujo en la península por el año 1086 con motivo de la invasión de los almorávides. Su influencia en Castilla y en los reinos cristianos de la meseta fue tan grande que fue adoptado como si fuera unidad propia. Se siguió utilizando hasta el reinado de Isabel II (1848) en que se instauró el sistema del real de vellón como unidad hasta el año 1854 en que fue sustituido por los céntimos. Hubo maravedíes de oro y de plata, pero en la época del documento eran de cobre y su valor era escaso, por lo que en realidad era más una unidad de cuenta que otra cosa.

*El Decreto de 19 de Octubre de 1868 introdujo como unidad monetaria la peseta dividida en 100 céntimos. El valor de la peseta se fijó en 0,290322 gramos de oro fino y se acuñaron monedas de 5, 10, 20, 50 y 100 pesetas. La moneda de una peseta era de plata, de 23 milímetros de diámetro, cinco gramos de peso y 835 milésimas de ley.*

**Millones:** Impuesto indirecto castellano, vigente desde el siglo XVI, que consistía en un recargo sobre los precios de vino, vinagre, aceite, carne, pescado, velas de sebo, papel, etc. Originariamente se conoció como *servicio de millones*, y respondía a que se trataba de una concesión de un determinado número de millones que las cortes castellanas hacían al rey por un periodo determinado. Fue concedido por primera vez en 1590 a petición del rey Felipe II y la cantidad concedida fue de 8 millones de ducados por un plazo de seis años. La obtención de esta cantidad quedó vinculada a un impuesto a pagar por el consumidor mediante sisas sobre los artículos alimenticios esenciales, de modo que afectara a todas las clases sociales. En 1660 se elevó a 18 millones pagaderos en seis años. Con el paso del tiempo se convirtió este servicio en una de las rentas ordinarias de la Corona y en uno de los tributos más complicados, peor administrados y más gravosos para la vida castellana. Fue anulado con la reforma fiscal de 1845.

**Mula lechuza:** Mula en edad o periodo de amamantamiento; que aún mama a la madre.

**Ñuela:** Parece ser que era el diminutivo de Ana. Santa Ñuela = Santa Anita

**Pecheros:** También llamados *villanos o plebeyos*. Súbditos que estaban obligados a pagar rentas o tributos al rey o al *señor*, en contraposición a los ricohombres, nobles y clérigos –privilegiados– que, prácticamente, estaban exentos de cualquier carga. Su condición se vio agravada por la proliferación de demandas reales de tributos extraordinarios que, en el siglo XIII, se convirtieron en habituales y ordinarios. En la época de los Austrias, el elevado número de impuestos –sisas, millones, excusados, etc– acentuó más el nivel entre los distintos estamentos sociales. La condición de *pecheros* fue anulada por la Constitución de las Cortes de Cádiz que eliminaron toda inmunidad fiscal.

**Peraire:** Cargo o profesión de cardador de paños (en castellano actual, peraille).

**Preceptor:** Maestro, persona que convive con una familia y está encargado de la instrucción y educación de los niños. Otra acepción se refiere a una persona que enseña gramática. No sabemos cuál de los dos significados tendrá esta palabra en el documento.

## Capítulo octavo. Barruecopardo en el siglo XVIII

**Presbítero:** Sacerdote; tercera de las órdenes mayores que confiere el sacerdocio.

**Primicias:** Entre los hebreos, la ley mosaica obligaba a consagrar a Dios, a través de los sacerdotes, una parte de los primeros productos de la cosecha anual, y de los primeros animales nacidos. Estas primicias eran destinadas a los levitas, a los huérfanos y a las viudas. Esta ley perduró, quizás por su carácter de beneficencia, durante muchos siglos. Vemos cómo en 1752, año del catastro, aún pervivía. En esta época, presentan una gran uniformidad en sus beneficiarios, –el clero local– pero una gran variedad en su tasa: desde un celemin por cosechero y tipo de grano que sembrare a seis, e incluso frutos.

**Procurador:** Cargo municipal que se ocupaba especialmente de la cuestión de los abastos. El cargo lo ostentaba un vecino para contrarrestar el poder acumulado por los alcaldes y regidores.

**Propios:** Patrimonio comunal que pertenecía al municipio como tal y cuyo beneficio se destinaba a cubrir diversos servicios públicos.

**Real de vellón:** Moneda equivalente a 34 maravedís. Había reales de a dos, de a cuatro, de a ocho, equivaliendo respectivamente a otros tantos reales de plata, o a tres, seis o doce reales de vellón, pues la correspondencia entonces era de 1,5 reales de vellón a un real de plata.

**Realengo:** En la edad Medieval, señoríos reales. Estos estaban constituidos por los dominios territoriales del rey; estaban sometidos directamente al poder real. Eran administrados por oficiales y agentes del monarca. En muchas de las ocasiones procedían de donaciones de los reyes a los señores laicos o eclesiásticos y a las órdenes militares. En tiempos de los Reyes Católicos la tercera parte del país eran realengos. Los labriegos que trabajaban las tierras pagaban sus prestaciones o rentas al señor y a partir de la baja Edad Media al rey, época en que adquirió el significado de un impuesto de carácter público (la *martiniega* o *martiniega* que se pagaba el día de San Martín). Las Cortes de Cádiz ordenaban que todos los realengos pasaran a ser propiedad particular. Un año más tarde, Fernando VII derogó esta orden, y en 1822 se decretó de nuevo la supresión de los baldíos y realengos: la mitad pasarían a ser privatizados y saldar la deuda pública y la otra mitad sería repartida entre los veteranos de la Independencia (de la guerra de la Independencia) y los vecinos más humildes.

**Regidor:** Miembro del regimiento municipal durante la baja Edad Media en Castilla. Los regidores eran elegidos por el rey a propuesta generalmente del mismo regimiento. A ellos les correspondía la designación anual de los magistrados y oficiales municipales. Con el paso del tiempo estos cargos fueron cayendo en manos de los burgueses y caballeros de las ciudades, que al considerarlo merced real lo convirtieron en vitalicio, con lo que cometieron muchos abusos de sus funciones, llegando incluso al arriendo de los cargos municipales a cambio de fidelidad y prebendas.

**Rentas Provinciales:** Conjunto de imposiciones o gravámenes (alcabala, millones, cientos) aplicadas, desde 1716, a los ciudadanos. Eran más onerosas para los humildes; muchos privilegiados y poderosos quedaron exentos. En el siglo XVIII habían alcanzado tal complejidad y aberración que este hecho dio lugar a su sustitución por una *Única Contribución*, empeño que desembocó en el Catastro de Ensenada, para conocer tal desaguisado y tratar de poner fin al mismo.

**Rentas Generales:** Eran una especie de aranceles que se aplicaban a la entrada y salida de mercancías en los puertos marítimos y fluviales, así como en los *puertos secos* establecidos entre Castilla, los restantes reinos peninsulares y las provincias exentas del Norte. Ustáriz las definió como "*producto consiste en derechos que se cobran a la entrada y salida de los frutos y géneros en este Reyno*".

**Sayal:** Tela hecha de lana, muy basta.

**Senarero:** Vecino de un pueblo que obtenía una senara concejil. Las senaras, en el régimen feudal de la Edad Media, eran porciones de tierra que el señor concedía a los colonos para que la labraran por su cuenta. Las senaras concejiles eran tierras del común que el concejo repartía entre sus vecinos para que las labraran, generalmente en los días festivos, con objeto de sufragar, con sus aportaciones al concejo, los gastos públicos. A mediados del siglo XX en Barruecopardo estas senaras concejiles eran los llamados *huertos familiares*.

## Capítulo octavo. Barruecopardo en el siglo XVIII

- Señorío:** Derechos feudales de y sobre una tierra, independientemente de su posesión. Constituye en esencia el fundamento del feudalismo. En el *señorío solariego o territorial* de Castilla el campesino le pagaba al señor el disfrute de la tierra. Esta prestación fue desapareciendo y siendo sustituida por un censo, en especie o en dinero, como reconocimiento de la propiedad del señor. El *señorío jurisdiccional* se caracterizaba, en cambio, por la existencia de una serie de cargas (pecho forero, martiniega, conducho, yantar, etc) y por el derecho del señor de nombrar o confirmar las autoridades municipales y de administrar justicia. Existieron grandes estados señoriales con mucho poder político; eran los grandes aristócratas latifundistas a quienes los reyes llegaron a temer. Por contra, en los reinados de Felipe IV y de Carlos II se crearon 169 nuevos señoríos. A mediados del siglo XVIII más de la mitad de las poblaciones de la corona de Castilla eran de señorío laico o eclesiástico (abandengo) mientras que el resto, sobre todo ciudades, dependían de la jurisdicción real (realengo). Se calcula que a principios del siglo XVIII existían más de doce mil señoríos. Entre muchos de los grandes latifundistas actuales siguen figurando familias nobiliarias que obtuvieron sus tierras, por títulos más o menos legítimos, en la Edad Media.
- Servicio ordinario y extraordinario:** Gravámenes cargados sobre el estado general –no los Nobles– que solía percibirse mediante encabezamiento de los pueblos. Alcanzó su techo a principios del siglo XVI con 300 millones de maravedíes anuales y pervivió hasta finales del siglo XVIII. Una vez que las Cortes de Toledo de 1538 pactaron otro servicio adicional de 150 millones de maravedíes anuales, éste pasó a llamarse **servicio extraordinario**, quedando para el anterior el apelativo de **servicio ordinario**.
- Sisa:** Práctica consistente en entregar, de los productos básicos, a los compradores cantidades menores a las solicitadas, destinando la parte sisada a su venta para obtener dinero con el que se pagaban determinados impuestos al fisco o se contribuía a los gastos locales. El vino, el vinagre y el aceite se sisaban en 1/8 del total y en 1/8 de los 7/8 restantes; es decir, "*a la octava y la reoctava*". En las telas 1/24 del total. Este procedimiento o sistema dio lugar a dos sistemas "legales" de medidas y pesas: uno para las compras, y otro para las ventas; o lo que es lo mismo: las completas y las sisadas. Los "fieles medidores" se encargaban de la comprobación. Fue suprimida por la reforma tributaria de 1817 y restablecida en 1824, para desaparecer definitivamente con la reforma de Mon.
- Tenería:** Taller donde se curtían y trabajaban las pieles. También se conocían como *curtidoría o tannería*.
- Vaqueta:** Cueros o pieles de ternera curtidos y adobados.
- Vecino:** Se entendía como una unidad con domicilio o casa propia; es decir: una familia, pues era esta la que contaba a la hora de aplicar los impuestos. Se suele tomar como valor medio el número de cuatro, aunque algún estudioso del tema llega incluso a calcular los habitantes a razón de seis por familia.
- Vicariato:** Territorio eclesiástico bajo la jurisdicción de un *vicario apostólico*, siendo éste un eclesiástico o clérigo, revestido ordinariamente de carácter episcopal, encargado de ayudar al obispo en la administración de su diócesis o que gobierna en nombre del Papa, y no en virtud del poder propio del obispo.
- Voto de Santiago:** Tributo que los labradores pagaban a la vez que el diezmo y la primicia en favor de la Santa Iglesia del Apóstol Santiago. La cuota del voto era variable de unos lugares a otros y era determinada habitualmente en función de los frutos cosechados a partir de unos mínimos exentos. En ocasiones se fijaba en proporción a los pares de bueyes o mulas de labranza que poseían.
- Yantar:** Impuesto pagado por los pueblos para el mantenimiento de su Señor. El yantar era propio de los lugares de señorío.



© Copyright César Sánchez Norato  
Reservados todos los derechos

## **Capítulo noveno: Barruecopardo en los siglos XX y XXI**

Situémonos mentalmente en los postreros años del siglo XIX. Siglo que fue no poco convulso para la Historia de España: batalla de Trafalgar, 1805; Abdicación de Carlos IV y su hijo Fernando VII en Napoleón; invasión napoleónica en 1808 dando lugar a la guerra de la Independencia; Constitución de 1812 en Cádiz, de la que este año se cumple el bicentenario; fin o abolición de los Feudos y Señoríos y de sus privilegios; fin del colonialismo americano; las desamortizaciones de Mendizábal, Espartero y Madoz, ésta en 1855; primera (1833-1840), segunda (1846-1849) y tercera guerras carlistas (1872-1876); constitución de la primera República en 1873; nueva Constitución en 1876 y, boqueando el siglo, la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas (*desastre de 1898*) mediante el Tratado de Paz de París, entre otros acontecimientos transcendentales. Reseñemos de igual forma la revolución industrial y la implantación de los sindicatos. También hubo una afección importante para Barruecopardo: el cambio de Vicaría por Arciprestazgo el 22/5/1874.

Los últimos años de este siglo Barruecopardo celebraría jubilosamente el retorno a casa con vida de los vecinos soldados, que lo fueron y lucharon en las contiendas de las islas de Cuba (entre ellos Joaquín Vicente Ortiz, Joaquín Norato Prieto, mi abuelo paterno y Avelino Iglesias Gallego, padre de José “*el Herrero*” y abuelo de José Iglesias Vicente) y Filipinas (Rufino Lucas), que yo sepa en este momento.

Para recibir el año de 1901, y por ende el nuevo siglo XX, pensemos en la nochevieja anterior. El día 31 de Diciembre de 1900 –año en el que nacieron 46 niños–, domingo, transcurriría como otros anteriores. Sería un día más en los quehaceres diarios de nuestros antepasados. Llegada la noche, después de un presumible frío y arduo día de trabajo para las personas mayores y no tan mayores, y un día más de juegos<sup>179</sup> para los niños; y después de dejar *despachado* el ganado, me imagino a todas o casi todas la familias, generalmente familias numerosas, en una cena especial: la de noche vieja. Cena en familia, copiosa en la medida de lo posible, preparada y cocinada por las madres o abuelas con todo el mimo y cariño en aquellos potes grisáceos de hierro fundido o en aquellos *peroles* de chapa de hierro esmaltados interiormente y de color vino tinto en su exterior; o en aquellas cazuelas del mismo material y color; o en las sartenes de hierro negras colocadas sobre las trébedes situadas en los rescoldos, delimitados con los morillos de hierro, de las lumbres; o en los clásicos pucheros y ollas de barro acaolinados en su interior, manufacturados por los diestros alfareros del pueblo con el incomparable barro de *los Barreros*. Unos y otros colocados en las lumbres de las chimeneas enhollinadas –de cuyas llaves penderían aquellos calderos de cobre que nuestras antepasadas limpiaban con arena o aserrín, jabón casero y estropajo de esparto hasta recuperar el color

<sup>179</sup> Aro, peonza, chorromorro, mistas, rayuela, canicas (de barro cocido), escondite, policías y ladrones, cruces, la calva, la barra, resbaleta, pídola, corro, muñecas de trapo, comba, limbo, tabas y otros.

nuevo del cobre de su interior; o bien de hierro y que siempre estaban llenos de agua caliente—o en las modernas cocinas de carbón de brezo o de roble. Lumbres encendidas con *gajumas*, *hojarascas* o *escobas* y mantenidas o *atizadas* con *piornos*, *balagueras*, *escañabones*, cáscaras de almendra o *rachos* de roble con ayuda de *fuelles*, *badilas* y tenazas.

La cena se celebraba en las “*salas*” o salones de las casas a la luz de antorchas, velas, palmatorias, quinqués, candiles o faroles de aceite (figura 89) o acaso de carburo o petróleo y al calor de los braseros de cisco elaborado por los propios vecinos con *vides*, *zarzales* o ramaje, o bien adquirido a los *piconeros*. O en las cocinas, la mayoría con suelo de lanchas y las menos de losas, aprovechando el calor y el resplandor de las lumbres. Muchas de las cocinas estarían repletas de *matanza*. De sus vigas perderían los lomos, los jamones, las paletas, las *cabezadas* o los *mantos* y de sus *cuarterones* colgarían los chorizos, *buenos* y *bofes*, las “*morgandinas*”, las morcillas y quizás los farinatos, los *ciegos* o morcones, los salchichones y las piezas pequeñas como las orejas, los pies, los rabos o los espinazos. Sus paredes estarían “empapeladas” con las *hojas* de tocino y las *cintas* o pancetas separadas ambas de las mismas con ramas o *ramos* verdes para no mancharlas.



Figura 89. Candil (izquierda) y farol de aceite

Dicha cena iría seguida de la correspondiente tertulia y serenata —que incluiría el rezo del Santo Rosario según mandaba la tradición y la religión católica y, me imagino, algún rezo por los familiares fallecidos recientemente y, tal vez, complementada con algún juego de cartas como la brisca, la guerrilla, la escoba o el tute—, haciendo tiempo hasta que llegaran las doce horas para tomar las uvas, cuya costumbre se comenzaba a popularizar y generalizar. Uvas que irían acompañadas de las correspondientes bebidas espirituosas como *coñac*, aguardiente, anises o algún otro preparado de forma artesanal, así como de turrón de almendra y de repos-tería casera: perronillas, repelaos, almendras garrapiñadas, rosquillas, bizcochos...

Las mujeres, probablemente, ataviadas con sus enaguas o *refajos*, vestidos oscuros y *toquillas*; el pelo recogido en moño y tocadas con pañuelo; los hombres, muchos de ellos, con sus trajes o chaquetas de pana o *de paño*; sus blusas; sus calcetines de lana de ovejas churras o merinas, previamente escardada, lavada e hilada palmo a palmo por nuestras abuelas, bisabuelas o tatarabuelas con aquellas antiguas ruecas y husos de madera (figura 90). Calcetines confeccionados manualmente con habilidad y ayudadas con cuatro agujas de hacer punto en los *solanitos* situados en lugares estratégicos de aquellas calles de tierra tortuosas que las protegían de los fríos y secos vientos cierzos o del noroeste —*aire de arriba* o *aire gallego*— o de los templados y húmedos vientos ábregos o del suroeste —*aire de abajo*—, o al amor de la lumbre o los bra-



Figura 90. Hilandera con huso y rueca

seros, con la paciencia del santo Job y la destreza y experiencia adquiridas. Y como calzado, muchos de ellos, aquellas rudas y simplonas abarcas de goma, o *chancas* de piel con suelo de madera y pequeñas herraduras clavadas en la puntera y en el tacón para que no se gastaran demasiado; o botas de cuero. Ambos confeccionados artesanal y esmeradamente por los numerosos y hábiles zapateros locales. No faltarían, en las familias acomodadas, los trajes y zapatos hechos por nuestros sastres y zapateros o comprados en Salamanca, Vitigudino o Lumbrales. Quizás no faltaran personas ataviadas para la ocasión con el típico traje charro. Los niños y jóvenes, hijos y nietos, ataviados al uso completarían la lista familiar de comensales.

Terminada la ingesta de las uvas, ya era el nuevo año de 1901. Pero ese día comenzaba, asimismo, un nuevo siglo: el siglo XX. Aquella larga noche familiar que cerraba el ya viejo siglo XIX, sería de notable algarabía familiar y en ella se suscitarían, contarían y comentarían, entre los concurrentes, no pocas ilusiones y deseos para el nuevo año y siglo.

Había entrado la Historia, y también nuestros convecinos antepasados, en un nuevo siglo, no menos convulso si cabe, que el anterior: primera guerra mundial en 1914; el *desastre de Annual* (Marruecos, 1921) que dio lugar a la dictadura (1923-1930) de Miguel Primo de Rivera; segunda república (1931); disolución de las Órdenes Militares (29/4/1931); Guerra Civil (1936-1939); segunda guerra mundial (1941-1945)... Nuevo siglo que depararía cambios específicos en la vida del pueblo: unos para bien, otros para mal y otros no tanto; pero nuestros ancestros afrontaban el nuevo año y siglo con esperanzas e ilusiones.

Finalizada la cena y el familiar *serano*, ya en el siglo XX, los quintos recorrerían el pueblo invitando a las mozas al baile o verbena organizado por ellos y amenizado, imagino, con tamboril y flauta y, tal vez, con algún acordeón.

El día siguiente, día de *Añonuevo*, sería un días más y *fiesta de guardar*. Al acudir a misa, oficiada por el Doctor D. Juan José Calvo Román, de Bogajo, la gente se encontraría con el “*palo mayo*”<sup>180</sup> o “*maro mayo*” (figura 91) que había sido clavado o izado en la Plaza por los quintos la noche anterior<sup>181</sup>, después de terminada la sesión de baile.

Esta actividad sería seguida y contemplada por la mayoría de los vecinos entre la algarabía correspondiente, donde no faltarían las arengas, ánimos y vítores para los intrépidos y atrevidos escaladores; más intensos aún para aquel muchacho o mozo que, trepando por él sin más ayuda que sus propias fuerzas y destreza, lograba alcanzar el trofeo. Terminaría el día con una nueva sesión de baile.

El día dos de Enero sería un día más; y el tres; y el...



Figura 91. Palo mayo de Villabuenas (Salamanca). Año 2011

<sup>180</sup> Alto árbol de pino o chopo, el más alto y recto posible, que los quintos previamente habían cortado en el campo, podado, pelado, transportado, y embadurnado con grasa, manteca, tocino, sebo o aceite; y colocado regalos y adornos en su parte superior, con un jamón como regalo estrella.

<sup>181</sup> José Carreto Sánchez nos relata que la costumbre de plantar el *mayo* era la noche del 30 de Abril. Tal vez se refiera a muchos años más tarde. En Villabuenas se iza actualmente el día 24 de Junio.

## Acontecimientos más relevantes

En capítulos anteriores esboqué una visión generalizada de los aspectos más significativos sobre la socioeconomía y la población. En este capítulo voy a detallar algo más determinadas cuestiones durante los siglos XX y XXI.

### *La excesiva mortandad infantil de principios del siglo*

No comenzaría bien el siglo en cuanto a salud se refiere, especialmente para los niños y para las mujeres. Para aquellos, porque fallecerían muchos siendo aún “párvulos”, como dicen los libros de defunciones. Así, entre los años 1901 y 1907, de las 166 personas fallecidas 89 fueron párvulos, lo que representa un 53,61% de todas las defunciones; es decir, más de la mitad de todos los óbitos fueron niños o niñas. A su vez, de los 321 nacidos o bautizados en ese tiempo, el 27,73% fallecían (figura 92). O sea, casi la tercera parte de los nacidos fallecía en sus primeros años de vida. Entre finales de 1906 y principios de 1907 he contabilizado 13 defunciones de párvulos seguidas.

Para las mujeres parideras también era una doble pesadilla: primero por lo que los embarazos y los partos conllevaban y, segundo, porque tras el parto eran conscientes de que la probabilidad de morir sus recién nacidos era muy alta; sin olvidar el riesgo que sus propias vidas podían correr. Aún así, era lo que había y se resignarían.

Años	Total bautizados	Total fallecidos	Párvulos fallecidos
1901	47	21	13
1902	45	23	14
1903	51	24	10
1904	36	22	10
1905	46	29	12
1906	45	27	16
1907	51	20	14
<b>Totales</b>	<b>321</b>	<b>166</b>	<b>89</b>
Total de párvulos fallecidos respecto del total:			<b>53,61%</b>
Total de párvulos fallecidos respecto de los bautizados:			<b>27,73%</b>

*Figura 92. Pequeño estudio comparativo sobre población*

### *La inesperada pernoctación de D. Miguel de Unamuno*

Uno de los primeros días de Mayo de 1902, en el segundo viaje que Unamuno (Bilbao 29/9/1864 – Salamanca, 31/12/1936), nombrado el año anterior Rector de la Universidad de Salamanca, realizó a las –o los– arribes del Duero, cuatro años después que hiciera la primera visita, partiendo de su retiro en el monasterio de La Verde en Aldeadávila camino de Vilvestre, pernoctó en Barruecopardo junto con su séquito. “...volviendo del monasterio de La Verde con Agustín, compartimos habitación en una mala fonda de Barruecopardo, donde me olvidé este crucifijo. A los pocos días me lo llevó Cañizo a casa porque se lo había llevado el posadero a su domicilio creyendo que era suyo debido a mi fama de ateo...”. Es probable que la referida fonda fuera una que había en lo que posteriormente fue la casa de D. Julián Rodríguez el médico, en el, por entonces, denominado “el llano la coja” y que regentaba la “tía Chalana”, y que hiciera coincidir su pernoctación en Barruecopardo con el día de la Feria de San Felipe. Quizás esta visita pasó desapercibida para los vecinos del pueblo.

### *Emigración – inmigración – emigración*

La migración o desplazamiento de personas, por diferentes motivos, es tan antigua como la vida misma. La salida de personas de un determinado lugar se conoce como emigración; por el contrario, la afluencia humana hacia ese lugar se denomina inmigración.

El primer movimiento migratorio significativo ocurrido en Barruecopardo a lo largo del siglo XX (**e-migración**) tuvo lugar durante su primer cuarto. He oído que en 1908 salían grupos de 30 a 40 personas diariamente, aunque lo considero excesivo. Las gentes de la zona emigraron a Argentina y Brasil, especialmente. A *hacer las américas*, se decía.

Sería prolijo y complicado, después de transcurrido un siglo, detallar el fenómeno, pero sí quiero recoger algunos de los casos, de los que tengo constancia, como fueron:

- El matrimonio formado por Valentín Carreto Sánchez e Ildefonsa Martín, esta de Vilvestre. Tuvieron a su hijo *David Juan Carreto Martín* el día 24 de Julio de 1905 en la estación de ferrocarriles de Ucha en la provincia argentina de Córdoba, en plena Pampa sur. Volvieron a España y lo bautizaron en Barruecopardo el 15 de Diciembre de 1907 a la edad de dos años y medio –folio 92 v del libro de bautizados de Barruecopardo–. David se casó el 12/9/1935 con Alfonsa Hernández Calcedo.
- Esteban Delgado y su esposa Juliana Casado Alburquerque, hermana de mi abuela Evarista. Regresaron y, curiosamente, a Juliana se la apodó como “*la vos*” por utilizar profusamente este término, muy usado en Argentina, en sus conversaciones habituales.
- Cándido Alegría y su esposa Concepción emigraron a Argentina. Regresaron. Ninguno de estos tres matrimonios tuvo descendencia; lo digo para referenciar a sus parientes.
- La familia de esta Concepción emigró a Argentina pero no regresó.
- Emilio Alegría Norato, creo que de soltero. No regresó de Argentina.
- Lucrecia, con su hijo Marcial, –quien fuera invitado por el rey Juan Carlos I a Palacio en 1992– y su hermana Rufina, viuda, hijas de Rufino Lucas. No regresaron de Argentina
- Ciriaco Maquilón Tejeda, hijo de Juan Maquilón y Teresa Tejeda. Este es un caso curioso: Ciriaco era Capitán de caballería y estuvo destinado en Cuba. Allí casó con Teresa Cedeño Ramírez, natural de Las Tunas (Cuba). Tuvieron al menos un hijo: Juan Maquilón Cedeño, nacido en San Luis Morón (Cuba). Juan se casó en Barruecopardo el 20/5/1905 con Ramona Pereira Valero, hermana de María (25/7/1894) y de Juan (28/2/1897, casado éste con Narcisa Alburquerque, de Barruecopardo). Estos tres hermanos Pereira eran hijos de Domingo Pereira Gallego y Tomasa Valero Estévez, ésta de Saucelle. Juan y Ramona tuvieron dos hijos en Barruecopardo: Teresa (18/1/1906) y Domingo (28/6/1907). Después emigraron a Argentina. Allí, el 23 de Septiembre de 1909 les nació una hija en Las Palmas, Buenos Aires, a la que llamaron Teresa. Es de suponer que la Teresa nacida en Barruecopardo en 1906 ya había fallecido. En el mismo lugar, el 27/12/1910 les nació otra hija: Tomasa. Pasado el tiempo debieron volver a Barruecopardo y el día 11 de Febrero de 1912 bautizaron –o rebautizaron– a Teresa y Tomasa. El 23/9/1912 tuvieron otra hija en el pueblo: Piedad.
- José Manuel Nicolás, hijo de Hermenegildo Nicolás Norato, y Graciliana Hernández Casado –desconozco si ya casados–. En Argentina tuvieron un hijo: ¿José Mari?. Hará unos 35 años falleció José Manuel y la madre y su hijo volvieron a España por el año 1978 y se instalaron en Salamanca.

- Zacarías Mellado Martín, alias “*el Brasileiro*” –abuelo paterno de la artista Natalia Delgado y padre de su padre Reyes Mellado– emigró a Brasil. Retornó sobre los años 1950 y montó un tejtar y una vivienda; hoy propiedad de Nicolás Mielgo.
- Inocencio Alburquerque Prieto y Ascensión Nicolás, con al menos su hijo José, nacido en 1916 y hermano de Palmira y Joaquina Alburquerque Nicolás, emigraron a Brasil en 1919. Curiosa y casualmente, por medio de Internet y de este trabajo, hoy sabemos que en Brasil reside un nieto, José, de Inocencio y Ascensión.

Una vez descubierto el wolfram en 1910, y dado el reclamo que el fenómeno supuso, a partir del primer cuarto del siglo, Barruecopardo se convirtió en centro de **in-migración**. Eran las gentes que venían en busca de trabajo en las minas. Aunque pudiéramos considerar que la inmigración fue fundamentalmente provincial y cercana, no debemos olvidar la afluencia de gentes de otros lugares distantes como Madrid, Provincias Vascongadas, hoy País Vasco, y, testimonialmente, Galicia o Guadalajara. De ésta, la familia Catalinas o la Palancares.

Dada la situación geográfica del pueblo cercana con Portugal, aquella inmigración tomó tintes internacionales, ya que fueron muchos los portugueses que acudieron a trabajar a Barruecopardo. También nos visitaron no pocos alemanes. Exceptuando vascos, madrileños y alemanes que acudieron como dueños o técnicos, el resto eran mano de obra poco cualificada, en particular los portugueses. Debido a la inmigración, Barruecopardo se convirtió en un pueblo cosmopolita, donde a los inmigrados se les acogió y trató con la máxima hospitalidad.

La afluencia de gente copó todas las edificaciones habidas en el pueblo, ya estuvieran habilitadas o adecuadas para morada o no. Cualquier construcción techada era objeto de deseo para refugiarse de las inclemencias del tiempo y para la pernoctación y guardado de objetos personales. Hasta los corrales, pajares, henares o tenadas campestres fueron ocupados por trabajadores. Tal era la demanda y tan poca la oferta, que se recurrió a cualquier lugar techado.

El periodo de inmigración se prolongó hasta mediada la década de los años 50-60. A pesar de que por esas fechas ya comenzaba a notarse el declive de la actividad minera, la inmigración se mantuvo e inclusive acrecentó debido a las obras de los saltos de Saucelle<sup>182</sup>.

En 1955 había unas 2.000 personas censadas, aunque según algunas estimaciones, la población rondaba las 4.000. Fue en este tiempo cuando se incrementaron los servicios existentes y aparecieron nuevas actividades para atender aquel contingente de personas: incremento de comercios, carnicerías, pescaderías, taxis o *coches de alquiler*, transportes privados, servicio de los coches de línea, panaderías, lecherías, abacerías, notaría, sastres y modistas, zapateros, herreros, fábricas de gaseosa, de soda y de hielo, fábrica de harinas (La Antonia, 1941), casas para los maestros (1952), traída de aguas al pueblo, telégrafo, teléfono público –y privados– en 1952, bares, salones de baile, carpinteros-ebanistas, hospedajes, aumento de plazas escolares –Grupo Escolar Pérez Villanueva, 1953–, cines –el cine Notario, hoy cafetería, sobre 1957–, Caja de Ahorros –entonces Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca–, Septiembre de 1959, nuevas casas para los maestros (1962), “*Instituto*” (1962), nueva casa cuartel (1966), etc. Todo con el fin de atender las necesidades de aquella inusual demanda.

---

<sup>182</sup> Nota del autor. Duraron desde 1951 a 1957. Recuerdo que en su inauguración (29/9/1956) se nos llevó a los escolares provistos de banderitas de España de papel para el recibimiento al General Franco que lo inauguró. Se nos colocó en un lugar estratégico y al paso de la comitiva debíamos agitar las banderitas para vitorearlo.



## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

El último largo y actual periodo migratorio relevante, en este caso **e-migratorio**, comenzó en la primavera del año 1957 cuando Iñaki, jefe del Coto Minero, se llevó una cuadrilla de obreros del pueblo a trabajar a Bilbao. Hubo algunos casos anteriores muy puntuales.

Desafortunadamente para el pueblo y sus vecinos la emigración dura hasta nuestros días.

Si bien al reducirse la mano de obra en el salto de Saucelle pudiera haberse previsto un descenso de la población, esto apenas se notó, pues muchos obreros de esta central se trasladaron al de Aldeadávila –1956-1963, inaugurado oficialmente el 17/10/1964 por el general Franco–; pero seguían con su residencia en el pueblo. Con el tiempo, la actividad iba en descenso y la emigración fue en aumento. Los destinos fueron: Madrid, Provincias Vascas, Asturias, Barcelona, Salamanca, Suiza, Francia y Alemania. La emigración hoy es generalizada, como sucede en todos los pueblos, no solo de España.

Como ocurre siempre con las migraciones, parte de la gente retorna pasado un tiempo a sus lugares de origen, y otra parte se establece definitivamente en el nuevo lugar. Nuestro pueblo no iba a ser diferente. Así, hubo gente emigrada que retornó y otra que no, y personas inmigradas que se quedaron en Barruecopardo.

En resumen: el pueblo durante los siglos XX y XXI experimentó, aparte de las temporales –segadores, podadores, vendimiadores, esquiladores– las siguientes fases migratorias:

- una primera fase de **e-migración** –exterior– a comienzos del siglo XX;
- un segundo periodo de unos treinta años a mediados del siglo XX de **in-migración**;
- una tercera y última etapa, después de la anterior y que abarca hasta el presente, de **e-migración**: tanto interior como exterior.

### *El Barrio nuevo*

La afluencia de gente hizo que las autoridades, en 1951 o 1952, siendo alcalde D. Julián Rodríguez González, determinaran la construcción de nuevas viviendas para paliar el déficit. De esta iniciativa, patrocinada por el Patronato Sindical de la Vivienda, surgió el nuevo barrio **Cristo de las Mercedes** en el antiguo Valle de la Horca, compuesto por 40 viviendas unifamiliares: grandes y pequeñas. Las grandes costaron 53.000 pesetas (318,5€) y las otras 48.000 pesetas (288,5€).

El barrio consta de una manzana de casas en la calle Carreros; otra manzana en el lado sur y otras tres en la calle Matadero, siguiendo la periferia triangular del antiguo valle. Dentro de estas manzanas hay otras viviendas en el interior, dejando en medio una plaza con una fuente.

La construcción del barrio, una vez aprobado el expediente –SA 184 VP–, culminó en 1958.



Figura 93. Título de adjudicación de una vivienda

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

El día 18 de Julio de 1958 se reunieron los solicitantes en la plaza del barrio. En presencia del gobernador civil de Salamanca D. José Luis Taboada García y del Sr. alcalde, a la sazón D. Fernando Alegría Sánchez, entre otros, se les fueron entregando a cada uno sus llaves y el documento correspondiente –figura 93, cedido para su fotografía y autorizada su publicación por la hija del titular, María Pascua. Por cierto, Melquiades era un buen trabajador y compañero y mejor persona– que los acreditaba como propietarios o titulares provisionales.

Por resolución de 25/1/1960 se las calificó definitivamente como viviendas protegidas.

### *Sobre la política*

Barruecopardo y sus gentes, como integrantes activos de la sociedad española, no fueron ajenos a los sistemas políticos ni a sus cambios, por lo que se vieron inmersos en ellos. Haré un esbozo general sobre alguno y algunas reflexiones sobre su trascendencia en el pueblo.

Comenzó el siglo XX, en plena *Restauración*, bajo la regencia de la reina M<sup>a</sup> Cristina de Habsburgo –dada la minoría de edad de su hijo, el futuro rey D. Alfonso XIII– asesorada por Sagasta, que presidía el consejo de ministros. En 1902, con 16 años, el rey asumió el poder.

Desde 1923 hasta 1930 tuvo lugar la dictadura de Primo de Rivera, o mejor, hasta la llegada de la República, implantada el 14 de Abril de 1931.

La República fue un periodo complicado y convulso, marcado por la inestabilidad política, la falta de ideas claras sobre la forma de gobernar y, sobre todo, por la ambición, conspiraciones y personalismos de los distintos grupos y grupúsculos políticos que tomaron o pretendieron tomar parte del poder en distintas fases de la misma con planteamientos diferentes. Esta diversidad de ideas y de objetivos llevó al país a una ingobernabilidad manifiesta y de desórdenes públicos que incitó a los militares a sublevarse en dos ocasiones: en 1932, cuyo intento resultó fallido, y el 18 de Julio de 1936 que provocaría la conocida como *guerra civil*.

No escribiré más sobre ella por falta de datos y de documentación. Reseñar que en las elecciones del 23 Abril de 1933 resultó elegido alcalde Indalecio Casado Calvo y que el Somatén, restablecido durante la república, también tuvo su representación y actividad.

Desconozco las influencias y repercusiones de la República en el pueblo, empero es imaginable que serían parecidas a las de otros muchos lugares. Se trataba de otra forma de ver el Estado y la Sociedad, por lo que tuvo que haber ciertos movimientos y cambios, acaso tenues, moderados e indeterminantes debido a la idiosincrasia de sus gentes y de su manera de ver la sociedad. Quizás la consecuencia más importante fue que durante la guerra civil y especialmente durante los años inmediatos, mediatos y no tan mediatos posteriores, las gentes que se habían mostrado afines a la república fueron represaliadas y depuradas por parte del bando vencedor; a veces sin juicio o en muchos de los casos sin las debidas garantías procesales.

### *La guerra civil*

La sublevación militar de 1936 y la resistencia de los republicanos dio lugar a una contienda fratricida conocida como “la guerra civil” que duró hasta el día uno de Abril de 1939.



Fue un periodo de lucha, en ciertos casos batallas encarnizadas que dieron lugar a un gran número de muertes, mutilaciones y desastres en general. Hubo no pocos momentos y puntos de resistencia heroicos por parte de los dos lados de la contienda. Se dio por finalizada el día uno de Abril de 1939, siendo el bando vencedor el llamado *bando nacional* con el general Franco, Jefe en última instancia. La victoria de los sublevados consiguió aplastar la república.

No he tenido voluntad de afrontar este tema. Me hago cargo de este periodo desgraciado de nuestra Historia así como de las conductas execrables: indiscriminaciones, abusos, violaciones, aberraciones, venganzas, desmanes, genocidios, mutilaciones, robos, insultos, desmades, humillaciones, perversiones, torturas, denigraciones, irrespetuosidad, etc. etc. cometidos por ambos bandos y que son conductas habituales en estos casos, donde el lema principal es matar o morir. No me posiciono a ningún lado, quizás porque no tuve familiares implicados.

Circunscribiendo este hecho al pueblo, por lo que sé, no tuvo apenas incidencias mayores, ya que la zona no fue una zona activa en el conflicto y fue muy pronto sometida e incorporada al bando nacional, salvo determinados casos como Béjar, Ciudad Rodrigo y pocos lugares más; no así después de la guerra donde sí hubo numerosos pueblos y personas represaliados. Léase el libro **Semillas de libertad** de *Luis Calvo Rengel*.

Es de suponer que durante la guerra, incluso en la postguerra, habría en el pueblo sus diferencias ideológicas, de procedimiento y actitudes como ocurre en las colectividades; pero como no he oído nada singular al respecto, supongo que no tendrían mayor relevancia ni trascendencia, pues las gentes, generalmente pacíficas, bastante tendrían con sacar adelante a sus familias mediante la entrega a sus trabajos.

Aparte de vencedores y vencidos, como existen en toda guerra, recordaré que en el pueblo también hubo *vencedores vencidos* –muertos– y *vencidos vencedores* o no fallecidos.

Los hijos del pueblo que pelearon y fallecieron en los distintos campos de batalla de esta guerra de la parte del bando nacional –y acaso en la División Azul– y sin entrar en detalles como circunstancias, lugares, fechas, etc. fueron, como ya he narrado, y así consta en la cruz de los caídos:

Cecilio Hernández Nicolás (18/7/1910- ¿?)  
José Alburquerque Martín  
Román Casado Casado (19/8/1912 -24/10/1938)  
Manuel Nicolás Norato (16/1/1911- ¿?)  
Manuel Iglesias Prieto  
Jesús Corredera González y  
Jesús Acosta Ortiz.

Fueron los que más perdieron, por culpa de unos pocos codiciosos. Descansen en Paz.

Respecto a los barruecopardenses represaliados, me remito a los casos que aporta y publica la Asociación Salamanca Memoria y Justicia. Cita los siguientes casos y circunstancias.

- *Juan Fernández Vicente*<sup>183</sup>. Tenía 80 años. Se le acusó de un delito de desobediencia y desacato a la autoridad. Fue sentenciado a prisión, donde estuvo desde el 22/11/1936

---

<sup>183</sup> Nota del autor. Nacido en Barruecopardo el 6/5/1856 (libros parroquiales). Era hijo de D. Alejandro Fernández Escudero, farmacéutico, y de D<sup>a</sup> María Vicente Caballero, ambos de Aldeadávila; nieto paterno de D. Pedro Fernández Maquilón de Barruecopardo y de Josefa Escudero. Vivía en C/La Plaza; en la casa donde

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

hasta el 24/11/1936. Salió por su edad y por estar enfermo, quedando recluido en Paseo de Canalejas Nº 24 de Salamanca. Su número de matrícula era el 20.619. Estaba previsto un consejo de guerra contra él para el día 12 de Febrero de 1937, pero falleció dos días antes. Era viudo de Isidra Martín.

Añado, de cosecha propia que, según referencias y datos, fue gobernador de la provincia de Cagayán, al norte de la isla Luzón (Filipinas) en 1890; Presidente de la Diputación de Salamanca en 1892; Gobernador de: Ávila en 1899; Zamora en 1900 y 1905; Teruel en 1902; Almería en 1903; Cáceres en 1904; Ciudad Real en 1907 –nombramiento publicado en ABC del 28/1/1907–. Dado su currículum habrá que incluirlo entre los Barruecopardenses ilustres.

- *Doña Ignacia Iglesias Fernández*, de Saucelle, hija de Emiliano y de Rogelia. Edad: 48 años (8/3/1888). Residente en Barruecopardo. Casada con Nicolás Casado López, médico. Delito: rebelión. Estuvo en las prisiones de Vitigudino y Salamanca entre el 21/1/1938 y el 19/5/1938. Su número de matrícula de prisión era el 12.080. Su causa fue sobreseída el 8/5/1938. El 17/5/1938 quedó a disposición del Delegado de Orden Público (DOP). Salió en libertad el día 19 de Mayo de 1938.
- *Indalecio Casado Calvo*, que había sido alcalde en 1933. Se le inició un contencioso o juicio militar en 1938. Estuvo en las prisiones de Vitigudino y Salamanca desde el 26/1/1938 hasta el 18/5/1938 en que salió en libertad, quedando a disposición del DOP. Volvió a prisión en 1941, saliendo el mismo año. Fue inculcado en la causa 255/1938 y multado con 1.000 Pts. El expediente está en el Archivo de El Ferrol. Otros lo sitúan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Su número de prisión fue el 20.097.
- *Eloy Casado Calvo*, hermano del anterior, estuvo en la prisión de Salamanca en 1941. Su Nº de matrícula de la prisión era el 20.098. Quedó en libertad el mismo año.
- *D. Marcial Carreto Casado*, maestro nacional. Puede leerse: 58 años (1/7/1883), natural de Cádiz, casado con Inés Málaga Morales. Organización: Casa del pueblo. Implicado en la causa 255/1938. Se le acusó del delito de rebelión. Estuvo en prisión en Salamanca entre el 25/1/1938 y el 20/2/1938 y entre este último día y el 18/6/1938. Su Nº de matrícula era en 8.875. Su causa fue sobreseída el 8/5/1838 y desde el 17/5/1938 quedó a disposición del Delegado de Orden Público de Salamanca, pasando después a disposición del DOP de Ciudad Rodrigo. Quedó en libertad el 18/6/1938.
- *Máximo Casado Martín*, de 35 años (8/4/1906), jornalero. Estuvo en la prisión de Vitigudino desde el 26/1/1938 hasta el 18/5/1938. No fue procesado. Fue liberado, quedando a disposición del DOP. Estuvo implicado en la Causa 255/1938 (expediente 1332,

---

hoy viven Manolo y Paula –antes de Manuel Pérez Sánchez– que, según testimonios, la mandó construir a finales del siglo XIX o principios del siglo XX.

Los Maquilón, o Fernández Maquilón procedían de *Sandoñana* y *Penilla* (Santander) y descendían de Hijosdalgo, pues existe pleito de hidalguía (legajo 985 Nº 11 Expediente 6282, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid), desde Barruecopardo, por parte de Agustín Fernández Maquilón para recuperar tal posición. Su padre Ventura, Penilla, 9/6/1720, había sido hijodalgo en 1740, 46, 52, 64, 70, 76 y 1782. No sé si ganó o no dicho pleito. Agustín fue Escribano de Su Majestad y de el Número de Barruecopardo en 1795. Este casó con Teresa de las Infantas Carrasco en Barruecopardo el 12/5/1794.

Archivo militar de El Ferrol). La Asociación Salamanca Memoria y Justicia dice como causa de su muerte detención ilegal con ejecución extrajudicial<sup>184</sup>.

Algunas personas mayores me han comentado que Gregorio Francia y Vicente Benito “Vicentolas” estuvieron en prisión, pero no he podido contrastarlo.

Sobre alguno de estos casos, Santiago López García y Severiano Delgado Cruz nos dicen en el libro *Historia de Salamanca en el siglo XX*, del Centro de estudios salmantinos, en el capítulo IV *Víctimas y nuevo estado 1936-1940*, págs 245 y 246, en síntesis, lo siguiente:

De D. Marcial Carreto: que el proceso contra él se inició en verano de 1937; que se trató de un sumario de depuración de un maestro. D. Marcial había sido alcalde y su labor más destacada fue sanear las cuentas del ayuntamiento; que era de derechas, antiguo cabo del Soma-tén y miembro del Bloque Agrario; que incluso tras las elecciones del Frente Popular había sufrido algún que otro problema con las nuevas autoridades; que se le llegó a acusar de izquierdista e incumplimiento de sus deberes por atender sus negocios; que el juicio militar tuvo lugar el día 23/8/1937; que fue destituido como alcalde y encausado por “afecto al Frente Popular”; que fue condenado a una multa de 1.500 pesetas sobre 36.567 de bienes, que le fueron embargados; que pagó la multa y sus bienes fueron desembargados. Total, que se encontró con una sentencia que le hacía “afecto al Frente Popular”, siendo y confesándose de derechas.

Dicen también los autores que algo parecido le sucedió al teniente de alcalde Vicente Benito Fernández<sup>185</sup>, que había salido elegido concejal en las elecciones de 1936, a pesar de que él mismo se declaraba miembro del Partido Radical y seguidor de Capdevila. Prosiguen, preguntándose ¿por qué terminaron acusados de izquierdistas?. Y relatan: que en 1938 se inició un contencioso contra Indalecio Casado Calvo, alcalde electo en 1933 que defendía las posiciones de Gil Robles, y que en las elecciones de 1936 trabajó para Filiberto Villalobos. (*Aportación del autor. Filiberto fue Diputado a Cortes en 1918, 1919, 1920, 1923; en 1931 y 1933 por el Partido Liberal Demócrata; en 1936 por el Partido Centrista. Falleció en Salamanca en 1955*); que a Indalecio Casado solo se le hizo juicio civil en 1941, acusándolo de apoyar a la Sociedad de Socorros Mutuos de obreros para hacerse con el cargo de alcalde y que fue multado con 1.000 pesetas. Que a su hermano Eloy se le hizo juicio civil en 1941, acusándolo de quemar una finca propiedad del Jefe Local de Falange, uno de los mayores terratenientes ganaderos del pueblo; que fue condenado a tres meses de prisión y que en la revisión del juicio fue condenado a una multa de 2.000 pesetas sobre unos bienes de 5.600; que Indalecio y Vicente habían sido miembros de la Sociedad de Socorros Mutuos del pueblo y que esto era considerado por las nuevas autoridades como un agravante, porque aquella candidatura les quitaba votos y favorecían la victoria del Frente Popular. Que el sumario contra Indalecio se abrió porque su hermano Eloy había quemado una finca. Que los ganaderos fueron los instigadores de los juicios contra Marcial, Vicente, Indalecio y Eloy; que su pecado había sido defender el reparto de los bienes comunales del pueblo de los que se aprovechaban los ganaderos y que incluso en 1936 apoyaron el arrendamiento colectivo de aquellas tierras,

---

<sup>184</sup> Nota del autor. Lo cierto es que murió accidentalmente, así lo quiero considerar. Por motivos de contrabando o estraperlo de mineral, la noche del 6 de Octubre de 1941 fue abatido en el Ejido por los disparos de un guardia civil de Mieza. Dejó viuda y tres hijos. Su esposa, Manuela Holgado, de Sanchón de la Ribera, falleció el 18 de Marzo de 2012 a la edad de 103 años. Se le dio sepultura el día 19 en Barruecopardo.

<sup>185</sup> ARCv, Sección APRP, legajo 6, exp 862 contra Marcial Carreto Casado y Vicente Benito Fernández.

y siempre apoyándose en la Sociedad de Socorros Mutuos del pueblo donde estaban afiliados los jornaleros ávidos de tierra en la que trabajar.

Sobre Vicente Benito dicen que se le hizo juicio militar el 23/8/1937 y civil en 1941, acusado de ser Teniente de alcalde; que fue multado con 2.000 pesetas sobre 48.995 pesetas de bienes y que en la revisión del juicio quedó solo en multa de 2.000 pesetas.

Como se puede observar, la cosa no fue a mayores para ninguno de ellos. Por ello decía lo de vencidos vencedores.

Obsérvese que no comento nada sobre las archifamosas y temidas “*purgas*”, “*sacas*” o “*paseos*” cometidos por el bando vencedor durante la guerra y la postguerra, sencillamente porque no tengo constancia. No sé si las hubo, mas he oído que el entonces Jefe de Falange, el médico D. Julián, se opuso enérgicamente a ello. Asimismo he escuchado que abortó varios de estos paseos de gentes de Vilvestre que iban hacia Lumbrales. Pero son eso: oídas. No obstante, algo, mucho o todo debe haber de cierto si comparamos con otros pueblos provincianos.

No se me escapan las brutales y desmedidas represiones llevadas a cabo después de finalizada la guerra por parte del bando vencedor para, por una parte evitar rebrotes y, las más, por represalia. Pero esto, deduzco, hubiera ocurrido si la moneda hubiera caído de la otra cara.

El que los relacionados represaliados no tuvieran finales fatales, no quiere decir que sus vidas no estuvieran atemorizadas en el futuro. Sirva la siguiente vivencia personal en mi juventud sobre los hermanos Casado Calvo y lo que considero fueron los temores al régimen.

Entre el 18/9/1967 y el 24/8/1968 estuve trabajando como *oficinista*<sup>186</sup> en la fábrica de harinas **La Antonia**. Desde este puesto tenía relación directa con agricultores y ganaderos.

Por entonces los hermanos Indalecio (11/5/1898) y Eloy (16/9/1901) Casado Calvo, ya sexagenarios y solteros, frecuentaban la fábrica y llegamos a tener cierta relación. Percibía en ellos un comportamiento social inusual y sin apenas relación con la gente. Advertía, asimismo, que la gente evitaba el trato con ellos y me preguntaba el porqué. Hoy, al haber descubierto casualmente que fueron represaliados del franquismo, yo mismo he encontrado en ello mi subjetiva respuesta a aquella pregunta mía sobre su actitud y el distanciamiento social. Considerando, y es de sobra conocido, la larga etapa y algunos de los métodos resolutivos empleados en la represión franquista, es comprensible esta conducta. El ambiente reinante y, a buen seguro, las serias y/o quizás atemorizantes advertencias y amenazas que recibieran, así como la vigilancia a la que fueran sometidos serían las justificadas causas. Es historia local

Para cerrar este tema y sin olvidar los trabajos forzados en *campos de trabajo* a que fueron sometidos algunos hombres del “*bando rojo*”, hay un caso relacionado que yo desconocía y que no debo pasar por alto. José Iglesias Vicente lo tiene publicado, me lo ha facilitado y autorizado su inclusión. Tiene su escenario en la mina de Valdebarbao. Veámoslo.

*“Siendo yo un niño de once o doce años recuerdo con el vigor de... las células jóvenes las fiestas pasadas en parte en un Campo de Concentración sito en unas minas de Ntra. Sra. del Castillo, propiedad de Higinio Severino, que había sido del Partido Radical de Alejandro Lerroux. Nos dejaban entrar los domingos y fiestas... Allí aprendí qué era eso del día del*

---

<sup>186</sup> Como datos referenciables, cobraba 3.000 Pts al mes –18 €de hoy–; menos de lo que me costó el carné de conducir en Mayo de 1968 (3.200 Pts) y los molineros apenas 300 pesetas más que yo.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

*Trabajo, qué era el boxeo y otras cosas que los "campistas" desarrollaban, como carreras de sacos, carreras en carretillos de dos de ellos; con sube y baja cuando uno se cansaba, que venían al pueblo, unos dos kms a oír misa los domingos y dar paseos, entrar en bares etc, siempre bajo vigilancia y volver a buen paso formado... Sus jefes vestían uniforme militar, pistola al cinto y fusta en la mano. Echaban teatros o cosas así, hacían juegos de manos, cantaban, aplaudían en barracones grandes con una tarima alta... y nosotros los muchachos encantados, nos reíamos y lo pasábamos muy bien... aunque a veces nuestros padres no querían que fuéramos. Había algún puesto de confites, a cuyos buhoneros dejaban entrar también...*

*En medio del Campamento había una especie de cucaña con un pico y una pala sujetos, cruzados en forma de equis y algunas cosas más, creo que identificativas del campo... vallado, con guardianes en la puerta. Los campistas vestían de color caqui, con pantalón ajustado a la pierna y ancho por los muslos y el gorro de la borlita roja (que andando el tiempo también yo usé cuando llegé la mili). Tenían alguna que otra clase de instrucción de no sé qué... y el párroco iba de vez en cuando por allí y bastantes campistas lo saludaban y le besaban la mano... como hacíamos todos según costumbre de entonces. El lugar era un pueblo minero de Salamanca, al sitio llamado Valdebarbado, donde aún quedan los restos de instalaciones.*

*Después he tratado de ordenar las cosas en mi mente con ayuda de gente mayor. Eran personas de Guadalajara, de Salamanca, bastante joven, con alguna excepción... y uno se llamaba Inocente, muy joven y nos daba mineral para que se lo vendiéramos de estraperlo porque quería comprar una bicicleta... Eran castigados a paso ligero con un pico y una pala sobre la cerviz o los hombros, con los brazos sobre esas herramientas para que no se cayeran; al final del trayecto, unos 50 pasos, rodillas en tierra, levantarse y volver...”.*

### **La postguerra**

Es conocido así el periodo comprendido entre la victoria de la guerra en Abril de 1939 y la muerte de Franco en 1975. También conocida como *la Dictadura de Franco*. Fue un régimen dictatorial y opresor, en especial al principio, que muchos recordamos en parte.

Acaso lo más característico de la postguerra fue, a mi criterio y resumido, lo siguiente:

- El estado “cuasi ruinoso” del país al concluir la contienda. Cartilla de racionamiento.
- El aislamiento inmediato de España del exterior. Y la posterior apertura.
- La unificación política, lingüística y religiosa del estado.
- El aplastamiento de todo intento separatista nacionalista.
- La estrecha vigilancia, persecución, depuración y represaliado execrable a las personas pertenecientes al otro bando y a las sospechosas de no ser fieles al régimen.
- La fiscalización y decomiso de bienes y haciendas.
- La neutralidad en la guerra mundial, aunque la División Azul “colaboró” con Hitler.
- La instalación de bases militares americanas en España a cambio de ayudas.
- La construcción del hoy polémico “Valle de los Caídos”.
- La erección en cada pueblo o ciudad, como homenaje, de un monumento dedicado a los caídos del bando vencedor de la guerra con relación nominativa de ellos y con el lema “Caídos por Dios y por España”. En Barruecopardo este monumento es conocido como “*la cruz de los caídos*”. Está situado en el antiguo cementerio de Santa Ana.

- La nomenclatura o dedicación de calles y plazas en pueblos y ciudades a los principales “artífices” de la victoria de la guerra; incluidos José Calvo Sotelo que no participó en ella por haber sido asesinado el 13 de Julio de 1936 y José Antonio Primo de Rivera cuya participación fue escasa, pues fue asesinado el 20/11/1936.
- La inclusión del yugo y las cinco flechas en haz en todas las entradas de todos pueblos. Se colocaron verticalmente sobre dos palos o tubos de hierro, hechos en madera y pintados de rojo, y debajo el letrero con el nombre del pueblo.
- La anexión en 1958 de Ifni y del Sahara español como provincias de ultramar,
- La cesión a Marruecos de Ifni el 4 de Enero de 1963; la cesión de la administración, que no la soberanía, del Sahara a Mauritania y Marruecos y su posterior abandono en 1976.
- El profundo carácter religioso católico imprimido desde el régimen a la población.
- La construcción en 1964 de pequeños monumentos en todos los pueblos, en sitios bien visibles, de un pedestal de cemento y/o piedras, y sobre él un gran letrero de chapa con el texto “25 años de **PAZ**”, como conmemoración del 25 aniversario de la victoria de la guerra. En Barruecopardo estaba frente al bar Moronta y la carnicería, en la acera, en la curva de la actual calle de la Guardia Civil, donde hubo una cabina de teléfonos.
- La construcción de pantanos destinados a regadío y a producción energética.
- La creación de planes de regadío y de industrialización.
- La implantación de la Ley de bases de la Seguridad Social.
- La recuperación económica y, tras un periodo de cierta “*apertura democrática*”, la vuelta a la monarquía y a la democracia...

No es mi intención ofender, ni siquiera molestar, a nadie, mas entiendo que determinadas cuestiones o algún pasaje que, intentando ser riguroso y objetivo no debo obviar, pueda inducir a alguien a sentirse aludido, molesto o incómodo. Si así fuera, vayan mis disculpas por adelantado. Digo esto porque lo que voy a narrar a continuación, que es lo más difícil y áspero de esta obra, puede ser objeto de controversia. Esta es mi reflexión.

He mencionado anteriormente la dedicación o rotulación de calles y plazas en honor de los “artífices” de la victoria de la guerra. Creo no errar si digo que este hecho fue impuesto por el régimen a los ayuntamientos. No había otra alternativa. Pero ¿no habría otros fines, acaso oscuros, en ello?. Es solo pregunta.

Han transcurrido ya muchos años y han cambiado muchas cosas afortunadamente. Durante el régimen no se permitía indagar sobre la contienda y sus “artífices”, por lo que se nos hacía creer que habían sido “héroes”. Hoy podemos saber y conocer muchas de sus “gestas”; no solo durante la contienda sino durante muchos años después y no me refiero a las muertes o asesinatos en sí sino a otras conductas: atrocidades, aberraciones, indiscriminaciones, abusos y denigraciones malévolas y perversas –cometidas por ambos bandos durante la guerra– para obtener el fin. Hoy sabemos de los muchos excesos de algunos de estos “artífices” durante y después de la guerra. Con estos conocimientos, no resulta de buen grado ver continuamente sus nombres escritos en los “azulejos” exhibidos públicamente. Y lo digo desde mi neutralidad y la objetividad, pues no tuve familiares ni allegados en ningún bando.

Es por ello, que aunque “salvaron” a España de las “*hordas rojas*”, según fuentes partidistas de la época, su presencia hoy no tiene ningún significado y debieran ser retiradas, pues con lo conocido en la actualidad sobre algunos, no tiene sentido su permanencia. A mayores, las calles son más conocidas por sus nombres originales. Tampoco las otras tienen hoy mucha

razón de estar. Resérvense esos sitios para hijos del pueblo ilustres, que los hubo como ya he relatado. No voy a entrar en alguna otra placa nominativa, porque eso sí pudiera traer polémica y no lo pretendo.

Parejo a esto puede considerarse la cruz de los caídos, aunque el caso es diferente: están todos juntos, eran hijos del pueblo, eran “de a pie”, probablemente todos obligados a luchar, que no voluntarios y les costó sus vidas. No me molesta que el monumento siga allí; más bien, debieran repintarse sus nombres. Pido disculpas por este pasaje histórico.

Hablando de algunas de las placas del pueblo se me vienen a la mente varios nombres<sup>187</sup>.

Por demás, recordaré algunos detalles propios del régimen, vividos en el pueblo.

Debido al estado de pobreza en que quedó el país, la escasez de todo o casi todo se hacía presente, por lo que se implantó la *cartilla de racionamiento*, de la que poco sé porque cuando yo tenía uso de razón ya apenas existía. Tampoco me he preocupado en indagar. Sí sé que los artículos estaban racionados y que se facilitó una cartilla donde se anotaban los productos adquiridos y que había un tope o límite que no debía sobrepasarse.

Por otra parte, había que declarar, en cantidad y número, lo que se recolectaba, el ganado, etc, pues todo era fiscalizado y si se ocultaba y se descubría, podía ser confiscado. Casi siempre se declaraba menos. Para no declarar tanto, se ocultaban, camuflaban o escondían cantidades o se mentía en las declaraciones. Sirva de ejemplo el siguiente caso relacionado que me viene a la memoria. Siendo niño, mi tía-abuela Juliana Casado Albuquerque (Vilvestre 1893 - Barruecopardo 1993) tenía unas treinta gallinas. Las encerraba y dormían en el *cernidero* y yo las había visto. Por el día las sacaba al corral. Cuando iba a verla, veía que había pocas y las contaba. Solo había unas 15. Yo le decía: tía, y las otras ¿por qué no las saca?. Me contestaba: *porque si las saco todas viene el fisco y si las ve todas me quita muchas. Por eso saco un día la mitad y al siguiente la otra mitad. Las que no salen se quedan en el cernidero*. Algo parecido sucedía con todo lo demás.

Para la recuperación económica, recuerdo que todos los hombres debían trabajar obligatoria y gratuitamente un día en semana –*sextería*– para el común o municipio; habitualmente los viernes o sábados – *echar la gera*–, arreglando o limpiando las calles y los caminos, levantando o arreglando paredes, haciendo aceras y desagües, haciendo charcas, pilares y fuentes en zonas comunales, etc. Era la llamada “*prestación personal obligatoria*”. Otra gente aportaba yuntas y carros para el transporte y/o aporte de materiales.

En la Escuela, por los años 1955 más o menos, nos daban diariamente, durante los recreos, a cada niño y niña una taza o vaso de leche –vaso que llevábamos de casa– de procedencia americana que venía en polvo contenida en grandes sobres o bolsas y que se preparaba

---

<sup>187</sup> General Castejón, Antonio, nacido en Manila; conocido como el *carnicero de Morón* de la Frontera, Utrera, Triana y Macarena en Sevilla; el “*militar sanguinario*” de Zafra, Badajoz o el *carnicero de Badajoz*. ¿Coronel? Yagüe, Juan, Soria, conocido como el *carnicero de Badajoz*, donde con “una feroz represión” junto con Castejón, le son atribuidas 4.000 muertes indiscriminadamente el 14/8/1936. Queipo de Llano y Sierra, Gonzalo, Tordesillas, al que se le atribuyen, no solo 3.028 muertes en Sevilla sino un sinnúmero de provocaciones, arengas vejaciones... a los otros; aunque luego se volviera más “pacífico”. Emilio Mola, Cuba. No sé si existe su placa, pero también tiene su “pasado”.

Estas son algunas de las cosas conocidas hoy, sin entrar en otros detalles horribles que se pueden encontrar escritos. Otros, como Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera intervinieron poco o nada.

con agua caliente. Por la tarde nos daban “*la merienda*”: un trozo de queso amarillo. Venía en grandes latas, de unos cinco kilos. No recuerdo si llevábamos el pan o se nos daba en la escuela. Así durante varios años. Se decía que era parte de la ayuda del Plan Marshall de 1947.

### *La democracia*

Es la última etapa de nuestra Historia. Llegó con una nueva Constitución consensuada por las fuerzas políticas y aprobada por la mayoría de ellas, en 1978. Fue un cambio de régimen pacífico que pretendía olvidar el pasado inmediato y mirar al futuro. Contemplaba un sistema de partidos políticos, una nueva Ley electoral, dos cámaras de representantes del pueblo: Parlamento y Senado y una nueva división geoadministrativa en Comunidades Autónomas. Completan el “poder político” las Diputaciones y los Ayuntamientos.

La Democracia, en teoría, está muy bien y probablemente sea el mejor sistema político, ya que cualquier ciudadano puede ser elector y elegible. Los políticos representantes de los ciudadanos –senadores, diputados y ediles– son elegidos mediante voto secreto cada cuatro años. La soberanía reside en el pueblo, dice la Constitución. Hasta aquí correcto. Pero el devenir de la realidad es otro bien distinto, sin restarle mérito alguno a sus múltiples bondades.

Véanse, en mi consideración, alguno de sus defectos, originales y sobrevenidos.

Defectos originales.

- *La desigual validez de los votos* en función de qué circunscripción se trate; o lo que es igual: un diputado no cuesta los mismos votos en todo el Estado.
- *Listas cerradas*. Los elegibles son puestos o impuestos por los gerifaltes de los partidos políticos, habitualmente a dedo, bajo el casi único criterio de la docilidad, la sumisión, el servilismo, el clientelismo, el favoritismo, etc, que no de la excelencia y valía (incluidos/as algunos/as ministros/as, consejeros/as y altos cargos); de lo que se deduce que nadie puede votar a quien quiera, pues el voto va para el conjunto de la lista<sup>188</sup> por lo que nadie sabe para quién, en concreto, va su voto. Existe una excepción: los senadores, cuya elección es nominal, aunque de una lista también impuesta.
- *Las competencias autonómicas*. El traspaso, previsto en la Constitución, de determinadas competencias a las comunidades autónomas debiera haber intuido el futuro desarrollo de legislaciones y normativas propias –inclusive las locales– que podrían resultar discriminatorias e incluso contradictorias. Determinadas competencias no debieran haberse transferido por afectar por igual al conjunto del Estado y de los españoles: Justicia, Sanidad, Educación, Seguridad, Bienestar social, Seguridad Social, Fiscalidad... y ser reguladas a nivel nacional. Este desarrollo legislativo autonómico ha llevado al país a un maremagnum legislativo, normativo y procedimental, a veces incompatible, que hacen inviables muchas cuestiones de carácter general que dividen más que unen, discriminan y desigualan a los españoles de las diferentes Comunidades.

---

<sup>188</sup> Puede suceder que de una lista de cinco miembros, a un votante le gusten dos, por ejemplo, y los otros no. Con este método, está votando a los que no le gustan; y su voto, en el recuento, vaya para uno de esos tres a los que no votaría nunca. Por eso son necesarias las “listas abiertas”, donde cada uno vote a quien quiera.



- *La disciplina de voto.* Es consecuencia de las listas cerradas. Los políticos están obligados a votar al dictado de los partidos y no de sus conciencias. ¡Ay Listas cerradas!
- *Las alianzas postelectorales.* Para obtener mayoría absoluta solo debieran estar permitidos pactos con partidos o formaciones de ámbito nacional con intereses generales en todo el Estado. Al no ser así, los pactos de gobierno habidos lo han sido con partidos nacionalistas: ambiciosos, insaciables y separatistas que solo miran por sus territorios, en detrimento del bien común o general. Dichos pactos han conllevado concesiones o renuncia de parte del programa electoral propio en beneficio de estos socios que cada vez han exigido más y más. Ello ha sido considerado discriminatorio por otras Comunidades que han exigido el mismo trato. Los nacionalistas han exigido de nuevo más, y así en un proceso iterativo. Por demás, estas alianzas pueden resultar frustrantes y, en ocasiones, una tomadura de pelo para los votantes y un menosprecio absoluto por la Democracia<sup>189</sup>.
- *La financiación de los partidos,* que recurren a todo tipo de tretas para ello, aún a sabiendas que algunas carecen de legalidad. Pero la voracidad es... la voracidad.
- *El transfuguismo.* Hay representantes dimitidos o cesados que no renuncian a su “escaño” en favor del partido. Mal hecho, pues lo han conseguido gracias a la lista del partido; por tanto, el escaño es del partido, no de la persona. Si hubieran sido elegidos nominalmente (listas abiertas) el escaño sí sería suyo porque se lo han ganado personalmente.

Defectos o vicios originados, desarrollados y propiciados desde dentro.

Con el devenir del tiempo, los políticos con la experiencia, la ambición y la codicia han añadido a la Democracia una serie de defectos e irregularidades, ya endémicos, que a día de hoy –siglo XXI– la han colmado de vicios y de contaminación. Entre ellos:

- *La falta de democracia interna de los partidos.* Unos cuantos deciden todo e imponen sus criterios a los demás; y aquel militante que no es dócil es apartado y “no sale en la foto”. De esta forma, se aseguran la sumisión de los afiliados. Es dictadura pura y dura.
- *La no separación de poderes.* Los tres poderes independientes concebidos: el legislativo, el ejecutivo y el judicial han perdido independencia, ya que sus representantes son nombrados mayoritariamente por el poder político; por lo que están sometidos, maniataados e intervenidos hasta límites insospechados; en consecuencia, quedan al servicio de los gobiernos de turno. Ya lo dijo un alto cargo político: Montesquieu ha muerto.
- *Ingerencias.* La política ha logrado meter las narices –políticas– (y las manos) en las instituciones: bancos, cajas –también las de Ahorros–, sindicatos, televisiones, prensa, empresas, universidades... que han perdido su libertad y autonomía, manejándolas, doblegándolas y moldeándolas a sus exclusivos intereses.
- *Privilegios e impunidad.* Mediante sucesivas legislaciones los partidos y los políticos. han logrado, desarrollado y consolidado una serie de privilegios, prebendas e impunidad, distintos del resto de ciudadanos, que ha desembocado en malestar de éstos.

---

<sup>189</sup> Nota del autor. Véase si no el siguiente caso: Tarifa, Cádiz. Más de quince mil habitantes. Elecciones municipales, 1999. Electores: 11.830. Resultados: PSOE 8 ediles; PP 4; TAIP 4 e IULV-CA 1 concejal: Juan Andrés Gil García. De todas las negociaciones posibles habidas para obtener la mayoría, el resultado final fue un pacto de los tres partidos minoritarios con la condición de que el alcalde fuera el, único, edil de IULV-CA. Gobernó durante cuatro años *la candidatura menos votada, con solo 507 votos*, el 5,75% del total. La legislatura anterior fue edil por el PA; de 2003 a 2007 fue alcalde por TAIP; de 2007 a 2011 y en la presente legislatura, lo fue y lo es por el PP. Es quizás un caso extremo pero real, incluso de transfuguismo.

- *La “casta” política.* Los políticos se han convertido en una “casta” altamente incompetente, mediocre, dócil y servil que no representa a más que a ella misma y ha transformado sus respectivas circunscripciones –incluyendo las diputaciones y los ayuntamientos– en feudos, señoríos o almunias donde medran y dominan. Una gran mayoría se han convertido en excelentes profesionales *vividores de la política y la mamandurria*; con sueldos, privilegios, impunidad e inmunidad considerados indignos por la ciudadanía.
- *La corrupción y perversión.* Instalada progresivamente en, prácticamente, todos los niveles institucionales, en entes, empresas públicas, etc, con intención y vocación de quedarse; lo estamos viendo día a día. Aunque la gran mayoría de los políticos sean honestos y honrados, no son pocos los corruptos, corruptibles o corruptores, que crean tanto humo y escándalos que coadyuvan a una percepción masiva de Democracia corrompida. La impunidad adquirida propicia la corrupción. Y esto no parece tener fin; al contrario.
- *Hermetismo.* Los políticos nunca confesarán sus errores y “fechorías”. Las esconden o camuflan celosamente con sus habituales y manidas mentiras, demagogias, contradicciones y manidos sofismas indigeribles. Jamás se harán autocrítica. De no ser por los medios audiovisuales, que destapan sus vergüenzas, jamás las conoceríamos.
- *Chiringuitos.* Han creado nuevos y numerosos, demasiados, “chiringuitos”: empresas públicas, televisiones, fundaciones, institutos, talleres, asociaciones, entes, etc con objetivos casi pseudoajenos a sus fines primigenios, situando a dedo a la cabeza de ellos a sus respectivos adláteres; mayoritariamente carentes de méritos y capacidad apropiados pero con sueldos, que no salarios, escandalosos, que los han “enfangado” cuando no arruinado. Son sonadas algunas de sus orgías y desmanes.
- *Escándalos económicos.* Muchos políticos parecen “considerar” que el dinero de las arcas públicas no es de todos y cada uno de los ciudadanos si no del Estado; lo que los ha llevado a mal administrarlo a su antojo y capricho, con los consiguientes despilfarros, malversaciones, derroches, saqueos y desmanes, propios o ajenos; directos o propiciados, que han llevado a escándalos y orgías incesantes y conducido al país a la ruina. ¿Hay algún político en la cárcel?. ¿Alguien ha devuelto el dinero malversado?.
- *Fiscalidad excesiva.* Para satisfacer las necesidades del país, pero especialmente sus caprichos políticos: aeropuertos, puentes, complejos mastodónticos... inviables, innecesarios, inútiles, etc, han maquinado, compulsivamente, la forma de recaudar más y más, creando una fiscalidad –estatal, autonómica y local– brutal e insostenible a base de impuestos abusivos y confiscatorios, tasas, sobretasas, arbitrios, exacciones, recargos, etc, algunos inmorales e ilegales, exprimiendo a los ciudadanos de clase media, que son quienes soportan estos desmanes. Dinero que muchos ciudadanos se lo tienen que quitar ¡hasta de la comida y de su familia!, para que ellos lo dilapiden irresponsablemente.
- *Falta de cooperación* entre partidos. Muy lejos de la voluntad de diálogo y de los consensos habidos en los años de la transición y primeros de la Democracia por el bien del general país, hoy existe esa absoluta falta de colaboración. Solo se viven críticas y acusaciones exacerbadas, menosprecio y ninguneo de unos hacia los adversarios y falta de respeto a sus votantes. Cada uno mira exclusivamente por lo suyo.
- *Desmadre sindical.* Los sindicatos, de clase, auspiciados por los gobiernos, especialmente de izquierdas, se han convertido en grandes empresarios con ingentes subvenciones públicas que “se les permite” no justificar y han protagonizado sonados escándalos.

Debido a lo anterior, y a la deriva de la política de las instituciones y organismos en general, los gobiernos se han convertido en peleles de bancos y empresas –a las que pagan tarde

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

y mal, arruinándolas– y han convertido la Democracia en una democracia contaminada o viciada, en crisis y, sencillamente, en una mera palabra recurrente. De ahí la indignación social.

Nuestra democracia necesita un cambio radical urgente. Pero, con los contubernios entre los grandes partidos me temo que nada cambie. Es mi percepción y es lo que veo y percibo.

Sálvanse de esta crítica, constructiva pero real, la gran mayoría de los políticos de gran parte de los pueblos, sobre todo los pequeños, que solo actúan por vocación de servicio.

Respecto a la Democracia en Barruecopardo, dado que es un apéndice más del Sistema, tendrá de lo bueno y de lo malo, como pasa con todo. No voy a entrar en análisis, porque no estoy al corriente de la vida política en el pueblo y carezco de argumentos. Simplemente escribir que es un pueblo tradicionalmente conservador, donde, que yo sepa, desde 1979 ha gobernado el centro-derecha y donde solo existen dos partidos políticos significativos: PP y PSOE. Representan a los vecinos siete concejales que actúan con vocación de servicio a los ciudadanos, sin emolumentos a percibir por su dedicación. La mujer solo ha formado parte de la política viva en las últimas dos o tres legislaturas. Reseñar que el primer alcalde de la democracia elegido por los ciudadanos fue Desgracias Carreto Pérez en los comicios de 1979.

<b>Alcaldes habidos en Barruecopardo desde 1900 (Incompleto)</b>			
<i>Alcaldes</i>	<i>Periodo</i>	<i>Alcaldes</i>	<i>Periodo</i>
		Herminio Rebollo (1894-1964)	¿1943-1949?
Tomás Matías Martín (1861-1942)		Julián Rodríguez González	1949-1953
		Andrés López García	1953-1955
Ceferino Rebollo Vicente	¿1910? -¿1928?	Fernando Alegría Sánchez	1955-1975
		José del Brío Pérez	1975-1979
Indalecio Casado Calvo	1933-¿1936?	Deogracias Carreto Pérez	1979-1983
Marcial Carreto Casado (1883 - ¿?)	¿1936-1937?	Mario Carreto Fuentes	1983-1995
Agustín Lucas Canillas (1887-1948)	¿1937-1941?	Aurelio Casado Norato	1995-2007
Gumersindo Montero Taberero	1941-1943	Jesús M <sup>a</sup> Ortiz Fernández	2007– hoy

### *Sobre la religión*

Desde el punto de vista de la religión –católica– la Iglesia ha cumplido su cometido para con sus feligreses de Barruecopardo y la Sociedad. Entre otras de sus funciones están:

- administración, dentro de sus competencias, de los Santos Sacramentos,
  - officiar las misas, predicar la Palabra de Dios, insistiendo en el cumplimiento de los Mandamientos de la Ley de Dios o de la Santa Madre Iglesia; de los Pecados capitales tratando de discernir entre pecados mortales y veniales; de las Virtudes teologales o las cardinales; o entre el cielo, el purgatorio y el infierno; o en las Obras de Misericordia; explicando el Misterio de la Santísima Trinidad, la Biblia; el rezo del rosario...
  - velar por las almas y la espiritualidad de las personas,
  - enseñar el catecismo a los niños y niñas, así como *a ser monaguillos*,
  - asistir a los enfermos y a las personas más desfavorecidas,
  - enterrar a los muertos y rezar por ellos.
  - gestionar el patrimonio, la documentación y los recursos propios. Etc.
- Todo ello con arreglo a la liturgia y a las normas dictadas desde la Iglesia de Roma.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

Durante la etapa de la postguerra la Iglesia ha estado bastante imbuida por la política e influenciada por el humanismo cristiano. Consideraba los domingos y días festivos como “fiestas de guardar”. La religión se vivía con intensidad, devoción, respeto y decoro. Las actividades o ceremonias religiosas gozaban de un notable boato. La misa era diaria y obligatoria y debían respetarse las *fiestas de guardar*. Estuvo prohibido trabajar en esos días, para dedicarlos al culto, a excepción de la atención diaria al ganado. Con el tiempo se flexibilizó un poco, y en los veranos se permitió trabajar en la recolección para evitar que se echaran a perder las cosechas que tanto trabajo, esfuerzo y sacrificio habían costado durante todo el largo, penoso y, no exento de riesgo, proceso. A primeros de los años 70 (¿1973?) se celebró un *congreso eucarístico comarcal*.

En el pasado régimen, diariamente se tocaban las campanas de la iglesia a las doce de la mañana anunciando “el Angelus”, al tiempo que sus sonidos servían como indicativo de la hora para todos los vecinos. Por las tardes se solía rezar el “Santo Rosario” diariamente. A veces en familia. Los niños teníamos la obligación de asistir a la misa y otros actos religiosos como la catequesis o *doctrina*, que se celebraba en la iglesia, y los padres la obligación de mandarnos asistir. Las bodas, bautizos, confirmaciones y comuniones eran muy celebradas.

Desde la llegada de la democracia la Iglesia en general carece de vocaciones y encuentra dificultades para cubrir las Parroquias; muy lejos de otros tiempos en que en el pueblo había párroco y coadjutor. La religión parece haber pasado a un segundo plano y la juventud, también muchos mayores, pasa de ella; especialmente en ciudades y pueblos grandes. Nuestro pueblo no iba a ser excepción. En mi juventud asistían todos los niños; después su asistencia disminuyó pero hoy en día los domingos de verano se ve bien participada por jóvenes.

Los curas junto con el alcalde eran las máximas autoridades del pueblo; y en menor escala el secretario y los maestros. Las relaciones entre los representantes civil y religioso, sobre todo entre los alcaldes y los curas no siempre fueron cordiales entre ellos a lo largo del tiempo. Cuestión de autoridad. Pero ahí sigue la Iglesia cumpliendo su cometido.

Véase la nómina de los párrocos y algunos coadjutores que han regido nuestra parroquia durante los siglos XX y lo que ha transcurrido del siglo XXI.

<i>Relación de los curas-párrocos y algunos coadjutores. (Siglos XX y XXI)</i>	
D. Juan José Calvo Román	9/3/1878 – 2/10/1911
D. Ezequiel García Ríos	10/1911 – 26/4/1912
D. Benito Montes Comerón	27/4/1912 – 2/02/1933
Coadjutor: D. Nicolás Casado Ortiz, † 1949	1931 - ¿?
Coadjutor: D. Marcial Álvarez	¿1913? – ¿1932?
D. R. Hernández	1934 – 1941
D. Francisco Blanco ( <i>D. Paco</i> )	1/1/1941 – 1953
D. Urbano Pestana Caballero	1954 – 1990
Coadjutor: D. Florencio ( <i>de Barreras</i> )	Por 1960 – 1970
D. Fabián ( <i>fue cura de Saucelle</i> )	1990 – 1991
D. Domingo Peinado	1991 – 2009
D. Jean Claude Bizimungu	Mayo 2009 – hoy

### *La llegada de los primeros coches*

La llegada de los coches al pueblo supuso una gran revolución para las comunicaciones, los transportes, los abastecimientos y para la vida y comodidades del pueblo. Con su advenimiento se fueron relegando los coches de tracción animal y... los carreros.

Por los años de 1920 comenzaron a aparecer en el pueblo los primeros coches a motor o automóviles. Cuando pasaban, los perros callejeros se iban hacia ellos a ladrarle, se decía.

Para profundizar en esta parcela de nuestra Historia, inserto a continuación la parte sustancial de mi artículo que con el título de “*cuando Barrueco tenía los primeros coches*” se publicó en el número 8 de la revista Atalaya en Diciembre de 1994.

*<<El primero, o de los primeros coches a motor que circularon por el pueblo fue el de Don Juan Fernández, de Vilvestre, (suegro de José Vicente Santolino) que tenía la concesión del correo de Lumbrales-Vilvestre y posteriormente Lumbrales-Vilvestre-Aldeadávila. Más tarde, el propio José Vicente se quedó con la línea. Esto me lo confirmó José Benito, natural de Lumbrales, 1909, que con 15 o 16 años estuvo de conductor en estos coches. Podemos pues convenir que el primer coche que circuló por el pueblo fue por los años de 1920 a 1924.*

*El primer coche que perteneció a gente del pueblo fue el de Gumersindo Montero Tabernero: "el señor Sindo", que fue Alcalde en 1941-42. Era un Citroen 5 HP (figura 94) de color marrón, de tres asientos con cortinillas y techo de lona o ¿hule?. Pertenecía a la Sociedad Eléctrica de la que Sindo era socio. Esto debió ser por 1924 o 1925. Fue comprado en Villavieja de Yeltes. Por estas fechas, también tenía una camioneta Ford modelo T a pedales y faroles de carburo, de 1.000 kg de carga.*

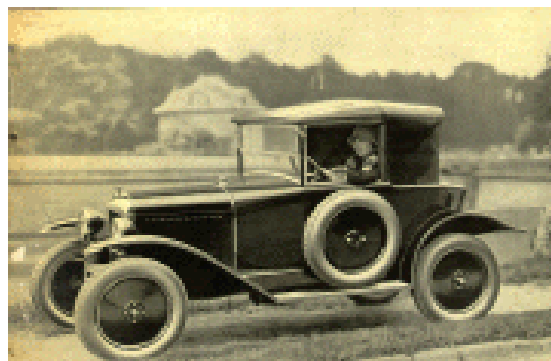


Figura 94. Coche utilitario Citroën 5 HP

*El siguiente, por el año 1926 o 28, fue de D. Juan Fernández Vicente "el Gobernador". Era un Citroen de seis cilindros, de 11 HP. Como matrícula sólo consta el número 2019; no especifica provincia de matriculación. Lo conducía Eduardo Álvarez Hdez., alias "Pataseca".*

*El tercero fue de D. Julián Rodríguez, médico desde 1928 y Alcalde de 1949 a 1953. Era un Citroen C-4 de 11 HP, matrícula SA-1929. Le costó nuevo 14.000 pesetas en 1928 o 1929. Pagaba 225 Pts. anuales por "derechos de patente". Su uso era particular. Por esos años tuvo otro Citroen de 11 HP el Sr. Sindo. Después compraría otro Citroen de 7 HP (SA-1556) que vendió el 9/8/1943 a Eduardo Álvarez, quien lo destinó a coche de punto o alquiler. Lo vendió a Pérez Rodríguez y Cía en 1945, quienes lo darían de baja el 8/10/1947.*

*Por el año 1930, Rafael Vicente, conocido como "El Máquinas", tenía un Ford modelo T a pedales, matrícula SA-1539 de 16 HP. Por ser de servicio público pagaba de derecho de patente 576 pesetas al año. A este coche era necesario reponerle aceite cada 50 kilómetros.*

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

*Sobre 1932 D. Nicolás Casado López, médico, tenía un Studebaker amarillo. En Julio de 1935 José Benito, yerno del Sr. Sindo, gran cazador, compró el camión Chevrolet de 6 cilindros, matrícula SA-3415, que destinó a transporte público de mercancías. Le costó 12.500 pesetas. Todo un monstruo para aquella época. Me contaba que por el año 1939, con el racionamiento de la gasolina, hacían andar los coches con gasógeno a base de quemar leña de encina. Con el gasógeno los coches no subían las cuestas del Maderal (las allende al Puente Resbala) y tenían que recurrir a la gasolina, y que una vez coronadas continuaban con la leña; y que por el año 27 o 28 la gasolina costaba 0,62 pesetas el litro.*

*En 1936, según datos de archivo, aparece el Ford (SS-6218) de 17 HP de Agustín Lucas Canillas, quien fuera alcalde, y otro Citroen de 10 HP de D. Nicolás Casado López, médico. De éste sólo aparece el número de matrícula, 4529, no la provincia.*

*En 1937 aparecen a nombre de Rafael Vicente dos vehículos: un Citroen de 11 HP matrícula SA-1520 y un Fiat matrícula SA-2179 de 17 HP que dio de alta como taxi (en sustitución, "por estropeo", del Citroen) el día uno de Abril de 1938, y de baja el 31/3/1944.*

*En el año 1940 Eduardo Álvarez adquirió un ¿Exequale? de seis cilindros, 17 HP y siete plazas, matrícula 2316 (no aparece provincia) para uso público. También aparece a su nombre el Buick (SA-1766) de 25 HP. Sobre este coche hay una anécdota curiosa: al parecer fue dado de baja el 31/12/42 por exceso de potencia, pues existe un documento fechado el 30/7/1943 en el que Eduardo solicita de nuevo el "Alta por haber causado baja provisional por exceso de potencia". Finalmente lo dio de baja el día 8 de octubre de 1946.*

*En 1941 Andrés Notario adquirió el Morris negro de 10 HP, M-49249, a D<sup>a</sup>. Pilar Primo de Rivera "para sustituir al coche de caballos", que aún conservaba en 1994. Era para uso particular de su negocio. Lo dieron de baja en 1955. Por el año 41 o 42, José Benito tenía un Chrysler negro, M-40569, de 20 HP, dedicado a taxi. Lo dio de baja el 8/10/1947.*

*En 1944 constan: un camión Ford (SA-3608) de 25 HP a nombre de Santiago Vega destinado al transporte público; el coche Opel de 9 HP (SA-2765) de Gumersindo Montero, que debió adquirir en 1943 al vender el Citroen (SA-1556) a Eduardo Álvarez, lo dio de baja el 8/10/47; el Peugeot VA-2375 de 11 HP de Marino Galache Seco, que dio de baja en 1946; un coche Ford de Pérez Rodríguez y Cía; el Gran Paige de 21 HP gris, (ZA-725), matriculado en 1927, de Rafael Vicente para coche de alquiler, sustituyendo al Fiat (SA-2179).*

*En 1945 aparece registrado por primera vez un coche de gentes de las minas: el de María Aguirre Lambarri. Matrícula BI-4588, que dio de baja en 1953.*

*En 1946 Eduardo Álvarez dio de alta el M-50294, de 17 HP, y de baja el 8/10/47. En el año siguiente constan: una camioneta Chevrolet de 21 HP (ZA-1292) a nombre de Abdón Merladet; un Fiat de 17 HP (M-34724) de José Benito; un Citroen de 10 HP de Eduardo Álvarez (SA-1133) para taxi; el Citroen SA-2287 de Pérez Rodríguez y Cía y un Morris (Z-7703) de 10 HP a nombre de Manuel Pérez Sánchez.*

*Por último, en 1949 le consta a Hebert González una camioneta Ford (SA-2383) para transporte público de paquetería. Después vendrían más coches, camionetas y camiones>>.*

### *El wolfram: su descubrimiento y la actividad minera*

Con la rutina y monotonía de siempre irían transcurriendo los años hasta que en 1910, acaeció el hecho insólito e histórico ya comentado: la aparición o, mejor, del descubrimiento del “**Wolfram**” (Wolf = lobo, Ram = lengua; lengua de lobo), conocido también como **tungsteno**. Este hallazgo singular cambiaría, en mucho, la vida y costumbres de muchos de los vecinos del pueblo. Sin duda, fue el acontecimiento más trascendental ocurrido en el pueblo en el siglo XX.

En el capítulo cuarto, dedicado a la socioeconomía, no escribí sobre las minas porque tenía pensado dedicar un capítulo expresamente a ellas. Plasmaré, no obstante, lo más sustancial o relevante de aquel acontecimiento para no desvirtuar ni devaluar el trabajo monográfico que sobre ellas tengo confeccionado desde hace mucho tiempo. Me limitaré a escribir, sucintamente, sobre las principales explotaciones dedicadas a la extracción y comercialización.

Reitero aquellos comienzos. Algún tiempo antes de 1910 recaló por Barruecopardo un hombre “*alto, muy tieso, con una Sahariana o cazadora blanca y un sombrero; en invierno usaba una especie de pasamontañas raro que sólo le dejaba visible la boca. Era alemán. No hablaba español y no hacía nada. No trabajaba en ningún sitio. Se hospedaba en casa de Domingo Sánchez, padre de Julio y abuelo de los hermanos Lucía, María, Julio y Aurelio Sánchez Norato, al que siempre acompañaba a todas partes; vivía donde hoy vive César Casado*”. Se especulaba sobre si venía o no huyendo. ¿O era algún “agente” alemán?.

Un día del año 1910 (ó 1911), como casi siempre, el nibelungo acompañó a Domingo y a su hijo Julio (1901) que era un niño a llevar las vacas a un prado. Por la zona del Valle Salinar-Los Barreros-El Cañicito, en un determinado momento, alguno de los animales se demandó de la manada. Domingo se agachó y cogió una piedra del suelo para tirársela y que volviera al grupo. El alemán la miró, se la pidió y, cuando la tuvo en sus manos, le dijo a Domingo: “**Esta piedra es Wolfram. En este pueblo están apedreando los bueyes con oro.**”. Frase que ha quedado grabada en el recuerdo para mucha gente del pueblo. Ello hace pensar e indica que el incógnito, misterioso, enigmático y avisado teutón conocía aquellas piedras.

A partir de entonces, una vez comprobado que el mineral de wolframio era solicitado y bien remunerado, se desencadenó una fiebre desmesurada por hacerse con “*rollos*” de este mineral de wolframio negro-pardusco tan apreciado, especialmente por poseer dos propiedades fundamentales: su dureza y su elevado punto de fusión. Según comentarios y testimonios, estas características intrínsecas lo hacían idóneo para su uso en armamento. Comoquiera que a los pocos años, 1914, comenzó la primera guerra mundial, según los mismos comentarios y testimonios, los alemanes mostraron un enorme interés por él, llegándolo a pagar a buen precio<sup>190</sup>. De ahí que nuestros convecinos y antepasados se afanaran en su búsqueda, localización, consecución y posterior venta.

---

<sup>190</sup> Algunos de los precios que llegó a alcanzar, por tonelada, el wolframio en los mercados: en el año 1939 se pagaba a unos 639 dólares. En Abril de 1941 cotizaba a 913; pero desde la invasión de Rusia creció hasta los 2.797 dólares; e incluso hasta los 4.566. En Junio de 1942 andaba por los 10.000 dólares. En 1943 llegó a pagarse hasta 27.397 dólares. Hoy andará por los 24 o 25.000. Por los años 40 el mineral se llegó a pagar en el pueblo a 700 Pts/Kg., aunque el precio normal oscilaba entre las 350 y 400 pesetas.

Al principio no había más que recoger los “rollos” del suelo, pues se encontraban a flor de tierra. Todo el mundo: hombres, mujeres y niños, participó en “apaño”. Los mejores días eran los siguientes a los días lluviosos, pues los rollos quedaban lavados y se veían mejor.

A medida que iban escaseando en la superficie, se fueron arando y cavando las tierras hasta unos 20, 30 o más centímetros, incluidos los caminos, como el de Matahijas, para sacar a la superficie los que estaban enterrados a poca profundidad. Más tarde se cavaron pozos<sup>191</sup> o *filones al aluvión* allí donde los indicios hacían suponer de su existencia. Muchas de las fincas y zonas del común del sector Este-Sur-Oeste se llenaron de ellos. Unos dieron buenos resultados y otros menos, o nada. Se abandonaban cuando se estimaba que ya no eran rentables. Algunos se tapaban y se regeneraba la tierra para poder sembrarla y otros no.

El mineral recogido se vendía a determinadas personas del pueblo que luego revendían. Más tarde, los propios encargados o dueños de las minas lo compraban a los particulares y a otras explotaciones y comenzaron a llevarlo en carros y camiones hasta Lumbrales para su venta. El contrabando y el estraperlo estaban a la orden del día y era perseguido. Mucho mineral, y no mineral mezclado con él, pasaba por las noches a Portugal a través del río Duero; si bien, la mayor parte era comercializado por cauces o vías legales.

Transcendida la noticia, no tardaron en llegar al pueblo gentes de todas partes a probar fortuna. Fue comparado el evento con la búsqueda del oro en California. De hecho a Barruecopardo se le llegó a conocer como “*La California charra*”<sup>192</sup>.

Al finalizar la primera guerra mundial en 1918, la demanda del wolfram decayó. Pero apenas dos décadas después, en 1936, comenzó la denominada “Guerra Civil” española y, poco tiempo después la segunda Guerra Mundial durante los años 1939 y 1945, lo que supuso un nuevo revulsivo para su apetencia o necesidad, y volvió a adquirir demanda para fines militares y a revalorizarse. Otro tanto ocurrió con la guerra de Corea, unos años más tarde.

Paralelamente al tiempo de las guerras, la Ciencia y la Tecnología habían encontrado nuevas aplicaciones tecnológicas que demandaban su comercialización. La industria comenzó a utilizarlo para otros fines; especialmente para las herramientas de corte de metales, debido a su dureza y resistencia al desgaste, y para la fabricación de filamentos para las lámparas incandescentes (bombillas), o válvulas electrónicas, gracias a su elevada temperatura de fusión.

He oído muchas veces que se exportaba mucho para la empresa Philips de Holanda. Por estas razones, su explotación se prolongó por mucho tiempo más; hasta 1982.

A lo largo del periodo de vigencia de las minas, se implantaron o asentaron varias empresas foráneas, generalmente de origen y capital vasco. Todas fueron desapareciendo, quedando en monopolio y perviviendo únicamente una de ellas: **Coto minero Abdón Merladet**.

---

<sup>191</sup> Por los años 1990 en que comencé a escribir sobre las minas, con planos en mano, me pateé el término afectado y localicé más de 200 hoyos y pozos; a pesar de que por aquel tiempo, muchos de ellos ya se habían tapado y otros muchos por la *maleza* del campo eran difíciles de ver. Estimo en unas 1.200 las prospecciones.

<sup>192</sup> D. Fernando Alegría Sánchez me dijo y confirmó varias veces que este titular, que encabezaba un artículo de prensa, lo vio él en el periódico *El Faro* de Tánger cuando se encontraba allí destinado en un destacamento militar. Según él, pudo ser por el año de 1940.



### *Las principales explotaciones*

**El Socavón.** Fue el primer pozo de considerables dimensiones. Se abrió por el año 1912 o 1913, situado entre la **Petrolífera** y la **Scheelita** o actual trinchera. Fue considerado como el corazón de las minas. La "*cepa de las minas*", se decía. En él apareció la piedra de mayor peso "*un bolo en forma de balón que pesó 92 kilogramos*". "*No podía un hombre con ella*". Al frente estaba el alemán Jorge Rook y, más tarde, "*el tío Palancares*". Los obreros trabajaron en brigadas de 15 a 20 hombres cada una –por el año 1950 hay estimaciones de unas 80 brigadas de mineros–. Trabajaban a la parcería y a sueldo fijo.

**La Petrolífera.** Por el año 1940 o 1941 se abrió la mina **María de los Ángeles**. Unos años después pasó a la empresa **Petrolífera de Transportes S.A.** que pertenecía al Director de Campsa en Madrid D. Diego Portal y otro socio. En el pueblo era conocida como **La Petrolífera**. Esta explotación fue muy importante por su volumen y envergadura. Por los años 1952 a 1955 llegó a tener hasta 700 obreros, la mayoría de Vilvestre, Milano y Villasbuenas. Competía con la **Scheelita** y en una época determinada fueron las dos únicas empresas de importancia. El gerente era Ángel López Castañeira; el Jefe era Elías Urcelay Deforundarena; el facultativo Damián Uriarte y el encargado, desde 1948 hasta su cierre, nuestro paisano Elías Álvarez Barahona. Cerró en 1963 con el despido de unos 60 obreros que fueron indemnizados y agasajados con una comida en el "Instituto" del pueblo servida por el restaurante El Recreo, de Vitigudino. Permaneció dos o tres años cerrada, hasta que la compró Abdón Merladet, integrándola en el *Coto Minero Abdón Merladet S. A.*

Constaba, según Elías Álvarez, de un tramo o trinchera a cielo abierto de unos 70 metros, de los cuales los primeros 30 eran en pendiente del 30% y el resto llano; continuando con un túnel o galería de unos 30 metros con pendiente parecida. A esa profundidad continuaba el túnel, ya horizontal, siguiendo el "*ramal o filón*".

En el momento del cese de la actividad, este túnel medía unos 550 metros de largo. El filón tenía 1,30 metros de ancho. Disponía de dos pozos verticales de unos 55 metros de profundidad para aireación y/o ventilación y de galerías horizontales en dirección Norte-Sur. En uno de ellos había instalado un montacargas para los obreros y para subir las vagonetas cargadas de mineral. Los desechos, eran arrastrados hasta la escombrera –desde el año 1956 o 1957, mediante motores eléctricos–.

Los restos de la maquinaria se pueden apreciar en la figura 95. La patrona de la mina era Santa Bárbara. Durante algún tiempo este día lo celebraban, jefes y obreros, con fiestas y con comida de fraternidad.



Figura 95. Restos de la Petrolífera. Foto posterior a 1990

**La Scheelita.** –*Chelita*, para el vulgo–. Esta fue la mina más importante y la que más perduró; si bien en los últimos tiempos bajo el nombre de Coto Minero Abdón Merladet S.A.

Una finca que albergaba parte, fue permutada o cambiada por una carga de "escobas" a un matrimonio mayor sin recursos. La mina la había comenzado a explotar Rafael Rebollo –*Rafael el Millonario*– y unos cuñados con varias cuadrillas de hombres. La scheelita era casposa y blanca y se la vendían a Elías Urcelay que se la pagaba a sólo 15 pesetas el kilogramo.

Un día, me contó Marcial Lucas, que por el año 1941 estaba él en la Plaza en compañía de Damián Uriarte, hospedado en casa de su madre Lucrecia, en espera del coche de línea. Al llegar el coche, se bajó del mismo un señor y se dirigió a Damián preguntándole si sabía de algún sitio donde pernoctar. Era el mismísimo Abdón Merladet; un antiguo Capitán de la Marina Mercante. En adelante se quedaría con el sobrenombre de "**El Capitán**". Aquella noche compartió habitación con Damián Uriarte. A la hora de acostarse, Abdón se dirigió a Marcial con unos planos y unos documentos en la mano que eran, ni más ni menos, los de la mina de la Scheelita. Le dijo que aquella mina era suya. Le preguntó si conocía aquellos pagos. Contestó que sí. Abdón le pidió que, si podía, al día siguiente le acompañara al terreno. Ya en el lugar localizó a Rafael Rebollo. Le enseñó los planos y le dijo que aquella mina le pertenecía. Otro tanto hizo con los dueños de las propiedades de otras explotaciones como Claudio Francia, "*el tío Pabinche*" –otro retornado de Argentina, no citado– y Bernardo Alburquerque. Desde entonces, el Capitán estuvo presente en las minas de Barrueco.

La denuncia, al parecer, estaba a nombre de su suegro, padre Carmen Aguirre. Se puede decir que desde este momento comenzó a fraguarse la gran mina: **la Mina**. En una semana sacaron 1.000 kilos de scheelita blanca. Pero Abdón no tenía dinero y no pagaba a Rafael ni a los otros dueños. Le debía unos 3.000 kilos. Según me han contado, una tal Teresa de Salamanca se lo prestó y pagó parte del débito. A Marcial lo encargó de controlar el peso del mineral. Abdón fue comprando muchas explotaciones; se unificaron la **Comercial** y la **Scheelita** bajo el nombre de **Coto Minero Abdón Merladet S. A.** a la que más tarde se incorporó la **Petrolífera**. El Coto Minero sería la única y última empresa dedicada a la actividad hasta su cierre en 1982, afectando a 92 –otros hablan de 117– trabajadores. Todos los obreros fueron despedidos y demandaron a la empresa ante la Magistratura de Trabajo de Salamanca, resolviendo ésta en Octubre de 1983 a favor de los obreros, obligando a la empresa a indemnizarlos<sup>193</sup> (figura 96).

Desde su cierre, toda actividad minera desapareció en el pueblo. Ahora se está tratando de retomar su actividad. Veremos en qué queda.

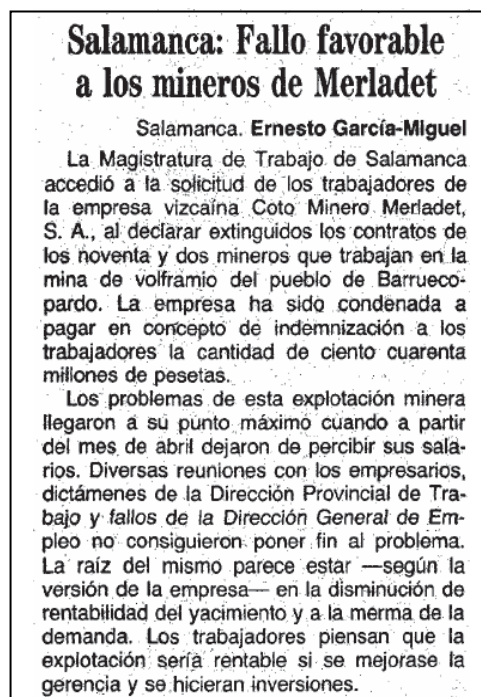


Figura 96. ABC del 27/10/1983, pág 25

<sup>193</sup> Nota del autor. A pesar del fallo favorable, tengo entendido que no llegaron a cobrar todo, pues he oído que montaban guardia en la mina para que no se llevaran la maquinaria y materiales. También que una parte la vendieron los obreros y que con su venta y la de arena y grava cobraron lo que pudieron.

La mítica *trinchera* (figura 97: estado actual), aparte de túneles y galerías, tendría según el artillero *Lalo el de Saucelle*, unos 1.000 metros de largo, 500 de ancho, en la parte superior, y unos 120 de profundidad,. Considero los datos algo exagerados, me limito a recogerlos. Al ser la última explotación, fue la más avanzada tecnológicamente. Tras las “*pegas*“, grandes camiones *Euclid* y otros transportaban las piedras-tierra desde la trinchera y las depositaban en una machacadora donde eran trituradas para el lavado y la separación, por gravedad, del wolframio. Desde la machacadora, la arena-grava era conducida a la escombrera mediante una larga cinta transportadora. Posteriormente se instaló una nueva machacadora abajo en la trinchera y el material a medio triturar subía por otra nueva cinta transportadora hasta la primera.

Esta empresa también comercializó el arsénico contenido en las rocas. Mediante la calcinación en hornos adecuados lo obtenía en forma de polvo blanco. Aunque el precio de éste era mucho menor, me han dicho que se llegó a pagar entre unas dos y diez pesetas/kg.



Figura 97. *Trinchera actual de la antigua mina de la Cheelita*

**La mina de Valdebarbao.** Esta mina se encontraba en terrenos de la capellanía; de ahí que la gente dijera que era la mina del cura, apodado "*Cura Chico*". Comenzó su actividad por el año 1937 bajo la responsabilidad de un tal Otto. El titular de la denuncia y de la explotación fue Higinio Severino<sup>194</sup>. La denuncia, y por tanto la mina, se llamaba **Nuestra Señora del Castillo**, en honor de la patrona de Pereña. Constaba de un pozo vertical de unos treinta metros y a esa profundidad salían dos túneles de unos 200 metros comunicados entre sí mediante una galería. Fue una de las minas más importantes, una de las primeras en utilizar la energía eléctrica y la mejor adaptada y dotada de los años 40 o 50. Llegó a tener 600 obreros, la gran mayoría portugueses, aunque otros testimonios los dejan en la tercera parte.

**Otras explotaciones menores** fueron: las minas de las Cabritas, a cuyo cargo estaba "El tío Jurias" o "Ajuria"; la mina de San Antonio, junto a la Fuente del Sarro, llevada por un carabinero retirado apodado "El tío Melonero"; la mina "Kiko", situada en el Cañicito, dirigida por un tal Otto; la mina de La Paloma, en el camino de Valdebarbao; entre éste y el de Valdegallegos, bajo la dirección de Alejandro Palancares; La mina de Valdegallegos, en terrenos de

<sup>194</sup> Nota del autor. Era de Pereña. Al parecer, trabajaba en la línea de teléfonos de Vitigudino-Lumbrales. Después se dedicó a las minas y se hizo rico. Poseía varias dehesas: Las Quintas de San Martín, Balicobo, Fuenlabrada y Arauzo; todas en el Abadengo. La finca La Zaceda de Barruecopardo era suya. Tenía ganadería brava en Fuenlabrada y parte del año pastaba en la Zaceda, que también tenía grandes viñedos. En el pueblo tenía dos casas: una muy grande en la calle La Ortiga, al lado del actual estanco que compró, junto con La Zaceda, a Adela Fdez. Vicente. y otra junto al actual supermercado para el guarda o montaraz. Poseía una gran bodega. Aparte compraba y vendía todo el mineral de wolframio que se le encartaba, hasta convertirse, según he leído de su nieto Higinio Severino Vega, en *el rey del wolfram*. Murió en Fuenlabrada el 22 de Junio de 1973. Fue cogestor provincial de la CEDA, tras abandonar Gil Robles la Cartera de la Guerra.

Don Félix González "El Boticario"; la mina de Antonio Aguilera; las minas de la Peña El Piorno; las minas del Silo y de Valderrebollo; la mina Dolores, de Joaquín Norato Prieto, camino del cementerio; el pozo de Valdeovejero, explotado por Abilio Sánchez; las minas del Ejido, justo al lado del pozo de Valdeovejero, en el teso situado a su Oeste; la mina Luisita y la mina Josefita, situadas en la zona de la denuncia de la Scheelita.

En el Prado del Regato también cavaron "a rañal" los conocidos "Macarios". Otros filones se hicieron en la cabeza y en el rabero de *Praohueso* –Prado hueso–. Otro en la Matalurce, por encima del pilar, a unos 100 metros dirección Sureste...

No todo fue de color de rosa durante la época de las minas. Los trabajos eran muy duros, sacrificados, penosos y peligrosos, especialmente en invierno debido a las heladas, las lluvias y los intensos fríos. También se cobraron su tributo las minas: varias vidas humanas y numerosos lisiados y enfermos crónicos. He identificado a 22 personas fallecidas por accidente.

Concluyo insertando lo más significativo de un artículo que sobre ello escribí en 1992 y que fue publicado en la Gaceta de Salamanca el día 15 de Diciembre de 1992 y republicado en la revista Atalaya Nº 3 de Abril de 1993, titulado **Las minas de Barruecopardo**.

*<<...en nuestro pueblo se produjo una circunstancia accidental a principios el siglo XX: el hallazgo de ricos minerales. Este evento marcó sobremanera su actividad y vida durante unos sesenta años; generó su historia. Es, quizás, el capítulo más importante de toda su existencia. Y sin lugar a dudas, en mi opinión, el más sugestivo de su historia reciente. Esta época más o menos dorada de "las minas de Barruecopardo" debe ser considerada o analizada en dos etapas o fases. La primera abarcaría desde sus comienzos alrededor de 1915 - hoy preciso más: 1910- con aquella legendaria y ya popular frase "aquí están apedreando los bueyes con oro" hasta la extinción de las explotaciones familiares. La segunda y última, hasta el momento presente, estaría comprendida desde la explotación en casi monopolio por "la mina" –léase Coto Minero Abdón Merladet– con su estructura de empresa, hasta su desaparición como tal en 1982 y que supuso el fin de toda actividad minera en el pueblo.*

*Otra forma de diferenciar las dos etapas podría hacerse respecto del modo de explotación de las minas: la primera, rudimentaria, familiar y artesanal; la segunda, mecanizada, empresarial e industrializada.*

*La fase familiar se caracterizó por toda la parafernalia que rodeó la cuestión: ostentación, envidia, furtivismo, intrigas, trapicheos,, y, sobre todo, cautela y secretismo. Asimismo, por las distintas "operaciones" que conllevaba: apañar rollos, rebusco, escarbar, lavado, compraventa, y artilugios más o menos sofisticados e ingeniosos para cumplir diversas funciones. ¡Qué duda cabe que con todos estos ingredientes, aquellos momentos fueron -debieron ser- intensos e interesantes y dignos de ser revividos nuevamente!.*

*A medida que se fueron agotando "los rollos" en la superficie, se procedió a excavar la tierra intentando desentrañar los preciosos minerales. Rara era la finca que, situada en la envolvente Este-Sur-Oeste del casco urbano, no fue excavada. En una primera apreciación, puedo estimar en unas mil doscientas las excavaciones distintas realizadas. A continuación la actividad se centró en los pozos –filones se les llamaba– de mayores dimensiones persiguiendo los "filones" o "rañales". De estos, sin contar Valdebarbao y Coto Minero, he detectado e identificado unos sesenta y cinco en total de diferentes pero considerables medidas.*

*Una característica común define a todos ellos: su dirección Noreste-Suroeste.*

*La segunda etapa, la empresarial, aunque considero que no fue tan excitante y sugestiva, no deja de tener por ello sus razones positivas tanto sociológica como socioeconómicamente hablando. En esta fase (en contra de la anterior donde se vivía la fiebre del "wolfram" y con la esperanza diaria de encontrarse con un golpe de suerte que cambiara la vida de las gentes del pueblo y toda la movida que conllevaba), al estar estructurada bajo la forma empresarial, resta cierto interés sociológico al fenómeno de las minas. El fin u objetivo final se centraba en llevarse a casa un jornal mayor o menor, más o menos regulado, pero estable para sacar adelante a la familia y disfrutar de una asegurada cobertura social familiar: asistencia médica, accidentes, enfermedades, jubilación, etc.*

*Aparecieron cuestiones nuevas derivadas del mundo empresarial: nóminas, pluses, convenios, destajos, productividad, horas extraordinarias, vacaciones, ascensos, enfermedades profesionales, cobertura social, responsabilidad, disciplina, rigidez horaria, especialización laboral –soldadores, torneros, mecánicos, artilleros, conductores, electricistas, administrativos...–, jerarquización en el trabajo, seguridad e higiene, implantación del sindicalismo, etc. En fin, cuestiones y temas, hoy tan cotidianos y familiares pero que hasta entonces eran desconocidos en el pueblo. Todo esto iba a crear directamente en los obreros o trabajadores y, por inducción, en todos los habitantes del pueblo, una familiarización con el mundo laboral-empresarial y una nueva estructuración y dimensión social..>>.*

## Servicios esenciales

### *Servicio de alumbrado*

Unos años antes de 1913 –alguien habla de 1902, año en que se registraron 9 bodas– debió aparecer por vez primera la energía eléctrica, y con ella, el alumbrado eléctrico en Barruecopardo. La energía disponible era pequeña y racionada. Desconozco de donde provenía la energía; puede que de generación en el pueblo mediante gasógenos.

Al principio solo se utilizaba para el alumbrado, que era muy pobre, acorde con la tecnología del momento y la escasez de energía. El alumbrado público, ya existente en 1913, consistía en bombillas solitarias, situadas sobre postes de madera situados en lugares estratégicos y protegidas por una tulipa cónica sencilla que las protegía de la lluvia y proyectaba la luz sobre el suelo. Después irían apareciendo los receptores de radio y... otros receptores.

Hubo una sociedad, **la Trinidad**, para su comercialización. Por los años 1930 la comercializaba José Rodríguez Fernández. En 1935 la vendió a Pérez Rodríguez, que en 1944 administraba solamente nueve Kw-h. En 1948 se denominó Hermanos Pérez Sánchez; en 1954 estos se disociaron y se quedó con la energía Manuel Pérez Rodríguez. Más tarde, esta empresa, se integraría en Electra de Salamanca, pasando finalmente a Iberduero, hoy Iberdrola.

La subestación estaba en el mismo lugar que la actual. Desde allí, en *media o alta tensión* (1.000 o 5.000 voltios), llegaba a un transformador situado en un edificio, que aún se conserva, situado en el *Tiro Barra*, al norte del ayuntamiento. Desde este centro de transfor-



mación se repartía por el pueblo a 125 voltios, hasta que cambió a 220 voltios. Con el tiempo la subestación principal aumentó su capacidad, por el incremento de la demanda del pueblo y por la creciente necesidad de las distintas explotaciones mineras.

A mediados de la década de los 50, recuerdo, no se podía contratar la potencia que se quisiera, sencillamente porque no la había. Las instalaciones mayoritariamente eran al aire mediante *cordones* de cobre con aislamiento textil o de plomo; las menos empotradas bajo el típico tubo Bergman de chapa plegada y recubierto en su interior con papel alquitranado.

Por los años sesenta las empresas mineras construyeron una subestación para ellas solas muy próximo a la cabecera del pilar de la Bandera. Desde ella, mediante una línea de alta tensión, la energía era transportada hasta las minas. Un hombre de la mina, el tío Peramato, cuidaba de ella. En una ocasión, con motivo de una reparación eléctrica sobre unos postes de hormigón que había junto a esta subestación, murieron dos o tres hombres, de la Mina o de Electra de Salamanca, electrocutados. Al circular la noticia por el pueblo, los chavales nos acercamos y conservo aún en mi mente aquellos cuerpos yacentes tendidos en el suelo y tapados con mantas en espera del Juez de Vitigudino para el levantamiento de sus cadáveres.

### *La enseñanza. La Escuela y el Instituto*

Desde principios del siglo XX Barruecopardo –en 1896 había sido maestra D<sup>a</sup>. Esperanza Corbalán– siempre ha contado con buenos maestros. Además de las guarderías.

En aquella sociedad machista, la escuela era sexista: los niños iban aparte de las niñas. Las enseñanzas eran diferentes según el sexo. A las niñas se las enseñaba y educaba para ser amas de casa y madres, con insistencia en coser, zurcir, hacer punto, ganchillo y bordado, además de leer y escribir. No es menos cierto que en la primera década del siglo había numerosas niñas o mujeres que sabían leer y escribir correctamente, inclusive “*las cuatro reglas*”.

A los niños se les enseñaban las cuatro reglas, y determinadas operaciones, a mayores de a leer y escribir. Los conocimientos que se les impartían eran superiores o, al menos, diferentes a los de las niñas. Para estas enseñanzas contaba el pueblo con una maestra para las niñas y un maestro para los niños, desde párvulos. Había mucho absentismo y abandono temprano, debido a la mentalidad de los padres y a las necesidades de contar con el apoyo y ayuda de los hijos en el campo o con los ganados; o en las tareas del hogar con las niñas.

La primera maestra para niñas del siglo XX fue Doña Rogelia Miguel Velázquez. Nació en La Vallesa de la Guareña, Zamora, en 1873. Era hija de Alejandro Miguel, de Fuentespreadas (Zamora) y de Eduvigis Velázquez, de Tarazona (Salamanca). Estudió Magisterio y, con tan solo 18 años, opositó a la *Escuela de Párvulos de Béjar* junto con otras siete *señoritas* más. La prueba constaba de dos partes: la primera era un ejercicio de aritmética<sup>195</sup> extraído al azar de entre veinte, y el segundo era sobre el análisis de un periodo –un tema sacado a la suerte de nuestros autores clásicos–. Debió aprobar, pues al año siguiente, según el periódico

---

<sup>195</sup> Este fue el ejercicio: *Tres individuos heredan una dehesa, de la que a cada uno corresponden 128 Hectáreas y 18 áreas. Uno de ellos vende las fanegas que le fueron adjudicadas en 37.000 Pesetas. ¿Cuál es el precio de la fanega?.* Fuente documental: *Diario El nuevo progreso. Salamanca, jueves 27/11/1889.*

*El Fomento*, Salamanca N° 1.870, viernes 20/6/1890, concursó traslado y obtuvo plaza en la Escuela de ambos sexos de Palomares de Béjar. En los últimos años del siglo XIX o primeros del XX, concursó de nuevo traslado a Barruecopardo obteniendo plaza. Ejerció el magisterio durante 36 años. Se casó con Francisco Martín Vicente –Villasbuenas 1872 - Barrueco 1938, hijo de Pedro Martín y de Ana Manuela Vicente–, Secretario del Ayuntamiento en 1928, Tuvieron, al menos, tres hijos: Lourdes (1907-1987), Luis María (11/10/1908-1966) y Manuel (17/8/1911); éste fue Salesiano.

D<sup>a</sup>. Rogelia falleció en 1957 a los 84 años; está enterrada en Barruecopardo, en panteón familiar que comparten: su esposo, sus hijos Luis M<sup>a</sup> y Lourdes y su nuera Josefita Rebollo Álvarez, esposa de Luis M<sup>a</sup>. El ayuntamiento recordó su paso y estancia en Barruecopardo con una placa conmemorativa (figura 98) que se encuentra en la segunda planta del Grupo Escolar Pérez Villanueva.

D. Marcial Carreto Casado, que sucedió a D. Manuel Guerra Herrero, fue coetáneo de D<sup>a</sup>. Rogelia; era hijo de Daniel Francisco Carreto Clemente y de Teodora Casado Ortiz (12/9/1852), ambos de Barruecopardo, casados el 10/10/1874. Era nieto paterno de Felipe Carreto, de Barruecopardo y de Inés Clemente Carrasco, de Saucelle. Sus abuelos maternos fueron Nicolás Tadeo Casado Martín y Teresa Ortiz Alegría, ambos de Barruecopardo. Según la *Asociación Salamanca Memoria y Justicia*, D. Marcial había nacido en Cádiz el día 1/7/1883. Fueron sus hermanos: Nicolasa (12/5/1875), casada con mi tío-abuelo Francisco Norato Prieto y Alfredo (8/3/1877). Fue maestro durante 40 años. Consta en su lápida mortuoria. También tiene una placa dedicada, situada en el corredor de la planta baja de las Escuelas –figura 99, fotografía cedida por la Directora D<sup>a</sup>. Nieves en Mayo de 2012–. Falleció en Barruecopardo el 12 de Marzo de 1959 con 76 años.

En años venideros hubo otros; entre los que recuerdo, allá por los años 50-70, a:  
D. Francisco Hernández. Se casó con la moza del pueblo Josefa Fernández Casado.  
D<sup>a</sup>. Julita Curto, 1952 – 1990. Se casó con el médico de Barruecopardo José Nicolás Hdez.  
D. José –tengo entendido que era de Encinasola–.  
D. David, esposo de D<sup>a</sup> Cruz, también maestra. Ambos de foráneos.  
D. Emiliano, esposo de D<sup>a</sup>. Conchita. Ambos forasteros.  
D<sup>a</sup>. Conchita. He oído que, estando en su pueblo, una tarde que iban de paseo, la atropelló un coche y falleció. Tenían dos hijos; uno de ellos sacerdote, que fue asesinado, creo que por un drogadicto que acogía en su propia casa de Salamanca o Zamora; hará unos 6 u 8 años.  
D<sup>a</sup>. Paquita, casada con D. Efrén, que tuvo una mercería junto al bar Moronta. Forasteros.  
D<sup>a</sup>. Tomasita. Forastera. Se casó con el mozo local Manuel Santamaría Fraile.  
D<sup>a</sup>. Carmen, casada con D. Luis, de Cerezal, que fue Secretario de varios pueblos. Foráneos.



César

Figura 98. Placa dedicada a D<sup>a</sup> Rogelia



Figura 99. Placa dedicada a D. Marcial

De los maestros y/o maestras posteriores ya no recuerdo, aunque sí destacaré a D. Salvador Iglesias Martín, de Barruecopardo y, sobre todo, a D. Luis Casero Alonso, natural de Rollán, que ejerció durante 37 años, hasta su jubilación el año pasado.

También han existido las guarderías o parvularios: privados o institucionales. Lucrecia y Rufina Lucas tuvieron una guardería o parvulario poco después de finalizada la guerra en la casa de Lucrecia, en la calle que sube hacia la Atalaya, a mano izquierda. Otra guardería regentaba D<sup>a</sup>. Felisa en Cantarranas. Posteriormente fueron maestras de párvulos D<sup>a</sup>. Pilar ¿Ortiz?, madre de D. Benjamín Valero y “D<sup>a</sup>. Feli” esposa de Manuel Notario.

Por los años 50, el parvulario estaba en la “casa de Raúl”, en la calle que sube al castillo. En la planta de abajo estaban las niñas y en la de arriba, que se entraba por una escalera lateral exterior, estábamos los niños. Hoy está aquel edificio tal cual. El resto de los alumnos recibía clase en las *Escuelas Viejas*.

En Barruecopardo siempre hubo muchos niños en edad escolar –del año 47 al 57 nacieron 509 niños–. Las escuelas se quedaban pequeñas y las Autoridades se plantearon, en los primeros años de la década de los 50, la construcción de nuevas escuelas con mayor capacidad, acordes con las nuevas necesidades, El sitio elegido fue el barrio de Peñaguda. Surgió así el nuevo “Grupo Escolar Pérez Villanueva”<sup>196</sup> –cuyo rótulo en placa de mosaicos, figura 100, consta en la fachada principal–. Fue inaugurado en el año 1953.

Niños y niñas pasaron a estas *Escuelas nuevas*; las actuales. La planta baja estaba destinada a los niños y la de arriba a las niñas La escuela era aún sexista. Las entradas eran diferentes, situadas en los extremos del edificio. Desde hace tiempo la escuela es mixta. Posteriormente se ha ido ampliando el Complejo Escolar con el anexionamiento de unas cortinas colindantes, para dotación de comedor y espacios deportivos.



Figura 100. Placa sobre la fachada de las Escuelas

El número de niños seguía aumentando y pronto resultaron las nuevas instalaciones insuficientes. En 1960 había, según los nacimientos habidos, 362 niños en edad escolar, sin contar los hijos/as de los emigrantes, que eran bastantes. El curso siguiente, 1960-61, había que escolarizar a los 40 nacidos en 1955. Y el siguiente los 51 de 1956. Para paliar esta deficiencia de capacidad, a los niños que teníamos doce y/o trece años se nos hizo un examen y quienes lo superamos, tuvimos que abandonar la Escuela porque las autoridades entendían prioritario escolarizar a los nuevos y numerosos niños que iban alcanzando la edad escolar.

En la actualidad, debido a la despoblación y al descenso de la natalidad, apenas hay niños/as en los pueblos pequeños, como es el caso de los de la provincia de Salamanca, lo que ha obligado a las Autoridades Educativas a prescindir de las escuelas de muchos de ellos y,

<sup>196</sup> Joaquín Pérez Villanueva (Barco de Ávila 1910 – Madrid 1994) fue Director General de Enseñanza Universitaria por 1946; Gobernador Civil de Segovia hasta 1950 y después de Salamanca. En 1951 fue Director General de Enseñanza Universitaria. Fue Director del Colegio de España en París; Director General de Bellas Artes en 1974; representante de España en la UNESCO; historiador y catedrático de Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valladolid; obtuvo cátedra en Madrid.



## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

consecuentemente, a reestructurar los colegios, concentrándolos en diversos pueblos bajo los nombres de Colegios Rurales Agrupados –CRA–. Barruecopardo es Centro Rural Agrupado de los pueblos limítrofes, más Mieza y Barreras. Así funciona desde el curso 1975-76, llegando a escolarizar por los años 80 unos 300 niños/as.

En el presente curso escolar, 2011-2012, según datos facilitados por D<sup>a</sup>. Nieves en el mes de Abril de 2012, apenas llegan al centenar, de los cuales: 10 proceden de Saucelle; 12 de Vilvestre; 5 de Mieza; 7 de El Milano; 4 de Villasbuenas; 2 de Barreras y 3 de Saldeana, que son recogidos diariamente en sus respectivos pueblos, transportados en autobuses escolares hasta Barruecopardo y, al finalizar las clases, y después de haber comido en el Comedor escolar del Centro, los retornan a sus respectivos pueblos de procedencia. El resto son del pueblo.

Las enseñanzas que se imparten, en jornada continuada, son: tres cursos de Educación Infantil (3, 4 y 5 años); Enseñanza Primaria en sus tres ciclos de dos cursos cada uno y los dos primeros cursos de la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria). La plantilla actual la componen 12 maestros (cinco especialistas) más otros tres especialistas de Religión, Audición y Lenguaje y Fisioterapeuta a tiempo parcial, que alternan con otras Escuelas. Todos, o casi todos, son foráneos y proceden de lugares diversos. Se utilizan todas las aulas del Centro para realizar desdobles o para usos específicos como Plástica, Educación especial, Informática, Música y Pizarra digital, acorde con las nuevas tecnologías y necesidades educativas.

### El antiguo Instituto

Como cité antes, al comienzo del curso 1960-1961, se puso en la calle (yo estaba entre ellos) a muchos niños y niñas de 12 y 13 años. Para que no nos quedásemos con aquella edad sin terminar la escolarización básica, un año más tarde el alcalde, D. Fernando Alegría, gestionó la creación de un Instituto. No fue tal, sino un Colegio Libre dependiente del Instituto Fray Tadeo González de Ciudad Rodrigo con competencias para impartir el Bachiller elemental. Se denominó *Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media Elemental “Otero Pastor”*<sup>197</sup>

El *Instituto* se ubicó en el edificio de las antiguas *Escuelas Viejas*, edificio cuya construcción inicial fue costeada por las Cajas de Ahorros de Salamanca y Zamora, según constaba, a decir de José Iglesias, en un azulejo colocado en el vestíbulo de la parte de los niños.

Estaba previsto que comenzara a funcionar el curso 1961-62 dependiendo del Instituto "Fray Luis de León" de Salamanca, que fue el que llevó toda la documentación de los ingresos y matriculaciones. Debió surgir alguna dificultad y su comienzo se pospuso al curso siguiente 1962-1963 –el día 26 de Septiembre de 1963, Salamanca trasladó los expedientes a Ciudad Rodrigo–. Comenzó con dos cursos: un primero normal, de unos cuarenta alumnos, procedentes en su mayoría de Barruecopardo, así como de los pueblos cercanos, incluidos Masueco, Corporario y Aldeadávila, y un segundo con dos o tres estudiantes que el curso anterior habían estudiado fuera. Al año siguiente ya se impartían tres cursos: primero y segundo normales y tercero con los que habían aprobado segundo. Cada final de curso íbamos a examinarnos a Ciudad Rodrigo. Incluido el examen de Reválida del cuarto curso.

---

<sup>197</sup> Apellidos de los hijos de D. Enrique Otero Aenlle (Ribadeo, 20/10/1913), Gobernador de Salamanca entre 1961 y 1968. Una hija suya fue la madrina de la inauguración.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

Al principio la gente no creía mucho en él. Mostraba reticencia y desconfianza. No lo valoraba. Incluso recibió algún que otro vilipendio y desprecio. Pero aquello iba en serio. Recuerdo que cuando vinimos de examinarnos del primer curso de Ciudad Rodrigo y se extendió por el pueblo la noticia de que habíamos quedado muy bien en cuanto a calificaciones, la gente comenzó a creer en él y pasó de la crítica a la loa y la alabanza. Así fue cogiendo prestigio y popularidad.

El Instituto permitía continuar en el pueblo, sin grandes gastos, los estudios básicos recibidos en la *Escuela*. Daba la oportunidad para que los "hijos del pueblo" –y de los cercanos– cursaran los estudios de Bachiller y obtuvieran tan preciado y prestigioso, por aquella época, título académico. Gracias a aquel “Bachiller pueblerino”, unos hicimos carrera; otros accedimos a puestos de trabajo que sin aquella preparación recibida jamás habríamos soñado. ¡Lástima que su vida fuera breve!. Tan sólo duró 12 años.

¡**Gracias Instituto** por habernos preparado a tantos para la vida!. Sin duda, fue el mejor legado dejado al pueblo por el Sr. Alcalde. ¡Gracias!.

Con la implantación del Instituto se elevaría el nivel cultural de los chicos y chicas y, consecuentemente, del propio pueblo. Una gran riqueza. Un gran patrimonio cultural. Con él empezaron a generalizarse los estudios de Bachiller y, por tanto, las carreras; de lo cual nos alegramos y nos congratulamos todos. La Universidad y las carreras estaban más al alcance.

De los profesores, no me acuerdo de todos, por lo que no mencionaré a ninguno.

### *Servicio de las comunicaciones*

Dejando a un lado el servicio de correos, Barruecopardo dispuso de telégrafo durante muchos años al principio del siglo XX. No sé desde cuándo. El local, por la década de los 50, estaba en la plaza; hoy casa de Andrés Martín o herederos. El telegrafista era un tal Contreras.

Llegado el año 1952, Don Julián Rodríguez como alcalde gestionó la implantación del teléfono, público y privado. Un servicio pionero en la zona y casi imprescindible.

Me permito insertar aquí un artículo acerca de la historia del teléfono que escribí en Agosto de 1995 para la revista *Atalaya* y se publicó en su Nº 11 de Diciembre de 1995. Se titulaba **Cuando Barrueco tenía... su primer teléfono**. Este es el meollo del artículo.

*<<Tras acertadas gestiones Don Julián Rodríguez, médico y alcalde, ante la Compañía Telefónica Nacional de España (C.T.N.E.), creada en 1924, para controlar los 78.000 aparatos instalados, consiguió para Barruecopardo una central telefónica comarcal.*

*Esta central comenzó a funcionar el día 31 de Julio de 1952. Estaba instalada en un local del Ayuntamiento, donde hoy se encuentra el centro médico, junto a la Iglesia. El inmueble constaba básicamente de cuatro locales: uno para las baterías y equipos, otro para la centralita y telefonistas, un tercero para locutorio público y el último como sala de espera. Tuvo un presupuesto de ejecución de 350.000 pesetas, de las cuales "las Compañías Mineras*

*e Industriales" abonaron el 30% y el resto el Ayuntamiento. La inauguración tuvo lugar el día 13 de Septiembre del mismo año –el mismo día que se reinauguró el Ayuntamiento, una vez restaurado–, según se desprende del pregón –breve, pero bonito pregón firmado por el propio Alcalde– incluido en el programa de las fiestas del Toro. Como anécdota, en dicho pregón se dice que ese mismo año, 1952, se terminaron las cuatro casas de los maestros del Santo –con presupuesto de 230.000 pesetas, abonadas al 50% por el Estado y el Ayuntamiento– y el edificio de la Casa-Ayuntamiento con un coste de 500.000 pesetas.*

*La instalación consistía en una centralita manual –luego instaló la compañía una segunda– que controlaba una red local formada por los diez siguientes abonados y números:*

1	<i>Ayuntamiento.</i>	2	<i>D. Julián Rodríguez, médico.</i>
3	<i>Higinio Severino.</i>	4	<i>Eduardo Álvarez (Pataseca).</i>
5	<i>Coto Minero.</i>	6	<i>Mina de Valdebarbao.</i>
7	<i>Mina de la Petrolífera.</i>	8	<i>Elisa Martín, la del Comercio.</i>
9	<i>Andrés López García.</i>	10	<i>Fábrica de harinas.</i>

*En un principio funcionó como Centro Secundario de Vitigudino, pero al poco tiempo se constituyó como Centro Colector dependiente directamente de Salamanca. Además de controlar los abonados locales, controlaba también Cabeza del Caballo, El Milano y Saldeana como simples abonados. Asimismo dependían de Barruecopardo los pueblos de Aldeadávila, Masueco, La Zarza de Pumareda, Mieza, Cerezal, Villasbuenas, Saucelle y Vilvestre. Desde esta central se facturaba lo relativo a la demarcación asignada.*

*La explotación estaba a cargo de la familia Ricardo García y Socorro Martín, que eran los titulares, aunque toda la familia la atendía. Sin embargo, las verdaderas telefonistas fueron las hermanas Inmaculada y Amparo García Martín; más tarde se incorporó la otra hermana Sátor. Telefónica les pagaba una cantidad fija más un porcentaje de la recaudación, pero al cabo de los dos años la compañía les asignó, definitivamente, un sueldo fijo.*

*El servicio de mantenimiento lo llevaba la propia compañía. A menudo venían, revisaban la instalación y vigilaban las baterías.*

*Para instruir a las telefonistas en el manejo de la centralita, la compañía envió al pueblo desde Salamanca una señorita durante dos días. La Central telefónica, que también llevaba el servicio telegráfico, funcionaba las 24 horas del día, aunque el horario al público era desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche. Las telefonistas se turnaban entre sí.*

*La primera persona en estrenar el teléfono, y por tanto la primera usuaria, fue Ana María<sup>198</sup> Prieto Pérez, "la Obispa" o "la pescadera", que realizó una llamada a Lumbrales.*

*Se cerró definitivamente el 31 de Julio de 1.982 en que se sustituyó por la central automática ubicada en el antiguo Instituto o Escuelas viejas, donde asimismo se instaló una antena para la telefonía móvil moviline de Telefónica. Después esta antena se adecuó para telefonía móvil movistar de Telefónica. Unos años antes del cierre definitivo la central funcionó de forma semiautomática. Duró, pues, 30 años justos. Se perdieron tres empleos –aunque*

---

<sup>198</sup> Nota del autor. Casada con Anacleto Fernández. La pescadería la tenían en la Zaranda. Anacleto iba vendiendo por las calles. En la tienda despachaba habitualmente Ana María. Por cierto, en Internet aparece un hombre llamado Manolo "el Camioneta", de Barruecopardo y que falleció con 64 años. Este Manolo era el único hijo de Anacleto y Ana M<sup>a</sup>, su mujer. Marchó para Gijón y tenía un bar. Aclaro esto por si alguien no lo reconoce o lo recuerda.

*hubiera indemnizaciones de por medio– y, aunque el pueblo mejoró en el servicio al ser automatizado, se privó a los ciudadanos de poder contemplar tres lindas y simpáticas caras pegadas a unos auriculares y a un montón de clavijas y cables. ¡Cómo me recuerdo de verlas sentadas a la camilla -en invierno con su brasero- con sus "cascos" entre sus cabellos y manipulando las clavijas, los relojes y los pulsadores de llamada!. ¡Parece que fue ayer...!*

*Los precios eran muy caros comparados con los de hoy: una peseta y cincuenta céntimos cada periodo de tres minutos de llamada a Vitigudino.*

*Como hechos destacables o anecdóticos, me cuentan "Macu" y "Sáthur" lo siguiente:*

- \* No oigo, no oigo, le decía un día un hombre. Se asomó por la ventanilla y vio al hombre con el oído pegado al teléfono pero sin descolgarlo. Falta de costumbre.*
- \* Una vez que se jubiló el telegrafista, un tal Contreras, ellas pasaron a llevar el servicio de telegramas. Ellas lo recibían telefónicamente y transcribían el mensaje al papel. A este respecto, me cuentan una anécdota: una vez le llevamos un telegrama a un señor, y al abrirlo dijo de manera espontánea "ah sí!, es de mi sobrino, conozco la letra". El buen señor no sabía que la letra era de la telefonista.*
- \* En otra ocasión, a un señor le sobraron tres pesetas y le dijo que las dejara de propina. A la siguiente vez que tuvo que pagar un nuevo servicio le dijo "toma, esto más las tres pesetas del otro día es lo justo".*
- \* No te dejo los 50 céntimos –que le sobran– de propina porque son para Telefónica, le dijo en otra ocasión otro cliente.*
- \* Todos los días Iberduero nos ocupaba una de las dos líneas durante dos horas y nos veíamos agobiadas con solo una línea para todo el servicio.*
- \* Las peores noticias que teníamos que dar eran las de las muertes por accidente de los Saltos de Saucelle y Aldeadávila.*

*Se quejaban de que la gente no era comprensible con ellas "cuando la demora no era culpa nuestra". "Si avisábamos a alguien que había llegado al locutorio después que otros y su conferencia estaba lista antes, las otras se enfadaban con nosotras y nos decían que si era más guapo que ellas. No comprendían que no nos llegaban por orden>>.*

### La radio.

No puedo precisar en qué fecha hubo el primer receptor de radio en el pueblo, pero pudo ser por la década de los años 30. Los primeros habidos serían radios-galena, con auriculares y exentas de altavoz. Quizás la primera radio la tuviera D. Juan Fernández Vicente. Más tarde las tuvieron; Joaquín Vicente Ortiz, cartero; D. Agustín Lucas Canillas, Manuel el de la fábrica, etc. Según testimonios, algunas les fueron requisadas a sus dueños durante la guerra, quedando solo la de D. Agustín Lucas Canillas, que ya no debió ser de galena, pues me han dicho que la sacaba a su balcón con el altavoz o *altoparlante*, donde la gente se concentraba para recibir información sobre la guerra. O para escuchar "los partes".

Recuerdo que por el año ¿1956? ya había varias en el pueblo y los familiares y/o amigos gustaban de escuchar *los partes* del mediodía o de la noche a través de Radio Nacional.

Cuando tenía yo diez años, vivía detrás de la casa de mis padres Francisco Delgado Juan, de Ledesma, trabajador de los Saltos, casado con una hija de José Vega. Francisco trabajaba en el "Polvorín los Vasitos" del Salto de Aldeadávila. Al explotar el polvorín el día 27

de Septiembre de 1958, falleció con 34 años. Después vivió la familia Mellado Duarte. Uno de sus hijos, Paco, comenzó a estudiar radio por correspondencia con la academia **Radio-Maymo** de Barcelona. Pronto montó su primer receptor de radio a válvulas electrónicas en una salita que tenía como taller. Recibía la onda larga y la media. Prácticamente solo se “cogían” dos o tres emisoras españolas y varias portuguesas. De las españolas, como no podía ser de otra forma, la que mejor se sintonizaba era Radio Nacional de España, creada en 1937; pero solo a determinadas horas: a mediodía y por la noche, que era cuando daban *los partes*. El resto del día, no sé si no emitía o no se “cogía”. Sin embargo sí se captaban Radio Pirenaica y Radio Moscú. Estas emitían más horas que Radio Nacional.

Yo me iba muchos ratos con él y la escuchábamos; sobre todo la “*Pirenaica*” o Radio Moscú, que aunque estaba prohibida su escucha, eran las que mejor se oían, no por otras cuestiones. Eran notorias las intervenciones de Santiago Carrillo, de la Pasionaria, de Marcelino Camacho, y de otros muchos políticos de izquierdas; pero sobre todo las de la *Pasionaria*. No supe desde dónde emitían, pero se oían bastante bien; mejor que la de Radio Nacional.

Con el tiempo la gente fue adquiriendo receptores, pero nunca ha tenido Barruecopardo una cobertura de radio aceptable. Hoy en día tampoco; no así las emisoras portuguesas.

### La televisión.

La televisión, de la mano de *Televisión Española*, que emitió por primera vez el 28 de Octubre de 1956, no llegaría hasta próximos los años sesenta. Por descontado que era en blanco y negro. Las dos primeras televisiones que hubo en Barruecopardo fueron, si recuerdo bien, la de D. Jesús, el Químico de la Mina y la de la Parroquia regida por D. Urbano Pestana Caballero. Esta TV estaba instalada en un local de Raúl Acosta, antes escuelas de párvulos y que utilizaba el párroco para actividades con los niños y niñas. Luego la puso Patricio Amor en el Café-Bar. Y después... las demás.

Al principio la señal provenía de la Peña de Francia, como ahora. Pero la señal fallaba mucho. Mas peor estaban otros pueblos cercanos, y los ribereños: Aldeadávila, Corporario, Masueco, Mieza, Vilvestre y Saucelle. Ante estas deficiencias y la fuerza o pujanza que tenían los Saltos y la Mina, se instaló un repetidor, que todavía funciona, en el teso de Cerezal de Peñahorcada. Al llegar las televisiones privadas, en el pueblo apenas se captaban, y, algún tiempo después se adecuó este repetidor para estas cadenas allá por los años 93.

Con este repetidor no se veía la TV en el salto de Saucelle. Solucionaron el problema instalando un nuevo repetidor para ellos solos a medio camino de la bajada al poblado.

Desde hace unos pocos años funciona la TDT o Televisión Digital Terrestre, y parece que no se ve mal, aunque hay zonas donde la recepción es mejor.

Otra solución ha sido la instalación de antenas parabólicas para la recepción vía satélite.

### Internet

Internet es muy reciente: de este siglo. A nivel particular es Telefónica, ahora Movistar, quien provee este servicio por sus líneas de teléfono, hoy mediante la tecnología ADSL, pues es la única compañía cableada que posee las infraestructuras adecuadas en el pueblo. También se puede acceder a través de Internet móvil o por vía inalámbrica (iberbanda, Wifi).

Nadie duda de que, hoy por hoy, Internet es el culmen de las comunicaciones y la principal fuente de datos e información –entre otras cosas– de toda índole a disposición de cualquier persona y desde cualquier lugar del mundo –donde haya las infraestructuras necesarias, obviamente–, así como el principal medio de divulgación mundial. Sin ir más lejos, esta obra no habría sido posible sin Internet, ya que ha sido a través de este medio por el que he conseguido casi toda la información y/o los datos que me han servido para su implementación.

Hago un poco de historia con dos ejemplos ilustrativos.

Cuando por primera vez, hace ya muchos años, se dispuso de Internet en el Instituto en el que impartía clases, por medio del buscador Google busqué el nombre de Barruecopardo. Solo ofrecía cuatro resultados de búsqueda. Un año después, ofrecía Internet 18 resultados. Ya tenía mi pueblo “*más importancia*”.

Pasando el tiempo iban apareciendo más y más resultados sobre Barruecopardo. Hace unos años, los resultados eran unos 8.000. Mi pueblo era mucho más conocido. Claro que luego se abrió un *sitio o portal* y apenas ponía nada. No había más historia; pero estaba ahí.

Hoy, 28 de Mayo de 2012, mientras estoy escribiendo, he vuelto a buscar su nombre. El ordenador me ofrece **354.000 resultados**. Probablemente, cuando este capítulo llegue a los lectores, si tratan de buscar Barruecopardo, Internet les ofrezca 500.000 o más resultados.

Un segundo ejemplo: La Zarza de Pumareda. A través de una Web particular (*zarzade-pumareda.es*) ha conseguido difundir el nombre del pueblo exponencialmente. Ahora mismo he procedido a su búsqueda y ofrece ¡**1.060.000!** resultados.

Sirvan estos ejemplos para enfatizar sobre su importancia en la divulgación rápida y a nivel mundial de “algo” y que debe utilizarse su potencial para difundir las cosas del pueblo.

Barruecopardo dispone de dos portales o Web fundamentales: *Barruecopardo.es* y *Barruecopardo.com*.

El primero, público, es municipal. Es la Web del Ayuntamiento.

El otro, el segundo, es privado. La Web<sup>199</sup> la administra Joaquín Alegría Mellado.

Ambas, cada una a su forma y con objetivos propios y diferentes, son muy importantes para la difusión del nombre del pueblo y de cosas propias de Barruecopardo, lo cual es de agradecer... y de aprovechar.

### ***Servicio de transportes y viajeros***

En lo que el pueblo no ha sido autosuficiente, se ha abastecido principalmente de Vitigudino y de Lumbrales; quizás más de éste desde que el 8 de Diciembre de 1887 dispuso de ferrocarril y estación férrea.

---

<sup>199</sup> Nota del autor. Esta Web ya lleva varios años funcionando bien. Al principio la consideraba objetiva y aséptica, pero en los últimos tiempos está adquiriendo tintes políticos sectaristas que trascienden la política y las cosas del pueblo y que nada tienen que ver con él ni con el propio nombre de la Web. Su administrador debería hacer una reflexión y modificar su rumbo en beneficio exclusivo del pueblo.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

Desde antiguo y ya en el siglo XX, antes de aparecer los vehículos a/o de motor o automóviles, los transportes de mercancías eran a base de carros tirados por caballerías, especialmente mulos, conducidos por los *carreros*. El *tío Paco* (Francisco Alburquerque), Emilio Carreto y Sebastián “*Carrero*”, entre otros, fueron algunos de los últimos carreros del pueblo.

Por los mismos medios, pero con coches adaptados a los viajeros y tirados por caballos, se realizaban los transportes de los pasajeros. Existían las *casas de postas*, donde se intercambiaban los caballos para continuar viaje. Solían estar rotuladas como *parada de postas*.

Llegados los automóviles, los transportes se efectuaban mediante camiones o camionetas. Una de las primeras líneas que hubo fue la del correo Lumbrales-Vilvestre, gestionada por Juan Fernández, de Vilvestre; luego fue ampliada hasta Aldeadávila. En algunas ocasiones en estos vehículos se desplazaba alguna persona.

Con el tiempo participarían en esta actividad del transporte, con carácter público, gentes de pueblo. El primero de los que tengo constancia fue el de José Benito, yerno de Gumersindo Montero. Tenía un camión Chevrolet de 6 cilindros, matrícula SA-3415, comprado en Julio de 1935 destinado a transporte público de mercancía en general. Le costó 12.500 pesetas. Le siguieron algunos otros como Santiago Vega.

El último transportista al servicio público fue Hebert González. Durante muchísimos años viajaba periódicamente, casi a diario, con su camión a Salamanca, Vitigudino, etc. En invierno o en verano; lloviera, nevase, helase o calentase tórridamente. Debía realizar los viajes y “hacer los encargos”. Era su modo de vida. El fue *el proveedor* de todo tipo de productos y mercancías tanto a comercios como a particulares. Solo había que encargarle lo que se deseara o necesitara. En 24 horas estaba en el pueblo. Desde entonces no ha habido ningún transportista público general o *al detal*; este cometido ha quedado relegado a los propios proveedores. Hebert falleció el 14 de Agosto de 1996.

Otra alternativa para el transporte de pequeñas mercancías, *recados* o *encargos*, era a través de los cobradores y/o conductores de los coches de línea, particularmente los de la línea Salamanca-Barruecopardo y viceversa. A los “*chóferes*” y a los cobradores se los pedían la noche anterior o por la mañana y cuando habían terminado los viajes, tenían tiempo para gestionarlos en la capital –o en Vitigudino– y por la tarde los traían. Era un método muy utilizado por la Farmacia para el acopio de medicinas de que no disponían.

Los coches de alquiler, *coches de punto* se decía, llegaron a finales de los años 20. Los primeros taxistas fueron Rafael Vicente –en 1930 ya tenía coche de alquiler– y Eduardo Álvarez, alias *Pataseca*. Entre los coches de alquiler –hoy ya no existen– y los coches de línea, los viajeros han tenido relativas facilidades para sus desplazamientos. Barruecopardo estuvo bien comunicado, en especial con la capital de la provincia. Esto hay que atribuirlo, aparte de al propio y lógico progreso y desarrollo industrial, económico y social, a las minas, debido al abundante trasiego de gente que existía. Actualmente sigue teniendo buenas comunicaciones con la capital, bien directamente, bien vía “Viti”.

Durante el apogeo de las minas y los saltos, Andrés Martín Holgado tuvo una flota de autocares que transportaba a los obreros hacia y desde los saltos. Luego cambió los autocares por camiones de gran tonelaje, actividad que aún pervive en manos de sus hijos y nietos.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

En la década de los sesenta, un foráneo, Tomás, casado con una hija, Paqui, de Ángel Moronta poseyó una flota de autocares en el País Vasco, que en los veranos, fundamentalmente, traía y llevaba a la gente –obreros y familias– desde dicha zona hasta nuestro pueblo y alrededores o viceversa en “servicios discrecionales”. Rafael Patino tuvo un camión dedicado, básicamente, al transporte de áridos. Otros transportistas fueron y/o son Pedro Vicente y Antolín Rebollo. Federico Carreto y Jesús Barreña disponen de autocares.

Aunque actualmente sigue habiendo buenas combinaciones públicas para viajar, es cada vez mayor el desplazamiento de pasajeros en vehículos particulares; ya sean propios, de vecinos, de amigos o de familiares.

No olvidemos los tractores como medio de transporte de mercancías agrícolas y en algún caso concreto de ganado, en recorridos cortos. Para el abastecimiento de combustible, incluido el gasóleo agrícola, Barruecopardo dispone de gasolinera desde el año 1982 que explotan los hermanos Eladio y Manolo Gómez.

### *Servicio de abastecimiento del agua*

Hoy en día las viviendas disponen de agua corriente. Sin embargo, este hecho, quitando las casas de Barrio Nuevo y algunas más, es relativamente reciente: no antes de 1970.

Describiré de forma muy aproximada, o casi exacta, las vicisitudes habidas con el agua destinada al consumo humano del pueblo; es decir, su historia.

Hasta los años setenta el abastecimiento se hacía desde las fuentes, pilares o pozos; tarea mayoritaria de las mujeres. El principal manantial era La Fuente de la Bandera y que en el Catastro de Ensenada, en 1752, ya se hablaba de ella. Este acopio de agua ha sido así siglo tras siglo hasta mediado el siglo XX en que se dotó a los barrios de los grifos públicos.

A mediados del siglo XX, debido al avance de los tiempos en comodidades, a la gran cantidad de habitantes y la actividad que tenía el pueblo por esas fechas, especialmente en verano, forzó a las autoridades a buscar soluciones para aumentar la capacidad de agua potable disponible, dentro de las limitaciones hidrológicas del pueblo.

El primer gran proyecto consistió, no solamente en la consecución de mayor cantidad de agua sino, cuestión muy importante, en llevarla hasta el núcleo urbano y canalizarla por las calles para propiciar el abastecimiento a las viviendas. Se trataba de modernizar el pueblo conforme a las condiciones socioeconómicas del presente y con vistas hacia el futuro.

El ambicioso proyecto comenzaría con la construcción de un depósito en el Valle Cardadal que almacenaría el agua de los manantiales de La Fuente, pilar de la Bandera y algunos otros cercanos, al que seguiría la construcción de un nuevo depósito en la parte alta del pueblo y una tubería que uniría ambos. El agua se bombearía desde el



Figura 101. Antiguo depósito de agua



depósito del Valle Cardadal hasta aquel. Desde allí, por gravedad, llegaría a todas las zonas del pueblo a través de la correspondiente red de distribución urbana. El lugar elegido para el segundo depósito (figura 101) fue el alto del cuartel.

Dentro del mismo plan, se creó una red de grifos públicos en los distintos barrios del pueblo: los típicos, otrora, *grifos*, de los que ya hablé en el capítulo cuarto –no recuerdo si había otro en el Coto–, y que representaron una comodidad que pocos pueblos de los alrededores poseían. Este superambicioso plan y la ingente obra correspondiente se llevaron a cabo sobre los años 50 a 52, bajo la alcaldía de D. Julián Rodríguez, el médico.

Diariamente el alguacil –a la sazón Pedro Vega, padre de familia numerosa de primera categoría y que era popular por su cargo y por los *pregones medievales* o bandos, iniciados con el pertinente toque de su antigua trompetilla o cornetín– cada mañana temprano ponía en marcha la bomba del depósito del Valle Cardadal y bombeaba el agua que se hubiera almacenado o manado durante la noche. Unos días había más y otros menos; en invierno y primavera más que en verano y otoño. Al acabar el bombeo, el alguacil iba grifo por grifo abriendo las llaves de cada uno. Ya había agua en el pueblo. Hasta que se acabara. Lógicamente, el agua duraba menos en los grifos de las zonas altas, y donde más en los más bajos. En otro recorrido, terminada el agua, los cerraba. Al día siguiente, al otro y siempre, más de lo mismo.

Para “*coger vez*” se iban colocando los cacharros –cántaras de barro, herradas de cinc, cubos de plástico...– junto a los grifos por orden de llegada. Muchos recipientes tenían escrito el nombre o alguna marca para distinguirlos. El alguacil al llegar a los grifos, era quien marcaba la ración: “hoy hay mucha –o poca– podéis coger tres, dos cántaros”, o la cantidad que fuera. Y esa norma se cumplía para que hubiera agua para todos. El agua recogida había que administrarla para el día, y a veces no llegaba. Así se estuvo muchos años.

La espera en los grifos era momento idóneo para mentideros, dimes y diretes, etc.

Pasado el tiempo, Saucelle había solucionado su problema de abastecimiento mediante el bombeo de la presa a unos depósitos construidos en el pueblo.

En vista de que el pueblo necesitaba más agua, Barruecopardo y Saucelle llegaron a un acuerdo por el que Saucelle bombearía del río más agua de la que precisaba y el excedente lo vendería a Barruecopardo. Ello supuso el tendido de una tubería que enlazaba el depósito de Saucelle y el del Valle Cardadal. El agua se trasvasaba por gravedad; o casi.

No estuvo exento de polémicas este acuerdo a lo largo del tiempo. La tubería era, creo recordar, de tubos de fibrocemento –*uralita*– con juntas de empalme. No debió quedar muy bien realizada: poca profundidad de enterramiento, firme en las juntas poco compacto, roturas frecuentes por los tractores en la labranza de las fincas o zonas de paso por las que discurría la tubería, reventones de la misma debido a las fuertes heladas del invierno, fallos en los empalmes, etc; a lo había que añadir, se comentaba, que Barruecopardo no pagaba en tiempo y forma, por lo que el servicio no era regular. Otras veces se oía que para fastidiar, Saucelle no mandaba la convenida, etc. etc. La cuestión era que cada dos por tres, no había agua *por avería en la tubería* que venía de Saucelle. Con esta solución el abastecimiento mejoró.

Para reducir la dependencia de Saucelle, en la década de los setenta se probó con un nuevo proyecto que consistía en la construcción de dos grandes depósitos en el Valle Cardadal, junto al depósito primitivo. Se realizó el desmonte de tierras de ambos y se hizo uno de ellos. Una vez terminado comenzó a llenarse, pero resultó un fiasco porque presentaba muy

mala impermeabilización o ejecución y se perdía el agua. La experiencia resultó tan negativa que no solo se abandonó el depósito realizado sino que se suspendió definitivamente dicho proyecto. El segundo depósito jamás se construyó. El proyecto resultó un fracaso total y absoluto y destruyó el valle, que era uno de los mejores del municipio. Posteriormente se realizaron nuevas captaciones en el Valle de Las Navas, y se canalizaron por el Ejido hasta los depósitos del cuartel. Apenas dieron resultado y el problema seguía.

Al meter el agua corriente en las casas faltaba presión en las partes altas del pueblo, aunque también caudal. Para solucionar el problema de la presión, se construyeron nuevos depósitos junto al antiguo (figura 102), pero con mayor altura. Se solucionó el problema de la presión, pero el agua seguía escaseando para satisfacer la demanda creciente.



Figura 102. Los nuevos depósitos de agua

Otras alternativas fueron los sondeos por la década de los años 90. Se perforaron varios pozos en el Valle Cardadal, por la cabecera del pilar de la Bandera, etc pero sin resultados. El que dio buen resultado fue el de junto al Ayuntamiento, pero el agua contenía mucho hierro y la hacía desaconsejable para el consumo humano. Su uso actual es para el ganado. Los ganaderos la llevan en grandes cubas.

Un último intento fue una nueva prospección en lo alto de la Cabeza de Pradobeso. Esta sí parecía interesante, pero al año o dos años dejó de abastecer y se abandonó.

He oído que se había pensado en bombearla directamente desde la presa de Saucelle.

La solución definitiva llegó con un macroproyecto de la Diputación consistente en una macrorred de distribución desde el embalse de Almendra a una serie de pueblos: entre ellos Barruecopardo. El primer día que el pueblo tuvo agua de este proyecto fue el **18 de Julio de 2005**. Hoy puedo decir que, cuando estoy en el pueblo, especialmente en verano, no he notado dificultades ni carencia en el suministro, que se mantiene de forma regular y estable.

Debo añadir que por los años 70 se levantaron las calles para llevar a cabo una nueva red de alcantarillado –de aguas pluviales y fecales– con los pertinentes registros<sup>200</sup>.

Relacionado con el agua para uso humano, no quiero olvidarme de las piscinas.

Anduvo muy enfrascado el alcalde D. Fernando Alegría con el siempre difícil asunto del agua. Eran tiempos muy boyantes y de mucha vida en Barruecopardo. Había conseguido un Instituto en 1962, que había tenido muy buena aceptación y prestigio; había logrado para el pueblo el *segundo premio del tercer concurso de embellecimiento de pueblos* en 1963; y estaba el hombre animado. En sus cábalas tenía la idea de dotar al pueblo de una piscina, y pensaba que cuando funcionasen los futuros nuevos depósitos del Valle Cardadal sería viable. Y la hizo. Así es que puso manos a la obra y comenzó a construirla por debajo del Valle Cardadal, al otro lado de la carretera de Vilvestre, con ayuda del Coto Minero o de su Jefe D. Jesús Hormaeché Bilbao, que a la sazón, junto con su esposa D<sup>a</sup>. Amparo eran profesores del Instituto. Allí, en el lecho mismo del regato se hizo el desmonte de tierra y se construyó a base de

<sup>200</sup> Nota del autor. Por cierto, creo que en vísperas de unas elecciones recientes se asfaltaron algunas calles y los registros, han quedado tapados y no se sabe dónde están. Han de descubrirse y dejarlos practicables.

pedras y hormigón. Los albañiles eran Ángel Cabrera, mi padre César Sánchez y, creo que Jesús, hijo de Ángel; como peones estaban Eustasio, hijo de Julio Nieto “*el Cuco*” que era el encargado de la obra –no se si cedido por la mina–, quien esto escribe y otros dos o tres hombres más: tal vez Joaquín Rebollo “*el Piaro*” y Esteban Vega. Recuerdo que Luis Peramato andaba con una pala retroexcavadora, según las necesidades de la obra.

Las obras comenzaron el día 6 de Septiembre de 1968 y cesaron el 14 de Noviembre. Se reanudaron al año siguiente el día 5 de Mayo finalizando el 11 de Octubre de 1969<sup>201</sup>

La piscina consistía en dos depósitos o vasos: uno grande, aguas arriba, destinado a los bañistas –de unos 20 metros de largo por 10 de ancho– con suelo en pendiente desde algo más de un metro hasta 1,80 metros, más o menos, en un tramo de unos diez metros; luego había una bajada corta en rampa pronunciada, para continuar con el suelo casi horizontal hasta alcanzar en su parte más profunda unos 2,80 metros de profundidad. Aguas abajo, y separado por una pared del vaso principal, había un nuevo vaso de la misma anchura que el principal y una longitud de unos tres o cuatro metros, destinado a depuradora. Aguas arriba de la piscina, dentro del mismo recinto, estaban los vestuarios y las duchas. Solo quedó pendiente, aparte de la depuradora, la acometida eléctrica.

No recuerdo ahora cómo se consiguió llenar, pero sé que ocurrió y llegó a estrenarse. Los jóvenes que trabajábamos allí fuimos los primeros en usarla; recuerdo que sin llenarse del todo. El alcalde estaba contento. Decía que a pesar de que había poca agua, una vez estuviera la depuradora en funcionamiento, con una o dos veces que se llenara era suficiente. Tenía pensado comprar una huerta que había al lado para dotarla de espacio verde. Había visto cumplido su sueño, pero... este sueño duró poco. Solo se usó unos días; debió ser a finales de Agosto de 1969, hasta que el agua se degradó. La depuradora no se llegó, siquiera, a instalar por falta de presupuesto. Como no había depuradora, se cerró definitivamente y se fue abandonando. La chavalería entraba en el recinto y fueron rompiendo duchas y puertas, deteriorándose todo. Luego comenzó a entrar ganado –ovejas, cabras, vacas, caballerías–, quedando todo destrozado definitivamente. Fue una pena.

Por el año 2002, se comenzó a construir una nueva en el Ejido, al tiempo que la Residencia de Mayores. He de decir no sin cierta pena y preocupación, que con el devenir de los tiempos, y visto lo visto, estoy reviviendo la desagradable experiencia e historia de la primera, a diferencia de que aquella sí llegó a estrenarse<sup>202</sup>.

Mejor suerte ha corrido *la Residencia*, inaugurada hace unos años. Representa una buena Obra Social que acoge dignamente a nuestros mayores en sus últimos años de existencia, cerca de su *entorno natural* de siempre y con las comodidades, servicios y atenciones requeridas; así como los empleos que crea y mantiene.

Mis felicitaciones a las Corporaciones que la han hecho posible. ¡Gracias!

---

<sup>201</sup> Datos tomados de un viejo cuaderno, diario laboral, que aún conservo.

<sup>202</sup> Nota del autor. ¿Se puede aún de evitar?. ¿Nadie exige ni asume responsabilidades?: constructor, promotor, pagador... ¡Qué modo de despilfarro!. Entiéndase bien: no critico a las personas, sí a las Instituciones.

*Servicio médico*

**D. Nicolás Casado López.** (Barrueco 19/5/1883). Era hijo de Juan Manuel Casado Pérez y de Manuela López, de Saldeana. Casó con D<sup>a</sup>. Ignacia Iglesias Fernández (Saucelle, 8/3/1888), hija de Emiliano y de Rogelia. Vivían en la Plaza. Sin más datos, por ahora.

**D. Julián Rodríguez González.** Nació en Vilvestre el día 16/8/1894. Fue bautizado cuatro días más tarde. Era hijo de D. Manuel Rodríguez Rodríguez, natural de Melón Bajo, Orense, y de Felisa González Rodríguez, de Vilvestre, hermana de D. Félix González, médico de Vilvestre y padre, éste, de D. Félix González Fernández, boticario de Barruecopardo. Abuelos paternos: D. Julián Benito Rodríguez (*Cerneda*, Orense) y María Rodríguez (*Melón Bajo*, Orense). Los maternos, D. Zoilo González y Bárbara Rodríguez; ambos de Salamanca. D. Julián cursó la carrera de Farmacia, y fue farmacéutico de Vilvestre por los años 20. Se casó en Barruecopardo el día 14/4/1920<sup>203</sup> con Isabel<sup>204</sup> Hernández Sánchez (23/9/1896), D<sup>a</sup>. *Isabel*. Ya casado cursó por libre, la carrera de Medicina. Terminada ésta, ejerció de médico en el pueblo de Retortillo. En 1928 llegó a Barruecopardo. Su primera vivienda fue la casa de la calle La Ortiga, junto a la anterior Farmacia. Aquí nacieron sus dos hijos pequeños. Más tarde adquirió la del *Llano la Coja*. En esta casa tenía la sala de espera, la de consulta, su cuarto de rayos X –de los primeros de la provincia–, su buen laboratorio y su vivienda.

Sin desmerecer a los otros galenos, fue un gran médico y un hombre trabajador y comprometido. Cada mañana, con independencia del tiempo y climatología que hiciera, recorría el pueblo visitando a los enfermos y poniendo las inyecciones a quienes las necesitaran. Sacaba su maletín y de él sus *bártulos* correspondientes; desinfectaba las jeringas echando alcohol en su cajita metálica y quemándolo. Ya desinfectada la jeringa, pinchazo al cuerpo del enfermo. Si algún enfermo se encontraba mal, no escatimaba otras visitas a lo largo del día – yo tuve el “tifus” con 7 años y me visitaba 3 o 4 veces todos los días. Estuve más “*pallá*” que “*pacá*”–.

Pasadas las visitas, atendía en su consulta a parroquianos, a gentes de las minas y a foráneos, incluidos algunos portugueses. Terminada la consulta, el resto del día, aunque estaba disponible como médico, era, fundamentalmente, para su familia y su ganado vacuno –en ocasiones, madrugaba, y antes de pasar las visitas ya lo había ido a ver–. En las Ferias de San Felipe sus reses “*hacían raya*”. En otro lugar escribí que se hizo de grandes fincas comprando las adyacentes a las suyas. Podemos interpretar esto como una concentración parcelaria, particular, pero concentración. De este modo consiguió varias fincas de considerable extensión<sup>205</sup>.

D. Julián no solo fue médico sino que también tuvo tiempo para dedicarse a la política, ostentando la alcaldía entre 1949 y 1953, en que dimitió, al parecer, por diferencias con el gobernador José Luis Taboada García, que se negaba a festejar la inauguración del Centro Escolar (Joaquín) **Pérez Villanueva**, su antecesor, quizás por celos y por no llevar su nombre. Joaquín contribuyó generosamente a su construcción y a crear y dotar la biblioteca municipal.

---

<sup>203</sup> Nota del autor. Tuvieron cuatro hijos: Felisa (Vilvestre, 1923 – 20/10/2011), casada con D. Manuel Miranda de Vega, que le sucedería como médico; M<sup>a</sup> Teresa (Vilvestre, 1925); monja; Isabel, “*Ita*”, (Barruecopardo, 1929) y Julián (Barruecopardo, 18/7/1931), Doctor en Medicina y General médico de División.

<sup>204</sup> Nota del autor. Isabel era hija de Eduardo Hernández Martín, de Barruecopardo, y de M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Calvo, de Cerezal de Peñahorcada. Sus abuelos paternos fueron Miguel Hernández Camazano y Javiera Martín Prieto, ésta natural de la Zarza de Pumareda. Por parte materna fueron sus abuelos Faustino Sánchez Calvo y M<sup>a</sup> Teresa Calvo Sánchez, ésta de Cerezal de Peñahorcada.

<sup>205</sup> Otras grandes fincas, no suyas, del pueblo son: la Zaceda, Valdegallegos, el Aguasanta o Valdebarbao.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

Los logros de este médico como alcalde, que figuran en un cuadro existente en la sala museo del ayuntamiento son: restauró y dotó al Ayuntamiento; construyó cuatro casas en el Santo para los maestros; trajo el teléfono desde Vitigudino, inaugurado el 31/7/1952; levantó el monumento de la Cruz de los caídos en Santa Ana; trajo el agua al pueblo y la distribuyó por sus calles; amplió el cementerio y realizó obras en él; creó y dotó la biblioteca municipal; consiguió la estafeta de correos; construyó el Grupo Escolar Pérez Villanueva. El coste de las obras se cifra en cuatro millones de pesetas, y la aportación realizada por los obreros de la mina en 900.000 pesetas. Asimismo, saneó las cuentas del Ayuntamiento planificó; además, dejó proyectada y aprobada la construcción de 40 viviendas para obreros en el valle de La Horca: el futuro del Barrio Nuevo, así como la futura casa cuartel de la guardia civil.

Todo ello gracias a sus buenas relaciones con los gobernadores civiles de Salamanca de la época: Diego Salas Pombo, 1945-1950<sup>206</sup>, al cual el Ayuntamiento dedicó una calle; Joaquín Pérez Villanueva, 1950-1952, al que honró dando su nombre al nuevo Grupo Escolar, y José Luis Taboada García que, pese a sus diferencias, contribuyó a la consecución del Barrio Nuevo, y con los responsables de las minas como Iñiqui Zabala, por delegación de Abdón Merladet, de Urcelay de la Petrolífera, de Higinio Severino y, sobre todo, con la participación de todo el pueblo mediante las prestaciones personales e impuestos como el de la peseta que pagaban todos los obreros que con su bicicleta atravesaban el pueblo.

Después de cesar como alcalde, junto con D. Ventura Rodríguez Rincón, médico y dueño de la Fábrica de harinas, fueron los impulsores de gestionar la implantación de la Caja de Ahorros de Salamanca en el pueblo, que se inauguró en Septiembre de 1959.

En resumen: fue un buen médico y un buen alcalde, aunque no le faltaron detractores, sobre todo por su actividad política. Le he dedicado más espacio por haber sido el médico que más tiempo ejerció en el pueblo y al que más conocí; el de mi infancia y juventud. Lo de la alcaldía lo he introducido aquí para constatar su entrega y complementar su biografía. D. Julián falleció el 20 de Enero de 1977. Honestamente, creo, se mereció algún reconocimiento.

Durante algún tiempo, junto con D. Julián, también ejerció de médico, aunque no era titular, D. José Nicolás Hernández, hijo de Federico Nicolás Rodríguez y de Marcelina Hernández Martín; nieto paterno de José Tomás Nicolás y de Concepción Rodríguez; y nieto materno de Sebastián Hernández y de Basilisa Martín, casado con la maestra D<sup>a</sup>. Julita Curto.

**D. Manuel Miranda de Vega.** Yerno de D. Julián Rodríguez. Le sucedió como médico. Venía de médico de la Zarza de Pumareda. Opositó, para médico en 1962; fue miembro del Colegio Médico de Salamanca en 1976. No le recuerdo nada especialmente destacable salvo haber sido concejal por UCD de 1979 a 1983, con Deogracias Carreto Pérez como alcalde.

Después de fallecer D. Manuel Miranda ha habido varios, pero en estos momentos me es imposible enumerarlos. No obstante, me suena un tal **D. Julián Velasco** y un tal **D. Enrique Sánchez Dávila** que estuvieron varios años por la década de los años 90 y 2000. A los no mencionados, disculpas. Después se estructuró el servicio de Sanidad, pero desconozco cómo.

---

<sup>206</sup> El Decreto 9/1/1950, cesó a Diego Salas Pombo como gobernador de Salamanca y lo nombró de Valencia; así mismo, cesó a Joaquín Pérez Villanueva como gobernador de Segovia y lo nombró de Salamanca.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

Por los años sesenta se le pagaba al médico una cuota (*la iguala*) que eran unas diez pesetas al mes por familia. Según testimonios eran para tener derecho a las visitas a domicilio.

El servicio de Practicante o ATS era ejercido por los propios médicos, que eran los que ponían las inyecciones y efectuaban las curas. Fue ya bastante tarde cuando este servicio lo comenzaron a ejercer practicantes. Quiero recordar que el primero fue D. Efrén al que sustituyó nuestra paisana M<sup>a</sup> Cruz Sánchez Alegría († 12/8/1994), quien, a su vez, ejercía de matrona. Anteriormente la matrona o comadrona “*partera*” había sido Dorotea Sánchez Mellado.

Al margen de la medicina convencional, hubo una curandera: Leonor Casado Alburquerque, hermana de mi abuela materna Evarista. Era especialista en la curación, mediante rezos y ungüentos, de los temidos *culebrones*, herpes que la medicina convencional se veía incapaz de curar. Acudían a su “consulta” gentes de toda España, incluso médicos. Estuvo practicando hasta muy mayor; momento en que “traspasó estos poderes” a su hija Julia Hernández Casado, que se ocupó en ello desde 1972 hasta poco antes de su fallecimiento.

### *Servicio de Farmacia*

Barruecopardo tuvo relativamente pronto un servicio de botica propio, para la elaboración y dispensación de medicamentos, pócimas y *fórmulas magistrales*. No solo abastecía al pueblo de ellos, sino también a los pueblos próximos que carecían de este servicio.

El primer boticario o farmacéutico fue D. Alejandro Fernández Escudero –hijo de Pedro Fernández Maquilón y de Josefa Escudero– casado con D<sup>a</sup>. María Vicente Caballero, de Aldeadávila, desde mediados del siglo XIX. Tenía la botica en la hoy casa de José del Brío, en la calle la Ortiga. Al hacer la casa colindante su hija Adela Fernández Vicente (29/1/1863), casada con Marcial González, de Vitigudino, dueños también de la Zaceda –que, junto con la casa, vendieron a Higinio Severino–, no sé si la farmacia pasó aquí o continuó en la anterior.

Realizando obras Adolfo del Brío en su casa, apareció el letrero “BOTICA” en el dintel de una puerta interior. Desconozco si la farmacia pasó a la casa nueva pero con la entrada a través de un zaguán en la antigua casa, o el dintel era de la propia casa vieja y fue reutilizado.

Al lado derecho de esta casa, en la que vivieron *Palancares*, José Iglesias y estuvo la notaría de D. Tiburcio Ávila González, hay una cuadra cuyo dintel data de 1724 (Figura 103).



Figura 103. Dintel de una, hoy, cuadra de 1724 en calle La Ortiga

D. Félix Lucio González Fernández, D. Félix “*el boticario*”, podemos considerarlo como el primer farmacéutico del siglo XX<sup>207</sup>. Nació en Vilvestre el día uno de Marzo de 1875.

<sup>207</sup> En el registro del bautizo –libro de bautizados– de Fernando González Fernández, hijo de Marcial y Adela, acaecido el 30/10/1903, constan como padrinos él y su esposa Alejandrina, y figuran como “*boticarios*”.

Fue hijo póstumo, por tan solo dos días, de D. Félix González Rodríguez, de Salamanca (1847 – 27/2/1875), médico que fue de Vilvestre, y de D<sup>a</sup>. Josefa Fernández Vicente<sup>208</sup> (Barruecopardo, 1853). D. Félix se casó el 17/9/1898 con *Alejandrina Casimira Ruiz González* (Barruecopardo, 14/8/1878)<sup>209</sup>, hija de Francisco Ruiz Viera, pericial de aduanas, y de Elisa Adela González Escudero, de Salamanca. El se quedaría con la botica de su abuelo y después la estableció en la casa que hace esquina a las calles Sol y Ortiga que, a su vez, fue su vivienda familiar. D. Félix tuvo ganadería brava –su toro *Canito*, cien veces toreado, como dice José Iglesias Vicente, era famoso– y era el propietario de los latifundios de *Valdegallegos* y del *Aguasanta*. Falleció en 1950.

Desde los años 40 o 50, la atendieron sus dos hijas Francisca e Isabel, solteras, y, más tarde, una sobrina suya y nieta de D. Félix: M<sup>a</sup> Carmen Camazano González. Ninguna era titulada, por lo que rezaba como titular D<sup>a</sup>. Esperanza Lillo Zahera. Desde los ochenta y tantos, la farmacéutica fue D<sup>a</sup>. Margarita Ortiz González –hija de D. Evelio<sup>210</sup> Ortiz Ortiz y M<sup>a</sup> del Carmen González Ruiz (Barruecopardo 28/6/1905), ésta hija de D. Félix y de Alejandrina, casados el 24/3/1930– hasta su jubilación en 1996.

Esta farmacia estuvo regentada por la misma familia durante un siglo. Conservaba en los estantes sus bonitos y antiguos alvarelos. El suelo era de lanchas de piedra.

La actual Farmacia, ubicada en el *Tiro Barra* (Tiro de barra), la titulariza desde Febrero de 1996 M<sup>a</sup> Teresa Alburquerque Sánchez, hija de Marcial Alburquerque y de Inés Sánchez.

### *Servicio veterinario*

El veterinario, aparte de velar por la salud de los animales, analizaba su carne para comprobar su aptitud para el consumo; bien de los sacrificados en casa: cerdos, corderos, *machorras*, cabritos, cabras o terneros o bien en el matadero municipal: novillos, toros, vacas...

No sabría decir desde cuándo existió este servicio. Recuerdo que por los años cincuenta el veterinario era “D. Manolo”. También lo era de Saucelle, hasta donde se desplazaba con una moto Vespa; después con un Seat 600, matrícula SA 10900. Una vez se jubiló D. Manolo, el veterinario fue un hombre de Cerezal, ya mayor. No recuerdo su nombre. Estuvo ejerciendo hasta su jubilación. Desde su marcha, no recuerdo haya habido otro veterinario.

En tiempos pasados había una extensa cabaña ganadera, singularmente ovina y vacuna, aunque también abundaban los burros, mulos, caballos, cerdos, cabras y perros.

Por los años 60 también hubo un “curandero” de animales: el tío *Pedro de la Damiana*, padre de José Manuel Martín y abuelo de Pedro Martín “*el de la Genara*”.

---

<sup>208</sup> Abuelos paternos: Zoilo González y Bárbara Rodríguez, Salamanca. Los maternos fueron D. Alejandro Fernández Escudero, farmacéutico, de Barruecopardo, y D<sup>a</sup>. María Vicente Caballero, de Aldeadávila.

<sup>209</sup> El matrimonio tuvo, al menos, 10 hijos: M<sup>a</sup> Dolores (15/9/1899); Adela Francisca (26/8/1900), monja; Felisa (22/10/1901); Francisca (21/2/1904); M<sup>a</sup> del Carmen (28/6/1905); Isabel (7/9/1906); Alejandrina (13/11/1907); José (22/1/1909); Alejandrina (16/5/1912) y Félix (16/8/1913).

<sup>210</sup> D. Evelio, Barruecopardo 15/9/1907, era hijo de Arturo Ortiz Casado y de M<sup>a</sup> Dolores Ortiz Rebollo; abuelos paternos: Ricardo Ortiz Casado y Enriqueta Casado Sánchez; abuelos maternos: Manuel Ortiz Casado y de M<sup>a</sup> Teresa Rebollo Nicolás. D. Evelio fue médico de Lumbrales por los años de 1940, y miembro de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Salamanca por los años de 1968.

### *Servicio de vigilancia y seguridad*

Antecedentes. El rey Fernando VII, creó el *Real Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras* el día nueve de Marzo de 1829 con la siguiente finalidad: *vigilancia de costas y aduanas y represión del fraude y contrabando*. Pasó por varios nombres; en 1833 se denominó *Cuerpo de Carabineros de la Real Hacienda*, dependiente del Ministerio de Hacienda y en 1842, *Cuerpo de Carabineros del Reino*<sup>211</sup>; Cuerpo que perduró hasta 1940 en que, por Ley del 15 de Marzo, desapareció y se integró en el Cuerpo de la Guardia Civil. Este Cuerpo fue creado el 13 de Mayo de 1844, dependiente del Gobierno de la Nación, como *Cuerpo de Seguridad Pública para proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de los españoles y garantizar su seguridad*. Su campo de actuación fueron principalmente las zonas rurales. Por su parte, el 30/1/1932 la República creó el Cuerpo policial de la *Guardia de Asalto* para el mantenimiento del orden público. Durante la Guerra Civil, la parte que se alineó con la República, pasó a llamarse *Guardia Nacional Republicana*. El 27/3/1936 se fusionaron para formar el *Cuerpo de Seguridad Interior*. Después de la guerra, desapareció y sólo quedó el Cuerpo de la Guardia Civil, con múltiples y variadas atribuciones y competencias.

Durante el siglo XIX nuestro pueblo, por sus circunstancias, no era candidato a tener el servicio de carabineros. Sí los hubo en Vilvestre. Mi bisabuelo materno ejerció allí. Sin embargo, Barruecopardo figura como *Resguardo*<sup>212</sup>. Desconozco más sobre ello.

El servicio de vigilancia y seguridad en el pueblo estuvo, desde principios de siglo o antes, a cargo de La Guardia Civil; siendo más intenso durante el apogeo de las minas.

Los guardias vivían en la *Casa Cuartel de la Guardia Civil*, conocida popularmente como *el cuartel*. La actual Casa Cuartel se inauguró en 1966, pero anteriormente hubo otra en la misma calle, justo por debajo del antiguo depósito del agua. El número de efectivos en Barruecopardo siempre fue considerable comparado con los pueblos próximos que disponían de este servicio. En tiempos pasados el jefe del Cuartel era un Teniente.

Gentes de Barruecopardo han formado parte de todos estos cuerpos: carabineros, guardias de asalto, guardias civiles. Incluso la Guardia Real ha tenido hombres nacidos en el pueblo o casados con hijas de Barruecopardo.

También fue importante la figura y el papel del **Guarda Jurado** dentro de la vigilancia y la seguridad; especialmente de campos y ganado. No sé si era retribuido por la Hermandad de Labradores, pero sí juramentado. Sus funciones eran, entre otras: vigilar y guardar el término municipal, la apertura y cierre de las hojas y la veda, salvaguardar las especies cinegéticas y fauna silvestre, controlar que los perros estuvieran vacunados, tapar *portillos* y reparar cercas en las fincas, tirar bombas a las nubes en casos de tormentas, etc.

Su uniforme consistía en un traje de pana negro o marrón oscuro, una gorra de plato con la inscripción GUARDA JURADO en la visera y una escopeta. Diariamente patrullaba por el alfoz para cumplir su cometido. Si en alguna finca labrada veía algún animal, lo sacaba y lo llevaba al *corral de conejo* y de allí lo rescataba el dueño previo pago de una sanción. Otro tanto ocurría si encontraba ganado extraño o de otros pueblos.

---

<sup>211</sup> En el año 1936 eran 16.096 sus efectivos: 14.154 carabineros y el resto eran suboficiales, oficiales y jefes.

<sup>212</sup> Diciembre de 1853: se bautizó a G. A., “hijo de D. Benito del Puerto cabo de carabineros de este resguardo”.



## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

Hubo un guarda jurado, por los años 60, que era hermano o cuñado del torero de Villalpando Andrés Vázquez. Vivía en una casa de Paco Francia, *el Tejero*, cerca de la Fontanina. Tenía un hijo que compartía Escuela conmigo y presumía de su tío. Otros guardas fueron: Juan José Aparicio, Jesús Pereira y, el último, José Bautista Sendín, desde 1974 a 1978.

### *Servicio de Correos*

En el registro parroquial del bautismo de Vicenta del Brío Lucas, folio 27v, nacida el 31/1/1895, se puede leer que su padre, Niceto<sup>213</sup> del Brío Miguel era *peatón de correos*. La misma profesión consta en el registro de casados de su hijo Santiago con Leonor Emilia Matos Rebollo celebrado el 31/5/1917. Por tanto, ya tenemos la primera referencia sobre el servicio postal del siglo XX en el pueblo. Niceto, diariamente, al principio andando, después en burros y luego en mulos iba a Vitigudino, recogía el correo y lo venía repartiendo por Encinasola, Barreras y Villasbuenas. De ahí viene el alias “*Correo*” de sus hijos. Falleció en 1933. Otro peatón fue un tal Bernardo; hacía la ruta de la Zarza de Pumareda, Cerezal y Mieza.

Posteriormente, y durante algún tiempo, el correo procedía también de Lumbrales –en los sobres había que poner “vía Viti” o “vía Lumbrales”–. Por los años 20, llegaba únicamente desde Lumbrales de manos de D. Juan Fernández, de D. Félix y de Gumersindo Montero.

El reparto a domicilio lo hacía “*el tío Reyes*”. Le sucedería Joaquín Vicente Ortiz, que tenía la cartería en su casa en la calle Escuelas, frente al colegio. Luego vinieron Andrés López y su hermano Cristino. Los dos tuvieron la estafeta en la calle del cuartel. El actual es Emilio Carreto Alburquerque. En vacaciones o bajas, eran sustituidos por otras personas. Tengo mis dudas sobre si Bruno Santolino sucedió a Joaquín Vicente. Durante algún tiempo, el servicio de correos llevó también el servicio telegráfico, el de paquetería y los *giros postales*.

### *El servicio bancario*

La principal y casi única entidad bancaria que ha habido y hay en Barruecopardo, desde Septiembre de 1959, ha sido y es la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, hoy Caja Duero, o mejor Unicaja banco, desde Marzo de 2012. Ha habido intentos de otras entidades, pero no han llegado a cuajar. “*La Caja*”, como siempre ha sido conocida, es la que ha administrado los dineros de los vecinos del pueblo y de los pueblos cercanos depositados en ella, así como los pagos de nóminas y pensiones y los cobros de cheques, becas, alquileres impuestos, tasas, etc. Del mismo modo, ha sido quien ha concedido préstamos, personales o hipotecarios, a gentes de Barruecopardo y de pueblos próximos. Supongo que también ha sido casa de empeño, pues tal vez, alguien haya tenido en algún momento esta necesidad. Físicamente, siempre ha estado ubicada en el mismo sitio; lugar que inauguró.

---

<sup>213</sup> Nota del autor. Niceto era de Aldearrodrigo. Su padre, Lorenzo del Brío Pereira, era de Babilafuente y su madre, Gabriela Miguel Calvo, de Valverdón. Niceto estaba casado con Narcisa Lucas, de Barbadillo, hija de José Lucas Sánchez, de Perabuey, y de Sebastiana Rodríguez Pérez, de Barbadillo. Al matrimonio le he contabilizado los siguientes hijos: Victorina (3/3/1891); Julia (31/1/1892); los gemelos Santiago y Emilia (3/12/1892); Vicenta (20/3/1895); Josefa (11/4/1897); Manuel (29/5/1898); Isabel, casada con Martín Martín Barahona, “*el Cacharrero*”; alfarero, Adolfo (4/10/1903) y Andrés (31/5/1908). Niceto fue el que introdujo el apellido *del Brío* en el pueblo. Sirva esta nota para la genealogía de sus descendientes.

José Casado Fernández, *Pepe el de la Caja*, desde su inauguración hasta su jubilación, ha sido durante décadas su todo: botones, operario, interventor y director. Desde su marcha, varios han sido los empleados de la Entidad los que han pasado por esta oficina. Al no ser vecinos del pueblo, su estancia ha sido breve, pues en cuanto han podido se han trasladado.

## Otros servicios

Entre otros servicios a la Comunidad, destacaría desde los años 50 o anteriores:

*El servicio de provisiones* ha corrido a cargo de los comercios. A lo largo del siglo XX ha habido muchos y buenos. Algunos eran solo ultramarinos o de comestibles con algunas otras mercancías o productos y otros comercializaban todo tipo de mercancías, incluidos tejidos y ferretería. El principal por la década de los cincuenta era el “*comercio grande*” regentado durante muchos años por Andrés Notario y por alguno de sus hijos. Estaba en lo que hoy es la Casa Rural. También fue importante el comercio de Santiago Notario, de Saucelle. Una especialidad de esta tienda eran las telas. Desde los años cincuenta estaba en la calle Sol, en el edificio colindante al actual supermercado. Más tarde, lo pasó a lo que hoy es, y llamamos, “*el supermercado*”, quedando el otro local para almacén y para las telas, así como para el suministro de gas butano, pues Santiago era el proveedor de dicho combustible. Hubo varios más: el comercio de la Elisa, el de la Caridad, el de María de Mieza, etc.

Completaban o complementaban la provisión de otros productos tiendas especializadas como las abacerías, panaderías, carnicerías, fábricas de gaseosa y/o soda, de hielo, etc.

Desde hace ya bastante tiempo, ha proliferado la venta ambulante; especialmente de determinados comestibles, ropa y calzado.

*El suministro de harinas y piensos* corría por cuenta de los molineros con sus molinos harineros situados en los arroyos –véase capítulo octavo–. Es probable o posible que con la llegada de la energía eléctrica hubiera alguno en el núcleo urbano. Con la construcción en 1941 de la fábrica de harinas La Antonia, desaparecieron. También hubo un molino de piensos en la calle Cruz Tapia, propiedad y administrado por Manuel Rengel, de Vilvestre.

Aparte de los hornos caseros, varias *panaderías* han elaborado pan, de trigo y/o de centeno, en cantidades suficientes como para abastecer al pueblo. Agustín Casado Martín, la señora Alejandra o la *Fábrica* fueron algunas de ellas desde la década de los cincuenta. Después, Manuel Rengel y, actualmente, *Pin* o su hija.

La señora María, su hermano Victoriano, Agustín y Lucinda eran los *dulceros y confiteros*. La última dulcera, ya por los años, 80–90, fue Delfina Casado, hija de Agustín. Los dulces más destacados eran las perronillas, repelaos, flores, obleas y bizcochos. En los hornos, tanto particulares como de los dulceros o de las panaderías, se cocían los tradicionales hornazos para los domingos y lunes de Pascua. Vamos *a comer el hornazo*, era la expresión.

No recuerdo haber lecherías públicas como tales, pero la leche no faltaba. La vendían los propios cabreros o los ganaderos de sus ovejas y vacas. Recuerdo de pequeño cómo iban las mujeres por las casas vendiéndola. Llevaban la cántara de cinc llena de leche y un recipiente medidor doble que por un extremo tenía un vaso de un litro y por el otro uno de *cuartillo* o de medio litro. Con aquel medidor atendían las demandas según necesidades.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

De *chucherías* y caramelos abastecían a los niños Francisco “*el jorobeta*” –también relojero– y Narcisa, ésta en la *Callejina*, hoy Calle Nueva y Lucinda la dulcera.

Hubo varias *carnicerías* que sacrificaban el ganado en el *matadero*, por lo que la frescura de la carne estaba asegurada: Santos Carreto, Claudio Casado, Adolfo Rebollo, Deogracias Carreto, Higinio Fernández, Saturnino Carreto fueron algunos carniceros. Hoy, Pepe Carreto.

El calzado y determinados aperos de ganadería y labranza, como cabezadas para los animales, coyundas, correas, trallas, vergajos, zurriones, albardas, zahones, dediles para la siega, cinturones, cananas, sombreros, etc era hecho y reparado por los varios *zapateros*.

Los *sastres y modistas*, como es lógico, se encargaban de los trajes, vestidos, pantalones y chaquetas. Quizás también de trajes charros, camisas, anguarinas, etc. Había más sastres que modistas, pues muchas mujeres se hacían su ropa y la de los suyos.

El servicio de *peluquería y barbería* también era suficiente. En las barberías, el afeitado se hacía mediante las *navajas de barbero* y el jabón de barra que con la brocha y agua lo convertían en espuma. “*bálago*” decían; buena espuma, querían decir. El corte de pelo se realizaba con aquellas ingeniosas y sencillas máquinas manuales.

Unas cuantas *herrerías o fraguas*: Agustín Rodríguez, Feliciano ¿Sánchez?, Avelino Iglesias, el *tío Hilario*, que fue el último, daban abasto para herrar a los animales y para el mantenimiento de los aperos agrícolas como rejas, arados, clavijas, zunchos y vertederas así como para las herramientas de los albañiles o picapedreros: martillos, picos, escodas, punteros, cinceles, gubias, pistoletos o barrenas, palancas, etc.

El “*papeleo*” se gestionaba en Vitigudino. Durante algún tiempo hubo **Notario** D. Tiburcio–. Los conflictos menores los resolvía el **Juez de Paz**, que hacía de *hombre bueno*.

El tabaco y los sellos de correos los proveía el *estanco* que regentaba el *tío Feliciano Valero* en la calle Carreros –en la casa de la piedra armera o escudo–. Este dispensario pasó a manos de su hijo Paco y su mujer. Hoy lo administra Amaia Carreto en la calle La Ortiga.

Los bares abundaban por doquier. He oído decir que llegó a haber hasta quince, incluida la cafetería de Patricio Amor –buen carpintero, junto con Celestino Iglesias–, quien también tenía salón de baile para el invierno, junto con Raúl Acosta, y pista al aire libre para el verano. Por los años 60-70 montó Silvestre Delgado la cafetería, actual, Santa Bárbara en la parte superior de lo que fue el cine Notario’, que luego adquirió Julián Vega Hernández.

Los *materiales de construcción* han estado asegurados desde muy antiguo y siempre han estado ahí: las piedras por doquier y el barro, especialmente en el valle de Pradobeso.

Los materiales cerámicos han sido abastecidos por los numerosos tejares que siempre ha habido y, desde mediados del siglo XX, por los almacenes y distribuidores de otros materiales de construcción como eran los de Andrés López y Celestino Iglesias. Actualmente el proveedor de estos materiales es la empresa familiar local de los hermanos Mellado Martín.

A estos materiales se encargaban de darle uso definitivo –durante las décadas centrales del siglo XX– los albañiles Claudio Francia, buen picapedrero, junto con el “*tío Portugués*” y

paredero; César Sánchez, el mejor paredero y “tejador”, además del mejor segador, a decir de mucha gente y Ángel Cabrera, que, para mí, era el más completo y fino de los tres, en especial en interiores. Con los tres llegué a trabajar, de peón, aunque menos con Claudio.

Como el hijo del maestro nunca es aprendiz, siguieron su profesión algunos de sus hijos: un hijo de Claudio, el autor de este trabajo, antes de cursar la carrera y dedicarse profesionalmente a la enseñanza; y, sobre todos Jesús Cabrera que lo fue hasta hace poco tiempo. Después han surgido otros, destacando en la actualidad los hermanos Luis y Javier Carreto.

Por la década de los sesenta, Barruecopardo dispuso de un taller mecánico y de reparación de vehículos, montado y dirigido por los hermanos Eladio y Manolo Gómez; quienes por el año 1982 se hicieron con la concesión de la *gasolinera* –recién construida–; con ello se acabó con la desazón de tener que desplazarse hasta Vitigudino a repostar combustible para los vehículos y tractores. Hasta hace pocos años hubo otro taller de reparación de vehículos: el de Blanca Novais. De la reparación de bicicletas y motos se encargaba Agapito Carreto.

Desde los años cincuenta y tantos, se podía jugar a las quinielas y adquirir lotería en la droguería de D. Efrén, marido de la maestra D<sup>a</sup>. Paquita, que estuvo junto al bar Moronta.

La *prensa* así como determinadas revistas tuvieron más dificultades para ser adquiridas en el pueblo. Durante muchos años solo se podía recibir por correo mediante suscripciones a la Gaceta o al Adelanto. No recuerdo si la vendía también D. Efrén. Años más tarde, fue Manoli Moronta quien la comenzó a traer y vender diariamente. Hoy sigue con ella.

Como distracción estaban los numerosos bares, la cafetería de Patricio Amor, el *baile* de Leonor Matos o el de Patricio, y el cine Notario –edificio construido expresamente por Manolo Notario para ello. Es el edificio que hoy es *la cafetería* y su local inferior–; o el del cura, D. Urbano; muchos sábados iba uno ambulante de un hombre de Masueco.

Los partidos de pelota se celebraron siempre en la Plaza, sobre el frontón de la iglesia, hasta que se construyó el nuevo frontón en la parte de arriba del Ejido. Ya funcionando el Instituto, se hizo el campo de fútbol en los “Navazos”

No ha faltado donde comer, pernoctar o alojarse. Así constan las posadas de la tía Chalina y la de Adolfo Rebollo. Desde finales del siglo pasado Barruecopardo dispone de un centro de *hospedaje público*: la *Casa Rural* –hay otras–, que ha favorecido la vuelta o regreso temporal de gentes que, por carecer de sitio para pernoctar, hacía años que no venían a su pueblo. Al mismo tiempo hospeda gentes de paso o trabajadores temporales de fuera.

Nuestros mayores disfrutaban de un local para sus ratos de ocio y cultura desde hace unos 27 años: el *Local de los jubilados*, construido por el contratista Manzanera de Vilvestre en el solar que ocupaba el antiguo Corral de Concejo, en el barrio de Peñaguda.

Haciendo mención específica al siglo XXI, acaso lo más sobresaliente desde mi percepción y sin mayores profundizaciones memorísticas, sea:

- La construcción del frontón en la parte superior de el Ejido.
- El inicio de la construcción de la fracasada –desidia– piscina junto 2002 en el Ejido.
- El comienzo de las obras, en 2002, de la Residencia de mayores; ésta en la parte de abajo del Ejido, y su puesta en funcionamiento hace unos tres años.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

- El asfaltado de algunas calles –dejando sin descubrir los registros del alcantarillado–.
- Promoción de los *productos de la tierra* a través de la feria de San Felipe.
- La construcción de nuevas viviendas de estilo moderno, mejorando el urbanismo.
- La traída definitiva del agua, terminando con las familiares y frecuentes restricciones.
- La mancomunización de la recogida de residuos sólidos urbanos, hasta entonces depositados en vertedero común. –Es posible que sea anterior al comienzo del siglo actual–.
- La colocación de calefacción en el templo parroquial.
- El intento, aún en fase de prospecciones y estudio, de reexplotación de las minas.
- El cierre de la Cafetería, con la consiguiente disminución de los lugares o locales de ocio y de juegos de mesa.
- Su posterior reapertura en Septiembre de 2011.
- La puesta en marcha de museo de la minería en el antiguo matadero.
- El apoyo, mimo y auge de las Fiestas del Cristo y de la Feria de San Felipe.
- La construcción de un pequeño parque infantil y de ejercicios físicos.
- El relevo en la alcaldía y corporación municipal, así como del alguacil.
- La llegada de Internet y la disposición de páginas Web.
- La recepción de la televisión digital terrestre.
- La llegada de la telefonía móvil.
- La construcción del tanatorio o velatorio de los difuntos.
- El incremento del número de millonarios –en pesetas– de barruecopardenses gracias a la suerte con el gordo de la lotería de Navidad del año 2011.

Soy consciente de que, seguramente, me dejo cosas *en el tintero*, pero quien lea esto, le ayudará a recordar algo de lo no recogido. Por lo demás, pido disculpas por mis olvidos.

Para hacernos una idea de la “*situación*” y “*actividad*” del pueblo a finales de los años veinte voy a aportar, con su permiso, la visión en síntesis, –memorística supongo– que del pueblo ofrecía Lázaro Pérez Rebollo en la Revista Atalaya Nº 10, Septiembre de 1995.

Alcalde:	Tomás Matías Martín.
Secretario:	Francisco Martín Vicente.
Juez municipal:	Francisco Norato Prieto.
Fiscal:	Vicente Corredera.
Secretario:	Marcelino Casado.
Médico:	Nicolás Casado López.
Párroco:	D. Benito Montes Comerón.
Coadjutor:	D. Nicolás Casado Ortiz.
Maestros nacionales:	D <sup>a</sup> . Rogelia Miguel Velázquez y D. Marcial Carreto Casado.
Cartería:	Joaquín Vicente Ortiz.
Abacería:	Francisco Norato Prieto.
Automóviles:	Ángel Martínez. <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicio: Barrueco-Lumbrales. Correo diario a las 4 de la tarde.</li><li>• Barrueco-Salamanca: diario excepto los martes.</li></ul>
Barberías:	Avelino Hernández, Ernesto Hernández y Salvador de Teodoro.
Cafeterías:	Raúl Acosta, Francisco Norato Prieto y Bruno Santolino.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

Cabrerías:	Clemente Delgado, Heliodoro Delgado, Ángel Martín, Gerardo Rebollo y Rafael Rebollo.
Carnicerías:	Santos Carreto, Claudio Casado y Adolfo Rebollo.
Carpinterías:	Patricio Amor y Vicente Corredera.
Comadrona:	Basilía Mellado
Construcción de carros <sup>214</sup> :	Joaquín Corredera, Vicente Corredera y Salvador Teodoro.
Confiterías:	Beatriz Alburquerque, Benito Álvarez y María Martín.
Estanco:	Feliciano Valero.
Ganaderos:	Epifanio Casado, José Casado, Anselmo Fernández, Eduardo Hernando, Celedonio Rebollo, Avelino Vicente, Leandro Casado.
Fábrica de gaseosas:	Marcial Carreto <sup>215</sup> .
Molinos de harinas:	José Cuadrado y compañía; Pedro Casado y Saturio Pérez.
Herreros:	Avelino Iglesias, Agustín Rodríguez y Francisco Sánchez.
Modista:	María Ortiz.
Sastre:	Clemente Pascual.
Notario:	Rafael González.
Posadero:	Adolfo Rebollo.
Tabernas:	Vicente Corredera, Manuel Nieto, Salvador de Teodoro.
Tejares:	Antonio Martín, Santos Martín, Francisco Mellado.
Cosecheros de vino:	Vicente Benito, Valentín Carreto, Juan M. Casado, Marcial González.
Zapateros:	Cristino Acosta, Jesús Acosta y Modesto Acosta.
Tamborileros:	Adolfo Rebollo, <i>el tío Gabriel</i> , <i>el tío Heliodoro</i> y Leandro Sánchez <sup>216</sup> .

### *La “casta social” preeminente*

Desde que tuve uso de razón, me llamó la atención ver cómo la gente del pueblo referenciaba a algunas familias y sus miembros de manera respetuosa, así como de sus influencias –poderes y riqueza, cargos, ostentación–. Eran las familias elitistas del pueblo, a las que asimismo se adulaba, lisonjeaba y estimaba e inclusive eran objeto de rendibú. A algunas, o a algunos de sus miembros, obviamente, no les faltarían detractores y críticos.

Creo no desbarrar, mentir ni exagerar y, por descontado, ni faltar u ofender si digo que constituían la “*casta social*” preeminente de Barruecopardo entre la segunda mitad del siglo XIX y gran parte del XX. Algunos han sido mencionados en distintos pasajes anteriores. Cuando digo “casta”, lo hago desde el significado amplio y genérico del término y con el máximo respeto; nunca en sentido peyorativo.

Recordando algunas de estas familias y sus miembros y llevado por la curiosidad y la investigación, he constatado las relaciones entre aquellas familias y algunas de sus profesiones o cargos: gobernadores, médicos, farmacéuticos, abogados, alcaldes, maestra, militares con graduación, secretarios de ayuntamiento, diputado, general médico, altos cargos...

---

<sup>214</sup> Nota del autor. Más tarde, y fue el último, Celestino Iglesias, en la Fontanina y alguno hacía el tío Patricio.

<sup>215</sup> Nota del autor. Después las fabricaron Santos Amor, Nicanor Pérez, Carolina y Hebert González.

<sup>216</sup> Nota del autor. Leandro Sánchez creo que es posterior a esos años. El tamborilero actual es Leonardo Alburquerque. También toca el *tamboril* un hijo, Víctor, de Hebert González hijo.



## “Los de abajo”

En contrapunto con la “casta” anterior, no ha faltado otra casta o clase social en Barruecopardo: la de *los de abajo*, como se suele decir; la de los desfavorecidos; la “profunda” que, dicen, dijera Alejandro Dumas.

Incluiría en esta casta a aquellas personas o familias, que por alguna razón o causa, natural o sobrevenida –la naturaleza, la vida, las costumbres, la Sociedad, la enfermedad o algún otro motivo causal– fueron excluidos, marginados o casi marginados de la colectividad. Entre ellos, se me antoja citar: los pobres, de solemnidad y no tanto; los gitanos –húngaros, se les decía en mi infancia–; los homosexuales; los dedicados a oficios o profesiones considerados “bajunos” por la Sociedad; los enfermos cerebrales; los que presentaban alguna otra deficiencia o tara física; algunos viejos o mayores; los desvalidos; los menesterosos; los mendigos; los desheredados; los tuberculosos; los hojalateros, etc; y referencia explícita a las mujeres: las prostitutas; algunas viudas; pero sobre todo las madres solteras que eran mal vistas y mal consideradas y, en ocasiones, repudiadas por propios y extraños; incluso por las propias familias.

Podrían añadirse algún hijo de madre soltera y algún inclusero y hospiciano; inclusive alguna mujer separada, o las adúlteras o presuntas adúlteras.

Todo ello fruto de la desconsideración, egoísmo e insensibilidad humanos, así como en diversas situaciones, imbuidos por la Sociedad imperante.

Siempre ha habido, hay y habrá esta clase social. Forman parte de vida misma. Muchos de los mayores tenemos “in mente” algún caso. Sus vidas, a su pesar, no pasaron de ser meros infiernos o purgatorios. Para todos ellos, mi respeto, comprensión y bienaventuranza: *Bienaventurados “los de abajo” que sufrieron, involuntariamente, en esta vida por mor de la imperfección humana y que llevaron su cruz con la resignación y paciencia posibles, porque de ellos será “el Reino de los cielos”*.

## La Feria de San Felipe

Indubitablemente las ferias o mercados suponen un trasvase o trasiego de dinero, productos o géneros. En ellas tienen lugar una serie de transacciones comerciales que son favorecidas debido a la cantidad de mercancía o productos que se ofrecen y a la existencia de abundante oferta y demanda con intención, deseo o necesidad de comprar y vender. Las ventas suponen una ayuda, equilibrio o respiro económico para los vendedores. Tratar de dilucidar entre feria y mercado se me antoja complicado.

Los primeros antecedentes que me constan sobre la actual feria de Barruecopardo se remontan al siglo XVIII, cuando entre 1769 y 1792 se autorizaron los mercados en el pueblo.

En el siglo XIX, para respiro de la economía de Barruecopardo, la reina Isabel II, por *Real Orden*<sup>217</sup>, el 26 de Noviembre de 1850 autorizó la celebración de un mercado semanal.

Mercados en los que supongo predominaría, en muchos casos, el trueque al dinero.

---

<sup>217</sup> “La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por V. S. y esa Diputación Provincial, se ha servido conceder su real permiso al Ayuntamiento de Barrueco Pardo para que pueda celebrar un mercado el sábado de cada semana. Y de orden de S. M. lo participo a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes, en la inteligencia en que con esta fecha se participa dicha gracia al Ministerio de Hacienda. Dios guarde a V. S. Muchos años. Madrid, 26 de Noviembre de 1850. == Sejjas == Gobernador de la provincia de Salamanca”.



Hoy en día, solo nos queda la *Feria o fiesta de San Felipe* que se anuncia como el Aniversario “X”. Según informaciones publicadas, en el año 2007 se anunciaba como el 125 aniversario; en 2012 como el 130 aniversario. Ello supone que comenzó a celebrarse por primera vez en 1882. Supongo que habrá algún documento soporte fiable para fijar aquel año como el de inicio de nuestra querida y popular Feria. Me gustaría que alguien lo aclarara en firme.

Si consideramos lo anterior, se podría deducir que el mercado semanal se estuvo celebrando hasta ese año de 1882, pasando desde entonces a ser anual y a denominarse feria.

Luis Casero Alonso hizo una entrevista, publicada en la Revista Atalaya N° 3, de Abril de 1993, a Julián Casado –nacido en 1908– sobre la Feria de San Felipe, y éste decía: “ *Mercado aquí había todos los sábados*”. No sabemos cuánto tiempo atrás quería decir. Es probable que, sin saberlo, ese “había” se remontara hasta 1850 en que la reina autorizó su celebración semanal. Nos desvela también que: *esto se llenaba de gente de todas las aldeas y todos llevaban algo de Barrueco; había comercio de granos y animales menores como los pollos* – es de suponer que además del ganado mayor–; *la Feria era de dos días y que el tercero era fiesta, pero sin mercado; en los años 50 el mercado quedó reducido a la feria que hoy conocemos*. Aquí se refiere expresamente a la feria de San Felipe, de celebración anual.

Tenemos, pues, varias fechas: 1769; 1792 y 1850 que hacen referencia a los mercados en Barruecopardo. Y otras dos: 1882, comienzo institucional de la feria anual, y 1950 en palabras de Julián Casado, lo que parece que hay cierta confusión con ellas.

Mi modesta opinión al respecto. Desde la primera autorización, conocida, en 1769 se estarían celebrando esos mercados. Pero algo debió suceder y se anularon o suspendieron durante algún tiempo. Pasados unos años sin celebrarse, se retomaría por parte de las autoridades locales la idea de volver a contar con ellos y se solicitasen de nuevo, concediéndose autorización en 1792. Pudo ocurrir algo parecido a lo anterior y se suspendieran nuevamente.

Próximos a mediar el siglo XIX debieron solicitarse de nuevo, y fue en 1850 cuando la Reina autorizó un mercado semanal los sábados. Con este mercado semanal, a juzgar por las fechas del inicio de la actual feria, llegaríamos hasta 1882. A partir de aquí pudo ocurrir que se suspendieran los mercados semanales y quedara una sola feria anual. Este supuesto, que sería el inicio de la feria anual, coincidiría con los anuncios de los distintos aniversarios; pero contradice las palabras de Julián Casado, que dijo que se venía celebrando desde los años 50.

Pudo suceder que la autorización semanal de 1850 se extinguiera antes de 1882 y fuera ese año cuando se concediera nueva autorización anual con denominación de Feria.

Otra hipótesis sería que se continuaran celebrando los mercados semanales hasta los años cincuenta, lo que coincidiría con lo que sostuvo Julián, y que desde 1882 se creara un mercado extra o “feria especial” anual y se denominara de *San Felipe* por celebrarse los días uno, dos y tres de Mayo. Esta versión compatibilizaría todas las fechas desde 1850, dando la razón a quien haya explicitado la fecha de 1882 y a Julián Casado, con la apostilla de que el mercado semanal, según recordaba, se celebraba los sábados. La verdad, no la sé.

La feria lo era fundamentalmente ganadera y en menor medida agrícola, aunque es probable que también se mercadearan algunos otros productos o artículos variados. Lo que sí es veraz es que mucho tiempo gozó de popularidad y de interés.

A modo de complemento, para calibrar la diseminación de la exposición del ganado, referiré como recuerdo, que pudo ser por los años 60, que el ganado de la Feria estaba esparcido por los siguientes parajes: Val de la Laguna y callejas adyacentes; Peña Gorda –aún no estaban las edificaciones–; la Fontanina, la calleja de la “¿Carricueva?”; el valle de la Horca; las Regaderas; la Mata Leonardo; algo de la Mata la Estercada y de la Mata el Viñadero; el valle Cardadal y los contornos del pilar y fuente de la Bandera; los alrededores del Cristo; la calleja que sale a la Mata Cota y parte de este valle. Esto en lo que respecta a zonas del común. Además había ganado en las cortinas y prados colindantes. Recuerdo esto, porque la gente, y yo mismo, hacíamos todo este recorrido para, desde la Mata Cota, recalar en el pueblo.

Frente a la báscula, que desde que tengo uso de razón, siempre la he conocido –única por los pueblos de la zona y a la que asistían los ganaderos para pesar sus ganados–, al lado de lo que fue la fábrica de harinas, se montaban “chiringuitos” donde se vendían bebidas frescas gracias al hielo que fabricaba Nicanor, yerno de Adolfo Rebollo, y bocadillos para sortear la mañana. No faltaba la o las “chocheras” que, barreño de cerámica o de cinc al cuadril o a la cabeza, recorrían varias veces el recinto ferial vendiendo *chochos* altramuces– o aceitunas.

Hoy, la Feria es diferente debido a la evolución agropecuaria, por la disminución de ganado, por el descenso de población y su ocupación agroganadera. No tengo demasiadas referencias para describir su desarrollo que, por lo que sé, ha derivado más que en feria de ganado, en *Feria de Muestras y Productos de la Tierra* –de la cual este año, 2012, se cumple la decimocuarta edición– con exposición para su promoción, degustación y compraventa de productos agroalimentarios de la zona. No falta la presencia de ganado, pero es parca en número de cabezas. La complementa la exhibición de habilidades caninas de la Guardia Civil; la demostración de destreza y técnicas de esquileo, las actividades lúdicas, alguna comida de confraternización de autoridades y, cómo no, la verbena en la Plaza Mayor. Los tiempos cambian y la Feria también lo hace, adaptándose a los nuevos tiempos, modas y costumbres.

Para concluir este pasaje, insertaré parte de dos artículos que en su día escribí sobre ella. Fue publicado en la Revista Atalaya Nº 3 de Abril de 1993, así como en la Gaceta de Salamanca del día 2 de Mayo del mismo año. El primero lo titulé *La Feria y su liturgia*. Pretendía resaltar la *filosofía* y los entresijos de la feria, más allá del simple evento comercial, además de poner de manifiesto el significado social y económico de nuestra Feria.

*<<...Voy a recordar las ferias de mi niñez y adolescencia, allá por los años cincuenta y tantos o sesenta: "mis ferias". La nuestra, la de San Felipe, es casi monográfica: de ganado.*

*La Feria de San Felipe no se limitaba a la exhibición y/o transacciones de ganado y fiestas exclusivamente. Era algo más. Conllevaba una serie de actos, ritos, ceremonias, protocolos, etc. Toda una "liturgia", con todo respeto, le digo yo. Todo ello, compendio o acervo de la vida del pueblo y su comarca condimentado según el modelo social de la época.*

*Nuestra feria -por extensión creo que las de todos los pequeños pueblos castellanos- no estaba exenta de matices religiosos, sociales, culturales, económicos...*

*Según mi criterio, dos eran los motivos –como dos eran los tipos de animales– por los que se llevaba el ganado a la feria para su venta. De una parte conseguir dinero contante y sonante para satisfacer otros menesteres: comida, ropa, calzado, medicinas... Este objetivo se cubría vendiendo los mejores animales de la cabaña: jóvenes, gordos... que eran un orgullo para sus dueños y, por descontado, una recreación para las personas concurrentes a la feria.*

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

*Por otro lado, rejuvenecer o replantar la propia cabaña o establo: vendiendo los animales viejos, las machorras, etc. No debe olvidarse que el ganado era un modo de vida y había que rentabilizarlo. Por ello existía una perfecta simbiosis entre ganado y ganadero: el ganado dependía del ganadero y éste de aquél.*

*Este sería, digamos, el papel de los vendedores. El de los compradores sería doble: los ganaderos compraban primordialmente para redefinir o replantearse sus ganaderías; los tratantes para recolocar nuevamente el ganado –el bueno y sano a otros ganaderos, en la misma o en otras ferias y/o a los mataderos; el malo a los mataderos para su sacrificio–. Podría pensarse que esto es la feria. Mas no era así. La feria comportaba mucho más. Veamos.*

*Implicaba un acusado matiz religioso: ese día era fiesta de precepto y había que cumplir religiosamente. Se aprovechaba para la planificación de bodas, bautizos y... aprovechando que tenía lugar en el mes de Mayo, a veces se celebraban la "Primeras Comuniones".*

*Social y culturalmente era obligado dar "buena imagen" personal y posesivamente, incluso de bienestar, ante visitantes, amigos y familiares. Había que estrenar: ropa, calzado, peinados –se aprovechaba para acatar modas y corrientes–. Tanto personas como haciendas debían estar impecables. Referente al vestido, los varones mayores estrenaban los clásicos trajes. Un buen corte de pelo y afeitado dejaba a los hombres que parecían más jóvenes y elegantes.*

*Las mujeres igual: las mejores ropas, vestidos, zapatos y bolsos. ¡Cómo cambiaban la imagen!. De las jovencitas o mozas qué voy a decir... Todo lo mejor. Parecían princesas. Y los más pequeños: sus pantalones cortos o bombachos, sus zapatos... y a no mancharse.*

*¡Qué pulcritud observaba toda la familia!. ¡Pobres mujeres, había que verlas los días antes con los barreños de ropa a la cabeza camino de los lavaderos públicos!. Toda la ropa quedaba limpia, lloviese o no. Y todo a base de jabón casero y de refregar una y otra vez. Vaya para ellas mi más cariñoso recuerdo y homenaje, por sus sacrificios y abnegación.*

*Las haciendas y posesiones, igualmente debían estar en orden. La casa bien encalada, pintada y limpia. Los enseres: mantelerías, cubiertos, colchas... nuevos o requetelimpios. Las cuadras y corrales, incluida la calle eran barridas con esmero. Los campos, fincas y viñas debían quedar desyerbadas "para que nadie nos tache de haraganes".*

*Debía observarse a rajatabla la hospitalidad, los cumplidos y agasajos para con los visitantes. Buena comida a base de los mejores animales del establo: la machorra, el cerdito, el lechal, el cordero recental, un buen pollo... Era corriente esta frase: "esta oveja se ha quedado machorra y la tengo destinada para la feria... o para el Toro". Completaba la comida un buen cocido, exquisitos entremeses y el mejor vino –hecho en exclusiva para la ocasión–. Si había que ofrecer merienda, ésta era con los mejores embutidos y salazones.*

*Ni que decir tiene que todas estas actividades tenían un aspecto económico muy importante. La Feria originaba muchos gastos. Pero... era la Feria.*

*Llegaba el tan esperado día de la Feria. El día anterior a pesar el ganado para conocer su peso y su precio. Se limpiaban las cuadras y el ganado; éste mediante cardas. Todo debía quedar preparado. Al día siguiente a madrugar. Buena comida y mejor bebida a los animales –se conseguían unos kilos demás–. Un buen aseo personal. A ponerse como "sanluisés" y... al recinto ferial. A escoger el mejor sitio. Iban llegando unos y otros. Y más. Del propio pueblo y de los cercanos: El Milano, Cabeza del Caballo, Cerezal, Villasbuenas, Encinasola, La Zarza, Vilvestre, Saucelle, Saldeana, Bermellar, Barreras... ¡Qué caminata a los animales!.*

*A media mañana llegaban los tratantes de todas partes. Se bajaban de los camiones o de los coches, se enfundaban la anguarina, se calaban sus sombreros, se proveían de sus paños, varas o cayadas y... comenzaba la feria. Eran inconfundibles; su aspecto pulcro, chulesco, tunante, menospreciante, sobrios unos, dicharacheros otros, era llamativo. Efectuaban un primer recorrido por el recinto. Primeros tanteos. Primeras tomas de contacto. Primeras cábalas... primeras ofertas. Solían venir compinchados para no perjudicarse en sus intereses. Con ellos llegaban para los ganaderos los primeros temores, las primeras precauciones. Pero la venta del ganado dependía de ellos. Solían comprar –a ojo o al peso– y ellos marcaban las pautas y los precios de la feria. Lo demás ya se sabe: los tratos de compraventa.*

*Paralelamente a todo esto, el recinto ferial era un agradable paseo: gratificante de ver tanto y tan buen ganado; de ver y saludar amistades y familiares; de ver la gente aseada y bien vestida, y para la mayoría de la mocería sus exhibiciones y contactos con el sexo opuesto. A ver si se "ligaba" para el baile y verbenas de la noche. Por la tarde se hacía el balance del día en el ambiente familiar. Si la cosa había salido bien, venía el regocijo y la alegría de la familia al completo. Si mal, "¡Bueno, para la feria de Viti será. ¡Qué le vamos a hacer!".*

*Llegada la noche, había llegado la hora de divertirse: al baile y a la verbena; y... a tomarse unas copitas. Asimismo se tertuliaba y cada uno contaba su propia feria...>>*

El segundo artículo titulado **Cuando Barrueco tenía... otras ferias**, fue publicado en el Nº 9 de la revista Atalaya, en Mayo de 1995. Mi objetivo era ponderar el *valor de la Palabra y el Honor* de las gentes de los pueblos, donde la palabra era Ley y el honor estaba por encima de todo, y al mismo tiempo describir cómo se solían hacer las transacciones verbales; todo ello a través del trato de un toro presenciado en la Feria, pero que podría aplicarse a muchísimos tratos más, en contraposición a la burocracia, y abundante y complejo papeleo escrito actual –incluida la letra pequeña que siempre conlleva dudas y alguna que otra mentira o mala intención– como único recurso de fiabilidad entre los seres humanos. Este es un resumen.

*<<El objetivo de hoy es rendir un homenaje a los valores de las gentes sencillas de los pueblos, donde tiene más valor la palabra y el compromiso que cientos de papeles firmados. Al mismo tiempo, sirva para que la gente joven mantenga estos valores y los practique. Esto, que es lo que hoy se ha dado en llamar, sobre todo entre los políticos, **credibilidad** hay que conservarlo y fomentarlo. Por cierto, ¡qué faltos de ella andan!. ¡Qué bien les venía a ellos –a la gran mayoría– que releyeran este artículo!. Sí, a ellos que tanto prometen/mienten y tan poco cumplen. Y lo que es peor: han contagiado a la Sociedad de su hipocresía y cinismo. La han echado a perder. No hay más que ver el panorama actual<sup>218</sup>.*

*Me cuentan que a pesar de su enorme decadencia... y a políticas inadecuadas, caprichosas e irracionales impuestas desde Madrid y desde Europa, sigue destacándose entre las que se celebran por estas latitudes. Incluida la de Vitigudino. De toda Castilla acudían los pícaros tratantes. No voy a entrar en otras consideraciones feriales.*

---

<sup>218</sup> Nota del autor. Obsérvese lo que pensaba y publicaba yo hace ya 20 años; lo que quiere decir que ya estaba **indignado** con la actitud y comportamiento de la *casta política*; ya la había "calado". En la actualidad, lo publicado por mí entonces, es una nimiedad. Hoy, la indignación social es generalizada y con toda la razón del mundo. No quiero entrar en detalles al respecto, porque "escupiría –escribiría– sapos y culebras".

*Un año, sería por el año 1.962, estábamos unos cuantos muchachos dando una vuelta por la Feria y viendo el ganado. Al llegar a la feria había unas cuantas vacas y novillos para la venta. Había un novillo ejemplar que llamaba la atención a todo el mundo. Maravilloso; hermoso. En aquel momento llegó un tratante, cuarentón, enfundado en una anguarina negra, con un sombrero de paño de ala ancha y su cayada en la mano. Se dirigió al dueño y comenzaron el trato.*

*T: (Tratante): ¿Cuánto vale este choto? –léase toro–.*

*G: (Ganadero): Veinte billetes –quería decir 20.000 pesetas–.*

*T: ¿Adónde vas?. Tú no quieres vender.*

*G: Tú eres el que no quieres comprar.*

*–Al tratante se le hacía caro, o al menos eso dio a entender, y se marchó. Era un primer tanteo. Pasado un cuarto de hora volvió al lugar. Aún estábamos allí nosotros. Era deleitante contemplar aquel morucho–.*

*T: ¿Qué, ya lo has vendido?.*

*G: No, todavía no.*

*T: Ni lo vendes por ese dinero.*

*G: Bueno, pues lo llevo otra vez al prado.*

*T: Como éste hay muchos en la feria, y más baratos. He comprado uno como éste en catorce billetes.*

*G: Pues por ese dinero no te lo llevas tú ni nadie.*

*T: Mira, para que veas que te lo quiero comprar. Te doy 15 billetes. No lo digas a nadie.*

*G: ¡Déjalo!, ¡déjalo!. Tú y yo no hacemos trato. Estás muy lejos de lo que yo quiero.*

*–El tratante no dijo nada. Se fue hacia el novillo y lo miró por todos los lados. Cuando terminó de verlo sacó la cartera y dijo–:*

*T: Venga, toma 16 billetes y el choto es mío.*

*G: Guárdate el dinero y deja el novillo, que otro lo comprará.*

*El tratante se acercó de nuevo al animal, le dio dos palos con la cayada en los costillares y volvió a la tertulia. El animal le había gustado y no estaba dispuesto a dejarlo escapar. Había dos hombres más, amigos del ganadero, presenciando la operación. Al momento uno de ellos se dirigió a ambos y dijo: Veo que no os entendéis. ¿Vale lo que diga yo?, apostilló. Depende, dijeron tratante y dueño. El voluntario intermediario había hecho sus cuentas y formuló la siguiente propuesta: "estáis a cuatro billetes. Sube tú –al tratante– dos billetes, baja tú –al ganadero– uno y yo tercio". Después de vacilar un momento, dijeron al unísono ¡Vale!. Y el trato se cerró en 18.500 pesetas. A continuación los tres estrecharon sus respectivas manos derechas y la operación quedó sellada. El comprador pagó al instante y quedó en volver para recogerlo. Así se fraguó trato.*

*Aquello me estremeció y me ha dejado una huella imborrable. Ni papeles ni nada. Eran las palabras de tres caballeros. Al juntar sus manos comprometían sus honores. Aquello era Ley para todos. Nadie podía ya deshacer el trato. Ni la mayor de las Leyes tenía para estos compromisarios más valor que sus palabras empeñadas. Aquello era definitivo. Como sagrado. Tan fuertes eran los valores humanos y morales de aquellos hombres, que aquel acuerdo era más fuerte que un juramento. Esa era la forma de ser de las gentes de los pueblos.*

*La Nobleza y el Honor son... Sagrados para ellos. Inviolables. Intocables e Incuestionables. Ni ganadero ni comprador perdieron. Al contrario, ganaron los tres. ¡Ah!, y quedaron en celebrar el alboroque por la tarde.*

*¡Qué Filosofía!. ¡Qué Moralidad!. ¡Qué Ética!. ¡Qué valores tan profundos!. ¡Qué convicciones!. ¡Qué confianza!. ¡Qué lección para esta Sociedad actual tan carente de valores y convulsionada por doquier!. Qué modo tan diferente de ver las cosas en contraposición a la vida actual, donde todo funciona a base de papeles y más papeles, escritos, Notarios, Abogados, etc, porque medio mundo no se fía del otro medio, y éste desconfía de aquella otra mitad!. ¡Cuánto deberíamos de aprender de esta hermosa lección de Ética y Credibilidad!.*

*Varias veces he contado esta lección. ¡Cuántas veces me he acordado de aquel trato!.*

*Pueblerinos castellanos, nobles de pro, conservemos esta Filosofía por los siglos de los siglos. Y que todos tomemos ejemplo. Mi admiración y reconocimiento a estos valores morales tan profundos. Y a estas gentes tan sencillas pero cabales. Gracias paisanos, gracias Pueblo por esta magistral lección de Honor>>.*

A pesar del ensalzamiento de este artículo, no era infrecuente la picaresca, los trucos o las trampas. Relataré dos ejemplos ilustrativos presenciados en la Feria.

Algunos ganaderos cuyos animales vacunos para carne estaban gordos, preferían venderlos al peso. Pero éste se podía hacer aumentar en un solo día. El truco consistía en darle mucha comida la noche anterior. Además le solían poner en el pesebre una bola grande de sal, que los animales lamían. Ello les provocaba sed y bebían mucha agua. Así de sencillo. Cuando los animales llegaban a la feria pesaban 10 o 15 kilos más, por lo que vendían el pienso y el agua a precio de carne. Algo parecido, aunque en menor escala se solía hacer con el resto, para que mejoraran su presencia y favorecer su venta.

El siguiente truco se lo presencié a Antonio *el Gitano* con un burro viejo. Un día, allá por la década de los años sesenta, estaba la mujer del gitano con algún familiar cuidando un grupo de unas 12 o 15 caballerías. Estaban “expuestas” frente al Barrio Nuevo, en el camino de la fábrica al matadero. Había una yegua parida y con ella estaba el potrito. Como era tan gracioso y jugueteaba, el grupo de chavalotes que íbamos juntos no detuvimos a disfrutar del pequeño animal y de sus correteos. Estando allí, llegó un hombre interesándose por un asno. Estuvo hablando con la gitana y, por lo que deduje, el pollino le parecía viejo. En esto llegó el gitano, enfundado en un traje gris, ceñido con una faja roja, sus botos camperos nuevos y tocado con un sombrero de ala ancha. Parecía un *dandi*. Portaba una vara, terminada en porra y como asa una correa. La manejaba airosamente. Presentaba un aspecto impecable y elegante.

Ya en el lugar, entabló conversación con el futuro presunto comprador del asno. El comprador le dijo que tenía un aspecto cansino y de viejo, como dando a entender que no le interesaba. Antonio, con la gracia de gitano le dijo que no había comido la noche anterior, y que con el rato que llevaba allí de pie y el calor que hacía, el jumento tenía aspecto de relajo; lo mismo que nosotros, le dijo. Lo que yo te diga, apostilló.

Se acercó al animal, metió la mano derecha en el bolsillo de la chaquetilla y con una punta que tenía dentro lo picaba disimuladamente a través del forro del bolsillo. Ante los pinchazos, el burro reaccionó y, al instante, “*engrilló*” –puso enhiestas– las orejas y alzó el rabo, cambiando su aspecto por otro más jovial. Al mismo tiempo, lo agarró por la pequeña sogá que rodeaba su pescuezo y hocico, a modo de *cabezada*, y lo hacía moverse. Entre los tirones que el gitano daba a la cuerda que lo sujetaba, y el “*espoleo*” al que lo sometía con la punta disimuladamente, el burro reaccionaba como si fuera joven. Total, que convenció al pretendiente y le vendió el animal. Es de suponer que una vez en poder del nuevo dueño, el animal volviera a su estado natural. Pero el truco de la punta funcionó.

Estas anécdotas forman parte de la historia real de la feria; de la Historia del pueblo.

## **Un currículum<sup>219</sup> encomiable: Su Excelencia D. Julián Rodríguez Hernández**

Me place incluir la biografía resumida, autorizada, de un paisano por ser excepcional y porque logró desempeñar cargos profesionales muy relevantes en la vida y Sociedad nacional.

Julián Rodríguez Hernández nació en Barruecopardo el 18 de Julio de 1931. Es el cuarto hijo del matrimonio formado por D. Julián Rodríguez González, de Vilvestre, quien fuera médico y alcalde, y su esposa D<sup>a</sup> Isabel Hernández, de Barruecopardo.

### **Formación académica**

Después de cursar los estudios primarios en la Escuela del pueblo, estudió el Bachillerato, en régimen de internado, en el Colegio de los Salesianos de Salamanca.

- Licenciado en Medicina –Universidad de Salamanca, 1950-1956; 7 matrículas honor–.
- Especialista en Cirugía General –Madrid, 1957-1962–; en Neurocirugía (10/12/1969); en Medicina de Educación Física y Deportes (1969).
- Doctorado: –Universidad Complutense de Madrid, 20/12/1974–. Tesis: “*Aportaciones al estudio de los tumores cerebrales*”. Calificación de **Sobresaliente cum laudem**.

### **Actividad Profesional.**

- Médico titular de Asistencia Domiciliaria (1958).
- Médico del Cuerpo de la Marina Civil (Mayo, 1959).
- Médico de la Diputación de Madrid. (Junio, 1959).
- Ingresó, por oposición, en Sanidad del Ejército del Aire en Junio de 1960.
- Médico de Casas de Socorro y Hospitales Municipales (del 19/11/1961 al 13/2/1974).
- Cirujano General en la Obra 18 de Julio entre 1963 y 1977.
- Residente Becado por el Ejército del Aire en la Residencia de La Paz entre 1965 y 1968.
- Ayudante del Equipo de Cirugía General entre 1965 y 1975.
- Jefe de Servicio de Neurocirugía de Sanidad del Ejército del Aire (1968 – 1991).
- Funcionario de Carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas de la Sanidad Nacional en la especialidad de Neurocirugía (1976).
- Neurocirujano del Gran Hospital del Estado desde el 3/5/1969 hasta el 31/12/1984.
- Jefe del Servicio de Neurocirugía del Hospital Militar del Aire, y, posteriormente, en el Gran Hospital del Estado, hoy Hospital de la Princesa; cargo que ostentó 18 años.
- Director del Hospital del Aire (9/4/1991), siendo ya General de Brigada.
- Director de Sanidad del Mando de Personal del Ejército del Aire.
- Director General de Sanidad del Aire en 1995.
- Ha sido invitado a la República China, después de los acontecimientos de Tian’anmen en Junio de 1989, para proceder a la evaluación de los hospitales chinos.
- Ha realizado miles de operaciones, en varios hospitales, durante más de treinta años. Al respecto dice: *las sensaciones que se sienten y se viven al devolver, curado, un hijo moribundo a su padre o viceversa son... ¡indescriptibles!*

---

<sup>219</sup> Nota del autor. Gran parte de su historial y currículum ha sido extraído de Boletines Oficiales, de la Prensa y de las Universidades. Para gloria suya, de Barruecopardo y de sus paisanos, diré que jamás he visto un currículum tan rico y extenso. Yo tenía alguna información, pero en cuanto comencé a investigar, me maravillaba que un paisano pudiera alcanzar tantas “estrellas” y distinciones. Mis felicitaciones y mi reconocimiento.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

- Ha viajado acompañando a los Reyes como Médico en Séquito Especial, a numerosos países: Tailandia, Nepal, Australia...
- Miembro del Comité Científico en 1983
- Vocal Ponente y Experto ante el Ministerio de Justicia para estudio e informe en los procesos judiciales de error médico o mala práctica, nombrado por la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, Cátedra de Medicina Legal.

### Actividad docente.

- Profesor Agregado de Neurocirugía en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid desde el 1/10/ 1976 hasta el año 1993 y Profesor Titular hasta 2001.
- Profesor Adjunto de Neurocirugía en la Universidad Autónoma de Madrid y Jefe del Departamento de Cirugía General de los tres cursos en Medicina, del 1-1-1977 a 1985.
- Profesor de Neurocirugía en Sanidad del Ejército del Aire –cursos 1980-81 al 1993-94–.
- Por Resolución de 11/5/1993 de la Universidad Complutense se le nombró Profesor Titular de Cirugía en el Hospital Universitario del Aire.
- Ha formado como especialistas a 10 médicos militares para la obtención de la especialidad de Neurocirugía y ha dirigido 12 Tesinas y 6 Tesis doctorales.
- Ha sido Vocal y Presidente de muchos tribunales para el ingreso por oposición de Cuerpos de Sanidad tanto en la Administración Civil como en la Militar.
- Ha llevado a cabo seis líneas de investigación becas por Sanidad y Ejército del Aire.
- Ha publicado más de cien artículos sobre medicina en revistas españolas y extranjeras.
- Ha asistido a más de ochenta congresos nacionales y extranjeros como conferenciante.

### Reconocimientos a su valía: Becas, premios y condecoraciones.

- Dos Becas de la Diputación de Madrid desde el año 1959-1969 por Oposición como Médico del Hospital de Madrid, como cirujano general y de urgencias.
- Diplomado en Medicina de Empresa en curso 1960-61.
- Diploma de Cirugía General del Ejército del Aire por Concurso Oposición. (1963).
- Diploma de Neurocirugía, Ejército del Aire por Concurso Oposición (Octubre 1965).
- Dos Becas del Ministerio de la Gobernación: investigación sobre cólera y demencia senil.
- Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco de primera clase. (*O. M. 1845/78*).
- Cruz del mérito naval con distintivo blanco. (*Orden Ministerial 437/13276/86*).
- Cruz de San Hermenegildo. (*B.O.15 de septiembre 1981*).
- Placa de San Hermenegildo. (*BOE 160/16 agosto 1991*).
- Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco de primera clase, siendo General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad (*RD 2406/1993*).
- Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (*R D 357/1995*).
- Gran Cruz de Plata al Mérito de la Guardia Civil. (*BO Guardia Civil 28 octubre 1995*).
- Medalla al mérito aeronáutico de Força Aérea Portuguesa. (*22 de Abril de 1996*).
- Nombramiento como Representante para España del COMEDS (OTAN).
- Medalla de Servicios prestados a la Universidad Complutense de Madrid. (*27/1/ 1997*).
- Medalla de Honor (**GORKA-DAKSHINA-BAU**) de Tailandia.

### Su carrera castrense o militar

- Comandante Médico ascendido por antigüedad de 12/4/1973.



## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

- Teniente Coronel por antigüedad 19 de julio de 1983. (*O M 523/02066/83*).
- Coronel con antigüedad 4 de noviembre 1987. (*Orden 723/21488/87*).
- General de Brigada del Cuerpo Militar de Sanidad –Sanidad del Ejército del Aire– con antigüedad del 20/2/1991, por acuerdo del Consejo de Ministros. (*R D 278/1991*)
- General de División del Cuerpo Militar de Sanidad –Sanidad del Ejército del Aire– con antigüedad del 20/10/1993, por acuerdo del Consejo de Ministros (*R D 2023/1993*).

En lo personal, este campechano General-Médico, se casó en Octubre de 1962 con Alejandrina (*Janina*) Santamaría Suárez, médica anestesista. El matrimonio tiene dos hijas. Es amante de la naturaleza, del ganado y del pueblo, donde se le puede ver asiduamente visitando sus fincas y su ganado. También tiene en su historia personal un avatar o vicisitud importante desagradable: fue amenazado por el comando Mobutu de la banda terrorista ETA.

Pido o solicito a la Corporación Municipal el nombramiento de Hijo Predilecto<sup>220</sup> de Barruecopardo, así como la nominación de una calle con su nombre en su honor y homenaje.

### *Nominación futura de calles*

En el capítulo quinto sugería los nombres y rótulos con los que debieran ser renombradas determinadas calles en honor y homenaje a nuestros paisanos históricos ilustres. En este capítulo, conocida la trayectoria profesional de Juan Fernández Vicente, decía que “habrá que incluirlo entre los Barruecopardenses ilustres”.

A estas alturas de esta obra surge, como puede apreciarse más arriba, otro paisano, Julián Rodríguez Hernández, merecedor de igual forma de dicho tratamiento.

Hecho un análisis de las calles y de nuestros ilustres, ésta sería mi propuesta para la nueva nominación de las calles y plazas.

**Comendador Petrus Petri** la calle que sube de la Plaza Mayor hasta el Castillo, porque siendo de la Orden de Santiago la transitaría veces entre la iglesia y el castillo.

**Fray Fernando de la Concepción**, la actual Amargura, o la que va al Manzanal por comenzar ambas en Cantarranas, por suponer que esta zona del pueblo es muy antigua y, que en el siglo XVII en que de Fernando era muy pequeño, ya existiría..

---

<sup>220</sup> Nota del autor. ¿;Cómo es posible que a este hombre tan Ilustre, con este currículum insuperable e irreplicable y su amor manifiesto al pueblo, no se le haya reconocido su mérito personal!?. Es discriminatorio respecto de otras personas como José Antonio Primo de Rivera, Calvo Sotelo, Queipo de Llano, Castejón o Yagüe, por no mencionar otros nombres, que no superaron sus méritos y que son ajenos al pueblo y tienen sus calles dedicadas. Reivindico ambos honores. Propongo como idónea la Calle La Ortiga, desde la carretera hasta, al menos, la calle Escuelas. Por dos motivos: nació en ella y en ella tiene su casa, frente a la casa en que nació.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

**Caballero O.S. Juan Zúñiga**, la que sale de la Plaza Mayor, hasta la calle que baja de las Escuelas. Sospecho que la casa de Luciano Vicente fue suya.

**Ministro Fernando Casado**, pudiera ser la que comienza en el Llano La Coja y se adentra en la Zaranda; o la actual General Castejón.

**Oidor y Caballero Fernando Cuadrado**, podría ser la calle Zaranda, desde el bar Moronta hacia adentro. O la que empieza en el Llano la Coja hacia la Zaranda.

**Plaza Vicario Miguel Bara**, el espacio que queda alrededor de la iglesia, incluida “la zona del Frontón” porque él reedificó la iglesia y vivió en el Palacio.

**Gobernador Juan Fernández**. Construyó y vivió en su casa en la Plaza –hoy casa de Manolo y de Paula–, luego podría ser la calle Carreros que queda enfrente, o el tramo de calle (carretera) entre la entrada a la plaza de Cantarranas y la caja de ahorros.

**Laureado Rufino Lucas**, la que sale de la Fuente La Arena y va hacia el castillo, porque en una casa de esa calle tiene una placa dedicada. Así se asociaría su calle a la casa que contiene la placa.

**General Julián Rodríguez**, la calle La Ortiga desde la carretera hasta la casa de Luciano Vicente, porque nació y vive en ella.

Esto no deja de ser una opinión y/o sugerencia. Será la Corporación municipal la que determine. Caso de no ser esto posible, aunque ya existen precedentes, sugeriría otra alternativa: la colocación de una gran placa en la fachada del Ayuntamiento que da a la carretera donde se recojan todos estos nombres.

A título de ejemplo, podría ser algo parecido al siguiente cuadro (figura 105).

BARRUECOPARDENSES ILUSTRES
<b>Petrus Petri, Comendador O.S. (S. XIII)</b>
<b>Fray Fernando de la Concepción (S. XVII)</b>
<b>Juan Zúñiga Rocha, Caballero O. S. (S. XVII)</b>
<b>Fernando Casado, Ministro (S. XVIII)</b>
<b>Fernando Cuadrado, Oidor y Caballero (S. XVIII)</b>
<b>Miguel Bara, Vicario (S. XIX)</b>
<b>Juan Fdez, multiGobernador (S. XIX)</b>
<b>Rufino Lucas, Laureado (S. XX)</b>
<b>Julián Rodríguez, General Médico (S. XX)</b>

Figura 105. Propuesta de reconocimiento y homenaje

### **Efemérides (resumen)**

Presento, a continuación, un resumen de los acontecimientos más significativos, en mi apreciación, acaecidos en el pueblo durante el siglo XX y de la parte transcurrida del XXI.

- 1902, primeros días de Mayo. Pernoctación en Barrueco de D. Miguel de Unamuno.
- 1910. Fue descubierto y/o identificado el wolfram por un alemán.
- 1910 - 1913. Apareció por primera vez la luz eléctrica en el pueblo.
- 1912 - 1913. Se comenzó a cavar **El Socavón**, situado entre la **Petrolífera** y la **Scheelita**.
- 1920. Estimo que fue cuando aparecieron los primeros coches con motor en el pueblo.
- 1928. Se terminó de construir el nuevo y actual cementerio. Clausura del de Santa Ana.
- 1929, primeros días de Enero. Se estrenó el nuevo cementerio, siendo el primer enterramiento el de la niña Bienvenida Casado Casado, hija de Maximino y Epifanía.
- 1931, noche del 14 de Abril. Rufino Lucas despidió al rey Alfonso XIII con la famosa frase: ¡Viva el rey! que dió la vuelta al país.
- 1933, 23 de Abril. Elección de Indalecio Casado Calvo como alcalde republicano.
- 1938. 25 de Enero. Acaeció una Aurora boreal. Mucho susto y miedo generalizado.
- 1938, Se inició la causa 255/1938 contra algunos vecinos del pueblo por parte del bando nacional, que luego resultaría vencedor en la guerra civil. Sin mayores consecuencias.
- 1941. Comenzó la actividad de la fábrica de harinas y molienda La Antonia.
- 1941, 16 de Febrero. Ocurrió un huracán que derribó árboles, tejados, etc.
- 1952, 31 de Julio. Comenzó a funcionar la central manual de teléfonos.
- 1952, 13 de Septiembre. Se inauguró oficialmente la central manual de teléfonos.
- 1952. Se terminó la restauración del edificio del Ayuntamiento.
- 1952. Se inauguraron las cuatro casas de los maestros, camino del cementerio.
- 1953, más o menos. Se trajo el agua al pueblo, y se colocaron grifos públicos.
- 1953. Se inauguró el Grupo Escolar Pérez Villanueva, o Escuelas Nuevas.
- 1958, 18 de Julio. Se entregaron las llaves de los pisos del barrio “Cristo de las Mercedes”.
- 1959, Septiembre. Se inauguró la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.
- 1962, Septiembre. Se inauguró el Colegio Libre Adoptado Otero Pastor o Instituto.
- 1962. Se inauguró otro bloque de casas para los maestros al lado de Las Escuelas.
- 1963. Concesión del 2º premio del III concurso nacional de embellecimiento de pueblos.
- 1966. Construcción del nuevo cuartel –el actual– de la Guardia Civil.
- 1968, 6 de Septiembre. Comenzó a hacerse la primera piscina, cerca del Cristo.
- 1977, 15 de Junio. Primeras elecciones democráticas. Alcalde: Deogracias Carreto Pérez.
- 1982, 31 de Julio. Cierre de la central de teléfonos. Fue sustituida por otra automática.
- 1982. Cierre definitivo de las minas “Coto Minero Abdón Merladet. S.A.”.
- 1993, 20 de Octubre. D. Julián Rodríguez Hernández, médico –Barruecopardo, 18 de Julio de 1931– fue nombrado General de División Médico, máxima graduación militar conseguida por un Barruecopardense.
- 1994. El obispo de Ciudad Rodrigo, que lo fue desde 1988, D Antonio Ceballos Atienza, de Alcalá la Real, Jaén, se despidió del arciprestazgo de Barruecopardo celebrando una misa a las cinco de la tarde, auxiliado por los párrocos del arciprestazgo. Pasó a Cádiz.
- 1995. Roberto Delgado Acosta obtuvo la medalla nacional de plata en salto de altura con un salto de 194 centímetros.
- 2005, 18 de Julio. El agua, previamente potabilizada, llegó por primera vez al pueblo procedente de la presa de Almendra.

## Capítulo noveno. Barruecopardo en los siglos XX y XXI

- 2009, 20 de Agosto. Inauguración de la Residencia para Mayores.  
2009, Mayo. Nombrado párroco Jean Claude Bizimungu, primer y único cura de raza negra.  
2010, más o menos. Inauguración del tanatorio o velatorio municipal.  
2010. Se iniciaron los estudios y prospecciones para, si procede, la reapertura de las minas.  
2011. Puesta en marcha del *museo de mineralogía*.  
2011, 22 de Diciembre. Tocó el primer premio, *el premio gordo*, de la lotería de Navidad en el número **58.268**. El premio a los 15 décimos enviados desde Grañén, Huesca a Eleuterio Sánchez por una hermana, supuso 6.000.000 Euros, de los cuales 3.600.000 –600 millones de las antiguas pesetas– fueron para gentes del pueblo.  
2012, 20 de Junio, 00:05 horas. Aconteció un leve movimiento sísmico de 3,3° Richter con epicentro en Freixo de Espada à Cinta (Portugal). Sin consecuencias.

Y aquí termino la Historia, mi Historia “*ad memoriam rei perpetuam*” sobre el pueblo de Barruecopardo que me vio nacer el día dos de Mayo de 1948. Historia pergeñada a base de investigaciones –exhaustivas unas veces y no tan minuciosas en otras ocasiones–, de recopilación contrastada de numerosos testimonios y de escudriñar al máximo mi memoria; complementada en algunos pasajes con mi propia opinión, vivencia y deducciones personales.

Quisiera cerrar este ingente trabajo con el siguiente soneto.

Con un soneto quiero que se ultime  
la obra que hace años comencé  
y a la que miles de horas dediqué;  
darla por terminada me redime.

Ahora solo resta que se estime  
la historia que del pueblo pergeñé;  
si la he narrado bien yo no lo sé:  
la opinión del lector es quien dirime.

De Barruecopardo esta es la Historia  
entre los siglos doce y veintiuno  
fruto de mi trabajo y mi memoria.

De este pueblo del Huebra riberuno  
queda escrita esta obra notoria  
que jamás escribió autor alguno.

*(Estrambote)*

Presento mis disculpas y perdón;  
asumo como mío todo error;  
quizás pude hacerlo algo mejor,  
pero pido respeto y comprensión.

Cádiz, Julio de 2012

© Copyright César Sánchez Norato  
Reservados todos los derechos

## **Capítulo décimo: Miscelánea sobre Barruecopardo**

Aunque la Historia del pueblo ya está contada en los nueve capítulos anteriores, añado este capítulo, que he denominado así, porque en él pretendo recoger:

- ♦ datos e informaciones inconexas encontradas y que no he podido concretar más,
- ♦ datos complementarios, conseguidos después de haber escrito sobre ello, para no tener que modificar toda la “maquetación” o estructura,
- ♦ erratas o errores detectados en los capítulos anteriores,
- ♦ olvidos u omisiones involuntarias habidas sobre algo concreto,
- ♦ datos e informaciones complementarios de última hora.

### **Datos e informaciones inconexas.**

Recopilo una serie de citas o pasajes, inconexos, localizados en libros o documentos a través de Internet que no he podido explicitar. Hoy tienen poco valor, pero pueden servir, como pistas, para su desarrollo en un futuro.

- ✓ Por los años de 1320, Barruecopardo era un referente territorial. Así se desprende de un pasaje del libro *Los Blázquez de Cáceres, los Mayoralgos y los Ovando. Estudios genealógicos y heráldicos. Madrid, 1985, de José Miguel Lodo*, que trata sobre la fundación del Mayorazgo por Blasco Muñoz, noble abulense y de la alta Extremadura en Junio de 1320, donde habla de “*unas viñas entre el camino que va de Cáceres a Malpartida y el otro que va a Barruecopardo*”.
- ✓ “*Al Corregidor de Salamanca, a Pedro Pacheco, Comendador de Barrueco-Pardo, y a los Alcaldes de dicho lugar, que desembarquen los bienes de Álvaro Páez Maldonado, vecino de dicha ciudad, secuestrados con ocasión de cierto trigo y bestias que unos portugueses querían sacar hacia Portugal, lo cual impidió y que determine el citado Corregidor el asunto de dichos portugueses*”. Consejo de Castilla y León. Olmedo 1493.
- ✓ En un documento firmado en Madrid el día 3 de Septiembre de 1528, consta que en los últimos días de Agosto de 1528 el Caballero de la Orden de Santiago, Diego de Ribera, también Comendador de Cieza y Alcayde de Cartagena y Capitán de SM visitaron Barruecopardo en comitiva formada por el Comendador, un Fraile, un Escribano-Notario, tres escuderos, tres hombres de a pie y tres mozos, junto con 9 caballos de tiro y dos acémilas. La comitiva llegó a Saucelle el 31 de Agosto de 1528<sup>221</sup>
- ✓ *Juan Hernández de Serpa, de Berrueco pardo, de 22 años, hijo de Pedro y Magdalena, y su “hueste” de 1569, con destino a la Nueva Andalucía...*

<sup>221</sup> Archivo Histórico Nacional Libro. nº 1098 Ordenes Militares.

## Capítulo décimo. Miscelánea sobre Barruecopardo

- ✓ *Andrés Manzanedo Rodríguez, natural de la villa de Barruecopardo, de 23 años, hijo de Bartolomé Manzanedo y María Rodríguez y su hueste partió en Agosto de 1569 con destino a la Nueva Andalucía...*
- ✓ *“...Zamora y de las encomiendas de Barruecopardo y Saucelle”<sup>222</sup>.*
- ✓ En los siglos XV y XVI, la encomienda de Peñausende estaba compuesta por Peñausende (Zamora), Peralejos de Abajo, Barruecopardo, Saldeana y Saucelle.
- ✓ *...Resultando que de este plan general de arreglo parroquial de la Diócesis se han segregado varias iglesias de la vicaría de Barruecopardo<sup>223</sup>....*
- ✓ En Julio de 1650 aparece Barruecopardo citado como Villa.
- ✓ El 29 de Mayo de 1680 murió en Barruecopardo el Licenciado Gonzalo de Acuña.
- ✓ En 1706 murió “de repente” en Barruecopardo María Izquierdo de Vega, sobrina del Licenciado Juan Izquierdo de Vega, teniente de cura y Comisario del Santo Oficio.
- ✓ *“Fernando Cuadrado Hernández de Barruecopardo nació en 1730. Llegó a ser personaje importante en Méjico.”*
- ✓ Según consta en la Genealogía de los Zúñiga (Torre Gandaira) Fernando Antonio de Zúñiga y Vázquez de Somoza (Alba de Tormes 16/8/1734, Coronel de Infantería y Capitán de Granaderos y Caballero de la Orden de Santiago) heredó el Mayorazgo fundado por su abuelo Jerónimo y el Patronato Realengo fundado en la villa de Barruecopardo.
- ✓ *Promovido pleito ante mi principal; que era entonces Vicario Eclesiástico de **Barruecopardo**; sobre mejor derecho á la Capellanía fundada por D. Juan Zúñiga, ...*
- ✓ Barruecopardo, vendió 600 fanegas de pan para hacer frente a la urgente necesidad de las requisiciones, cuando estaba dominada por los aliados. De la guerra de sucesión en España y América: actas 123 y 121. Cátedra del General Castaños.
- ✓ En un momento de la Historia se destaca *la fabricación de telilla en Barruecopardo*.
- ✓ “Pleito de hidalguía promovido por Agustín Fernández Maquilón de Sandoñana y Penilla (Santander) que descendía de hijosdalgo”.
- ✓ *D. Miguel Cuadrado Alaejos (o Álvarez), hijo de Domingo y Josefa, fue beneficiado de la catedral de Ciudad Rodrigo. Murió en 1884.*
- ✓ *Juan Barragán de Barruecopardo fue alumno del Colegio Mayor San Ildefonso y Menores de Alcalá.*

---

<sup>222</sup> Del libro VISITAS Y REFORMA DE LOS COLEGIOS MAYORES DE SALAMANCA EN EL REINADO DE ¿? de Luis Sala Balust, 1958, pág 397.

<sup>223</sup> Del libro LAS DIÓCESIS DEL REINO DE LEÓN: SIGLOS XIV Y XV, de José Sánchez Herrero, pág 431.

**Datos complementarios.**

Sobre las pinturas rupestres del Huebra, César Morán escribió: “están en el término de Saucelle, cerca de la frontera portuguesa, a la orilla derecha del río Huebra y a 100 metros distantes del término de Barruecopardo. Ocupan un banco de 3,71 metros por 0,66 de ancho, al aire libre, teniendo solo por cubierta un saliente de peñasco. Hay varias figuras humanas, un cuadrúpedo, un ave de patas largas y pico corvo con otros signos bastante esquematizados. A 6 kilómetros de estas pinturas, se encuentra otra peña con numerosos grabados, entre ellos un pájaro con cabeza revuelta hacia atrás”.

Cuando en el capítulo segundo hablaba del posible origen del “apellido” del pueblo, decía que utilizando el genitivo para tratar de vincular el nombre del pueblo a un tal *Pardo*, enumeraba una serie de pueblos con este origen. Algunos otros pueblos o poblados de la provincia de Salamanca, allá por el año de 1594, eran los siguientes: Otero de San Andrés (despoblado); Carrascal de Juan Pacheco; Blasco Muñoz; Sancho Gómez; Torre de Juan Vázquez; Pelay Calvo; Nuño García; Tello Sancho; Castro Enrique...

María Visitación del Carmen Casado Correa, hija de Fernando Casado Rodero, casada con Manuel Andino (véase página 152) tuvo también, al menos, otra hija: M<sup>a</sup> Belén de Andino Casado. Esta tuvo un hijo de soltera: Mariano<sup>224</sup>.

En la página 149 escribí, según fuentes consultadas, que Fernando Casado Rodero falleció el 26 de Febrero de 1804 “después de una vida compleja y unos últimos años particularmente agitados”. Posteriormente he leído en un trabajo de Eduardo Neumann Gandía “*Gloriosa Epopeya: Sitio de los ingleses de 1797...*”, publicado en Internet, que el general Castro redujo a prisión al tesorero de la Real Hacienda de Puerto Rico –Fernando Casado Rodero– por desfalco, de los fondos, de más de 100.000 duros. Esto pudo ser por 1798 o 1799. De aquí lo de *sus últimos años agitados*.

He escrito que otra estela mortuoria se encontraba en el interior de la ermita del Cristo. En la fotografía de la figura 106, tomada y donada por Ernesto Casado, se puede contemplar en su situación actual, formando parte del alféizar interior de una ventana del lado de la carretera Barrueco-Vilvestre.



Figura 106. Estela en el interior de la ermita del Cristo

<sup>224</sup> Según César Augusto Chirinos (*Midiendo con distintas varas: Las representaciones del Honor en la vida cotidiana de Puerto Rico del siglo XIX*), hubo problemas con la Justicia para tratar de restituir el honor de M<sup>a</sup> Belén y el de sus antepasados, atribuyendo su paternidad a un tal Mariano Sixto, quien finalmente lo reconoció como suyo. También escribe que los miembros del Cabildo de la ciudad presentaban a Fernando Casado como “un hombre de calidad y distinción, con porte, costumbres y demás buenas circunstancias”.

Otra piedra, singular la reproduzco en la figura 107. La fotografía me ha sido facilitada por José Iglesias Vicente, que me adjunta medidas superficiales: un metro de larga por 60 centímetros de ancha. Según él, la fotografía fue tomada por el año 1960 y formaba parte de la “portada” de una finca distante unos 200 metros de la ermita del Cristo.



Figura 107. Piedra singular hallada en Barruecopardo

Añado: esta piedra se encuentra actualmente en medio del huerto anexo a la anterior farmacia. Está íntegra y colocada verticalmente. Le tengo hecha una fotografía, pero ésta es de mejor calidad. Gracias José. La piedra es particular, pues parece hecha de argamasa: arena, grava y cal morena; material distinto al resto de las estelas conocidas, que lo son de granito de una sola pieza; lo que me plantea muchas dudas sobre si pudo ser una estela mortuoria; más bien la concibo como parte ornamental de algún antiguo edificio.

El siguiente cuadro (figura 108) hace referencias a documentos sobre Barruecopardo. Del índice de la colección de D. Luis de Salazar y Castro..., Volumen 49. Pág 235. Escrito por la Real Academia de Historia.

<p><b>77.694.</b> 323.—Fueros de Barrueco Pardo, otorgado por D. Armengol, [VII] conde Urgel. Era 1219 [año 1181], VIII Kls. Junii [Mayo, 24]. Tenía el número 1.826 de Velázquez. Antes folios 86 V.º y 87. Leg. B, carpeta 9, N.º 57.</p>
<p><b>77.695.</b> 324.—Confirmación de los fueros de Barrueco Pardo por Armengol, [VII] conde de Urgel. Ciudad Rodrigo, era 1219, Kls. Septembris [año 1181, Septiembre, 1]. Lleva, dibujados a pluma por D. Luis de Salazar, los sellos en placa de los reyes Fernando [II] de León, de su hijo, el rey D. Alfonso [IX], y del conde de Urgel. Tenía el número 1.827 de la Colección Velázquez. Antes folios 87 V.º y 88. Leg. B, carpeta 9, N.º 58.</p>
<p><b>77.696.</b> 325.—Carta de donación de la villa de Barrueco Pardo otorgada por el rey D. Fernando [II] a Armengol, [VII] conde de Urgel. Era 1220 [año 1182]. Tenía el número 1.828 de la Colección Velázquez, antes folio 88 V.º Leg. B. carpeta 9. N.º 59.</p>

Figura 108. Referencias a documentos sobre Barruecopardo

En el libro *Historia compendiada de las cuatro Órdenes militares: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, de José Fernández Llamazares, 1862, en su página 154, podemos leer: “En el mismo año de 1181 el conde Ermengaldo y su mujer D<sup>a</sup>. Dulce y su hijo concedieron toda su heredad, llamada Barrueco Pardo, con todos sus términos y pertenencias, distrito y señorío, cuya aldea habían concedido a dicho conde el concejo de Ledesma y sus alcaldes en honor de D. Fernando II y su hijo D. Alonso”.



Al escribir, en el capítulo segundo, sobre el posible rollo jurisdiccional, advertía de que la cruz no se correspondía con el resto del monolito, y que era más reciente; pues bien, después de escribir aquello he sabido que la cruz la rompió, en un acto salvaje, un muchacho del barrio nuevo –omito su nombre– unos años después de inaugurarse éste en 1958. Quedaría irrecuperable y se haría una nueva. De ahí que se aprecien diferencias. Por otra parte, podemos ver en la fotografía de la antigua ermita de Sana Ana, que puede ser de los años 1950, cómo dicho monolito estaba situado a la entrada de la ermita, y con el crucero distinto al actual. De aquella ubicación pasó al barrio nuevo, quizás por motivos del ensanche y actuación en la carretera como consecuencia de las obras del salto de Saucelle. Hecha esta aclaración y su ubicación anterior, las elucubraciones que hice sobre que desde el barrio nuevo, antes valle de la Horca se salía y entraba a los pueblos de Cerezal, Mieza y Vilvestre, quedan sin efecto.

Los lavaderos públicos o “*bordas*” de la fuentanina –capítulo cuarto–, las dos de arriba, fueron construidas en 1917. Consta en la piedra cabecera ornamental de las mismas.

### **Errata o error**

En la página 12 del apéndice X a la primera edición sobre la Historia de Barruecopardo, titulado *La Iglesia en Barruecopardo desde el siglo XII*, incluí a Fray Ginés Barrientos Santos como “natural de Barruecopardo”. Así consta en algunas fuentes consultadas. Otros documentos dicen que era natural “*de un lugar de Sayago llamado Barrueco Pardo*”. En otro documento encontrado dice que era de Bermellar (Salamanca). Investigando sus libros sacramentales he localizado el registro eclesial de su bautismo y de su confirmación. Escribo esto para clarificación sobre su origen, su persona y su biografía.

Por tanto, confirmo que Ginés Barrientos Santos nació en Bermellar. Era hijo de Juan Barrientos y de Catalina Santos. Fue bautizado el viernes 27 de Marzo de 1637 por el beneficiado de Bermellar D. Francisco Fernández Romero. Su partida de bautismo consta en el folio 10 del libro de bautizados de Bermellar. Fue confirmado en Bermellar el 11 de Mayo de 1640, junto con sus hermanos Cristóbal y Juan, por el obispo de Ciudad Rodrigo D. Francisco de Alarcón<sup>225</sup> y Covarrubias –folio 13 del mismo libro–.

Profesó en el convento de San Esteban de Salamanca el 13/10/1653. Cursó Filosofía y Teología. Fue nombrado hijo de la Peña de Francia. Fue Profesor de Filosofía en San Pablo de Palencia. Perteneció a la Orden de Predicadores. Fue Predicador de Carlos II. Luego pasó a Filipinas. Con carta de presentación del rey al papa Inocencio XI, datada el 22/2/1680 para el obispado auxiliar de Manila, fue nombrado Obispo de Troya (Troade), sufragánea de Manila sobre 1684 y auxiliar del gobernador eclesiástico D. Felipe Pardo. El 25/10/1690 encabezó una terna, para ser nombrado obispo de Nueva Segovia (Filipinas), pero rehusó.

---

<sup>225</sup> Nació en Valladolid el 29/3/1589. Se doctoró en Derecho Canónico en Salamanca. Fue maestraescuela de Cuenca y canónigo de su catedral. En 1623 fue nombrado Consultor de la Inquisición en Cuenca, de donde pasó a Barcelona y a Valencia. Tomó posesión como obispo de Ciudad Rodrigo el 4/7/1639. Durante su obispado, Portugal comenzó la guerra por su independencia; construyendo un fuerte, a su costa, en Gallegos –desde el siglo XIX Gallegos de Argañan– para paralizar las incursiones de los portugueses, así como un hospital para atender a los heridos en la contienda. En 1646 fue nombrado obispo de Salamanca, de Pamplona en 1648 y de Córdoba en 1658. Murió en su palacio de Córdoba el 18/5/1675 a los 87 años. Está enterrado en la capilla del Sagrario de la catedral de Córdoba.

Debido a diferencias entre el Cabildo y el arzobispo de Manila, previendo éste ser deportado, lo nombró Gobernador de la archidiócesis. El Cabildo, respaldado por la Audiencia, no lo aceptó. Fray Ginés, siendo obispo de Troya, escribió un edicto mandando a los fieles que no reconocieran al Cabildo de Manila como Gobernador de la archidiócesis. Estimando ineficaz cualquier decisión, se retiró en 1683 al convento de los dominicos de San Juan del Monte. Vueltas las aguas a su cauce, fue nombrado arzobispo de Manila. Siendo arzobispo, donó una cadena de oro de 22 quilates con un pectoral de oro con muchos diamantes para adornar la imagen de la virgen. Murió a bordo del navío Rosario el día 13 de Noviembre de 1698 cuando viajaba de Filipinas a la Nueva España.

### Olvidos u omisiones

Comprendo y admito que se me han quedado muchos otros temas por tratar. En estos momentos recuerdo que podía haber escrito sobre:

- los poyos de piedra situados, fundamentalmente en la calle a las puertas de las casas: su construcción, su función, su importante papel o rol social en las relaciones humanas como tertulias, conversaciones, intercambio de opiniones y pareceres sociales, etc.
- La caza como medio complementario de vida para algunos y como diversión o distracción para otros.
- La Semana Santa y sus entresijos, así como la tradicional procesión de *La Carrera*.
- El pastoreo y de los pastores.
- Las carreras de cintas o de gallos (hoy en desuso), así como otros folclores.
- Los famosos y medievaescos pregones o bandos por los distintos barrios del alguacil, que precedidos del característico toque de corneta comenzaban: “*de orden del señor Alcalde se hace saber...*”.
- El traslado de la parte pagana de las fiestas del Toro al verano, al mes de Agosto, en la década de los sesenta, para que los emigrantes retornados con vacaciones pudieran participar y disfrutar de esas fiestas. En algunos pueblos se llegó a institucionalizar su nombre: *la fiesta del emigrante*.
- Los bailes: tipos, atuendos, costumbres: petición de baile a las mozas, “*las quedadas*”, el “*pago del vino*”, etc. Explico brevemente esto último.

La costumbre, hasta los años setenta, era que las mozas se sentaran en los bancos del salón de baile o verbena y los chicos eran los que se dirigían a ellas solicitándoles baile. A veces, las chicas no aceptaban –“*daban calabazas*”–. La costumbre era conceder a los chicos tres bailes; luego, se repetía el proceso. Cuando una chica bailaba más de los tres bailes o se quedaba con un chico toda la noche, se decía “fulanita se ha quedado con zutano”. Eso era la “*quedada*”. Al acabar el baile acompañaba a la chica hasta las cercanías de su casa. Si esto ocurría dos o tres domingos seguidos, el resto de los jóvenes entendía que ahí comenzaba su relación de noviazgo. Si el mozo era forastero, los quintos de ese año, al finalizar la sesión del baile se acercaban a la pareja, los felicitaban y le “*pedían el vino*”, que consistía en que el mozo invitaba a alguna consumición a los quintos, o les daba un dinero para que se invitaran ellos. Como se le pedía ante la chica, si ella consentía, suponía el aceptar el comienzo de la relación. A partir de ese momento, quedaba integrado entre la mocería local. Enterados los padres de ella, ya podían decir que su hija tenía novio... y él novia.

Después de esto, y pasado un tiempo, vendría la petición del novio al padre de la novia para poder entrar en su casa “*pedir la entrada*” y pasar el tiempo con ella dentro de la casa y no fuera. Tras unos años de noviazgo, dependiendo de los casos, si seguían, vendría la petición de mano a los padres de ella y... a pensar en la boda.

Acaso pudiera haber complementado el capítulo primero hablando sobre algunos de los nombres de los parajes del alfoz o término. Sirva este añadido. La nominación de la mayoría de ellos es, más o menos, toponímica; como

- Val (valle): *Val de Barbado, Val de Gallegos, Val de Cepo, Val de Rebollo... o*
- Valle: *Valle Cardadal, Valle las Navas, Valle Salinar, Valle Seco...*
- Mata: *Mata las cubas, Mata Lurce, Mata Cota, Mata la Estercada...*
- Nava (*terreno llano y sin árboles*): *nava el Espinero...*
- Fuente: *Fuente Lengua, Fuente el Sarro, Fuente la Sartén, Fuente Cubierta....*
- Peña: *Peña Gorda, Peña el Piorno, Peña Silga... Peñas de Noria, etc.*

Sin embargo, hay otros que, para mí, entrañan cierta curiosidad y/o enigmatismo como: **El Santo.** ¿Pudo ocurrir que por esta zona apareciera, Dios sabe cuándo, la imagen de algún santo y por ello se quedó con este nombre?. ¿Pudo ser la imagen de San Isidro, ya que cuando se habla del santo, los lugareños lo asocian a San Isidro?. Pudo ser la de San Sebastián?.

**Matahijas;** ¿de dónde le viene el nombre?.

**Valdegallegos;** ¿pudo ser un valle propiedad de alguna familia de gallegos?.

**La Fuente del Palacio.** Pudo ser la fuente de la cual se abasteciera el palacio vicarial?. ¿O estar en predios del Palacio o de la Iglesia?.

**Santana.** Esta zona bien puede tener como referente, para su nombre, la proximidad a la antigua ermita de Santa Ana.

**El Aguasanta.** Seguro que me olvido de algunos más.

Quizás no he sabido buscar o encontrar un lugar apropiado para plasmar o recoger los méritos personales y profesionales de nuestro convecino José Alburquerque Sánchez (hermano de la farmacéutica M<sup>a</sup> Teresa, hijos ambos de Marcial “*Macario*”, hijo de Macario Alburquerque, y de Inés, hija de José “*el Aldeano*”, apodado así por ser de Milano, considerado *aldeano* por nuestros convecinos), médico de profesión (tal vez por desconocimiento, pues, aparte de que he estado ausente mucho tiempo del pueblo, aunque haya vuelto todos los veranos de vacaciones, tampoco tengo porqué saber la vida y milagros de todos y cada uno de los vecinos), que tras varios cargos de relevancia y responsabilidad profesionales, llegó a ocupar el puesto de *Director territorial del Insalud de Cantabria* desde su nombramiento sobre el día 20 de Octubre del año 2000 durante algunos de los primeros años del S. XXI,. Puesto o cargo que, no me cabe duda, alcanzaría por méritos propios, conseguidos con no pocos sacrificios y esfuerzo. En definitiva, un hombre hecho a sí mismo, salido de la tierra –nunca mejor dicho, pues sus padres vivieron de ella– y que durante sus vacaciones volvía a ella, a trabajarla; como hemos tenido que hacer otros barruecopardenses. Vaya, pues, mi reconocimiento, mi congratulación y mi felicitación. Fue Pregonero de las Fiestas del Cristo el año 2004 o 2005.

Tampoco he sabido encajar en este trabajo el mérito, político en este caso, del actual alcalde Jesús M<sup>a</sup> Ortiz Fernández por haber conseguido el cargo de Diputado Provincial representando a nuestra zona; puesto nunca antes conseguido por otro convecino. Felicidades.

## Capítulo décimo. Miscelánea sobre Barruecopardo

Del mismo modo, y también por desconocimiento anterior, vaya mi congratulación y enhorabuena para Gema Martín Borja por las dos victorias conseguidas el día 17/7/2011 y el día 22/7/2012 en sendas ultramaratonas atlánticas por la playa Melides-Troia, Portugal, así como en otras pruebas. También tiene su mérito no solo correr y aguantar los 43 km sino ser la primera en llegar. Es un acontecimiento singular en la historia local.

Metido en estos “berenjenales”, como doy por hecho que más de alguna otra persona puede entender que, de una u otra forma o profesión, también puede sentirse acreedor a destacar sus propios méritos personales, profesionales o “amateurs”, vaya para ellas mi reconocimiento. Y mis disculpas. Probablemente no se pueda ser justo con todos.

Cádiz, Agosto de 1012

### Ultima hora.

Dado que este capítulo aún no ha visto la luz, me permito actualizarlo y complementarlo, incluyendo alguna información de última hora.

El día 14 de Septiembre de 2013 por la tarde, en plena plaza alguien –según entendí, un familiar–, hizo entrega pública al ayuntamiento de un cuadro con la imagen de Rufino Lucas Canillas. Considerando pertinente su publicación para complementar su biografía y enriquecer esta obra, solicité al consistorio una fotografía de dicho cuadro, emplazada en la sala-museo municipal. La foto del retrato (figura 109) nos muestra a Rufino con el traje o uniforme de alabardero, mostrando algunas de sus múltiples condecoraciones recibidas y luciendo en la bocamanga la estrella del grado de Comandante.

Puedo completar aún más su currículum, aportando las condecoraciones recibidas. Dichas condecoraciones, desde que ingresó en el ejército el 18 de Marzo de 1894 –había nacido el 10 de Julio de 1873 e Barruecopardo– siendo destinado a Filipinas en el cuerpo de artillería, e ingresado en el cuerpo de alabarderos el 1 de Agosto de 1899, se muestran en un cuadro existente en dicha sala museo y son:



Figura 109. Comandante Rufino Lucas

23/07/1895	Cruz del Mérito Militar Roja pensionada con 2,50 pesetas
18/06/1896	Cruz de San Fernando pensionada con 100 pesetas anuales.
23/12/1896	Cruz del M M Roja pensionada con 7,50 pesetas
17/04/1896	Cruz del Mindanao
26/01/1898	Medalla de la campaña de Filipinas.
06/08/1899	Cruz del M M Roja

## Capítulo décimo. Miscelánea sobre Barruecopardo

24/06/1899	Cruz del M M Roja pensionada con 2,50 pesetas.
02/07/1906	Cruz de Isabel la Católica.
20/05/1907	Cruz del Mérito Naval.
16/09/1909	Cruz del M M Blanca.
05/09/1921	Medalla de Carlos I de Portugal.
11/04/1927	Cruz de la Orden de San Hermenegildo.

De mi visita a la sala-museo, debo destacar un despacho de manera noble ricamente tallada muy bonito y antiguo constituido por una amplia mesa y cinco o seis sillas, así como una alabarda, que tal vez fuera utilizada por Rufino Lucas y donada al ayuntamiento –¿sería la que portaba el día 14 de Abril de 1931 y que junto con las de los alabarderos que dirigía, fuera la que tableteara en el suelo cuando pronunció su célebre frase de ¡Viva el Rey!¿– y una cruz (figura 110).

La cruz pudiera ser un antiguo bastón de mando de alcaldía.



Figura 110. Sala-museo. Antiguo Despacho, alabarda y cruz.

### Recuperación de algunas tradiciones

Últimamente anda el pueblo inmerso en la recuperación de algunas tradiciones, lo cual es para congratularse por ello.

Desde que dejó de tocar el tamboril Leandro Sánchez, natural de Milano, quien fuera el último tamborilero, transcurrieron bastantes años en los que nadie del pueblo tañía dicho instrumento. Desde hace unos veinte años, nuestro convecino Leonardo Alburquerque ha recuperado esta actividad, y lo hace bastante bien. Gracias a él podemos disfrutar de nuevo de viejas, deleitantes y añoradas melodías y letras de antiguas canciones al son de su flauta y tambor.

Hace un par de años, alguien se propuso rescatar un antiguo baile típico de la zona como son los bailes de los palos; bautizado como “el paleo”.



Figura 111. Escena del colorido balie del paleo



## Capítulo décimo. *Miscelánea sobre Barruecopardo*

Un nutrido y entusiasta grupo de jóvenes acompañado por Leonardo “y su orquesta” se comprometieron a ello. Tras largas horas de ensayo, y ataviados con un sencillo traje y dos simples palos, este grupo ha conseguido armonizar los movimientos, giros y cambios de posición, no siempre fáciles, y sincronizar el sonido –“tableteo”– producido al chocar entre sí, por parejas y simultáneamente, todos los palos del grupo, al compás del tambor y la flauta de Leandro, consiguiendo un bello y colorista baile-espectáculo (figura 111).

Asimismo, se está trabajando en el rescate de ciertos bailes antiguos, como el del cordón, bonito y colorido baile, que esperamos que pronto sea autónomo. ¡Bien venidos!

Al hilo de estos bailes, ha resurgido el uso del traje charro y de las castañuelas. En la bella foto de la figura 112, tomada en la plaza el día de San Felipe de 2014, se puede apreciar: los “paleadores” con el traje típico adoptado; dos mujeres ataviadas con trajes para la ocasión ejecutando un baile; y al fondo a la izquierda, tres personas vestidas de hombres charros.

La foto de la figura 113, muestra a Leonardo y a Víctor González, ambos tamborileros –éste sin instrumentos–, ataviados con trajes típicos en la feria de San Felipe de 2014.

En definitiva, que se han rescatado del olvido una serie de tradiciones que han formado parte del acervo cultural y del folclore castellano-leonés. Nos alegramos todos de ello. Y, quiero resaltar, lo más importante, que es la involucración de la juventud, tanto del pueblo como hijos de barruecopardenses, en estas tradiciones, incluido el toque del tamboril.

Quizás también sería bonito recuperar aquellas carreras de cintas que hacíamos los jóvenes a lomos de caballos, burros y/o mulos; y más tarde en bicicletas; o “la gallina ciega” que consistía en, con los ojos tapados y provistos de un palo, golpear pucheros de barro pendientes de una sogá, llenos de “sorpresas” y regalos. Aquí dejo mis deseos.

Para finalizar, no quisiera dejar de aplaudir la participación, cada vez mayor, de los jóvenes en el tradicional *baile de la bandera*.

Con estas nuevas-viejas actividades folclóricas, cada año por las principales fiestas, los concurrentes nos vemos agasajados y deleitados. ¡Que siga adelante esta recuperación!



César S.

Figura 112. *B ella estampa folclórica en la Plaza. 1/5/2014*



César S.

Figura 113. *Tamborileros: Leo y Víctor*

Cádiz, Mayo de 2014

# Apéndice

## *Documentación relativa a Barruecopardo*

## Apéndice. Documentación relativa a Barruecopardo

Recopilo en este anexo o apéndice alguna documentación que he conseguido obtener y que hace referencia a Barruecopardo.

Dicha documentación puede considerarse como documentos históricos.

El primero se refiere al fuero de Barruecopardo, que es el que tiene publicado Arturo Vega en la Web *Barruecopardo.com*.

He tratado de conseguir el original de alguna fuente que he encontrado, pero me ha sido imposible: Por tanto debemos conformarnos con este –que no se si estará completo–.

El segundo, fechado el día 4 de Mayo de 1369, es una especie de “escritura” de aceptación hecha por Juan Alfonso Benavides y su esposa, Mayor Vázquez sobre la donación del alcázar y villa de Villafáfila y la Casa Fuerte de Barruecopardo otorgada por el maestre de Santiago, en la que recogen el compromiso de devolver los a la muerte de ambos.

El tercero, verdadero documento histórico de más 400 años, que servía de salvoconducto –identificación, estado civil, pureza de la religión cristiana que profesaba y reputación familiar–, requisitos indispensables para poder marchar a las Indias. Nota: aunque el motivo de su marcha no queda definido, parece dar a entender que iba con idea de religioso. Tal vez fuera el primer paisano que marchó a las Indias (América). Muy interesante.

El cuarto alude a la confirmación de la negativa del gobernador de Salamanca a procesar al alcalde Manuel Novato –debiera decir Norato– Rebollo ante la autorización solicitada por el Juez de Vitigudino para su procesamiento, entendiendo este juez que el alcalde se había extralimitado en sus funciones.

El último, recoge una entrada de la colección o catálogo de los fueros o cartas puebla de España de la Real Academia de la Historia, así como las colecciones que componen el catálogo, y por último, una referencia al dador del fuero (Armengol), a la fecha de concesión, en este caso consta el 24 de Mayo del año 1171 –otros documentos o referencias datan la concesión del Fuero en 1181, y nos dice que una copia del mismo se encuentra en el tomo V de la colección de Luis José Velázquez, Marqués de Valdeflores.



## FUERO DE BARRUECOPARDO<sup>226</sup>

*En el nombre de Dios. Sea conocido por todos los presentes y venideros que yo Armengol, por la gracia de Dios Conde de Urgel, y mi esposa Dulcín, por idéntica gracia Condesa de Urgel con nuestro hijo Armengol, nosotros de común acuerdo y buen grado hacemos donación de un fuero a vosotros, honorable consejo de Barrueco Pardo.*

- 1º *En primer lugar os encarezco a que no elijáis a otro señor que no sea Dios, yo o mi descendencia.*
- 2º *Y vosotros tanto los que habitáis Barrueco Pardo como los que pueblan sus territorios, dadme a mi y a mi linaje cada año un cahiz de pan, un tercio de centeno y un tercio de cebada. Quien no tuviera trigo, que de cebada y centeno y quien no tuviera cebada que entregue la totalidad en centeno y un carnero de la cuarta de los morabitanes. Este foro han de cumplir quienes tengan 10 morabitanes y por encima, hasta los que Dios les haya dado y quien no tenga el equivalente de diez morabitanes e incluso tenga menos, entregue el mismo pan a razón de los hombres del concejo consideren justo, en cambio se les exonere de entregar carne.*
- 3º *Y yo Conde Armengol y los míos os dejo a vosotros los del consejo de Barrueco Pardo de buen grado y espontánea voluntad estos mismos cometidos que debéis verificar incluso en tiempo de lucha. Esto hago prestando un buen servicio, el cual a mi vez espero de vosotros recibir yo y mi descendencia.*
- 4º *Y si sucumbiese algún soldado sin hijos o hijas poseyere caballo y armas e incluso si tiene hijos o hijas no me de a mi el caballo y las armas conforme a lo preceptuado.*
- 5º *Y si algún hombre tuvo mujer o una mujer tiene marido, pero no llega a tener hijos o hijas en cinco años, cualquiera que falleciera verifique sus prestaciones al Conde o a los suyos.*
- 6º *Y la mujer viuda que no tenga hijos o hijas y no se encuentre en situación tal que acepte marido y no tenga posibilidades para cumplir este foro, pues quede exenta de ello; pero si su condición es tal que le permite cumplir con este foro, los hombres buenos vean en que proporción puede hacerlo y en el caso que tenga yerno o mancebo queda obligada a observar este foro.*
- 7º *Así mismo los propios pobladores que se asientan en Barrueco Pardo no otorguen hasta final de año, después de la recogida de la cosecha.*
- 8º *Y respecto de homicidio, robo y demás injurias o calumnias os atengáis al foro de Ledesma.*
- 9º *Y si algún hombre o mujer quisiera vender su heredad véndala bajo condición de que el Conde y los suyos no pierdan su fuero y si no obran así no podrán venderla.*
- 10º *Y si posee una yugada de un hombre que no reside con el señor, pero se encuentra en su domicilio, pues cumpla el foro, y en el caso de que conviva con el señor queda exento del foro.*

*Dada esta carta el día 9 antes de las kalendas de Junio (24 de Mayo) de la era M . C . C . V. IIII. X. bajo el reinado de Fernando de León, de Galicia, de Asturias y Extremadura. Arzobispo Pedro de Santiago. Obispo Guillermo en Zamora. Obispo Vidal en Salamanca.*

*Así pues si algún, tanto de mi linaje como de otros, pretendiera quebrantar y romper esta carta, la ira de Dios y la maldición del Padre y del Espíritu Santo caiga sobre el. Amen.*

*Yo Armengol por la gracia de Dios, Conde de Urgel, juntamente con mi mujer e hijos nuestros, hijos e hijas, este escrito que hemos ordenado redactar mandamos y ratificamos y confirmamos y rogamos y ordenamos ratificar y confirmar a nuestros buenos soldados y buenos varones ratificamos y confirmamos con nuestros propios primos. Yo Bernardo de Median presente testifico. Yo Pedro de Berzón, Mayordomo del Conde testifico. Yo Martín Isidoro de Ledesma presente testifico. Yo Esteban Ximenez presente testifico. Yo Pedro Melendez presente testifico. Yo Escornavacas presente testifico.*

*Pedro Levita Escrivano, secretario del Conde, escribo, firmo y rubrico.*

<sup>226</sup> Publicado por Arturo Vega en la Web [Barruecopardo.com](http://Barruecopardo.com).

**CARTA DE JUAN ALFONSO BENAVIDES Y SU ESPOSA AL MAESTRE DE LA ORDEN VASCO RODRÍGUEZ DE MINZO EN GRATITUD DE LA DONACIÓN DE VILLAFÁFILA Y BARRUECOPARDO OTORGADA POR EL<sup>227</sup>.**

A.—A. D. M., Sección Santisteban del Puerto, 451.

Sepan quantos esta carta vieren, commo yo, Johan Alfon de Benavides, portero mayor del Rey en el regno de León, e yo, Mayor Vázquez, su muger, por el bien e merçed que vos, Don Vasco Rodríguez, por la graçia de Dios maestro de la orden de la cavallería de Santiago, e los omos bonos de vuestra orden nos fazedes a mí, el dicho Johan Alfon e a mí, la dicha Mayor Vázquez, vuestra sobrina e fija de Vasco Rodríguez de Minço, en que nos dedes para en todos los días de nuestra vida, e de qualquier de nos, el vuestro alcáçar e villa de Villa Fáffila e la vuestra Casa Fuerte de Berrueco Pardo, con el señorío e justiçia e términos e aldeas e vasallos e heredamientos e salinas e viñas e casas, et con todos los pechos e derechos e con todas las otras cosas que vos e la vuestra orden avedes en los dichos lugares, salvo el diezmo del prior de Sant Marcos de León, segunt se contiene en una carta que de vos tenemos en esta razón, seellada con vuestro seello del cabildo, otorgamos e prometemos que adobemos e reparemos el dicho alcáçar e villa de Villa Fáffila e la Casa Fuerte de Berrueco Pardo de las labores que menester ovieren. Et que labremos las viñas e poblemos de los vuestros vasallos los dichos lugares, en quanto nos podiéremos, et que los non desafforemos, nin llevemos más que los pechos e derechos que ellos a vos e a la vuestra orden avyen a dar.

Et otrossy, otorgamos que después de nuestros días de amos, que dexemos e fagamos dexar los dichos alcáçar e fortaleza e aldeas e términos e señorío e salinas e viñas e casas e heredamientos e todas las otras cosas que pertenesçen a los dichos lugares de Villa Fáffila e de Berrueco Pardo, libres e quitos, sin ningún embargo e sin ninguna mala boz, a vos, el dicho maestro e a la vuestra orden o al que después de vos fuere maestro de la dicho orden, con todos los aprovechamientos e mejoramientos que nos o otro por nos oviéremos fecho en los dichos lugares. Et que dexemos e fagamos dexar para la vuestra orden, con la dicha villa de Villa Fáffila seys yuntas de bueyes bien aliñadas, con todos sus aparejos, e çient cargas de pan sembradas; et otrossy, que dexemos e fagamos dexar a la vuestra orden en Berrueco Pardo quatro yuntas de bueyes bien aliñadas, con todos sus aparejos, e çinquenta cargas de pan sembradas.

Et para todo esto guardar e cumplir segunt dicho es, obligamos a nos e a todos nuestros bienes, assy muebles commo rayçes, los que oy día avemos e avremos de aquí adelante. Et otrossy yo, el dicho Johan Alfon, fago pleito e omenage en mano de vos, el dicho maestro don Vasco Rodríguez,

<sup>227</sup> Fuente: Aportación al estudio de la nobleza en la Edad Media: la casa señorial de Benavides. María de la Concepción Quintanilla Raso. Documento N° 4.

que después de días de mi vida, de mí. el dicho Johan Alfon, e de la dicha mi muger, Mayor Vázquez, que entreguemos e fagamos entregar el dicho vuestro alcáçar e villa de Villa Fáffila e la vuestra Casa Fuerte de Berrueao Pardo a vos, el dicho maestre e a la vuestra orden, o al que después de vos fuere maestre de la dicha orden, libres e quitos, sin ningún embargo e sin ninguna mal boz, e sin otra condición ninguna. Et que acojamos en el dicho vuestro alcáçar e villa de Villa Fáffila e la vuestra Casa Fuerte de Berrueo rrueco Pardo a nuestro señor el Rey don Alfon o a su fijo heredero que aya de reynar, cada que y llegare. Et que non venga de los dichos vuestros lugares desserviçio a nuestro señor el Rey, nin mal fectoría a la su tierra. Et pedimos merçed a nuestro señor el Rey que nos faga tener e complir e guardar todas las cosas e cada una dellas que en esta carta son escriptas e en ella se contienen.

Et yo, el dicho Johan Alfon, e yo, la dicha Mayor Vázquez, su muger, vimos e oymos e entendimos todas estas cosas e cada una dellas que en esta carta se contienen, e otorgamos las todas, segunt que en ella son escriptas en presençia de Johan Sánchez, escrivano público de Lerma, de los testigos que aquí son dichos. Et por mayor firmedumbre rogamos e mandamos al dicho escrivano que fiziesse o mandasse fazer dos cartas, amas en un tenor, e las firmasse con su signo. Et yo, el dicho Johan Alfon, escriví en ellas mi nombre e mandélas seellar con mi seello; et yo, la dicha Mayor Vázquez, su muger, porque non tenía seello, rogué a mi padre, Vasco Rodríguez, que las seellasse con el suyo.

Fecha quatro días de mayo, era de mill e trezientos e sessenta e nueve años. Testigos que fueron presentes e vieron fazer el omenage a Johan Alfon en mano del maestre: Sancho López de Ulloa e Gonçalo Rodríguez de Cornado e Martín Lorenço, criado del maestre, e Gonçalo Ferranz e Gil Gonçález de Furones. Et yo, Domingo Ferrández, alcalde de Lerma so testigo, et yo, Matheos Pérez, alcalde, so testigo. Yo, Alfon Pérez, escrivano, vezino de Monte Molín, fuy presente a todo esto, que dicho es e so testigo. Yo, Pero Martínez, criado de don Pero Gonçález, so testigo. Gil Gonçález, Johan Alfon; yo, Alffonso Pérez de Toro so testigo. Et yo, Johan Sánchez, escrivano público de Lerma a todo esto fuy presente e vy fazer el omenage al dicho Johan Alfon en mano del maestre, e fize escribir dos cartas, ésta e otra, e so testigo, e fize aquí mio signo en testimonio de verdat».

Salvoconducto de Francisco Herrero para marchar a las Indias en 1563<sup>228</sup>

Francisco Herrero, Sellen  
 a la Florida con Luca Virgines  
 vii de septiembre de 1563 (Año)

1 En la villa de Barruecopardo que es del obispado de Santiago  
 2 A cinco días del mes de Octubre año de mil e quinientos  
 3 cincuenta y siete años ante <sup>el señor</sup> Francisco Martín de los Herros  
 4 alcalde ordinario <sup>de</sup> la dicha villa por su <sup>justicia</sup> y en presencia  
 5 de mi <sup>Juan</sup> Gonçalo Conizo notario de su real y señorial pública  
 6 en la dicha villa e de los testigos de yuso escritos para <sup>su</sup> presente  
 7 Francisco Herrero hijo de Cristóbal Garcia e de <sup>Juan</sup> Herrero  
 8 su mujer vecino de la dicha villa y dijo que por cuanto  
 9 seyendo Dios servido el quería pasar a las Indias  
 10 e para ello tiene necesidad de probar e llevar por  
 11 testimonio de cómo es natural de dicha villa e hijo legiti-  
 12 mo de los dichos Cristóbal Garcia e su mujer e cómo él y ellos  
 13 son cristianos viejos y de buena generación y así  
 14 lo heran sus agüelos así de parte de su padre co-  
 15 mo de su madre y que no es moro ni judío ni  
 16 ni de los nuevamente convertidos a la Santa  
 17 fe católica ni él ni los dichos sus deudos han traído san-  
 18 benitos pública ni secretamente ni han seydo sentenciados  
 19 por el ~~Santa~~ Oficio de la Santa Inquisición y de su  
 20 edad que es y las señas de su persona y que no es  
 21 casado ni desposado / por tanto pidió al dicho  
 22 señor alcalde resciba juramento de los testigos  
 23 que ante él presentare y lo que dijeren ellos e han de  
 24 dar por testimonio con aprobación) testigos que fueron  
 25 presentes a lo que dicho es Martín Vicente  
 26 e Juan Vicente Menudo vecino de la dicha villa  
 27 e el dicho señor alcalde dijo que presente el  
 28 dicho Francisco Herrero los testigos que quisiere que él sta pres-  
 29 to de rescibir de ellos juramento en lo que dije-  
 30 ron mandárselo dar por testimonio e azer lo demás  
 31 que por él les es pedido Testigos los dichos U  
 32 el dicho Francisco Herrero  
 33

<sup>228</sup> Documento transcrito línea a línea por (y facilitado) por José Iglesias Vicente.

**Salvoconducto de Francisco Herrero para marchar a las Indias en 1563<sup>229</sup>**

Francisco Herrero soltero

A la Florida con Lucas Vázquez  
VII Septiembre de 1563 años

En la villa de Barrueco que es del Orden de Santiago, a cinco días del mes de Octubre año de mil e quinientos cincuenta y siete años ante el señor Francisco Martínez de los Herreros alcalde ordinario en la dicha villa por su Majestad y en presencia de mi Ignacio Cenizo notario de su Majestad real y escribano público en la dicha villa e de los testigos de yuso escritos paresció presente Francisco Herrero hijo de Cristóbal García y de Hortensia Herrero su mujer vecino de la dicha villa y dijo que por cuanto seyendo Dios servido el quería pasar a las Indias e para ello tiene necesidad de probar y llevar por testimonio de cómo es natural de la dicha villa e hijo legítimo de los dichos Cristóbal García e su mujer e cómo el y ellos son cristianos viejos y de buena generación y ansi lo heran sus aguelos ansi de parte de su padre como de su madre y que no es moro ni judío ni ( ) de los nuevamente convertidos a la santa Fe católica ni el ni los dichos sus deudos han traído sanbenitos pública ni secretamente ni han seydo sentenciados por el Oficio de la Santa Inquisición y de su edad que es y las señas de su persona y que no es casado ni desposado, por tanto pedí al dicho señor Alcalde resciba juramento de los testigos que ante él presentare y lo que dijeren ellos e han de dar por testimonio con aprobación, testigos que fueron presentes a lo que dicho es Martín Vicente e Juan Vicente Menudo vecino de la dicha villa e el dicho señor Alcalde dijo que presente el dicho Francisco Herrero los testigos que quisiere que él esta presto de rescibir de ellos juramento en lo que dijeren mandárselo dar por testimonio e hacer lo demás que por el les es pedido.

Testigos los dichos v-----

el dicho Francisco Herrero.

---

<sup>229</sup> Transcripción del manuscrito, de la página anterior, a letra de imprenta por César Sánchez Norato.

Denegación de procesamiento al alcalde Manuel Norato Rebollo<sup>230</sup>

**Exacción de multas en metálico y otros excesos (14 de junio de 1861).**—Se confirma la negativa del Gobernador de la provincia de Salamanca, en la autorización solicitada por el Juez de primera instancia de Vitigudino para procesar á Don Manuel Novato Rebollo, Alcalde que fué de **Berrusco Pardo**, y se resuelve:

*Que con arreglo al art. 74 de la ley de Ayuntamientos de 1845, corresponde á los Alcaldes la adopción de las medidas convenientes para la conservación de las fincas pertenecientes al comun.*

Remitido á informe de la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado el expediente de autorización negada por V. S. al Juez de primera instancia de Vitigudino para procesar á D. Manuel Novato Rebollo, Alcalde que fué de **Berrusco Pardo**, ha consultado lo siguiente:

«**Excmo. Sr.:** Esta Sección ha examinado el expediente en virtud del cual el Gobernador de la provincia de Salamanca ha negado al Juez de primera instancia de Vitigudino la autorización que solicitó para procesar al Alcalde que ha sido de **Berrusco Pardo** D. Manuel Novato Rebollo.

**Resulta:**

Que los cargos formulados contra este funcionario consisten en haberse apoderado de algunas mieses recolectadas en un terreno sembrado por un vecino suyo, y haberle exigido una multa de 20 rs. en metálico:

Que pedida por el Juez la autorización de que se trata conforme con el dictámen del Promotor fiscal, que cree procedente la aplicación á este caso del artículo 313 del Código, la negó el Gobernador, de acuerdo con el parecer del Consejo provincial, fundándose en que según consta del expediente gubernativo oportunamente instruido, el Alcalde previno á su vecino que no roturase ni sembrase en terreno que pertenecía al comun; y como á pesar de esto y de que el mismo vecino había reclamado en años anteriores contra las intrusiones de otros en dicho terreno, si quiera cultivándole al mismo tiempo que otro colindante que había adquirido el importe de ellas al presupuesto municipal del siguiente año, é impuso una multa en el papel correspondiente, que fué unido á las comunicaciones del Alcalde, y las medidas merecieron la aprobación de dicha autoridad superior de la provincia:

Visto el párrafo segundo del art. 74 de la ley de organización y atribuciones de los Ayuntamientos de 8 de enero de 1845, que comete á los Alcaldes como Administradores de los pueblos la conservación de las fincas pertenecientes al comun:

Visto el art. 313 del Código penal citado por el Promotor fiscal del Juzgado de Vitigudino, y que se refiere al empleado público que en el ejercicio de su cargo cometiese algun abuso que no esté penado especialmente en alguno de los artículos del tit. 8.º del mismo Código:

**Considerando:**

1.º Que las medidas tomadas por el Alcalde de **Berrusco Pardo**, y aprobadas por el Gobernador de la provincia, tuvieron por objeto conservar una finca del comun, en cumplimiento del deber que le impone el artículo citado de la ley municipal, y que estas medidas, conservatorias de un terreno respecto del que el mismo vecino querellante reconoció la propiedad del comun al reclamar contra las intrusiones de otros vecinos en años anteriores, no han impedido de modo alguno que dicho interesado entablase el juicio plenario que estimara correspondiente:

2.º Que no se ha justificado que el Alcalde cobrase en metálico la multa impuesta, puesto que diciendo ya en la primera comunicacion al Gobernador que fué en el papel correspondiente, remitió este adjunto con otras comunicaciones y aun por mayor cantidad que la que dijo el vecino que se cree ofendido en su primer denuncia al Juzgado;

La Sección opina que procede confirmar la negativa acordada por el Gobernador de la provincia de Salamanca.»

Y habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) resolver de conformidad con lo consultado por la referida Sección, de Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de junio de 1861.—Posada Herrera.—Señor Gobernador de la provincia de Salamanca.—(Publicada en la Gaceta de 23 de junio de 1861.)

<sup>230</sup> Jurisprudencia administrativa. Decisiones y Sentencias del Consejo de Estado. Sentencia 149.



**COLECCION**  
DE  
**FUEROS Y CARTAS-PUEBLAS DE ESPAÑA**  
POR  
LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.  
**CATÁLOGO.**



MADRID:  
IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,  
A CARGO DE JOSÉ BARRUECO, CALLE DE SAN VICENTE MÁR., NUM. 74.  
1852.

**E**l Gobierno de S. M., por Real orden de 8 de Octubre de 1850, se sirvió encargar á esta Academia la formacion de una coleccion de las actas de nuestras antiguas Córtes y otra de los fueros provinciales, municipales y cartas-pueblas. Para llevar á cabo tan árdua como difícil tarea eran necesarios medios de que carecia este Cuerpo literario. Habiéndolos facilitado generosamente el Gobierno, se empezaron los trabajos el 7 de Noviembre de 1851.

**COLECCIONES CITADAS EN ESTE CATÁLOGO**  
QUE EXISTEN EN ESTA ACADEMIA.

- La de D. Luis de Salazar y Castro, conocida generalmente con el nombre de Biblioteca ms. de Salazar.  
D. Antonio Mateos Murillo.  
D. Luis José Velazquez, marqués de Valdefflores.  
D. Gaspar Melchor de Jovellanos.  
D. Joaquin de Traggia.  
D. Manuel Abejía.  
D. Manuel Abad y la Sierra.  
D. Francisco Martínez Marina.  
P. Fr. Juan de Sobrosa.  
D. José Vargas Ponce.  
P. Fr. Jaime Villanueva.

Coleccion de escrituras y privilegios de las iglesias de España, conocida tambien con el nombre de Gayoso.  
D. Vicente Salvá. Esta coleccion no fué formada por él. Se le ha dado su nombre porque siendo de su propiedad insertó el índice de ella en uno de los catálogos de su librería impresos en Londres, y porque él fué quien la vendió á la Junta de Aranceles.

**BARRUECO PARDO** (hoy **Berrueco Pardo**), villa de la prov. de Salamanca, part. judic. de Vitigudino. Fuero de poblacion otorgado á su concejo por Ermengol, conde de Urgel, y la condesa Dulcia, su muger: su fecha á 24 de Mayo de 1171: en la parte penal manda se gobierne por el fuero de Ledesma, cuyo concejo donó este lugar á dicho conde. Copia en la *Coleccion de Velazquez*, tomo V.

Apéndice. Documentación relativa a Barruecopardo



## **Bibliografía y fuentes. No exhaustiva**

- ♦ Archivo del Ayuntamiento de Barruecopardo.
- ♦ Archivo de la catedral de León –*consulta telefónica con el archivero*–.
- ♦ Archivo diocesano de Ciudad Rodrigo. *Libros sacramentales de Barreras*.
- ♦ Archivo de Simancas. *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Barruecopardo.
- ♦ Arturo Vega. *El Fuero de Barruecopardo*. Web *Barruecopardo.com*.
- ♦ *Cementerio de Barruecopardo*: Lápidas mortuorias y placa de la portada.
- ♦ César Sánchez Norato. *Mi atalaya* y trabajos anteriores: Varios temas.
- ♦ César Sánchez Norato. *Las minas de wolframio de Barruecopardo* –inédito–.
- ♦ *Cuadros genealógicos*: César Sánchez Norato. Elaboración propia.
- ♦ *Documentación de anteriores trabajos propios del autor*.
- ♦ *Fotografías*: César Sánchez Norato, Manuel Notario, Ernesto Casado, Nieves, Internet.
- ♦ Libros de Historia general.
- ♦ *Placas conmemorativas y escudos*: existentes en Barruecopardo.
- ♦ *Revista Atalaya* de Barruecopardo en 1982 y entre 1992 y 1996.
- ♦ Testimonios de numerosas personas del pueblo recogidos durante muchos años.
- ♦ Vivencias y experiencias personales del autor.
  
- ♦ **Internet: –búsqueda y consulta exhaustiva, por numerosos métodos, sobre información y datos de determinados temas relacionados con la obra– Entre otras consultas:**
- ♦ Asociación Salamanca Memoria y Justicia. *Represaliados de la guerra civil*.
- ♦ Bienvenido García Martín. *Proceso histórico de despoblamiento en la provincia de Salamanca*.
- ♦ Boletines oficiales del Estado. Prensa antigua.
- ♦ Carlos Sarthou. *Castillos de España*. Espasa Calpe.
- ♦ César Morán Bardón. *Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca*.
- ♦ *Datos familiares y genealogías*. Libros sacramentales de Barruecopardo, Barreras, El Milano, Cabeza del Caballo, Vilvestre y Villavieja. –*Familysearch.org*–.
- ♦ Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal.
- ♦ Eduardo Hinojosa. *Documentos para la Historia de las instituciones de León y Castilla (siglos X-XIII)*.
- ♦ Españoles a las Indias. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ Expedientes de la Orden de Carlos III. –Varias formas de búsqueda–.

- ♦ *Mapas*. Google Earth. Google maps.
- ♦ *Hijosdalgo de Barruecopardo*. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ *Información sobre el condado de Urgel*. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ *Información sobre la iglesia de Barruecopardo*. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ *Información sobre los saltos de Saucelle y Aldeadávila*. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ *Invasión de Barruecopardo por las tropas portuguesas*. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ José Luis Alfageme, Isidro Sánchez Sánchez y Luis Benito. *Dos yacimientos de la Edad del Bronce en Barruecopardo (Salamanca)*.
- ♦ Julio González y Salvador Moxó, entre otros. *La España medieval*.
- ♦ *La Orden de Santiago*. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ *La Santa Inquisición o el Santo Oficio*. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ *Las diócesis del reino de León: siglos XIV y XV*.
- ♦ Leonardo Martín Echevarría. *Geografía de España*.
- ♦ *L'Élevage –ganadería– dans le royaume de castille sus les rois catholiques (1454-1516)*.
- ♦ *Libros digitalizados* –con vista restringida y/o total–.
- ♦ *Mapas de España y América*.
- ♦ Masson. *L'antropologie, 1980. Universidad de Michigan*.
- ♦ Miguel Molina Martínez. *Conflictos en la Audiencia de Quito a finales del siglo XVIII*. Universidad de Granada, Sevilla (España) 2008 ISSN 0210-5810.
- ♦ *Datos sobre Francisco Rodríguez Ledesma*. Origen de los fundadores de Monterrey.
- ♦ Pascual Madoz. *Diccionario*.
- ♦ Pablo Enrique Gil-Loizaga. *Cuatro siglos en Puerto Rico: descendientes de Antonio de los Reyes Correa y Diego Colón de Luyando*. Editorial Visión Net, Madrid, 2007 (ISBN (13):978 8498217810. –solo vistas parciales–.
- ♦ *Personajes*. Varias citas y documentos parciales. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ *Religiosos de Barruecopardo*. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ Revista chilena del Derecho.
- ♦ Sebastián Miñano y Tomás López. *Diccionario estadístico de España y Portugal*.
- ♦ *Temas relacionados con Ledesma, Mieza, Barruecopardo*. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ Tomás González, archivero.
- ♦ *Vicaría de Barruecopardo*. –Varias formas de búsqueda–.
- ♦ Vicente de Cadenas y Vicente. *Caballeros de la Orden de Santiago siglo XVII*.
- ♦ Web “*Zarza de Pumareda.com*”. –Pequeños datos variados complementarios–.
- Todos cuantos otros datos y documentos de interés relacionados con Barruecopardo o su historia iban apareciendo, bien directamente, bien por referencias direccionadas.

## *Sobre el autor*

César Sánchez Norato nació en Barruecopardo el día 2 de Mayo de 1948 a las cinco de la mañana. Sus padres fueron César Sánchez Sánchez, de Villaseco de los Gamitos (Salamanca) y Dolores Norato Casado, de Barruecopardo (Salamanca).

Realizó los estudios primarios en el Grupo Escolar Pérez Villanueva de Barruecopardo desde 1954 hasta 1960. Tras dos años sin escolarizar por falta de sitio en la Escuela, estudió el Bachiller Elemental, desde 1962 a 1966 en el Colegio Libre Adoptado “Otero Pastor” de Barruecopardo.

Desde que finalizó el Bachiller hasta Septiembre de 1968, en que reanudó los estudios, estuvo trabajando “en lo que salía”: albañilería, siega, vendimia, oficinista –entre los años 1967 y 1968 en la fábrica de Harinas “La Antonia” en la que también ejerció, eventualmente, de panadero, molinero, conductor y cargador/descargador de camiones de harina y cereales, “obligado” por su dueño, lo que consideró un abuso y abandonó el trabajo–, electricista –en verano de 1968, en la Central Hidroeléctrica de Villarino de los Aires (Villarino I)– y en la construcción de la primera piscina del pueblo.

Buscando otro futuro, por mediación de su hermano, marchó a Cádiz. Durante el curso académico 1968-1969 aprobó los tres cursos de Oficialía de Industrial Electrónica en los Salesianos de Cádiz.

Tras superar un duro curso Preparatorio –1969-1970–, finalizó los estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad de Electrónica Industrial, en 1974 en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, simultaneando, durante los tres últimos cursos, los estudios con el trabajo de Profesor de varias asignaturas –Tecnologías, Dibujos, Física, Química y Matemáticas– en el colegio Salesiano de Cádiz. Durante las vacaciones trabajaba como albañil en el pueblo para pagarse los estudios.

Renunció a las milicias universitarias e hizo “la mili” entre Junio de 1974 –el campamento en “el Ferral” (León) y el resto en Salamanca, en Caballería y en Estado Mayor– y el 12/10/1975.

En 1975 rechazó un puesto de Profesor en la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca.

Entre 1975 y 1976 trabajó en el Salto de Villarino II (Salamanca) como jefe de equipo de electricidad, pasando al Salto de Castro de Alcañices (Zamora) como encargado en una empresa de electricidad hasta Mayo de 1978. En ambos casos en la fase de “Montaje”. Vendrían tres meses de paro.

En Septiembre de 1978 consiguió, por concurso de méritos, plaza de Profesor en el Instituto Politécnico Nacional “García Bernal” –antigua Escuela de Maestría Industrial de la Alamedilla– de Salamanca. El curso siguiente impartió clases en el Centro de Formación Profesional “Rodríguez Fabrés” y el 1980-1981 en el Centro de Formación Profesional del Paseo del Rollo.

En verano de 1981 obtuvo plaza, como funcionario de carrera, de Profesor de Tecnología Electrónica en oposiciones nacionales, celebradas en Madrid, con destino en un Instituto de Formación Profesional de San Fernando (Cádiz). Dos años después concursó traslado a la antigua Escuela de Maestría Industrial de Cádiz. Finalmente fue Profesor y Jefe de Departamento de Sistemas Electrónicos en el Instituto de Enseñanza Secundaria Bahía de Cádiz hasta Septiembre de 2009 en que se jubiló, sumando un total de 34 años dedicado a la Enseñanza.

La edad, sus vastos conocimientos y sus habilidades manuales –es un manitas– lo han convertido en una persona polifacética y autodidacta, pues se defiende bien como escritor: apuntes, tratados, artículos en prensa y revistas; investigador, historiador, poeta, burócrata...; también como albañil, electricista, electrónico, informático... y se maneja bien con todas las “bricolagías”.

Es trabajador infatigable, tenaz, sinérgico, pragmático, perfeccionista, exigente, minucioso...

No es un gran currículum, pero sí un enorme bagaje, del que se siente orgulloso y agradecido.

Tiene dos hermanos. Está casado, es padre de tres hijos y abuelo de dos nietos.

M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Pérez  
Licenciada en psicopedagogía